# alcores

# LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA



Alcores es el nombre con el que Machado alude a las colinas que, coloreadas de una u otra forma, habitan en los campos de Castilla. Y Alcores es también el título de esta revista de Historia Contemporánea desde cuyas páginas se pretende otear el horizonte de un pasado próximo o no excesivamente lejano. Impulsada por la Fundación 27 de Marzo y con la colaboración de las áreas de Historia Contemporánea de las universidades públicas de Castilla y León -Burgos, León, Salamanca y Valladolid-, la revista aspira a convertirse en una publicación plural, en la que tengan cabida todos los enfoques historiográficos que estén planteados con rigor científico. Alcores no restringe su mirada a ningún ámbito geográfico concreto, si bien la presencia de temas castellanos y leoneses será constante.

Alcores 5, 2008 ISSN:1886-8770

# Índice

# DOSSIER La Guerra de la Independencia Francisco Carantoña Álvarez (Ed.)

Un conflicto abierto. Controversias y nuevas perspectivas sobre la Guerra de la Independencia Francisco Carantoña Álvarez
Pueblos y naciones: los sujetos de la independencia  José M. PORTILLO VALDÉS
Una resistencia diferente.  Los italianos frente a la invasión francesa, 1796-1806  Vittorio SCOTTI DOUGLAS
Cabarrús, O'Farrill y Arribas: tres ministros del rey José bajo la mirada del conde de La Forest, embajador de Francia Jean-René AYMES
Guerrilleros, bandidos, aventureros y comisarios: la historia de Juan Downie Charles ESDAILE
Los sitios de Girona como paradigma de la resistencia catalana en la Guerra del Francés Antonio MOLINER PRADA
Españoles en campos de trabajo franceses. Amberes y Flesinga, 1811-1814 Tomás PÉREZ DELGADO
Varia
Ante la "marcha al pueblo". El último gobierno de la Unión Liberal en Alicante, 1863-1866 Pedro Díaz Marín y Jesús Millán y García-Varela
Las tensiones de los primeros meses del exilio republicano comunista, febrero-septiembre de 1939  Josep Puigsech Farràs
Haciendo Historia
La historiografía sobre la violencia política en la España de los años treinta: balance y perspectivas Eduardo González Calleja

IS	SN:1886-8770	Alcores 5, 2008
----	--------------	-----------------

El primer republicanismo español revisitado	
(a propósito de algunas obras recientes)	
Rafael Serrano García	808
Contexto	
Jean Monnet, padre fundador ¿de qué Europa?	
Víctor GAVÍN	38
Colaboradores	346
SUMARIO ANALÍTICO	554
Analitic Summary	62

Alcores 5, 2008 ISSN:1886-8770

# Index

# Dossier

The War of Independence Francisco Carantoña Álvarez (Ed.)

An open conflict. Controversy and new perspectives about the War of Independence.  Francisco CARANTOÑA ÁLVAREZ
Peoples and Nations: The Subjects of the Independence  José M. PORTILLO VALDÉS
A different Resistance. The Italians against French invasion, 1796-1806 Vittorio SCOTTI DOUGLAS
Cabarrús, O'Farrill and Arribas: three Ministers of King José under the look of the Count of La Forest, Ambassador of France Jean-René Aymes
Partisans, bandits, adventurers and commissioners: Juan Downie's history Charles Esdaile
The sieges of Girona as paradigm of the catalan resistance in the Guerra del Francés  Antonio MOLINER PRADA
Spanish in French Labour Camps. Amberes and Flesinga, 1811-1814 Tomás Pérez Delgado
Varia
Before the "March into the People". The Last Government of the Unión Liberal in Alicante, 1863-1866 Pedro Díaz Marín y Jesús Millán y García-Varela
The tension of the first months of the republican communist exile, February-September 1939  Josep Puigsech Farràs
Making History
The historiography on the political violence in the Spain of the thirties: balance and perspectives Eduardo González Calleja
Eduardo Gonzalez Calleja

ISSN:1886-8770 Alcores 5, 2008

The first Spanish republicanism re-visited (about some recent works)  Rafael Serrano García
Context
Jean Monnet, founding father of what Europe?  Víctor GAVÍN
Colaboradores
Sumario Analítico
Analitic Summary

# Dossier La Guerra de la Independencia

Francisco Carantoña Álvarez (Ed.)

# Un conflicto abierto.

# Controversias y nuevas perspectivas sobre la Guerra de la Independencia

# Francisco Carantoña Álvarez

Universidad de León

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: Con la Guerra de la Independencia comienza en España el fin del Antiguo Régimen y se produce el inicio de la revolución liberal. Una etapa de ruptura, que supone también la crisis del imperio colonial y el nacimiento de nuevas naciones en la América hispana. Conflicto de múltiples vertientes, muchas de sus secuelas condicionarán la historia posterior. Desde su origen ha sido analizado con perspectivas diversas y ha dado lugar a controversias historiográficas y políticas. Sin tratarse de un ensayo historiográfico, en este artículo se abordan algunas de las aportaciones de la producción historiográfica más reciente, que se vio estimulada por la celebración del segundo centenario, y se profundiza en cuatro aspectos clave: las causas del levantamiento; el papel de la guerra en el surgimiento de la moderna nación española; el carácter revolucionario o contrarrevolucionario del proceso político abierto en 1808; la dimensión de guerra popular y el fenómeno de la guerrilla; y, por último, el proyecto político bonapartista, la cuestión de los afrancesados y la colaboración de un sector de la sociedad con el invasor.

*Palabras clave:* Guerra de la Independencia, revolución, liberalismo, patria, nación, liberatad, independencia, guerrilla, afrancesados.

Abstract: The War of Independence in Spain marks the beginning of the end of the old regime and produces the start of the liberal revolution. This period of rupture also supposes a crisis for the colonial empire and the birth of new nations in Hispanic America. It was a conflict which had different aspects and many of its consequences affected the years to follow. Since its origin, it has been analysed from various perspectives and led to both political and historiographic controversy. This article addresses some of the most recent historiographic contributions, and was motivated by the commemoration of the second centenary. It focuses on four key aspects: the causes of the uprising; the role the war played in forming the modern Spanish nation; the revolutionary or counterrevolutionary character of the open political process in 1808; its aspects as a people's war and the phenomenon of the guerrilla, and finally Bonaparte's political project and the issue of the afrancesados and the cooperation of a sector of the society with the invader.

Key words: War of Independence, revolution, liberalism, mother country, nation, freedom, independence, guerrilla, afrancesados.

Mas la historia de una revolución, formada por un pueblo para libertarse de un tirano y asegurar su independencia, es mucho más interesante. Debe ocupar al filósofo igualmente que al político, al literato que al artesano, al natural que al extranjero.

La guerra de una revolución no es una guerra ordinaria de gabinete a gabinete, en que no se presenta otro interés que el que una nación tenga una provincia más o menos, estas o las otras ventajas en los tratados de su comercio o en que tal vez no se presenta otro motivo que el capricho de un ministro insensato o de mala fe. Se interesa la felicidad de una nación entera o de muchas; se interesan todas las ciencias y las artes que van a decaer o perecer; luchan millones de hombres por conservar su existencia o por recobrar su libertad (...) Así es que la de la revolución general de España, verificada en el mes de mayo de 1808, en la que se presenta una colección de cuadros, cuyos caracteres son tan diversos, y que seguramente hará variar todo el sistema político de Europa, sea cual fuere el resultado, debe interesar más que ninguna otra historia de Europa moderna a los hombres de todas las naciones y de todos los tiempos1.

No erraba Álvaro Flórez Estrada cuando, en plena Guerra de la Independencia, reflexionaba sobre su trascendencia. No fue una más de las múltiples guerras que enfrentaron a España con otras potencias europeas. Desde el comienzo se comprueba su carácter atípico, el conflicto no se inicia con una declaración de guerra del gobierno de un estado contra otro. Fue una generalizada sublevación popular, un hecho sin precedentes que sorprendió tanto a las autoridades españolas como al propio Napoleón, la que creó órganos de poder nuevos por todo el país, que en los últimos días de mayo y primeros de junio de 1808, según se constituían, fueron declarando la guerra a Francia. Por eso los contemporáneos la definen como una revolución.

Precisamente debido a ese carácter popular y revolucionario, la guerra española será también atípica en su desarrollo. A pesar del despliegue militar francés, de las constantes victorias del ejército napoleónico desde el inicio de la ofensiva de noviembre de 1808, la resistencia se mantiene. Reiteradamente derrotados, los ejércitos españoles se reconstruyen. El gobierno patriota no capitula como habían hecho los monarcas absolutistas de toda Europa. Surge una guerra popular que no era nueva en la historia, ni siquiera en el propio contexto de las guerras napoleónicas, pero que adquiere una dimensión y una duración en el tiempo que

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> FLÓREZ ESTRADA, Álvaro: «Introducción para la historia de la revolución de España», en *Obras II. BAE CXIII*, Madrid, Atlas, 1958 [1810], p. 217.

sí la convierten en excepcional. Sin duda, la intervención británica fue muy importante, pero la resistencia española no finalizó con la derrota de Moore y la retirada británica de enero de 1809, ni el mantenimiento de la actividad militar puede atribuirse sólo a la posterior actuación de Wellesley.

Revolución en el origen de la guerra, pero también en la constitución del nuevo poder de origen popular, que culmina en la celebración de unas elecciones en las que se aplica un sufragio muy amplio y que suponen la elección de un parlamento representativo que incluye a diputados de todas las provincias y de las colonias. Estas Cortes proclamarán en 1810 la soberanía de la nación y elaborarán una constitución liberal bastante avanzada, además de una legislación que acababa con el antiguo régimen y sentaba las bases para el establecimiento de un nuevo orden económico y social.

Por último, aparece también un doble conflicto «civil» entre españoles, el que enfrenta a la mayoría «patriota» con la minoría «afrancesada» y el que pronto dividirá a los primeros en liberales y serviles. Es verdad que no puede hablarse en propiedad de guerra civil —los afrancesados no sólo fueron una exigua minoría, sino que nunca existió un ejército de españoles partidarios de José I que luchase contra las fuerzas aliadas²— y que los enfrentamientos dentro del bando patriota no dieron lugar a una confrontación armada en la metrópoli, aunque sí surgiría en las colonias.

Conflicto, pues, de múltiples vertientes, no sólo resulta trascendente porque supuso el comienzo del fin del antiguo régimen, y del imperio colonial, sino porque otras muchas secuelas estarán presentes en la historia posterior. La legislación gaditana, influyente en Europa y América, será restablecida en España en 1820 y 1836-1837, pero, además, sobre ella se construirá en gran medida el moderno Estado liberal español, o será caballo de batalla entre las diversas concepciones del liberalismo. La cuestión de los afrancesados se arrastrará también hasta los años treinta, y tanto la experiencia guerrillera como las Juntas estarán presentes en todo el siglo xix.

Su repercusión, y su complejidad, convierten a la Guerra de la Independencia en un acontecimiento histórico abierto a interpretaciones y utilizaciones diversas. La discusión sobre sus orígenes o características nace durante su mismo desarrollo

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Es cierto que sirvieron a José I en torno a un millar de oficiales, que en Andalucía se logró crear una contraguerrilla, pero prácticamente no hay tropas españolas que luchen contra los patriotas. Nos movemos siempre con cifras muy reducidas de colaboracionistas. LÓPEZ TABAR, Juan: «La España josefina y el fenómeno del afrancesamiento», en A. Moliner Prada (ed.): *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabla, 2007, pp. 325-354, p. 336. Que las milicias cívicas josefinas y las unidades contraguerrilleras fueron poco numerosas y de vida no muy larga lo plantea también Antonio Moliner. MOLINER PRADA, Antonio: *La guerrilla en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2004, pp. 111-117.

y muchas de las cuestiones planteadas entonces han marcado debates historiográficos que se mantienen hasta la actualidad. Las publicaciones que, al calor del segundo centenario, proliferan desde 2006 lo ponen de manifiesto.

Entre las nuevas formas de abordar su estudio que ha aportado el bicentenario destacan las que intentan comprender lo que significó la Guerra de la Independencia para la configuración de la España contemporánea: su presencia en la «memoria» histórica o colectiva a lo largo de doscientos años. Hay dos obras especialmente relevantes que han aparecido en el último año y que citaré reiteradamente en este trabajo, Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1809), de Christian Demange, Pierre Géal, Richar Hocquellet, Stephane Michonneau y Marie Salgues (eds.); y La Guerra de la Independencia en la cultura española, de Joaquín Álvarez Barrientos (ed.). Aunque menos reciente, tampoco quiero olvidar a El Dos de Mayo. Mito y fiesta nacional (1808-1958), de Christian Demange (Madrid, Marcial Pons, 2004). El papel de la guerra en el surgimiento de la identidad nacional española es una de las cuestiones que abordan, como se comprobará más adelante.

También es destacable la magna y brillante aportación de Ronald Fraser, La maldita guerra de España, probablemente la más original y sugerente de las obras de conjunto que han sido publicadas. Entre las que tienen una pretensión de síntesis —el editor la define como manual universitario, pero aporta visiones actualizadas de algunos de los mejores investigadores sobre el periodo— merece la pena señalar La Guerra de la Independencia en España (1808-1814), de Antonio Moliner Prada (ed.). Aunque un poco anteriores, no deben ser olvidadas dos obras de Charles Esdaile, La Guerra de la Independencia en España. Una nueva historia y España contra Napoleón, sugerentes y polémicas. Brillante, y voluntariamente polémica, es: Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814), de Juan Sisinio Pérez Garzón. La Guerra de la Independencia, de Miguel Artola, es una oportuna síntesis de sus grandes obras anteriores, que continúan siendo una referencia obligada; y El sueño de la nación indomable, de Ricardo García Cárcel, un ensayo que aporta algunas perspectivas interesantes.

No he pretendido realizar un estudio historiográfico y no voy, por ello, a mencionar ahora otras publicaciones de interés aparecidas en los últimos años. Sólo quiero señalar que la conmemoración del centenario ha reavivado la investigación sobre la Guerra de la Independencia y planteado una serie de aspectos susceptibles de discusión o todavía abiertos a la investigación. Sobre algunos de ellos he querido centrar este ensayo. Insisto en que no se trata de un «estado de la cuestión» ni de un estudio acerca de la bibliografía más relevante o reciente sobre la guerra y el inicio de la revolución liberal. Las omisiones se deben tan sólo a que no he abordado más que algunas de las cuestiones que podrían plantearse. La complejidad de la Guerra de la Independencia y las limitaciones de espacio de un

artículo como éste, que he desbordado con creces, son mi única justificación. Tampoco he podido hacer justicia a todas las publicaciones que cito o comento, espero que el lector, y sus autores, lo comprendan.

### Las causas del levantamiento

¿Por qué se levantan en 1808 los españoles contra Napoleón y las autoridades que estaban dispuestas a aceptar el cambio de dinastía? Gerard Dufour reflexionaba recientemente sobre esta pregunta y, tras enumerar una serie de motivos que los inclinan a rebelarse, resume que «los españoles tomaron las armas por su libertad y por amor a un soberano que entonces idolatraban. Y como lamentaron José y algunos militares franceses, el comportamiento de las tropas imperiales, desde el soldado raso hasta el mariscal, les dio sobrados motivos para seguir la lucha hasta la victoria final»<sup>3</sup>.

Jovellanos, en su conocida carta a Cabarrús, expone cuáles son para él las razones de la sublevación:

Usted, para cohonestar su ilusión y su partido, supone que España sólo trata de defender los derechos de su rey cautivo. Pase que fuera así. ¿Sería su causa menos honrada, menos justa? ¿Valdrá tanto un hermano de Napoleón, como el heredero legítimo del trono de Castilla? ¿Valdrá tanto un hermano de Napoleón como el descendiente de Recaredo, de Pelayo y de Fernando el 3º? Y cuando España sólo lidiase por la dinastía de Borbón, ¿valdrían menos para ella los Borbones que los Bonapartes?

Pero no; España no lidia por los Borbones ni por Fernando, lidia por sus propios derechos, derechos originales, sagrados e imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía. España lidia por su religión, su Constitución, por sus leyes, sus costumbres, sus usos, *en una palabra, por su libertad*, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos<sup>4</sup>.

Ciertamente la libertad es omnipresente en las proclamas y declaraciones de los patriotas, libertad entendida generalmente como libertad —independencia— de la patria. Esa defensa de la libertad suponía oponerse a imposiciones tanto fiscales como en el reclutamiento de soldados —que, sin duda, influyeron en el rechazo a Napoleón, como indica el propio Dufour y ponen de manifiesto algunas proclamas aparecidas en el momento de la sublevación— o en el terreno de las ideas y las costumbres. Pero ¿era realmente suficiente para movilizar a la población en la primavera de 1808?

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> DUFOUR, Gerard: «¿Por qué los españoles se alzaron contra Napoleón?», en VV. AA.: *España 1808-1814. La nación en armas*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales/Ministerio de Defensa, 2008, pp. 79-88, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: «Carta a Francisco Cabarrús, Jadraque, agosto de 1808», en *Obras Completas.* IV *Correspondencia, 3º abril 1801-septiembre 1808*, Oviedo, Instituto Feijoo de estudios del siglo xVIII-Ilustre Ayuntamiento de Gijón, 1988, p. 563.

La respuesta satisfactoria sólo es posible si tenemos en cuenta el contexto político y social, la grave crisis que se arrastraba desde hacía meses y de la que el levantamiento de mayo es sólo la etapa final. No hay forma de entenderlo si nos olvidamos de que el motín de Aranjuez fue asumido como una revolución popular que había acabado con el gobierno del déspota Godoy y llevado al trono a un joven rey en el que se habían puesto todas las esperanzas de cambio. Toda España se sumó al motín y por toda su geografía se producen manifestaciones populares en los últimos días de marzo. Nada puede ser más expresivo de la vinculación de Aranjuez con el levantamiento de mayo que la proclama de Extremadura:

Valientes extremeños de vuestra patria brotó el monstruo horrible que ha causado los acerbos males que afligen á toda la nación. A vosotros, mas que a nadie, corresponde lavar con sangre francesa tan infame maldad [...] Si los Zaragozanos arrojaron los fusiles, y pasaron por el filo de sus espadas á los franceses en la famosa batalla de las Eras, vosotros que habéis jurado oponer á la perversidad de Godoy todo vuestro acrisolado y sublime patriotismo, vais a igualarlos<sup>5</sup>.

En el mes de abril y comienzos de mayo los motines e incidentes de Burgos, Madrid, Toledo, León y Gijón demuestran que la agitación estaba viva. No hay solución de continuidad entre marzo y mayo<sup>6</sup>. Es ese contexto, que Fontana definió como prerrevolucionario<sup>7</sup>, el que explica la reacción popular ante lo que se veía como una traición al rey deseado y una injustificable injerencia extranjera que pretendía someter a la monarquía española a los dictados de Francia.

Para Napoleón fue sencillo atribuir en 1808 a los agentes ingleses y a los eclesiásticos fanáticos las causas de la sublevación, pero cuando reflexiona en Santa Elena ya es consciente de que su propia actitud la había provocado:

Fue esta facilidad misma la que me engañó. La nación despreciaba a su gobierno, y llamaba a grandes gritos a una regeneración. Desde la altura a la que la suerte me había elevado, me creí llamado, creí digno de mí realizar en paz tan grande acontecimiento. Quise ahorrar la sangre, que ni una gota

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Badajoz, 9-VII-1808. Publicada en DELGADO, Sabino (ed.): *Guerra de la Independencia. Proclamas, Bandos y Combatientes*, Madrid, Editora Nacional, 1979, pp. 132-133.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco: *El levantamiento de León en 1808*, León, Ayuntamiento de León, 2008, pp. 19 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Josep Fontana ha resumido de forma precisa la continuidad entre los motines de marzo y el levantamiento de mayo-junio: «Hay algo en que conviene insistir para aclarar la complejidad de los primeros momentos de la guerra; para explicar la rapidez y unanimidad de la respuesta popular, la ambigüedad y el miedo de las clases dominantes, y la desconfianza de los insurrectos frente a las autoridades legales. Y es el hecho de que la agitación que en mayo se suscitó contra los franceses, no sólo prolongaba anteriores fricciones del pueblo con las tropas venidas de más allá de los Pirineos, sino también, y sobre todo, la emoción que habían producido los sucesos del mes de marzo, con la caída del odiado Godoy y la subida al trono de Fernando VII, que habían dado lugar a un clima de agitación prerrevolucionaria». FONTANA, Josep: *La crisis del Antiguo régimen 1808-1833*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 59.

manchara la emancipación castellana. Liberé pues, a los españoles de sus horribles instituciones; les di una constitución liberal; creí necesario, quizá con demasiada ligereza, cambiar su dinastía. Coloqué a uno de mis hermanos a su cabeza; pero fue el único extranjero en medio de ellos. Respeté la integridad de su territorio, su independencia, sus costumbres, el resto de sus leyes. El nuevo monarca llegó a la capital, sin tener otros ministros, otros consejeros, otros cortesanos que los de la última Corte. Mis tropas iban a retirarse (...) Yo esperaba sus bendiciones; no fue así; desdeñaron el interés para no ocuparse más que de la injuria; se indignaron ante la idea de la ofensa, se rebelaron a la vista de la fuerza, todos corrieron a las armas. Los españoles en masa se condujeron como un hombre de honor. No tengo nada que decir sobre esto, ¡como no sea que fueron cruelmente castigados! ¡Que lo lamenten quizá ahora!... ¡Merecían algo mejor!<sup>§</sup>.

Junto al rechazo a la intervención francesa y a un posible retorno de Godoy<sup>9</sup>, el apoyo a Fernando VII y los deseos de cambio y regeneración, otros factores influyen, sin duda, en la sublevación popular.

Se ha puesto de manifiesto la vinculación de la movilización antifrancesa con la memoria de la Guerra de la Convención —las coincidencias en los argumentos utilizados por la propaganda en ambos conflictos son evidentes— y también las tensiones entre dos países vecinos y hacia las minorías residentes en cada uno de ellos, incluso se ha señalado un componente xenófobo en el levantamiento<sup>10</sup>. Por ejemplo, Ronald Fraser ha recordado la existencia de cierta xenofobia en el

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> CONDE DE LAS CASES: *Memorial de Napoleón en Santa Elena*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 256-257.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La vinculación de Napoleón con Godoy está presente en gran cantidad de proclamas y escritos de la época, o en catecismos políticos. Se ha convertido ya en tópico citar al «Catecismo Católico-Político» que señala «P. Quántos emperadores hay? R. Uno verdadero, pero trino en tres personas falsas. P. Quáles son? R. Napoleón, Murat y Godoy». Publicado en *Catecismos políticos españoles*, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1989, p. 17. Una versión muy similar había sido publicada anteriormente por Fernando Díaz-Plaja en *La historia de España en sus documentos. El siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1954, y reproducida por Jean-Renè Aymes en *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Madrid, Siglo XXI, 1975 (1.ª ed.).

<sup>10</sup> José ÁLVAREZ JUNCO ha señalado que «El Dos de Mayo fue, pues, entre otras cosas, una movilización francófoba, y retendría ese aspecto a lo largo de todo el siglo XIX, como probaban año tras año las agresiones a los 'gabachos' residentes en España que osaban asomarse a la calle el día de esa celebración». Vincula esta reacción a la identificación contrarrevolucionaria de lo francés con lo nuevo y reformista y a la influencia de la cultura francesa entre las élites, rechazada entre los medios populares. Lo que, sin duda, es cierto, aunque pueda discutirse la influencia que tuvo este sentimiento en el conjunto de la sublevación, sobre todo donde no había presencia de tropas francesas y no se habían producido los conflictos que conoció Madrid durante el mes de abril. También plantea este autor el perfil reaccionario que muestra la rebelión «su carácter de cruzada contra el ateísmo ilustrado-jacobino moderno», que relaciona los argumentos de los patriotas con los utilizados por la propaganda durante la guerra de la Convención. Un asunto, el de la contradicción evidente de una revolución que presenta rasgos innegablemente contrarrevolucionarios, sobre el que volveremos. ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 122 y 123.

levante, donde la emigración francesa, temporal o permanente, era mayor. Hacia los trabajadores pobres, que venían en busca de un salario exiguo, existía desprecio, pero en Valencia se habían producido en 1793 graves disturbios antifranceses que anunciaban las matanzas de 1808<sup>11</sup>.

Aun siendo cierto todo ello y que la imagen del francés ateo y regicida resultó movilizadora, no parece que haya sido un factor decisivo o, al menos, el más decisivo. Jean René Aymes, sin negar la existencia de «desconfianza» entre vecinos, ha cuestionado esta tesis:

¿Halló pábulo una francofobia latente? Nada más incierto: lo demuestran las proclamas de las juntas catalanas que expresan la voluntad de no confundir las tropas imperiales —verdadero enemigo— con el infeliz pueblo francés oprimido por el tirano [...] En 1808, el español de las clases populares conoce a los franceses a través de los buhoneros, artesanos establecidos en las ciudades, eclesiásticos arrojados por la Revolución, personas todas que le son simpáticas o, en el peor de los casos, indiferentes; finalmente, el español ha oído hablar de aquellos soldados prestigiosos que se han cubierto de gloria en Europa; se inclina a admirarlos sin temor. Todo cambia con la llegada de las tropas imperiales a España: en lugar de presenciar el desfile de unos soldados impresionantes por su disciplina y porte brioso, descubre a una soldadesca bruta y desharrapada: se borra la imagen ideal¹².

La posterior actuación de las tropas napoleónicas, la ocupación de puntos clave de España, la difícil convivencia con los soldados y oficiales conduciría a la hostilidad. Como en otros aspectos, las situaciones son diferentes en cada zona, incluso entre localidades.

También debe tenerse en cuenta el componente de protesta social que aparece en el levantamiento. Si en el primer momento encontramos, sobre todo, desconfianza hacia unas autoridades poco entusiastas en la organización de la resistencia, mezclada con la hostilidad hacia los poderosos, en los meses siguientes aparecerán múltiples expresiones de descontento social, desde motines populares

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> FRASER, Ronald: La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814, Barcelona, Crítica, 2006, p. 19. Las similitudes entre la guerra de la Convención y la de la Independencia en pp. 20 y ss. Sobre los sucesos de 1793 en Valencia, véase ARDIT LUCAS, Manuel: Revolución liberal y revuelta campesina, Barcelona, Ariel, 1977, pp. 88 y ss.

<sup>12</sup> AYMES, Jean-Renè: *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Madrid, Siglo XXI, 2008 (6.ª ed.), pp. 23-24. En otro trabajo insiste en la misma idea: «a pesar de lo encarnizado de los combates, sería cometer una simpleza el agarrarse al tópico de la hispanofobia agresiva de una lado y la subterránea galofobia del otro. Hay que saber que, a pesar de la extremada violencia y duración de la contienda, entre 1808 y 1814, los primeros comerciantes galos que se arriesgan a viajar a la Península después del restablecimiento de la paz se asombran al ser acogidos amistosamente. Recuérdese también que en 1823 los soldados del duque de Angulema son tratados por la población como si fuesen salvadores y no invasores». «La 'Guerra Gran' (1793-1795) como prefiguración de la 'Guerra del Francés' (1808-1814)», en AYMES, Jean-René (ed.): *España y la Revolución Francesa*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 361.

hasta la propia actuación de la guerrilla<sup>13</sup>. Un malestar no articulado por una ideología revolucionaria, incluso derivado hacia la contrarrevolución, pero que está, sin duda, también detrás de la magnitud de la sublevación de la primavera de 1808<sup>14</sup>.

Charles Esdaile ha planteado la hipótesis de que tras el levantamiento de mayo-junio estaría un fenómeno de «grand peur» similar al de la Revolución Francesa, que se habría originado por la difusión de la noticia de la masacre de Madrid. El planteamiento es atractivo y, ciertamente, el miedo a las atrocidades que pudieran cometer los franceses está presente en los levantamientos y es agitado por la propaganda patriota, pero casa mal con la distancia que media entre los sucesos del 2 de mayo y la sublevación de las provincias, que él mismo señala<sup>15</sup>. En los motines encontramos ira, incluso entusiasmo patriótico, pero no miedo todavía, especialmente en el pueblo. Es entre las clases dirigentes —ese Ayuntamiento de León, por ejemplo, que lo atribuye al «pueblo menos sensato»— donde se aprecia más el temor ante la posible reacción francesa. Creo que la tesis del gran miedo puede explicar acontecimientos inmediatamente posteriores al triunfo de la rebelión: el bloqueo de caminos y ciudades, la consideración de cualquier viajero como sospechoso, la búsqueda de una «quinta columna», incluso entre los miembros de las juntas y los mandos militares, o las detenciones y asesinatos de franceses o afrancesados, hipotéticos o reales.

Esdaile ha aportado también una interesante clasificación de los levantamientos, más precisa que las tradicionales, en tres tipos: los populares —provocados

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> El general Caffarelli, en una carta al mariscal Berthier, habla de «la guerra de pobres contra los ricos» refiriéndose a las requisas que efectuaban. MOLINER PRADA, Antonio: *La guerrilla..., op. cit.*, p. 95.

<sup>14</sup> José ÁLVAREZ JUNCO ha hecho hincapié en esta cuestión: «Una vertiente más [...] podría detectarse en el levantamiento popular de 1808: su carga de protesta social, expresada de acuerdo con un repertorio de comportamientos muy típico del Antiguo régimen [...]. Esta actitud de protesta que emergió al desmoronarse los mecanismos de poder tradicional se reveló [...] en las resistencias a pagar los derechos señoriales, las exigencias de que los «ricos» costearan la guerra o incluso en las propuestas literales de «poner fin al gobierno de los ricos». ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa..., op. cit.*, p. 124. Ejemplos de esta conflictividad social han sido estudiados en León, Asturias o Galicia: MOLINER PRADA, Antonio: «Guerra de la Independencia y revuelta social: la Junta Superior de León», en *El pasado histórico de Castilla y León. Vol. 3*, Burgos, Junta de Castilla y León, 1983; CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco: *La Guerra de la Independencia en Asturias*, Gijón, Silverio Cañada Editor, 1984; y *Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas*, Gijón, Silverio Cañada Editor, 1989; ESDAILE, Charles: «Rebeldía, reticencia y resistencia: el caso gallego de 1808», *Trienio*, 35 (mayo 2000).

<sup>15</sup> La tesis del gran miedo la desarrolla sobre todo en *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros* y el mito del pueblo en armas (1808-1814), Barcelona, Edhasa, 2006, pp. 112 y ss. Aunque también la menciona en *La Guerra de la Independencia una nueva historia*, Barcelona, Crítica, 2004, indica, p. 79, que «De modo que, en cuestión de días, la mayor parte de España tenía conocimiento del dos de mayo. De haberse tratado del movimiento espontáneo ensalzado por la tradición, el país se habría levantado en armas de inmediato, pero no ocurrió nada parecido». Lo mismo podría decirse del pánico. De forma espontánea u organizada, los levantamientos se producen más de 20 días después, cuando se conocen las abdicaciones de Bayona y la convocatoria de Cortes, que es lo que realmente los provoca.

por las noticias de las abdicaciones y la convocatoria de Cortes—, aquellos organizados por células de conspiradores y los dirigidos por las autoridades<sup>16</sup>.

La cuestión de la espontaneidad de los levantamientos es recurrente en la historiografía sobre la Guerra de la Independencia. Creo que la tesis de una conspiración generalizada carece de fundamento. Parece imposible que, si hubiese existido, no fuera citada ni siquiera por los historiadores contemporáneos, que no tuvieron empacho en mencionar las de carácter local cuando se produjeron, ni haya ninguna referencia documental a ella. En la Guerra de la Independencia vencieron los patriotas, quienes procuraron obtener honores y prebendas por el papel que en ella desempeñaron o reivindicarlo cuando fueron perseguidos por liberales. ¿Por qué no habrían de reivindicar su protagonismo quienes urdieron los levantamientos de finales de mayo? Si las sublevaciones son simultáneas es debido a que lo que las provoca se conoce al mismo tiempo. En todas partes se crean juntas, pero no de la misma manera y lo que es indudable es que existe un «efecto dominó», que conduce a la imitación cuando se va sabiendo lo que sucede en otras provincias. Se conoce la organización de patriotas en algunos sitios, pero no la existencia de una coordinación entre ellos. ¿Tendría sentido que lo primero que hiciesen fuese enviar emisarios para averiguar lo que pasaba en otras provincias, o difundir su acción, si existiese una organización coordinada en toda o gran parte de España? Es posible que el partido fernandino estuviese detrás del estallido del dos de mayo, que serviría para demostrar a Napoleón el apoyo con que contaba Fernando VII, pero no creo que pudiesen imaginar la dimensión de lo que aconteció.

# Nación e independencia

¿Hasta qué punto es el levantamiento de 1808 un movimiento nacionalista? ¿Hay que atribuir la idea de la existencia de una nación española a los liberales y considerar que no se articula hasta 1808? ¿Hasta dónde cala en la sociedad española la idea de nación? Son preguntas de difícil respuesta, que centran gran parte del debate historiográfico-político despertado por el segundo centenario. Con ellas se ha entremezclado una cuestión que tiene mucho de puramente terminológica, pero que si ha surgido es porque detrás de ella se esconde el problema del nacionalismo, se trata de hasta qué punto la guerra fue concebida por sus contemporáneos como una guerra de «independencia».

Hace ya muchos años, un historiador francés, poco sospechoso de nacionalista, planteó:

A mis ojos, la Guerra de la Independencia marca el momento de la historia en que mejor se afirma la unidad española, la unidad *nacional*. Todavía a principios del siglo xVIII, durante la Guerra de Sucesión, la rebelión de los países

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> ESDAILE, Charles: La Guerra..., op. cit., pp. 82-86.

catalanes había mostrado la debilidad de esa unidad. Pero la prosperidad del siglo XVIII y la asociación sistemática de las élites periféricas con esta prosperidad y con las decisiones mismas del centro, en el seno de un sistema colonial mejor defendido y mejor explotado, parecían señalar a España, en 1780, como uno de los países mejor encarrilado por la vía del capitalismo naciente y de la unidad de las naciones en vía de aburguesamiento. [...] Los desgarramientos nacionales de la España del siglo xx no están en absoluto prefigurados por el «federalismo instintivo» señalado por Menéndez Pelayo en el episodio de 1808. Este federalismo instintivo, por el contrario, fue un instrumento muy eficaz para la lucha nacional; las juntas regionales, a menudo constituidas sobre la base de viejas instituciones, contemplan con desagrado la posibilidad de extinguirse, ante la autoridad central. Pero su acción inmediata —que llegó a declaraciones de guerra directas a Napoleón y a las alianzas directas con Inglaterra— obstaculizó seriamente los planes militares franceses. Es difícil vencer a un adversario que está en todas partes y cuya cabeza no puede alcanzarse nunca. La resistencia española de 1808 demuestra que no existe necesariamente contradicción entre anticentralismo y unidad<sup>17</sup>.

Ciertamente el levantamiento se realizó en todo el país por «el Rey, la Religión y la Patria» percibida esta última siempre como España, o la monarquía española, si se quiere¹8. ¿Cómo debe entenderse el término patria? El propio Pierre Vilar estudió la utilización de los términos *patria* y *nación* durante el conflicto. Él mismo reconoce que usó un número limitado de documentos, y, aunque parece concluir que es más asumido el primero como expresión de una vinculación sentimental por los tradicionalistas —y aparece con más frecuencia en los documentos populares que consulta—, mientras que el segundo tendría una carga ideológica más moderna, las cosas están lejos de estar claras¹9.

Richard Hocquellet ha planteado cómo, a pesar de que las primeras proclamas se dirigen al entorno más próximo —las ciudades, comarcas o provincias—<sup>20</sup>, el concepto de *patria* se aplica a España en su conjunto:

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> VILAR, Pierre: «Ocupantes y ocupados: algunos aspectos de la ocupación y resistencia en España en 1794 y en tiempos de Napoleón», en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982, pp. 205-207. El texto había sido publicado por primera vez en 1968 en Bélgica. Las cursivas están en el original.

<sup>18</sup> Aunque, como indica Richard Hocquellet comentando el uso del término «patria» en los documentos de la época: «La perception de la patrie que si dégage à travers ces différentes lectures est donc essentiellement péninsulaire, le sol européen d'où sont sortis tous les Espagnols». La idea de la nación española como «reunión de todos los españoles de ambos hemisferios» sí es más claramente hija de las Cortes. HOCQUELLET, Richard: Resistance et révolution durant l'occupation napoléonienne en Espagne 1808-1812, Paris, La Boutique de l'Histoire Editions, 2001, p. 129.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> VILAR, Pierre: «Patria y nación en el vocabulario de la guerra de la Independencia española,» en *Hidalgos, amotinados..., op. cit.*, Barcelona, Crítica, 1982.

<sup>20 «</sup>Si nous lisons d'abord les textes rédigés dans les premiers jours du soulèvement, nous sommes frappés par leur caractère géographique limité: on se soulève por sa villa, voire pour sa région. La réaction anti-française

Pendant tout l'été 1808, les textes patriotiques ne diffusent qu'une seule parole, celle de l'unité de l'Espagne, des patriotes, des valeurs du patriotisme. La formation des juntes, intervenue rapidement dans toutes les provinces libres, est un élément supplémentaire de la construction de la patrie. Dotés d'une même type de guovernement, les Espagnols son unis para une relation analogue au povoir [...]. La circulation des nouvelles concernat le soulèvement provoque la prise de conscience d'une identité patriotique et encourage la rédaction de nouveaux textes [...] La patrie est toujours pensée comme une communauté de valeurs attachée à un espace défini. L'unité de cette patrie est acquise en quelques semaines, en quelques textes. L'adhésion à des valeurs identiques est tout autant produit par la réponse à l'agresseur français qui obligue à définir une identité à lui opposer que par le travail plus profond opéré par plusiers annés de découverte d'une spécificité espagnole. Par le discours sur le soulèvement faisant récit et reflexion, l'Espagne se trouve dotée d'une patrie<sup>21</sup>.

## Algo parecido piensa Gerard Dufour de la nación:

En realidad, la necesidad de unir las fuerzas en contra del adversario común fue el crisol en el que se forjó una unidad nacional que se plasmó en la reunión en Cádiz de las Cortes generales y extraordinarias que promulgaron una constitución cuyo primer artículo especificaba que 'la Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios'<sup>22</sup>.

Otra cosa es que no siempre quienes utilizan este término lo identifiquen con la moderna idea de nación. La patria tiene más que ver con un territorio y con una vinculación sentimental hacia costumbres, instituciones y leyes comunes que con la idea de comunidad política de ciudadanos que aparece tras la nación liberal, aunque los liberales utilicen el término en «un sentido contractualista que aproxima esta vieja noción al concepto revolucionario de nación». Ambigüedad que, como señala acertadamente Fernández Sebastián, favorece el acuerdo en el seno del bando patriota-fernandino<sup>23</sup>.

He utilizado la opinión de tres hispanistas franceses para expresar los argumentos favorables a la existencia no sólo de la concepción de España como patria común, sino de una identidad nacional, favorecida o impulsada por las circunstancias. Ciertamente, es difícil negar que la conciencia de pertenecer a una misma comunidad política, amenazada desde el exterior, se pueda considerar universal.

-

et le mouvement de rejet des autorités collaboratrices se bornent à l'univers spatial touchant directement les protagonistes. Ils ne sont élargis à la province que dans le cas de textes officiels des nouvelles autorités de la capitale regionale. Les adresses des proclamations manifestent cette restriction géographique: la Junta Générale du Principat des Asturies commence son premier texte para Asturiens loyaux et compatriotes aimés, celle de Valladolid para Nobles Castillans». HOCQUELLET, Richard: Resistance et révolution..., op. cit., p. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> HOCQUELLET, Richard: Resistance et révolution..., op. cit., pp. 129-130.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> DUFOUR, Gerard: «¿Por qué los...», op. cit., p. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: «Estado, nación y patria en el lenguaje político del siglo XIX», *Revista de historia militar*, 1 (2005), pp. 159-220.

Como indican Hocquellet y Dufour, es precisamente la agresión externa lo que contribuye a cohesionar la identidad colectiva<sup>24</sup>. Probablemente, como señalaba Pierre Vilar, la prosperidad económica, la unidad política, la influencia de la ilustración e, incluso, de la propia Revolución francesa, habían contribuido a reforzarla, al menos entre las élites, a lo largo del siglo XVIII.

¿Significa esto que los españoles en su conjunto tenían, o adquirieron, en 1808 la conciencia de pertenecer a una nación, en el sentido moderno del término? Probablemente no, el concepto de nación es suficientemente complejo y discutible como para que quizá no lo perciba con claridad, y desde luego no pueda definirlo, la mayoría de los habitantes de los estados-nación actuales, doscientos años después de las revoluciones francesa y norteamericana.

Algunos ejemplos nos inducen a pensar que el término no se entendía como en la actualidad, o, lo que parece más dudoso, que existían ya identidades nacionales —también en sentido moderno— distintas a la española. Es el caso de la Junta de Santiago, enfrentada a la de Galicia, que, en un escrito dirigido al Consejo el 3 de septiembre de 1808, la acusa de ser

una Junta compuesta de siete Regidores elegidos por los siete Ayuntamientos de las ciudades de Galicia, la qual establecida primero en la Coruña, se adjudicó de luego a luego el título de suprema, y contra la voluntad de la Nación Gallega manifestada en la ereccion de Juntas de Govierno que creó en todas partes, y de donde se debieran tomar los vocales para la suprema<sup>25</sup>.

También es bien conocida la frase de Agustín Argüelles, «Españoles, ya tenéis patria» cuando presentó la Constitución de 1812, que parece presuponer que hasta entonces carecían de ella, salvo lo que podríamos llamar la «patria chica». Incluso más explícito es el discurso del párroco de San Andrés del Rabanedo, el liberal Juan Antonio Posse, sobre el texto gaditano:

Antes de ahora, ni sabíamos ser hermanos, ni conformarnos con las intenciones más claras de la naturaleza. En todas las provincias de España nos mirábamos los unos á los otros como miraban los griegos y los romanos a los extrangeros, esto es como enemigos. No había consideracion, ni á que todos vivíamos baxo de un mismo gobierno, de unas mismas leyes, ni á que todos haciamos

<sup>24</sup> En este aspecto, incluso podría hablarse de unanimidad. No hay excepciones «nacionales», ni siquiera donde, como en Cataluña, no era muy lejana la crisis que había terminado de forma violenta con sus instituciones. Podríamos citar como ejemplo de esa identificación de Cataluña con España al «Primer cantich catalá contra els francesos», de 1808, en cuya letra se encuentran estos versos: «Per que encara que sien estats/sempre diran resoluts/ nom volem ser francesos./ Nosaltres som espagnols/ y encara que siguem sols/ contra tota la França». DIEGO, Emilio de: «La verdad construida: la propaganda en la Guerra de la Independencia», en A. Moliner Prada (ed.), La Guerra de la Independencia en España (1808-1814), Barcelona, Nabla, 2007, p. 246.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> «Consejos». 5.519. AHN.

los mismos sacrificios. Nadie recibía como una injuria comun la que se hacía á la una ó á la otra provincia. Cada una tenia sus privilegios y sus usos particulares: nadie sabía quien era español. Ahora ya somos españoles los gallegos, andaluces, castellanos, etc. pues que son españoles todos los hombres reunidos de ambos hemisferios (*art.* 5 y 10) esto es, toda la Península, América e islas<sup>26</sup>.

Ambos son testimonios que podrían confirmar que es la Constitución y, por tanto, el liberalismo quien consolida el concepto de nación en un Estado hasta entonces unido sólo por la monarquía y sus instituciones. En cierto modo es así, los liberales dan un contenido revolucionario, que vincularán al concepto de soberanía, a un término utilizado hasta entonces, y todavía entonces, con un sentido diferente —el lugar donde se nace, de ahí la afirmación de la Junta de Santiago—, pero, de nuevo, se trata de un término polisémico, su uso en sentido moderno aparece desde 1808 en las proclamas de las Juntas y otros escritos, no hay que esperar a la reunión de las Cortes²7.

Otro problema es, insisto, hasta qué punto los españoles se sentían integrantes de una nación. Que existía la percepción de pertenecer a una comunidad política

26 POSSE, Juan Antonio: Discurso sobre la Constitucion que dixo Don Juan Antonio Posse, Cura Párroco de San Andrés, Diócesis de León, al publicarla á su pueblo en veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos doce. Reimpreso á expensas de los Redactores del Ciudadano por la Constitucion, A Coruña, Oficina de don Antonio Rodríguez, 1813. Publicado por Richard HERR en Memorias del cura liberal don Juan Antonio Posse con su discurso sobre la Constitución de 1812, Madrid, CIS/Siglo XXI, 1984. La primera edición del discurso se imprimió en León en 1812 y se reimprimió en 1813 en A Coruña y, por decisión de Juan Díaz Porlier, en Oviedo. Tuvo, por tanto, bastante difusión. La Inquisición ordenó recogerlo tras la restauración del absolutismo y fue utilizado en el proceso que sufrió Posse por sus ideas liberales.

<sup>27</sup> Un sentido parecido tiene la proclama de «los vascongados a los demás españoles», de 1808, que exhorta «Aragoneses, Valencianos, Andaluces, Gallegos, Leoneses, Castellanos &c. todos nombres preciosos y de dulce recuerdo para España, olvidad por un momento estos mismos nombres de eterna memoria, y no os llameis sino Españoles: no os dexeis persuadir de las funestas sugestiones del enemigo, que viéndonos invencibles en masa, maquina nuestra ruina dividiéndonos». Recogida en la Demostración de la lealtad española: colección de proclamas, bandos, órdenes, discursos, estados de exercito y relaciones de batallas publicados por las Juntas de Gobierno, o por algunos particulares en las actuales circunstancias. Cádiz, D. Manuel Ximénez Carreño, 1808, t. II, p. 202. Sobre el concepto de nación podemos afirmar lo mismo que sobre el de patria, se produce la convivencia de los usos «tradicional» y «moderno». Esto afecta también a otros términos políticos. Javier Fernández Sebastián, refiriéndose a provincia y nación, señala: «Lo característico de ambos términos en cualquier caso es que, a partir de un cierto momento, podríamos decir que se trataba de conceptos a la vez «antiguos» y «modernos» (digamos que la nación y la provincia «históricas» convivieron desde entonces con la nación y la provincia «constitucionales»). Y justamente por eso, sobre esas dos nociones podían construirse alternativamente discursos de sabor tradicional o innovador, o, más frecuentemente, discursos en los que se mezclaban en distintas proporciones ingredientes de ambos repertorios (lo que dificulta el etiquetado de tal o cual texto como absolutista o liberal)». FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: «Provincia y nación en el discurso político del primer liberalismo. Una aportación desde la historia conceptual», en C. Forcadell y M. C. Romeo Mateo (eds.): Provincia y nación. Los territorios del liberalismo, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006, p. 17.

diferenciada, que incluía a todos los habitantes de España, es evidente. Si no, no podría explicarse el levantamiento de 1808 y la solidaridad entre las instituciones que se declaran soberanas por todo el país. Cuestión diferente es cómo se articulaba esa comunidad con otras que resultaban más próximas, entre las que están los viejos reinos, todavía muy vivos como el recuerdo de las instituciones que habían poseído, y si lo que la definía era el sometimiento a un mismo monarca o el hecho de pertenecer a una colectividad de ciudadanos con lazos comunes, incluso si predomina el elemento territorial —más identificado con la patria— o la entidad política. No puede darse una respuesta rotunda porque no la hay, se trata de un momento de transición en el que conviven, y chocan, concepciones distintas de la sociedad y la comunidad política.

Si partimos de que las naciones se construyen, son fruto de procesos históricos y no entes esenciales cuya existencia, de origen poco menos que providencial, se mantienen a lo largo del tiempo, podríamos afirmar que uno de los rasgos «modernos» de la revolución española es que impulsa un proceso de construcción nacional. Los textos y las actitudes que producen el levantamiento y los acontecimientos políticos posteriores parecen indicarlo. Eso no evita que sea un proceso en el que la comprensión y el apoyo de la mayor parte de la población resulte discutible, desigual y variable, como, por otra parte, sucedió en todos los que se producen en Europa, incluido el francés.

Que se haya iniciado antes en España que en otros estados europeos y que durante la Guerra de la Independencia se haya logrado un alto grado de identidad nacional no impide que, al menos de forma parcial, se frustrase posteriormente. La propia reacción de 1814 y 1823, que proscribió el concepto de nación, asimilado con la revolución y el principio de soberanía nacional, contribuye decisivamente a ello<sup>28</sup>.

La consideración del término *nación* como revolucionario no es patrimonio exclusivo de los realistas partidarios del Antiguo Régimen, Javier Fernández Sebastián ha señalado cómo el concepto de nación es preferido también por los liberales progresistas en el siglo XIX, mientras que los conservadores son mucho menos entusiastas. Después de comparar su aparición en los textos constitucionales españoles, concluye:

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Pierre Géal ha estudiado recientemente los avatares de los monumentos levantados para conmemorar la Guerra de la Independencia y la paralización por Fernando VII de los promovidos durante el propio conflicto o en el Trienio. Incluso en 1823 «con la vuelta del absolutismo queda patente, sin embargo, que la herencia de la guerra está ya estrechamente asociada con el liberalismo». GÉAL, Pierre: «Un siglo de monumentos a la Guerra de la Independencia» en Ch. Demange, P. Géal, S. Michonneau y M. Salgues (eds.), Sombras de mayo. Mitos y memorias de la Guerra de la Independencia en España (1808-1908), Madrid, Casa de Velázquez, 2007, pp. 135-166.

el gran momento de la nación (y, subsidiariamente, también de la patria) se corresponde sobre todo con la Carta Magna gaditana y con el proyecto de Constitución republicana federal de 1873 (languideciendo luego, especialmente en las constituciones del siglo xx). O, dicho de otra manera, mientras la mayor o menor presencia del ingrediente 'nacional' en nuestras constituciones decimonónicas es directamente proporcional al grado de radicalismo liberal democrático del código en cuestión, los textos constitucionales del novecientos —constitución republicana de 1931 y democrática de 1978—evidencian que esta correlación se ha roto.

Aunque se trata de textos esencialmente literarios y no políticos, tras estudiar la aparición de los términos *patria* y *nación* en el CORDE (Corpus diacrónico del español), concluye que «nación aparece en los textos del siglo xVIII más o menos en la misma proporción que el resto de los vocablos españoles (y, por cierto, en el siglo xx su uso desciende por debajo de la media). Parece, pues, fuera de dudas que el siglo xIX es la gran época del empleo masivo del término nación y sus derivados en español»<sup>29</sup>.

Christian Demange, al estudiar las conmemoraciones de los centenarios de la Guerra de la Independencia y la Constitución de Cádiz, señala que

la configuración muy especial de la revolución burguesa en España hizo que los moderados, que tantos años estuvieron en el poder a base de restringir cuanto podían el voto, practicaran muy poco la pedagogía de la nación, sinónima de ciudadanía y participación política. No se esforzaron mucho en dotarse de los instrumentos susceptibles de hacer arraigar las ideas de identidad nacional y de nación entre la población<sup>30</sup>.

Al citar estas opiniones no pretendo atribuir exclusivamente al rechazo absolutista, o al escaso entusiasmo de los liberales conservadores, el relativo fracaso del proceso de nacionalización español, que se plasma en la aparición, a finales del siglo XIX, de nacionalismos alternativos y en la posterior creación de identidades nacionales diferentes a la española. Lo que quiero señalar es que no es contradictorio que se haya iniciado con fuerza y que la propia evolución posterior de la historia de España lo haya limitado<sup>31</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: «Estado, nación...», op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> DEMANGE, Christian: «La construcción nacional vista desde la conmemoración del primer centenario de la Guerra de la Independencia», en Ch. Demange, P. Géal, S. Michonneau y M. Salgues (eds.), Sombras de mayo..., op. cit., p. 111.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> La tesis del fracaso del proceso de nacionalización, o de la débil identidad nacional de España, ha sido cuestionada por la historiografía reciente, pero, sin ánimo de entrar en una polémica bastante alejada del periodo que estudiamos, lo que no deja de ser un hecho bastante excepcional en los Estadosnación europeos es que existan nacionalismos alternativos con el apoyo social con el que cuentan en Cataluña, Euzkadi o Galicia. Que esto suponga un «fracaso», u otra cosa, puede discutirse, pero no olvidarse. Tampoco que esos nacionalismos no son una creación del periodo de la transición, están presentes —con fuerza notable— en todo el siglo xx y hunden sus raíces en el xix. Una aproximación al debate sobre esta cuestión en MORENO LUZÓN, Javier: «Mitos de la España inmortal. Conmemoraciones y nacionalismo español en el siglo xx», *Claves de la Razón Práctica*, 174 (julio-agosto 2007), pp. 26-35.

En cuanto a la definición de la guerra como de la «independencia», creo que es un debate desenfocado. Es cierto que, durante el conflicto, el término «independencia» no aparece siempre en las proclamas, aunque sí lo encontramos desde la primavera de 1808 en muchas de ellas y en numerosos textos de índole diversa, pero cuando no se utiliza se habla de la «libertad de la patria», expresión que significa exactamente lo mismo<sup>32</sup>. Creo, en consecuencia, que José Álvarez Junco se equivoca cuando afirma:

Es muy dudoso que el conflicto desatado en la península Ibérica entre 1808 y 1814 se ajustara realmente a la categoría de «Guerra de la Independencia», según quedó consagrado más tarde por la versión nacionalista. Si por guerra de la independencia entendemos un intento de secesión de los habitantes de un territorio integrados contra su voluntad en un conglomerado imperial, habrá que reconocer que Napoleón no pretendía convertir a la monarquía española en provincia de un imperio radicado en París, sino cambiar la dinastía reinante; algo, por cierto, ni extraordinario ni repugnante para la tradición peninsular, ya que había ocurrido cien años antes, cuando los Borbones sustituyeron a los Habsburgo, con resultados considerados en general positivos y sin originar una subordinación formal respecto de Francia<sup>33</sup>.

El hecho es que, aunque formalmente no se plantease así, la percepción general era que Napoleón pretendía someter España a su autoridad, limitando o anulando

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> La proclama de Galicia es inequívoca y une los términos *libertad*, entendida como libertad de la patria, de la comunidad política, e independencia: «Españoles: Entre arrastrar las cadénas de la infame esclavitud ó pelear por la libertad no hay medio, el monstruo de la Francia resolvió en su corazón tiranizar nuestra independencia por los medios mas detestables, y de que no hay ni hubo exemplar en el mundo». Recogida en la Demostración de la lealtad española: colección de proclamas, t. II, p. 123. Los tres volúmenes de esta obra, conservada en la biblioteca del Senado, incluyen una amplia colección de documentos de 1808 cuya consulta permite corroborar fácilmente lo que afirmo. Una selección de textos en DELGADO, Sabino: Guerra de la Independencia. Proclamas Bandos y Combatientes, Madrid, Editora Nacional, 1979. La Junta asturiana, en su primera proclama, no habla ya de libertad de la patria, sino de la nación: «Para conseguir un bien tan grande que nos debe esperanzar de la libertad de toda la Nación ya notablemente oprimida con unos huéspedes insufribles cuales son los franceses». ÁLVAREZ VALDÉS, Ramón: Memorias del levantamiento de Asturias en 1808, Oviedo, 1889. Reedición: Gijón, Silverio Cañada Editor, 1988, p. 276. La de León une la causa de Fernando con la de la independencia: «Todas las provincias que antiguamente compusieron el glorioso Reino de León no aguardan más que les intimemos la rendición para unirse a nosotros y defender la causa de Fernando o de nuestra independencia». CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco. El levantamiento de..., op. cit., p. 142. En el caso de Lorca, por poner un ejemplo de localidad más pequeña y alejada del norte de la península: «unión y energía para defender nuestra Religión Santa, sacar de la opresión à nuestro jóven Rey Fernando VII, y à libertar nuestra Patria de las acechanzas de nuestros enemigos. Una sola voz, y un mismo sentimiento aníma á toda la Nación Española para mantener nuestra dignidad e independencia». Demostración de la lealtad española: colección de proclamas, t. II, p. 117. No creo necesario poner más ejemplos. Que el levantamiento se realiza por la libertad o independencia de la nación/patria es indiscutible. Sobre esta cuestión véase también FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: Javier: «Levantamiento, guerra y revolución. El peso de los orígenes en el liberalismo español» en C. Demange, P. Géal, S. Michonneau y M. Salgues (eds.), Sombras de mayo..., op. cit., pp. 197-198.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José: *Mater Dolorosa..., op. cit.*, p. 119.

su independencia. El ejemplo de Portugal estaba muy presente, y es citado en numerosas proclamas<sup>34</sup>, y la política del emperador durante los años anteriores conducía a ver las cosas de esa manera. No se trataba de un conflicto como el planteado durante la Guerra de Sucesión, en la que se habían enfrentado dos pretendientes al trono con derechos dinásticos y apoyos en España, sino de la imposición de un monarca por una potencia extranjera, por la fuerza y, no lo olvidemos, después de los sucesos del dos de mayo<sup>35</sup>. Por otra parte, es absolutamente cierto que Napoleón no pretendía sólo cambiar la dinastía y que su objetivo era una España más subordinada que aliada. En cuanto a las fronteras, su deseo de llevarlas al Ebro era antiguo, aunque todavía no público<sup>36</sup>.

Que la guerra haya sido concebida por los contemporáneos como una guerra por la independencia de su Estado —denominado patria o nación, como hemos visto— y que en el bando patriota aparezca un nacionalismo que se acentúa y consolida ideológicamente a lo largo del conflicto no quiere decir, como ya he indicado, que las causas del levantamiento no sean más complejas y que la prolongación de la guerra no deba vincularse necesariamente con el contexto europeo y la intervención británica. En este sentido, aunque parcialmente discutibles en mi opinión, las reflexiones de Álvarez Junco no dejan de ser pertinentes en muchos aspectos, entre ellos la crítica a la excesiva simplificación que muestra la historiografía nacionalista y la exageración, hasta convertirlo en verdadero mito, del patriotismo de los españoles. No comparto, desde luego, la simplificación, cercana a la caricatura, que de sus opiniones hace Ricardo García Cárcel<sup>37</sup>, que obvia reflexiones como ésta, que también realiza Álvarez Junco en *Mater Dolorosa*:

<sup>34</sup> Una de las primeras que publica la Junta de Sevilla, el 30 de mayo de 1808, está destinada a exhortar a los portugueses —a los que se indica que «España veía entre el dolor y la desesperación vuestra esclavitud»— a que se levanten contra Napoleón. *Demostración de la lealtad española: colección de proclamas*, t. I, pp. 28-30.

35 Así lo ve también José María Portillo: «la campaña napoleónica iniciada en España en 1808 tenía notables diferencias respecto a una crisis puramente dinástica como la sufrida por la monarquía a inicios de la centuria anterior. No se trataba, como en aquel otro caso, de una crisis generada por problemas de naturaleza dinástica y resoluble por las vías tradicionales de la guerra y el derecho de gentes mediante pacto internacional de reconocimiento dinástico. La crisis dinástica de marzo de1808 —la generada con la proclamación del príncipe de Asturias como Fernando VII— podría haber tenido tratamiento y solución interna a la propia casa de Borbón y haberse interpretado en los términos del derechos sucesorio tradicional. Tal y como Napoleón proyecta su solución en Bayona, se trataba de provocar una crisis dinástica en España, entre los titulares históricos de la misma, en la que gracias a su papel formal de arbitraje pudiera llevar a cabo una intervención sobre la soberanía que quedaría constitucionalmente sancionada». PORTILLO VALDÉS, José María: Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 164.

<sup>36</sup> De todas formas, Napoleón ya le había planteado al gobierno español a comienzos de 1808 su deseo de intercambiar el territorio al norte del Ebro por Portugal. La PARRA, Emilio: *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002, pp. 376-377; ESDAILE, Charles: *La Guerra de..., op. cit.*, p. 62.

<sup>37</sup> GARCÍA CÁRCEL, Ricardo: El sueño de la nación indomable. Los mitos de la Guerra de la Independencia, Madrid, Temas de Hoy, 2007, p. 224.

La primera conclusión de este largo análisis tiene escasa originalidad: que 1808 marca el momento de la ruptura, la fecha en que terminó la llamada Edad Moderna en Historia de España —y el Antiguo régimen, en realidad, con ella—y comenzó otra época, la que el mundo académico latino denomina «contemporánea». Si esto se ha dicho siempre, y se puede seguir diciendo en relación con muy diversos procesos, también podría defenderse respecto de la construcción de la identidad nacional, porque a partir de aquel momento empezará a hablarse de nacionalismo en el sentido contemporáneo del término.

El patriotismo étnico pasó, pues, a ser plenamente nacional, al menos entre las élites, justamente en el curso de la guerra antinapoleónica; y ello —ésta sería la segunda conclusión de estas páginas— fue obra indiscutible de los liberales<sup>38</sup>.

Esto, en mi opinión, como indiqué anteriormente, es absolutamente cierto. Álvarez Junco no niega la existencia de una identidad nacional, ni el papel del nacionalismo durante la guerra. En lo que sí discrepo con sus planteamientos es en que esa influencia liberal haya de llevarse hasta 1810 —aparece desde 1808 y viene de atrás— y en que las modernas ideas sobre la patria y la nación hubiesen calado sólo entre los estrictamente liberales. Pero es evidente que quienes dieron carta de naturaleza y contenido ideológico al concepto de *nación* fueron ellos que, como bien indica Álvarez Junco, supieron además vincular esa idea con la de la soberanía, en un salto verdaderamente revolucionario. Algo que ya aparece en 1808, por ejemplo, en la resolución de la Junta General del Principado de Asturias que convoca Cortes en Oviedo<sup>39</sup>. Precisamente por eso, el término *nación* se convirtió en subversivo para los absolutistas<sup>40</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José: Mater Dolorosa. La..., op. cit., p. 129.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Su texto fue redactado por Álvaro Flórez Estrada, Procurador General del Principado, que había realizado la propuesta ante la Junta. Lleva fecha de 13 de junio de 1808. GARCÍA Cárcel lo atribuye, erróneamente, a la *Historia de la revolución de España*, que el liberal asturiano publicó en 1810.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Es muy clarificador el planteamiento de José María Portillo. En su opinión, la intervención napoleónica es «el arranque de una triple crisis que conduce a la primera experiencia constitucional española con la reunión de las Cortes en septiembre de 1810 [...] Con la expresión crisis de independencia señalo una doble faceta de la misma: una crisis, por una parte, de ámbito y contexto internacionales en el sentido del derecho de gentes, provocada por la intervención dinástica de Bonaparte. Esa misma crisis tuvo también su dimensión doméstica, en la medida que independencia se irá paulatinamente entendiendo asimismo respecto de un gobierno despótico que había llevado a la ruina de la monarquía. [...] La derivación hacia una crisis de soberanía se produce en el modo de plantearse la intervención napoleónica concebida de manera similar a la mediatización de la Confederación Suiza. Con la salida de la familia real de España, las cesiones de Bayona y el texto constitucional hecho aprobar allí por el emperador, la soberanía de la monarquía quedaba formalmente mediatizada por el propio Napoleón que se convertía en la referencia dinástica preferente. Se generaba así una crisis de soberanía que no quedó resuelta por las previsiones imperiales, pero que tampoco sabrá muy exactamente como manejarse por quienes no estaban entonces dispuestos a aceptarlas. De esa indefinición en el manejo y control de la soberanía [...] deriva una crisis constitucional que es el modo en que finalmente se resuelve la crisis de independencia y la intervención sobre la soberanía y que la protagoniza ya un nuevo sujeto político, la nación española». PORTILLO VALDÉS, José María: Revolución de nación..., op. cit., pp. 160-161.

Sobre la cuestión de la denominación de la guerra, sólo quiero mencionar que se generaliza la de «Guerra de la Independencia» desde los años cuarenta, con la publicación de Guerra de la Independencia de Miguel Agustín Príncipe en 1844, pero aparece ya en una obra de 1809 — Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la Guerra de la Usurpación, o sea de la Independencia de España— y en las comedias de Cecilio López publicadas en 1833, pero escritas en 1814, con el título La Guerra de la Independencia, o sea, triunfos de la heroica España contra Francia en Cataluña <sup>41</sup>. En cualquier caso, lo significativo es que los contemporáneos concibieron el conflicto como una lucha contra un intento de sometimiento por parte de una potencia extranjera, otra cosa es que pueda estudiarse por qué y cuándo se generaliza la denominación que finalmente arraigó.

### ;Revolución o contrarrevolución?

Como indicaba Flórez Estrada en el texto que encabeza este trabajo, los contemporáneos definieron los sucesos de 1808 como «revolución», un término que, como en otros casos que hemos mencionado, no significaba entonces lo mismo que ahora, ni tampoco todos lo utilizaban en el mismo sentido. Si había unanimidad en hablar de revolución, el mismo nombre que se le daba al motín de Aranjuez, es porque se había producido una conmoción, un levantamiento popular, que, además, había supuesto un cambio en el gobierno. El problema es que desde el comienzo aparece una corriente de cambio, manifestada en el apoyo al joven rey que debe regenerar España, que se articulará en proyectos políticos distintos, entre los que aparecerá una tendencia claramente revolucionaria en el sentido moderno, que quería cambiar el sistema económico, social y político de la España del antiguo régimen<sup>42</sup>.

Tanto reformistas como revolucionarios vieron facilitada su labor porque, al quedar el trono vacante, las Juntas pudieron asumir el poder soberano, que luego transmitieron a la Junta Central. Como señaló Miguel Artola, después de las abdicaciones de Bayona y de la inacción o el colaboracionismo de las autoridades: «La soberanía no ha encontrado sino al pueblo para hacerse cargo de ella. Y desde el primer momento las juntas entenderán que esta soberanía conquistada, reconquistada o simplemente recogida del arroyo, les pertenece por entero, lo

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Un trabajo reciente sobre esta cuestión, ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín: «'Revolución española,' 'Guerra de la Independencia' y 'Dos de Mayo' en las primeras formulaciones historiográficas», en J. Álvarez Barrientos (ed.), *La Guerra de la Independencia en la cultura española*, Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 239-267. Sobre la historiografía decimonónica en torno a la Guerra de la Independencia, véase también HOCQUELLET, Richard: «Relato, representación e historia. La Guerra de la Independencia del conde de Toreno», estudio preliminar a CONDE DE TORENO, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Urgoiti Editores, 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Sobre esta cuestión véase CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco: «Poder e ideología en la guerra de la Independencia», *Ayer*, 45/1 (2002), pp. 275-301.

que las enfrentará meses más tarde con el Consejo de Castilla»<sup>43</sup>. De esta forma, el pueblo se convierte en depositario de la soberanía, legitimador del poder establecido en la revolución, pero sin haberlo tomado en un acto revolucionario que pretendiese quitárselo al monarca:

Todo ello, no obstante, no se hizo desde una asunción formal de la soberanía, sino entendiendo que ésta había quedado depositada en aquellos cuerpos — en cada uno de ellos— por la extraordinaria situación de ausencia del príncipe que pudiera conducir personalmente la resolución de la crisis. Dicho de otro modo, no se concibió entonces que se hubiese producido un acto revolucionario de apropiación social de la soberanía en los territorios que se pronuncian contra la monarquía napoleónica, sino una situación de excepcionalidad que requería crear unos cuerpos capaces de contener el depósito de una soberanía, que, sin reconocerse en el monarca instituido por el orden imperial, tampoco podía ser gestionada por quien tenían por su titular legítimo<sup>44</sup>.

Frente a la pretensión napoleónica de presentarla como una contrarrevolución, Jovellanos expresó muy bien las motivaciones de los ilustrados que apoyan la insurrección. En una carta al general francés Sebastiani le indica:

Señor general: Yo no sigo un partido, sigo la santa y justa causa que sostiene mi patria, que unánimemente adoptamos los que recibimos de su mano el augusto encargo de defenderla y regirla, y que todos habemos jurado seguir y sostener a costa de nuestras vidas. No lidiamos, como pretendéis, por la inquisición, ni por soñadas preocupaciones, ni por el interés de los Grandes de España; lidiamos por los preciosos derechos de nuestro rey, nuestra religión, nuestra constitución y nuestra independencia. Ni creáis que el deseo de conservarlas esté distante del de destruir cuantos obstáculos puedan oponerse a este fin; antes al contrario, y para usar vuestra frase, el deseo y el propósito de regenerar la España y levantarla al grado de esplendor que ha tenido algún día, y que en adelante tendrá, es mirado por nosotros como una de nuestras principales obligaciones<sup>45</sup>.

¿Cómo pensaban lograr esa regeneración de España? Se lo indica a lord Holland:

Y viniendo ahora a las esperanzas y deseos de V.E. acerca de la reforma de nuestra Constitución, y que son enteramente unívocos con los míos, yo no sé todavía lo que en esto se puede pronosticar. No hay un español dentro ni fuera de nosotros que no los tenga o forme; pero me temo que la diferencia en los medios de caminar a tan santo fin pueda frustrar su logro. En la misma Constitución tenemos señalado el camino, con sólo reunir las Cortes,

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> ARTOLA, Miguel: *Los orígenes de la España Contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000, p. 127.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> PORTILLO VALDÉS, José María: Revolución de nación..., op. cit., p. 178.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> JOVELIANOS, Gaspar Melchor de: «Carta a Horacio Sebastiani, Sevilla, 24 de abril de 1809», en *Obras Completas.* V *Correspondencia, 4º octubre 1808-1811 (addenda)*, Oviedo, Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII/Illustre Ayuntamiento de Gijón, 1990, pp. 119-120.

preparando antes los planes de reforma que debieran sancionar; pero esta reunión no agrada a algunos, que no quisieran restituir a ellas la autoridad que disfrutan<sup>46</sup>.

Finalmente, el propio Jovellanos logró sacar adelante en la Junta Central la convocatoria de las Cortes, que llevarían los cambios más allá de lo que el ilustrado reformista hubiese deseado. Él mismo, refiriéndose a quienes no deseaban la reunión del parlamento, indica que sí son partidarios de realizar reformas, aunque deseaban llevarlas a cabo ellos mismos. Su necesidad era algo tan generalmente asumido que hasta los sectores conservadores, incluso rotundamente partidarios del absolutismo y el orden estamental, la asumían. Eso facilitó que iniciativas como la propia convocatoria de Cortes salieran adelante.

Junto a la vía de la reforma, realizada desde lo que consideraban la Constitución histórica de España, aparece la rotundamente revolucionaria. Álvaro Flórez Estrada expresó con claridad cómo, en su opinión, y fundamentalmente era cierto, los verdaderos liberales estaban en el bando patriota:

A pesar de todo lo que aparentaba, Bonaparte no ignoraba que los verdaderos autores de la revolución eran las luces. Los que han contribuido con más calor a inflamar a sus conciudadanos han sido aquellas personas de todas clases que más odiaban el despotismo y la injusticia; han sido aquellos hombres más ilustrados acerca de la libertad y de la dignidad a que debe aspirar todo el que no se halle corrompido por el crimen o degradado por la bajeza; eran aquellos que más se compadecían de la suerte de sus semejantes; aquellos mismos finalmente, que más defendían la causa de los franceses cuando luchaban por recobrar su libertad [...] aquellos a quienes por desprecio se les llamaba por los satélites y defensores del despotismo jacobinos<sup>47</sup>.

El conde de Toreno en una obra de 1820, felizmente recuperada, insistía en que era la lucha por la libertad lo que había movido a los españoles:

El sentimiento de libertad estaba en todos los corazones, las ideas liberales en toda la clase ilustrada, y estos elementos concentrados como las materias de un volcán por la opresión de un gobierno despótico, sólo aguardaban la acción de un imprudente, que alucinado con las apariencias de superstición y goticismo que cubrían la superficie, se lanzase atolondradamente en el terreno, y con su movimiento los pusiese en fermentación. Así sucedió en efecto, y la explosión se verificó inmediatamente. No fue la ignorancia, no fue la superstición la que resistió a Bonaparte, sino un sentimiento de independencia, un sentimiento de pundonor, acompañados de un sentimiento de libertad<sup>48</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: «Carta a lord Holland, noviembre de 1808», en *Obras Completas. V..., op. cit.*, pp. 21-22.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> FLÓREZ ESTRADA, Álvaro: *Introducción..., op. cit.*, p. 293.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> CONDE DE TORENO: *Noticia de los principales sucesos del gobierno de España (1808-1814)*, Madrid, Urgoiti, 2008 [1820], p. 5.

Finalmente, reformistas y reformadores consiguieron sacar adelante la convocatoria de Cortes y que en 1810 abriese sus puertas el primer parlamento ampliamente representativo de la Historia de España. Como bien decía Toreno en 1820 y sigue siendo válido en la actualidad: «Ocioso sería [...] detenernos a hablar de la legitimidad de este Congreso, si no fuera que algunos extranjeros mal informados, y alguno que otro español no más bien instruido, han procurado extraviar la opinión con falsas e impertinentes aserciones»<sup>49</sup>. El hecho fue que las provincias —con un amplísimo sufragio— eligieron a 185 diputados (se incorporaron 168), a los que hay que sumar los 28 que tomaron posesión de su escaño en representación de las ciudades con voto en Cortes —elegidos por los regidores y un número igual de representantes de los ciudadanos— y 13 de las Juntas. A ellos se unieron, además, 67 de las colonias. De 295 diputados que efectivamente formaron parte de las Cortes, sólo 49 —30 de ellos de las colonias— fueron auténticos suplentes, es decir, no llegaron a ser elegidos por los electores de sus provincias<sup>50</sup>.

La obra legislativa de las Cortes escapa a los objetivos de este artículo. Sólo quiero recordar que ejercieron un poder efectivo sobre la España patriota, cuyo territorio se amplió con rapidez desde julio de 1812, lo que permitiría establecer el sistema constitucional en prácticamente toda España a lo largo del año siguiente a la aprobación de la carta magna. Se produjo, por tanto, una verdadera revolución, que llegó hasta el último rincón del país y, gracias a la libertad de imprenta, facilitó la difusión de las ideas liberales.

Si esto es cierto, también lo es que el levantamiento ofrece desde 1808 rasgos marcadamente contrarrevolucionarios, aunque no necesariamente por la constante invocación al rey y la religión, elementos de la trilogía patriótica que, como bien señaló Pierre Vilar, no podían disgustar a casi nadie en un país donde la inmensa mayoría de los liberales eran católicos y no había prácticamente republicanos<sup>51</sup>. La propaganda de las juntas critica con cierta frecuencia la irreligiosidad francesa, o considera a Napoleón una amenaza para la iglesia —como para

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>50</sup> CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco: «El camino de la libertad: la elección de los diputados de las Cortes de Cádiz», en J. A. Armillas Vicente (coord.), La Guerra de la Independencia. Estudios I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, p. 587. Los trabajos de Chávarri Sidera, Pilar: Las elecciones de diputados a las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1988; y Berruezo, M.ª Teresa: La participación americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814), Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986; han despejado las dudas sobre la composición de las Cortes.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> «Es poco discutible que esta fórmula, que de culta pasó a ser popular, poseía la virtud de las fórmulas trinitarias en general, la de simbolizar la *unión* de los españoles de ideologías diversas. Uno siente la tentación de ver aquí un *compromiso* entre los patriotas en sentido francés, que admiten «rey» y «religión» como una concesión a los combatientes tradicionalistas, en tanto que estos admiten por su

prácticamente todo, desde la virginidad de las doncellas a los bienes de los propietarios o la supervivencia de las familias—, pero no suele ser abiertamente contrarrevolucionaria. Sí lo es la actitud de gran parte del muy influyente estamento eclesiástico y de la prensa reaccionaria, que también prolifera al calor de la libertad de imprenta. Pongamos como ejemplo al *Patriota Compostelano*, ultraconservador periódico de la ciudad gallega que, en 1809, llamaba a «escupir, abominar y desterrar a los acaudillados ateos que el infierno vomitó en Francia para que pasando los Pirineos enarbolasen el estandarte de la insurrección en España». Javier Herrero nos ofrece múltiples ejemplos de ese influyente sector ultra, que estuvo muy representado en las muy eclesiásticas y poco burguesas Cortes de Cádiz<sup>52</sup>.

¿Era el pueblo mayoritariamente contrarrevolucionario? Desde luego no acogió con hostilidad la Constitución y buena parte de él participó con entusiasmo en las celebraciones por su proclamación. A pesar de la fortísima campaña de la iglesia y los sectores más conservadores en favor de la Inquisición, no hay movilizaciones contra las autoridades constitucionales y las que se producen en 1814 surgen tras el golpe de estado y con un carácter en absoluto espontáneo. ¿Quiere decir eso que era mayoritariamente partidario del nuevo sistema? Tampoco parece verosímil.

Lo que está claro es tanto la influencia de la Iglesia como la mitificación de la monarquía. Si la Constitución se convertía en enemiga de ambas instituciones, era difícil que pudiera sobrevivir. En este sentido, es evidente que eran más fuertes las ideas conservadoras, pero también que, si el rey la hubiese aceptado, la contestación hubiera sido mínima.

También es verdad que la política liberal no resultó especialmente atractiva para la inmensa mayoría de la población, que tuvo que sufrir una onerosa reforma fiscal justo cuando el país, empobrecido hasta la miseria, acababa de verse libre de las tropas enemigas. Fue la española una extraña revolución, muy diferente a la

parte la palabra «patria» como una concesión a las ideas nuevas. Yo creo que una interpretación hecha en estos términos sería artificial. En primer lugar, por razones conocidas: había pocos adversarios de la religión propiamente dicha en España, aunque hubiera bastantes enemigos de la Inquisición y de los bienes del clero. En cuanto al término «rey» había aun menos republicanos; [...] «Religión y Rey» sólo podían repugnar a un sector muy reducido. Pero creo que ocurría lo mismo con la palabra «patria» en el otro sentido». VILAR, Pierre: «Patria y nación...», op. cit., pp. 235-236.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> HERRERO, Javier: *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 246. También pueden considerarse como expresión de un movimiento insurreccional contrarrevolucionario, al menos ultrarreligioso, las llamadas «partidas de cruzada», encabezadas por clérigos e identificadas en ocasiones, como la de Badajoz, con una cruz roja o grana. MOLINER PRADA, Antonio: *La guerrilla en..., op. cit.*, pp. 35-45. Sobre la participación de los eclesiásticos en la guerrilla véase, PASCUAL, Pedro: *Curas y frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2000.

francesa, donde no aparecen enemigos estamentales o de clase, se suprimen los señoríos, pero se intenta proteger a toda costa la propiedad de la nobleza, y sólo débilmente se cuestionan las riquezas y el poder de la iglesia. Una revolución en la que ni siquiera los liberales se atreverían a establecer la libertad de cultos<sup>53</sup>.

En cualquier caso, revolución y contrarrevolución son dos caras antagónicas y complementarias de la Guerra de la Independencia. Precisamente lo amplio, ya que no unánime, de la respuesta contra el invasor explica su compleja convivencia en el mismo bando<sup>54</sup>.

## ¿Guerra popular? La guerrilla

Uno de los aspectos de la guerra que ha despertado más polémica, especialmente en los últimos años, es su carácter popular y, lo que sería su principal expresión, el fenómeno guerrillero. Durante los primeros días del levantamiento se produjo una gigantesca movilización de voluntarios, que creó ejércitos numerosos, pero bisoños y mal armados, uniformados y mandados. Aunque obtuvieron victorias iniciales favorecidas por la debilidad numérica y la dispersión de las fuerzas francesas, que no esperaban tener que hacer frente a una insurrección generalizada, pronto sufrieron también las primeras derrotas, sobre todo en las batallas en campo abierto desarrolladas en tierras castellanas. La movilización se mantuvo hasta la gran ofensiva napoleónica de noviembre de 1808, en la que las derrotas se convirtieron en norma. Esto favoreció la aparición de partidas irregulares, que cambiaron las características de la guerra y, junto a la prolongación de conflicto, también que surgiese la desmoralización entre los patriotas.

La guerrilla se convirtió en uno de los rasgos peculiares de esta guerra, pero también en este caso debemos insistir en la complejidad de este periodo histórico, que no permite lecturas simplificadoras y nos ofrece realidades muchas veces contradictorias. La lucha guerrillera se combina con la pervivencia de un ejército regular debilitado y siempre carente de recursos, la participación de tropas extranjeras —británicas y portuguesas—, aliadas del bando insurgente, y el innegable

<sup>53</sup> Toreno reconoce que «otro de los defectos mas notables que algunos encuentran en la Constitución española es la intolerancia religiosa que en ella se establece», pero la justifica porque, de hecho, en España sólo había una creencia, salvo en el caso de los extranjeros residentes, que no serían molestados por las suyas, la libertad de cultos hubiera dado un argumento más a los clérigos contra el nuevo sistema y sostiene que se establecería cuando la libertad de imprenta hubiese dado sus frutos y se hubiese generalizado «el buen modo de pensar». CONDE DE TORENO: *Noticia de los..., op. cit.*, pp. 23-24.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> El caso de Portugal presenta similitudes con España, pero allí no se produce un proceso revolucionario y se restringirá la libertad de imprenta. En Portugal el carácter contrarrevolucionario de la resistencia contra Napoleón parece más acusado. PEDRO VICENTE, Antonio: «Ideologías contrarrevolucionarias en la época de las invasiones napoleónicas en Portugal y España», en J. A. Armillas Vicente (coord.): *La Guerra de la Independencia. Estudios* I, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2001, pp. 191-228.

desgaste que supone un conflicto tan duro y prolongado. La guerra exige la supervivencia de los ejércitos sobre el terreno y el dilatado alejamiento de los soldados, mayoritariamente campesinos, de sus hogares. La moral no pudo ser la misma de los momentos iniciales y la necesidad de sobrevivir y defender sus medios de vida y sus familias incidió sobre la población.

Por todo ello, el entusiasmo patriótico y la importancia de la guerrilla en el desenlace del conflicto fueron cuestionados por los británicos, tanto militares como historiadores, lo que no concuerda con los testimonios franceses y, sin duda, tiene que ver también con el deseo de magnificar su papel en el triunfo final, por parte de los primeros; y agrandar la fuerza y eficacia de los enemigos para justificar su derrota, por los segundos. En la historiografía reciente las opiniones son más variadas, pero en los últimos años han aparecido obras que cuestionan tanto el papel de la guerrilla como el entusiasmo popular en la resistencia.

Como es bien sabido, el fenómeno guerrillero, la guerra irregular, no surge con la Guerra de la Independencia, ni siquiera en el caso español. Lluis Roura ha planteado cómo la «guerra pequeña» era valorada por la literatura militar en la Edad Moderna y, en especial, en el siglo xviii, lo que no supone que se deba «minimizar la transcendencia de la guerra de guerrillas durante la Guerra de la Independencia; aunque es obvio que subrayando la continuidad de dicha práctica en las sociedades de antiguo régimen hay que reconocer que quedan en entredicho algunas de las más habituales —y apriorísticas— explicaciones de dicha transcendencia». Lo que singulariza su papel en ese conflicto «no habrá que buscarlo tanto en el propio fenómeno, cuanto en su *generalización* y en la particularidad del *contexto*, o en alguna de las repercusiones de ambos hechos (por ejemplo en la transformación que iba a implicar en el ejército, a medio plazo, la integración de una nueva oficialidad surgida en ese marco)»<sup>55</sup>.

Dado su propio carácter, es difícil cuantificar el número de guerrilleros, pero es indudable que fue importante. Antonio Moliner ha hecho un esfuerzo por sintetizar lo que se conoce sobre el fenómeno guerrillero y señala que «se calcula que el número de guerrilleros oscilaría en su periodo álgido de 1811-1812 entre 35.000 y 55.000, o quizá más» <sup>56</sup>. Estamos hablando de los hombres que luchan simultáneamente en la guerrilla, aunque el de los que pasan por ella es, lógicamente, mucho mayor.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> ROURA, Lluís: «'Guerra pequeña' y formas de movilización armada en la Guerra de la Independencia: tradición e innovación» *Trienio*, 36 (noviembre 2000), pp. 65-67 y 82-83.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> MOLINER PRADA, Antonio: «El fenómeno guerrillero», en A. Moliner Prada (ed.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabla, 2007, p. 146. También MOLINER PRADA, Antonio: *La guerrilla en..., op. cit.* 

También debe tenerse en cuenta que nos encontramos, una vez más, con un término que engloba a realidades bastante distintas. Desde las pequeñas partidas de unas decenas o centenares de hombres —las más, pero no las que agrupan a más guerrilleros—, cuyo origen es diverso e incluye a las de cruzada, que anteriormente citamos, o a las cuadrillas de contrabandistas o bandoleros reconvertidos, hasta la división de Navarra de Espoz y Mina, que llegó a superar los 10.000 hombres. Según Moliner, las 16 grandes partidas, entre la que están la de Espoz y las de Porlier, el Empecinado y Merino, llegaron a agrupar, ellas solas, a unos 47.000 guerrilleros. Lógicamente, su actuación y su relación con los ejércitos regulares fue diferente.

John L. Tone ha insistido en el carácter «localista» de la guerrilla, en que los guerrilleros, más que defender la patria común, pretendían sólo proteger sus tierras y sus familias. Se apoya, para ello, en el caso gallego, donde una gran movilización guerrillera, que establece en casi 56.000 campesinos, contribuyó decisivamente a expulsar a los franceses en la primavera de 1809. Las reticencias que existen para que las fuerzas gallegas actúen fuera de su territorio lo llevan a realizar una afirmación tan rotunda como aventurada: «lo cierto es que en Galicia nunca existió ninguna preocupación por liberar España. El objetivo de la junta y de los soldados gallegos siempre se limitó a despejar su provincia de soldados franceses»<sup>57</sup>. Lo cierto es que el ejército de Galicia, con las diversas denominaciones que tuvo, intervino en León y en Asturias desde 1808 y numerosos gallegos lucharon en diversos regimientos por toda la península. En la batalla de San Marcial, participaron entre 12.000 y 15.000 gallegos<sup>58</sup>.

Los casos en los que las tropas de una determinada región se niegan a su desplazamiento, o intentan dificultarlo, no son infrecuentes. Podemos poner un ejemplo de Asturias, en 1809. Cuando el general Mahy supo que Ney había entrado en el principado, organizó un ataque contra Lugo, cuya guarnición era escasa. Para asaltar la ciudad solicitó el apoyo de las fuerzas asturianas del general Voster, que estaban en la línea del Eo. Cuando éste se dispuso a marchar sobre la capital gallega, algunos jefes y oficiales le manifestaron:

que son asturianos, como igualmente la mayor parte de que se compone: que sus padres, hermanos y amigos, gimen bajo el yugo del tirano: que si bien tomaron las armas para conseguir la independencia nacional, primero debían hacer la guerra en su patria al enemigo, que en el reino de Galicia: que toda la

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> TONE, John L.: *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Madrid, Alianza, 1999, pp. 71-75. Realmente, su libro es un interesante estudio sobre la guerrilla en Navarra precedido de unas páginas introductorias demasiado ancladas en la tradición historiográfica británica y que realizan afirmaciones excesivamente rotundas sin el adecuado soporte crítico.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Sobre la participación de los gallegos en la guerra véase NAVAS RAMÍREZ-CRUZADO, José: *Los ejércitos gallegos contra Napoleón en la guerra de la independencia*, A Coruña, Librería Arenas, 2004.

División abundaba en el mismo sentido, y que no abandonase el país, ni malograse los triunfos que se podía prometer del ardor del soldado que se bate por salvar el suelo que le vio nacer<sup>59</sup>.

Finalmente, la noticia de que Ney regresaba a Galicia inclinó a Voster a marchar sobre Oviedo, siguiendo indicaciones de la Junta asturiana. Mahy atacó la ciudad de Lugo el 18 de mayo, pero las murallas romanas impidieron que pudiese tomarla. Sin embargo, las tropas asturianas lucharían también fuera del principado durante toda la guerra.

Lo que no se puede es extraer conclusiones generales de algunos acontecimientos concretos, olvidando que los ejércitos españoles estaban integrados por soldados de todo el país que luchaban fuera de sus lugares de origen. Que la Junta gallega priorizara la defensa de su territorio no parece sorprendente, ya que gobernaba uno de los escasos territorios que se mantendrían en manos de los patriotas durante casi todo el conflicto y estaría permanentemente amenazado desde la meseta, pero esto no condujo a una política independentista, ni supuso que se impidiese que los soldados gallegos luchasen fuera de su territorio. Lo mismo podría decirse de los asturianos, voluntarios o reclutas, que acababan de ver cómo su región era invadida por primera vez y consideraban que su primer deber era liberarla. En cuanto a las guerrillas, su propio carácter hacía que se sintiesen más cómodas luchando en la tierra que les era familiar y el hecho de que habitualmente lo hiciesen las convirtió en una forma de lucha más atractiva para muchos combatientes<sup>60</sup>, aunque en la práctica se desplazarían por zonas bastante amplias y con frecuencia fuera de su región de origen. El mismo Tone lo plantea con respecto a los guerrilleros riojanos, aragoneses y navarros.

#### Tampoco se ajustan a la realidad afirmaciones como

la 'guerra unánime', más un mito que una realidad, fue liquidada desde el momento que Napoleón contraatacó y destruyó los ejércitos españoles. De repente el patriotismo se convirtió en un mal negocio, y aquellos españoles que se habían unido a la resistencia tras Bailén descubrieron como acomodarse al nuevo régimen [...] En efecto, en 1810 la mayoría de España había pasado a colaborar con un régimen que parecía cada vez más estable<sup>61</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> ÁLVAREZ VALDÉS, Ramón: *Memorias del levantamiento..., op. cit.*, p. 239. Gonzalo Butrón Prida nos ofrece otro ejemplo que surge en el corazón mismo de la España patriota, que demuestra el rechazo a la disciplina militar y a luchar lejos de sus hogares, sobre todo por parte de la burguesía, en este caso, pero que tampoco supone un deseo de plegarse al invasor, la reclamación de la exención de los gaditanos del servicio militar y la creación de los «Voluntarios Distinguidos». BUTRÓN PRIDA, Gonzalo: «El mito de la movilización popular. Del entusiasmo al retraimiento en el Cádiz de finales del Antiguo régimen,» en C. Demange, P. Géal, S. Michonneau y M. Salgues (eds.), *Sombras de mayo..., op. cit.* 

<sup>60</sup> ROURA, Lluís: «Guerra pequeña' y...», op. cit., p. 87.

<sup>61</sup> TONE, John L.: La guerrilla española..., op. cit., pp. 66-67.

Independientemente de que en 1810 el dominio de José I distara mucho de ser total —no sólo Galicia, todo Levante estaba en manos de los patriotas y las guerrillas cobraban una fuerza creciente— la imagen del cambio masivo de bando es insostenible. Lo hubo, tras Bailén, desde el apoyo a José I hacia el bando patriota, pero no se produjo un retorno significativo de este último al campo bonapartista. El desarrollo de la guerra hubiera sido inexplicable de ser cierta esa afirmación.

En cambio, sí tiene bastante de acertada, aunque no lo explica todo, su consideración sobre el origen de la guerrilla:

Las guerrillas no fueron signos de una nación en armas, sino de la habilidad de las comunidades campesinas para defenderse bajo ciertas circunstancias. Los orígenes de la guerra de guerrillas no estaban en «carácter» español o navarro, sino en toda una vivencia: la ocupación engendraba terror y destrucción económicas, y éstos conducían a la resistencia y a más terror, en una espiral de violencia.

Volvemos así a las motivaciones del levantamiento, pero, como decía, no lo explica todo, porque las principales de esas mismas guerrillas fueron evolucionando hasta acercarse al ejército regular en su organización y uniformidad y acabaron participando en las batallas más importantes del final de la guerra.

Charles Esdaile es bastante crítico con el papel de la guerrilla en la victoria aliada porque se resiste a considerar guerrilleras a las partidas «militarizadas»; para él, la guerrilla *stricto sensu* sería la civil, integrada por paisanos armados. Aun así, concede gran importancia a la «pequeña guerra»<sup>63</sup>. Su libro es una de las aportaciones más interesantes al estudio de la guerrilla, documentada y llena de ideas sugerentes. En él incide con rotundidad en varias ocasiones en el rechazo de la población a participar en la guerra:

Del mismo modo que hay muchas materias acerca de las que no podemos dar nada por seguro, existe una en la cual no cabe la menor duda, y ésa es el rechazo generalizado del pueblo español a participar en la guerra contra Napoleón. Así, tras las muy específicas circunstancias del verano de 1808, por todos los lados no se advierte sino aversión al reclutamiento, deserciones y tumultos opuestos a la conscripción obligatoria. Este hecho, recogido con amplitud por las fuentes británicas y españolas, no puede desperdiciarse, y no parece una buena idea intentar explicar dicho suceso en términos de localismo, como es el caso de Tone y otros autores, pues también se avisa de ese mismo problema respecto a los migueletes y somatenes catalanes, si bien es cierto que a ellos nunca se les exigió que operaran fuera de sus provincias de origen. Lo necesario, entonces, es encontrar una explicación acerca de los guerrilleros que intente amoldarse a esta realidad y no proclamar a la ligera la fe en una cruzada popular que nunca existió<sup>64</sup>.

<sup>62</sup> Ibidem, p. 323.

<sup>63</sup> ESDAILE, Charles: La Guerra de..., op. cit., pp. 323-324.

<sup>64</sup> Ibidem, p. 336.

Esdaile pone el dedo en la llaga de un problema que se me planteó desde que comencé a investigar sobre la Guerra de la Independencia: la abundancia de deserciones, el fenómeno de los «dispersos», el rechazo de muchos campesinos a alistarse en el ejército regular. Un caso extremo, que puede servir de ejemplo, es el que sucedió en Oviedo en 1812:

Se leyó un oficio del Gobernador de esta Plaza relativo a la necesidad de que se tapien algunas ventanas del colegio de San Josef por donde se fugan los dispersos que se depositan en él: Se acordó contestarle que se darían al efecto las órdenes correspondientes, y se comisionó al señor don Joaquín Antonio Sánchez para intervenir en esta obra, y que se manifestase al mismo tiempo al señor Gobernador que constaba a la Junta que los más de los presos de que habla se habían fugado por la puerta principal con el centinela<sup>65</sup>.

Ya no es que los dispersos fuesen un problema: cuando eran capturados, sólo pensaban en fugarse y, lo que parece mostrar casi a un ejército en descomposición, contaban con la complicidad de quienes debían vigilarlos.

Miguel Artola dio hace ya tiempo una respuesta:

La dispersión que, inicialmente, es el reconocimiento de una indiscutible inferioridad, crea los supuestos que van a hacer posible la guerra revolucionaria al conservar incólume la capacidad combativa a costa del sacrificio del terreno, primera regla del combatiente descubierta en forma totalmente empírica. La dispersión se completa con el abandono permanente de los estandartes, con la deserción, que va a comprometer radicalmente la fuerza de los ejércitos regulares españoles.

El fenómeno decisivo para el futuro desarrollo estratégico se produce cuando estas decenas de miles de fugitivos, que han perdido el contacto con unidades que, a su vez, se han esfumado al cabo de unos cuantos kilómetros de marcha, mantienen, sin embargo, su decisión de combatir a los franceses por todos los medios a su alcance, cuando los desertores se afirman como beligerantes y se organizan en partidas para proseguir la lucha. Es la derrota y las dispersión las que determinan la aparición de las guerrillas, que van a protagonizar la guerra revolucionaria.

Por supuesto, no todos los dispersos o desertores se van a incorporar a la guerrilla, aunque sí es cierto que conservarán el deseo de combatir, de una u otra forma, al invasor. Deseo que es compatible con el rechazo al ejército regular, algo muy arraigado en la sociedad española y que pudo ser —el argumento se esgrimió en la propaganda patriota— una de las causas de rechazo a la intervención napoleónica<sup>67</sup>. Lo que no creo es que de la negativa a situarse bajo la disciplina

<sup>65 «</sup>Actas de la Junta Superior». Libro 130. Archivo de la Junta General del Principado de Asturias.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> ARTOLA, Miguel: La España de Fernando VII, Madrid, Espasa Calpe, 1978, p. 245.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Lluís ROURA habla de «anti-militarismo» en la sociedad del antiguo régimen, que «lejos de confundirse con 'pacifismo' tendía más bien a expresarse en la resistencia a los alojamientos, utensilios y

del ejército se pueda extraer la conclusión de la existencia de un «rechazo generalizado del pueblo español a participar en la guerra contra Napoleón».

Los ejércitos se reconstruyen con rapidez tras las derrotas y las partidas guerrilleras proliferan, aunque se pueda discutir sobre su carácter. ¿Es extraño que en una guerra que dura seis años los soldados se cansasen de la disciplina y las penurias y quisiesen retornar, al menos temporalmente, con sus familias? ¿Es raro que en ocasiones prefiriesen la lucha irregular, que nunca los obligaría a alejarse de sus hogares? ¿En qué guerra no hubo deserción? Sin embargo ¿Hubo algún otro país de Europa que resistiese de manera tan encarnizada y durante tanto tiempo a Napoleón? Un Pierre Vilar que había conocido la ocupación nazi de su país hace un diagnóstico, en mi opinión más acertado, de la situación de España durante la dominación napoleónica:

No puede hablarse ni siquiera de una 'clandestinidad' de la resistencia. Existe más bien coexistencia, paralelismo de los dos poderes. Si se quiere, España se parece más durante seis años a la Francia de junio-septiembre de 1944 que a la de 1940-1943. Más que un país *ocupado*, se trata de un país *resistente* en vías de liberación<sup>68</sup>.

La imposibilidad de dominar el territorio, la aparición de guerrilleros o soldados patriotas en cuanto los franceses abandonaban una población, la imposibilidad de encontrar colaboradores fiables en número significativo por parte de la administración josefina, la pervivencia de juntas y combatientes en el territorio teóricamente ocupado lo confirman. De nuevo la realidad tiene muchas vertientes, pero creo que hay una que domina claramente.

### Afrancesados y patriotas

Tras la publicación de las obras de Miguel Artola, Barbastro Gil y López Tabar la imagen de los colaboradores del régimen bonapartista, los llamados afrancesados, perdió gran parte de su carga negativa y se ha impuesto en la historiografía una visión matizada, que considera que buena parte de ellos eran verdaderos patriotas que buscaron una vía para evitar la guerra y lograr la realización de las reformas que el país necesitaba<sup>69</sup>.

-

bagajes, a los reclutamientos y a la conscripción, o en la indisciplina y la deserción; así como a reforzar la actitud de afirmación de las formas propias de organización armada frente a la organización del ejército regular». ROURA, Lluís: «Guerra pequeña' y...», op. cit., p. 70.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> VILAR, Pierre: «Ocupantes y ocupados...», op. cit., p. 193.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> La obra pionera fue *Los Afrancesados* de Miguel ARTOLA -Madrid, CSIC, 1953, Turner, 1976 y Alianza, 2008-, que considera que desde el punto de vista ideológico los verdaderos afrancesados son los liberales pero que «su gestión política, por otra parte lógica, es la única esencialmente nacional y, en consecuencia, antifrancesa, entre todas las que se debatieron en España en 1808». En cambio, los llamados afrancesados debían más «a la filosofía inglesa y las teorías políticas prusianas, que han recibido a través

En palabras de Luis Barbastro, la colaboración con los ocupantes —o el apoyo a José I, si se quiere— se debe a

razones de carácter político, entendiendo por tales las que pudieron presidir la actuación de ilustres afrancesados, que cooperaron con el régimen bonapartista llevados de un vivo y sincero patriotismo. Estos móviles fueron, desde luego, bien diferentes de aquellos que condujeron a otros —la gran mayoría de empleados públicos— a la colaboración con el nuevo gobierno. En este último caso hay que hablar, sin paliativos, de mera conveniencia política.

Si no son homogéneos los motivos, tampoco lo serán las ideas de los afrancesados. Hubo quien se inclinó por el rey José por motivos claramente conservadores: «la adhesión a dicho partido deriva, ante todo, del miedo a la anarquía, al 'populacho' y al radicalismo jacobino», lo que no evita que entre ellos encontremos tanto a herederos de la ilustración, como a liberales conservadores o doctrinarios, o incluso republicanos radicales, aunque serían los menos<sup>70</sup>.

Estudiando casos concretos de «afrancesados», se llega a la conclusión de que fueron las circunstancias las que llevaron a algunas personas a uno u otro bando. Como Artola puso de manifiesto, la mayoría de los servidores del Estado bonapartista son los que el llama «juramentados», «funcionarios, pequeños propietarios, etc., que cumplieron las órdenes que recibieron sin discutir su origen ni legalidad [...] son los más y los menos interesantes»<sup>71</sup>. Muchos partidarios de Godoy encontraron en José I la liberación de la cárcel o la oportunidad de recuperar empleos, honores y propiedades. Por todo ello López Tabar recoge, en un trabajo reciente, la más precisa clasificación de Claude Morange, que diferencia a los «josefinos», colaboradores activos y públicos, de los «juramentados», los «colaboracionistas pasivos» y, por último, la «masa anónima de aquellos que, por permanecer en la zona ocupada por los franceses, se encontraron obligados no tanto a colaborar

44

de Francia e Italia», su práctica política enlazaría con el despotismo ilustrado, 2008, p. 53. En 1962, publicó JURETSCHKE, Hans: Los Afrancesados en la Guerra de la Independencia, Madrid, Rialp; pero quienes han ofrecido una visión más completa del fenómeno afrancesado son BARBASTRO GIL, Luis: Los afrancesados. Primera emigración política del siglo XIX español (1813-1820), Madrid, CSIC-Instituto Juan Gil Albert, 1993; y LOPEZ TABAR, Juan: Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo régimen (1808-1833), Madrid, Biblioteca Nueva, 2001. La magna obra de Juan MERCADER RIBA no es una monografía sobre los afrancesados pero su lectura ayuda mucho a conocerlos: José Bonaparte Rey de España 1808-1813. Historia externa del reinado, Madrid, CSIC, 1971; y José Bonaparte Rey de España 1808-1813. Estructura del Estado español bonapartista, CSIC, Madrid, 1983. Una reciente e interesante aportación sobre la administración bonapartista es la de RAMISA VERDAGUER, Maties: «La Administración bonapartista», en A. Moliner Prada (ed.), La Guerra de la Independencia en España (1808-1814), Barcelona, Nabla, 2007, pp. 355-383.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 137-138. Para LOPEZ TABAR, «La postura de los en adelante llamados afrancesados fue una mezcla de posibilismo, resignación y oportunismo, pero también de sincero patriotismo que llegó a tornarse en ilusión ante la esperanza de una España regenerada bajo un monarca que, legitimidades aparte, fue más digno de ceñir la corona española que algunos de nuestro monarcas». *Ibidem*, p. 363.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> ARTOLA, Miguel: Los Afrancesados..., op. cit., p. 55.

como, al menos, a comprometerse durante un tiempo, sin que ello significara simpatía por el ocupante, sino meramente la necesidad vital de capear el temporal»<sup>72</sup>.

Como ejemplo de lo aleatorio de algunas tomas de partido, podemos coger el caso de Rafael Daniel. Eclesiástico liberal e ilustrado, canónigo de la catedral de León, fue miembro de la Junta Suprema leonesa y de la de León y Castilla<sup>73</sup>. Una Junta disidente de la que era secretario, reunida en la ciudad de León, lo eligió en septiembre de 1808 como representante de la provincia en la Junta Central. La Central rechazó esta elección y reconoció como legítimos representantes de León a Antonio Valdés y el vizconde de Quintanilla. El despechado Daniel se quedó en León tras la segunda invasión francesa de la provincia, en diciembre de 1808, y colaboró con las nuevas autoridades —dice que obligado por Loison—, con lo que los patriotas lo incluyeron en una lista de traidores y se vio obligado a huir con los invasores cada vez que tuvieron que abandonar la ciudad. Él mismo explica su situación de esta forma:

Quando atendia Daniel al estado de turbulencia de nuestras partidas, que no tenian ni gefes acreditados, ni subordinacion, veia con evidencia, que era una temeridad sin excusa exponer su vida, quando se hacian asesinatos impunemente, sin que se hiciese, ni pudiese hacerse cargo á un soldado que no tenia gefe ni bandera, y la mudaba quando queria. Vease aqui la causa porque Daniel no esperó á los Españoles y se acogió á los franceses. Se fue con estos para ponerse á cubierto de una ruina moralmente cierta: se fue á Valladolid porque no podia ir a otra parte, no á vivir de raciones y alojamientos, como han hecho los afrancesados, y muchos de los patriotas, sino a una posada á costa de su dinero, como provará quando convenga<sup>74</sup>.

Finalmente, fue procesado y encarcelado en 1812. Absuelto en 1814, volvería a ser perseguido tanto en el sexenio absolutista como en la década ominosa, pero por sus ideas liberales<sup>75</sup>.

<sup>72</sup> LÓPEZ TABAR, Juan: «La España josefina...», op. cit., p. 326.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> La Junta había decidido incorporarlo en la sesión del 5 de junio «considerando [...] el talento, y capacidad de que se halla adornado el Sr. D. Rafael Daniel del consejo de S. M. Inquisidor honorario, y Arcediano de Balderas de esta Sta. Iglesia es muy útil a esta Junta para que con sus luces acuerde maduramente los puntos que en ella se propongan, de común sentir se le nombra por uno de sus vocales». Fol. 31. ADPL.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> DANIEL, Rafael: *Dos palabras*, León, Imprenta de la viuda de Santos Rivero, pp. 7-8. 16-IX-1813, Fondo Bravo: caja 11.595. AHPL.

<sup>75</sup> La versión de Daniel está también recogida en el impreso, *Interín*, León, Imprenta de la viuda de Santos Rivero, 30-XII-1813, Fondo Bravo: caja 11.595. AHPL. Sobre la represión a eclesiásticos liberales y afrancesados leoneses, LORENZANA, Antonio: «Absolutismo y represión política en la ciudad de León: la causa contra D. Luis de Sosa (1815-1818)», *Estudios Humanísticos. Geografia, Historia, Arte*, 14 (1992); y «Entre el fracaso y la esperanza: la difusión del liberalismo en León durante la crisis del Antiguo régimen, (1808-1833)», *Estudios Humanísticos. Historia*, 1 (2002).

Las fronteras entre el colaboracionista y quien se limitaba a intentar sobrevivir en territorio ocupado son siempre difusas. Muchas zonas de España estuvieron durante largos periodos bajo control francés y sus habitantes tuvieron que continuar con su actividad, convivir con las nuevas autoridades y respetar sus leyes. En Gijón, recién liberado después de más de un año de ocupación, podemos encontrar un buen ejemplo de los problemas de la «masa anónima» obligada a convivir con la ocupación, combinada, sin duda, con otro tipo de colaboracionistas. En julio de 1811, la Audiencia ordenó la elección de nuevo juez primero porque quien ocupaba el cargo había colaborado con los franceses. Los regidores se solidarizaron con el alcalde y consideraron que la depuración debía afectar a la mayoría del ayuntamiento.

El 12 de julio, se reunió el ayuntamiento para elegir nuevo juez primero, pero la tarea resultó más compleja de lo que podía suponerse. Todos los candidatos propuestos habían tenido alguna relación con el invasor, aunque los casos fueran diferentes. Algunos fueron rechazados por haber ocupado cargos, otros por haber sido proveedores de pan o de sidra del ejército francés, también por haber participado en el reparto de contribuciones. Algunas tareas fueron realizadas de forma obligada y otras eran simplemente comerciales, de difícil elusión para quien había permanecido en la ciudad ocupada. El regidor decano tuvo que terminar proponiendo a un «artesano», aunque noble, Isidro de la Infiesta Herrero, lo que provocó el comentario del procurador general, lamentándose de que «en una población tan grande como Gijón» hubiese que recurrir a un artesano como juez primero. Cuando iba a ser designado, el personero dijo que en su fragua se había atendido a franceses, «y tenía algún roce que aunque no de manera que le difamase, pero lo bastante para comprenderse en la providencia de la sala». El procurador síndico general llegó a acusar al regidor decano de proponer conscientemente a personas que tenían algún impedimento para boicotear la elección. Es probable que la acusación fuese, al menos en parte, cierta. Los regidores se autoexculpaban, demostrando que era imposible sobrevivir en el Gijón ocupado sin tener contacto con los franceses, y, así, lograban diluir las responsabilidades que realmente pudieran ser graves. Tras un aplazamiento para consultar a la Audiencia sobre los criterios que debía utilizar, el ayuntamiento logro elegir el 19 a un juez primero<sup>76</sup>.

Son, por tanto, muy diversas las situaciones que inducen, u obligan, a participar o colaborar con la administración bonapartista en esta larga guerra. Incluso en la cúspide del poder, las motivaciones y actitudes son muy distintas. Jean-René Aymes lo aborda en el artículo que incluye este *dossier*, en el que, desde la perspectiva que ofrece el conde de La Forest, nos presenta una interesante diferencia

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> «Libro de actas de 1808-1812». Sesiones de 10 a 19-VII-1811. AMG.

entre los ministros más «josefistas», partidarios de un gobierno autónomo con respecto al emperador, y los más estrictamente afrancesados, que no rechazan la dependencia directa de Napoleón y la estrecha vinculación a la política francesa.

Han sido desterradas de la historiografía las simplificaciones peyorativas tanto a la hora de analizar las características del régimen bonapartista como para referirse a quienes lo apoyaban. Han sido justamente recuperadas figuras intelectuales como Sebastián Miñano, Alberto Lista, Marchena o Llorente, pero parece que, al calor de la conmemoración del segundo centenario, hay quien quiere recuperar la propaganda bonapartista para caricaturizar, en este caso, a los patriotas, mientras elogia con desmesura a sus rivales. El pasado 2 de mayo pudo leerse en un diario madrileño:

Mañana celebrarán los españoles el inicio de su revuelta terrorista y reaccionaria contra el orden constitucional, de frailes bandoleros como los talibanes y con su mismo programa oscurantista, que aprovechó la victoria británica para, al grito de «¡vivan las cadenas!», restablecer la Inquisición, abolir toda Constitución y ocupar Catalunya. Ocultarán también mañana, como siempre hacen, sus legítimos Rey y constitución de la época. Curioso nacionalismo paleto el de los españoles, cuya xenofobia no ceja hasta ocultar lo mejor de su pasado, su primera Constitución liberal<sup>77</sup>.

No se trata de la opinión de un historiador y sus afirmaciones están cargadas de errores y anacronismos, pero no deja de ser la versión más extrema de ideas que parecen tener cierto arraigo, en tanto que aparecen con relativa frecuencia en los medios de comunicación<sup>78</sup>. No me interesa tanto rebatir la disparatada afirmación de que el pueblo madrileño se levantó el 2 de mayo de 1808 contra una constitución que no existía o para restablecer una Inquisición que no había sido abolida —no hace falta recordar que serían los representantes de ese pueblo, elegidos como consecuencia de esa revolución, quienes la suprimirían en 1813—, sino la imagen del Bonaparte liberal y el elogio desmesurado de la Constitución de Bayona.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> LÓPEZ TENA, Alfons: «Constitución, 200 años», Público (2-V-2008). El autor es licenciado en derecho, notario y vocal del Consejo General del Poder Judicial.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Puede servir como ejemplo otro artículo, mucho más ponderado, aparecido en la prensa diaria por esas mismas fechas. El 8 de mayo el escritor Luciano G. Egido escribía en *El País*: «Hubo unos cuantos españoles, perseguidos y demonizados, que no veían en los franceses napoleónicos a sus enemigos naturales, sino a los representantes de una herencia valiosa de liberación y racionalidad que venía directamente de la Revolución Francesa y propiciaba el cultivo de la libertad y la modernización del país. Eran los afrancesados, las mentes más lúcidas y cultivadas, que por lo mismo recibían el odio de los poderes fácticos —la aristocracia terrateniente y la Iglesia católica—, que veían en ellos los liquidadores de sus privilegios [...] los verdaderos héroes de aquella batalla, sin menoscabo de los heroísmos individuales del pueblo, fueron los afrancesados». «¿De la Independencia o de la Libertad?», *El País* (8-V-2008). El conflicto habría sido realmente una guerra civil entre la España castiza animada por eclesiásticos reaccionarios y las luces que representaban los afrancesados. De los liberales patriotas ni una palabra. En ocasiones da la impresión de que la lucha contra los considerados «tópicos», o «mitos» incluso, conduce a crear otros nuevos, tanto o más simplificadores de la historia.

Como sucedió en la Italia de 1806 —véase el artículo de Vittorio Scotti en este mismo Dossier— y he señalado que afirma Barbastro, tanto José I como su hermano aparecen en 1808 como defensores del orden establecido frente a la anarquía que representa el «populacho» patriota. Un afrancesado, José Gómez Hermosilla, explica con claridad cómo la opción josefina pudo ser vista, y lo fue, como la mejor opción contrarrevolucionaria:

Este odio a la tiranía popular, esta aversión a vivir bajo la dominación del populacho, fue lo que en la fatal época de la invasión francesa me obligó a preferir un gobierno de hecho, fuerte y sostenido por las bayonetas, al desgobierno de las juntas tumultuarias y al desenfreno del vulgo que toleraba, y aun aplaudía, los arrestamientos y asesinatos. [...] Por otra parte, conocía yo muy íntimamente a los corifeos de nuestro jacobinismo; y así, a las primeras respiraciones presentí que, con el pretexto de sostener la independencia nacional y defender al soberano legítimo, se iban a introducir y plantear en España las teorías revolucionarias de Francia<sup>79</sup>.

Ésta fue una de las razones del escaso entusiasmo, cuando no franca oposición, de una parte importante de las autoridades y élites del antiguo régimen al levantamiento de mayo y también del apoyo a los Bonaparte de muchos de los que, tras Bailén, permanecen en su bando o no ven con desagrado a los ocupantes.

Una lectura superficial de *La Gaceta* nos ofrece múltiples ejemplos. En el número 80, del viernes 8 de julio de 1808, se recoge una información, fechada el 7, sobre la toma de Cuenca por Moncey. En ella podemos leer:

Aun antes de que la autoridad escarmiente al instigador de estos alborotos, ya ha empezado su castigo. La sangre de cada uno de los que ha conducido a su perdición, cae sobre su conciencia: pero si él debe experimentar remordimientos, los habitantes mas distinguidos de Cuenca no pueden menos de tener el mas vivo pesar. Si se hubieran reunido desde luego para mantener la tranquilidad pública, ni los rebeldes forasteros, ni el populacho hubieran tenido el atrevimiento de atacarlos; hubieran quedado, y hubieran retenido á todos sus conciudadanos baxo la protección de las leyes, y su ciudad no hubiera conocido ninguna de las desgracias que acaban de caer sobre ella.

Una proclama del mariscal Bessieres les decía a los habitantes de Santander el 24 de junio:

aquel mismo hombre [el obispo Menéndez de Luarca] que, degradando su carácter, tomaba en la revolución francesa por asunto de sus pastorales la anarquía de aquella nación, hoy ha empleado los mismos medios para establecerla entre vosotros [...] Volved pues inmediatamente al sosiego de vuestras casas y á

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Citado por FONTANA, Josep: *La crisis del... op. cit.*, p. 104. De la misma forma, el colaboracionismo con Suchet de la nobleza, el clero y la administración valenciana tiene un claro carácter contrarrevolucionario, la administración francesa garantiza el mantenimiento del orden social. ARDIT LUCAS, Manuel: *Revolución liberal ..., op. cit.*, pp. 196 y ss.

vuestras inocentes ocupaciones; las tropas francesas tienen órdenes de protegeros y de contribuir á restablecer por todas partes el respeto a las personas y propiedades, y no castigará sino á aquellos que fueren enemigos de ellas<sup>80</sup>.

El pueblo, escrito generalmente con mayúscula, de las proclamas y periódicos patriotas se convierte en populacho en los textos bonapartistas. Este desprecio hacia el pueblo se refleja en la forma de gobernar. Napoleón se presenta como quien

[...] he destruido quanto se oponía á vuestra prosperidad y grandeza; he roto las trabas que pesaban sobre el Pueblo. Una Constitución liberal os asegura una Monarquía dulce y constitucional, en vez de una absoluta. Depende solo de vosotros que esta Constitución sea aun vuestra ley.

Pero si mis esfuerzos son inútiles; si no correspondéis a mi confianza, no me restará otro arbitrio que el de trataros como Provincias conquistadas, y colocar á mi Hermano en otro Trono. Ceñirán entonces mis sienes la Corona de España, y sabré hacer que los malvados me respeten<sup>81</sup>.

El emperador se ha autoerigido en regenerador de España —lo que no impide que ya tuviese decidido dividir su territorio— y a los españoles sólo les queda aceptar sus decisiones. El planteamiento parece algo contradictorio con la Constitución «liberal» que quiere imponer, aunque, ciertamente, la Constitución no es demasiado liberal.

No es ésta la ocasión de extenderse en el análisis de la Constitución de Bayona, pero una simple comparación de sus preámbulos nos muestra el abismo que la separa de la verdaderamente liberal que las Cortes aprobarán en 1812. Se lee en la Constitución de Bayona:

En el nombre de dios Todopoderoso: Don Josef Napoleón, por la gracia de Dios, Rey de las Españas y de las Indias:

Habiendo oído á la Junta Nacional congregada en Bayona de órden de nuestro muy caro y muy amado hermano Napoleón, Emperador de los franceses y Rey de Italia, protector de la Confederación del Rhin, etc., etc., etc.;

Hemos decretado y decretamos la presente Constitución para que se guarde como ley fundamental de nuestros Estados, y como base del pacto que une a nuestros pueblos con Nos, y a Nos con nuestros pueblos.

#### Dice la de Cádiz:

En el nombre de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad.

Las Córtes generales y estraordinarias de la Nación española, bien convencidas después del mas detenido exámen y madura deliberación, de que las antiguas

<sup>80</sup> Gaceta de Madrid, 80 (8-VII-1808), pp. 754-755.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Proclama fechada en Madrid, 7-XII-1808. *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, 151 (11-XII-1808), pp. 1.569-1.570.

leyes fundamentales de esta Monarquía, acompañadas de las oportunas providencias y precauciones, que aseguren de un modo estable y permanente su entero cumplimiento, podrán llenar debidamente el grande objeto de promover la gloria, la prosperidad y el bien de toda la Nación, decretan la siguiente Constitución política para el buen gobierno y recta administración del Estado.

La constitución gaditana recoge en sus artículos 2º y 3º que «La Nación española es libre é independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona» y «La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece á esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales».

Por supuesto, en el texto de Bayona no encontramos nada parecido. Pero no se trata sólo de que uno haya sido decretado por el Rey, «oída» la Junta Nacional; y el otro, elaborado y decretado por las Cortes. Que en el primero el soberano sea el rey y no, como en el segundo, la nación supone que, como corresponde a una constitución napoleónica, el monarca concentra un poder casi ilimitado, mientras que el legislativo aparece claramente subordinado. Las Cortes se reúnen cuando el rey lo decide y sólo se establece que, al menos, ¡una vez cada tres años! No existe un periodo mínimo de sesiones, ni iniciativa legislativa del parlamento, las Cortes ni siquiera eligen a su presidente. En cuanto a la composición, se trata de Cortes elegidas por estamentos —clero, nobleza y pueblo— y el estamento popular de forma semicorporativa y por medio de un complejo y limitado sistema de sufragio. El rey designa libremente a los ministros, miembros del Senado y del Consejo de Estado. El artículo 123 dispone que España estará perpetuamente atada a Francia.

Ciertamente, esta organización de los poderes del Estado no resiste comparación con una Constitución que establece un periodo anual mínimo de sesiones para un parlamento con iniciativa legislativa, unicameral y elegido por un sufragio que puede definirse como prácticamente universal masculino, sin olvidar que el Consejo de Estado en la Constitución de 1812 es designado por el rey, pero sobre listas triples presentadas por las Cortes. No hay ningún aspecto en el que el texto napoleónico mejore o sea más liberal que el gaditano.

Esto no impide que tanto la Constitución como la legislación bonapartistas sean notablemente avanzadas tanto con relación a la situación de España en 1808 como a la que vivirá tras la reacción de mayo de 1814. En ese sentido, tiene toda la razón Juan Sisinio Pérez Garzón cuando afirma: «el reinado de José I hay que valorarlo como el primer embate *antifeudal*» y «se propuso desarrollar una sociedad liberal vertebrada sobre la propiedad y la libertad. Sus gobernantes actuaron con espíritu patriótico, con la meta de regenerar España como nación»<sup>82</sup>. De

<sup>82</sup> PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: Las Cortes de Cádiz. El nacimiento de la nación liberal (1808-1814), Madrid, Síntesis, 2007, p. 161. El capítulo «El reinado de José I: ;el primer Gobierno liberal de España?»

todas formas, el problema es que ni la nación quiso entrar en el pacto con el monarca que postulaba la Constitución de Bayona, ni Napoleón estaba dispuesto a permitir que la España gobernada por su hermano fuese un Estado auténticamente independiente. Ahí estriba el fracaso de los proyectos bonapartistas en toda Europa, algo que ya se puso de manifiesto con las repúblicas «hermanas», pero absolutamente dependientes, de la época termidoriana<sup>83</sup>.

Para terminar, deseo agradecer a José María Portillo, Jean-René Aymes, Vittorio Scotti Douglas, Charles Esdaile, Antonio Moliner Prada y Tomás Pérez Delgado su generosa colaboración en este *dossier*. En sus trabajos se abordan algunas de las cuestiones que he tocado y otras de las que no he podido tratar. Es el caso de José María Portillo, que escribe sobre uno de los aspectos más relevantes del conflicto, los levantamientos americanos; Antonio Moliner Prada, sobre los sitios, centrándose en uno de los más significativos, el de Girona; y Tomás Pérez Delgado, que nos acerca a la cuestión de la situación de los prisioneros de guerra españoles en Francia. He mencionado en el texto los trabajos de Aymes, sobre la administración josefina, y Scotti sobre la insurgencia italiana. Esdaile aborda la guerrilla española desde la figura de un aventurero británico que acabará asentándose en el país, Juan Downie.

es una excelente y necesaria síntesis del proyecto político «afrancesado», aunque, en mi opinión, quizá sobrevalora su carácter liberal. No creo que pretendiese desmantelar «el poder económico y social de las clases privilegiadas del antiguo régimen», más bien, como el propio autor indica, se acerca a los planteamientos moderados que, si llevan adelante la desamortización civil y eclesiástica y suprimen los derechos señoriales, nunca quisieron cuestionar las propiedades y el papel social de la nobleza.

<sup>83</sup> Como indica Stuart Woolf: «En los años que siguieron (1793-1799), y según las convulsiones sucesivas de las guerras, las palabras 'liberación', 'reunión' y 'repúblicas hermanas' se convirtieron en un código para describir la ocupación, anexión y reestructuración en forma de estados satélites...». Por eso «el precio que se pagó por todo ello fue el descrédito definitivo de los patriotas profranceses en los distintos países, y la inequívoca hostilidad popular hacia las exacciones arbitrarias e incontroladas y hacia el comportamiento de las fuerzas de ocupación francesas». Napoleón es en gran medida continuador de la política del Directorio, pero en una época en la que ya «se había comprometido irremediablemente la credibilidad de la idea de la liberación de los pueblos». Woolf, Stuart: *La Europa napoleónica*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 34 y 40-41.

# Pueblos y naciones: los sujetos de la independencia

## José M. Portillo Valdés

Universidad del País Vasco / Universidad de Santiago de Compostela

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: En este artículo se ensaya una interpretación de la crisis de la monarquía española iniciada en 1808 que tiene en cuenta la conformación de una pluralidad de sujetos políticos. Lejos de entender que fuera un momento en que compitieran las naciones emergentes contra la monarquía decadente, pretendo aquí ofrecer una explicación más compleja de la crisis como el resultado de un choque imperial del que surgen como sujetos políticamente activos pueblos y naciones. Estos crearon sus propias instituciones — juntas y congresos— y tuvieron efectos políticos que determinan la evolución posterior del liberalismo y el constitucionalismo en el Atlántico hispano.

Palabras clave: Crisis de la monarquía, orígenes del liberalismo, constitucionalismo, pueblos, naciones.

Abstract: This article proposses an interpretation of the crisis of the Spanish monarchy iniciated in 1808 based on the setting up of a diversity of political subjects. Far from the understanding of the crisis as the enfrontation among emerging nations and a decadent monarchy, in this article I propose to interpret it as the result of a clash of empires (Spanish and French) resulting in a variety of political subjects —pueblos and nations—contending for the political control of local and national spaces. This result will determine the evolution of constitutionalism and liberalism in the Spanish Atlantic.

Key words: Crisis of the monarchy, origins of liberalism and constitutionalism, pueblos, nations.

#### Planteamiento

Cuando el 24 de septiembre de 1810 las Cortes generales y extraordinarias declararon que en ellas residía la soberanía nacional y, posteriormente, cuando aprobaron como primer capítulo de su constitución una serie de artículos en los que se definía la naturaleza y derechos de la nación española, estaban transitando hacia un modelo político en el que, idealmente, la nación debía sustituir a los pueblos como sujeto esencial. El momento de los pueblos se había producido desde marzo y mayo de 1808, es decir, desde que la monarquía había entrado en una crisis desconocida hasta ese momento. La presión militar y política de Napoleón combinada con la actuación criminal de la familia real en Bayona cediendo lo que no podían produjeron una situación desconocida hasta el momento en la monarquía y, por ello mismo, de difícil respuesta. El fallo encadenado de las distintas autoridades que restaban en España tras la salida de la familia real al completo, provocó que la reacción se trasladara de la corte al país. El panorama a partir de ese momento se complicó enormemente porque esa reacción se produjo en unas dimensiones atlánticas —a diferencia de la crisis dinástica precedente de comienzos del setecientos— y fue súbitamente transformándose en una crisis constitucional, también a lo largo y ancho de la monarquía hispana.

La defección de la corte dejó, en efecto, la iniciativa exclusivamente en manos de un país que, a su vez, se mostró radicalmente dividido. A la altura de marzo y mayo de 1808 no estaba ni mucho menos claro el apoyo mayoritario de las elites intelectuales y políticas a la opción fernandina. Si una buena parte de esas elites apoyó la opción josefina consolidada en junio de 1808 fue porque realmente existía convencimiento sobre su superioridad moral y política, entre otras cosas porque se trataba de un rey que venía ya con una constitución. La Constitución de Bayona se convirtió así, paradójicamente, en uno de los principales acicates que conducen a la Constitución de Cádiz. La lectura de ambas constituciones nos ofrece la medida del problema político de muy hondo calado que se produce en el Atlántico hispano desde 1808: dos modelos imperiales chocan tratando de establecer un control sobre todo ese espacio y su resultado es la reanimación política de los pueblos y la eclosión de las naciones como sujetos políticos esenciales.

Significa esto que historiográficamente debemos considerar el surgimiento de las naciones en el espacio del Atlántico hispano como un fenómeno estrechamente ligado al momento de competencia imperial planteada abiertamente por Napoleón desde el Tratado de Fontainebleau (octubre 1807) y a los intentos de recomponer la monarquía y su imperio apelando precisamente a su forma de nación. En esa tensión es donde se produjeron los procesos que conllevaron la posibilidad de imaginar distintas salidas políticas y constitucionales a la crisis de la monarquía (nación unitaria con territorios autónomos, territorios federados en la monarquía, territorios independientes como nuevas naciones, etc.). Enfrentada a una forma imperial

absorbente, pero sin dejar del todo la propia tradición imperial heredada de la monarquía, y disputando el espacio político a los pueblos fue que la nación se fue abriendo paso en distintos lugares del Atlántico hispano.

Para ofrecer un planteamiento que tiene aún más de hipótesis que de contrastada comprobación documental, presentaré en primer lugar el choque imperial de 1807-1808 para prestar atención luego a la posición y el lugar ocupado en la crisis respectivamente por los pueblos —y su organización institucional en juntas— y las naciones en sus distintas versiones hispanas.

## El imperio absorbente

Aunque es extremo que no suele recordarse, debe tenerse presente lo que Antonio Alcalá Galiano recordaba en sus memorias, que a la altura de marzo de 1808 la mayor parte de los personajes influyentes tanto en el espacio de la monarquía como en los niveles locales y regionales de gobierno, se mostraban proclives a aceptar la mediatización de la monarquía por Napoleón y, tras las renuncias de mayo en Bayona, la nueva dinastía. No era para menos, ciertamente, dado el espectáculo ofrecido por los Borbones entre El Escorial, octubre de 1807, y Bayona, mayo de 1808. La lógica del pensamiento ilustrado apuntaba sin duda más a aceptar esa intervención dinástica por los beneficios políticos que podía reportar a la monarquía española, cálculo que, como es sabido, hicieron personajes de la influencia y prestigio intelectual de Juan Meléndez Valdés, Francisco Cabarrús, José Marchena y otros muchos.

Si otra parte significativa de las elites letradas y políticamente influyentes decidieron posicionarse en contra de lo obrado en Bayona se debió, en buena parte, al significado político que entrañaba la operación finalmente decidida por Napoleón y forzada tras los sucesos del 2 de mayo en Madrid. Las escenas recogidas por Toreno, en que Carlos IV y Fernando VII literalmente le acaban vendiendo a Napoleón sus derechos dinásticos, incluido el título de príncipe de Asturias, y los del resto de sus familiares, no sólo entrañaban un grave delito político sino también una aniquilación internacional de la monarquía¹. En realidad, se trataba del punto al que se dirigía la política española de Napoleón desde hacía tiempo. Desde que el tratado de San Ildefonso resituara a España en la estela de Francia en las relaciones internacionales, y sobre todo tras la llegada de Napoleón Bonaparte al poder en Francia y su transformación en imperio, la intervención gala en la dirección de la política de Estado de España no dejó de intensificarse².

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> QUEIPO DE LLANO, José M.ª (Conde de Toreno): Historia del levantamiento, guerra y revolución de España, Madrid, 1953 [1836], pp. 47 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Reconstruye esa relación y su influencia en la política interna LA PARRA, Emilio: *Manuel de Godoy. La aventura del poder*, Barcelona, Tusquets, 2002; y previamente en, del mismo, *La alianza de Godoy con los revolucionarios (España y Francia a fines del siglo XVII)*, Madrid, CSIC, 1992.

El Tratado de Fontainebleau, de octubre de 1807, no hacía sino sancionar de manera bastante ominosa lo que ya de hecho venía funcionando como una mediatización de la política de Estado española por parte del emperador de Francia. El reparto de Portugal en tres reinos, la retención de otros territorios en depósito y la apertura de una vía militar franca por la Península Ibérica a las tropas napoleónicas evidenciaban la capacidad de disposición que había adquirido Napoleón. Esta se vio reforzada, además, por la pugna interna a la familia real española que se manifestó a manera de libreto de opereta de segunda fila en el mismo momento de la firma del tratado. En efecto, la pugna entre el partido fernandino y Godoy, transformada en ese momento en un enfrentamiento abierto entre el príncipe de Asturias y el rey, no hizo sino incrementar la influencia francesa sobre la corte al diputarse ambos partidos cortesanos el favor del emperador.

El tratado de octubre de 1807, la entrada incesante de tropas francesas en la península y la toma del mando en relevantes en plazas militares como Pamplona y Barcelona demostraron que la línea jalonada con las derrotas de cabo San Vicente (1797) y Trafalgar (1805) podría continuarse merced a una absoluta subordinación de las fuerzas españolas al proyecto imperial francés. Lo que se estaba produciendo ya de hecho era una mediatización imperial, que se seguiría en breve con la mediatización de la monarquía. En efecto, si el goteo de viajes a Francia de la familia real española significaba *de facto* el cierre del giro hacia una dependencia exterior de la monarquía, lo ocurrido en Bayona después de llegadas a oídos del emperador las noticias sobre el levantamiento de Madrid superaba toda previsión.

La cesión a Napoleón de los derechos dinásticos de los Borbones españoles satisfacía plenamente el anhelo de algunos consejeros del emperador que querían ver extinta en Europa la dinastía que había suplido Bonaparte en Francia<sup>3</sup>. El error de cálculo estuvo, sin duda, en la previsión de que el cambio dinástico podría producirse en esta ocasión como había ocurrido a comienzos del setecientos. Como el propio Stendhal recogía de la abundante literatura publicada en las dos primeras décadas sobre la guerra de España: «Cambió de rey precisamente en la única nación donde esa medida no convenía»<sup>4</sup>.

La llegada a finales de mayo de las noticias sobre la cesión de los derechos dinásticos de Carlos IV y Fernando VII a favor de Napoleón espoleó la reacción de las elites locales en distintas ciudades. Se combinaba con la noticia también de los sucesos de comienzos de mayo en Madrid, pero era la definitiva absorción imperial lo que realmente posicionó a buena parte de esas elites contra la

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Stendhal, al comenzar los capítulos sobre España de su *Vida de Napoleón*, recogía la insistencia de Talleyrand al respecto: STENDHAL: *Napoleón*, Barcelona, Verticales de Bolsillo, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ibidem, p. 139.

operación napoleónica. Stendhal, cuyo resumen de memorias vengo citando, no es precisamente sospechoso de afinidad alguna con España. Al contrario, literalmente los asuntos de esta monarquía le parecían «repugnantes». Sin embargo, no se le escapó lo arriesgado de la operación pergeñada por el propio emperador en Bayona a comienzos de mayo de 1808:

Si Bonaparte hubiera hecho ahorcar al príncipe de la Paz, hubiera devuelto a Fernando VII a España con la constitución de Bayona, una de sus sobrinas como mujer, una guarnición de 80.000 hombres y un hombre de ingenio como embajador, hubiera obtenido de España todos los navíos y todos los soldados que podía proporcionar<sup>5</sup>.

Creo que la apreciación es absolutamente certera. Lo que soliviantó realmente los ánimos y condujo a aquella porción de las elites locales y provinciales a una oposición abierta al cambio dinástico fue el hecho de que se combinó con una absorción imperial de la monarquía española. Napoleón, que de hecho controlaba ya lo que más le interesaba del sistema imperial español, es decir, sus inyecciones fiscales, quiso entonces, entre octubre de 1807 y mayo de 1808, hacerse también con la monarquía. De lo primero es buena prueba la decisión adoptada en 1804 para consolidar los vales reales en América, un literal expolio de todas aquellas personas y corporaciones que utilizaban el sistema crediticio gestionado desde las instituciones que se vieron afectadas por el Real Decreto de 28 de noviembre de 1804 (eclesiásticas, educativas y de beneficencia principalmente). El traslado a América de una buena parte de la deuda generada por el tratado de suministros con Napoleón, que de eso se trataba, definió muy claramente la subordinación imperial de España respecto del nuevo imperio generado en Francia<sup>6</sup>. De lo segundo se encargaba la operación de sustitución dinástica y mediatización constitucional que se pergeñó entre mayo y junio de 1808.

Lo que Artola denominó el «error monárquico de Napoleón» consistió, en esencia, en lo que Stendhal apuntaba, sólo que cambiando el nombre Fernando VII por el de José I. Si el nuevo monarca se hubiera presentado no sólo con una constitución sino sobre todo con una «política nacional», como quería esa nutrida elite de intelectuales, cortesanos y oficiales que le apoyó, probablemente las cosas habrían ido de otro modo. El error, por tanto, de Napoleón consistió en fundir ambas absorciones de España, la de su imperio y la de su monarquía. Si las previsiones constitucionales de gobierno de la monarquía, con su nuevo rey a la cabeza, tuvieron que enfrentar dificultades provenientes tanto de la resistencia

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> MARICHAL, Carlos: La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810, México DF, FCE, 1999, cap. V; y WOBESER, Gisela von: Dominación colonial. La consolidación de Vales Reales, 1804-1812, México DF, UNAM, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> ARTOLA, Miguel: Los afrancesados, Madrid, Alianza, 1989, p. 91.

al cambio dinástico como del propio emperador que prefirió mantener un prolongado estado de gobierno militar, las relativas a la anulación de la presencia con pie propio de la monarquía española en la escena internacional se cumplieron a rajatabla desde el espacio controlado por los hermanos Bonaparte<sup>8</sup>. Tanto el artículo 2 —que preveía la titularidad raíz de la dinastía en el propio Napoleón— como el 124 —que subordinaba constitucionalmente la política española a la imperial— redondearon aquella operación. Estaba el nuevo imperio europeo haciendo buena la recomendación que a mediados de la anterior centuria había formulado Montesquieu sobre la necesidad de poner a España bajo tutela<sup>9</sup>.

La Constitución de Bayona culminaba este proceso consolidando el cambio dinástico y —esta era la novedad respecto a la anterior crisis dinástica— anulando la presencia de España en el escenario internacional. La remisión del derecho dinástico sobre la monarquía de España al propio emperador de Francia y la obligación permanente de España al tratado de alianza con el imperio significaban que España desaparecía como sujeto del ius gentium. En los términos que había definido con éxito desde 1758 Emmerich de Vattel equivalía ello literalmente a pasar del estado de nation al de mero pays o parte dependiente de un sujeto realmente soberano<sup>10</sup>. El peculiar imperio europeo construido por Bonaparte no era desde luego la primera vez que procedía a una operación de este tipo, como mostraban, entre otros, los casos de Holanda, Nápoles y Westfalia. Lo que singularizaba el caso de España era que la monarquía llevaba anexo un vastísimo imperio territorial extendido por varios continentes. Era algo que Napoleón tuvo muy presente desde primera hora y que tuvo su reflejo en la elaboración de la Constitución de 180811. Al acceder a algunas de las peticiones de los americanos designados por Murat para acudir a Bayona, especialmente las que hacían referencia a la igualdad entre todas las provincias de la monarquía, Napoleón estaba, por un lado, iniciando una senda que seguirá en breve la Junta Central y, por otro, asimilando monarquía e imperio, ambos ya bajo su control directo, cosa que harán también las Cortes de Cádiz.

#### Los pueblos resistentes

Napoleón consideró que la crisis interna de la familia real española, de la que tanto aprovechó, podría cerrarse en el ámbito cortesano. De hecho, toda su

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> MUÑOZ DE BUSTILLO, Carmen: *Bayona en Andalucía: el Estado bonapartista en la prefectura de Xerez*, Madrid, CEPC, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> FERNÁNDEZ ALBADALEJO, Pablo: «Entre la "gravedad" y la "religión". Montesquieu y la «tutela» de la monarquía católica en el primer setecientos», en P. Fernández Albadalejo, *Materia de España. Cultura política e identidad en la España moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> VATTEL, Emmerich de: Le Droit des Gens ou Principes de la Loi Naturelle, Appliqués à la conduite et aux affaires des Nations et des Souverains, edición facsimilar, Carnegie Institution of Washington, Washington DC, 1916 [1758].

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> MARTIRÉ, Eduardo: La Constitución de Bayona entre España y América, Madrid, CEPC, 2000.

operación de asimilación imperial de la monarquía española fue bastante cortesana, incluida la elaboración de la constitución de 1808. Sin embargo, desde mayo de ese año, en el momento inmediatamente posterior a las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII, se comprobó que aquella arriesgada operación no se iba a llevar a cabo sin contradicción. De hecho, como ya lo caracterizó Artola, el reinado de José I fue un prolongado estado de emergencia<sup>12</sup>. Fue debido esto al hecho, inaudito en la historia española precedente, de que si la corte se plegó sin más a las decisiones imperiales tomadas en Bayona, el país decidió resistirlas. Entiendo aquí por «país» el conjunto de elites locales y provinciales junto a los efectivos populares que se movilizaron con relativa facilidad y que se opusieron abiertamente y generando sus propias instituciones de emergencia a lo hecho en Bayona. Por lo general mostraron una conciencia bastante evidente acerca de la naturaleza cortesana de la operación, asimilando siempre la corte al momento inmediatamente previo de la privanza de Godoy. A ello, de manera también bastante habitual añadieron la presentación su resistencia como una emanación de la «política popular», es decir, de la que no estaba contaminada por el vicio y la corrupción cortesanas y que haría de Fernando VII su propio talismán.

No es por casualidad que los relatos que prácticamente sobre la marcha comienzan a escribirse sobre la «revolución española» arranquen del momento que cubre de octubre de 1807 (con el Tratado de San Ildefonso de 1796 como referencia última) y que llegaba hasta el momento de formación de las primeras juntas en mayo de 1808. En ese arco de tiempo era donde se quería mostrar el tránsito de la corte al país en el protagonismo de la crisis¹³. La cuestión que, de nuevo, singularizaba la escena española era que ese «país» no conocía articulación política alguna en tanto que tal. Los escritores de finales del siglo anterior lo habían recordado una y otra vez: España carecía de constitución en el sentido de que no tenía forma alguna de articulación conjunta del reino. Más aún, la cuestión en términos históricos —que era la forma de abordaje más habitual— no estaba casi ni planteada para ese reino nuclear de toda la monarquía que era Castilla¹⁴. Sin historiografía civil, ni constitución activa ninguna el reino podía decirse que, de hecho, era en cuanto sujeto político algo totalmente inexistente entonces.

Como León de Arroyal dejó dicho en sus entonces inéditas *Cartas político* económicas, España se podía describir mejor como un enjambre de pequeñas

<sup>12</sup> ARTOLA, Miguel: Los afrancesados..., op. cit., p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Sobre estos relatos aporto datos en PORTILLO, José M.: «Memoria de Cádiz», en M. Cantos y F. Durán, *Manuel José Quintana y su tiempo*, Cádiz, Universidad de Cádiz (en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> NIETO, José Manuel: Medievo constitucional. Historia y mito en los orígenes de la España contemporánea (ca. 1750-1814), Madrid, Akal, 2007.

repúblicas, tantas como pueblos<sup>15</sup>. Fue justamente esa extraña «constitución» la que se mostró con toda contundencia desde mayo de 1808. Desacreditada la corte en toda su integridad, tanto por lo acumulado como por la actitud de pliegue incondicional a las demandas imperiales, fueron los pueblos quienes protagonizaron el momento primero de la resistencia a la intervención de la monarquía pergeñada en Bayona. No corresponde a este lugar entrar en el relato pormenorizado del proceso de formación de juntas que se produjo a partir de finales de mayo de 1808, que ha sido objeto preferido tradicionalmente de la historiografía interesada en este período. Debe, sin embargo, recordarse que, con algunas variables de interés, el mecanismo para la conformación de aquellas instituciones de emergencia consistió en la utilización combinada de la acción de las elites locales —civiles, militares y eclesiásticas— junto al uso de los ayuntamientos o de instituciones de representación precedentes (Junta de Asturias, Cortes de Aragón) y la presencia en las calles de la muchedumbre en los momentos más críticos. No se trataba, por tanto, de ninguna irrupción en escena del «pueblo español» sino más bien de los «pueblos de España»<sup>16</sup>.

Es también un dato relevante para nuestro argumento el hecho de que fueran las noticias de Bayona en mucha mayor medida que los sucesos de Madrid los que espolearan el proceso de resistencia<sup>17</sup>. Las dudas que muestran los propios actores y testigos del momento para calificar estos hechos como una *revolución*, un *levantamiento* o una *guerra* (a la vez internacional y civil) son buena muestra de que no se está ante un momento revolucionario como los que se habían vivido ya previamente en América y Europa. La reacción de aquellas elites que se negaron al reconocimiento de la nueva dinastía se produjo, efectivamente y sin excepción, en defensa de la monarquía española. No se trataba de la defensa del rey, ni tampoco exactamente de la dinastía. La elaboración y reiteración permanente de un relato que presentaba a Fernando VII como un joven rey secuestrado por el «monstruo de los abismos» para hacerse con su corona junto con la no menos reiterada presentación de José I como un inmoral usurpador constituían herramientas para oponerse a la desaparición de la monarquía en términos del *ius gentium*.

En este sentido la *independencia* se convirtió entonces en un motivo para la guerra al imperio. Adviértase que no se trata de la independencia entendida como

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> ARROYAL, León de: *Cartas económico políticas (con la segunda parte inédita)*, Oviedo, Instituto Feijoo, 1971, p. 110 («La España debemos considerarla compuesta por varias repúblicas confederadas, bajo el gobierno y protección de nuestros reyes. Cada villa la hemos de mirar como un pequeño reino, y todo el reino como una villa grande.») y p. 57 («...nuestro mal será incurable en tanto que subsistan las barreras que en el día tienen al rey como separado de su reino...»).

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José: Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX, Madrid, Tecnos, 2001, cap. III.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> HOCQUELLET, Richard: «Elites locales y levantamiento patriótico: La composición de las juntas provinciales de 1808», *Historia y Política* (en prensa).

el acto consciente de una nación que quiere segregarse de otro sujeto político que la incluye y reclama como parte del mismo. Esto vendrá luego, pero no está en el discurso de 1808. Se trataba de evitar la liquidación de la monarquía española en el ámbito internacional, que era el de las naciones, Estados o soberanías y que a nadie mínimamente letrado se le escapaba entonces que era lo que habían provocado Napoleón, Carlos IV y Fernando VII en Bayona. Cuando en la constitución de Cádiz se afirme en su segundo artículo «La Nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona» se estará condensando precisamente esta contestación tanto a Napoleón como a los monarcas españoles de la casa de Borbón que habían reducido la monarquía española a una dependencia imperial en Bayona.

La cuestión es que esta resistencia, por un lado, no fue protagonizada por ningún sujeto de radio «nacional» sino por una multitud de ellos que tenían una entidad local o provincial. Eran los *pueblos* que, una vez liquidada la legitimidad de las instituciones monárquicas, fueron los únicos cuerpos políticos subsistentes. Lo expresó con rotundidad el síndico del Ayuntamiento de México, Francisco Primo de Verdad y Ramos, al recordar al Real Acuerdo que las instituciones de gobierno como esa misma u otras (consejos, secretarías de Estado, tribunales, etc.) no eran de esencia de la monarquía sino contingentes y accidentales. De esencia eran únicamente el rey y los pueblos, por lo que tocaba a estos hacerse cargo de la situación extraordinaria generada en Bayona. El argumento del síndico mexicano es perfectamente coherente con la tradición política de la propia monarquía, como lo muestra cualquier vistazo a la literatura sobre gobierno de los pueblos de los siglos precedentes. De acuerdo con ella, por pueblo debe entenderse no la masa de habitantes de un determinado espacio ni tampoco la generalidad ciudadana de hombres libres a la que imputar la soberanía sino la comunidad local políticamente organizada a través de su cabildo o ayuntamiento. Lo relevante es el hecho de que, en el contexto de una crisis de dimensiones absolutamente inauditas en la historia de la monarquía, se hicieran valer los pueblos como la única vía de escape para evitar la aniquilación de la monarquía en los términos realmente relevantes que eran los del derecho de gentes.

Por otro lado, la resistencia encarnada en juntas fue un fenómeno que se extendió de manera notable a la parte americana de la monarquía también. A diferencia de lo ocurrido en la anterior crisis dinástica, ahora en América se produjo una reacción idéntica a la ocurrida en los pueblos de la monarquía al saberse de lo maquinado y ocurrido en Bayona. Elites locales apoyadas por parte de oficialidad y del clero local junto a la activa presencia de la muchedumbre en los momentos críticos, fueron, al igual que en la península, los actores principales de tales procesos. Había, sin embargo, de entrada un par de diferencias notables en el espacio americano: ni sus reinos y provincias habían sido invadidos por un

ejército extranjero ni ninguna autoridad dio muestras de adhesión a la nueva dinastía. El discurso exhibido desde estos cuerpos, sin embargo, estuvo también inicialmente centrado en una defensa de la monarquía en los términos que he señalado más arriba y que tenían que ver con la independencia de la misma en el ámbito de las naciones.

Es por ello que las juntas, en Europa y América, adquirieron desde su creación un carácter bastante peculiar. Por un lado, no tuvieron duda alguna respecto de su capacidad y legitimidad para hacer uso de la soberanía: declararon la guerra, administraron justicia, nombraron autoridades, establecieron acuerdos con otras potencias y les enviaron sus embajadores. Por otro lado, sin embargo, entendieron y proclamaron en todo momento que esa soberanía estaba en depósito o, dicho de otro modo, entonces también bastante habitual, las juntas defendieron siempre que estaban tutelando la soberanía del rey<sup>18</sup>. Esta idea del depósito de soberanía se derivaba directamente del derecho civil que establecía las obligaciones del tutor y cuidador respecto de los bienes de las personas impedidas permanente o transitoriamente para tomar decisiones sobre los mismos. De este modo, las juntas utilizaron un principio de derecho civil para defender la independencia de la monarquía en el espacio del derecho de gentes. Nada había en ello que impidiera, por tanto, que esa forma de resistencia se universalizara y se manifestara en toda la dimensión de la monarquía hispana. Al contrario, en los términos que se plantea la naturaleza y cometido de las juntas lo esperable era que fueran surgiendo de manera autónoma allá donde hubiera un pueblo.

La insurgencia de los pueblos con su institucionalización en juntas estuvo cargada de consecuencias. En primer lugar, porque al establecer el ámbito de su gobierno sobre un espacio provincial activaron ese ámbito territorial que hasta entonces únicamente había quedado políticamente vivo en el área vasconavarra. En segundo lugar, porque al ser los pueblos los sujetos primeros que lideraron la defensa de la independencia de la monarquía trasladaron a la siguiente fase de la crisis, la constitucional, una cuestión fundamental sobre la organización de la monarquía. Como ha explicado la historiografía, las juntas fueron creándose y definiendo un espacio de actuación y gobierno propio que estableció un primer mapa provincial de España. En algunos casos esto era más consecuente y menos conflictivo, como en el caso de la junta de Asturias que ya desde su denominación hizo de todo el Principado su espacio de gobierno, consiguiendo así

<sup>18</sup> Resumo aquí las conclusiones que expuse en Revolución de Nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812, Madrid, CEPC, 2000. Sobre las juntas americanas y su condición de tutoras de la soberanía regia, RODRÍGUEZ O., Jaime E.: The Independence of Spanish America, Cambridge Mass., Cambridge University Press, 1998.

prolongar la vida política de este gobierno provincial tradicional<sup>19</sup>. En la mayoría, sin embargo, la definición del espacio provincial de gobierno de cada junta fue un proceso conflictivo que en algunos casos, como el de Sevilla y Granada acabó con la sumisión de una a otra, en otros, como el de Galicia, Asturias y Castilla y León en una especie de federación provisoria y en otros, como las creadas en Nueva Granada, derivó en fuertes enfrentamientos civiles<sup>20</sup>.

La gestación de un espacio provincial alrededor de las ciudades «capitales» conformó en aquellos meses del verano de 1808 una multiplicidad de depósitos de soberanía o, mejor dicho, de instituciones que reclamaban la tutela del mismo simultáneamente. Como entonces se dijo por parte de las distintas juntas al cruzarse sus propuestas de que generara un poder central, se estaba configurando un temible modelo «federativo» en la monarquía. El hecho es que, sin embargo de todas las prevenciones hechas al respecto, la solución adoptada en septiembre con la creación de la Junta Central no dejaba de tener un evidente sabor federal por su composición senatorial a base de dos representantes por cada junta provincial. Aunque la Central intentará en enero de 1809 regular su posición preeminente respecto de las juntas provinciales —las que el reglamento del día 1 llamaba ahora Superiores— en su misma naturaleza llevaba inscrita la genética federal. La propuesta de la junta de Valencia de 16 de julio de 1808, de la que partió todo el proceso de formación de la Central, había previsto un cuerpo más cercano al federalismo que al unitarismo:

La junta central entenderá en todos los puntos a que no puede extenderse la autoridad e influencia de cada junta suprema aislada, y en aquellos de que el interés general exige se desprenda cada una, para ganar en la totalidad lo que a primera vista parece que pierden en renunciar alguna fracción de la soberanía, que siempre será precaria si no se consolida y concierta<sup>21</sup>.

Es justamente ese carácter federalizante de las primeras formas de resistencia a la absorción imperial de la monarquía lo que hace especialmente interesante la irrupción ahí de la «cuestión americana», que acompañará ya permanentemente a la crisis de la monarquía. Como ya se ha recordado, el proceso de formación de juntas fue un fenómeno universal a la monarquía que, sin embargo, fue truncado en el momento en que se conformó aquel primer gobierno central de aire federal. No es sólo que no hubiera representantes elegidos en América en la

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> CARANTOÑA, Francisco: Revolución liberal y crisis de las instituciones tradicionales asturianas, Oviedo, Silverio Cañada, 1989; FRIERA, Marta: La Junta General del Principado de Asturias a finales del Antiguo Régimen (1760-1835), Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel: *Derecho parlamentario español*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1992 [1885], t. I, cap. II; EARLE, Rebeca: *Spain and the Independence of Colombia, 1810-1825*, Exeter, University of Exeter Press, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> FERNÁNDEZ MARTÍN, Manuel: Derecho parlamentario español..., op. cit., t. I, p. 322.

Central por falta de tiempo para su llegada antes de su disolución en enero de 1810, sino sobre todo, como no dejó permanentemente de señalar la literatura política criolla, fue que la representación americana fue diseñada en precario ya desde este primer esbozo de gobierno central<sup>22</sup>. En efecto, como Camilo Torres recordaría oportunamente al redactar las instrucciones del representante neogranadino en la Central, si para América eran bastantes nueve representantes mientras las provincias europeas se asignaban un par de representantes por cabeza poca igualdad en la representación podía caber<sup>23</sup>.

No fue sólo este hecho, ya de por sí significativo de la poca capacidad europea para asumir el postulado de la igualdad de derechos que proclamarán para América todos los gobiernos de la crisis, desde la Central a las Cortes, sino algo más de fondo. Se trataba de que para ningún gobierno de la crisis las juntas americanas existieron políticamente. Fueron consideradas siempre reuniones tumultuarias fuera de toda legalidad, a pesar de que en su formación y actuación eran un calco de lo que estaba ocurriendo en España desde mayo de 1808. No sólo, pues también apoyaron su disolución por la fuerza, como en México, La Plata o La Paz o les hicieron directamente la guerra como a Caracas. Como José María Blanco White observó en su periódico, el origen de las disensiones de los americanos no había que buscarlo, como haría Flórez Estrada, en cuestiones de economía imperial sino en razones puramente políticas ligadas al reconocimiento de la capacidad de sus elites para gestionar la crisis y a la equidad en la representación en las instituciones centrales de gobierno de la monarquía<sup>24</sup>. De este modo, con la formación de las juntas y la gestación de espacios provinciales en su alrededor, nació también una «cuestión americana» que acompañará permanentemente al intento de dar una salida constitucional a la crisis de la monarquía.

#### Las naciones surgentes

En el Atlántico hispano las naciones fueron los últimos sujetos en entrar en escena en la larga crisis de su monarquía. Como acabamos de ver, los pueblos les precedieron y lo hicieron con una legitimidad que entroncaba perfectamente en la legalidad de la monarquía. Las naciones, por el contrario, se tuvieron que presentar necesariamente como sujetos nuevos en el orden político aunque no dejaran de utilizar eficazmente el envoltorio de la historia. Debe advertirse de entrada

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Resumo aquí planteamientos más desarrollados en PORTILLO, José M.: Crisis atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía española, Madrid, Marcial Pons-Fundación Carolina, 2006, cap. I.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Representación del Cabildo de Santa Fe, capital del Nuevo Reino de Granada, a la Suprema Junta Central de España (1809), en Colombia. Itinerario y espíritu de la independencia. Según los documentos principales de la Revolución (Recopilación, introducción y notas de Germán ARCINIEGAS), Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> PONS, André: Blanco White y América, Oviedo, Instituto Feijoo, 2007.

que por naciones se entiende aquí también lo que en América más comúnmente se llamó «Pueblo», así en singular y con mayúscula para diferenciarlo de los «pueblos». Pueblo fue asimilado al sujeto político capaz de abarcar en sí los pueblos y asimilarse a la soberanía de un territorio<sup>25</sup>. De ahí que el término fuera disputado entre las distintas soberanías en lucha que surgen en el espacio hispano desde 1810. Podría ejemplificarse este asunto perfectamente con el caso del Río de la Plata, donde Buenos Aires reclamaba esa condición frente a España y la negaba, a su vez, a Montevideo por entenderla parte dependiente de su soberanía.

Las naciones entran en escena en el momento en que en la crisis se produce una mutación sustancial que implicó su transformación en crisis constitucional. Es un proceso que se produce también a ambos lados del Atlántico hispano, aunque por motivos ahora distintos. La derivación tuvo lugar, de hecho, antes en América que en Europa implicando la transición también de unos sujetos plurales, los pueblos, que formaron juntas para dotarse de corporeidad política a otro sujeto, el Pueblo, que implementó también un tipo de institución propio y distinto, la asamblea o congreso. Así se verificó en Venezuela entre 1810 y 1811 y en Santafé de Bogotá por lo que hacía al territorio de la provincia de Cundinamarca en 1810. El caso venezolano permite perfectamente observar cómo el Pueblo se va superponiendo a los pueblos: la junta de Caracas dio paso al congreso de Venezuela que pugnó por asimilar en sí los distintos pueblos de su demarcación. La resistencia de Nueva Barcelona a integrarse en un primer momento en el congreso venezolano demostraba algo que se observará con mucha mayor crudeza en Nueva Granada y Río de la Plata, que los pueblos no estaban dispuestos sin más a una relegación y subordinación en nombre del Pueblo.

Las soluciones constitucionales que los congresos que se forman en América y Europa arbitraron para dar salida constitucional a la crisis de la monarquía fueron múltiples. Por un lado, cabía la posibilidad de romper todo lazo político con la monarquía e iniciar una andadura propia en el escenario del *ius gentium*, reproduciendo así de nuevo el motivo de la independencia a una escala hispana ahora. Fue el caso de Venezuela, donde el debate sobre la conveniencia de una efectiva y expresa declaración de independencia dejó ver los temores de algunos diputados al respecto, precisamente por entender que se exponía Venezuela a una reabsorción por parte de alguna otra soberanía imperial y a una posible defección de algunos pueblos que entendieran demasiado arriesgada la operación del Pueblo de Venezuela<sup>26</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> CHIARAMONTE, José Carlos: *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Las actas de estas sesiones en *Libro de Actas del Supremo Congreso de Venezuela. Comienza en 25 de junio y concluye en 31 de agosto del mismo año*, recogido en *Textos oficiales de la primera república de Venezuela, editados por la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1959, vol. III.

En el Río de la Plata se demostró que la posibilidad insinuada por algunos diputados al congreso de Venezuela cabía también: ejercer de hecho de pueblo independiente sin necesidad de hacer una declaración formal al respecto. Como es sabido, hasta 1816 en el congreso de Tucumán las provincias del Río de la Plata no contaron con una declaración de independencia, a pesar de lo cual ninguna autoridad metropolitana española volvió a establecerse en Buenos Aires desde mayo de 1810. Las dificultades que en este espacio encontró la nación, o el Pueblo, para definirse como una soberanía singular en un contexto de soberanías provinciales concurrentes mostraron en toda su envergadura que las naciones no tenían de entrada asegurado su lugar de preeminencia ni mucho menos<sup>27</sup>. En el Río de la Plata esa contención entre soberanías obligó a implementar un sistema constitucional que hizo de la provisionalidad su seña de identidad más distinguida. Si la independencia formalmente declarada no llega sino en 1816, la constitución habrá aún de esperar tres años más y la estabilización de algo que pueda llamarse nación argentina varias décadas<sup>28</sup>.

En ese laboratorio excepcional que constituyó desde 1810 el Atlántico hispano cupieron otros experimentos que contemplaban también la eclosión de las naciones. En Cundinamarca, Chile y Quito se ensayó la posibilidad constitucional de recomponer el lazo monárquico hispano a través de relaciones federales entre cuerpos en sí mismos soberanos vinculados a través de la monarquía y el príncipe común, así como de unas prácticas constitucionales aceptables. En realidad se trataba de una forma de entender la recomposición de la monarquía que fue bastante habitual entonces en los discursos políticos surgidos de las elites criollas. Se trataba de imaginar un Atlántico hispano reelaborado sobre la base de una cultura constitucional que asumía el valor del autogobierno a través de gobiernos y representaciones propias de cada territorio y de la representación colectiva en instituciones centrales de gobierno de la monarquía. No era nuevo, pues ya había sido insinuada la posibilidad desde finales de la centuria anterior<sup>29</sup>. Tampoco era incoherente con la marcada tendencia en esos discursos políticos a derivarse de una interpretación que asumía la propia legalidad tradicional de la monarquía incluso en grado mayor de lo que hicieron las autoridades metropolitanas, como mostraron los casos de México y Quito<sup>30</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> GOLDMAN, Noemí: «Crisis Imperial, Revolución y Guerra (1806-1820)», en *Nueva Historia Argentina, Editorial Sudamericana*, Buenos Aires, 1998; y, de la misma autora: «El debate sobre las *formas de gobierno* y las diversas alternativas de asociación en el Río de la Plata», *Historia Contemporánea*, 36 (en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> VERDÓ, Geneviève: *L'indépendence argentine entre cités et nation (1808-1821)*, París, Sorbonne, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> PORTILLO, José M.: Victorián de Villava. Itinerarios y circunstancias, Madrid, Mapfre-Doce Calles, (en prensa).

<sup>30</sup> LEMPÉRIÈRE, Annick: Entre Dieu et le roi, la republique. Mexico, XVI-XIX siècles, Paris, Le Belle

Cádiz es también coherente con ese proceso de reimaginación del Atlántico hispano. Efectivamente, por un lado, las Cortes de Cádiz reciben al completo la herencia de los gobiernos precedentes de la crisis respecto de la reconstrucción de la dimensión imperial de la monarquía. Eso significa que se asume desde un principio el discurso de la igualdad entre españoles americanos y europeos a la vez que se lleva a la práctica un sistemático proceso de minorización política de las provincias americanas. Será realmente su talón de Aquiles.

Como es bien sabido, la nación de Cádiz nació con la singularidad de su vocación universal dentro del contexto Atlántico de iniciativas en que se produjo. «La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios». Esta primera oración constitucional contenía toda una serie de implicaciones políticas directas a las que la constitución tenía que dar respuesta y que tenían que ver tanto con la representación como con el gobierno. Todo ello en un escenario en el que la facción liberal que tomó el mando de la situación desde el 24 de septiembre de 1810, fecha de la reunión de las Cortes en la Real Isla de León, procuró denodadamente establecer la supremacía política de ese nuevo sujeto llamado nación española. Tuvo que afirmarse evidentemente frente a la monarquía, a lo que se procedió en el primer decreto aprobado por las Cortes el día de su primera reunión. En él se procedió a una literal restauración monárquica con una reinstitución de la dinastía de Borbón en la persona de Fernando VII derivada ahora de la propia voluntad de la nación. La constitución no hará luego sino desarrollar en sus títulos III y IV este principio de la supremacía nacional en la monarquía dando lugar a un sistema que los críticos con el texto de 1812 enseguida calificarán de república disfrazada de monarquía.

Pero la nación tenía que vérselas también con otros sujetos. Por un lado, los individuos que la componían según su primer artículo, los españoles, y sus derechos. El peculiar tratamiento que esta relación recibe en el artículo 4 del texto: «La Nación está obligada a conservar y a proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen» es ya un síntoma de que la comprensión de los individuos dotados de derechos, los españoles, obedecía a un imperativo de la propia nación más que a una radicalidad individual de los derechos³¹. Por otro lado, ahí seguían estando los pueblos que habían protagonizado sin nación alguna de por medio el primer momento de la resistencia a la absorción imperial de la monarquía y que no podían ser obviados ahora que la nación procedía a hacer su constitución³².

Lettres, 2004; MORELLI, Federica: Territorio o Nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830, Madrid, CEPC, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> CLAVERO, Bartolomé: Manual de Historia constitucional de España, Madrid, Alianza, 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Aunque planes bien elaborados hubo para hacerlo, ver BURGUEÑO, Javier: *Geografia política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, CEPC, 1996.

Los pueblos presentaron a la nación un complejo problema de organización política de la monarquía con constitución por dos razones. En primer lugar, porque desde 1808 su dimensión se había duplicado al ampliarse el gobierno municipal al radio provincial a través de las juntas. En segundo lugar porque, como ya se ha dicho, las Cortes asumieron desde un principio la integración americana en la nación española.

La replica de los pueblos en un ámbito provincial condujo a la necesidad de establecer una relación entre territorios y nación que motivó uno de los debates más interesantes del proceso de elaboración de la Constitución de 1812. Ahí pudo verse hasta qué punto el primer liberalismo español tomó en serio el rechazo del federalismo, pero también el de una idea de la administración como instrumento en manos exclusivas del gobierno y sus agentes. La creación constitucional de las diputaciones provinciales, inspirada en buena medida en las que hasta entonces habían funcionado regularmente, las vascas, se concibió como una aplicación a la administración provincial de los principios defendidos de manera ejemplar por Jovellanos en su *Informe* de 1795 sobre la libertad con capacidad individual de autogestión de asuntos particulares sin intervención del gobierno<sup>33</sup>. En ese espacio económico y administrativo se situaron también en principio los municipios con sus ayuntamientos electos y obligatorios en poblaciones de más de mil almas. Lo relevante de la previsión constitucional de Cádiz fue que en esos dos ámbitos, y precisamente por concebir la intervención ciudadana como un requisito de la libertad civil con la que se había ya comprometido la nación desde el arranque del texto, provocó toda una revolución dentro de la revolución de nación que estuvo referida a espacios locales y provinciales<sup>34</sup>.

Pero fue, sobre todo, América y su «cuestión» lo que sometió realmente a prueba al «sistema» —como Argüelles gustaba denominarlo— de 1812. Por un lado, porque el sistema no dio de sí lo suficiente como para satisfacer políticamente sus propias previsiones de igualdad y equidad en la representación. Como es bien sabido, fue a través de una decisión racista, la exclusión de la ciudadanía de los originarios de África y sus descendientes, y de sus implicaciones en el propio texto (artículos 22, 29 y 31) que el censo americano fue manipulado para evitar las consecuencias políticas de la igualdad representativa de españoles europeos y americanos. Por otro lado, porque el sistema promovió una concepción del autogobierno como parte medular del orden constitucional que tendrá amplia

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> MUÑOZ DE BUSTILLO, Carmen: «De corporación a constitución. Asturias en España», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 65 (1995); PORTILLO, José M.: «Nación política y territorio económico», *Historia Contemporánea*, 12 (1995).

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Las consecuencias de primer orden que tuvo en América al aplicarse allí el texto de Cádiz se examinan en Annino, Antonio: «Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821», en A. Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995.

repercusión en la historia posterior de las repúblicas independientes americanas<sup>35</sup>. Unida como condición a la libertad civil de los ciudadanos, la autonomía de los territorios pudo conducir bien al federalismo bien a un permanente debate sobre la relación entre territorios y nación en la historia constitucional. En cualquiera de los casos mostró cómo en el Atlántico hispano la eclosión de las naciones no implicó la aniquilación política de los pueblos sino que estos siguieron disputando espacios de soberanía a las primeras.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Como va constatando con análisis pormenorizados la historiografía mexicana en su caso ciertamente paradigmático: VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.): El establecimiento del federalismo en México (1821-1827), México DF, El Colegio de México, 2003; GUEDEA, Virginia (coord.): La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824, México DF, UNAM, 2001.

## Una resistencia diferente. Los italianos frente a la invasión francesa, 1796-1806<sup>-</sup>

## Vittorio Scotti Douglas

Università di Trieste

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: El artículo pretende ofrecer una visión sintética del fenómeno de resistencia a los franceses en la década 1796-1806, que en Italia se llamó con el nombre colectivo de «insorgenze». Se examinan las diferentes tesis historiográficas, y se niega la idea de un movimiento global organizado, pues las revueltas fueron todas locales y sin previo acuerdo, y se manifestaron sólo como reacción a las pesadas exacciones y robos de las tropas francesas.

Se analizan después los hechos, distinguiendo entre el periodo 1796-1799, y el posterior, cuando cambia de manera radical la estructura política en Italia, con el nacimiento del Reino de Italia.

Se hacen también notar las diferencias entre las «insorgenze» en la Italia del centro-sur y las que ocurrieron en el norte de la Península, subrayando además como lo que pasó en Calabria escapa de la definición de revuelta y pueda más bien considerarse una guerra con profundo sentido de conflicto de clase.

Por último se exponen las motivaciones de la resistencia, llegando a la conclusión que estaban principalmente arraigadas por un lado en el recelo y temor de las novedades por parte de los moradores del campo, y por otro en la profunda crisis de subsistencia y en el verdadero estado de miseria en que vivían los campesinos.

Palabras clave: «insorgenze,» campesinos, franceses, Calabria, miseria, hambre, clero.

\* Una primera y amplia bibliografía sobre las insurgencias del Trienio y de la primera campaña de Italia se encuentra en el volumen de ZAGHI, Carlo: L'Italia di Napoleone dalla Cisalpina al Regno, Torino, UTET, 1986, pp. 723-725 y 752-753. Para el sur de Italia es imprescindible RAO, Anna Maria: «La Repubblica napoletana del 1799», en G. Galasso y R. Romeo (dir.), Storia del Mezzogiorno, 15 vols., Napoli, Edizioni del Sole (después Roma, Editalia), 1986, vol. IV «Dagli Angioini ai Borboni», pp. 469-539; ahora en RAO, Anna Maria y VILLANI, Pasquale: Napoli 1799-1815. Dalla repubblica alla monarchia amministrativa, Napoli, Edizioni del Sole, 1995. He citado estos datos, añadiendo lo importante publicado entretanto, en tres ponencias que ya tienen algunos años: SCOTTI DOUGLAS, Vittorio: «Le resistenze popolari antifrancesi: brigantaggio, legittimismo e disagio sociale, en Loano 1795. Tra Francia e Italia dall'Ancien Régime ai tempi nuovi», en Atti del Convegno nel Bicentenario della battaglia di Loano, Loano 23-26 novembre 1995, Loano, Istituto Internazionale di Studi Liguri, 1998, pp. 315-339; del

Abstract: The article tries to offer a synthetic vision of the resistance —in Italy called «insorgenze»— to the French during the decade 1796-1806. First of all a review is given of the different historiographic theories, and the Author shows the inconsistency of the one insisting on a centrally organized and co-ordinated movement, as the uprising were all on local basis and without previous consent, mainly provoked by the violences and robberies of the French troops.

A short chronicle of the different events shows the difference between the 1796-1799 period, and the following years, when the Italian political structure undergoes a radical change, with the birth of the Kingdom of Italy.

The Autor emphasizes also the difference between the riots in the centre-south of the Italian peninsula and the ones in the north, stressing moreover how what happened in Calabria must be considered a real war, plainly waged along a class conflict scheme.

Lastly the article lays out the resistance's motivations, concluding that they were mainly based on the peasants' fear of the novelties on one hand, and in the other on the deep economical crisis and the true estate of misery suffered by the rural populations.

Key words: «insorgenze» peasants, French, Calabria, misery, hunger, clergy.

72

mismo autor: «Le cause e la dinamica delle insorgenze antifrancesi nell'Italia napoleonica, en Napoleone e la Lombardia nel triennio giacobino (1796-1799)», en Atti del Convegno Storico Internazionale, Lodi 2-4 maggio 1996, Lodi, Archivio Storico Lodigiano, 1997, pp. 153-193; ver también: «Le insorgenze antinapoleoniche in Italia: controrivoluzione ideologica o sommosse di affamati?», en V. Scotti Douglas (ed.), L'Europa scopre Napoleone, 1793-1804, Atti del Congresso Internazionale Napoleonico (Cittadella di Alessandria, 21-26 giugno 1997), 2 vols., Alessandria, Edizioni dell'Orso, 1999, vol. II, pp. 557-575. Otra útil ayuda a la investigación es AGNOLI, Francesco Maria: Guida introduttiva alle insorgenze controrivoluzionarie in Italia durante il dominio napoleonico (1796-1815), Milano, Mimep-Docete, 1996. La aportación más reciente sobre las insurgencias se encuentra en Studi storici, que en 1998 le dedicó un número monográfico, el 2. Las traducciones de las citas del italiano, francés o inglés son mías.

Como bien escribió Carlo Levi titulando su libro *Le parole sono pietre*<sup>1</sup>, las palabras son piedras, y una vez dichas, y aun mejor, escritas, adquieren un valor durable, casi mítico, y contribuyen a dar un sentido permanente a expresiones que —a veces— habían nacido en un momento particular y en un contexto diferente.

Y estas palabras, ensambladas en una frase, continúan viviendo durante años y siglos, llegando a ser voz simbólica y representativa de una época, un sentimiento, una manera de ser, una institución.

Casi siempre, además, estas palabras, o frases, toman un carácter emblemático, más allá de la experiencia a la cual hacen referencia directa: el caso típico es el de la *Vendée*, que en el imaginario político-ideológico ha salido muy temprano de sus fronteras geográficas para representar la contrarrevolución y la resistencia campesina a los cambios.

Así tenemos el Siglo de Oro, la Guerra de la Independencia o *Peninsular War*, el Romanticismo, la Regencia, etc.

Esto ocurre también cuando se trata de la traducción errada de otro idioma, como es el caso del italiano *Comitato di salute pubblica* que pretende traducir al francés *Comité de Salut Public*, en donde la palabra *salut* (salvación) se ha vuelto en *salute* (salud), y así se ha quedado hasta hoy, sin que haya posibilidad de cambiarlo.

Lo mismo que con la *Vendée* ha pasado, en Italia, con los motines y alborotos contra la invasión francesa, a veces muy violentos, y que en el caso de Calabria llegaron a ser una verdadera guerra de considerable duración, que se ha convenido llamar *insorgenze antifrancesi* o más simplemente *insorgenze*. La *insorgenza* —que de aquí en adelante llamaré a la española, insurgencia— es algo diferente y menor de la insurrección, es un alboroto grave y violento, pero momentáneo y —en teoría— de corta duración.

El fenómeno, cuya duración total se extiende durante la década de 1796 a 1806, ha sido tomado en Italia —sobre todo en los tiempos más recientes—como estandarte de la reacción católico-integrista, del alzamiento de los campesinos pobres e ignorantes en defensa del trono y del altar, mejor dicho, del altar en primer lugar y del trono, representado por los diferentes soberanos del abigarrado panorama estatal italiano o aun por el poderoso y rico terrateniente local. A menos que, como se verá, este último no fuera considerado un jacobino y, en consecuencia, como un enemigo mortal al que había que aniquilar físicamente, robándole todos sus bienes en el proceso, naturalmente.

Desde hace algunos años se está intentando en Italia acreditar las insurgencias como un hecho espontáneo en el cual la mayoría de las masas populares —es

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> LEVI, Carlo: Le parole sono pietre. Tre giornate in Sicilia, Torino, Einaudi, 1955.

decir, en su gran mayoría las poblaciones del campo— se opusieron a la reducida minoría de los «jacobinos», formada por los nobles, los ricos burgueses e intelectuales deseosos de novedades. Las masas populares, pues, habrían inmediatamente intuido la realidad anticristiana de la ideología revolucionaria, y habrían, por lo tanto, tomado las armas para batirse en defensa de su fe y de su manera de vivir a pesar de las exhortaciones a la sumisión y a la obediencia de gran parte del clero, que por miedo personal o temiendo las represiones, mas a veces también por simpatía hacia las nuevas ideas, pedía a sus fieles la obediencia a las autoridades revolucionarias y se ponía como mediador entre el pueblo y los mandos franceses.

El resorte de la rebelión habría sido, por lo tanto, un catolicismo íntimamente sentido. Y con eso el respeto de las prácticas religiosas cotidianas, las tradicionales y recurrentes celebraciones, procesiones, fiestas patronales, el culto de la Virgen y de los Santos —sobre todo los patronos locales—, la veneración de las reliquias, presentes hasta en la más humilde parroquia del remoto pueblito.

Siempre siguiendo esta tesis, no se habría manifestado aceptación ninguna de las ideas llevadas por la revolución, ningún entusiasmo por el fin del régimen feudal, ninguna apreciación para el nuevo orden social que se podía vislumbrar, a lo menos en las promesas de los generales franceses y de las nuevas instituciones municipales y estatales surgidas en el surco de la conquista.

El fenómeno en su conjunto ha sido definido por los autores que propugnan estas tesis como la contrarrevolución católica y la fecha de su nacimiento ha sido establecida el 17 de junio de 1793, día de la alocución de papa Pio VI en la que el Pontífice definió la monarquía «praestantioris regiminis forma» [la mejor forma de gobierno] y habló de martirio refiriendose a la muerte de Luis XVI².

Pero bastante diferente es el panorama que se adivina ojeando los documentos contemporáneos. Hay, por ejemplo, una carta anónima del 22 de diciembre de 1792 —firmada «poveri e Bassa gente» [pobres y de clase baja]— enviada desde Moretta (pequeño pueblo cerca de Saluzzo) al rey Vittorio Amedeo III. En ella quienes escriben, vecinos de muchas y distintas aldeas rurales, la toman con «quei lupi divoratrici [sic] di affittauoli» [estos lobos devoradores de renteros], y piden al rey, por el cual proclaman «siam pronti a meter la vita per difendere lo Stato e la sua Corona» [estamos dispuestos a ofrecer la vida para defender al Estado y a su Corona], que le ponga freno, sino «in difeto non fa bisogno dei francesi, basterà di noi per solevarsi contro questi lupi infernali de Signori e delli affittauoli, che credano di prendersi sin al fidico [fegato]» [de lo contrario no hacen falta los franceses, somos bastantes nosotros para alzarse contra

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> LEONARDIS, Massimo R. de: «Il pensiero contro-rivoluzionario cattolico in Italia (1793-1799)», L'Alfiere, 5 (1991), pp. 9-10. Para la alocución papal véase *Pii VI Pont. Max. Acta*, Roma, Typis S. Congr. De Propaganda Fide, 1871, t. II, pp. 26-27.

estos lobos infernales de los señores y de los renteros, que piensan robarnos hasta los hígados]<sup>3</sup>. Se podría objetar que esta manifestación, y otras similares de las que tenemos constancia, ocurrieron antes de la llegada de los franceses y del inicio de los robos y expolios que sufrieron las poblaciones. No obstante, el 6 de diciembre de 1798, día de la rendición del Piamonte a Francia, los campesinos bailan en la plaza, cantan la *Carmagnola* y el *Ça ira*, y se desgañitan gritando: «A l'é rivà, a l'é rivà-l'ora d'ampiché la nôbiltà» [ha venido ha venido, la hora de ahorcar la nobleza], y también «Deye ai nobij, massé i nobij» [pega a los nobles, mata a los nobles]<sup>4</sup>.

Pero si explicamos que entre 1792 y 1797 los precios del trigo han subido un 108% y los del maíz hasta 162,1%, y que se ha ventilado la hipótesis de la abolición de los derechos feudales sans rachat<sup>5</sup> [sin rescate], entonces todo queda más claro. Como claro es el sentido del grito de la muchedumbre en Rionero in Vulture —un pueblo en la región meridional de la Basilicata, entre la Campania y la Púglia— en 1793, cuando la junta del Ayuntamiento está reunida para elegir a los diputados encargados del reparto de un impuesto que hay que pagar a la Regia Corte. El pueblo invade la plaza gritando: «Pero ¡qué pago y fiscales, qué Regia Corte! Volimo fa come li Francise» [¡queremos hacer como los Franceses!]<sup>6</sup>. El hecho es que también en el sur de Italia la crisis política y social golpea sobre todo a las poblaciones rurales, sometidas a una explotación más intensa que en el pasado. Por todas partes los precios aumentan y los sueldos de los jornaleros permanecen iguales, por lo que, de hecho, se reducen.

Otros significativos ejemplos de manifestaciones análogas en distintas regiones italianas son indicios que nos permiten hablar de la difusión a nivel popular de sentimientos, aunque vagos y confusos, de simpatía para con los revolucionarios franceses, no separada del deseo de imitarlos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La carta ha sido íntegramente reproducida en PRATO, Giuseppe: L'evoluzione agricola nel secolo XVIII e le cause economiche dei moti del 1792-98 in Piemonte, Torino, Bona, 1909, p. 41. Es importante notar que esta misiva provocó una encuesta oficial del Estado saboyano sobre el problema levantado por los anónimos autores. Los documentos de la encuesta, ampliamente empleados por PRATO, han llegado hasta nosotros y resultan de gran interés pues nos muestran los diferentes momentos de la transformación agraria del siglo XVIII, la extensión de los nuevos y más modernos sistemas de explotación y sus consecuencias. Ver Archivio di Stato di Torino, Sezione 1a, Materie economiche. Finanze, mazzo 5° di 2a addizione, n° 18, 1793. Risultato delle Informative dei vari Intendenti sui richiami degli agricoltori, schiavendai e massari contro l'attuale sistema dell'affittamento dei beni e sui mezzi per rimediarvi. Con una lettera anonima presentata e letta da S.M. il 22 Dicembre 1792, datata da Moretta, nella quale vien supplicata di voler togliere tutti gli affittamenti: Il che diede motivo di spedire una circolare ai detti Intendenti, con ordine di procurar notizie al riguardo, (citado por PRATO, Giuseppe: L'evoluzione agricola..., op. cit.).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> DAVICO, Rosalba: «Peuple» et Notables (1750-1816). Essais sur l'Ancien Régime et la Révolution en Piémont, Paris, Bibliothèque Nationale, 1981, p. 64.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> FORTUNATO, Giustino: *Il 1799 in Basilicata*, en *Scritti varii*, Firenze, Vallecchi, 1928, p. 161.

La masa de los campesinos pobres de las regiones italianas de fines del siglo XVIII puede de hecho compararse a un gran almacén lleno de material combustible, al cual hace falta sólo una chispa para que estalle en un incendio de vastas proporciones.

Diferente era el panorama ofrecido por los otros sectores de la sociedad. Todavía a finales de 1796, cuando en más de seis meses los franceses ya habían exprimido a las poblaciones de los territorios italianos ocupados, obteniendo cerca de 60 millones de francos entre dinero, metales preciosos y valores varios, la postura de las otras fuerzas sociales frente a la ocupación se puede resumir así: nobles y patricios divididos entre intransigencia y espera recelosa, con aquí y allá alguna condescendencia; la burguesía rica con la aristocracia, cuyos miedos y esperanzas compartía; la pequeña y media burguesía decididamente contra las clases altas y por un colaboracionismo mayor; el clero intransigente y reaccionario, con la excepción de algunos sectores del bajo y medio clero, especialmente urbano.

Pero aquella indeterminada y genérica simpatía difundida en el campo italiano cambió de manera lenta al comienzo y de forma más rápida y radical una vez
que se asienta la ocupación. Con el pasar de los meses dio su fruto la dura y porfiada campaña de propaganda antirrevolucionaria conducida capilarmente por
las jerarquías eclesiásticas, que tuvo éxito sobre todo en las áreas rurales más aisladas, lejos de las ciudades y de las vías de comunicación. Naturalmente el comportamiento predatorio y arrogante de las tropas transalpinas acentuaba y de
alguna manera confirmaba en las plebes rurales lo que sus curas estaban predicando a propósito de los invasores sin Dios.

Sobre las insurgencias italianas falta todavía un balance puesto al día, que tenga en cuenta todos —y han sido muchísimos— los estudios locales de los últimos años; tenemos siempre que volver al magistral ensayo de Carlo Capra de 1978<sup>7</sup>, en el cual, después de haber despejado el campo de las antiguas contraposiciones entre quien imputaba «toda la responsabilidad de los motines a la acción instigadora del clero y de emisarios de los antiguos soberanos», y las interpretaciones, actuales sobre todo durante el fascismo, «del *sanfedismo* como manifestación espontánea de patriotismo y de valentía popular contra al extranjero que venía a conculcar las tradiciones y las costumbres de los padres», el autor indicaba la necesidad de mirar a más complejas motivaciones de corto y largo plazo, en el ámbito económico-social y en el de las mentalidades colectivas, siguiendo las

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> CAPRA, Carlo: *L'età rivoluzionaria e napoleonica in Italia 1796-1815*, Torino, Loescher, 1978, parte II, «Le insorgenze antifrancesi», pp. 93-147. Hay también que señalar los balances realizados algunos años después para la región del valle del Po y para la Italia del sur por SALVADORI, Rinaldo: «Moti antigiacobini e insorgenze antinapoleoniche in Val padana»; y por SINISI, Agnese: «Antigiacobinismo e sanfedismo», en G. Cherubini (dir.), *Storia della società italiana*, 25 vols., Milano, Teti, 1980-1995, vol. 13, *L'Italia giacobina e napoleonica*, 1985, pp. 189-217 y 219-252.

pistas de las investigaciones sobre los movimientos campesinos y sobre las clases populares urbanas de Geoges Lefebvre, Paul Bois y Charles Tilly para Francia, o Edward P. Thompson, Eric J. Hobsbawm y George Rudé para Inglaterra<sup>8</sup>.

Cuando se intenta abordar la que he llamado «resistencia diferente», refiriéndome, claro está, a la diferencia con la resistencia española frente a las tropas francesas, hay que establecer en primer lugar una distinción cronológica entre las insurgencias de los años 1796-1799 —el llamado «trienio jacobino»— y los acontecimientos posteriores, con una atención particular a la verdadera guerra que se desarrolló en Calabria<sup>9</sup> —con la intervención del ejército y de la armada inglesa— de 1806 hasta 1809, sin olvidar que también en los años precedentes toda la región había experimentado un continuo multiplicarse de revueltas y alborotos locales.

Fuera de Calabria, veremos motines de carácter insurreccional, fomentados y manipulados, cuando no directamente organizados, por algunas de las potencias antinapoleónicas y por los soberanos de antiguo régimen; motines que se producen todos ellos en el período posterior a 1800, es decir, a partir de la transición del Trienio al Reino de Italia.

Dicha transición fue netamente marcada, desde el punto de vista social, por el hecho que Renato Zangheri no ha dudado en definir como «una verdadera y auténtica revolución fundiaria, que lleva a la formación de una media y grande propiedad burguesa más bien que de una propiedad campesina»<sup>10</sup>, mientras para

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> CAPRA, Carlo: *L'età rivoluzionaria..., op. cit.*, pp. 97-98. Ver también, del mismo Autor, *Età napoleonica*, en *Il mondo contemporaneo*, I, *Storia d'Italia*, 1, Firenze, Nuova Italia, 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Sobre la guerra 1806-1809 se ha publicado el estudio de un investigador americano, FINLEY, Milton: The Most Monstrous of Wars. The Napoleonic Guerrilla War in Southern Italy, 1806-1811, Columbia-S.C., University of South Carolina Press, 1994, pero muy mal hecho y poco útil. En cambio, son preciosos para el estudio de Calabria en la época francesa los volúmenes de CALDORA, Umberto: Calabria napoleonica, 1806-15, Cosenza, Brenner, 1985; del mismo autor: Fra patrioti e briganti, Bari, Adriatica, 1974; y la larga antología de textos editados por MOZZILLO, Atanasio: Cronache della Calabria in guerra (1806-1811), Napoli, Edizioni Scientifiche Italiane, 1972. Continúa siendo indispensable el estudio de RAMBAUD, Jacques: Naples sous Joseph Bonaparte, 1806-1808, Paris, Plon-Nourrit, 1911. Para el punto de vista de los ingleses son importantes: BUNBURY, Henry: Narratives of Some Passages in the Great War with France (1799-1810), London, Peter Davies, 1927; y CAPOGRASSI, Arturo: Gl'inglesi in Italia durante le campagne napoleoniche (Lord W. Bentinck), Bari, Laterza, 1949. Más recientemente se han publicado dos libros sobre la batalla de Maida: STEWART, John: Maida: A Forgotten Victory, Durham, The Pentland Press, 1997; HOPTON, Richard: The Battle of Maida 1806. Fifteen minutes of glory, Barnsley, Leo Cooper, 2002. Siempre es útil consultar a FERRARI, Giuseppe; CESARI, Cesare: «L'insurrezione calabrese dalla battaglia di Maida all'assedio di Amantea; L'assedio di Amantea», Roma, Officina Poligrafica Editrice, 1911 (separata de Memorie storiche militari, I, 1911).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> ZANGHERI, Renato: «Gli anni francesi in Italia: le nuove condizioni della proprietà», Annuario dell'Istituto Storico Italiano per l'Età Moderna e Contemporanea, XXXI-XXXII (1979-1980), pp. 5-32, p. 31: «una vera e autentica rivoluzione fondiaria, che porta alla formazione di una media e grande proprietà borghese piuttosto che di una proprietà contadina».

# Carlo Zaghi se trata nada menos que

de una verdadera y auténtica contrarrevolución, al límite de la reacción y del *Ancien Régime* [...] Si la República Cisalpina, aunque con todos los conflictos que la destruyeron, expresa el punto más alto de las aspiraciones nacionales unitarias y democráticas [...] la República italiana y el reino, aun en su diferente colocación histórica, representan, en el aspecto cultural y social, el punto más bajo de una transformación e involución política en sentido autoritario y conservador<sup>11</sup>.

En la nueva estructura estatal, fuertemente centralizada sobre la falsilla del modelo transalpino y, por cierto, la más moderna que nunca había existido en Italia hasta entonces, ocurrirán todavía insurgencias espontáneas, pero en formas diferentes, más amplias y organizadas internamente, para reaccionar frente a las nuevas instituciones como la conscripción<sup>12</sup>, la imposición fiscal, etc.<sup>13</sup>

En este mismo período se sitúan también las revueltas inspiradas por factores exteriores<sup>14</sup>. Fueron en efecto la insurrección de Andreas Hofer y la victoriosa ofensiva austriaca a comienzos de la campaña de 1809 las que determinaron en

<sup>11</sup> ZAGHI, Carlo: «Proprietà e classe dirigente nell'Italia giacobina e napoleonica», Annuario dell'Istituto Storico Italiano per l'Età Moderna e Contemporanea, XXIII-XXIV (1971-1972), pp. 105-220, p. 107: «di una vera ed autentica controrivoluzione, al limite della reazione e dell'Ancien Régime [...] Se la Repubblica Cisalpina, pur con tutti i contrasti che la dilaniarono, esprime il punto più alto delle aspirazioni nazionali unitarie e democratiche [...] la Repubblica italiana e il regno, pure nella diversa collocazione storica, rappresentano, sotto l'aspetto culturale e sociale, il punto più basso d'una trasformazione ed involuzione politica in senso autoritario e conservatore».

<sup>12</sup> Sobre la conscripción en la República Cisalpina ver PINGAUD, Albert: Bonaparte Président de la République Italienne, 2 vols., Paris, Perrin, 1914; ROBERTI, Melchiorre: Milano capitale napoleonica. La formazione di uno stato moderno, 3 vols., Milano, Fond. Treccani degli Alfieri, 1946-47, vol. II, pp. 351-363; TROVA, Assunta: «L'organizzazione dell'esercito nella prima Repubblica Cisalpina», Rivista italiana di studi napoleonici, 24 (1987), pp. 9-58. Para la conscripción en varias regiones de la Italia napoleónica véanse: ZANOLI, Alessandro: Sulla milizia cisalpino-italiana. Cenni storico-statistici dal 1796 al 1814, 2 vols., Milano, Borroni e Scotti, 1845; PINGAUD, Albert: Bonaparte Président de..., op. cit., vol. II, pp. 186-219; BRANCACCIO, Nicola: L'esercito del vecchio Piemonte, 2 vols., Roma, Libreria dello Stato, 1923-1925; DELLA PERUTA, Franco: Esercito e società nell'Italia napoleonica, Milano, Franco Angeli, 1988; DEL NEGRO, Piero: «Per una storia della leva militare nel Veneto napoleonico», Rivista italiana di studi napoleonici, 26 (1989), pp. 13-53; DAVIS, John A.: «The Neapolitan Army during the decennio francese», Rivista italiana di studi napoleonici, 25 (1988), pp. 161-177; LUSERONI, Giovanni: «La Toscana nell'Impero napoleonico. Alcune notizie sulla resistenza alla coscrizione e sugli atteggiamenti di fronte alla guerra», Rivista italiana di studi napoleonici, 26 (1989), pp. 103-124.

<sup>13</sup> Sobre las reacciones a la conscripción y la resistencia campesina a los gravámenes fiscales hay dos importantes artículos de un especialista americano, GRAB, Alexander: «State Power, Brigandage and Rural Resistance in Napoleonic Italy», *European History Quarterly*, 25 (1995), pp. 39-70; del mismo autor: «Army, State, and Society: Conscription and Desertion in Napoleonic Italy (1802-1814)», *The Journal of Modern History*, 67 (marzo 1995), pp. 25-54.

<sup>14</sup> Para una visión de conjunto de las insurgencias de 1809, ver LEONARDI, Mario: «L'insorgenza del 1809 nel regno d'Italia», *Annuario dell'Istituto Storico Italiano per l'Età Moderna e Contemporanea*, XXXIXXXII (1979-1980), pp. 435-447. A la nota 12, p. 440, el autor providencia una bibliografía detallada sobre los motines del verano de 1809.

la primavera de este año la primera oleada de insurgencias en muchos departamentos del reino Itálico<sup>15</sup>. Tuvieron inicio en el Veneto, (departamentos del Bacchiglione, Adige, Brenta y Adriático)<sup>16</sup>, para extenderse a dos valles lombardos, la Valtellina (departamento del Adda) y la Valcamonica (departamento del Serio), zona particularmente turbulenta<sup>17</sup>.

Pero Austria, después de una inicial propensión al empleo de la subversión desde el interior para favorecer sus objetivos militares, no mostró gran interés en fomentar demasiado reacciones populares violentas. Las autoridades imperiales no quisieron desencadenar una guerrilla de tipo español, probablemente temiendo que, después de haber sido armadas e incitadas a expulsar a los invasores franceses, las poblaciones rurales vénetas y lombardas tuviesen pretensiones de autonomía y de mejoras sociales, aprovechando también de la objetiva debilidad de los Habsburgos<sup>18</sup>.

Una diferencia evidente aparece bien documentada en las fundamentales investigaciones de Gaetano Cingari<sup>19</sup>, entre los acontecimientos de la Italia septentrional-central (hasta la Toscana) y los del Mediodía (Campania/Calabria). En el sur, en efecto, las resistencias fueron frecuentemente espontáneas y se caracterizaron también como violentos choques de clase, ya que la naciente burguesía, impulsada por la voluntad de hacer más firme y preeminente su posición conservando el orden público y el control social, se había adherido por oportunismo a la causa «jacobina».

En este clima le fue fácil al Cardenal Ruffo, añadiendo a la propaganda religiosa el asunto social, alistar a las banderas legitimistas su *Armata Cristiana e Reale*, que llegó muy rápido a diez mil hombres, y desde Reggio Calabria subió hasta Nápoles para sofocar en sangre la República Partenopea<sup>20</sup>, y ahorcar —con

- <sup>15</sup> Sobre Hofer véanse VOLPI, Alessandro (ed.): Andrea Hoffer o la sollevazione del Tirolo del 1809. Memorie storiche di Girolamo Andreis roveretano, Milano, Gnocchi, 1856; GRANDJEAN, Maurice: Andrea Hofer. Una pagina della storia delle guerre del primo Impero, Padova, Drucker, 1909; CARACCIOLO, Italo: Andrea Hofer nella insurrezione antibavarese del 1809, Bologna, Zanichelli, 1928.
- <sup>16</sup> BULLO, Carlo: «Dei movimenti insurrezionali del Veneto sotto il dominio napoleonico e specialmente del brigantaggio politico del 1809», *Nuovo Archivio Veneto*, 1897, pp. 353-369; 1898, pp. 81-88; 1899, pp. 66-101, 300-347.
- <sup>17</sup> Véase CASSI, Gelio: «L'alta Lombardia durante l'insurrezione tirolese nel 1809», Rassegna storica del Risorgimento, XVIII (1931), pp. 289-328.
- <sup>18</sup> HOBSBAWM, Eric John: *Le rivoluzioni borghesi (1789-1848)*, Milano, il Saggiatore, 1963, pp. 119-120.
- <sup>19</sup> CINGARI, Gaetano: Giacobini e sanfedisti in Calabria nel 1799, Messina-Firenze, D'Anna, 1957; del mismo autor: Problemi del Risorgimento meridionale, Messina-Firenze, D'Anna, 1965; Brigantaggio, proprietari e contadini nel Sud (1799-1900), Reggio Calabria, Editori Meridionali Riuniti, 1976. Sobre la importancia del trabajo historiográfico de Cingari ver el artículo de DELLA PERUTA, Franco: «Il Risorgimento di Cingari», Il Risorgimento, 3 (1995).
- 20 Una selección de obras sobre el Cardenal Ruffo tiene que mencionar la reimpresión (Roma, Borzi, 1967) a cargo de Mario Battaglini, de la obra de CIMBALO, Fra Antonino: *Itinerario di tutto ciò ch'è avvenuto nella spedizione dell'Eminentissimo Signor D. Fabrizio Cardinal Ruffo...*, cuya edición original se

la complicidad de Nelson— a los mejores representantes de la política y de la cultura meridional de la época.

También en esta segunda guerra el contenido de clase fue incuestionable: la resistencia militar a la ocupación francesa había sido inexistente, pero los llamamientos borbónicos a la insurrección después de la batalla de Maida se apoyan sobre el odio contra los *abiti lunghi* [vestidos largos], gentes de bien y propietarios, y sobre la posibilidad de adueñarse de sus bienes y de sus tierras<sup>21</sup>. No por casualidad un historiador francés ha notado agudamente que José Bonaparte «fue de alguna manera aliado de los ricos contra los pobres, el rey de los propietarios»<sup>22</sup>.

No sólo en el Mediodía la reacción antifrancesa tuvo características de choque de clase. Fenómenos similares se encuentran también en Romaña en 1799, y el mismo año en Toscana los motines tuvieron desde casi su comienzo un marcado carácter antinobiliario.

Las insurgencias antifrancesas del Trienio pueden ser, más o menos, todas clasificadas en el esquema revolución-reacción, y tienen siempre un fuerte carácter religioso muy próximo al fanatismo. Las revueltas estallaron prácticamente en concomitancia con la llegada de los franceses, y se puede observar una relación causa-efecto en cuanto las tropas iniciaron el expolio sistemático de las alhajas de las iglesias, la requisa de los bienes de los Montes Píos, la imposición de onerosas contribuciones a las comunidades o a particulares muy ricos.

En el reino de Saboya por ejemplo la reacción, aunque favorecida y estimulada por los pudientes locales, no sólo fue espontánea, sino que se produjo inmediatamente después de la entrada de los franceses<sup>23</sup>. El apego a la religión, al

dio en Nápoles, Manfredi, 1799. En 1994 se reeditó (Nápoles, Editoriale il Giglio) con el título *Alla riconquista del regno*; el volumen de PETROMASI, Domenico: *Storia della spedizione dell'Eminentissimo Cardinale D. Fabrizio Ruffo...* publicado en Nápoles, Manfredi, 1801. En 1996 (Roma, Jouvence) se ha republicado la biografía del Cardenal Ruffo de MANES, Antonio: *Un cardinale condottiero. Fabrizio Ruffo e la Repubblica Partenopea.* 

<sup>21</sup> Sólo dos libros han sido dedicados a la batalla de Maida: STEWART, John: Maida: A Forgotten Victory, Auckland, Bishop, 1997; HOPTON, Richard: The Battle of Maida 1806. Fifteen Minutes of Glory, Barnsley, Leo Cooper, 2002. En este último se ha investigado con amplio empleo de los archivos ingleses, y se puede decir que es la obra definitiva en materia. Otro libro que trata de Maida, desde la óptica francesa, es el ya citado RAMBAUD. Para situar la batalla dentro de las actividades bélicas y diplomáticas de Gran Bretaña en la guerra de la tercera coalición, ver FLAYHART III, William Henry: Counterpoint to Trafalgar. The Anglo-Russian Invasion of Naples 1805-1806, Gainesvilla, University Press of Florida, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> RAMBAUD, Jacques: *Naples sous Joseph..., op. cit.*, p. 113: «se trouva être en quelque sorte l'allié des riches contre les pauvres, le roi des propriétaires».

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Para el Piamonte ver BIANCHI, Nicomede: *Storia della Monarchia Piemontese dal 1773 al 1861*, Torino, UTET, 1881; RUGGIERO, Michele: *La rivolta dei contadini piemontesi, 1796-1802*, Torino, Le Bouquiniste, 1974; y también: *La storia dei briganti piemontesi (1796-1814)*, Pinerolo, Alzani, 1998 (reedición de *Briganti del Piemonte Napoleonico*, Torino, Le Bouquiniste, 1968). Un excelente estudio sobre el periodo es el ya citado volumen de Rosalba Davico, ver nota 4.

soberano, a las costumbres y a las tradiciones locales, motivaron la resistencia de los súbditos piamonteses, que ni siquiera esperaron para ver cuál sería la conducta de los nuevos dueños.

Es típica, en este sentido, la actitud de los montañeses de la región de Nizza, que recusaron desde el principio cualquier sumisión a los franceses y empezaron una guerrilla feroz, ayudados y animados por las poblaciones locales y por algunos nobles. La magnitud de los descalabros que pudieron provocar estas bandas aparece claramente en una carta publicada el 30 de mayo de 1793 por un diario parisiense:

...los barbets nos esperan detrás de una roca, o de una mata y nos echan descargas de fusilería que no sabemos de donde llegan, estos malditos campesinos hacen más daño que los soldados de línea, conociendo el país escapan de un acantilado a otro haciendo continuamente fuego y nunca se dejan acercar<sup>24</sup>.

Y también los relatos enviados a París por las autoridades militares no minimizan la peligrosidad de los montañeses:

...los habitantes de las aldeas de montaña son tan exacerbados que han jurado exterminar todos los soldados. No hay día en que algún militar no sea matado hasta a las puertas de la ciudad: hay que temer estos barbets aun más que los soldados enemigos<sup>25</sup>.

Esta situación continuó también durante el periodo napoleónico. Será suficiente citar el asalto a un convoy de municiones por parte de la banda liderada por el afamado, inaprensible y para los franceses tristemente célebre, Contin, en la primavera del 1797. Los franceses, cercados, se defendieron desesperadamente y consiguieron desengancharse, pero dejando muertos al general de artillería Du Jard, al jefe de batallón Breistorf y a ocho soldados de la escolta<sup>26</sup>.

A partir del mayo de 1796 empieza una larga secuencia de revueltas, tumultos, rebeliones, que atraviesa la Lombardia<sup>27</sup>, la Emilia<sup>28</sup>, las Romañas<sup>29</sup>, la

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> ANDRÉ, Giuseppe: Nizza (1792-1814), Nizza, Mignon Malvano, 1894, p. 449. Se trataba del «Courrier Universel, l'Echo du Département et de l'Etranger».

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *Ibidem*, pp. 448-449.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> PINELLI, Ferdinando A.: *Storia militare del Piemonte*, 3 vols. en dos tomos, Torino, De Giorgis, 1854-1855, *Epoca seconda*, p. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Ver MIGLIAZZA, Domenico: Il saccheggio di Odiago nel 1797 e il brigantaggio nel Bergamasco nel 1814, Pavia, Tip. Ponzio, 1907; ROBERTI, Melchiorre: Milano capitale napoleonica..., op. cit.; SALVADORI, Rinaldo: Le «insorgenze» contadine in Val Padana nel periodo napoleonico, Mantova, Museo del Risorgimento, 1972. Para Bérgamo véanse DE MARTINO, Carlo: «La calata dei valligiani bergamaschi sulla città nella controrivoluzione del 1797», en Atti del Secondo Congresso Storico Lombardo, Milano, 1937; BELOTTI, Bortolo: Storia di Bergamo e dei Bergamaschi, 3 vols., Milano, Ceschina, 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Ver VARNI, Angelo: *Bologna napoleonica. Potere e società dalla repubblica Cisalpina al regno d'Italia*, Bologna, Il Mulino, 1973; CAMILUCCI, Alfredo: «Gli 'Insorgenti' del Ferrarese da cronaca inedita», *Atti e Memorie della Deputazione Ferrarese di Storia patria*, XXII/I (1915), pp. 95-107.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Ver, para una crónica casi contemporánea, VESI, Antonio: *Storia di Fontana*, Forlì, Bordandini, 1838; MARCELLI, Umberto: «Giacobini ed insorgenti in Romagne (1796-1799)», *Bollettino del Museo del* 

Toscana<sup>30</sup>, las Marcas<sup>31</sup>, la Umbria, siguiendo permanentemente la llegada de los franceses, a veces incluso con antelación, a causa del odio irracional contra todo lo que ellos representaban. También en Liguria, a partir de 1797, hubo revueltas y alborotos antijacobinos y antifranceses<sup>32</sup>.

Todos estos acontecimientos sucedían de manera similar; aun si la revuelta se iniciaba en la ciudad, como en Pavia<sup>33</sup>, en Lodi<sup>34</sup>, en Cremona<sup>35</sup>, o en Forlì,

Risorgimento, Bologna, VIII (1963), pp. 397-414. Véase también LAZZARI, Alfonso: La sommossa e il sacco di Lugo, Ferrara, Zuffi, 1906, reimpresión, Imola, Galeati, 1965, Ferrara, Edit, 1996 y DIVERSI, Oddo: «Una testimonianza inedita sugli episodi che precedettero il sacco di Lugo», Bollettino del Museo del Risorgimento, Bologna, VIII (1963), pp. 99-123.

<sup>30</sup> Ver el muy importante estudio de Turi, Gabriele: Viva Maria! La reazione alle riforme leopoldine, 1790-1799, Firenze, Olschki, 1969. Véanse también Tognarini, Ivan: Arezzo tra Rivoluzione e insorgenza, 1790-1801, Arezzo, Aretia libri, 1982; y La Toscana nell'età rivoluzionaria e napoleonica, Napoli, ESI, 1994. Para una reseña de los estudios sobre la insurgencia toscana véase Cantagalli, Roberto: «A proposito del triennio rivoluzionario 1796-99 in Toscana», Rassegna storica toscana, IV/III (1960), pp. 123-135. Véase también Antonielli, Augusto (ed.): Occupazione francese e insorgenza antifrancese nelle carte dell'Archivio di Stato di Arezzo (1799-1801), Arezzo, Provincia di Arezzo-Progetto Archivi, 1991. Todavía útil el estudio de Brigidi, E. A.: Giacobini e realisti o Il Viva Maria. Storia del 1799 in Toscana con documenti inediti, Siena, Torrini, 1882 (reimpresión facsímil, Bologna, Forni, 1974, de donde se cita).

31 Ver Casini, Tommaso (ed.): Pesaro nella Repubblica Cisalpina. Estratti dal diario di Domenico Bonamini (1796-1799), Pesaro, Federici, 1892; Emiliani, Antonio: Avvenimenti delle Marche nel 1799, Macerata, Tip. Giorgetti, 1909; y I francesi nelle Marche...; Caponetto, Salvatore: «Il giacobinismo nelle Marche. Pesaro nel Triennio rivoluzionario, 1796-1799», Studia Oliveriana, (1962), pp. 56-58; Verducci, Carlo: «Insorgenza antifrancese nelle Marche meridionali», Annali dell'Istituto «Alcide Cervi», 2 (1980), pp. 293-300; Lussu, Joyce: «Aspetti del brigantaggio contadino nel fermano dal 1797 al 1799», en Annali dell'Istituto..., op. cit., pp. 317-334. El estudio más reciente sobre las Marcas es el volumen de Petrucci, Sandro: Insorgenti Marchigiani. Il trattato di Tolentino e i moti antifrancesi del 1797, Macerata, Sico, 1996, con un notable aparato bibliográfico.

32 Véanse a propósito: ANÓNIMO, Distinta relazione della strepitosa insurrezione degli abitanti di Fontana-Bona contro i francesi, Roma, Giunchi, 1800; ASSERETO, Giovanni: La repubblica Ligure - lotte politiche e problemi finanziari, Torino, Fond. Luigi Einaudi, 1975; BOREL, Jean: Gênes sous Napoléon Ier 1805-1814, Paris-Neuchâtel, Attinger, 1929; COLLETTI, Arturo: La Chiesa durante la Repubblica Ligure, Genova, AGIS, 1950; COLUCCI, Giuseppe: La Repubblica di Genova e la Rivoluzione francese, Roma, Tip. delle Mantellate, 1902; COSTANTINI, Claudio: La repubblica di Genova nell'età moderna, Torino, UTET, 1978; LASTRI, Alfredo: Genova dal 1797 al 1800. Appunti storici, Genova, Tipografia Operaia, 1900; MOLLE, Giacomo: Oneglia nella sua storia, Milano, Giuffré, 1974; NURRA, Pietro: Genova nel Risorgimento, Milano, F. Vallardi, 1948; OXILIA, Ugo: Il periodo napoleonico a Genova e a Chiavari (1797-1814), Genova, Apuani, 1938; RONCO, Antonino: La Marsigliese in Liguria, Genova, Tolozzi, 1973; del mismo autor: Storia della Repubblica Ligure, Genova, Cassa Risparmio Genova e Imperia, 1986; SCOVAZZI, Italo y NOBERASCO, Filippo: La rivoluzione democratica e l'impero napoleonico a Savona secondo una cronaca contemporanea, Savona, Tip. Savonese, 1929; SERRA, Girolamo: Memorie per la storia di Genova degli ultimi anni del secolo XVIII alla fine dell'anno 1814, a cargo de Pietro NURRA, Genova, Soc. Ligure di Storia Patria, 1930; VARESE, Carlo: Storia della Repubblica di Genova dalla sua origine al 1814, Genova, Gravier, 1838.

<sup>33</sup> Ver Manfredi, Silio: *L'insurrezione e il sacco di Pavia*, Pavia, Frattini, 1900, reimpresión Pavia, EMI, 1989; BOUVIER, E.: «La révolte de Pavie», *Revue d'Histoire de la Révolution Française*, II (1911), pp. 519-539; III (1912), pp. 72-89, 257-275, 424-446; PAOLI, Gianfranco E. de: *Pavia Cisalpina e napoleonica 1796-1814. Saggi e notizie da documenti inediti*, Pavia, Autor, 1974.

<sup>34</sup> Ver AGNELLI, Giuseppe: *La battaglia al ponte di Lodi e la settimana lodigiana di Napoleone Bonaparte, 8-15 maggio 1796*, Milano, Biancardi, 1934, reimpresión Lodi, Lodigraf, 1990. No obstante, el título el volumen estudia los acontecimientos en la ciudad y su entorno antes y después de la batalla. Para las revueltas antifrancesas y la represión ver especialmente pp. 324-340.

82

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> RATTI, Luigi: Cremona Cisalpina, Cremona, Fezzi, 1898.

Cesena, Rimini, y también, en 1797, en el caso de la más conocida y trágica rebelión de Verona<sup>36</sup>, los protagonistas más numerosos e importantes eran siempre los campesinos de los campos cercanos, que entraban en masa en la ciudad para ayudar a los primeros insurrectos, eran los más feroces y brutales en los hechos de violencia, y naturalmente sucumbían en mayor número a la dura represión.

La progresión de las insurgencias tiene un ritmo realmente impresionante: el 22 de mayo de 1796 se levanta Como, el 23 Varese, el 23-25 toca a Pavia, el 24 se levantan Lodi y Binasco, el 25 Cremona, y luego el 5 de junio los feudos imperiales de Arquata Scrivia. Lo mismo sucede en Emilia, después de la ocupación de Bologna y Ferrara, el 19 y 23 de junio respectivamente. El 24 la población de Forlì se levanta y obliga a las tropas del general Augereau a refugiarse en Faenza; el mismo día 24 se producen tumultos en Cotignola, el 27 se levantan Alfonsine, Santerno y Piangipane, seguidas inmediatamente por una serie de localidades en Romaña (Bagnacavallo, Massalombarda, Sant'Agata, Conselice, Fusignano, Faenza, y otras). El 29 toca a Cesena y el 30 a Rimini y a Lugo, y en los primeros días de julio, mientras que todavía enfurecía la lucha y el saqueo de esta ciudad, se levantan Cento y Pieve di Cento.

Estos numerosos episodios locales, muchas veces sin conexión, sin ninguna repercusión exterior ni tampoco un preciso carácter ideológico de oposición, muestran solamente como en el campo no se había quebrantado el vínculo entre las masas de los campesinos pobres y las capas dominantes y, sobre todo, como la religiosidad, imbuida de superstición y de fanatismo, unida al miedo a la novedad y al inmovilismo típicos de una sociedad estática y cerrada en sí misma, fueron el detonante de muchos de estos conflictos.

Desde el punto de vista militar, siempre pasa lo mismo: las violencias estallan localmente, y aunque los insurrectos tengan éxito, la revuelta no sale del ámbito ciudadano y de su entorno inmediato, ni se presta ayuda a los pueblos cercanos; cada cual, una vez pasado el momento de la lucha, del incendio, del saqueo, se vuelve a casa, ni siquiera piensa en la fuga para evitar la segura represión, que se espera con una especie de fatalismo, como si fuera parte de un juego establecido desde siempre, con reglas inmutables y partes ya destinadas.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> BEVILACQUA, Enrico: *Le Pasque Veronesi*, Verona, Capianca, 1897; PELISSIER, L. G.: «À la veille des Pâques Véronaises», *Revue d'Histoire de la Révolution Française*, V (1914), pp. 18-41; HOUDARD, L.: «Les Pâques Véronaises, 17-23 avril 1797», *Revue d'Études Napoléoniennes*, XXXII (1931), pp. 104-126.

Hay ahora que destacar otro tipo de resistencia, dura, encarnizada y de larga duración: la que hubo en Calabria durante tres años, de 1806 a 1809, y que mejor y más correctamente tendría que definirse como guerra<sup>37</sup>.

Antes de todo, es necesario hablar un poco del lugar Calabria, «la *terra incognita* de la Europa moderna»<sup>38</sup>, como la definían los ingleses de comienzos del XIX, sólo conocida por sus bandoleros y los frecuentes terremotos.

Los pocos viajeros que la visitaban, que venían generalmente con una imagen idealizada de la espléndida civilización italiana, se quedaban fuertemente decepcionados al ver las condiciones penosas y atrasadas de la región, que acabarían definiendo como «el asilo de la ignorancia y de la superstición», y a sus naturales «los salvajes de Europa»<sup>39</sup>.

Además, las comunicaciones eran —como en España en la misma época— de extrema dificultad, por la escasez y la mala calidad de caminos y carreteras, angostos y tortuosos, muy pocos de ruedas, y completamente intransitables en invierno, hasta el punto de que «el viaje estaba a cada paso lleno de incomodidades y peligros, y si algún Calabrés se atrevía en enfrentarlos, se disponía antes a otorgar testamento tanta era la incertidumbre de la vuelta»<sup>40</sup>.

Esta era la región hacia la cual, a comienzos de 1806, después de la invasión del Reino de Nápoles iniciada el 8 de febrero y la llegada de José Bonaparte —general en jefe de la expedición— a la capital el 15 del mismo mes, se dirigía el general Reynier para enfrentarse contra los veinte mil hombres al mando del hijo del Rey, Príncipe Francesco. Los napolitanos fueron derrotados en Campotenese el 9 de marzo<sup>41</sup>, y el 20 del mismo mes los franceses entraron

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Para las primeras y más importantes indicaciones bibliográficas sobre la guerra en Calabria véase la nota 9. Hay después que añadir, todavía de RAMBAUD, Jacques: Lettres inédites ou éparses de Joseph Bonaparte à Naples (1806-1808), Paris, Plon-Nourrit, 1911; DU CASSE, Albert (ed.): Mémoires et correspondance politique et militaire du Roi Joseph, 10 vols., Paris, Perrotin, 1856-1857, vols. II, III y IV; DUFOURCQ, Albert: Mémoires du Général Baron Desvernois, 1789-1815, L'expédition d'Égypte–Le Royaume de Naples, Paris, Plon, 1898, y la traducción italiana —sólo de la parte napolitana, pero importante para el aparato de notas y la bibliografía— con un interesante prefacio de Atanasio MOZZILLO, DESVERNOIS, Nicolas-Philibert: Un Generale di Napoleone nel Regno di Napoli, Vibo Valentia, Qualecultura, 1993; DURET DE TAVEL: Séjour d'un officier français en Calabre, Paris, Béchet, 1820; STASSANO, Antonio: Memorie storiche del Regno (1799-1821), Venosa, Osanna Venosa, 1994; BOUSSARD D'HAUTEROCHE, Antoine-Etienne-Remy: La vie militaire en Italie sous le Premier Empire. (Campagne des Calabres) 1806-1809. Souvenirs du Sous-lieutenant D'Hauteroche, Saint-Étienne, Théolier, 1894.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> «The terra incognita of modern Europe», en la introducción a la edición inglesa de la obra de DURET DE TAVEL: *Calabria during a Military Residence of three years*, London, 1832.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> DE RIVAROL, Auguste: *Notice historique sur la Calabre pendant les dernières révolutions de Naples*, Paris, Magimel, Anselin et Pochard, 1819.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> GRIMALDI, Achille: *La Cassa Sacra, ovvero la soppressione delle manomorte in Calabria nel secolo XVIII*, Napoli, Stamperia dell'Iride, 1863, nota 1, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Du Casse, Albert (ed.): *Mémoires et correspondance..., op. cit.*, vol. II, pp. 106-109, carta de José a Napoleón del 12 de marzo de 1806.

en Reggio Calabria, bien acogidos por los habitantes<sup>42</sup>, acabando así la campaña y la ocupación de la región.

El 30 de marzo de 1806, por decreto imperial, José Bonaparte fue declarado Rey de Nápoles y de Sicilia.

En los mismos días, después de la inicial amistad ostentada por la población para con los franceses, los naturales de Calabria iniciaron un levantamiento general, que continuó durante tres años y se manifestó con formas de lucha que los franceses nunca habían experimentado antes durante sus diferentes conquistas en Europa.

En efecto, era la primera vez que los naturales de una región, después de la derrota en campo abierto de su ejército, continuaban luchando contra los invasores, empleando toda posible forma de hostilidad, sin respetar las llamadas leyes de guerra ni alguna posible forma de convención militar.

Era el primer contacto de la invencible estructura militar francesa con la guerra de guerrilla, que durante los tres años siguientes tantos problemas y tantas bajas habrían causado al ejército de José.

El Rey Borbón, bien tranquilo en Sicilia al amparo de la armada británica, no ahorraba ni dinero ni ayudas de todo tipo a las bandas de insurrectos, en las cuales los campesinos se acompañaban a exgaleotes, malhechores liberados y otra chusma criminal, que luchaban contra las tropas imperiales y también contra los «jacobinos» locales, en donde era jacobino quien tuviese nombre, tierra, dinero, o todas las cosas juntas. La guerra de Calabria se volvió así una guerra civil, en la que los pudientes se convirtieron en aliados, aunque fuera sólo por necesidad o interés, de los invasores extranjeros.

Las masacres, los asesinatos, los robos, las violencias de todo tipo, entraron en la vida cotidiana de los calabreses, provocando la dura reacción de las tropas de ocupación, que todavía, a lo largo de los tres años, no aprendieron ni una sola enseñanza de las muchas proporcionadas por la contienda. Y los resultados de este error —dictado entre otros motivos por la arrogancia y el sentido de superioridad de los transalpinos— se verían años más tarde, en España, cuando las soberbias tropas del Imperio, que ya habían derrotado y deshecho a todos los ejércitos europeos, serían puestas en jaque por partidas de campesinos ignorantes, con pocas y malas armas y sin disciplina militar. Aquí la resistencia no fue diferente, fue diferente el resultado final, ya que en definitiva en Calabria los franceses consiguieron aplastar casi totalmente la resistencia popular, gracias al

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> *Ibidem*, p. 119, carta de José a Napoleón del 30 de marzo de 1806: «La Calabria es un país montuoso, sin caminos de rueda, y pobre; los habitantes nos han acogido bien»; «La Calabre est un pays montueux, sans routes pour les voitures, et pauvre; les habitants nous ont bien accueillis»,

reducido tamaño de la región y su casi total aislamiento del resto de Italia, y a la situación internacional, que le permitía a Napoleón no preocuparse excesivamente con Calabria, sino proporcionar a su hermano fondos, soldados y sugerencias sobre como derrotar al enemigo.

Curiosamente ni un general francés, de los muchos que pasaron por el reino de Nápoles y en particular por Calabria, aprendió algo del teatro de operaciones calabrés, como muestra por ejemplo de manera evidente la trayectoria conceptual del general Hugo, padre de Víctor, antiguo mayor en la *Vendée*, coronel y general en Calabria, general en España, incapaz de luchar con el Empecinado, e intentando convencerlo con patéticas cartas, en que le califica de buen patriota, al pasarse al bando de José I.

Los militares, cuando ganan un conflicto, se olvidan de los problemas y de las dificultades encontradas, y nunca aprenden de ellos: es una ley prácticamente universal y válida todavía hoy.

Así la guerra de Calabria, con su cargo de muertos y destrucciones, sólo dejó su trágica huella en los pueblos arrasados y en las familias destruidas, y queda todavía hoy casi sin haber sido investigada.

Como se ha visto hasta aquí, las respuestas italianas a la invasión francesa fueron distintas y diferentes, según los lugares y la época. Pero se pueden identificar en ellas unos rastros comunes, que podemos llamar las motivaciones profundas sobre las cuales estuvieron basadas todas las insurgencias, desde la entrada de las tropas francesas en 1796 hasta fines de 1809 y la derrota de los alborotos en Veneto y Calabria.

Una razón importante, aunque no la principal, fue la resistencia, el recelo y el temor a la novedad para poblaciones acostumbradas tradicionalmente a marcar los tiempos de su vida con el transcurso de las temporadas, siguiendo el ciclo siempre igual de las fiestas y ceremonias religiosas, a veces llenas de algunas atenuadas referencias supersticiosas y paganas, de la vuelta constante del día de los rituales homenajes al dueño.

Las masas populares, sustancialmente extrañas a las ideologías revolucionarias y casi sólo animadas por lo que ya Marc Bloch había definido como una «obsesionante llamada: la del vientre vacío»<sup>43</sup>, terminaron por afirmar una «extensa cuanto genérica exigencia subversiva»<sup>44</sup>. Las poblaciones rurales sobre todo, pero también el pueblo bajo de las ciudades, vivían un momento de profundo descontento y de sorda voluntad de revuelta. La crisis de los Estados de antiguo régimen había llegado a un punto sin retorno, no obstante, las iniciativas reformistas de

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> BLOCH, Marc: La società feudale, Torino, Einaudi, 1959, p. 250.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> DE FELICE, Renzo: *Italia giacobina*, Napoli, ESI, 1965, p. 15.

los soberanos ilustrados, que a veces sirvieron más bien como catalizador de las sublevaciones políticas y sociales de la última década del siglo xVIII<sup>45</sup>.

El aumento de los precios de los productos agrícolas, causado por el tumultuoso incremento demográfico de fines de siglo, había impulsado los propietarios a que emplearan todos los medios posibles para incrementar la producción, aumentando la explotación de colonos y campesinos y, también, sustrayendo al uso común amplias porciones de tierras comunales, único remedio a la inedia para los campesinos pobres en tiempo de crisis.

«Los sombreros y los gentilhombres son los tiranos de los campesinos y trabajadores del campo», escribía, por ejemplo, en 1783 Elia M. Tomasi, y no era posible reformar una sociedad en la cual la consciencia pública era insuficiente, prevalecían los intereses de casta, «que desde hace siglos no tiene sistema, y poco conoce a la justicia», y en la cual «hoy todo está en el desarreglo y en desorden»<sup>46</sup>.

Las masas rurales, que querían la tierra, eran entonces conducidas a ver en cada persona acomodada un jacobino, y a identificar a esos jacobinos con los explotadores de siempre, de manera que «quien tiene pan y vino debe ser un jacobino» Es lógico, entonces, que cuando, como ocurrió con frecuencia, los «jacobinos» se pusieron —por la defensa de sus intereses— en el bando de los franceses, fueran considerados tan enemigos como los otros.

Las reacciones de las poblaciones rurales nacían de una exigencia biológica de supervivencia, a la cual naturalmente se añadieron otros factores, más especificamente causados por la llegada de las tropas francesas y de su conducta durante su estancia en el territorio. Hubo después la fuerte aversión a la conscripción y a la creciente presión fiscal del régimen napoleónico.

Podemos así concluir que los campesinos italianos, protagonistas de las rebeliones antifrancesas, fueron sobre todo víctimas. De la represión, sin duda, mas antes aún víctimas de la miseria y del hambre, y por el hambre y la miseria impulsados a la violencia y al desorden.

El hambre es de hecho otra y terrible constante que en estos años no perdona a ninguna de las regiones italianas. En Turín en 1804 los pobres son una cuarta parte de la población<sup>48</sup>, la gente hambrienta está dispuesta a la revuelta contra

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Esta materia es fundamental el ya citado volumen de Turi, Gabriele: Viva Maria!..., op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Citado en CORTESE, Nino: «La Calabria Ultra Alla fine del secolo XVIII», *La cultura calabrese*, 1921, III-IV, p. 7: «I Cappelli e i Galantuomini sono i tiranni de' villani e faticatori delle campagne»; «che da secoli non ha sistema, e poco... conosce la giustizia»; «oggi tutto sta in disordine e scompiglio».

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Citado en Croce, Benedetto: *La rivoluzione napoletana del 1799*, Bari, Laterza, 1953, p. 47: «chi tene pane e vino ha da esse giacubbino».

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> F<sup>1</sup> b<sup>II</sup>, Pô 5, le 15 fructidor an X. *Archives Nationales Paris*, (ANP). Los pobres censados son 21.825. El relato continúa: «Quoique ce nombre excède le quart de la population, en supposant même

cualquiera. Los motines toscanos de 1799 son definidos por un testigo contemporáneo como «tumultos de muchedumbre hambrienta». Siempre el mismo testigo, hablando de la insurgencia de Arezzo, dice que «..se escuchaba hablar solamente de bienes, y dinero...»<sup>49</sup>.

Como dijeron algunos insurrectos a los franceses de guardia a Vicenza: «Nosotros no estamos contra los soldados, ni contra nadie, pero queremos comer, y no podemos vivir si nos quitan esta posibilidad»<sup>50</sup>. Y un relato de las autoridades de policía conservado en los *Archives Nationales* de París nos confirma, de manera gráfica, cuál fue el más auténtico detonante de la revuelta. Hablando de los insurrectos y de contraseña el documento dice: «Dejaban pasar los que contestaban a su "¿quién pasa?" con la palabra "el hambre"<sup>51</sup>.

que le nombre moyen des individus domiciliés à Turin s'élève dans le cours de l'année à 80.000, il se trouverait qu'il se rapproche du tiers à l'époque où les propriétaires se disséminent dans leurs campagnes et abandonnent les indigents au soins de la bienfaisance publique»; «Aunque este número supere el cuarto de la población, y suponiendo que los moradores de Turín sean durante el año una media de 80.000, se vería que sería más cerca del tercio a la época en la cual los propietarios salen a sus fincas y abandonan los pobres a la pública beneficencia». Citado en DAVICO, Rosalba: «Peuple» et notables..., op. cit., p. 99.

Alcores 5, 2008, pp. 71-88

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> TAGLIALAGAMBA, Alessandro: Discorso sugli avvenimenti della Toscana scritto dal Cittad. Pte. Aless. Taglialagamba il 1799 in Genova, mentre erano interdette tutte le comunicazioni dalle Armate, onde si scrive sulla memoria, e sulle cose intese per bocca altrui, Genova, Stamperia Nazionale, 1800, pp. 6 y 9: «...si sentiva parlare solamente di robe, e denari...».

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> SCOLA, Benedetto (ed.): *Sollevazione del Territorio Vicentino nell'anno 1809. Dal diario della Contessa Ottavia Negri-Velo*, Vicenza, 1896, p. 11: «Noi non l'abbiamo né coi soldati, né con alcuno, ma noi vogliamo mangiare, e non possiamo vivere se ci vien tolta facilità di questo».

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Documento 2: «Rapporto di Villa, Segretario Generale della Direzione di Polizia». Milano, 25 giugno 1809, AF IV, 1711/A. ANP (citado en LEONARDI, Mario: *L'insorgenza del..., op. cit.*, p. 445): «ils admettaient ceux qui répondaient à leur *qui vive*, par le mot, *la faim*».

# Cabarrús, O'Farrill y Arribas:

# tres ministros del rey José bajo la mirada del conde de La Forest, embajador de Francia

# Jean-René Aymes

Universidad de París III-Nueva Sorbona

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: El examen de los centenares de informes mandados a París por el embajador francés en Madrid entre 1808 y 1813 permite descubrir la variedad de opiniones y sentimientos, desde el recelo hasta el desprecio y la animadversión, que le merecen los ministros josefinos, así como su convicción de que éstos se valen del rey para oponerse a las miras y directrices del Emperador. El observador actual puede estar persuadido de que esos colaboradores del soberano, en particular el trío Cabarrús-Azanza-O'Farrill, son patriotas a su manera y partidarios, no de la represión brutal practicada por los altos mandos imperiales, sino de medidas suaves y de la clemencia para conseguir la restauración de la paz.

Palabras clave: Embajador francés, José Bonaparte, ministros josefinos, pacificación, «partido francés».

Abstract: The examination of hundreds of reports sent to Paris by the French ambassador to Madrid between 1808 and 1813 shows the variety of opinions and feelings inspired by Joseph's ministers, a variety ranging from mistrust to contempt and aversion, and also his conviction that the latter used the king to oppose the Emperor's views and orders. The present observer can be sure that these agents of the sovereign, particularly Cabarrus, Azanza and O'Farrill, were patriots in their own way, who advocated moderate measures and mercy rather than the brute repression used by imperial high command, so that peace could be restored.

Key words: French ambassador, Joseph Bonaparte, Joseph's ministers, pacification, «French party».

#### Preámbulo

En lo que concierne al conde de La Forest, no proponemos ningún nuevo esbozo de biografía, ni un somero estudio de su actuación diplomática, sino una presentación, a veces comentada, de sus puntos de vista<sup>1</sup>. Éstos no pueden ser sino parciales, sesgados y muy incompletos. Para opinar de manera fidedigna acerca de la conducta y mentalidad de los ministros josefinos, el embajador hubiera tenido que asistir a las sesiones del Consejo. Al margen de las conversaciones oficiales y privadas que mantiene con los ministros, transcribe a veces sus confidencias, sinceras o fingidas, es decir, sospechosas por naturaleza. También recoge simples rumores, aún más vidriosos. De todas formas, el embajador ocupa, ante el gobierno de José, una posición ambigua y mal definida. La esquematiza, de modo un tanto abrupto, el historiador y editor de su correspondencia, Geoffroy de Grandmaison<sup>2</sup>, que hace del embajador, al mismo tiempo, el portavoz del Emperador y el consejero del rey José. De hecho —prosigue Geoffroy de Grandmaison—, se porta como el ministro francés de Asuntos Exteriores en lo que atañe al «affaire espagnole». Pero, para el desempeño de ese papel no formalizado, no parece recibir ni del Emperador, ni del ministro de Asuntos Exteriores las imprescindibles consignas.

El punto básico que se desprende de su propia doctrina —caso de que tuviera una— es que el interés de Francia en cualquier dominio (el militar, el político, el económico) importa más, obviamente, que el interés de España. Su segundo axioma, no explícito, es que importa no entorpecer la política del jefe de Estado.

El conde de La Forest sale para Madrid a finales de abril de 1808 para sustituir al (mediocre) embajador Beauharnais. Se queda en la capital hasta 1813, habiendo acompañado al rey José a Valencia, en 1812, después de la derrota de Los Arapiles. A lo largo de su estancia de siete años en la Península, redacta unos 900 informes —«bulletins» y «dépêches»— dirigidos a los ministros de Asuntos Exteriores, sucesivamente Champagny, duque de Cadore, y Maret, duque de Bassano. «Sus informes —nota Geoffroy de Grandmaison— frecuentes, a veces cotidianos, prolijos, llenos de matices, ofrecen en su estilo clásico un modelo de diplomacia de tono distinguido».

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Bastará con recordar, acudiendo al brevísimo resumen biográfico firmado por Jean Tulard en el *Diccionario Napoleón* dirigido por él que Antoine La Forest (1756-1846), tras ocupar un puesto diplomático, primero en los Estados Unidos entre 1778 y 1795, y luego en París, fue enviado a Berlín como ministro plenipotenciario para tratar de conseguir la neutralidad de Prusia. En septiembre de 1807, es nombrado Consejero de Estado. Una noticia biográfica más extensa, debida a Geoffroy de GRANDMAISON, se halla en la edición de su *Correspondencia*, que utilizaremos.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> GRANDMAISON, Geoffroy de: Correspondance du comte de La Forest, ambassadeur de France en Espagne, 1808-1813, publiée pour la Société d'Histoire Contemporaine par M. Geoffroy de Grandmaison, 7 vols., Paris, Alphonse Picard et fils, 1905-1913.

Esa abundante correspondencia, poco conocida en España y casi nunca estudiada de cada lado de los Pirineos, es de sumo interés, ya que brinda datos y comentarios acerca de la opinión pública española, las causas de la resistencia, la guerrilla, el comportamiento de los ejércitos regulares, la actuación de los mariscales napoleónicos, el colaboracionismo con los ocupantes, la situación financiera del gobierno josefino, la psicología del nuevo monarca y —lo que nos interesa aquí— la conducta y las opiniones de los ministros josefinos y altos funcionarios a su servicio.

# Actitud general con los ministros y valoración de su comportamiento

La Forest, que no olvida nunca la obligación de quedar bien con todos los colaboradores de José, escribe en agosto de 1809: «Creo tener la confianza de los ministros del Rey, en la medida de lo que puede esperar un embajador extranjero» (t. II, p. 385).

Su *devoir de réserve* (deber de discreción), propio de su cargo, le lleva a disimular que los ministros le inspiran global y constantemente un sentimiento de recelo rayano en sorda hostilidad<sup>3</sup>. A lo largo de sus años madrileños, está persuadido de que, en oposición diametral con los militares napoleónicos, esos personajes son más defensores de los intereses españoles que de los intereses franceses. De ahí procede la idea, imposible de formular por escrito, de que esos ministros, vistos desde el lado de los rebeldes, son unos nobles y laudables patriotas. Según La Forest, han concluido entre ellos un acuerdo tácito de índole táctica: procuran valerse del rey José, incluso presionándole o manipulándole, para que él se oponga al Emperador y, sobre todo, a los altos mandos imperiales.

Ya en el verano de 1808, La Forest ha observado, con desagrado e inquietud, que varios ministros, en particular Mazarredo, O'Farrill y Cabarrús<sup>4</sup>, tratan de «concertarse» antes de reunirse con el rey (t. I, p.179). Sin que llegue a aflorar el concepto de «frente común» de los ministros josefinos, con todo, los informes del embajador revelan que le merecen opiniones categóricas y contrastadas.

El más despreciado, porque «camina hacia la nulidad», es Romero.

El más aborrecido por su indocilidad es Azanza que llega a ser «fanático» cuando se trata, por ejemplo, de defender la integridad de la patria.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Sobre la carrera de los ministros josefinos, véanse principalmente: MERCADER RIBA, Juan: *José Bonaparte, rey de España, 1808-1813. Estructura del estado español bonapartista*, Madrid, CSIC, 1983; ARTOLA, Miguel: *Los afrancesados*, Madrid, CSIC, 1953; LÓPEZ TABAR, Juan: *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> José de Mazarredo (1745-1812), almirante, ministro de Marina. Muere en julio de 1812. Gonzalo O'Farrill y Herrera (1754-1831), ministro de la Guerra. Francisco Cabarrús (1752-1810), ministro de Hacienda.

Por efecto de su alianza con Azanza, O'Farrill también le inspira a La Forest una sorda animadversión (t. I, p. 183).

Su opinión sobre Cabarrús fluctúa: en el otoño de 1808, valora «el calor de su imaginación» (t. I, p. 333). Ha observado que Cabarrús se enfrenta a veces, aunque de manera no violenta, con el cuarteto, más apreciado, constituido por Urquijo, Arribas, Romero y Almenara<sup>5</sup>. Esos personajes, según La Forest, son más sumisos y más dispuestos a colocarse al lado de los franceses. Diríamos que son más «afrancesados» que «josefistas», menos intransigentes y más acomodaticios con los ocupantes franceses que Azanza, O'Farrill y Cabarrús.

A propósito de Urquijo, La Forest formula una interesante y novedosa hipótesis: ese personaje que, en septiembre de 1809, «expone la necesidad de una alianza estrecha entre Francia y España», no consigue la unanimidad entre sus pares porque ese punto doctrinal es «sordamente rebatido por sus colegas que han pertenecido al ministerio de Fernando». Urquijo es, pues, el ministro que inspira más confianza a La Forest (t. I, p. 414).

Pero la impresión global predominante es peyorativa y la evolución es más bien la de un empeoramiento, conforme van en aumento los motivos de decepción o descontento. A finales de julio de 1808, la opinión que le merecen Azanza y Cabarrús es todavía relativamente buena, pero veremos cómo se irá degradando.

Aparte de esos ministros, «todos los demás son, o bien unos espíritus ligeros, o bien unos hombres tímidos; ablandarán (sic), si lo pueden, la firmeza que el Rey parece establecer como principio, y sin la cual fracasaría».

#### Francisco Cabarrús

#### Personalidad y temperamento

A finales de julio de 1808, la primera impresión que suscita el comportamiento de Cabarrús es claramente favorable al personaje, sobre todo por contraste con sus colegas: «El Sr. Cabarrús me parece susceptible de energía» (t. I, p.183). En otro informe, La Forest le califica de «emprendedor» y de «hombre que, menos que los demás, no procura moderar sus esfuerzos» (t. I, p. 237). Esa impresión de energía perdura hasta los primeros meses de 1809: «Cabarrús tiene una osadía y un hablar movilizador que, en las sesiones privadas del Consejo, le confieren, si no la realidad, por lo menos el carácter ostensible de la influencia» (t. II, p. 22).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Mariano Luis de Urquijo (1768-1817), secretario de la Junta de Notables y ministro secretario de Estado. Pablo de Arribas, ministro de Policía general. José Martínez de Hervás, marqués de Almenara, ministro del Interior.

En la primavera de 1810, la voluntad y energía de Cabarrús parecen decaer. Hasta emplea La Forest el término «resignado» tras comentar que ese declive se ha de achacar al fracaso de sus proyectos de reforma financiera (t. III, p. 275). De ahí se sigue que, a los ojos de La Forest, ha bajado el grado de devoción y compromiso del personaje que, aparentemente, ha abandonado «cierta tendencia a lo bello ideal» (t. I, p. 239). O sea que, a pesar del relativo éxito del viaje del rey José por Andalucía en esa primavera de 1810, Cabarrús ha dejado de alimentar el sueño de una rápida pacificación del país: «No considero a ese hombre como un hombre adicto, sino como un hombre por fin resignado a admitir la necesidad y que guarda muy abiertos los ojos» (t. I, p. 239).

Sobre otro punto fundamental, dado el perfil público del personaje, evoluciona un tanto la opinión de La Forest. En agosto de 1808, Cabarrús pasa por ser «uno de los hombres más duchos en la economía política»; por «conocer a fondo la legislación administrativa de España [...], no cabe ninguna duda de que puede prestar excelentes servicios al rey en su ministerio» [t. I, p. 239]. Pero ya vimos cómo su desaliento y su pesimismo creciente se explican por la especie de derrota profesional que ha sufrido: según La Forest, su testarudez le llevó a querer imponer en 1810, sin modificarlas un ápice, las reformas financieras que había propuesto en 1808 y que ahora son inadecuadas.

# Opiniones políticas

Aunque La Forest considera a Cabarrús como un personaje atípico, incapaz de ser «un hombre de partido», no simpatiza con él y se inclina a situarle al lado de Azanza y de O'Farrill, los más indóciles y «españolistas» —por así decir—; empleando una expresión gráfica y pintoresca, La Forest estima que Cabarrús es «mitad faubourg Saint-Germain, mitad Puerta del Sol» (t. I, p. 334), es decir, mitad París, mitad Madrid o, más precisamente, mitad parisino de pura cepa, mitad español castizo. En octubre de 1808, el rey José le califica también de «ultraespañol». Ese «españolismo» de Cabarrús —expresión nuestra, que nos parece adecuada— explica lo que La Forest suele llamar a su respecto «osadía» o «increíble aplomo» o «resistencia indecorosa» (t. II, p. 199).

Ya en abril de 1808, Cabarrús se atreve a desaprobar los proyectos de Napoleón respecto a España, en concreto la imposición de un régimen político mediante la intervención del ejército imperial.

En noviembre de 1808, hallándose en Vitoria, tiene la oportunidad de escuchar al Emperador que proclama la necesidad de establecer un sistema político común entre Francia y España; ahora bien, «O'Farrill, Mazarredo y Cabarrús, a quienes el discurso parecía dirigirse más particularmente, han tenido la actitud de gentes desconcertadas, y es imposible que SM el Emperador no haya notado que no compartían ese parecer» (t. I, p. 365).

En febrero de 1809, cuando entre los agentes reales y los napoleónicos surgen conflictos relativos a la gestión financiera del país, Cabarrús apoya sistemáticamente a aquéllos, provocando el sordo enfado del embajador; el ministro español censura la política financiera del gobierno de París, que estima muy perjudicial para la Hacienda española (t. II, p. 42).

Su análisis de las razones de la insurrección hace de él, en opinión de La Forest, un patriota, aunque el embajador, por supuesto, no puede utilizar por su cuenta ese término que legitimaría o ennoblecería la conducta de los rebeldes. Sobre el particular, en octubre de 1809, La Forest reúne a Azanza, O'Farrill, Mazarredo y sus «clientes» (sic):

Su doctrina particular era, hace unos quince meses y ha sido constantemente hasta hoy, que el amor de la independencia nacional ha sido la base de la insurrección y que los que la han encabezado son unos excelentes patriotas, quizá extraviados en cuanto a los medios que han escogido, pero cuyas intenciones eran dignas de estima (t. III, p. 39).

Ya que en el concepto de Cabarrús los insurrectos no son ni unos facinerosos ni unos insensatos, es lógico que no recomiende la represión y sí la indulgencia —palabra que emplea— y la negociación con los insumisos. En noviembre de 1809, confía al embajador que «buscaba a algunas personas, hombres y mujeres, que pudieran ir a Sevilla, bajo diversos pretextos, para acercarse a los personajes más eminentes, para atar cabos con ellos» (t. III, p. 63). Cabarrús está convencido de que «los Saavedra, los Jovellanos, los Cuesta, los Altamira, los Fernán Núñez, etc.» podrían facilitar la sumisión. Es decir, que, a sabiendas de fomentar la callada indignación del embajador, Cabarrús es partidario de contactos con las altas autoridades insurrectas, contactos anunciadores de una posible negociación con ellas.

Incluso con los combatientes es partidario de la indulgencia y de unas muestras de confianza, tachadas de ingenuas o de ciegas por el embajador. Así, cuando en enero de 1809 los prisioneros cogidos al final de la batalla de Uclés pasan por Madrid, O'Farrill y Cabarrús se ponen al lado del Rey que está dispuesto arriesgadamente a reclutar a algunos de ellos para constituir regimientos que estén exclusivamente a sus órdenes y no a las de los mariscales del Imperio (t. II, p. 17). En la misma época, a la hora del nombramiento de un ministro del Culto, «el Sr. de Cabarrús, según su costumbre, ha abogado a favor de un hombre estrechamente vinculado a los matadores (sic) de la insurrección» (t. II, p. 16). Por su lado, «el Sr. de Mazarredo ha sostenido calurosamente al hombre conocido por su extremada santurronería». Nótese de paso cómo Mazarredo, nunca celebrado por su celoso «josefinismo», se sitúa más bien en compañía de los indóciles Azanza, O'Farrill y Cabarrús.

En mayo de 1809, aunque La Forest no profundiza en el asunto al aludir a «unos rumores extraños a propósito de ciertas detenciones» con la eventualidad

de «signos de complicidad con algunas personas del ministerio», indudablemente estará pensando en Cabarrús, porque en el mismo párrafo se lee: «A decir verdad, el Sr. de Cabarrús estaba relacionado con la mayoría de los culpables, y ha sustraído a la persecución de la justicia a uno de los más exaltados. Ello no prueba sino que su actuación ya se verifica más al descubierto» (t. II, p. 262).

También va a contracorriente de la política napoleónica cuando los franceses persiguen cruelmente al clero regular. En Vitoria, cuando Napoleón «habló de los monjes y de su supresión», Cabarrús se alarmó y, en seguida, envió un informe al rey José para hacerle consciente del peligro que supondría una medida tan radical y contraproducente (t. I, p. 366).

Cuando ocurre la muerte repentina y prematura de Cabarrús a principios de mayo de 1810, el embajador, con su acostumbrada flexibilidad y calculada moderación, compone, en forma de enrevesada necrología, un largo retrato en que se equilibran más o menos las alabanzas y los reparos (t. III, p. 362). Declara que será difícil sustituirle (lo será por Almenara) y precisa, sorprendentemente para nosotros, que Cabarrús «había lamentado haberse adherido durante largo tiempo a las máximas de los Sres. O'Farrill y Azanza»; hemos de entender que se habían atenuado su fervoroso españolismo y su terca oposición a los altos mandos imperiales. Pero nosotros recordaremos sobre todo que, a pesar de su origen francés, nunca había manifestado el sentimiento de fervorosa francofilia que esperaría el embajador. La frase fundamental de éste es la siguiente: «Parecía haber adoptado finalmente el sistema que ha puesto la corona de España en la cabeza del Rey, sin que su odio a Francia y a los franceses haya bajado de grado».

La muerte de Cabarrús propicia un ajuste de cuentas, sin que el acusado por La Forest pueda responder. Si hemos de creer al embajador, Cabarrús era más bien francófobo...

En resumidas cuentas, Cabarrús visto a través del prisma de La Forest era un reformador, por lo menos en el área de las finanzas, y un partidario de la paz a toda costa, incluso conseguida mediante una negociación con los adversarios. Había adoptado la táctica, mayoritaria entre los afrancesados, que consistía en valerse de la colaboración con el rey José para oponerse a las miras de Napoleón y al método brutal de los altos mandos imperiales. Será injusto, pues, tratarle de «hijo espurio de la patria» y de infame traidor.

#### Gonzalo O'Farrill

#### La personalidad

No extraña que la antipatía del embajador hacia O'Farrill se transparente en la evocación degradante de la personalidad y conducta del ministro de la Guerra. En enero de 1809, La Forest advierte un contraste sobre el particular entre el

almirante Mazarredo y O'Farrill, sin que de ello se pueda deducir una preferencia señalada. Mientras que el almirante irrita a La Forest por sus «jeremiadas» y sus altisonantes alardes de patriotismo, O'Farrill parece más «encopetado» («boutonné» en francés), «insinuante» y experto en el arte de «andar con rodeos» («louvoyer» en francés) (t. II, p. 22). La Forest no está lejos de sugerir que O'Farrill juega a dos bandas. Ha renunciado a penetrar «el fondo de su pensamiento» (t. II, p. 364). En febrero de 1811, le califica de «enigmático» (t. IV, p. 442).

#### Las amistades

Del examen de muchos informes se desprende la impresión, nunca desmentida, de que existe una estrecha amistad entre O'Farrill y Azanza. Se plasmará ulteriormente con la redacción conjunta de sus *Memorias* de autodefensa<sup>6</sup>. Hasta se transparenta la imagen metafórica de una pareja muy unida. En diciembre de 1810 escribe La Forest: «El Sr. de Santa Fe y el Sr. O'Farrill son inseparables y la buena opinión de que gozan va en aumento con los golpes que sus colegas se propinan mutuamente» (t. IV, p. 291).

En esa frase, La Forest empleaba la palabra «favor» que hemos traducido por «buena opinión»; sobrentendía que O'Farrill, aún más que Azanza, ha dado pábulo a la «opinión favorable» que de él tiene el rey. En efecto, sobre todo a partir de 1810, La Forest afirma que la preferencia de José se ha decantado del lado del ministro de la Guerra: «El Rey, en el transcurso de la conversación, ha puesto de relieve, con un alto grado de afecto, los servicios prestados por el ministro O'Farrill, que le pareció más que nunca adicto a su causa durante los últimos meses» (t. III, p. 424).

Unos meses más tarde, en julio, el embajador reitera su afirmación: «El Sr. O'Farrill sigue siendo, entre los ministros, el que ocupa el puesto más cercano al Rey y, entre todos los franceses que han seguido a Su Majestad, es el Sr. Melito (Miot de Melito) quien goza del más íntimo favor» (t. IV, p. 22).

Por fin, en febrero de 1811, durante una comida, el Rey, de manera espontánea, «hace un sentido elogio del ministro (O'Farrill), que mantiene un grado siempre igual de moderación y con quien se encariña más» (t. IV, p. 428).

En una carta poco conocida, dirigida a Napoleón y escrita en Salamanca el 21 de noviembre de 1812, el rey José deja constancia del fervoroso sentimiento de cariño y estima que le inspira su ministro:

Aunque el general Ofarrill (sic), mi ministro de la Guerra no tiene la suerte de pertenecer, tan cerca como el mariscal Jourdan, a Vuestra Majestad, cedo a un movimiento involuntario rogándoos que le brindéis un testimonio de vuestra

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Memoria de D. Miguel José de Azanza y D. Gonzalo O'Farrill sobre los hechos que justifican su conducta política desde marzo de 1808 hasta abril de 1814, Paris, Rougeron, 1815.

confianza; me ha seguido por todas partes y el conocimiento que tiene de los hombres y de los lugares ha sido útil muchas veces a las Armas de Vuestra Majestad<sup>7</sup>.

#### Hostilidades

En contra de lo lógico o de lo esperado, es precisamente esa relación de amistad estrecha y confiada entre el rey y O'Farrill lo que más irrita al embajador, porque ha advertido una escisión entre lo que llama él, en una ocasión, «el partido de los franceses de la Corte» y el grupo de ministros (Cabarrús, O'Farrill, Azanza y Mazarredo) que, ejerciendo una presión aparentemente cordial sobre el rey, se empeñan en defender los intereses de España en menoscabo de los de Francia. De ahí los recelos y la inquina de La Forest, que apunta sobre todo a O'Farrill.

A mediados de abril de 1810, el embajador ya no disimula su animadversión y, tras evocar un misterioso «partido» —hay que entender: un partido hostil a la supremacía francesa—, se atreve a aconsejar el alejamiento de los líderes de ese peligroso y aborrecible bando:

Si unos honores y una misión fuera (de Madrid) pudieran apartar del Rey al Sr. O'Farrill, ahora que el Sr. de Azanza lo está (fuera de Madrid), se quitarían muchos inconvenientes. Son ellos quienes le han arrancado constantemente al Rey promesas tras promesas, multiplicando sus ataduras, así como las resistencias (t. III, p. 336).

En enero de 1809, al embajador no se le ha escapado que «el general O'Farrill rebosaba de alegría» cuando, en una conversación, el rey se atrevió a «censurar las medidas del Emperador, quien en Lerma mandó requisar aceite y lanas en Burgos y Valladolid» (t. II, p. 20).

Unos meses después, en noviembre, en una discusión en el Consejo privado, Azanza se las arregla para criticar indirectamente al Emperador, y «O'Farrill, tomando sólo en consideración ese punto, apoyó al Sr. Azanza» (t. III, p. 75). Es decir, que los dos colegas y amigos abrigan una sorda napoleonfobia que de vez en cuando sale a la luz, provocando la indignación, a duras penas contenida, del embajador de Su Majestad Imperial.

Lo que más enoja y espanta a O'Farrill es que se prepare, en mayo de 1812, lo que llama él «el desmembramiento» de España con la anexión por Francia de inmensos territorios (Vizcaya, Navarra y parte de Aragón y Cataluña). De ahí que proponga al rey que recorra esas provincias para levantar «nuevas murallas» (sic) (t. VI, p. 222) a fin de oponerse a esa catastrófica amputación del suelo patrio. Es sabido cómo esa anexión, hecha efectiva, aniquiló el pequeño caudal de confianza que habían conservado hasta entonces los ministros josefinos.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Serie AF IV, leg. 1633, Plaq. 2. París, Centre Historique des Archives Nationales.

# El método de pacificación

A los ojos de O'Farrill y de sus colegas, lo mínimo que se pueda exigir del nuevo soberano es que preserve la integridad del territorio nacional, en el marco de una política puesta al servicio exclusivo del reino. Vimos ya al respecto cómo coinciden O'Farrill, Cabarrús y Azanza en considerar que al rey de España le incumbe defender únicamente los intereses de su nueva patria (t. II, p. 280).

Sobre otro punto fundamental coinciden también O'Farrill y Cabarrús: en la censura de una política brutal que consistiría, como lo piden los altos mandos militares napoleónicos, en aniquilar la resistencia mediante la guerra a ultranza, la represión, la brutalidad y una forma de terrorismo.

Para justificar esa política y anunciar un pronto desenlace feliz, esos altos mandos suelen infravalorar la potencia de los adversarios; por el contrario, O'Farrill, impresionado por su pujanza, se inclina a hipertrofiarla, incurriendo en la desaprobación de La Forest. Por ejemplo, en julio de 1809, cuando el embajador, a tono con sus compatriotas militares, pronostica que los ingleses no se atreverán a desembarcar en Galicia, O'Farrill, haciéndose el portavoz de la opinión pública, «sigue pensando que el Sr. de la Cuesta puede reunir un cuerpo de diez y seis mil hombres de tropas regulares y de batallones de milicias que tienen el mismo valor» (t. I, p. 149). O'Farrill, lejos de despreciar a los enemigos de los franceses, les enaltece más bien.

A principios de noviembre de 1808, La Forest había analizado las «dos opiniones diferentes acerca del espíritu de la insurrección»: por un lado —y sin poner nombres—, unos españoles estiman que «se enfría el celo insurreccional»; por el otro —y allí cita, como abanderados, a O'Farrill y a Mazarredo—, los hay que, fundándose en sus observaciones y en las opiniones que recogen, constatan «el mismo ardor de resistencia en Madrid y en las provincias». La conclusión de O'Farrill es que sería hábil políticamente unir a la fuerza que se va a desplegar «unas medidas de suavidad, de persuasión y de clemencia» (t. I, p. 363). Huelga precisar que el rey José, también enemigo de la mano dura, hubiera podido suscribir ese último enunciado.

Ya vimos cómo, en unión con Azanza, Cabarrús y Mazarredo, el ministro de la Guerra estima, con cierto descaro, que los jefes de la insurrección son unos «excelentes patriotas». Lejos de vituperarles por su papel, lleva el optimismo o la ingenuidad hasta el punto de estimar que «los hombres más eminentes del lado insurrecto obran para aleccionar al pueblo, y difunden o acogen discursos misteriosos para agilizar un acercamiento al Rey» (t. III, p. 39).

El 1° de febrero de 1809, O'Farrill comete un despropósito censurado por el embajador: dirigiéndose por escrito a los prisioneros de Uclés para incitarles a alistarse en los regimientos reales, tiene la osadía de rememorar los sitios de

Numancia y de Sagunto (t. II, p. 38); es decir, que sugiere un lisonjero parentesco entre sus paisanos en lucha contra las tropas napoleónicas invasoras y los heroicos españoles que se enfrentaron con los ocupantes romanos.

Para entablar discusiones con los adversarios, la condición *sine qua non* para los franceses sería que no fueran totalmente viles y despreciables como lo son, por ejemplo, a los ojos de los militares napoleónicos, los cabecillas que dirigen «bandas de forajidos». Justamente, en opinión de O'Farrill, el organismo director de la resistencia es acreedor a la consideración, como lo ilustra el comentario según el cual «la Junta de Sevilla prepara una constitución y una nueva legislación para España» (t. II, p. 314).

La doble consecuencia lógica de ese enfoque tan halagüeño para los insurrectos, es la legitimación de la negociación con ellos y la designación implícita de O'Farrill como persona idónea para iniciar la operación:

Su Majestad ha ordenado al general O'Farrill que se ponga de acuerdo con el Sr. de Morla y escoja a algunas personas adecuadas para verificar esas misiones [...]. El general O'Farrill ha propuesto cuatro oficiales que, por su posición, pueden entrar en las provincias aún insurrectas [...] (t. II, pp. 171-172).

No se trataría todavía de firmar algún tratado, sino, de momento, de llegar a una suspensión de los combates.

El alto grado de estima inconfesable que a O'Farrill le merecen los líderes de la insurrección por su conducta y la finalidad de su acción se concreta en la manera con que, en varias ocasiones, toma una posición contraria a la de los altos mandos militares y a la del embajador. Así, a principios de abril de 1809, en perfecta sintonía con el Rey, y valiéndose del apoyo de Azanza, consigue que el Consejo acuerde que los prisioneros dispuestos a prestar el juramento de sumisión y a incorporarse a los regimientos reales escapen al envío a Francia (t. II, p. 178).

Sobre ese punto, O'Farrill disiente radicalmente del mariscal Soult partidario de la deportación de todos los prisioneros, y también del embajador persuadido de que «les costará poco a los juramentados acceder a la libertad y pasarse de nuevo al enemigo» (t. II, p. 363). En agosto del mismo año 1809, «el general O'Farrill sostiene la utilidad de esa medida», la del alistamiento de los prisioneros juramentados en los regimientos reales. Unos meses después, el comportamiento del ministro de la Guerra suscita de nuevo la desaprobación del embajador: dos desertores de uno de los regimientos creados por el Rey habían sido condenados a recibir azotes públicos; ahora bien, sensibles a la presión de la muchedumbre a favor de la clemencia, O'Farrill y el general Merlin (casado con una sobrina de O'Farrill) consiguen el indulto del soberano (t. III, p. 57).

El punto principal de desacuerdo entre O'Farrill y, por otro lado, el embajador y el mariscal Soult es la constitución de los regimientos reales antes mencionados.

Después de la batalla de Ocaña, el ministro español de la Guerra solicita la incorporación de 7.000 prisioneros para completar los efectivos de las unidades ya creadas; sólo se le conceden 2.000 y todos los oficiales son deportados a Francia. La Forest deseaba que, para escarmiento, se castigara a los que habían abandonado las tropas del Rey (t. III, p. 89); «el Sr. duque de Dalmacia lo quería»; el Sr. general O'Farrill se oponía sordamente a ello; se hizo una visita enteramente formal, y, como era de esperar, no se identificó a ningún culpable». O'Farrill se abstuvo de lamentar ese «mauvais esprit» («malas disposiciones mentales»), tan vituperado por el embajador (t. III, p. 102).

Conforme se van estrechando la amistad, la estima y la confianza entre el Rey y su ministro de la Guerra, van creciendo, por parte del embajador, el recelo y la animadversión hacia el ministro. El 1° de junio de 1810, La Forest admite resignado que O'Farrill se ha adherido con entusiasmo al «partido del Rey», pero sugiere con una hábil malignidad, ya que omite pronunciar el nombre del ministro, que existen «prevenciones que alejan de un sistema estrecho con Francia» (t. III, p. 124). Se confirma así lo que se transparentaba en diversas actitudes y tomas de posición de O'Farrill: era partidario de cuanto preservaba la autonomía del gobierno de José y opuesto a cuanto afianzaba la autoridad, ilegítima y excesiva, a sus ojos, de los mandos militares napoleónicos.

En las postrimerías de la guerra, hallándose La Forest en el castillo de Valençay para preparar la redacción del tratado de paz, le oye hablar al príncipe Fernando de dos ex ministros de José. Por haber visto de cerca actuar a Azanza y a O'Farrill, a La Forest no le sorprende que el monarca desterrado no se ensañe con ellos. Incluso Fernando deja presagiar que les evitará represalias. Pero no puede imaginar el diplomático que Fernando descuella en el arte del disimulo, del doble juego y de la hipocresía:

Han llegado las cosas hasta tal punto que (Fernando) dejó escapar que sentía no poder emplear en fechas próximas a los Sres. de Azanza y O'Farrill. Yo había tenido con frecuencia la oportunidad de notar en mis conversaciones con el duque de San Carlos, Escoiquiz y Macanaz que, informados por sus compatriotas prisioneros o refugiados en Francia, los Príncipes hacían una discriminación, con perfecto conocimiento de causa, entre los personajes más eminentes empleados por el rey José; por un lado, había los que, menos comprometidos, volverán pronto a desempeñar servicios públicos, y por otro lado, los que, habiendo cedido más, habrán de gozar solamente de la gracia del olvido (t. VII, p. 251).

Si el soberano reinstalado en el trono hubiera aplicado ese criterio, la resistencia opuesta anteriormente por Azanza y O'Farrill a las voluntades de los mariscales del Imperio les hubiera hecho acreedores al tratamiento suave e indulgente que el monarca dejaba esperar.

#### Pablo Arribas

En parte por no haber dejado, como Azanza y O'Farrill, unas extensas *Memorias*, el recuerdo de Pablo Arribas no se ha grabado profundamente ni en la memoria colectiva española, ni en la historiografía. Lo confirma el buen conocedor actual de los afrancesados, Juan López Tabar, quien reconoce que se sabe poco de él. Exiliado en Francia, escribe en abril de 1814 una carta a Fernando VII para jurarle fidelidad y explicar su desacertada opción en 1808: «En las circunstancias difíciles en que se encontró nuestra amada patria, de las cuales V.M. fue la primera víctima, parecía no haber otro partido que tomar para salvarla que el que dictaba la ley de la necesidad»<sup>8</sup>.

Nombrado titular de ministerio de la Policía General, ejerció esa función hasta el final de la guerra y, durante algunos meses en 1811, la de Comisario Regio en Segovia y Ávila. El rey José le concedió en septiembre de 1809, por su celo, la «gran banda de la Orden Real de España». Según los dos historiadores de la Orden Real de España, «odiado por el pueblo y poco apreciado por los demás ministros, fue el último miembro del gobierno josefino en abandonar Madrid, en la primavera de 1808»<sup>9</sup>.

## Personalidad y temperamento

Los datos referidos a la personalidad de Arribas, proporcionados por La Forest, son escasos y no especialmente penetrantes: igual que Cabarrús, Romero y Urquijo, «no carece de vigor» (t. I, p. 428). Luego, el elogio baja de tono a finales de 1809: «El Sr. Arribas tiene más firmeza que destreza. Cae en la cuenta de que, desde hace mucho tiempo, se ponen colores falsos a todos sus actos y que le zapan su reputación en la mente del Rey» (t. III, p. 147).

La operación parece dar los resultados esperados, porque, en contradicción con lo que afirmó sólo una vez el embajador, Arribas no llegó nunca a granjear-se la amistad y la confianza del monarca. La Forest adelanta una explicación verosímil: el rey está convencido de que la actuación e incluso la mera existencia de un ministro de la Policía hacen mella en su popularidad, dado que la función de un ministro de esa clase le obliga a tomar medidas consideradas odiosas para la población. Además de ese *handicap*, Arribas tiene cuestiones con el general Belliard, amigo conocido del rey. El signo o la prueba de que José no hace buenas migas con Arribas es que no le acompaña en su gira por Andalucía en la primavera de 1810. En una carta cifrada, fechada el 25 de mayo, La Forest

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Serie Estado, leg. 5244. Archivo Histórico Nacional de Madrid, citado por. LOPEZ TABAR, Juan: *Los famosos traidores..., op. cit.*, p. 64.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> CEBALLOS ESCALERA, Alfonso de y ARTEAGA, Almudena de: *La Orden Real de España (1808-1813)*, Madrid, Ediciones Montalbo, 1997, pp. 74-75.

emplea el término «coalición» aplicándolo a los ministros elegidos por el rey para que le acompañen (t. III, p. 404). Juan Mercader habla del «clan de los ministros andaluces»¹º; los preferidos del rey son O'Farrill, Azanza y —difícilmente previsibles— Urquijo y el marqués de Almenara. Pero La Forest da la clave del misterio: Urquijo y Almenara —se ignora quién les designó— harán de contrapeso al dúo Azanza—O'Farrill, quien, en opinión del embajador, se dedica a dar coba al soberano. Se quedan en Madrid, es decir, en la estacada, Campo Alange, ministro de Negocios Extranjeros, Romero, ministro de Justicia y, por descontado, Arribas, el malquerido del Rey:

Se mantiene a los Sres. de Campo Alange y Romero a una gran distancia (del Rey) y ambos están en una situación que les impide defenderse. El Sr. Arribas resiste mejor. Estima, por el profundo silencio con que se le rodea, que los coligados están de acuerdo para no intentar siquiera llevársele con ellos y él se queda sobre aviso. Pero se ataca su puesto para incitar más fácilmente al rey a deshacerse de él (t. III, p. 404).

Esta misma carta deja la impresión de que La Forest y Arribas se llevan bien y que obra entre los dos una colaboración confiada y útil. No podía ser de otra forma, ya que La Forest necesita un aliado para contrarrestar la influencia perniciosa sobre el rey de los «ministros andaluces» que irritan e inquietan al embajador cuando procuran dominar al soberano mediante consejos y ardides.

# Su política

Efectivamente, ninguna de las medidas tomadas por Arribas, tales como La Forest las evoca en sus informes, es susceptible de alarmar o desagradar al embajador. Todas se inscriben en el marco o la perspectiva de una política de «mano dura» con los adversarios, en contraste con la política de «suavidad» (sic) aconsejada por O'Farrill y Azanza. Bastarán unos ejemplos que se sitúan casi todos entre los inicios del año 1809 y la primavera de 1810: quizá usurpando un poder que había de estar en manos del ministro de Justicia, Arribas crea «tribunales militares especiales en todos los lugares donde haya una guarnición española» (t. II, p. 25), lo que significa que, a tono con el embajador y con los altos mandos militares imperiales, Arribas no concede ningún crédito de confianza a los recién constituidos regimientos josefinos. Dentro de esa lógica y en oposición con Cabarrús y O'Farrill, Arribas desaprueba que se incorpore a esas unidades cierto número de prisioneros cogidos en Uclés (t. II, p. 17).

Ya vimos cómo Cabarrús, Azanza y O'Farrill censuran en su fuero interno las medidas brutales que apuntan a los monjes. Ahora bien, Arribas, en unión con Romero y Urquijo más sumisos a las consignas parisinas, saluda esa reforma

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> MERCADER RIBA, Juan: José Bonaparte, rey..., op. cit., p. 611.

benéfica desde el triple enfoque de la hacienda, de la política y de la opinión pública (t. I, p. 428).

Por fin, y de nuevo al lado de Romero, Arribas critica una decisión de la «Cámara de Alcaldes» («Chambre des Alcades») que, en lugar de castigar de manera ejemplar, es decir, brutalmente y para escarmiento, a unos instigadores de asesinatos, hizo alarde de una intolerable indulgencia, calificada de «debilidad» por La Forest: «Los Sres. Romero y Arribas han censurado terminantemente la Cámara y sugerido una revisión del proceso» (t. I, p. 424).

Sobre el particular Arribas adopta cabalmente la posición de Napoleón que, en una carta dirigida a José desde Valladolid, había escrito: «La Cámara de los Alcaldes de Madrid ha absuelto o sólo condenado a la cárcel a unos treinta gamberros detenidos por orden del general Belliard; hay que nombrar una comisión militar para juzgarles de nuevo y mandar fusilar a los culpables» (t. I, p. 424).

Por su parte, Romero, más moderado o acomodaticio que su colega, se contentaría con «dirigir una exhortación solemne a los alcaldes».

Sobre otros puntos se repite el enfrentamiento, por cierto sin ensañamiento o teatralidad, entre, por un lado el trío Cabarrús–Azanza–O'Farrill y, por otro, el trío Arribas - Urquijo - Campo Alange. A la hora de castigar a unos individuos convictos de mantener una correspondencia con la Junta de Sevilla, Arribas se ve obligado a renunciar a perseguirles, porque el rey ha elegido la posición, sumamente benévola, de sus tres colaboradores amigos (t. II, p. 181).

Siguiendo la línea de intransigencia y rigor con los enemigos, Arribas es naturalmente hostil a cualquier forma de negociación, incluso de contactos, con los adversarios. Es verdad que, en lugar de enunciar algún punto doctrinal, prefiere ampararse tras un subterfugio, en concreto su escepticismo. Mientras que Cabarrús y O'Farrill son partidarios —como vimos— de sondear las intenciones del general De la Cuesta por estimar que es susceptible de atenuar su rigidez, Arribas declara «no creer siquiera en su posible conversión» (t. II, p. 308).

Ya queda claro que La Forest se ha puesto del lado de Arribas, con quien comulga. Con su ayuda, podrá desenmascarar a los amigos, demasiado solícitos, del rey. A finales de julio de 1809, La Forest desaprueba que el general Belliard, excesivamente sometido al monarca, haya conseguido de éste que no se publique en la *Gazeta extraordinaria* un artículo de Arribas considerado, por el embajador, excelente y profético; ese texto dio pie a críticas probablemente procedentes de Azanza u O'Farrill; el embajador expresa su amargura y descontento: «No llego a hacer entender que maltratar al Sr. Arribas a cada paso es pegar tiros contra nuestro propio partido» (t. II, p. 349).

Esa última expresión es especialmente interesante, porque la había empleado La Forest para designar el partido de los franceses presentes en la corte del rey José. Y ahora intuimos que Arribas se ha adherido a ese partido. Dejando a J. Mercader Riba la responsabilidad de la expresión «ministros andaluces» que tiene el inconveniente de asociar Campo Alange, Urquijo y Romero al dúo Azanza-O'Farrill, preferimos, en forma de hipótesis de trabajo, sugerir la existencia, no formalizada, de dos grupos sordamente antagónicos: por un lado, el trío Cabarrús-Azanza-O'Farrill que se reducirá pronto a un dúo después de la muerte de Cabarrús en 1810 y, por otro, el dúo, no en plan de igualdad, formado por Arribas y Urquijo, y encabezado por aquél. Calificaremos de «ultrajosefista» al dúo Azanza-O'Farrill en el sentido de que, en un metafórico juego de naipes, los dos juegan a José contra Napoleón. En las antípodas en cuanto a las convicciones y la estrategia, con Arribas y Urquijo —éste más moderado y flexible que aquél— estaríamos en presencia del dúo más «afrancesado» o «franco-dependiente». Así y todo, su colaboración abierta y determinada, en posición de clara inferioridad con los ocupantes militares, no supone, por parte de los dos españoles, una franca «napoleonfilia» o la conciencia de una traición o la toma de una decisión grata o un alivio reconfortante. De todos modos, somos conscientes de que nuestro montaje historiográfico, inédito y frágil, se ha fundado exclusiva y arriesgadamente en las impresiones y los comentarios tendenciosos y a veces apriorísticos de un solo testigo. Aparte de que se ha quedado en el tintero la evocación de otros ministros dignos de interés, en particular Azanza, Romero y Mazarredo, hemos de puntualizar que a los reparos, denuncias, alabanzas y sugerencias del embajador haría falta contraponer, para rebatir o afianzar todas sus aseveraciones e insinuaciones, los testimonios del rey José, de Miot de Melito, del teniente general Belliard y de toda la pléyade de colaboradores que penetraron en la esfera del poder josefino y que, en sus memorias redactadas durante su exilio posterior, también permiten entrever la actuación de los ministros<sup>11</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Véanse: BONAPARTE, Joseph: Mémoires et correspondance politique et militaire du roi Joseph [...], 10 vols. Paris, Perrotin, 1853-1854; MIOT DE MELITO, André-François: Mémoires du comte Miot de Melito, ancien ministre, amabassadeur, conseiller d'Etat et membre de l'Institut, 3 vols., Paris, Michel Lévy, 1858; BELLIARD, Augustin-Daniel: Mémoires du comte Belliard [...], 3 vols., Paris, Bergnet et Pétion, 1842. Los escritos diversos de los exiliados josefinos en Francia: Amorós, marqués de Almenara, marqués de Arneva, Azanza y O'Farrill, Miñano, Muriel, Reinoso, etc.

# Guerrilleros, bandidos, aventureros y comisarios:

### la historia de Juan Downie

#### Charles Esdaile

Universidad de Liverpool

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: Este artículo presenta la historia personal de John Downie, un comisario escocés en el ejército peninsular del Duque de Wellington, que anteriormente había luchado en Venezuela con Francisco de Miranda, que se convirtió en un general español y terminó su vida, en 1825, como campeón del servilismo. La importancia de esta historia estriba, en primer lugar, en el ejemplo que nos presenta de la importancia del aventurerismo en la época napoleónica, y, en segundo, en las sugerencias que contiene respecto a los defectos manifiestos del liberalismo decimonónico español.

*Palabras clave:* Juan Downie, Guerra de la Independencia española, Extremadura, Duque de Wellington, Guerras Napoleonicas.

Abstract: This article presents the personal history of John Downie, a Scottish commissary in the Peninsular Army of the Duke of Wellington who had previously fought in Venezuela with Francisco de Miranda, who became a Spanish general and ended his life in 1825 as a champion of absolutism, the importance of this story lying, first, in the example which it provides us of the importance of adventurism in the Napoleonic epoch, and, second, of the manifest deficiencies of nineteenth-century Spanish liberalism.

Key words: John Downie, Peninsular War, Extremadura, Duke of Wellington, Napoleonic Wars.

El periodo napoleónico se puede definir con términos diferentes. De ellos, uno de los más ocurrentes es decir, que, antes que nada, fue la época del aventurero. Así, ¿qué fue Napoleón mismo sino un aventurero, un *outsider?* Hombre de inmenso talento, sin riqueza ni conexiones, se agarró a las oportunidades extraordinarias que le ofreció la Revolución Francesa para ganar la fama y la fortuna, y luego dedicó todo el resto de su carrera —una palabra deliciosamente ambigua en este caso— a vivir las fantasías juveniles de poder y gloria en las cuales sabemos que se complacía en Brienne.

Aun si se rechaza esta definición de Napoleón, no se puede negar que el concepto de aventurero ha tenido un papel cada vez más importante en la historiografía del periodo en los últimos años. Por ejemplo, este mismo autor ha publicado un libro titulado *España contra Napoleón. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)* en el que sugiere que muchos de los guerrilleros españoles fueron hombres que vieron la guerra contra Napoleón como un medio de escapar a la oscuridad, conseguir una entrada a los pasillos del poder, y hacerse ricos, tomando como modelo nada menos que la figura del emperador mismo¹. Igualmente, el americanista, Matthew Brown, está a punto de publicar un libro fascinante, en el que muestra que muchos de los voluntarios ingleses que viajaron a Venezuela y Colombia para alistarse en las fuerzas de Simón Bolívar no fueron *freedom fighters*, valientes que se arriesgaron por la causa de la libertad, sino hombres marginales, que vieron al servicio con los insurgentes un medio de establecerse, de adquirir una posición privilegiada en una sociedad de nueva cuna².

En Irlanda Edward Brett ha analizado la motivación del grupo comparable de voluntarios que viajó a España para luchar con los cristinos en la Primera Guerra Carlista<sup>3</sup>. Y, por fin, en Australia Christine Wright ha mostrado que en los años inmediatamente posteriores a las Guerras Napoleónicas un gran número de oficiales británicos, de origen relativamente humilde, abandonaron el futuro poco halagüeño que les esperaba en Gran Bretaña para emigrar a New South Wales y Tasmania<sup>4</sup>. En parte inspirado por discusiones con Brown y Wright, este artículo se dirige a la presentación de un *case-study* de aventurero tomado de los anales de la Guerra Peninsular. Pero en vez de eligir un grupo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> ESDAILE, Charles J.: *España contra Napoleón*, Barcelona, Edhasa, 2006; para una sugerencia contemporánea de que los caudillos guerrilleros tomaron a Napoleón como su modelo, véase p. 167.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase Brown, Matthew: Adventuring through the Spanish Colonies: Simón Bolivar, Foreign Mercenaries and the Birth of New Nations, Liverpool University Press, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Véase Brett, Edward M.: *The British Auxiliary Legion in the First Carlist War, 1835-1838*, Dublin, Four Courts, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Titulada «Really respectable settlers: Peninsular-War veterans in the Australian colonies», la Tesis Doctoral espléndida de Wright se presentó a la Universidad Nacional de Australia, en Canberra, en julio de 2005, y es de esperar que se publicará cuanto antes.

para su estudio, se basará en una sola figura, en la persona de John Downie, un comerciante fracasado que adquirió mucha fama en la lucha contra los franceses y murió como un general español<sup>5</sup>.

Para empezar, ¿quién fue Juan Downie? El hijo noveno de una familia terrateniente de Blairgorts en Escocia, Downie nació el 28 de diciembre de 1777, y en 1802 se le envió a la recién adquirida isla de Trinidad como comerciante. Allí tuvo algún éxito y es probable que se alistase en la milicia de la isla como oficial. Pero al éxito siguió el desastre: perdió Downie todo su dinero a causa de la quiebra del banco en que lo tenía depositado, siendo tanto mayor la contrariedad porque complicó enormemente la boda que tenía planeada con una heredera escocesa llamada Agnes Gibson<sup>6</sup>.

Fue éste un momento de grave crisis personal, pero de repente se le ofreció una salida. Así, un día llegó a Trinidad nada menos que Francisco Miranda. Criollo nacido en Caracas en 1750, Miranda se había alistado como oficial en el ejército español, pero tenía un carácter turbulento que le provocó tantos problemas disciplinarios que tuvo finalmente que refugiarse en el extranjero. Ya exiliado, se convirtió en uno de los primeros campeones de la causa de la independencia de las posesiones españolas en América, pero no pudo conseguir el apoyo extranjero con el que soñó y, para ganarse la vida, ofreció su espada a las fuerzas de la Revolución Francesa. Recibido con una acogida calurosa, luchó bajo Dumouriez en las batallas de Valmy y Jemappes, y luego le sucedió en el mando del Ejército del Norte cuando desertó y se pasó a los enemigos de Francia, en febrero de 1793. Pero no fue Miranda ningún genio militar. Derrotado con muchas bajas en la batalla de Neerwinden (1 de marzo de 1793), cayó en desgracia y de aquí en adelante sufrió tanta sospecha y hostilidad que en 1797 huyó a Gran Bretaña, donde se dedicó otra vez a la tarea de revolucionar a la América española e interesar al gobierno inglés en sus proyectos. Sin embargo, fueron escasos los resultados y así, en 1806, decidió lanzarse a la carga a solas. Después de reclutar a un pequeño grupo de seguidores en New York, contrató a un pequeño buque para trasportar su partida a aguas venezolanas, y por fin salió al mar. Se vio obligado a visitar Trinidad para adquirir tanto comida como agua fresca.

Por razones obvias, para Downie la llegada de Miranda vino como caída del cielo: servir como un teniente leal del caudillo revolucionario no podía menos de ofrecerle la posibilidad de premios sustanciosos en el caso de victoria. Como se

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El autor no puede menos que agradecer a doña Jennifer Packer de Auckland, Nueva Zelanda, la discusión que estuvo en el origen de este artículo. Doña Jennifer es descendiente de Juan Downie y fue la primera en proponer un estudio sobre aquel caudillo, además ha sido muy generosa al compartir los frutos de sus propias investigaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Para estos detalles, véase BARRIE, E.: Biografía del Mariscal de Campo de los ejércitos españoles, D. Juan Downie, Madrid, 1887, pp. 1-2.

sabe muy bien, sin embargo, aquella victoria se mostró extremadamente difícil: cuando Miranda atacó el pueblo costero de Vela de Coro, el 1 de agosto de 1806, el resultado fue un fracaso total, y los revolucionarios tuvieron que refugiarse en Trinidad. Allí se mantuvo Miranda casi un año más en la esperanza de que todavía se pudiese hacer algo, pero, por fin, se acabaron tanto el dinero como el optimismo, y, en consecuencia, en octubre de 1807 el general decidió viajar a Inglaterra para buscar el apoyo del gobierno británico, llevando consigo a Downie como su secretario<sup>7</sup>.

Llegado a Londres, Miranda tuvo mejor fortuna. El gobierno ineficaz de «los Talentos» había sido sustituido por una nueva administración, dominado por la figura dinámica de George Canning, y pronto una invasión formal de Venezuela se convertiría en una posibilidad cierta. Sin embargo, cuando la expedición estaba a punto de zarpar, bajo el mando de Sir Arthur Wellesley, en los primeros días de junio de 1808, llegaron las noticias del alzamiento de España contra Napoleón. Para Miranda y sus seguidores este acontecimiento fue un desastre: de la noche a la mañana, de ser un enemigo acérrimo de Gran Bretaña, España se había convertido en su buen amigo, por lo cual toda posibilidad de una expedición militar a América Latina se evaporó. En aquellas circunstancias tan penosas le quedó a Downie (que en el intermedio se había casado con la antedicha Agnes Gibson) solamente una salida, alistarse en el ejército británico y buscar la fortuna bajo una bandera alternativa. Con la guerra contra Napoleón en auge, el servicio militar fue un camino obvio para un joven deseoso de mejorar su posición en la sociedad. Además, Miranda, que le tenía un gran afecto, también era favorable a aquella idea. Así, en el verano de 1808 Downie se alistó como comisario de guerra, en cuya calidad viajó a Portugal y participó en la campaña fracasada de Sir John Moore8.

Las razones por las que Downie tomó la decisión de alistarse como comisario no se conocen, y tanto más porque, siendo el gobernador de Trinidad Sir Thomas Picton, un fiel amigo que ya le había prestado alguna ayuda, no le habría sido imposible obtener un puesto como alférez en algún regimiento. Pero se sugieren varias explicaciones plausibles. Con su buen conocimiento del castellano y su

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> La biografía mas reciente de Miranda es RACINE, Karen: Francisco de Miranda: a Transatlantic Life in the Age of Revolution, Wilmington, Delaware, 2003. Para algunas referencias sobre la presencia de Downie con sus fuerzas, véase ROBERTSON, William: The Life of Miranda, New York, 1929, t. I, p. 313 y t. II, p. 4; y DÁVILA, Vicente (ed.): Archivo del General Miranda, Caracas, 1932, t. XIII, pp. 394-395. Debo mi conocimiento de este episodio en la vida de Downie a doña Graciela Iglesias Rogers, una estudiante de doctorado en la Universidad de Oxford que está elaborando una tesis sobre voluntarios británicos en el ejército español.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para las actividades de Downie en Inglaterra en 1808, véase NAIPAUL, V. S.: *The Loss of El Dorado*, London, 1969, p. 327.

experiencia mercantil, Downie reunía cualidades que le ofrecían excelentes perspectivas en la intendencia, por lo que es posible que viese mejores posibilidades como comisario que como oficial: entre otras cosas, tuvo la intendencia una reputación malísima respecto al peculado, lo cual podía suponer algún atractivo para un hombre sin medios que quería restablecer su posición financiera. Y, por fin, como veremos, la vida de un comisario en algunas circunstancias ofrecía muchas posibilidades de aventuras y, por lo menos, más libertad e independencia que la vida de un oficial regular.

Pero ¿cuáles eran los deberes de un comisario de guerra? En breve, la intendencia tenía que atender a las necesidades del ejército en términos de comida, forraje y transporte, pero, dicho esto, fueron inmensas las diferencias entre un miembro del cuerpo y otro. Para los muchos comisarios que pasaron la Guerra Peninsular destinados en uno de los grandes depósitos que estableció Wellington en puntos estratégicos, bien distantes del teatro normal de operaciones, como Lisboa, Abrantes o, desde 1812 en adelante, Santander, servir en la intendencia ofreció una vida bastante cómoda con muy pocos inconvenientes. Pero en otros casos la posición fue completamente distinta. Así, servir en un puesto más expuesto a los enemigos, o como uno de los comisarios adjuntos a cada brigada y división del ejército de maniobra, significó enfrentarse a una vida mucho más penosa y arriesgada. Había que recoger grandes cantidades de trigo y ganado en un país ya de por sí bastante pobre, que había sufrido todos los desastres de la guerra, y que, como consecuencia, estaba absolutamente desgastado y poblado por un campesinado muchas veces hostil y resentido. Simplemente encontrar los suministros necesarios ya fue difícil, pero al mismo tiempo todo este trabajo tan problemático tenía que realizarse en medio de patrullas enemigas, cuadrillas de bandoleros y desertores desesperados, en un campo con frecuencia totalmente desprovisto de carreteras decentes y medios de transporte adecuados. Y no solo esto, los comisarios ni siquiera podían contar ni con buena paga, ni con el mismo estatus que soldados regulares, ni con el aprecio de los hombres que sirvieron (respecto a este último punto, había un gran perjuicio contra todo el comisariado en el ejército británico, siendo vistos sus hombres como, en el mejor de los casos, «caballeros temporales», y, a lo peor, ladrones y estafadores confirmados, siendo esta impresión reforzada por las muchas ocasiones en que resultó imposible dar las tropas de comer)9.

He aquí la vida a que se había dedicado John Downie. Por desgracia, sabemos bastante poco respecto a su tiempo en el comisariado, pero para un joven

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Sobre el comisariado en general, véase WARD, S. G. P.: «The Peninsular comissary», *Journal of the Society for Army Historical Research*, LXXXV/4 (invierno, 1997), pp. 230-239. Para las dificultades de que se ha hecho mención, véase LUDOVICI, Anthony (ed.): *On the Road with Wellington: the Diary of a War Commissary*, London, 1924, pp. XVII-XIX.

enérgico, con deseos de hacerse un nombre, se puede suponer que la situación en la que se encontró le resultaría bastante frustrante. En 1808 entró en España con las tropas de Sir John Moore, pero, aunque intentó distinguirse por su coraje hay una leyenda que dice que fue el último hombre en embarcarse cuando el ejército evacuó La Coruña en enero de 1809— sus esfuerzos no le produjeron ningún resultado, y, vuelto a Portugal en la primavera de 1809, lo enviaron a uno de los peores destinos imaginables para un hombre de su carácter y disposición. En palabras de un oficial británico que lo conoció en 1812, era «un tío alto y particularmente guapo con una raya de Don Quijotismo en su naturaleza»<sup>10</sup>. Así, el sitio en cuestión fue la ciudad pobre y aislada de Castelo Branco, que se sitúa unos kilómetros al norte del río Tajo, en un distrito notorio por su aspecto desolado. Había tropas francesas al otro lado de la frontera en Extremadura —el cuerpo de ejército de Mariscal Victor— sí, mientras que había venido Downie a Castelo Branco en las filas de una división británica que se había enviado al valle del Tajo para contrarrestar cualquier avance por parte de las fuerzas de Victor hacia Lisboa, pero a esas horas el teatro principal de la guerra para las fuerzas británicas eran las provincias bastante lejanas de Entre Douro e Minho e Tras os Montes.

A primeros de mayo, sin embargo, lo que podemos estimar como muchas semanas de aburrimiento terminaron con la llegada a la zona de una pequeña fuerza de tropas portuguesas. Consistía en un batallón de infantería, un escuadrón de caballería y una batería de artillería de la llamada Leal Legión Lusitana, y un solo regimiento de milicia provincial, es decir, unos 2.000 soldados. Bajo el mando del Coronel William Mayne, estas fuerzas ocuparon el pueblo fronterizo español de Alcántara, por lo que se situaron a unos cuarenta kilómetros al este de Castelo Branco. Bastante alarmado con su presencia, que creyó presagiaba una invasión aliada del valle del Tajo, Victor respondió marchando contra el pueblo con una división de infantería y una brigada de caballería, y el 14 de mayo se lanzó al ataque. El combate que siguió fue bastante feroz, pero al fin el resultado no podía dudarse, teniendo los defensores que abandonar Alcántara con muchas bajas y salir corriendo para Castelo Branco<sup>11</sup>.

Para John Downie la acción de Alcántara y sus secuelas fue un momento clave en su vida. Oyendo que los franceses estaban en movimiento hacia la ciudad, se había montado a caballo y galopado hacia el este para ofrecer sus servicios a los

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> BUNBURY, Thomas: Reminiscences of a Veteran, being Personal and Military Adventures in Portugal, Spain, France, Malta, Norfolk Island, New Zealand, Anderman Islands and India, London, 1861, t. I, p. 141.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> MAYNE, William y Lillie: A Narrative of the Campaigns of the Loyal Lusitanian Legion under Brigadier General Sir Robert Wilson, London, 1812, pp. 73-77. Véase también «William Mayne a John Mackenzie». 14-V-1809, Papeles del Duque de Wellington: 1/260. Universidad de Southampton (de aquí en adelante US. WP.).

defensores. Como luego escribió a John Mackenzie, el general en jefe de la división inglesa a que se le había destinado:

Mi presencia a Alcántara durante el ataque de los franceses surgió como resultado de haber llegado allí en la persecución de mi deber. Estaba dentro de tres leguas del pueblo cuando me encontré con el dragón enviado por el Coronel Maine con la noticia de que se libraba una batalla. Percibiendo, además, los cañónazos de la artillería, me dirigí a Alcántara al paso de galope, e hice la oferta de mis servicios humildes con el comentario de que era más soldado que comisario. Me dijó el Coronal Maine que me daría el mando de un batallón portugués, a lo cual respondí que no le abandonaría mientras que el enemigo estuviera presente. De hecho, resultó que esta situación duró solamente unas horas, después de las cuales seguió en mi marcha, pero le doy mi palabra de honor que en una circunstancia parecida estaría listo hacerlo otra vez, aún so pena de perder la situación que ocupo en el comisariado y, con esta, mi vida<sup>12</sup>.

Como veremos, estas palabras son bastante típicas del estilo que caracterizaría a Downie en todos los años de su servicio en la Guerra Peninsular (así, se distinguieron tanto por su tono fanfarrón como por su representación muy parcial de la verdad). Sin embargo, la acción de Alcántara constituyó un momento muy importante en su vida. En primer lugar, se mereció una admonición bastante irritada por parte de Wellesley a causa del abandono de su puesto que había supuesto su excursión a Alcántara, ante la que Downie se mostró muy indignado (y quizás con alguna justicia: según el comisario no había abandonado su puesto del todo, siendo más cierto que se había encontrado en la zona de Alcántara por razón de un *tour of inspection* perfectamente legítimo):

Me encuentro sumamente dolido por la comunicación que se me ha hecho de la desaprobación del general en jefe del ejército [...] Siento esta censura tanto más, primeramente, porque no lo merezco, y en segundo lugar porque viene de él al que [...] admiró tan altamente como oficial y quiero tanto como hombre<sup>13</sup>.

Además se produjo la entrada en su vida de un famoso personaje, Sir Robert Wilson, que tendrá tanta importancia en nuestra historia que merece un párrafo de presentación.

Hijo de un artista con muy buenas conexiones con la corte de Jorge III de Inglaterra, Wilson había nacido en 1777 (tenía, por lo tanto, la misma edad que

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> «Juan Downie a John Mackenzie». 19-VI-1809, 40722, ff. 197-8. British Library, Additional Manuscripts (de aquí en adelante BL. Add. Mss.).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Ibidem. Para la admonición de Wellesley, véase «A. Wellesley to J. Mackenzie». 11-VI-1809, citado en GURWOOD, John (ed.): The Dispatches of Field Marshal the Duke of Wellington during his various Campaigns in India, Denmark, Portugal, Spain, the Low Countries and France, London, 1852 (de aquí en adelante WD), t. III, p. 288. Por último, la defensa de Downie se encuentra en «Juan Downie a John Mackenzie». 16-VI-1809, 40722, ff, 187-8. BL. Add. Mss.

Downie). Muy asistido por el favor real, en 1794 se alistó como oficial en la caballería ligera, en la que se distinguió en las campañas en Bélgica y Holanda en 1793-1795 y 1799. Pero en el fondo Wilson no era un individuo muy apto para servir en las filas de un regimiento de caballería. Vano, pomposo y ambicioso, empezaron a buscarle una posición en la que pudiera actuar con más libertad, por no decir con más acceso a oportunidades de ganar la fama. Enviado con el cuerpo expedicionario que arrebató Egipto a su guarnición francesa, consiguió entonces un puesto en el estado mayor como edecán y aprovechó sus experiencias para escribir una historia de la campaña de Napoleón en Egipto, que inmediatamente se convirtió en un *best-seller*. Establecido de esta manera como un campeón del antiguo régimen —a Napoleón se le había pintado como poco menos que un monstruo—, en 1806 pasó al ejército ruso en Polonia como agregado militar, pero la paz de Tilsit le dejó sin empleo, y, como consecuencia, la Guerra Peninsular le vino muy bien como oportunidad de ganar nuevos elogios.

Después de la ocupación francesa de Portugal, en el otoño de 1807, unos pocos dispersos del ejército habían llegado a Inglaterra, mientras que varios marineros portugueses habían caído prisioneros como resultado del bloqueo naval que la Royal Navy había impuesto a Lisboa, e inmediatamente Wilson persuadió al Ministro de Asuntos Extranjeros, George Canning, para que le dejase llevarlos a Portugal como una «legión» independiente (de esta forma se configuró una fuerza de todas las armas que podía luchar sola y obrar de una manera absolutamente autónoma, sin ninguna necesidad de conciliar sus operaciones con las del resto de las tropas amigas y sus mandos). Así nació la Legión Leal Lusitana. Vestidos con uniformes verdes que tuvieron poco que ver con las normas del nuevo ejército regular que se iba formando en Portugal y reforzados con una mezcolanza de jóvenes gallegos, que se habían refugiado en Porto para evitar la quinta en sus pueblos natales, y desertores del ejército francés, a ojos de Wilson esta fuerza se constituyó en una especie de ejército privado, que le convertiría en un caudillo de la guerrilla que se iba convirtiendo en uno de los rasgos más característicos de la guerra en España. Pero las autoridades portuguesas de Porto la consideraron parte integrante de las tropas que ellas mismas iban levantando, y, en un intento de proteger su independencia, el comandante británico trasladó todas las unidades que tenía listas para el servicio al refugio temporal de Ciudad Rodrigo, donde pasó los primeros meses de 1809 hostigando a las fuerzas francesas en León. Bien en esa época, bien después, se exageraron mucho los resultados, pero esto no tiene nada que ver: para bien o para mal, podía Wilson creerse tanto el héroe como el genio militar de su imaginación<sup>14</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Para todo esto, véase GLOVER, Michael: A Very Slippery Fellow: the Life of Sir Robert Wilson, 1777-1849, Oxford, 1977, pp. 1-66.

Se cruzaron los pasos de Wilson y Downie en Castelo Branco, en los días posteriores al combate de Alcántara. No estuvo Wilson en aquella acción —había ido a Abrantes para conferenciar sobre el futuro de su cuerpo con el nuevo general en jefe británico del ejército portugués, Sir William Carr Beresford— pero unos días después vino a buscar a sus hombres a Campo Mayor. Lo que pasó allí entre los dos británicos no se sabe: en las fuentes que se han podido encontrar, no ha surgido ni una palabra respecto a un posible encuentro. Sin embargo, Campo Mayor era una ciudad muy pequeña, con muy poca sociedad extranjera, mientras que Wilson fue un extrovertido generoso, lleno de cuentos de sus hazañas bélicas, que siempre necesitaba una audiencia apreciativa. Y, en Downie, Wilson descubriría a un oyente particularmente satisfactorio. Frustrado, aburrido, y, se sospecha, muy solo, Downie habría tenido que estar ávido de las anécdotas del visitante, por no decir deslumbrado por la presencia de una figura tan conocida en su destino tan oscuro. Además, como un hombre cuyos planes para el auto-engrandecimiento estaban en proceso de desarticularse gracias a la mano pesada de la autoridad —en Abrantes, Beresford le había dejado muy claro que la Legión Leal Lusitana tendría que integrarse en el ejército regular portugués— Wilson, sin duda, alentó la frustración y sentido de injusticia que ya caracterizaba a Downie (en este contexto vale la pena señalar que Miranda fue, en muchos sentidos, un hombre bastante parecido a Wilson y es bien probable que tuviese un impacto parecido sobre el joven escocés).

Al mismo tiempo, fueron llegando con más y más frecuencia relatos de las hazañas guerrilleras con que caudillos hasta entonces totalmente desconocidos, como Juan Martín Díez y Martín Javier Mina y Larrea, se iban convirtiendo en leyendas. Fue un anuncio halagüeño, y la combinación de las palabras alentadoras de Wilson, el ejemplo de la Legión Leal Lusitana y las noticias de los guerrilleros españoles, llevaron a Downie a una resolución extraordinaria. Como Wilson, formaría un ejército privado, esta vez con el título de la Leal Legión Extremeña, con el que podría luchar como un jefe independiente y, de esta manera, salir de la oscuridad. Como se iba a llevar a cabo esta resolución era otra cosa, pero, como veremos, Downie fue ante todo un hombre de coraje y determinación<sup>15</sup>.

Del proceso que se desarrolló en los meses siguientes tenemos pocos detalles. Pero una cosa cierta es que Downie realizó un esfuerzo muy grande para hacer plausible la idea de sí mismo como un hombre de acción y, así, alguien muy adecuado para el mando del tipo de «columna volante» que quería formar. En situaciones como la suya los comisarios tuvieron que hacer muchas veces largas

<sup>15</sup> El autor es el primero en admitir que, por todo lo plausible que sea, esta discusión de los orígenes de la Leal Legión Extremeña se basa en poco más que en la especulación pura: aunque se esperaba que la conexión con Wilson se establecería por medio de su archivo personal, que se conserva en el British Library, este fondo ha resultado completamente infructuoso.

expediciones por el campo en busca de los suministros que necesitaban, y de aquí que no fuese un paso muy grande empezar por copiar el comportamiento de los varios *exploring officers* —es decir, oficiales de reconocimiento— que Wellington utilizó como un medio para informarse sobre el estado de los caminos, la posición del enemigo, las acciones de los guerrilleros y un sinfín de otras cosas que necesitaba saber para la planificación de sus operaciones<sup>16</sup>. Actuando enteramente por propia iniciativa, condujo un viaje de exploración por el valle del Tajo con todo el aspecto y porte de un agente secreto. Otra vez son sumamente llamativas las palabras de Downie mismo:

En el momento de mi entrada en España aparecía con mi cabeza enrollada por un pañuelo, mi capote cerrado hasta el cuello y mi cocaida escondida en el bolsillo. Vestido así, me hice pasar como un oficial del ejército del General Cuesta que había sido enviado para obtener información, y, gracias a que habíe en español, todo el mundo me aceptó como tal. Mi objeto al avanzar tanto, le debe ser obvio, vino de un celo ardiente para anticipar los deseos de SE el general en jefe del ejército, mientras que esta determinación sobrepasó las instrucciones del Comisario-General por muy poco<sup>17</sup>.

En la misma carta, habla Downie de haber participado con alguna tropa guerrillera en un ataque contra un piquete francés. Con la llegada del grueso del ejército británico a la zona que, después de derrotar a los franceses que habían invadido el norte de Portugal, iba rumbo a una marcha sobre Madrid en combinación de las fuerzas españolas del General Cuesta, Downie tenía también más acceso al apoyo de tropa regular —fue normal apoyar a las expediciones para obtener suministros del campo con alguna caballería ligera— y así, incluso podía buscar otras oportunidades de medirse con el enemigo. Véase, por ejemplo, el relato de un comisario alemán que le encontró en el pueblo de Alcaudete de la Jara, a la cabeza de cuarenta dragones británicos, en julio de 1809:

Sobre su uniforme de comisario llevaba la *cartouche* de un soldado de los dragones pesados mientras que en su mano llevaba una carabina cargada y lista para disparar. Estaba muy contento de verme, pero declaró que en esta ocasión me había salvado, porque a una distancia no muy grande del pueblo había encontrado una patrulla fuerte de *chasseurs* franceses [...] los cuales había puesto en fuga, matando a un soldado y tomando prisionero a un comisario y a otro hombre... Después de buscar [...] sitio para sus soldados, fuimos a la cárcel con pluma, tinta y papel para interrogar a los prisioneros [...] En la calle se había juntado tanta gente para demandar su ejecución que casi no pudimos entrar. Empezó el juicio, haciendo yo el papel de secretario del

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Para las aventuras de dos de estos oficiales, véase HASWELL, Jock: The First Respectable Spy: the Life and Times of Colquhoun Grant, Welington's Head of Intelligence, London, 1969; y PAGE, Julia (ed.): Intelligence Officer in the Peninsula: Letters and Diaries of Major the Honourable Edward Charles Cocks, 1786-1812, Tunbridge Wells, 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> «Juan Downie a C. Dalrymple». 16 de junio de 1809, 40722, ff. 190-1. BL. Add. Mss.

tribunal (...) Fue muy gracioso ver al alto y delgado Downie sentado sobre una silla alternativamente blandiendo una caña larga [...] en el aire de una manera enojada y dejándola caer casi cariñosamente en el hombro de un prisionero, mientras que decía una y otra vez, 'Oyes, amigo, como se gritan la gente en la calle. Confesad, o te liberaremos con lo cual inmediatamente tendrás cincuenta navajas en tu cuerpo'<sup>18</sup>.

Pero la actividad de Downie no se redujo a la elaboración de una imagen personal que crease la impresión de que una persona de casi ninguna experiencia en el mando fuese capaz de asumir una alta posición militar. Además había que pensar en el tipo de fuerza que debía mandar. En los intervalos de sus expediciones contra el enemigo, Downie elaboró un plan para su nuevo cuerpo. Llamado, como ya se ha dicho, la Leal Legión de Extremadura, el ejército privado que resultó iba a consistir en una compañía de caballería que serviría como guardia personal de su comandante, cuatro batallones de infantería, cada uno de 600 hombres, un regimiento de 300 jinetes de cuatro compañías, una batería de ocho cañones ligeros, y, por fin, una compañía de 100 zapadores de cuatro pelotones (siguió, pues, el concepto normal que tenía la palabra «legión» en esta época, es decir, una fuerza de todas las armas que podía actuar independientemente de cualquier otra unidad o mando). Respecto al reclutamiento, los 3.000 hombres que todo esto suponía vendrían de la quinta regular impuesta por las autoridades españolas, aunque solamente de Extremadura, mientras que los oficiales consistirían en una mezcla de oficiales extremeños, que ya habían servido en el ejército regular; soldados rasos, cabos y sargentos extremeños que habían mostrado la capacidad de ascender al grado de oficial; y, por fin, aquellos pudientes locales que desearon lanzarse a la carrera militar. Finalmente estaba la cuestión de como se iba a operar. Como ya se ha dicho, el concepto fundamental fue la independencia, pero en la práctica aún Downie no podía ignorar que una fuerza suelta de solamente 3.000 hombres sería muy vulnerable a un ataque francés y así propuso que normalmente la legión se dividiese en cuatro destacamentos, que consistirían en un batallón de infantería, una compañía de caballería, una sección de artillería y un pelotón de zapadores, quedando el comandante mismo solamente con la pequeña reserva constituida por su escolta personal. Lo que resulta, al fin, no es exactamente una legión sino más bien una liga de cuatro partidas de guerrilla, que podría hostigar a los franceses a su antojo mientras evitaba cualquier combate en regla19.

Ya tenía, entonces, Downie su plan, y el 21 de enero de 1810, después de una serie de conversaciones con las autoridades extremeñas en que intentó estimular

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Citado por LUDOVICI, Anthony (ed.): On the Road..., op. cit., pp. 180-181.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Véase «Plan de la Leal Legión de Extremadura». 72/151, ff. 166-8. National Archives, Foreign Office Papers (de aquí en adelante, NA.FO.).

su interés con toda un serie de promesas y sugeriencias —se dio por entendido, por ejemplo, que el control de la legión se quedaría en manos no de las autoridades militares sino de la Junta, que todos los gastos recaerían bien en Downie, bien en el gobierno inglés, y que se vestiría a sus soldados con el traje del siglo de oro para estimular su coraje y, a la vez, recordar a la historia gloriosa de Extremadura— lo envió a la Junta de Badajoz para su consideración con una carta en la que se producía una mezcolanza de rimbombancia, mendacidad y adulación. Así:

Hace mucho tiempo tengo en consideración cierto plan que, ahora he formado y quiero ejecutar en este momento crítico. Este plan es el de levantar una legión de 3,000 hombres por lo menos en esta provincia, llamada la Leal Legión de Extremadura, que se compondría de artillería ligera, con proporción de tiradores de caballería y el resto infantería ligera; fusiles y vestidos ingleses; y la legión al servicio de España con las tropas de línea. Para la ejecución de este plan quisiera que V.E. me diera su dictamen o manifestase su opinión, y para lo mismo escribo al Señor Embajador inglés y a algunos otros amigos. No hice esta proposición al gobierno español oficialmente cuando estuve en esa porque me parece conveniente tener permiso de mi general, Lord Welington, y para ello luego que reciba la contestación de V.E. tengo que pasar al cuartel general. Yo tengo como consta a V.E. una importante comisión en mi ejército, pero con más gusto serviré como comandante en esta legión que como comisario general en las tropas británicas. Conozco mucho a los pueblos de esta provincia y sus buenas familias, y veo que es muy fácil levantar este cuerpo en ella. Tengo servidos siete años en las colonias, y los dos últimos como coronel-comandante de tropas ligeras<sup>20</sup>.

En Badajoz encontró pocos problemas —Downie había ya sobornado a la Junta por medio de persuadir a Wellington para que la suministrase con grandes cantidades de galleta, forraje, vino y aguardiente<sup>21</sup>— pero, respecto a la aprobación del cuartel general inglés, la situación fue bien diferente. Sir Robert Wilson, había vuelto a Inglaterra, mientras que las relaciones de Downie con Wellington, si bien algo mejores —en marzo de 1810 se le nominó para un

<sup>20 «</sup>J. Downie a F. Saavedra». 21-I-1810, citado por Gómez Villafranca, Román: Extremadura en la Guerra de la Independencia, Badajoz, Uceda Hermanos, 1908, p. 182. Respecto a la referencia a Lord Wellingon, hasta ahora nos hemos referido a aquel general como Sir Arthur Wellesley, pero como resultado de la batalla de Talavera en agosto de 1809 se había convertido en vizconde: desde aquí en adelante, entonces, se utilizará Wellington.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Véase «Certificación del Excmo. Sr. D. Francisco de Saavedra, Ministro y Consejero de Estado». 16-XII-1814, citado en Anonimo: Exposiciones dirigidas al Rey Nuestro Señor D. Fernando VII (q.D.g) por las corporaciones de L.M.N. y M.L. ciudad de Sevilla en favor de D. Juan Downie, brigadier de los reales ejércitos, caballero de la real y distinguido Orden de Carlos III, caballero bachiller de Gran Bretaña y Alcalde de los Reales Alcazares y Atarazanas de Sevilla (Seville, 1814), s.p., «Expediente de D. Juan Downie». Archivo General Militar (de aquí en adelante AGM. EJD.). Quiere expresar aquí el autor su agradecimiento a su buen amigo Jesús Maroto, sin cuya generosidad y espíritu de servicio no habría tenido acceso a los muchos papeles concernientes a Downie que se conservan en ese fondo.

puesto vacante en la famosa *Light Division*<sup>22</sup>— estaban bastante lejos de permitir el éxito de tal propuesta. Como resultado, Downie no tenía otro remedio que echar mano de una pequeña maniobra. Lo que quería, obviamente, era formar su legión con él mismo como su comandante, pero proponerlo de una manera tan abierta habría conducido solamente a la humillación. La solución fue enviar el plan a Wellington para su visto bueno, pero a la vez suprimir cualquier mención a Downie mismo en el momento de hacer la solicitud. No sabemos la fecha en que se hizo, pero lo que sí sabemos es que la maniobra tuvo éxito: una copia del plan que se envió a los *Horse Guards* —es decir, el cuartel general del ejército británico en Londres— en septiembre de 1810 tiene una nota marginal de la mano de Wellington mismo que dice: «Considero la adopción inmediata de este plan como muy ventajoso a la causa común, y particularmente a la provincia de Extremadura»<sup>23</sup>.

Es muy importante subrayar aquí que, aunque parece que los esfuerzos de Downie le habían hecho ganar algún crédito en el cuartel general del ejército anglo-portugués, Wellington no había aprobado el nombramiento del comisario escocés como comandante de la nueva unidad. Es más, resulta probable que la idea ni siquiera pasase por su cabeza. Pero para Downie esto fue solamente un detalle. Armado con las palabras de su jefe, en junio de 1810 se puso en contacto con las autoridades españolas otra vez, y, en particular, el comandante general del Ejército de la Izquierda —es decir, de las fuerzas españolas desplegadas en Extremadura—, el Marqués de la Romana. Siempre interesada en cualquier medio que aumentara su prestigio y poder, la Junta se había puesto de acuerdo en el acto, pero La Romana representó un obstáculo algo mayor: muy tradicional en su concepto de cómo se debía organizar un ejército, era notoriamente hostil a las pretensiones de las juntas provinciales. Ayudó algo el hecho de que La Romana gozó de relaciones muy buenas con Wellington. Pero aquí intervino la suerte en que de repente a Downie le cayese una oportunidad perfecta para establecer sus credenciales militares. Así, el 21 de junio apareció una pequeña fuerza de soldados franceses en las afueras de Badajoz, a cuyas noticias Downie se lanzó a caballo otra vez y, en un eco perfecto de lo que había pasado en Alcántara, marchó hacia el sonido de los cañones, con la diferencia de que esta vez el gesto finalizó con éxito. «Poniéndose en el primer rango», se nos dice, «mostró bastante coraje y bravura para animar y satisfacer al más valiente, buscó lo peor del peligro, y por fin recibió una herida»<sup>24</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> «Lord Wellington a R. Craufurd». 23-III-1810. Citado en WD, III, pp. 792-793.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Véase la copia del documento anterior que se encuentra en «G. Hamilton a H. Bunbury». 21-IX-1810, 1/315. University of Southampton, Wellington Papers, (de aquí en adelante US. WP.).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> «Certificate of the services of the Legion of Extremadura in the field». 10-X-1812, 72/151, ff. 169-70. NA. FO.

En vista de esta muestra de heroísmo, incluso La Romana tenía que ceder el paso y, como resultado, el plan para la formación de la Leal Legión Extremeña se envió a Cádiz —desde enero de 1810 la capital de la España Patriota— con la estipulación específica de que su mando debe quedar en manos de Downie. Siendo el verano de 1810 un momento en el que los españoles tuvieron mucho interés en mejorar sus relaciones con los británicos —solamente con la ayuda de estos últimos podían tener alguna esperanza de suprimir las revoluciones que acababan de estallar en América— no tardó mucho la respuesta, y, así, el 22 de julio, el Ministro de Estado, Eusebio de Bardají, comunicó a La Romana la noticia de que el Consejo de Regencia había acordado la formación de la Legión Extremeña sobre la base de 3.000 de los hombres ya reclutados en Extremadura, y dado el mando a Downie, que tendría el grado de coronel, por no decir el poder de nominar a toda la plantilla de oficiales<sup>25</sup>.

Era un éxito muy grande para un hombre que tenía solamente el grado de capitán honorario en el servicio inglés, y que nunca había mandado ni un solo hombre en el combate, siendo esto último algo en lo que tenía muy poca experiencia de cualquier tipo. Pero todavía quedaba por delante la tarea de hacer de la legión una realidad y, a este fin, Downie escribió a Wellington para pedir la licencia que necesitaba para tomar el mando del nuevo cuerpo. Mientras tanto, emitió una lista preliminar de los oficiales que quería emplear en la Legión, siendo esa lista en sí mismo un documento de mucho interés: así, entre los diecisiete individuos nombrados en conexión con la caballería encontramos un oficial escocés con puesto en el Regimiento No. 19 de Dragones Ligeros del ejército británico; un irlandés que había servido en el Royal Navy y ahora se estiló como «capitán de nobles irlandeses»; dos portugueses —uno que había servido como teniente en la Leal Legión Lusitana, y otro que había desertado de las fuerzas portuguesas que se habían enviado a Francia en 1807 y luego conseguido el grado de subteniente de manos de la Junta Central— seis oficiales del viejo ejército español, todos de poca graduación y sin destino corriente; un sargento del viejo ejército español; cinco individuos que habían servido en partidas de guerrilla; y uno sin ninguna experiencia de cualquier tipo<sup>26</sup>.

El permiso que buscó para tomar el mando de la Legión Extremeña no se le concedió (véase abajo), pero esto tampoco fue un problema para Downie que respondió dándose de baja por enfermedad y manteniendo que para curarse era necesario volver a Inglaterra, lo que hizo por medio de Cádiz. Aunque Lisboa era un puerto de embarque mucho más lógico para un hombre que en esta época se encontraba bien en Castelo Branco, bien en un punto aún más al norte con la

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> «E. de Bardaji to Marqués de la Romana». 22-VII-1810, 1/315. US. WP.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> «Memorial de J. Downie». 3-VIII-1810. AGM. EJD.

Light Division (en junio esta fuerza estaba frente a Ciudad Rodrigo en las fronteras de León), este desvío constituyó una maniobra más, debida a que Downie sabía muy bien que el único medio de conseguir los fusiles y otros pertrechos que necesitaba era por medio de la embajada inglesa. A esta sazón era el embajador el hermano menor de Wellington, Henry Wellesley, y él también cayó prisionero de la capacidad de persuasión del comisario. Debido a la gran frustración que experimentaron los ingleses a causa de la debilidad del ejército español, la idea de introducir un porcentaje de oficiales británicos en sus regimientos había ganado mucha popularidad, y ahora aparecía nada menos que algo que parecía un primer paso en la realización de aquel plan. Como sabemos, esta no era exactamente la intención —los oficiales de la legión iban a venir, al menos en su inmensa mayoría, de fuentes españolas— pero no hay duda que Downie dejó a Henry Wellesley con la impresión que La Romana y la Junta de Extremadura había sancionado el nuevo cuerpo como un regimiento modelo en que se mostrarían los beneficios de emplear a oficiales británicos, y, además, que había mucho apoyo para esta idea en el Gobierno y el Consejo de Regencia. Aumentaron, entonces, las manipulaciones de Downie aún más, pero el colmo fue la carta que escribió al Ministro de Asuntos Exteriores, Richard, Marqués Wellesley —el hermano mayor de Arthur y Henry— a su llegada a Londres, en septiembre. Daba una versión de la situación de la Legión Extremeña que solamente se puede definir como abiertamente falsa, por no decir bastante descarada. Las autoridades españolas le habían ofrecido el mando; se había aprobado el plan tanto por Lord Wellington como por Henry Wellesley; el Consejo de Regencia estaba entusiasmado por el proyecto de ver oficiales británicos al mando de tropas españolas; varios oficiales británicos habían solicitado puestos en la Legión; el nuevo cuerpo ya existía en plantilla; y, por fin, solamente faltaba la presencia de Downie y sus hombres para que toda la provincia de Extremadura tomase las armas y se lanzase sobre los invasores. Mientras tanto, respecto a Downie mismo, estaba muy contento de estar de servicio, pero con todo el respeto posible pidió el favor de quedar con su salario británico<sup>27</sup>.

Dado el carácter y opiniones de Lord Wellesley, los resultados de esta carta fueron fáciles de predecir. Así, aunque muy desengañado con la conducta y actitud de las autoridades españolas tanto militares como civiles, el marqués —un hombre de una disposición algo romántica— se mantuvo firme en la convicción que el pueblo español estaba entusiasmado con la guerra contra los franceses y que la única cosa que faltaba para desbloquear sus capacidades y dar nueva vida a la lucha era renovar las estructuras políticas y militares que lo gobernaban. Como resultado, no podía menos que quedar bastante impresionado con las

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> «J. Downie a Lord Wellesley». 9-IX-1810, 1/315. US. WP.

fábulas de Downie —también hay que recordar que el otoño de 1810 representó un momento particularmente difícil en la historia de la Guerra Peninsular, en el que había una tentación fuerte de echar mano de cualquier posibilidad— y el 24 de septiembre de 1810 encontramos al Secretario de Estado para la Guerra y las Colonias, Lord Liverpool, escribiendo a Wellington la carta que sigue:

Habiendo presentado el Señor Juan Downie una propuesta para levantar 3,000 hombres en la provincia de Extremadura que tiene la aprobación de la Regencia de España y que él mismo mandará con el grado de coronel en el servicio español, resulta que la única ayuda que se necesita por parte de Gran Bretaña para la formación y manutención de aquel cuerpo consiste en las armas y pertrechos necesarios para 2.400 soldados de infantería, 300 soldados de caballería y 300 soldados de artillería a caballo. Como resultado el gobierno de Su Majestad ha decidido tomar cargo del suministro de dichas armas y pertrechos, de los cuales los últimos, mas las carabinas y espadas de la caballería, se entregará al Señor Downie en Gran Bretaña. Respeto a los fusiles, mientras tanto, deseo pedir a Su Señoría [...] disponer que recibirá 2.400 con las municiones y chispas correspondientes de las cantidades ya enviadas a Lisboa para su uso. No debo de omitir que tanto el visto bueno como la ayuda concedida al Señor Downie se dan bajo el entendimiento de que el gobierno español ha dado su consentimiento para la admisión de un número limitado de oficiales británicos en el cuerpo que va a levantar el Señor Downie, y que ha obtenido la aprobación previa de Su Señoría y del Ministro de Su Majestad en Cádiz<sup>28</sup>.

Parecía, entonces, que el sueño de Downie iba a convertirse en realidad, y, acompañado por su hermano, Charles, y un sobrino de 15 años llamado Benjamin Barrie, que habían recibido la promesa de un puesto de oficiales en sus fuerzas, salió otra vez para Cádiz donde se ocupó en la tarea de ganar reclutas para la nueva legión (algo altamente recomendable: había formado Downie una comisión en Badajoz para encargarse de la tarea de buscar los voluntarios que se necesitaban, pero hasta entonces no se había encontrado a casi nadie)<sup>29</sup>. En ese mismo momento, sin embargo, las esperanzas de Downie sufrieron un golpe tremendo. Es probable que sus triunfos en Londres le hubieran llenado con la esperanza de que Wellington no tendría otra opción que ceder el paso y aceptar la formación de la Leal Legión de Extremadura como un *fait accompli*, pero en este se engañó. Por fin, avisado de la historia completa de las intrigas y maniobras de Downie, el

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> «Lord Liverpool a Lord Wellesley». 24-IX-1810, 1/315. US. WP.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Para esta actividad, véanse dos proclamas que el 13-IV-1813 se reprodujeron en la *Gazeta Superior de la Mancha*, siendo la primera un intento de estimular la deserción en el ejército español de José Bonaparte, y la segunda un intento de ganar voluntarios entre la población de Extremadura. Para la presencia de Charles Downie y Benjamin Barrie, véase BARRIE, E.: *Biografia del Mariscal... op. cit.*, p. 42. Para la comisión de reclutamiento establecido en Badajoz, véase GOMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la... op. cit.*, p. 183.

general en jefe inglés reaccionó con todo el enojo de que era capaz. Advirtió rápidamente a Lord Liverpool de que Downie había obrado sin su permiso, que había utilizado su nombre de una manera deshonesta, y que había mentido respecto al estado de sus fuerzas, siendo la verdad que en el momento de comunicarse con el gobierno británico no tenía ni un solo hombre. Después de volver a España, ahora sí, Downie había reclutado unos 300 hombres, pero, aún así tenía éxito en atraer los servicios de los 3.000 que quiso juntar, la opinión de Wellington era que darle los servicios de un grupo de oficiales ingleses resultaba absolutamente impensable, puesto que el comisario escocés no era capaz de garantizar que pudieran servir con éxito a las armas británicas. Y de todo esto resultó una sola conclusión: a pesar de todo lo que pudiese convenir la formación de la Legión Leal de Extremadura, y teniendo en cuenta la aptitud de Downie para mandar una columna volante de ese tipo, Wellington se negó rotundamente a ofrecer ningún tipo de ayuda al proyecto<sup>30</sup>.

Después de esto, no había ninguna esperanza de ayuda inglesa, pero Downie era un hombre de muchísima determinación, y no estaba dispuesto a abandonar su aventura. Todavía tenía las carabinas y sables que se le había dado en Londres, por no decir una cantidad de trajes confeccionados en el estilo del siglo dieciséis que se había dispuesto manufacturar en Londres a su costa, mientras le quedaba bastante prestigio ante la opinión española, siendo solamente un ejemplo la manera en que el Marqués de la Conquista le había regalado una espada que se reputó como propiedad del conquistador Pizarro.

Aparte de buscar voluntarios en las zonas libres de la misma Extremadura, el plan había consistido en enviar comisionados a los Montes de Toledo y otros distritos ocupados por los franceses para sacar los mozos de los pueblos, pero ninguna de esas dos fuentes resultó provechosa, por lo cual tenía Downie que buscar la intervención de las Cortes, enviado a Cádiz una petición en que pidió la emisión de «las disposiciones convenientes para que a la mayor brevedad se formalice la reunión de los 3.000 hombres de que debe constar la Legión de Extremadura»<sup>31</sup>. Y, como resultado, el 9 de febrero de 1811 el congreso de diputados —un cuerpo muchas veces muy crédulo— le agradeció sus servicios a la causa común y confirmó que se pondrían 3.000 soldados de infantería bajo su mando. Pero aún mediaba mucho entre este nuevo éxito y la visión de una legión independiente cuyas hazañas convertirían a Downie en un héroe de la lucha contra Napoleón y le rescatarían de la ruina y la oscuridad.

 $<sup>^{30}</sup>$  Para todo esto véase «Lord Wellington a Lord Liverpool». 15-XII-1810 y 29-I-1811.  $W\!D$ , IV, pp. 461-462, 562-563.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> «Memorial de J. Downie». 23-I-1811, AGS. EJN. Para el plan de buscar reclutas en la zona ocupada, véase «J. Downie a J. O'Donnell». 1-I-1811, citado en GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: *Extremadura en la..., op. cit.*, pp. 204-205.

Como hemos visto, fue la intención original suplir esta falta con hombres nuevamente quintados en Extremadura, pero los problemas inmensos que se experimentaron con el sistema de conscripción en esta época hicieron que a primeros de julio todavía consistiese la Legión en menos que quinientos hombres, de los cuales más de treinta eran desertores del ejército francés; en términos de unidades, mientras tanto, solamente existían dos escuadrones de caballería y un batallón incompleto de infantería<sup>32</sup>. Como resultado, casi el único servicio que había prestado Downie en toda la primavera de 1811 fue participar con su poca caballería en algunas correrías en las fronteras de La Mancha, cuyo objetivo había sido liberar a los miles de prisioneros españoles capturados en el desastre de la batalla del río Gebora del 19 de febrero<sup>33</sup>. Frente a esa situación, por no decir el cáracter y las dotes sumamente deficientes de Downie, el general en jefe del Quinto Ejército —la nueva dominación que se había dado a las fuerzas en Extremadura—, Francisco Javier Castaños, escribió una carta en que por fin todo se reveló. En breve, el traje pintoresco con que se había vestido a los soldados en vez de envalentonarlos les había hecho parecer ridículos a los ojos tanto de ellos mismos como del resto del ejército; la organización que se había dado a la Legión sirvió solamente para aumentar el número de oficiales; y, por fin, Downie mismo «con muy buena voluntad pero poco conocimiento aún de las mismas reglas a que le sujetaba la contrata», se había «comprometido con sujetos de todas clases», mientras que no tenía «nociones de nuestra profesión y aún escasamente del idioma». Pensando que «sería muy difícil que se pudiese organizar e instruir un cuerpo tan numeroso», Castaños le había propuesto asimilar su único batallón de infantería —ya con el nombre de los Tiradores de Badajoz— en una nueva división que estaba en proceso de formación a base de los regimientos extremeños de Mérida, Trujillo y Plasencia, mientras que expresó la esperanza de que Downie también sancionaría el traslado de sus soldados de caballería al regimiento de Húsares de Extremadura<sup>34</sup>.

Originalmente, la intención fue dar a Downie el mando de la nueva división extremeña, pero, sin duda al gran alivio de Downie —supo perfectamente que ver su Legión preciosa convertida en una división de infantería significó la pérdida de la independencia a que aspiró tanto— de hecho nunca se formó, probablemente por falta de reclutas. Como solución alternativa, entonces, se envió a los Tiradores de Badajoz a una pequeña división del Quinto Ejército mandado por Pablo Morillo. La Legión Leal de Extremadura había sobrevivido, sí, pero en casi nada conforme a los deseos exagerados de su fundador. Puesto que

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> «F.J. Castaños a J. Heredia». 3 de julio de 1811. AGS. EJN; GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: Extremadura en la..., op. cit., p. 242.

<sup>33</sup> GÓMEZ VILLAFRANCA, Román: Extremadura en la..., op. cit., pp. 210-11, 213-14.

<sup>34 «</sup>F. J. Castaños a J. de Heredia». 19-VIII-1811. AGM. EJN.

no aparecieron la batería de artillería y la compañía de ingenieros que también formaban parte de la legión originalmente imaginada por Downie, en la práctica el nuevo cuerpo se redujo al pequeño regimiento de lanceros que se formó con los pocos voluntarios que se había podido alistar. Tampoco gozó Downie de independencia: en vez de luchar contra los franceses a su antojo, se adhirió la Legión Leal de Extremadura a la división del mismo Quinto Ejército mandada por el Conde de Penne Villemur<sup>35</sup>.

Si la forma que adquirió la Leal Legión de Extremadura fue decepcionante, lo mismo se puede decir del historial de aquel cuerpo. Así, como notó Castaños, el traje «siglodeoresco» que se dio a los soldados causó hilaridad entre todos los que lo vieron. Como ejemplo, veamos lo que dice el oficial inglés Joseph Sherer en sus memorias:

Durante la marcha de este día [17 de junio de 1811] vi unos soldados de la Legión Extremeña, un cuerpo levantado, uniformado y mandado por el General Downie, un inglés que anteriormente había servido como un comisario en nuestro servicio. Nunca contemplé una cosa tan caprichosa y ridícula como el uniforme que se les había dado: se propuso como una imitación del traje de España antigua. Sus sombreros revueltos, jubones tajados y capas cortas habrían parecido muy bien en una pieza de teatro presentando la historia de Pizarro, pero en el incómodo campamento tenían un aspecto tan absurdo como incomodo. En medio de nuestra misma miseria y malestar, no pudimos evitar reír a la memoria de aquellos pobres tíos³6.

Peor todavía, si el aspecto que presentó la Legión en el campamento fue bastante ridículo, su conducta en el campo de batalla no fue mucho mejor. Su primera acción fue la de Arroyomolinos de Montánchez, en la cual una fuerza mixta de tropas inglesas, portuguesas y españolas bajo el mando del General Rowland Hill, sorprendió a una división francesa cerca de Cáceres el 28 de octubre de 1811. Aunque el resultado fue una victoria notable, parece que la actuación de la Legión fue poco menos que lamentable. «Se podía esperar muy poco de aquel escuadrón tan fantástico como levantisco», escribió otro testigo inglés. «Tan indomable... como los mulos y tan torpe como los bueyes, a aquellos soldados que no se dispersaron en todas las direcciones posibles como un rebaño de ovejas, los tajaron en la misma manera que la carne de ración»<sup>37</sup>. Sin embargo,

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Para todos estos detalles, véase «Certificate of the services of the Legion of Extremadura in the field». 72/151, ff. 169-70.NA. FO. Respecto a la batería de artillería, parece que se decidió dar una unidad a Downie, pero, por razones que no se conocen, el traslado nunca se efectuó; véase «M. García de Loygorri a J.M. de Carvajal». 23-III-1811, 63250/9. Biblioteca Nacional, Sección de Raros (de aquí en adelante, BN. R.).

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> SHERER, Joseph Moyle: *Recollections of the Peninsula*, London, 1823, pp. 167-168.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> STURGIS, Julian (ed.): A Boy in the Peninsular War: the Service, Adventures and Experiences of Robert Blakeney, Subaltern of the Twenty-Eighth Regiment, London, 1899, p. 226.

parece que Downie no se avergonzó demasiado de esta conducta —un oficial que le encontró en una cena en marzo de 1812 le recordó jactándose de que «los diablos de Arroyomolinos» muy pronto derrotarían a todo el ejército enemigo del mediodía<sup>38</sup>— y su confianza recibió un nuevo estímulo el mes siguiente con la participación de la Legión en una marcha sobre Sevilla con las fuerzas de Morillo y Penne Villemur que culminó en una pequeña acción en Espartinas que le llevó tanto al grado de brigadier como a la Gran Cruz de San Fernando<sup>39</sup>.

Con la confianza de las autoridades patriotas bien asegurada, Downie reanudó sus esfuerzos. Nunca había abandonado el sueño de un mando independiente, y como consecuencia decidió volver a Cádiz en busca de más fuerzas. Sin embargo, en este momento se produjo el desastre en el que, el 1 de julio de 1812, una gran parte de la Leal Legión de Extremadura se destrozó en una acción en Santa Marta<sup>40</sup>. Fue este el fin de su historial militar: quedó en un estado de ruina hasta el fin del año, y, aunque luego se reorganizó sobre la base de dos escuadrones, parece que por falta de caballos nunca volvió a ver acción contra los franceses, teniendo que pasar todo el resto de la guerra en guarnición<sup>41</sup>.

Downie tenía muchos admiradores en Cádiz, y gracias a ellos salió ileso de la obvia muestra de su falta de capacidad militar que se puso de manifiesto con la derrota de Santa Marta. En agosto de 1812, ante el abandono del asedio de Cádiz por las fuerzas franceses del Mariscal Soult como consecuencia de la victoria inglesa de los Arapiles, se organizó un cuerpo expedicionario para hostigar la retirada del ejército sitiador bajo el mando de General Juan de la Cruz Murgeón, y eligieron a Downie como su segundo comandante. Después de reforzarse con una brigada anglo-portuguesa bajo el mando de General Skerret y navegar a Huelva, este cuerpo marchó a Sevilla, donde llegó en el momento mismo de la evacuación francesa, el 27 de agosto. Los franceses ya habían abandonado el barrio de Triana y, con éste, la ciudadela improvisada que se había construido sobre la base del convento de la Cartuja, pero quedó una retaguardia fuerte en el núcleo de la ciudad, y esta fuerza había puesto el puente de piedra en estado de defensa, bloqueando

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Véase MONICK, Stanley (ed.): *The Iberian and Waterloo Campaigns: the Letters of James Hope, 92<sup>nd</sup> (Highland) Regiment, 1811-1815*, Heathfield, 2000, p. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> «Certificate of the services of the Legion of Extremadura in the field». 72/151, ff. 169-70. NA. FO.; para la campaña de Espartinas, véase OMAN, Charles: *A History of the Peninsular War*, Oxford, Oxford University Press, 1902-1930, t. V, pp. 274-275.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Entraron en esta acción setenta y cinco oficiales y soldados, de los cuales se perdieron cinco muertos, diez heridos y cincuenta y seis prisioneros. Véase «Conde de Pene Villemur a A. Roselli». 6-VII-1812, Sección de Diversos, Subsección de Colecciones: legajo 133. Archivo Histórico Nacional, (de aquí en adelante AHN. Diversos-Colecciones).

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Para el historial de la Legión después de julio de 1812, véase SAÑUDO BAYÓN, Juan José: *Base de datos sobre las unidades militares en la Guerra de la Independencia Española*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2007.

el paso con una zanja profunda y una barricada. Defendido por un regimiento de infantería de línea y una batería de artillería, el puente era un objetivo difícil, pero Murgeón y Skerret decidieron lanzar a sus soldados al ataque.

Como se puede imaginar, el resultado de esta decisión totalmente gratuita —se vio perfectamente que los franceses estaban a punto de marcharse— fue el desastre. Aunque lo intentaron dos veces, las tropas aliadas no pudieron hacerse con las posiciones enemigas y sufrieron muchas pérdidas. Para Downie, sin embargo, se convirtió este momento de catástrofe en una gran oportunidad: por fin podía corresponder a su auto-imagen heroica y asegurarse los elogios de la posteridad. Lanzándose al frente, reanimó a los soldados derrotados y, con la espada de Pizarro en la mano, cargó sobre los franceses. La respuesta de los franceses fue tremenda —una descarga de metralla le costó una herida en la cabeza que destrozó la visión de su ojo derecho y cortó la oreja correspondiente— pero Downie no solamente se mantuvo a caballo, sino que saltó sobre la zanja y la barricada y se abalanzó sobre los defensores. Con Downie totalmente aislado —la tropa que le había seguido no había podido cruzar la zanja— nunca estuvo en duda el resultado del combate que siguió, y, acribillado a bayonetazos, cayó el general prisionero, aunque no antes de tirar su espada por fuera de la barricada para negar a los franceses un trofeo tan simbólico<sup>42</sup>.

Downie quedó en manos de los franceses muy poco tiempo: avisado de su heroísmo, convencido que estaba a punto de morir y muy enojado por el mal trato que había recibido de manos de sus captores (parece que se le había tratado con mucha violencia) Soult lo devolvió a los aliados en seguida. Pero la acción de Sevilla todavía no representó el fin efectivo de su guerra. Fueron tan serias sus heridas que tuvo que volver a Gran Bretaña para recuperarse, y no podría volver al teatro de la campaña —ahora las fronteras de Navarra y Guipúzcoa— hasta octubre de 1813. Peor todavía, cuando por fin volvió, se encontró con que en enero de 1813 el control del ejército español había pasado a las manos del Duque de Wellington, con el resultado de que todos sus esfuerzos para conseguir un nuevo mando resultaron completamente infructuosos. Intentó rehabilitarse con nuevos gestos de heroísmo —retó públicamente al oficial que le había tratado mal en Sevilla a un duelo—, mientras que en una escaramuza que se libró en Sarre el 14 de octubre de 1813 se le vio lanzarse entre las balas para reanimar una columna española que había sido rechazada<sup>43</sup>. Sin embargo, todo fue en vano, y no le quedó otra opción que la de volver a Madrid, donde se lo presentó en la

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Para todo esto, véase BUNBURY, Thomas: *Reminiscences of a..., op. cit.*, pp. 141-142; y «Conde de Penne Villemur al Marqués de Monsalud». 29-VIII-1812, Estado-Colecciones: 133. AHN.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> LARPENT, Francis (ed.): The Private Journal of F.S. Larpent, Esq., Judge Advocate General of the British Forces in the Peninsula attached to the Headquarters of Lord Wellington during the Peninsular War from 1812 to its Close, London, 1853, t. II, p. 123; BLAKISTON, J.: Twelve Years' Military Adventure in

prensa como un campeón de la causa de España<sup>44</sup>. Pero la verdad fue que no le faltaron las balas. Así, ya se había convertido en un héroe: durante su convalecencia en Gran Bretaña se le había cubierto con honores de todo tipo —incluso recibió un *knighthood* a manos del Príncipe Regente— mientras que en España también la acción de Sevilla le había traído grandes premios, uno de ellos la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Celebrado igualmente en los periódicos —véase, por ejemplo, el poema celebrando su proeza que se publicó en el *Diario de Gobierno de Sevilla* el 14 de octubre de 1812— Downie se había convertido en el gran personaje de sus sueños.

Siguieron el fin de la guerra, la vuelta de Fernando VII y el golpe de Estado que acabó con la constitución de 1812. Pero Downie salió muy bien de la crisis. En vez de sufrir el oprobio que cayó sobre tantos otros de los caudillos populares que habían surgido de la lucha contra los franceses, recibió el cargo de alcaide —es decir, gobernador— del alcázar de Sevilla y el grado de mariscal de campo. Así favorecido, el revolucionario de 1807 se convirtió en servil, y no se mezcló en los complots y conspiraciones de los seis años que siguieron. Pero le quedaba todavía una aventura más. Cuando estalló el alzamiento de enero de 1820 se encontraba con licencia en Escocia, visitando a su mujer (que siempre había quedado allí con su familia), y así se libró de la necesidad de elegir abiertamente entre la causa de la lealtad y la causa de la revolución.

Volvió a España algunos meses después y siguió en su puesto, pero es de suponer que una actuación tan pasiva no le sentaba muy bien a un hombre tan predispuesto a buscar la fama. A la primera oportunidad se lanzó otra vez a la carga. Como se sabe, la invasión de España por los «cien mil hijos de San Luis» persuadió al gobierno español de refugiarse en Sevilla. Le acompañó Fernando VII, pero era evidente a todo el mundo que el rey iba poco menos que prisionero. Con el monarca alojado en el mismo palacio del que Downie era gobernador, las consecuencias no fueron difíciles de predecir. Así, bajo la ficción de rescatar a Fernando de una turba cada vez más imponente, Downie reunió a un grupo de oficiales serviles con la intención de liberar a la persona del rey y llevarle a Gibraltar, pero en el último momento el complot se descubrió, y a los conspiradores se los arrestó para luego encarcelarlos en el arsenal de La Carraca<sup>45</sup>.

El resto de la historia se puede contar en pocas palabras: liberado gracias a la rendición de Cádiz, en octubre de 1823, volvió Downie al alcázar de Sevilla, pero

Three Quarters of the Globe, or Memoirs of an Officer who served in the Armies of His Majesty and of the East India Company between the Years 1802 and 1814, New York, 1829, t. II, p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> El Universal (14-I-1814).

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Para los detalles de este complot, véase *The Times* (8 y 23-VIII-1823); LE BRUN, Carlos: *Retratos Políticos de la Revolución de España*, Philadelphia, 1826, pp. 264-265; y DOWNIE, Juan: *Manifiesto a los españoles y compañeros de armas del Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Sir Juan Downie*, Cádiz, 1823.

al poco tiempo cayó enfermo y murió (como buen católico, otra posible señal de su voluntad oportunista) el 5 de junio de 1826.

¿Cuál es, sin embargo, el significado de esta historia tan larga y complicada? En resumen, nos encontramos con la historia clásica de un aventurero. Un hombre de pocos medios que de repente se encontró en la ruina, Downie echó mano de la turbulencia de la época en que vivió para establecerse en la sociedad. Aquella época sin duda le ofreció oportunidades tremendas —incluso casi infinitas si tomamos en cuenta el ejemplo paralelo de Napoleón— pero durante algunos años la suerte no favoreció al joven escocés y le dejó tan marginado como decepcionado. En la primavera de 1809, sin embargo, un encuentro casual con la figura brillante de Sir Robert Wilson le salvó y desde aquel momento en adelante vimos a Downie trabajando resueltamente para hacer realidad el gran plan que le daría su posición en la historia (nótese la palabra «plan»: muchas veces se comparó Downie con Don Quijote, pero la realidad fue que el comisario escocés siempre obró de una manera absolutamente racional y preconcebida).

Pero aquí encontramos una enorme paradoja. El pilar central del concepto que Downie tenía de su futuro fue el del héroe —el chevalier sans peur et sans reproche— y, mientras que la característica fundamental del héroe ideal en que quería convertirse era el conglomerado de cualidades morales que en su conjunto se puede llamar «el honor», para conseguir su objetivo inmediato —el establecimiento del ejército privado que denominó como la Legión Leal de Extremadura— tuvo que obrar de una manera que le distanció cada vez más de sus ideales. A la Junta de Extremadura, al Marqués de La Romana, a Lord Wellington, al embajador británico, al gobierno español, a las Cortes Generales y Extraordinarias y, por fin, al gobierno británico, a uno tras otro, los burló con una serie de medias verdades, exageraciones y falsedades, mientras que cuando por fin consiguió algún éxito, fue bastante efímero. La Leal Legión de Extremadura fue una fuerza que nunca consistió en más de 300 soldados de caballería, y estos de muy poco valor militar. De hacer justicia a Downie, se salvó de esta situación de bancarrota moral por medio de la única salida que le quedó —un acto de heroísmo suicida— y en algunos breves momentos esto le elevó al panteón que tanto había soñado. Pero hay que tenerlo bien claro: sin el Puente de Triana se tendría que recordar a Downie como, en el mejor de los casos, un fantasioso fanfarrón y alucinado y en el peor un estafador cínico e inmoral.

Fue Downie, ciertamente, un ídolo con pies de barro. Sin embargo, las conclusiones que se pueden extraer de su biografía no se limitan solamente a sus cualidades personales. Así, también nos ofrece un modelo de actuación que tiene mucho que decir respecto a la historia del liberalismo español. Durante muchos años la causa liberal se relacionó estrechamente con la actuación de un pequeño grupo de caudillos militares como Juan Díaz Porlier, Luis de Lacy, Rafael Riego

y Francisco Espoz y Mina. Hombres de poco rango social o de historia desafortunada, se encontraron marginados en la España de 1814 y por ello se habrían inclinado hacia la causa de la revolución como el único camino que podía llevarlos hacia un futuro más halagüeño. Incluso ha llegado a suponerse que aquellos caudillos fueron liberales inherentes que desde los primeros momentos se alinearon con las reformas gaditanas. Pero lo que nos presenta la historia de Juan Downie es una visión de la historia mucho más compleja en que un recluta obvio para el liberalismo —un hombre que incluso había militado en las filas del revolucionario criollo Francisco de Miranda— fue capaz de abandonar sus supuestos intereses personales y tirarse en los brazos de un antiguo régimen mucho más diestro y asimilacionista de lo que normalmente se piensa.

Aquí, quizás, tenemos algo de verdadera importancia ya que se ve que en la época revolucionaria, al menos en algunos casos, la adopción de determinadas posturas políticas se basó no en la convicción ideológica sino en la experiencia personal. Así, cuando Fernando VII le ofreció una posición honrada en la jerarquía militar de la España de la posguerra, Downie se convirtió en servil exactamente de la misma manera que Espoz y Mina de la noche a la mañana se le erigió en liberal cuando aquel mismo monarca puso fin a sus aspiraciones respecto al virreinato de Navarra<sup>46</sup>. Con esto no se quiere decir que el liberalismo se basase nada más que en las frustraciones personales de un grupo reducido de *outs*, pero hay que reconocer que para un sector sustancial del movimiento liberal siempre existió la posibilidad de satisfacer sus aspiraciones por otros medios que la revolución. En generación tras generación del progresismo decimonónico español vemos una verdadera hemorragia hacia el moderantismo que obstaculizaba enormemente la modernización de España. Llevó consigo, entonces, la historia de Juan Downie las semillas de una cosecha bien amarga.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Para una discusión de los orígenes de Espoz y Mina como campeón del liberalismo, véase TONE, John L.: *The Fatal Knot: the Guerrilla War in Navarre and the Defeat of Napoleon*, Chapel Hill, North Carolina, 1994, pp. 172-176.

## Los sitios de Girona como paradigma de la resistencia catalana en la Guerra del francés

#### Antonio Moliner Prada

Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen: Los sitios de Girona ocupan un lugar destacado entre los mitos nacidos en torno a la Guerra de la Independencia. Paradigma del patriotismo catalán y español, la figura del gobernador militar Álvarez de Castro se eleva a la categoría de héroe y mito y es cuestionada a partir de la celebración del primer centenario. Girona, el Bruc y Tarragona, conforman el escenario principal de las batallas memorables de la Guerra del francés en Cataluña.

Palabras clave: Resistencia, héroe, mito, memoria, ciudad, nacionalismo, centenario.

Abstract: The sieges of Girona have an outstanding place between myths born around the Peninsular War. As paradigm of the Catalan and Spanish patriotism, the figure of the military governor Álvarez de Castro rises to the category of hero and myth and is questioned from the celebration of the first centenary. Girona, el Bruc and Tarragona conform the main scene of the memorable batlles of the Guerra del francés in Catalonia.

Key words: Resistance, hero, myth, remembrance, city, nationalism, centenary.

<sup>\*</sup> Este trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación HUM2005-01118 («Cultura y Sociedad en la Guerra de la Independencia»), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

#### Introducción

En la memoria histórica de Cataluña y en la de toda España, los sitios de Girona ocupan un lugar principal cuando se estudia la Guerra de la Independencia. Junto a Zaragoza, Girona se convirtió en una heroica y patriótica ciudad «inmortal» por su resistencia numantina ante el invasor galo. ¿Cómo se fabricó esta imagen de la resistencia catalana, paradigma y espejo del patriotismo español durante la guerra contra los franceses? Este artículo pretende recuperar la historia de los sitios de Girona de 1808 y 1809, símbolos del heroísmo catalán, elevado a la categoría de mito por el nacionalismo español¹.

Tras el acuerdo de Fontainebleau, un ejército francés de unos 15.000 hombres, dirigidos por el general de división Duhesme, cruzaron la frontera de la Jonquera el 9 de febrero de 1808, al día siguiente llegaron a Girona, el 12 a Mataró y el 13 entraron en Barcelona.

El general Joaquín de Mendoza, que estaba al frente de la Plaza de Girona y no había recibido ninguna orden del entonces capitán general de Cataluña Conde de Ezpeleta, tuvo algunas consideraciones con las tropas napoleónicas y las recibió como aliadas y no como ocupantes. Por ello perdió su popularidad de forma inmediata. Las autoridades por lo general se doblegaron a las órdenes de los generales franceses durante estos meses, mientras el descontento popular se incrementaba día a día ante las noticias llegadas desde Madrid del «Dos de Mayo» y el nombramiento de Murat como Regente.

El día 5 de junio varios hombres del pueblo representantes de los gremios, conducidos por dos abogados (Mates y Andreu) y encabezados por Francisco Serra (guarnicionero), José Joana (cordonero), José Roig (alfarero), Narciso Rovira (carpintero) y José Matas (abogado) se dirigieron a la Casa Consistorial para pedir armas y municiones, poniendo en peligro la vida de dos oficiales del ejército, un comisario francés y el mismo gobernador general Mendoza y su secretario.

Con el apoyo de los campesinos de las afueras de la ciudad, dirigidos por el comerciante Juan Pisserra, se consiguió imponer al fin ese mismo día la forma-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El mito se puede entender como la simbolización y conversión en imágenes, no siempre racionalizables, de una serie de tendencias, aspiraciones y temores de una sociedad, o parte de ella, en un período histórico determinado. De esta forma el mito sirve para conseguir un consenso social entre determinadas cuestiones que pueden ser vitales para la organización de la sociedad, superando así las discrepancias y contradicciones internas. Según Roland Barthes los mitos actúan «naturalizando» la historia, presentando sus significaciones como inherentes a las cosas y como una exigencia de la propia naturaleza, no como resultados de procesos históricos y sociales. En ECO, Umberto: *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, 1990, p. 219; y *Semiótica y filosofía del lenguaje*, Barcelona, Lumen, 1990, pp. 273-274, citados por LOPEZ, Roberto J.: «Entre la tradición y la modernidad. Las ceremonias públicas gallegas en el reinado de Fernando VII», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, Historia Moderna, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 10 (1997), pp. 384-385.

ción de una Junta local que controlaron las autoridades locales. Estaba compuesta por 12 militares, 2 clérigos, 2 nobles, 1 notario, 3 cargos del Ayuntamiento y 3 representantes de los gremios. Si en principio la Junta fue presidida por el general Mendoza, al ser tenido por colaboracionista, fue desplazado muy pronto por el coronel Julián de Bolívar².

Tras el levantamiento los gerundenses se prepararon para organizar la defensa de la ciudad y trabajaron con ahínco en la reparación de las murallas y caminos que conducían a los fuertes, aprovisionamiento de víveres y municiones e instalación de hospitales para los heridos. La defensa del «deseado» Fernando, de la Religión y de la Patria se convirtieron en los móviles de la lucha de los ciudadanos gerundenses, dispuestos a perder sus vidas y haciendas.

La fuerza de guarnición era escasa, 300 soldados del regimiento de Ultonia, por lo que pronto se organizaron compañías de migueletes con las que se formaron dos tercios, más un grupo de marineros procedentes de Sant Feliu de Guíxols, expertos artilleros que fueron llamados con urgencia. También se organizó un escuadrón de caballería, llamado de Sant Narcís, en honor del patrón de la ciudad.

#### Los primeros ataques a la ciudad

El primer ataque a la ciudad por parte de Duhesme, que había salido de Barcelona el 17 de junio con unos 5.000 hombres, tuvo lugar el día 20. Ante la negativa de rendición, ordenó un duro ataque durante este día dirigido contra los baluartes de la Merced y San Francisco que fue del todo infructuoso. Por la noche decidió atacar el baluarte de San Pedro o Santa María. Aproximadamente entre las 11 y las 12 de la noche los imperiales simularon un ataque al baluarte de San Francisco y sobre el puente del río Onyar. Tan solo una columna logró penetrar por el baluarte de Santa Clara, aunque la acción de un grupo de paisanos armados y de los soldados de Ultonia les obligó a retirarse. Ante tal fracaso, al día siguiente Duhesme emprendió la retirada hacia Barcelona. En este ataque fallido perdió alrededor de 700 hombres³.

La versión oficial que recoge el militar de origen catalán del Estado Mayor del Ejército Don Francisco Xavier Cabanes, extractada de un correo de Girona

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Proclamas de la Junta General de Gerona, 13 y 15 de junio de 1808, Biblioteca de Catalunya, Folletos Bonsoms nos. 3.872 y 3.873. Véase también el estudio de SIMON TARRES, Antonio: La crisis del Antiguo Régimen en Girona, Barcelona, UAB/Bellaterra, 1985, pp. 108-109.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Sobre los sitios de Girona véanse las obras de SAINT- CYR, Gouvion: Journal des opérations de l'armée de Catalogne en 1808 et 1809, Paris, Anselin et Pochard, 1821; MINALI, Guillermo: Historia Militar de Gerona, Girona, Vda. Figaró, 1848; GEBHARDT, Victor: Lo siti de Girona en lo any 1809, Barcelona, Aleix Sierra, 1868; GRAHIT, Emilio: Reseña Histórica de los Sitios de Gerona en 1808 y 1809, 2 vols., Girona, Imprenta y papelería de Paciano Torres, 1894 y 1895; RAHOLA, Carles: La dominació napoleònica a Girona, Barcelona, La Revista, 1922; y PLA Y CARGOL, Joaquim: Els Setges de Girona el 1808 i 1809, Barcelona, Rafael Dalmau, 1962.

del martes 28 de junio (*Relación en que se da puntual noticia de la expedición del Exército Frances contra la Ciudad de Gerona, y del resultado que tuvo*), refleja con gran exactitud estos acontecimientos que muy pronto se elevaron a la categoría de mito.

Las tropas napoleónicas llevaron a cabo un verdadero expolio en su tránsito por los pueblos del Maresme, La Marina y La Selva hasta su llegada a Girona, baluarte estratégico junto con Roses que había que conquistar. Llama la atención en la narración de esta epopeya las referencias detalladas a los reiterados ataques a iglesias, conventos y símbolos religiosos que cometieron los soldados franceses en varios pueblos, como Salt, Santa Eugenia, Palau, Mataró y en las comarcas de La Marina y La Selva. Frente a los impíos soldados de Napoleón, la victoria conseguida en circunstancias tan difíciles y desiguales se atribuyó al auxilio divino y a la intercesión de Sant Narcís, patrón de la ciudad:

El exército francés compuesto de cinco a seis mil hombres de infantería y caballería, un tren de ocho piezas de artillería, dos carros de municiones, otros carro cubierto, dos puentes y 14 acémilas, partió de Barcelona el 17 del actual Junio al mando del general en jefe Duhesme, y de los generales Lechi y Schwartz, tomando el camino real de la marina.

Habiendo forzado con bastante pérdida el débil cordón de Mongat, que los pueblos inmediatos formaron para defender aquel paso, penetró hasta la ciudad de Mataró, que por hallarse casi enteramente indefensa, hubo de sucumbir al poder del enemigo, quien cometió en ella asesinatos, violencias, incendios, robos, y todo género de crueldades, con lo que tal vez quiso resarcir el descalabro que padeció en su entrada.

Pasó el resto de aquel día en dicha ciudad, la mañana siguiente estuvo en Arenys de Mar, de cuyos vecinos, en pago de haberle recibido amistosamente, exigió una contribución en dinero y otros efectos. Por la tarde atravesó las villas de Calella y de Pineda sembrando en una y otra los mismos horrores a poca diferencia, y pasó la noche acampado en Malgrat. Al rayar el alba del día 19 tomó el camino de Tordera, llegó a la Granota a las 12 del mismo día, descasando desde el mesón nuevo hasta la Tiana: y al amanecer del día 20 se puso en marcha para esta ciudad.

[...] el saqueo fue general y completo en aquellos dos infelices lugares (Salt y Santa Eugenia); el enemigo cometió bárbaramente algunos asesinatos, destruyó todo quanto pudo, incendió muchas casas, que presentaban a la vista el quadro mas doloroso, y la desenfrenada e impía soldadesca llegó al horrible y sacrílego extremo de destrozar el Sagrario, y sus imágenes de nuestro Salvador Crucificado, de nuestra Madre la Virgen Santísima, y de varios Santos que había en aquellas dos Iglesias y en la de Palau. Se da por cierto que lo mismo ejecutaron en las Iglesias de Mataró y demás Pueblos de la Marina y la Selva, que se hallan en el tránsito para esta Ciudad, vistiéndose algunos soldados con alba y casulla para hacer mofa de nuestra Religión santa, y del culto que tributamos al Dios Omnipotente, Señor de todos los Exércitos.

#### Tras los asaltos sucesivos fracasados a Girona concluye:

La acción, contándola desde que se rompió el fuego por nuestras baterías contra los franceses apostados en la altura del Palau y sus cercanías, duró desde las 10 de la mañana del día 20 hasta las 2 de la madrugada del 21; sucediéndose los ataques unos a otros sin mucha intermisión, y se puede decir, sin suspenderse el fuego en todo este espacio de tiempo. No sabemos que puedan citarse otros exemplares semejantes á este, y nos persuadimos que la vigorosa defensa que ha hecho Gerona, tendrá un lugar muy distinguido en la historia militar de nuestra patria.

Todo fue grande, sobrenatural y portentoso. El invencible regimiento de Ultonia sin excepción de un solo individuo, a pesar de que su fuerza total no llegaba a 300 hombres, hizo prodigios de valor. (...) Los artilleros militares y los paisanos marineros de San Feliu de Guíxols y otras partes, que dirigieron la artillería, se transformaron en otros tantos leones resueltos a morir antes que ceder un palmo de tierra al enemigo. El clero secular y regular, inflamado de un zelo santo y de un ardor admirable, corría a los puestos más peligrosos, y en todas partes se hallaban religiosos de todas las comunidades, que en su voz y su exemplo inspiraban la más extraordinaria energía, y difundían la esperanza en todos los corazones.

Los paisanos, tanto de esta ciudad como de los pueblos que habían venido al socorro, obraron con igual constancia y ardimiento, y todos parecían soldados veteranos y aguerridos. Los Somatenes, dispersos en estos alrededores, hicieron tambien un muy buen papel incomodando incesantemente al enemigo, e impidiéndole el paso del río Ter, que varias veces intentó vadear, con el designio según puede presumirse de socorrer el castillo de Figueres que se halla en los últimos apuros.

¿Qué más diremos? Nuestras mugeres, desponjándose de la natural debilidad y timidez del sexo, y despreciando las balas y metralla, corrían de propio movimiento de una parte a otra llevando municiones y víveres, y animando el corage de sus padres, de sus esposos, de sus hijos, y de sus hermanos. ¿No podría su animosidad compararse con la heroyca constancia de la madre de los Macabeos, quando exhortaba a sus hijos a morir por el honor, por la Patria u por la Religión?

Sin embargo de todo esto, convengamos de buena fe, en que toda la victoria se debe al grande, al ínclito Patron y Martir San Narciso. La Plaza que se hallaba todavía en el competente estado de defensa; no teníamos mas tropa reglada que la poca del Regimiento de Ultonia; las quatro compañias de Migueletes, que habíamos levantado, se componían de gente bisoña e inexperta sin ninguna organización, ni disciplina, y la mayor parte de los paisanos que estuvieron en el ataque, en su vida habían manejado un fusil, ni sabían qué cosa era defender una Plaza. ¿Qué podemos hacer con tan pocas fuerzas sin el poderoso auxilio de nuestro invicto Narciso? No somos fanáticos ni supersticiosos; pero en obsequio del Santo no podemos ocultar, que desde las nueve de la noche del Martes dia 21, en que era de creer que el enemigo nos atacaría de nuevo, hasta las dos de la mañana siguiente, se observó dentro de la

Capilla un resplandor extraordinario como si hubiese una multitud inmensa de luces, quando es cierto que solo ardían las lámparas, que todos sabemos hacen una luz escasa y opaca<sup>4</sup>.

Las bajas de los patriotas fueron muy pocas, un subteniente del regimiento de Ultonia llamado Tomas Magrar, oficial de relevantes prendas; Francisco Vidal, capellán del mismo regimiento; y un artillero paisano de la villa de Bagur, muertos gloriosamente en el campo del honor, y tres o cuatro heridos sin haber ocurrido otra desgracia.

El fervor religioso inundó a los gerundenses quienes no dudaron en atribuir su victoria a la intervención de Sant Narcís, por lo que fue declarado a todos los efectos generalísimo. La llegada de refuerzos a la ciudad, dos batallones del regimiento de Borbón y el segundo batallón de Voluntarios de Barcelona, fue bien recibida por las autoridades y ciudadanos.

El 20 de julio se presentó de nuevo Duhesme con más tropas y piezas de artillería más potentes, dispuesto a atacar a la ciudad por el lado de Palau. Dispuso el emplazamiento de las piezas de artillería, ordenó el desvío de la acequia de Monar y emprendió los ataques contra la ciudad y sus fuertes que consiguieron abrir una brecha en los muros del castillo de Montjuïc.

Las fuerzas napoleónicas que asediaban la ciudad fueron sorprendidas por una columna que había salido de su interior y por los refuerzos recibidos desde el exterior por la expedición del Conde de Cadaqués formada en Hostalric y por los somatenes de Clarós y Milans del Bosch. Desorientados los soldados franceses, al verse atacados por todas las partes, iniciaron la retirada abandonando numerosos efectivos y provisiones.

El fracaso de Duhesme y el incremento de la resistencia catalana motivaron la llegada del poderoso ejército del mariscal Saint-Cyr a Cataluña, que comenzó por atacar la plaza de Roses, punto estratégico que había que conseguir por su puerto marítimo, de vital importancia para el aprovisionamiento de las tropas. Tras una resistencia considerable, consiguió apoderarse del fuerte de la Trinidad y de la ciudad el 6 de diciembre de 1808. Después se dirigió hacia Barcelona por el Bajo Ampurdán, sin pasar por Girona ante el temor de encontrar allí una gran resistencia.

El general Mariano Álvarez de Castro, entonces mariscal de campo y comandante del primer batallón del Regimiento de la Guardia Real española, que se convertiría después en el héroe del tercer sitio de Girona, fue el encargado de

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> «Relación en que se da puntual noticia de la expedición del Exército Frances contra la Ciudad de Gerona, y del resultado que tuvo». Colección Documental del Fraile: vol. 24, p. 91. Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM); y CABANES, Francesc Xavier: *Historia de las operaciones del ejército de Cataluña en la Guerra de la usurpación*, Tarragona, 1809, pp. 64-73.

observar los movimientos del ejército napoleónico. Cuando se preparaba para reconocer la margen izquierda del río Fluvià, sufrió una embestida de los imperiales que le obligaron a retirarse a Girona y fue nombrado gobernador de dicha Plaza para incrementar sus defensas.

Este enérgico general de origen granadino, de complexión débil y enfermiza, de escasa estatura, de tez morena y seca, ávido de gloria y enardecido por los ánimos de los militares y de algunos ciudadanos impulsados por los frailes y el bajo pueblo fanatizado ante la aproximación del enemigo, no dudó en publicar un bando el 1 de abril de 1809 en el que amenazaba con la pena máxima a quien tuviera la vileza de pronunciar la palabra rendición o capitulación: «Pena de la vida ejecutada inmediatamente, a cualquiera persona, sin distinción de calidad ni condición, que hablare de capitulación, o rendición»<sup>5</sup>.

El 6 de mayo aparecieron las primeras partidas avanzadas del ejército napoleónico sobre las alturas de casa Roca al otro lado del río Ter en las inmediaciones de la ciudad. Por su parte el general Reylle, con unos diez mil hombres, se concentró en Bàscara y después ocupó la Costa Roja, Campdurà y la montaña de San Miguel, en los alrededores de Girona. Otras tropas se sumaron a este contingente, de manera que rodearon toda la ciudad, con el objeto de establecer un apretado cerco sobre ella que le obligara a su rendición. El mando general de los sitiadores fue confiado al general Verdier, que dispuso los trabajos necesarios para la instalación de la artillería. En casa Roca dispuso una batería de 11 morteros, lugar idóneo a donde no podía llegar el fuego de los sitiados<sup>6</sup>.

El plan ideado por este general consistía en apoderarse primero del castillo de Montjuïc y después utilizarlo para atacar desde este lugar las murallas de la ciudad, comenzando por la torre Gironella, la cortina de la muralla de San Cristóbal, la de Manegat, los muros de la parte oriental de la Catedral, el baluarte de los Sarracenos y la muralla de Santa Lucía, que estaba a los pies mismos de Montjuïc.

Mientras el enemigo estrechaba el cerco los trabajos de los sitiados se dedicaron principalmente a componer distintos blindajes públicos y privados que todavía permanecían desde el anterior sitio, fabricaron dos tahonas de muy mala mecánica y ubicaron en el claustro de la Catedral las oficinas del gobierno. Las autoridades civiles

Desde el punto de vista sanitario aporta una información precisa la obra del doctor NIETO SAMANIEGO, Juan Andrés: Memorial histórico de los sucesos más notables de armas y estado de la salud pública durante el último sitio de la plaza de Gerona. Comprende hasta 18 días después de entregada la Plaza al sitiador, y Reales Ordenes á favor de sus defensores. Por D. [...], doctor en medicina y en cirugía, cirujano mayor del Regimiento de Infantería de Borbón, Tarragona, Imprenta de Brusi, 1810.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Bando del general Álvarez de Castro (1-IV-1809).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sobre el sitio de Girona de 1809 se debe destacar sobre todo el «Diario de las operaciones del sitio contra la Plaza, hecho por el Mayor de Brigada de dicho cuerpo en la citada Plaza, D. Pablo Miranda, Tte. Coronel de los Rs. Extos y capitán del mismo». Colección Blake: caja n.º 1, doc. 11. IHCM.

eran la Junta Corregimental de Girona y Figueres reunida, el ministerio de la Real Hacienda, la Junta de Policía, la Junta Económica y la de Sanidad.

#### La resistencia numantina

El 12 de junio se presentó el primer parlamentario pidiendo la rendición de la Plaza y el general Álvarez de Castro le contestó que no aceptaba y en lo sucesivo recibiría a los emisarios con metralla. La noche del 13 al 14, entre la una y las dos, comenzó a bombardear el enemigo la ciudad con 11 morteros que provocaron diversos incendios de edificios y algunos muertos. Tras el toque de generala todos los ciudadanos corrieron a sus respectivos destinos y los ancianos y niños a los refugios. Esta noche el hospital de sangre se ubicó en la iglesia de San Pedro.

El 17 se organizó una salida de la guarnición de la Plaza con el objeto de destruir un grueso respaldón que el enemigo había construido para defender los molinos de «pedret». Aunque se logró con éxito tan arriesgada empresa, las bajas fueron cuantiosas, produciéndose algunos muertos y prisioneros y 110 heridos<sup>7</sup>. El 19 la torre de San Luis fue atacada y sus defensores tuvieron que refugiarse en el castillo de Montjuïc y lo mismo hicieron los defensores de la torre de Sant Narcís. Días después cayó también la torre de San Daniel.

Entre tanto las fuerzas napoleónicas estrechaban el cerco y el 2 de julio Verdier propuso a Álvarez de Castro entablar negociaciones para evitar la lucha. Los gerundenses no dudaron en mostrarle su apoyo, dispuestos a resistir desde el comienzo del sitio, como lo demuestra la formación de la Cruzada gerundense, que llegó a tener 800 hombres divididos en ocho compañías, clasificadas por oficios (clérigos seculares, clérigos regulares, estudiantes, artesanos, constructores, etc.), y la Compañía de reserva bajo las órdenes del general Álvarez de Castro, formada por unos sesenta hombres, que la utilizó como escolta personal.

También se había formado una Compañía de 200 mujeres cuya misión fue desarrollar trabajos de soporte y ayuda (aprovisionamiento de víveres y municiones a cuantos luchaban en las murallas, transporte de heridos a los hospitales y su cuidado, etc.). Una orden de 28 de junio del general Álvarez de Castro disponía su creación y desarrollo:

Habiendo entendido el Excmo. Señor Marqués de Coupigni general del exército de Cataluña el espíritu, valor y patriotismo de las Señoras Mugeres Gerundenses, que en todas épocas han acreditado, y muy particularmente en los sitios que ha sufrido esta Ciudad, y en el riguroso que actualmente le ha puesto el enemigo; deseando hacer público su heroísmo y que con más acierto y bien general puedan dedicar y emplear su bizarro valor en todo aquello que pueda ser de beneficio común a la patria, y muy particularmente de los Nobles Guerreros defensores de ella, y que a su tiempo tenga noticia circunstanciada

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 23-25.

S.M. del inaudito valor, y entusiasmo de la señoras Mugeres Gerudenses para recompensar con distinciones sus méritos, y servicios, sean premiadas con un distinto honorífico, y de mérito, y de hacerlas dotar para que contraigan su alianza de matrimonio decente, y sin deshonor el menor a las familias, y eternizar los dignos nombres de tales heroynas: Ha venido S. E. con orden de 22 del actual en disponer, y mandar que se forme una compañía de dos cientas Mugeres sin distinción de clases, jóvenes, robustas, y de espíritu varonil para que sean empleadas en socorro, y asistencia de los soldados, y gente armada, que en acción de guerra tuvieran la desgracia de ser heridos, llevarles en sus respectivos puestos todo quanto sea necesario y municiones de boca, y guerra, a fin de que por este medio no se disminuyan las fuerzas de los guerreros que se oponen al enemigo, previniendo que se nombren a tres de dichas Señoras Mugeres para Comandante de la expresada compañía con el título de primera, segunda y tercera Comandanta, para distribuir las órdenes y los puestos, y puntos donde deban acudir, comisionando para la organización de la companía a los Señores Don Baudilio Farró y Roca, y Don Juan Pérez Claras: He resuelto que se haga pública esta disposición de S.E. por medio de Edictos, a fin de que inteligenciado el bello sexo del aprecio que merece a S.E. puedan presentarse ante dichos Señores Comisionados que se hallarán en la Sala Capitular del Muy Iltre. Ayuntamiento a dar sus nombres, y alistarse en la mencionada nueva compañía; en inteligencia que en llegando su número al de 100 se convocaran para elegir, y nombrar ellas mismas las que consideren más a propósito para regir, y gobernar la compañía, Y me prometo del acendrado patriotismo, que sin perder instante acudirán a porfía las Señoras Mugeres aptas para dichos tercios a alistarse para que desde luego puedan entrar en el desempeño de tan glorioso servicio, asegurandolas que no omitiré el recomendar sus méritos a S.E. para que los eleve a S.M. para dispensarlas las mercedes, y gracias a que se hayan hecho acreedoras por tan inauditos servicios. Gerona 28 de Junio de 1809. Mariano Álvarez8.

La imagen unitaria de los esfuerzos realizados por todos los grupos sociales en la defensa de Girona (nobles, eclesiásticos, militares y pueblo) aparece reiteradamente dibujada en las primeras crónicas y escritos de la época. Pero son las mujeres de la compañía de Santa Bárbara quienes más sobresalen y resaltan las memorias, que las convierten en verdaderas heroínas de la epopeya vivida en la ciudad. Fray Manuel Cúndaro, que escribió una historia de los sitios de Girona en 1818 y no llegó a publicarse hasta 1833, es el máximo exponente de la exaltación femenina como nuevo arquetipo de las virtudes patrióticas:

Aquellas mismas mujeres y señoras de la compañía de Santa Barbara, honor del sexo frágil, que revestidas del valor y espíritu de amazonas, corrían un poco antes de una a otra parte entre una lluvia de balas, bombas y granadas a suministrar a los defensores del baluarte del mismo nombre los socorros necesarios de aguardiente y agua, y que con la elocuencia muda de su ejemplo, aun mas

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Bando del general Mariano Álvarez de Castro, Gerona (28-VI-1809).

que con la eficaz persuasiva de sus palabras, comunicaban espíritu y valor a los soldados y paisanos que iban a socorrer el castillo de Montjuich; las mismas tomaban a los heridos en sus delicados brazos y los llevaban al hospital de sangre, con hilas, vendas y trapos, para contribuir con ellos caritativos oficios propios de su instituto, y aun mas de su heroico valor y patriotismo en la curación de sus heridas. Las señoras mujeres de la primera escuadra de la citada compañía titulada de San Narciso, a cuyo cargo y cuydado corría el suministro de socorros necesarios a los defensores de aquel no menos interesante que peligroso punto, fueron los que tiraron aquellos precisos rasgos de celo, caida y patriotismo, con tanto primor y realce, que competían las unas con las otras con heroica emulación y piadosa porfía, sobre quien serían las primeras que tirasen en aquel melancólico cuadro de las furias, y horrores de Marte los primeros lienamentos de aquellas bellas virtudes, los cuales fueron ya perfiles subidos y muy finos de caridad, valor y entusiasmo. Distinguiéronse entre tantas heroinas, que admirarán la posteridad así remota Da. María Andú, la Escuadrista María Mató, Marisa Bofill y Da. María Josefa Jonama, quienes merecieron por su particular esmero en desempeñar los encargos y oficios sobredichos, que su Comandanta Da. Luciana Jonama Fitz-Gerarld, les recomendase con especialidad al Sr. Gobernador de la Plaza9.

El fuerte ataque que Verdier dirigió en la noche del 3 al 4 de julio contra el castillo de Montjuïc con unos 2.400 soldados bien preparados y pertrechados, entre ellos los belites italianos, consiguió abrir una pequeña brecha. Sin embargo sus defensores resistieron y obligaron a replegarse a las tropas francesas, aunque tuvieron 28 heridos.

El segundo asalto se produjo en la noche del 7 al 8 de este mismo mes, esta vez con unos 6.000 hombres frente a los 900 soldados defensores. Por tres veces fueron rechazados los franceses. El día 8 por la noche se produjo una fortísima explosión en un almacén de pólvora en la torre de San Juan, que provocó numerosos muertos y 23 heridos de la guarnición. La destrucción de esta torre significió de hecho la pérdida de las comunicaciones entre la ciudad y el castillo de Montjuïc, cuya defensa desde entonces quedó seriamente dañada. Las acciones de estos días ocasionaron alrededor de 1.600 bajas al enemigo.

El 9 de julio los bravos defensores celebraron junto con el general Álvarez de Castro un *Te Deum* en la Catedral para conmemorar su victoria. Detrás quedaban los muertos, heridos y mutilados. Baste recordar los nombres de los 14 soldados y oficiales que habían sufrido alguna amputación de sus extremidades inferior o superior entre el 26 de junio y el 1 de agosto. Solo la mitad de ellos lograron sobrevivir: el capitán Manuel Motis (pierna izquierda); el granadero Nicolás Turien (pierna derecha); el soldado Manuel Sarriá (pierna izquierda); el

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> CUNDARO, Fr. Manuel: *Historia político militar de la plaza de Gerona en los sitios de 1808 y 1809*, Gerona, CSIC/ Instituto de Estudios Gerundenses, 1950, pp. 227-228.

soldado Luis Cabezas (pierna izquierda), fallecido 8 días después; el tambor Liciano Aucio (muslo izquierdo); el soldado Domingo Embrí (muslo derecho), fallecido 13 días después; el soldado Lorenzo Oliver (muslo izquierdo), que falleció 11 días después; el cruzado José Martín (muslo izquierdo), fallecido el mismo día de la operación; el soldado José Palomo (muslo derecho), que falleció de tétanos al octavo día; el soldado Francisco Font (brazo izquierdo), fallecido 6 días después; el sargento Raimundo Sabay (brazo derecho); el soldado Miguel Vila (brazo izquierdo); el soldado Bernardo Gordo (antebrazo derecho); y una trepanación realizada a un oficial del primer tercio de Gerona, que falleció por apoplejía al cuarto día<sup>10</sup>.

Los ataques con la artillería prosiguieron en días posteriores. Los tiradores franceses bien cubiertos acechaban continuamente a los defensores del castillo y consiguieron hacer numerosas bajas. El incesante fuego enemigo había reducido a escombros la mayor parte de la cortina del castillo que mira al norte y al revellín, y permitió adelantar sus paralelas hasta el margen del foso sobre la estacada. La pérdida del revellín se produjo en la noche del 4 al 5 de agosto. Todavía el día 8 un grupo de valerosos soldados españoles realizaron una arriesgada acción para destruir las baterías enemigas, asegurar la puerta el castillo y clavar sus cañones, resultando 48 de ellos heridos.

Los responsables de la defensa del castillo, Guillermo Nash y Blas de Furnás, ante la imposibilidad de resistir por más tiempo por la escasez de agua y de alimentos, propusieron al general Álvarez de Castro su abandono, pero éste les comunicó que esta posición era de vital importancia para la defensa de Girona. Ante la crítica situación, tras sesenta días de intenso fuego (se arrojaron 23.100 balas, 3.100 granadas y 2.600 bombas<sup>11</sup>), los defensores del castillo procedieron a inutilizar su artillería y abandonaron el fuerte el 11 de agosto a las cuatro de la tarde, entrando en la ciudad por el portal de San Pedro. En la operación solo un soldado perdió la vida arrebatado por una granada lanzada desde la casa Roca. Desde el 1 de mayo hasta este día, según los datos parciales que ofrece el médico J. A. Nieto Samaniego, el número de bajas ascendía a 471 heridos, 315 contusionados, 44 quemados y 57 muertos<sup>12</sup>.

En esta situación el general Blake, nuevo jefe del ejército, se dispuso a enviar un convoy de víveres de ayuda a la ciudad sitiada, bajo las órdenes del general García Conde con unos cuatro mil soldados. Al fin consiguió su objetivo gracias a las acciones de hostigamiento que llevaron a cabo los somatenes de Josep

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Samaniego, Juan Andrés: Memorial histórico de..., op. cit., pp. 43-45.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Memoria del Tte. Coronel de Artillería N. Miranda. Citado en SAMANIEGO, Juan Andrés: Memorial histórico de..., op. cit., p. 68.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> *Ibidem*, p. 72.

Bertrán, Clarós, Rovira y Llauder, consiguiendo distraer a las tropas enemigas al otro lado del Ter. Sólo se quedaron en la ciudad el regimiento de Baza y varios tercios de migueletes, obviamente la permanencia de todas las fuerzas llegadas hubiera supuesto un problema serio para su misma supervivencia por la escasez de víveres que había.

La respuesta de Saint-Cyr fue preparar una nueva acción y con este fin ordenó un ataque intenso de la artillería para poder abrir distintas brechas y a través de ellas penetrar los atacantes en la ciudad. Tales preparativos culminaron el 18 de septiembre y el gran ataque en el que participaron tres columnas de unos 3.000 hombres se produjo al día siguiente, dirigido contra el fuerte del Calvario, la Torre Gironella y la muralla de Santa Lucía. Comenzaba lo que el historiador Jaume Sobrequés denominó «la agonía de Girona»<sup>13</sup>.

Todos los gerundenses presintieron por la intensidad del cañoneo que se iba a ejecutar el temido asalto a las brechas abiertas para conquistar la ciudad. Cada uno de sus hombres y mujeres ocuparon los lugares asignados en las murallas y en los hospitales. La lucha fue muy dura y encarnizada, cuerpo a cuerpo, incluso con arma blanca y con todos los medios útiles para la defensa. En medio del humo que envolvía la ciudad se oían por todos los lados los gritos de dolor de los heridos y de los moribundos. Las sucesivas oleadas de asaltantes no consiguieron romper la defensa de los gerundenses. Los soldados napoleónicos se dieron cuenta de la inutilidad de sus esfuerzos y comenzaron por fin la retirada. Tan solo un grupo de atacantes había conseguido penetrar en la placeta de Lladoners, aunque fueron rechazados de inmediato por un destacamento de Ultonia. El terrible asalto costó numerosos muertos y 115 heridos<sup>14</sup>.

Álvarez de Castro, sus oficiales, y todos los ciudadanos se sintieron por un momento llenos de alegría por aquella tenaz resistencia que habían opuesto a los franceses. Verdier comprendió que su ataque contra Girona había fracasado. El 19 de septiembre se convirtió en «el gran día de Gerona». Todavía los gerundenses pensaban que la ayuda de la Junta Superior de Cataluña si les enviaba alimentos, tropas y municiones, obligaría a los sitiadores a abandonar la ciudad.

A lo largo de los meses de octubre y noviembre las dificultades se incrementaron, cada día era más difícil la entrada de alimentos a la ciudad por parte de los campesinos de los alrededores. Los franceses habían colocado en los caminos campanas ligadas con cuerdas que estaban escondidas y sonaban al paso de cualquier viandante. El sitio de Girona se hizo completo. El espectro del hambre era ahora la gran amenaza para sus pobladores. Para comer se recurrió a la

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> SOBREQUES, Jaume: *Història de Catalunya del segle XVIII fins als postrers dies*, Bilbao, 1980, vol. IX, p. 236.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> SAMANIEGO, Juan Andrés: Memorial histórico de..., op. cit., p. 104.

carne de caballo, jumento y mulo, tan solo algunos particulares disponían de un poco de tocino y manteca que entregaron a los enfermos y a la tropa. Los almacenes del ejército estaban totalmente desprovistos, y la desnutrición, los rigores del verano y falta de higiene provocaron diversas enfermedades, entre ellas el escorbuto, la disentería y la fiebre nerviosa. El escorbuto se manifestó primero entre los niños y jóvenes y atacó mucho a la tropa, igual que la disentería. La fiebre nerviosa se extendió principalmente entre sacerdotes, religiosos, literatos y facultativos<sup>15</sup>.

Llama la atención las declaraciones de dos mujeres que fueron sorprendidas por un soldado francés cuando estaban recogiendo hierbas a las afueras de la ciudad cerca de una fuente. Llevadas ante el general francés, tras darles de comer, les entregó una carta dirigida al señor obispo D. Juan Agapito Ramírez de Arellano para que utilizara su influencia entre la población y consiguiera una rendición honrosa ante el calvario que estaba sufriendo el pueblo de Girona.

La declaración conjunta de Cándida Puch, mujer del artillero Vicente Puch, y la de María Useda, mujer del artillero Alfonso Useda, fechada el 3 de octubre de 1809, dice así:

Que estando cogiendo yerbas con Victoria Useda hacia la font picant, fueron sorprendidas por un soldado francés que apuntándolas al fusil las dixo que se rindieran y luego las llevó al campamento donde se las condujo ante el General francés que este las hizo varias preguntas sobre el estado de la Plaza diciéndolas que sabía se comía carne de caballo y trigo cocido que luego caerían todos malos; que nos havían cogido el comboy que venía, y que luego cogerían otro que sabía que también venía, y lo estavan esperando. Que las dieron de comer y al día siguiente una porción de carne y quatro panes de munición; y a la que declara la entregó el mismo General una carta para el Sor. Obispo, previniendola que no digera quien se la havia dado aunque se lo preguntasen.

Dijo lo mismo que su compañera Candida Puch añadiendo que la quitaron 24 duros que tenía ahorrados; y que aunque se quejó a todos los Gefes la digeron que quando volviese al campamento entonces se los darían<sup>16</sup>.

#### El oficio del general francés al señor obispo dice así:

Ilmo y muy Reverendo Señor. V.S. Ilma el buen pueblo de Gerona.

Yo se que su corazón paterno se llora y se gime, viéndole aumentar diariamente: Los esfuerzos que hace ahora esa infeliz ciudad son (como) nunca inútiles, el Exto. de Black (sic) que le traía provisiones y vituallas ha sido derrotado y el convoy ha caido en nuestro poder.

<sup>15</sup> Ibidem, p. 143.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> «Documentos que la Junta de Gerona y otras personalidades han remitido al General Blake durante el periodo del sitio de Gerona». Colección Blake: caja 1, doc. 9. IHCM.

¿En el nombre de la humanidad, que no haga V.S. Iltma. todo lo que es de su poder para mover el corazón de los eclesiásticos y de los habitantes a los que deben ya manifestarles las críticas circunstancias de la población?

Le hago la reflexión, que cuanto más presta sea la demanda de capitular, tanto más venturosos serán los artículos de la capitulación. Nos hallamos todavía en tiempo de admirar de los buenos y fieles pueblos; una más larga prolongación no nos dexaría mas ver que de los obstinados fanáticos.

Entre tanto ruego a Dios guarde su preciosa vida dilatados años. Ilmo. señor y muy reverendo. Uno de sus humildes servidores. Al Ilmo. Y muy Rdo. Señor obispo de Gerona<sup>17</sup>.

Esa misiva la consideró el general Álvarez de Castro indigna, por utilizar los medios más infames y los conductos más «débiles», en este caso dos mujeres, para amortiguar el espíritu de resistencia de los buenos españoles que aún en situaciones adversas no capitulaban, como mostraban de forma fehaciente la guarnición y la población de Girona. Pero se engañaba el general:

Era tanta la entereza, religiosidad, exemplar conducta y sabio modo de portarse de este Reverendo obispo que no solo despreció semejante escrito, sino que empeñado en desterrar, aun por tales acaso semejantes papeles pasó aquel a mis manos para que providenciase lo que estimase conveniente informandome de las conductoras y hiciera el uso que correspondiera; repitiéndome que sus intenciones eran constantes, como es justísimo la causa que defendemos<sup>18</sup>.

En el campo enemigo el mariscal Augereau, duque de Castiglione, había sustituido a Saint-Cyr al frente del ejército y prosiguió el bloqueo. A partir del 14 de octubre se produjeron nuevos ataques contra las brechas de Alemania y Santa Lucía que tenían como objetivo sembrar la intranquilidad de los defensores.

Para contrarrestar sus efectos el general Álvarez de Castro organizó varias salidas para procurar destruir diversas baterías enemigas. Consiguió algún éxito pero también tuvo numerosas bajas entre sus efectivos. La falta de alimentos se hizo notar a lo largo del mes de noviembre y los racionamientos de los productos fueron totalmente insuficientes. A lo largo de esas semanas se cometieron numerosos actos delictivos, como arrebatar el pan de la mano a todo aquel que lo manifestaba en público, por lo que fue necesario poner guardias en los hornos y panaderías. Se allanaban con frecuencia las casas por solo la sospecha de que hubiese en ellas algún género de víveres. Tales hechos delictivos los cometían los soldados, los paisanos e incluso las personas tenidas por honorables<sup>19</sup>.

Cada vez había más casas en ruinas y la gente se abigarraba en los soportales de las plazas, en las capillas de las iglesias, en los sótanos y caballerizas donde la

<sup>17</sup> Ibidem.

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Samaniego, Juan Andrés: Memorial histórico de..., op. cit., pp. 159-161.

atmósfera se hacía irrespirable sin ningún tipo de ventilación. Los árboles de las huertas apenas habían dado fruto y las plantas de los jardines flores. El estado de la ciudad era lamentable. La estrechez del bloqueo, las bombas y granadas caídas en la ciudad, las continuas alarmas nocturnas, los pesados trabajos de defensa, la indigencia y penuria sufrida, en fin, la muerte, se había apoderado de la ciudad desde el mes de octubre, mientras la esperanza del socorro prometido y nunca efectuado entibió los ánimos de muchos ciudadanos.

A la puerta del Areny solían acudir los hipocondríacos, a quienes el doctor J. A. Nieto Samaniego denomina «agonizantes», gentes que cuestionaban el sentimiento patriótico de cuantos estaban dispuestos a resistir hasta el final. Allí se reunían para contar los muertos que llevaban a diario a enterrar, entre 35 y 70 cadáveres, o muchos más. A lo largo del mes de noviembre murieron en los hospitales nada menos que 1.378 personas.

Hablaban de las ruinas, estragos y muerte que se cernía en el ambiente, lo que contribuía al abatimiento del ánimo de muchos individuos que perdían toda esperanza:

Tales sujetos contagian con los hálitos de su razonamiento en razón directa de la opinión y representación que tienen, porque también estos avechuchos suelen representar: haílos de varias clases, y obtan a muchos empleos: por mi, les condeno a ser separados de toda sociedad Española si son renitentes, principalmente en las posiciones apuradas de un Exército; estos enfermos son difíciles de curar, y el mejor medicamento que he observado para ellos, es una buena dosis de ridículo, reiterada con dirección y oportunidad<sup>20</sup>.

El retrato de los hombres que deambulaban por las calles en esos días es estremecedor:

Generalmente -escribe el doctor J.A. Nieto Samaniego- cada rostro presenta la palidez de la muerte; una hinchazón renitente, es en muchos el indefectible signo de su proxima ruina, la voz es languida, el paso lento, la respiración frecuente, el pulso débil y contraído; excesivo abatimiento no solo físico, sino también del natural orgullo y amor propio, poca inclinación a la sociedad, y esa tiene por objeto el desahogo del dolor, la ponderación del hambre, y el duro recuerdo de su futura suerte presentida por la horrorosa privación de alimentos que se padece tantos meses ha; por la mortandad que observan; por la presencia y poderío del Enemigo cuya entrada está patente en quatro brechas; y por el doloroso y cruel abandono que padecemos dexandonos perecer en la fatiga, en la desnudez, y en el hambre, y en el contagio, y en la espada del terrible Sitiador<sup>21</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> *Ibidem*, pp. 145-149.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 171-172.

Las peticiones de socorro a la Junta Superior de Cataluña no llegaban; al fin el 10 de noviembre un emisario del general Blake arribó a la ciudad. Pero el pliego que portaba decepcionó muy pronto a todo el mundo, Blake comunicaba la imposibilidad de enviar socorros con urgencia a Girona. La ciudad estaba condenada a su suerte.

La situación a primeros de diciembre empeoró aún más. La falta de alimentos obligó a muchos a comer incluso la carne de gatos y ratas, que se tenía por manjar exquisito y se vendía a buen precio, así como cualquier producto como el cuero. Los precios de los comestibles y licores se dispararon: una gallina llegó a valer una onza de oro, un par de tordos un duro, un porrón de aguardiente malo setenta reales y un porrón de vino de cuarenta a cincuenta. Las hojas de apio de achicorias silvestres o de amapolas eran las únicas verduras existentes también se vendieron a precios desorbitados. El hambre provocó honda desesperación entre los soldados y oficiales. Desertaron 10 de éstos junto con un grupo de soldados, que se pasaron al ejército francés para saciar su hambre, pues desde los puestos avanzados les ofrecían pan, queso y vino<sup>22</sup>.

La desolación era total, incluso los perros, débiles y tristes, habían dejado de ladrar. Muchas personas por su debilidad se desplomaban en las calles que estaban llenas de excrementos e inmundicias; los enfermos y moribundos se hacinaban en los hospitales mientras los médicos carecían de medicinas para combatir las graves enfermedades. Apenas había mujeres embarazadas, otras habían malparido y habían visto morir el fruto de sus entrañas, algunas habían perdido la menstruación. Este era el estado de la ciudad que denuncia a la Junta Central el informe del doctor Juan Andrés Nieto Samaniego, con fecha de 29 de noviembre<sup>23</sup>.

A primeros de diciembre los soldados franceses consiguieron ocupar los reductos del Capítulo y de la Ciudad. La última salida de los sitiados se realizó el 7 de diciembre y provocó varios muertos y 28 heridos. El panorama era a todas luces trágico e insostenible, aunque una minoría de personas aún mantenía la esperanza de resistir y de recibir una futura ayuda.

El general Álvarez de Castro enfermó de gravedad con peligro de muerte el día 4 y fue sustituido por Julián Bolívar en su cargo, quien ordenó inmediatamente la reunión de la Junta Militar el día 9 y tomó la decisión de enviar un emisario al campo enemigo para tratar sobre las condiciones de la rendición. A tal efecto designó al brigadier Blas de Furnás que realizó su misión el día 10 por la mañana. Por la tarde de este día se convocó una nueva reunión con el obispo y canónigos, superiores de los conventos y prohombres de la ciudad para dar las

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 161-163.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 167-181.

explicaciones pertinentes sobre la decisión tomada. Aun entonces algunos ciudadanos exteriorizaron su protesta, dispuestos a resistir a toda costa.

Las discusiones entre los miembros de la Junta de gobierno se prolongaron sin tomar un acuerdo. Solo la llegada de Furnás y del general francés Rey, quien les manifestó que disponían de dos horas de plazo para la rendición de la Plaza, les obligó a aceptar dicha decisión de la Junta Militar. Tras una votación, fueron aceptadas las condiciones de la rendición que contemplaba seis puntos principales: la salida de la guarnición de la ciudad con honores de guerra y su traslado posterior a Francia como prisioneros de guerra; el respeto a todos los habitantes de la ciudad; la garantía de protección de la religión católica; la entrega de las puertas de la ciudad a las tropas francesas al día siguiente 11 por la mañana; y a su vez la entrega de las armas ese mismo día. Firmaban el documento de rendición Julián Bolívar, Blas de Furnás, José de Laiglesia, Guillermo Minali, Guillermo Nash y el general francés Rey.

Algunos ciudadanos intentaron salir de la ciudad amparados en la oscuridad de la noche el mismo día 10, pero pronto cayeron en manos de los franceses y fueron muertos sin contemplaciones.

Tras la salida de los escuálidos y depauperados defensores el día 11, la ciudad quedó desierta cuando penetró en ella el general Augerau con su Estado Mayor. El general Álvarez de Castro fue evacuado enfermo la noche del 23 al 24 de diciembre, junto con numerosos frailes de los conventos de la ciudad, con destino a Perpiñán, y fue devuelto al castillo de Figueres el 21 de enero de 1810 en una situación crítica. Al día siguiente se produjo su muerte.

La imaginación popular sospechó de su muerte por los tormentos y tribulaciones sufridas; otros pensaron sin embargo que había sido envenenado. De hecho para perpetuar su memoria el Capitán General del Ejército de la Derecha D. Francisco Xavier Castaños hizo colocar en el lugar de su muerte en 1815 una lápida de mármol negro esculpida en oro con la siguiente inscripción: «Murió envenenado en esta estancia/ el día XXII de enero de MDCCCX víctima de la iniquidad del tirano francés./ El gobernador de Gerona D. Mariano Álvarez de Castro/ cuyos heróicos hechos vivirán eternamente/ en la memoria de todos los buenos». Después en 1823 con la llegada de los «Cien Mil Hijos de San Luis» a su paso por Figueres, el mariscal Moncey ordenó la destrucción de dicha lápida.

Lo más probable fuera que su muerte se debió al golpe moral y psicológico sufrido tras la capitulación de la Plaza. La tristeza, la angustia y la desesperación se apoderaron de su persona. Sin duda, la gran responsabilidad que tuvo que afrontar día a día ante los graves problemas vividos le condujo a la tumba.

## Álvarez de Castro, el héroe y el mito

El brigadier y coronel D. Guillemo Minali, ingeniero comandante de la Plaza, resalta la actitud inflexible y firme de este militar, así como la de sus oficiales y de la tropa, y el apoyo de los gerundenses a lo largo de los siete meses que duró el sitio:

En el último sitio se sufrieron las mayores calamidades, y una epidemia espantosa, causada por los malos alimentos que sepultaba diariamente a centenares; sin embargo hicieron el heroísmo de repartir sus cortos víveres para alimentar a la guarnición, y se unieron con ella para el servicio de las armas<sup>24</sup>.

Por su parte el «Diario del sitio» escrito en alemán por el capitán A. W. Bucher demuestra que la larga defensa de la ciudad no se debió como algunos afirmaron entonces a la impericia de los sitiadores, sino al valor y constancia de la guarnición:

Cuando los Franceses hicieron su entrada en Gerona, encontraron bastantes señales que manifestaban que los sitiados tenían deseo de defenderse: las calles, las brechas, las puertas y todos los puestos amenazados, estaban cubiertos con dos o tres órdenes de cortaduras con traversas: solamente el hambre y la falta de municiones pudo vencer la tenacidad sin igual de los sitiados<sup>25</sup>.

El balance final del sitio de Girona impresiona por sus resultados: la ciudad medio destruida (se calcula que a lo largo del sitio cayeron 11.910 bombas y 7.398 granadas), la guarnición reducida de 10.000 hombres a 4.400 y de los 8.000 habitantes que tenía perdió la mitad. Demasiados muertos en una acción tan obstinada y demasiadas calamidades sufridas por la población civil.

Según el médico José Antonio Viader, encargado de los hospitales de la ciudad, desde septiembre se había manifestado el escorbuto, la disentería y la calentura nerviosa, llegando a morir cerca del 7% en este mes, un 12% en octubre y un 23% en noviembre y parte de diciembre, citando como causa de las enfermedades «el irregular método de vivir, aflicción de espíritu, falta de dormir, habitación en lugares subterráneos, húmedos y lúgubres, continuo bombardeo, repetidos ataques, penuria de alimentos, absoluta indigencia de vinos licores y demás víveres»<sup>26</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> MINALI, Guillermo: Historia militar de Gerona, que comprende particularmente los dos Sitios de 1808 y 1809 escrita por D.(...), Brigadier de los Reales Ejércitos, Coronel del Real cuerpo de Ingenieros e ingeniero Comandante de la Plaza durante el sitio, Gerona, Imp. de A. Figaró, 1840, p. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> BUCHER, A. W.: Diario del sitio de Gerona ocurrido en el año de 1809, escrito en alemán por (...), Capitán Wesfaliense del ejército sitiador traducido al Español por D. Gaspar Durvrell, Ayudante general del Estado mayor de los Reales Ejércitos de España. (Utilizo la edición que se encuentra como apéndice en la obra de MINALI, Guillermo: Historia militar de..., op. cit., p. 349).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> VIADRE, J. A.: *Memorias sobre las enfermedades...*, Gerona, 1840, pp. 11 y ss. Citado en SIMON TARRES, Antonio: *La crisis del...*, op. cit., pp. 67-68.

Las compañías de voluntarios, los húsares de Sant Narcís y la compañía de unas 200 mujeres asociadas bajo la advocación de Santa Bárbara, escribieron sin duda una página histórica de una valentía innegable. La Junta Central reconoció en un decreto de 3 de enero de 1810 a Girona los mismos honores que a los habitantes de Zaragoza, que fueran tenidos por beneméritos de la patria en grado eminente y heroico. Los combatientes fueron elevados a la categoría de nobles. Entre las gracias y honores concedidos incluye recompensas económicas a los huérfanos y viudas, el goce de la nobleza personal ellos y sus descendientes, la exención de contribuciones por diez años y la reedificación de los edificios públicos<sup>27</sup>.

Álvarez de Castro, el héroe de Girona, se convirtió muy pronto en mito y paradigma de la resistencia de Cataluña contra el invasor y fue ensalzado como símbolo casi religioso por el clero, por haber sido capaz de entregar su vida por la salvación de su pueblo. Personifica el heroísmo de un derrotado, que se convirtió en un héroe romántico a través de un proceso de sacralización impulsado por el clero, a diferencia de otros protagonistas de la contienda como Espoz y Mina o Palafox<sup>28</sup>.

Stéphane Michonneau ha señalado que la figura de este militar tuvo un auge en las primeras décadas del siglo XIX para decaer después en 1840. En la segunda mitad del siglo XIX la memoria de la Guerra de la Independencia se incrementó en Girona a través de la literatura, la poesía y el teatro. Entre 1880 y 1894 los «héroes de 1809» ocuparon toda la escena conmemorativa de la ciudad. Con la afirmación del catalanismo, coincidiendo con la celebración del primer centenario, los referentes míticos de los sitios y de la figura de Álvarez de Castro perdieron fuerza, apropiándose de ellos los defensores de la ideología «españolista», neocatólica y militarista, que tuvo su apogeo en las dos dictaduras del siglo XX, la de Primo de Rivera y la de Franco<sup>29</sup>.

Fue precisamente en 1910 con el centenario cuando se publicó un opúsculo de estilo panfletario escrito por Prudenci Bertrana y Diego Ruiz (*La locura de Álvarez de Castro*), en el que denunciaban la sicopatología mortífera de este militar, consiguiendo con ello que el general Álvarez de Castro cayera del pedestal donde había sido encumbrado y mitificado. Paradójicamente Prudenci Bertrana había publicado el año anterior tres pequeños fascículos sobre el sitio de 1809,

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Gazeta de Gobierno, Real Decreto (3-I-1810).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> MICHONNEAU, Stéphane: «Alvarez de Castro: la fabrique d'un héros». Ponencia presentada al Colloque Internacional «*Mythe et mémoire de la Guerre d'Independance espagnole au XIXè siècle*», Madrid, Casa Velázquez, nov. 2005, (Actas en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> MICHONNEAU, Stéphane: «Gerona, baluarte de España. La conmemoración de los sitios de Gerona en los siglos XIX y XX», *Historia y Política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 14 (2005), pp. 191-218.

siguiendo la línea tradicional impuesta por todos los autores a lo largo del siglo XIX, incluyendo a los republicanos federales como Pi y Margall y Roca y Farreras, en un sentido patriótico y mítico que resalta sobre todo el heroísmo. La generación de 1909, formada por descendientes de los héroes de los sitios, no pudo defender los mismos valores y principios conservadores e inmutables que sus abuelos en los años previos a la crisis que conduciría a Europa a la Primera Guerra Mundial de 1914. De ahí que intentaran dar una nueva visión de ruptura con respecto a la imagen clásica anterior de los sitios basada en el patriotismo español y la defensa de la religión católica.

Recientemente el neurólogo Joaquim Jubert ha publicado un completo estudio sobre la repercusión que tuvo el citado opúsculo (*La locura de Álvarez de Castro*) en la sociedad gerundense de la época, sobre la personalidad de los dos autores citados (Prudenci Bertrana y Diego Ruiz), y un análisis médico del caso, que lo exime de cualquier tipo de enfermedad<sup>30</sup>.

También durante la transición democrática después de 1975 con la remodelación de la ciudad ha perdido fuerza la referencia a los sitios y a la figura de Álvarez de Castro. Aunque Girona todavía conserva un circuito relativo a la Guerra del francés, en medio de la «Plaça de la Independencia» se encuentra el monumento de Antoni Parera dedicado a Álvarez de Castro, representado con el sable en mano, rodeado de soldados y paisanos en una composición clásica de grupo. En la colegiata de Sant Félix, en la capilla de Sant Narcís se encuentra también el mausoleo de Álvarez de Castro, y en frente otro dedicado a la Compañía de mujeres, que el general ayudó a formar. Asimismo en la «Plaça Calvet i Rubalcaba» un monumento recuerda a los héroes de 1808 y 1809. En el Museo de Historia de la ciudad se exponen varios uniformes militares de la época, armas, banderas y otros objetos del general Álvarez de Castro, junto a cuadros pictóricos relacionados con las gestas y los héroes de la Guerra del francés.

Los sitios de Girona, junto con las batallas del Bruc del 6 y 14 de junio de 1808 y el sitio de Tarragona (mayo-junio de 1811), conformarán el escenario principal de las «batallas memorables» de la Guerra del francés en las diversas tradiciones políticas catalanas de los siglos xix y xx.

Hay que remarcar que en Manresa, cuyos somatenes fueron vitales en las acciones del Bruc no surgió un héroe de carrera militar como en Girona en el caso del gobernador militar D. Mariano Álvarez de Castro. Maurici Carrió, campesino de oficio que quemó el papel sellado francés en la plaza de la ciudad, capitán del somatén en la acción del 6 de junio del Bruc, fue declarado por el Ayuntamiento manresano hijo ilustre el 1 de septiembre de 1905. La victoria del

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> JUBERT, Joaquim: *Diego Ruiz, Prudenci Bertrana i la locura de Álvarez de Castro*, Girona, CCG Edicions 2007.

Bruc contra los franceses se interpreta como una acción milagrosa de la Virgen de Montserrat y se la disputaron tanto los somatenes de Manresa como los de Igualada. Tales disputas incrementadas a lo largo del siglo XIX entre pueblos cercanos dio pie a la exaltación de héroes locales: Antoni Franc, terrateniente igualadino, los manresanos Francesc Riera, el citado Carrió y el canónigo Ramón Montañá, junto a Isidro Llusá, el famoso «tamborilero» de Santpedor.

El discurso construido a partir de 1808, basado en el patriotismo de los somatenes y la intercesión de la Virgen de Montserrat, lo asumió tanto el liberalismo como el carlismo. A comienzos del siglo xx el republicanismo unitario (*La Montaña Republicana* de Manresa) vio en las acciones del Bruc el despertar del pueblo sometido a la teocracia<sup>31</sup>. También el discurso católico catalanista se hizo eco de los acontecimientos míticos del Bruc con motivo del centenario en 1908, como lo expresó en una pastoral el obispo de Vic Josep Torras y Bages:

[...] El amor a la religión, a la patria y a la familia animaba a los vencedores de la batalla del Bruc, y su acción es heroica y sublime por este motivo. Si suprimimos el amor a la religión, a la patria y a la familia, la batalla del Bruc no tiene razón de ser, no es una acción heroica y gloriosa, no puede ponerse en la categoría de las cosas grandes; es un accidente vulgar y sangrante, si la consideramos con un criterio materialista<sup>32</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> TOLEDANO, Lluís Ferran y RUBI I CASALS, Gemma: «Las Jornadas del Bruc y la construcción de memorias políticas nacionales». Ponencia presentada en el Colloque Internacional «*Mythe et mémoire de la Guerre d'Independance espagnole au XIXè siècle*», Madrid, Casa Velázquez, nov. 2005 (Actas en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> TORRAS I BAGES, Josep: *La victoria del Bruc, carta pastoral del Ilmo. (...) bisbe de Vic als ciutadans de Manresa, de Igualada i a les viles i pobles dels seues afraus*, Vic, 1920. A 25-8°-163. Biblioteca de Catalunya.

# Españoles en campos de trabajo franceses. Amberes y Flesinga, 1811-1814

# Tomás Pérez Delgado

Universidad de Salamanca

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: La Guerra de la Independencia española anticipó alguno de los elementos de la guerra total propia del siglo xx, singularmente el del trato a los prisioneros de guerra. El presente texto es una reconstrucción microhistórica de las circunstancias del itinerario seguido por los defensores de Ciudad Rodrigo en su deportación a la Francia Imperial en 1810-1811, así como de las condiciones de vida de estos prisioneros de guerra en los campos de trabajo de la región de la desembocadura del Escalda, donde muchos de ellos estuvieron confinados de 1811 a 1814. Finalmente, se comparan los casos de Amberes y Flesinga, que apuntaron dos sistemas de gestión parcialmente diferentes de tales campos.

*Palabras clave:* Prisioneros de guerra españoles, deportación, microhistoria, campos de trabajo, Amberes y Flesinga, 1810-1814.

Abstract: The Spanish War of Independence anticipated certain elements of the total war characteristic of the twentieth century, particularly in the way prisoners of war were treated. This article is a micro-historical reconstruction of the circumstances of the route followed by the defenders of Ciudad Rodrigo when they were deported to Imperial France in 1810-1811, as well as their living conditions in the labour camps of the region around the mouth of the Schelde river, where many of them were confined from 1811 to 1814. Finally, a comparison is made of the cases of Antwerp and Flusing, which used two partially different management systems for these kinds of camps.

Key words: Spanish war prisoners, deportation, microhistory, labour camps, Anrtwerp and Flushing, 1810-1814.

«¡Qué guerra tan extraña parecía ya!», señala en sus memorias el sargento irlandés Roger Lamb al referirse a la campaña de los revolucionarios americanos sobre Québec, en 1776, al inicio de la Guerra de Independencia de los Estados Unidos¹. Y es que en el mando de aquella empresa coincidieron el brigadier Montgomery, hasta hacía poco leal servidor del rey Jorge, y el coronel Benedict Arnold, que tras combatir varios años en el ejército de Washington acabaría por abrazar el partido de la traición, sometiéndose al soberano inglés; el objetivo de la operación, por otra parte, era sublevar contra los ingleses a sus antiguos vecinos y enemigos, los *quebeçois*, defendidos ahora de la agresividad liberadora de los independentistas americanos por los británicos, hasta hacía dos días hermanos de los atacantes.

¡Qué guerra tan extraña también la de la Independencia española! convertida, gracias al apoyo británico, en parte del gran conflicto que Inglaterra encabezaba contra la Francia napoleónica, en el que se dirimía la suerte del orden interestatal europeo; España participó en él hasta su extenuación, pero fue el contingente británico asentado en Portugal quien logró imponer la decisión militar en la *guerra peninsular*. ¡Qué guerra tan extraña, pues, la española! que fue desde sus comienzos el rechazo radical de lo que una inmensa mayoría de españoles —con la menguada excepción de los *afrancesados*— consideró insoportable intento de dominación gala² y que culminó en las Cortes de Cádiz, sin embargo, con la edificación de un orden similar por muchos conceptos al que la Revolución había instaurado en Francia.

De ahí que la Guerra de la Independencia no pueda definirse sólo por sus objetivos o carácter patrióticos. Bajo la superficie de la guerra antifrancesa se desarrolló una revolución burguesa y una guerra popular antiseñorial, teñidas ambas con los reflejos defensivos de la España tradicional, católica y absolutista de siempre. Así, a la cortante fractura entre *afrancesados* y *patriotas* se sumaron las rugosas divisiones que recorrieron internamente el bando de los segundos, sólo soldadas por las urgencias bélicas y la virtualidad cohesiva del dominante discurso de la *nación*<sup>3</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> GRAVES, Robert: Las aventuras del sargento Lamb, Barcelona, Edhasa, 1985, vol. I, p. 130.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> JOVELLANOS, en su polémica epistolar con Cabarrús, explicaría el sentido de aquel rechazo: «España (...) lidia por sus propios derechos sagrados, imprescriptibles, superiores e independientes de toda familia o dinastía (...) Y cuando tema que la ambición o la flaqueza de un rey la exponga a males tamaños como los que ahora sufre, ¿no sabrá vivir sin rey y gobernarse por sí misma?» (JOVELLANOS, Gaspar Melchor de: *Obras de don Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, Suc. de J. Sánchez Ocaña, 1956, vol. IV, BAE, nº 86, p. 343). Quizá nadie captó mejor que José I esta voluntad de independencia; apenas llegado a España se quejó a Napoleón de que, a diferencia de Felipe V, un siglo antes, él no contaba con un verdadero partido de seguidores (GÓMEZ ARTECHE, José: *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 a 1814*, Madrid, Imp. y Lit. del Depósito de la Guerra, 1893, t. II, p. 307).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José: «La invención de la Guerra de la Independencia», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 12 (1994), pp. 71-101; del mismo autor, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo* 

Pero fue precisamente ese carácter nacional lo que revistió la pugna entre españoles y franceses de una ferocidad desconocida hasta entonces. Ambos bandos violaron sistemáticamente las convenciones que habían funcionado, mal que bien, durante el siglo anterior, introduciendo en la conflagración muchos de los componentes de la guerra total propia del siglo xx<sup>4</sup>. El inicio del proceso de nacionalización de las masas y su implicación en la guerra, con el consiguiente empleo de grandes unidades militares que vivían sobre el terreno —y en el caso napoleónico en un contexto muy hostil— difuminaron en España los límites de la actividad bélica. Es verdad que en episodios protagonizados por el Cuerpo Británico, como la retirada de Moore hacia Galicia, en 1808, o por los franceses, con su entrada en Salamanca a finales de 1812, en persecución de Wellington, parecieron revivirse escenas de devastación propias de la Guerra de los Treinta Años<sup>5</sup>; pero las guerrillas españolas, las contraguerrillas y las tropas napoleónicas, en particular la Guardia Imperial —con su excelencia de equipamiento y su complacencia ideológica y estética en la brutalidad— anticiparon también algunos elementos de la guerra total. Ni siguiera faltaron campos de concentración para prisioneros; los soldados que lograban escapar de ser ultimados tras los combates perecían en ellos, víctimas del abandono —como los franceses en los pontones gaditanos y en Cabrera—, o agotados por el trabajo y la enfermedad —como los españoles que dieron con sus huesos en las bocas del Escalda—.

### Itinerario de la deportación

Este último fue el caso de los defensores de Ciudad Rodrigo, tras la capitulación de la plaza el 10 de julio de 1810. De él nos ocuparemos a lo largo de estas páginas, estudiando primero el itinerario seguido hasta su confinamiento en Amberes y analizando después sus condiciones de vida en los campos de trabajo a que fueron destinados, sirviéndonos para ello de la documentación conservada en los Archivos Nacionales de París y en el de Vincennes<sup>6</sup>.

XIX, Madrid, Taurus, 2001, pp. 109 y ss. Para la falta de puentes entre patriotas, afrancesados y autoridades de ocupación, ver MORENO ALONSO, Manuel: *José Bonaparte, un republicano en el trono de España*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2008, pp. 435-436.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> PAVONE, Claudio: «La Guerra en la Historia. Apuntes para una investigación sobre la guerra total en el siglo XX», en A. Vaca (ed.): *La Guerra en la Historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1999, pp. 255-262.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> URGORRI, Ana y MOORE, James C.: Relato de la campaña del Ejército Británico en España al mando de su Excelencia sir John Moore. Autentificado con documentos oficiales y cartas originales, A Coruña, Diputación Provincial, 1987. Según la demandadera del convento carmelita de Salamanca, las tropas francesas cometieron tales tropelías «que parecía día del Juicio, pues en aquella noche saquearon toda la ciudad y decían que los trabajos que hubo y cosas que hicieron que no se pueden saber hasta el día del Juicio». PÉREZ DELGADO, Tomás: «Memoria de un convento salmantino en la Guerra de la Independencia», en T. Pérez (ed.), Salamanca en la Guerra de la Independencia, Salamanca, Caja Salamanca y Soria, 1996, p. 145.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sobre la utilidad de los documentos personales, la microhistoria y la historia desde abajo, ver

Comenzaremos diciendo que su suerte fue la común a todos los soldados españoles caídos en manos imperiales: la deportación a Francia. Napoleón y su alto mando en España siempre obstaculizaron el deseo de José I de crear con prisioneros de guerra el embrión de unas fuerzas armadas propias. Como dijo La Forest, la idea del rey era tan sagaz como irrealizable. Tampoco se aplicó regularmente en la guerra española el usual sistema de canjes, salvo con soldados walones o alemanes integrados en las fuerzas hispanas, con los que sus soberanos ejercieron el deber de auxilio hacia sus súbditos. Esta excepción, que favoreció el desinterés de la administración militar imperial por los prisioneros de guerra hispanos, contribuyó también a hacer más penosa su condición y algo más oscura su historia.

El tratamiento legal francés de la figura del prisionero de guerra venía determinado originalmente por la ley de 20 de junio de 1792 y por el decreto de la Convención de 25 de mayo de 1793, que colocaban a los prisioneros bajo la protección de la nación francesa, reconociéndoles el derecho a no ser enrolados a la fuerza en el ejército que les había capturado. Esta legislación suponía un claro avance para su época, al inspirarse en el principio de que los prisioneros no sufrían sino temporalmente la suspensión de alguno de los beneficios reconocidos en la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Con el tiempo, una frondosa serie de decretos, reglamentos y circulares de las distintas épocas fue adaptando a la realidad aquel esquema ideal, estableciendo un preciso marco normativo al que se ajustó el traslado a Francia, como prisioneros de guerra, de los 3.860 defensores de Ciudad Rodrigo.

Venían a suponer un 3,86% del total de los 100.000 españoles deportados a Francia, si aceptamos las cifras de Marañón, y casi un 6% de los 65.000 contabilizados por Aymes<sup>10</sup>, cuya marcha al cautiverio podemos conocer con algún

160

PLUMMER, Ken: Los documentos personales, México, Siglo XXI, 1989; y BURKE, Peter (ed.): Formas de hacer historia, Madrid, Alianza Universidad, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> MERCADER RIBA, Joan: *José Bonaparte, Rey de España*, Madrid, CSIC, 1983, p. 374. Napoleón recomendó a José deportar a Francia a todos los prisioneros de guerra (*Correspondance de Napoleón I*, vol. XVIII, n.º 14.749 y 14.761, pp. 246 y 251). Blaze refleja el sentir común de la oficialidad francesa sobre las unidades formadas con prisioneros de guerra: «...los fieles súbditos de José desertaban a centenares con armas y equipo. El bueno de *botella* suministraba de este modo excelentes soldados, bien provistos de armas y ropa, a los insurrectos», BLAZE, Sebastián: *Memorias de un boticario*, París-Buenos Aires, Editorial Hispano-Americana (s.f.)/Palau, ;1911?, p. 172.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> En el caso de otros prisioneros de guerra, por ejemplo ingleses, las autoridades galas llevaban muy al día, en previsión de canjes, sus expedientes personales: circunstancias de captura y detención, actas de interrogatorio, peticiones de traslado y correspondencia. («Libro de registro de la Correspondencia relativa a los prisioneros ingleses. Comenzado el 8 de enero de 1811 y acabado el 27 de marzo de 1814». 10 División Militar. C 18/64. París, Archivo del Ministerio de la Guerra. Vincennes —en adelante AGV—). Ver LEWIS, Michael: *Napoleon and his British captives*, London, Allen & Unwin, 1962.

<sup>9 «</sup>Reglamentos de los años 1805, 1806, 1811 y 1813». C 18/64. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> MARANÓN, Gregorio: Españoles fuera de España, Madrid, Espasa Calpe, 1947; AYMES, Jean René: Los españoles en Francia 1808-1814. La deportación bajo el Primer Imperio, Madrid, Siglo XXI, 1987.

detalle gracias a la *relación de mano* escrita en el cautiverio antuerpino por uno de ellos, el soldado Cipriano Calvo<sup>11</sup>.

La orden de deportación dada por Masséna, jefe del Ejército de Portugal, abarcaba a cuantos habían empuñado un arma, pero incluía también a los miembros de la Junta de Defensa local, funcionarios, Cabildo catedralicio y algunos otros clérigos, pese a que estaban expresamente excluidos de tal castigo en la capitulación acordada por el gobernador de Ciudad Rodrigo, Herrasti, y el mariscal Ney, jefe del 6º Cuerpo galo. Y es que, si los franceses consideraban a los combatientes ordinarios como meros rebeldes, pues no reconocían ningún título jurídico al gobierno revolucionario español, a clérigos y junteros los tenían por inductores de la resistencia; de ahí que los encerrasen en la cárcel en la mañana del 11 de julio y dispusiesen su salida para Francia al día siguiente, como unos deportados más¹².

Que no se cumpliera el plazo de la última intimación de Ney a la rendición de la plaza explica que los franceses se atuvieran a una práctica habitual en las capitulaciones de la época, rota sin embargo muchas veces en la guerra de España, según la cual, se permitía a los oficiales vencidos abandonar el campo de batalla con sus equipajes y caballos, y a la tropa con sus mochilas y efectos. Herrasti, en sus partes reglamentarios al Ministro español de la Guerra, escritos en la frontera francesa y en su encierro de Mâcon, reconoce la benignidad y la atribuye al *aprecio militar* del mando francés por la defensa de Ciudad Rodrigo<sup>13</sup>.

De aquí salieron, pues, sendas cordadas de presos los días 11, 12 y 13 de julio. Según refiere Herrasti, él y su E.M. iban en la última columna, que constaba de 1.200 hombres y pudo conservar en su marcha más de 200 bagajes; incluso los

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> PÉREZ DELGADO, Tomás: Guerra de la Independencia y deportación. Memorias de un soldado de Ciudad Rodrigo (1808-1814), Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses, 2004, Apéndice, pp. V-VIII.

<sup>12 «</sup>Masséna dio muestras de su ira cuando todo había concluido, enviando a Francia, como prisioneros de guerra, a los miembros civiles de la Junta», OMAN, Charles: A History of the Peninsular War, Oxford, Clarendon Press, 1902, vol. III, p. 254. En un despacho a Berthier a comienzos del asedio, Masséna le había significado que la resistencia de Ciudad Rodrigo tenía su fundamento en la agitación del clero, mayoritario en la Junta de Defensa: «son fanáticos dirigidos por una banda de curas que se han encerrado en la fortaleza y no es posible hacerles entrar en razón», HORWARD, Donald D.: Napoleón y la Península Ibérica. Ciudad Rodrigo y Almeida. Dos sitios análogos, Salamanca, Diputación Provincial de Salamanca, 1984, p. 235.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Por ejemplo en el art. 11 de la Capitulación de Astorga, anterior en pocos meses a la de Ciudad Rodrigo, se decía: «la guarnición será prisionera de guerra y saldrá de la plaza con los honores de guerra. Entregará las armas a cien pasos de la puerta. Los soldados conservarán sus mochilas y los oficiales sus equipajes» (GÓMEZ ARTECHE, José: *Guerra de la..., op. cit.*, vol. VIII, apéndice 4, p. 484). Los partes de Herrasti, en RAMÓN LACA, Julio de: *El general Herrasti*, Madrid, Racar Impresores, 1967, apéndice, pp. 156, 158 y 291.

hombres más débiles o cansados pudieron ir montados en carros y cabalgaduras, lo que era raro privilegio en la España de 1810.

Debe decirse con respecto a lo que sabemos ejecutado en las demás plazas —apunta el general—, que con ninguna han guardado [los franceses] las consideraciones ni tenido con su guarnición los miramientos que con la de Ciudad Rodrigo, pues se verificó, a intercesión del gobernador, hasta el indulto de dos soldados incursos en la ley de ser pasados por la armas por conato de fuga<sup>14</sup>.

En la *relación* de Calvo, por el contrario, se destaca la estrecha vigilancia a que fueron sometidos los prisioneros, al menos los de la segunda cordada, en la que iba él: «el día 12 de dicho mes salimos de dicha Plaza. Binimos a Cabrillas con quatro filas de tropa, dos de cada, la una de a caballo, otra de infantería, apretándonos de todas partes, que parecía que nos querían traer a unos encima de otros». La presión era tal, «que no dejaban llegar la gente a nosotros a traernos agua siquiera» —se queja—.

En general, y en libérrima aplicación de lo dispuesto en la normativa, las escoltas francesas solían propinar un trato horroroso a los prisioneros de guerra. En represalia por lo sufrido en los combates recién finalizados, y en venganza incluso por las incomodidades del propio servicio de vigilancia.

Vivaqueamos junto al puente de Cherta con frío glacial —cuenta Brandt refiriéndose a los defensores de Valencia—. Los prisioneros, al aire libre y sin fuego, sufrían horriblemente [...] No podíamos impedir que los soldados, descontentos de su misión, aplacasen su mal humor con los prisioneros que conducían [...] Sobre todo los primeros días, pegaban sin tino a los que trataban de escapar o parecían querer hacerlo y más de uno quedó señalado por ello<sup>15</sup>.

En otros casos era aún peor. Desboeufs relata escenas horripilantes del traslado a Francia de esos mismos cautivos:

todos los prisioneros que vi morir de hambre y de frío caían de igual modo. Al primer malestar sucedía una flojera que, al aumentar, parecía embriaguez. Aquellos infelices hacían eses marchando con la cabeza y los brazos colgando. [...] Una línea de cadáveres marcaba nuestra ruta: eran prisioneros a los que el crudo temporal y la falta de alimento hacían caer agotados. Nosotros los fusilábamos para acortar su agonía e impedir que otros simulasen desfallecimiento<sup>16</sup>.

En un solo día de aquella marcha de la muerte llegaron a perecer 300 hombres.

No era algo excepcional. De los prisioneros cogidos en Zaragoza, Napoleón informó lacónicamente a su Ministro de la Guerra: «salieron 12.000, mueren 300 ó 400 al día. No llegarán ni 6.000». Por su parte, Clermont-Tonnerre, edecán de

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ibidem, p. 158. Un reglamento francés sobre prisioneros de guerra equiparaba la fuga al motín.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Brandt, Heinrich: *Scènes de la vie militaire en Espagne et en Russie (1808-1812)*, Paris, Plon, 1914, p. 196.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> DESBOEUFS, Charles (ed.): Souvenirs du capitaine Desboeufs, Paris, Picard, 1901, pp. 165-171.

José I, dice que de los 16.000 españoles capturados en Ocaña, «casi todos enfermaban en ruta, pues la mayoría eran jóvenes reclutas, sacados del campo hacía poco, siendo probable que a la frontera no llegasen más de 10.000». Igual de estremecedor es lo apuntado por el coronel Reiset: «todos los días hacíamos prisioneros, pero antes de llegar a Francia se perdían más de la mitad, porque los convoyes eran demasiado grandes y en cada etapa escapaban muchos. Otros morían de miseria y fatiga y un cierto numero era fusilado». Y la duquesa de Abrantes, esposa de Junot, jefe del 8º Cuerpo que en 1810 rindió Astorga, cuenta que el oficial a quien se había encomendado la conducción a Francia de los defensores de la plaza le había confesado que «se fusilaba a todos los que no podían andar, para que no se unieran a las guerrillas». Es decir, se penaba — preventivamente — la posibilidad de incorporarse a las partidas y también cualquier dificultad para caminar que entorpeciera la viveza de la marcha de la columna. En ambos casos, las escoltas disparaban a matar. Girardin lo expone con crudeza cuando dice haber visto en cierta ocasión multitud de cadáveres de «prisioneros españoles que habían intentado burlar la vigilancia de su escolta o que no habían podido seguirla»<sup>17</sup>.

Ciertamente, la avalancha de prisioneros tras las grandes batallas de 1808-1809 o tras la ocupación de plazas como Zaragoza, Valencia o la propia Ciudad Rodrigo no sólo creó un gran problema a los ocupantes, al exigirles detraer gran número de soldados de la fuerza combatiente<sup>18</sup>, sino que favoreció la generalización de un trato inhumano hacia los cautivos, que el alto mando nunca contrarrestó. En este sentido, es revelador el caso de Alba de Tormes, donde Kellermann desbandó a finales de noviembre de 1809 al ejército del duque del Parque. El oficial al mando de la infantería que custodiaba a numerosos prisioneros «no quiso fusilarlos antes de conocer si había efectivamente orden para ello». Pero cuando se presentó en Alba el general Lorcet y decidió que no hubiera piedad, *se despachó* al punto a no menos de 600 hombres<sup>19</sup>.

Este no fue el trato dado a los prisioneros civitatenses. Ni siquiera parece que se ajustase —salvo en algunos extremos— a lo descrito en la *relación de Andresillo* 

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Correspondance de Napoleón..., op. cit., nº 14.812; CLERMONT TONNERRE, Gaspard: L'Expedition d'Espagne, Paris, Perrin, 1983, p. 315; REISET, G.: Souvenirs (1775-1814), Paris, Calmann Lévy, 1899, vol. II, p. 299; JUNOT, L.: Mémoires de Mme. la Duchesse d'Abrantès, Paris, Bonnot Ed., 1968, vol. XI, pp. 195-196; GIRARDIN, Saint Marc.: Journal et souvenirs du comte de Girardin, Paris, Montadier, 1919, p. 142.

<sup>18</sup> SOULT se hace eco en sus *Memorias* de la gravedad del problema, advertido ya con ocasión de la persecución de Moore y La Romana, a comienzos de 1809, SAINT-PIERRE, Louis y otros (eds.): *Mémoires du maréchal Soult. Espagne & Portugal*, Paris, Hachette, 1955, p. 4. Para MARBOT, «uno de los graves inconvenientes con que tropezó el ejército francés en sus expediciones a la Península fue la custodia de los prisioneros», MARBOT, Jean Baptiste: *Memorias. Campañas de Napoleón en la Península Ibérica*, Madrid, Castalia, 1965, p. 149.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> MARCEL, E.: Campagnes du capitaine Marcel, Paris, Plon, 1913, p. 95.

*Marijuán*<sup>20</sup>. Con todo, Herrasti se quejó en sus partes al Ministro de que «hubo que ejecutar la marcha a Francia con la mayor infelicidad y atenidos a la ración que sacaban los franceses, que algunos días fue de pan sólo»<sup>21</sup>.

En 19 jornadas, la cuerda de presos en que iba Calvo llegó a la frontera francesa<sup>22</sup>, siguiendo la ruta principal de conexión con Francia, protegida por los 20 escuadrones de gendarmería militar desplegados para mantener expeditas las comunicaciones del Ejército de Portugal<sup>23</sup>. Las etapas del trayecto supusieron recorridos de 4 a 6 leguas por día, es decir, de 22,28 a 27,85 km.

Hay que suponer que las otras dos columnas mirobrigenses hicieron el mismo recorrido y en el mismo tiempo. De hecho, Herrasti, que iba en la última, remitió al Ministro de la Guerra su primer parte desde Hendaya, el 30 de julio, día en que Cipriano Calvo dice encontrarse en Hernani. Por esa zona pasaron todos a Francia, con dirección a S. Juan de Luz y Bayona. Desde allí, y en aplicación de una orden imperial de 17 de marzo de 1809<sup>24</sup>, giraron hacia el este, para rehuir las desoladas Landas y la *federalista* Gironda, que podían favorecer la fuga de prisioneros.

Es justamente sobre Francia que Cipriano Calvo realiza algunas observaciones acerca de lugares o circunstancias memorables. Porque, traspasada la raya fronteriza, la vigilancia de las columnas de cautivos tendía a relajarse progresivamente, permitiendo un cierto merodeo, imprescindible para la observación. Las etapas españolas no le arrancan ningún juicio, debido a que aquí los deportados marchaban *apretados* por las escoltas y acampaban lejos de ciudades y pueblos, para evitar todo contacto con la población civil, a menudo indistinguible de las guerrillas<sup>25</sup>.

En Bayona, centro de reagrupamiento y abasto de las cuerdas de presos, recibieron estos «un par de zapatos», pieza fundamental de su equipo por la incidencia directa del calzado en la conservación de la integridad y salud de los presos.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> PÉREZ GALDÓS, Benito: «Gerona», en Episodios Nacionales, Madrid, Aguilar, 1973, pp. 758 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> RAMÓN LACA, Julio de: El general Herrasti..., op. cit., p. 159.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> A través de Cabrillas, Matilla, Salamanca, Babilafuente, Cantalapiedra, Medina del Campo, Valdestillas, Bayadoliz, Dueñas, [Urtad del Puente], Cela[da] del Camino, Burgos, Briviesca, Miranda de Ebro, Bitoria, Mondragón, Tolosa, Ernaniez y Puenteravida.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> DROUET D'ERLON, J. B.: Vie militaire écrite par lui-même, Paris, Librairie Nationale, 1844, p. 127; SAINT-PIERRE, Louis y otros (eds.): Mémoires du maréchal..., op. cit., p. 186; THIERS, Adolphe: Historia del Consulado y del Imperio, Madrid, Mellado Ed., 1849, vol. XII, pp. 254-257; OMAN, Charles: A History of the..., op. cit., vol. III, apéndice VIII, pp. 532-539.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> AYMES, Jean René: Los españoles en... op. cit., p. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Lord Blayney, que cruzó España como prisionero bajo palabra, cuenta que sus desplazamientos, hechos a veces dentro de un convoy imperial o de una columna de prisioneros españoles, eran siempre observados de cerca por partisanos. El temor de los franceses a estos era tal, que en ocasiones amenazaban con fusilar a todos los prisioneros si se producía un ataque para liberarlos, SAVINE, Albert (ed.): L'Espagne en 1810. Souvenirs d'un prisonnier de guerre anglais, Paris, Louis-Michaud, 1909, p. 90.

Hubo en Bayona una jornada de descanso —del 2 al 3 de agosto—, tanto más necesaria cuanto que la marcha desde Ciudad Rodrigo había sido ininterrumpida; pero se pasó «sin comer nada», apostilla Calvo aludiendo a lo que debió ser achaque corriente en aquel viaje, pues vimos ya la queja de Herrasti al respecto y Calvo reitera que también el día 7, en Tarbes, los prisioneros pasaron otra jornada de descanso «con mucha anvre»<sup>26</sup>.

Se trataba seguramente de imprevisión logística, pues la normativa sobre avituallamiento de los prisioneros de guerra exigía seguir el mismo procedimiento que el empleado con las tropas francesas, según reglamentos *ad hoc* de 16 de pluvioso, 19 de ventoso y 10 de Termidor del año x1<sup>27</sup>. Con todo, y dada la dureza empleada con los cautivos españoles, parece un metódico descuido, pensado para producir, por el debilitamiento físico, la sumisión necesaria para la tranquila prosecución de su marcha.

Más adelante, en Orthez, —prosigue Calvo— «empezaron a socorrernos con cinco 'sus' cada día, que son diez cuartos». Es decir, comenzaron a recibir el *prest* a que tenían derecho todos los prisioneros de guerra españoles desde el 6 de octubre de 1808, fecha en que fueron asimilados, a ese efecto de pago, a sus homólogos de otras naciones²8. Desde Orthez y Tarbes, con dirección noreste, los prisioneros continuaron por Mirande y Mauvezin hasta Montauban. «Aquí nos metieron —dice Calvo— a unos en un calabozo y [a] otros en un jardín».

Una circular de 1802 del Ministerio de Administración de la Guerra, al que competía el mantenimiento de los prisioneros en su traslado a los depósitos de destino, determinaba que su alojamiento se haría en locales cedidos por los ayuntamientos, que debían suministrar también paja y lumbre para que los cautivos pudieran dormir, calentarse y cocinar. Se trataba por lo común de cuarteles, pajares, cárceles, graneros, edificios desamortizados en desuso, etc. Aymes señala que, si bien «los itinerarios por etapas» tenían fijadas las paradas en función de los «alojamientos previstos», la imprevisión obligó a menudo a los deportados a dormir al raso<sup>29</sup>. Quizá era algo más. Porque si los burócratas castrenses no podían —o querían— prever aspecto tan fundamental de la marcha de los prisioneros de

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> También los soldados de La Romana, apresados en Dinamarca y conducidos a Amberes tras negarse a jurar a José I, fueron sometidos a una dieta parecida: «en mitad del camino pan y aguardiente nos dieron y aquel día se pasó sin toma otro alimento» —dice Calvo en su relación, como narrador de sucesos que a él le contaron los propios interesados—. Y añade «a los dos días primeros sólo nos dieron pan negro, que así en España lo hay para mantener los perros», PÉREZ DELGADO, Tomás: Guerra de la..., op. cit., apéndice, p. XIV.

<sup>27</sup> C 18/64. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> *Ibidem.* La tardanza en la asimilación se debió a que el gobierno imperial dudó mucho tiempo que los acontecimientos de la primavera y el verano de 1808 se pudieran transformar, de manera definitiva, en una guerra larga.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> AYMES, Jean René: Los españoles en..., op. cit., p. 120.

guerra, mucho menos dispuestas estarían las autoridades locales a disponer a su costa albergue adecuado para quienes la propaganda imperial presentaba como bandidos. Según Galdós, los alojamientos solían ser pésimos. En Salces y Le Perthus, a los defensores de Gerona les tocaron sucias cuadras<sup>30</sup>; y en Montauban, a los de Ciudad Rodrigo, una cárcel y el cielo raso.

Baroja, por su parte, a través del imaginario Pedro de Leguía, informa del estado de Ignacio de Arteaga después de unos pocos días tan sólo de camino hacia su confinamiento en Borgoña:: «prisionero, hambriento, maltratado por la barbarie del invasor, no es de extrañar que el estado de mi espíritu fuera triste y decaído»<sup>31</sup>.

Como el de los prisioneros civitatenses. Mal comidos y mal alojados, se encontraban decaídos. En Montauban, donde la columna hizo una larga parada el 14, 15 y 16 de agosto, Calvo reseña como única particularidad: «cansado». Y el que la principal referencia sobre las paradas sea la palabra «descanso» indica no sólo la realidad de los recesos en la marcha, sino también la necesidad imperiosa de reparar fuerzas. Al fin y al cabo, llevaban un mes largo de marcha continua, en la que habían recorrido unos 1.000 km, a una media por tanto —ahora— de 31 km diarios, cifra que coincide grosso modo con la de las cuerdas de presos formadas por los franceses tras la batalla de Ocaña o el sitio de Gerona.

Desde Montauban, y tras cuatro jornadas de recorrido recto y llano, de unas 5 leguas/día, es decir, de 27,20 km, llegaron a Brive-la-Gaillarde<sup>32</sup>. De allí siguieron a Moulins, a través de localidades de muy insegura atribución en la *relación* y en marchas algo más largas, si bien Calvo ya no vuelve a referirse al *cansancio*. Quizá porque los mirobrigenses se habían resignado ya a las penalidades del viaje, que iba dejando a la derecha, y bastante lejos, el áspero Macizo Central<sup>33</sup>. Además, en plena Francia profunda, sin hablar francés, contando sólo con su enteco *prest* y con ropa que delataba su condición a los naturales del país —que tenían obligación de denunciar a los fugados y que recibían una recompensa si estos eran capturados<sup>34</sup>—, es lógico pensar que los prisioneros civitatenses hubieran abandonado ya toda idea de fuga. Aunque también es cierto que la disminución de escoltas y la atenuación de la vigilancia, con respecto a España,

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> PÉREZ GALDÓS, Benito: «Gerona», op. cit., pp. 831-832.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> BAROJA, Pío: Por los caminos del mundo, Madrid, Espasa Calpe, 1933, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Aquí Letamendi socorrió a sus compatriotas —tan ficticia como piadosamente— con dinero, zapatos y camisas, MAYORAL, Francisco: *Historia verdadera del sargento Mayoral, natural de Salamanca, fingido cardenal de Borbón en Francia, escrita por él mismo*, Madrid, Espasa Calpe, 1949, p. 37.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Si hemos de creer a Alarcón, los prisioneros de guerra españoles despertaron simpatía entre algunos franceses justo por su carácter, que les hacía mostrarse resignados, ALARCÓN, Pedro Antonio: «¡Viva el Papa!», en *Obras Completas*, Madrid, Ed. Fax, 1942, pp. 105 y 157.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> 25 ó 50 francos, según se tratase de un soldado o de un oficial. C 18/64. AGV.

estimulaban la indisciplina. En efecto, un informe del Ministro de la Guerra, apunta como faltas más comunes de las escoltas la *carencia de celo* en la observancia de sus obligaciones y la *excesiva* benignidad frente a quejas o demandas de los cautivos<sup>35</sup>.

Fue la combinación de ambos factores lo que planteó el problema más grave en toda la marcha a la deportación de los prisioneros de Ciudad Rodrigo. El 26 de agosto, durante un día de descanso en Yher [¿Ahun?]: «el general de la dicha villa nos quiso diezmar —señala Calvo— y también diré la causa. A la vera del camino está un monte. Tenía bastante leña cortada y era de la billa. Cada uno llebava una poca para hacer de comer. Es que llegáramos y nos la quitaron. Esta fue la causa».

Desboeufs, hablando del caso de 28 evadidos de las columnas de 10.800 prisioneros salidos de Valencia, señala que una vez capturados, en lugar de fusilarlos inmediatamente, «el general ordenó un sorteo, por mor de humanidad: de cada dos, se libraba el que sacaba bola blanca. El otro era fusilado al punto. 14 cuerpos quedaron insepultos en la cuneta del camino»<sup>36</sup>. Pero en Ahun/Yher no se trataba de evasión ni de sedición, sino de robo de leña de un bosque comunal. Por eso, aunque el comandante de la guarnición local estaba dispuesto a hacer un *diezmo*, fue disuadido por el jefe de la columna de prisioneros: «y no lo hizo —dice Calvo—, por medio del comandante que nos benía conduziendo, pues tenía mucho dolor por nosotros».

Salvado el trance, los prisioneros alcanzaron Moulins el 30 de agosto. Ese día, el Ministro de la Guerra informaba al de la Administración de la Guerra de que acababa de «ordenar la reestructuración de algunos depósitos de prisioneros de guerra y la formación de otros, a fin de proceder a la colocación de la guarnición de Ciudad Rodrigo»<sup>37</sup>. La idea del Ministro era suprimir el depósito de Sémur, reducir en 800 hombres el de Auxerre, ampliar en 700 el de Amiens y en 620 el de Luxemburgo, colocando además 800 prisioneros en Rouen, 800 en Reims, 500 en Vitry-le François, 600 en Toul, 300 en Quesnoy y 300 en Avesnes. La documentación conservada en Vincennes y Sully muestra que, además, algunos oficiales fueron destinados a Autun y Macôn y que otros oficiales y soldados mirobrigenses fueron confinados en Nevers, Philippville, Charleroi, Bourges y Rocroy. Todo lo cual, además de perfilar la geografía de la cautividad civitatense, muestra que el tránsito por Francia de los deportados de Ciudad Rodrigo pudo hacerse —quizá desde septiembre de 1810—, en cordadas diferentes, encaminadas a lugares de confinamiento también diferentes<sup>38</sup>.

<sup>35</sup> AYMES, Jean René: Los españoles en..., op. cit., p. 120.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> DESBOEUFS, Charles (ed.): Souvenirs du capitaine..., op. cit., p. 157 y 159.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> C 18/64. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> C 18/64 y XE 2909. AGV. Asimismo, F7 8/372 y 8/396. Archives Nationales de París. Habría que tener en cuenta la ambigüedad de las cifras contenidas en el escrito citado; se habla en él de depósitos que hay que incrementar en tanto o en cuanto, sin que pueda entenderse que fueron ocupados sólo

Aquella en la que siguió Calvo dejó Moulins y, a través de Bourbon-Lancy, Luzy, Autun, Nolay y Beaune, arribó el 7 de septiembre a Dijon<sup>39</sup>. No tuvo la suerte de toparse con ninguna comitiva papal, como sucedió un año antes —según la fantasía de Alarcón— a unos oficiales gerundenses que marchaban hacia la capital de Côte d'Or<sup>40</sup>. Pero sí es seguro que en esta ciudad recalaron temporalmente muchos otros españoles, pues la plaza funcionaba como centro de distribución de prisioneros. La columna de Calvo partió allí el 11 de septiembre y llegó el 16 a un lugar que la *relación* denomina Ynsatun [¿Nefchâteau?], del que se dice: «villa ermosa. Todos sus comercios, varatos».

Calvo se refirió también a los mercados de Tarbes y Moulins, señalando que la primera era «una buena villa, mui completa de todos comercios» y precisando sobre la segunda: «gran villa, famosa y albondante de todos víveres». Que un deportado encontrara las existencias abundantes y, sobre todo, baratas, se explica porque en muchas jornadas del itinerario los prisioneros no podían comprar nada, con lo que los ahorros de su *prest* les permitían adquirir otras veces artículos con los que reforzar el parvo rancho que se les suministraba. Eso implica que gozaban en Francia de cierta libertad de movimiento y que seguían percibiendo su magra paga. Además era frecuente que los deportados consiguiesen dinero para comprar subsistencias vendiendo a población francesa efectos de su equipo, o trocándolos directamente por comida y bebida. Son muy numerosas, a tal respecto, las disposiciones del Ministerio de Administración de la Guerra que insisten en cortar este tipo de prácticas<sup>41</sup>, tan usuales como severamente castigadas, pues forzaban a la Administración militar a reponer lo indebidamente enajenado.

De Ynsatun/Neufchâteau, donde Calvo y sus compañeros se toparon con un *ghetto* judío<sup>42</sup>, la cuerda de deportados siguió hacia Toul: «aquí llegamos el 18 de

Alcores 5, 2008, pp. 157-188

por civitatenses, pues en tal caso, la cifra de confinados en ellos superaría al total de los prisioneros salidos de Ciudad Rodrigo.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> «Dijon la antigua capital de la Borgoña —dice el barojiano Arteaga—, es una hermosa ciudad de calles anchas y bien enlosadas, hermosos edificios, grandes monumentos y antiguos y amenos paseos. Es ciudad aburrida, como muchas capitales de provincia francesas, sobre todo para el extranjero. En el depósito de esta ciudad quedé yo acantonado», BAROJA, Pío: Por los caminos..., op. cit., p. 14. Más conciso, Calvo, que pasó cuatro días de «descanso» en ella, apostilla lacónico: «Billa hermosa y gran plaza. Bien fortalecida de sus murallas y alredores».

<sup>40</sup> ALARCÓN, Pedro Antonio: «¡Viva el Papa!», op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> «Acabo de ser informado —dice un responsable castrense— de que, pese a las medidas de castigo, prisioneros de guerra españoles han vendido a su paso por diferentes plazas efectos de ropa que les habían sido suministrados por la Administración de la Guerra» («Circular». 30-VIII-1812, Ministerio de Administración de la Guerra, Buró Administrativo, 3ª Sección, Vestuario: C 18/64. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Pese al mito de que la Revolución y Bonaparte habían resuelto el viejo problema de la segregación de los judíos, cerca de la población de Ynsatun/Neufchâteau pervivía un *ghetto* en 1810. No otra cosa puede significar lo anotado por Calvo: «tam[b]ién hay un pueblo mediato a ella que todos sus vecinos son judíos, pues el que pillan dende que se pone el so[l]n en la villa adelante, lo castigan con mucha pena».

setiembre. Estuvimos hasta el 20 de marzo de 1811». Larga parada, pues, en uno de los depósitos mencionados en el escrito del Ministerio de la Guerra citado más arriba, cuya cabida había sido fijada en 600 hombres. Obviamente, no todos los deportados mirobrigenses llegaron allí. Pero 600 sí permanecieron medio año en Toul como deportados en tránsito, sin obligaciones precisas y en condiciones aceptables, a juzgar por lo que señala Calvo: «el 16 de marzo nos espresan una orden de que bamos a trabajar. Pues parecía que a todos, con esto, les avía dado una calentura en ver que nos yvamos de la dicha villa de Toul, pues en ella nos allávamos vien».

Y es que Napoleón acababa de decidir emplear sistemáticamente en trabajos públicos a los prisioneros de guerra españoles. Un decreto imperial de 23 de febrero de 1811 ordenó crear con ellos 30 batallones, «para ser empleados en trabajos de fortificaciones y de puentes y caminos»; pocos meses después, en el verano de aquel mismo año, se dispuso la organización de otros 15<sup>43</sup>. Aparte de castigar la persistente rebeldía hispana, el Emperador buscaba suplir con mano de obra extranjera la carencia relativa de la propia, provocada por las continuas movilizaciones; de otra parte, resultaba evidente que, en un conflicto de dimensión continental, la victoria dependería del volumen total de los recursos económicos empleados.

#### Amberes

Los cautivos mirobrigenses abandonaron Toul el 20 de marzo y, siguiendo dirección norte, cruzaron Thionville y Luxemburgo, penetraron por Saint-Hubert en la Bélgica anexionada a Francia y continuaron luego hasta Namur por March-en-Famenne y Ciney. La marcha a la deportación tocaba a su fin. Salieron de Namur el 1 de abril, pasaron por Lovaina y Malinas y arribaron el día 4 a Amberes. En nueve meses, desde el 11 de julio de 1810 al 4 de abril de 1811, habían recorrido unos 2.034 km.

Sobre Amberes, Calvo se muestra tan escueto como siempre: «gran villa, la baña un brazo de mar que transitan los barcos y nabíos, donde iba el mar a la dicha villa». El menorquín Bernardo José, que pasó por la ciudad a finales de agosto de 1700, fue algo más explícito, sobre todo respecto a sus cualidades militares:

Amberes es la más bella ciudad del Brabante [...], situada en bella llanura a la orilla del río Escalda, que con el flujo del mar suben las más grandes embarcaciones; está rodeada de muralla y con un foso de agua largo y pro-

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La «Circular nº 271 del Ministerio de la Guerra. 1.er Buró/ Prisioneros de Guerra Extranjeros». 18-V-1811, C 18/64. AGV, daba cuenta del desarrollo reglamentario del decreto, tanto respecto al funcionamiento y administración de estos batallones, como respecto a los depósitos de prisioneros de guerra en general.

fundo. La muralla es la mejor que hemos visto, hecha de ladrillo de buena altura y terraplenada y muy larga [...] En la parte del mediodía se ve la nombrada Ciudadela [...] su forma es a cinco baluartes, con bello foso de agua [...] Dentro consiste en una plaza de la misma forma, donde están alojados los soldados<sup>44</sup>.

Ambas descripciones coinciden en apuntar el curioso fenómeno de la captura fluvial que el Escalda y el Mosa protagonizan en Amberes, así como la existencia del estuario en cuyo fondo está enclavada la ciudad. De él, dando frente al mar, brota una delgada lengua de tierra que se ensancha en la península de Walcheren-Beveland<sup>45</sup>. Ese fue el escenario de la prestación de trabajo de los civitatenses y de otros muchos prisioneros españoles.

Era un mal sitio. Para Morvan, «Walcheren y Rochefort igualaban a Cabrera» 46.

La razón era que en Amberes había mucho que hacer<sup>47</sup>. Plaza enclavada en la división 24, con cabecera en Bruselas, y perteneciente al departamento francés de Deux-Nethes, contaba con unos astilleros que, junto con los de Texel y Flesinga, se habían convertido en la base principal de reconstrucción —tras Trafalgar— de la marina de guerra imperial. Los proyectos de Napoleón en torno a Amberes abarcaban también un vasto programa de navegación interior mediante canales, por el que la ciudad quedaría unida a París; incluían asimismo el acondicionamiento a fondo del puerto y de sus aledaños, a fin de dotarle de mayor amplitud y seguridad<sup>48</sup>. De ahí que a partir de 1811 fueran destinados forzosos a trabajar en la desembocadura del Escalda varios batallones de prisioneros españoles, cuyo comandante fue hasta el final de la guerra el coronel de Ingenieros-Director de Fortificaciones, Sabatier, que coordinaba los depósitos y campos de trabajo sitos en Amberes y en otros puntos de Walcheren, singularmente Flesinga.

Amberes se había convertido, además, tras el desembarco inglés de 1809 en Walcheren, en un verdadero arsenal: por obvia urgencia defensiva, pero también para ejecutar la idea del Emperador de hacer de la de la desembocadura del

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> AMORÓS, José Luis, CANUT, M.ª Luisa y MARTÍ, Fernando: *Europa 1700, el «Grand Tour» de Bernardo José*, Barcelona, Serbal, 1993, pp. 268-269.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Puesto que las fuentes que hemos manejado hablan habitualmente de «isla» en vez de «península», emplearemos el primero de estos términos para referirnos a Walcheren.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> MORVAN, Jean: Le soldat imperial (1808-1814), Paris, Plon, 1914, vol. II, p. 397.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> MASSON, Philippe: «Anvers», en J. Tulard (dir.): *Dictionnaire Napoléon*, Paris, Fayard, 1995, pp. 101 y ss.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Comunicado con el Mar del Norte por el Mosa Occidental, el puerto de Amberes era un excelente refugio para la flota francesa, sobre todo cuando el hielo candaba las aguas del río; pero presentaba la dificultad de que la salida de los barcos a mar abierto tenía que hacerse en fila india, con lo que eran presa fácil de la flotilla británica que permanentemente patrullaba la zona, MASSON, Philippe: «Anvers», op. cit.

Escalda un gran campo fortificado, capaz de acoger a todo un ejército. Era un proyecto de largo aliento, destinado a acumular fuerzas para el futuro y decisivo ataque contra Inglaterra, la «nueva batalla de Actium», de la que Amberes sería un pivote fundamental<sup>49</sup>.

No eran meros sueños: muchas obras se habían adjudicado ya al comenzar la guerra de España y proseguían a buen ritmo bajo el mando del prefecto marítimo Kersaint, aunque no con la presteza deseada por Napoleón<sup>50</sup>. Pero es que sobre los trabajos planearon diversos riesgos de estrangulamiento: en primer lugar, en el sector de los astilleros, por el difícil aprovisionamiento regular y barato de madera, superado sólo —parcialmente— en 1811, cuando la finalización del canal de S. Quintín permitió la llegada al Escalda de la madera de Compiègne; en segundo término, en el de la mano de obra, por su escasez crónica, pues de los 15.000 operarios considerados necesarios en 1809, sólo pudo disponerse de 3.000, al dar muy pobres frutos la recluta de operarios libres en la costa atlántica y mediterránea —el gap se salvaría con los batallones de prisioneros españoles—; finalmente, en el de los recursos presupuestarios, al tener que drenarse gran cantidad de ellos para reconstruir el puerto de Flesinga, destruido en el asalto inglés a Walcheren, y para reforzar las defensas de la isla con emplazamientos para no menos de 160 cañones.

Pese a todos esos obstáculos, los trabajos llevados a cabo fueron ingentes. Gracias, en parte, a los prisioneros procedentes de Ciudad Rodrigo.

#### Condiciones de vida

En el gobierno napoleónico, las competencias sobre los prisioneros de guerra se hallaban parceladas entre los Ministerios de la Guerra y de la Administración de la Guerra, ocupados por Clarke y Lacué y Daru, respectivamente, durante los años de la deportación civitatense a Francia. Correspondían al primero la formación, reorganización y disolución de los depósitos de prisioneros, así como el mando de la gendarmería encargada de su vigilancia. Por su parte, al segundo le estaba reservado el mantenimiento de los prisioneros en tránsito y algunas atribuciones en la gestión de los campos de trabajo y en la distribución en ellos de los deportados<sup>51</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> LAS CASES, Conde de: Memorial de Napoleón en Santa Elena, México, FCE, 1990, pp. 434-439.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> MASSON, Philippe: «Anvers», *op. cit.* Según THIERS, «en Amberes se estaban llevando a cabo obras prodigiosas y espaciosas dársenas, abiertas como por encanto, que contenían ya navíos de tres puentes, construidos en los astilleros de aquella ciudad, los cuales se dirigían por el Escalda a Flesinga [...] Napoleón dispuso también que se emprendiesen allí los trabajos necesarios para hacer más fácil la entrada, la salida y el atraque de los buques, poniendo con ello la escuadra a cubierto del enemigo» (THIERS, Adolphe: *Historia del Consulado..., op. cit.*, vol. VIII, pp. 123-124).

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> LENTZ, Thierry: Dictionnaire des ministres de Napoléon, Paris, Christian/Jas, 1999, p. 67.

Las interferencias y solapamientos funcionales entre ambos ministerios los resolvió muy a menudo en la práctica la administración militar periférica, constituida por las divisiones o distritos militares, establecidos a partir de 1791, a cuyo frente se hallaba un general u oficial superior con capacidad para ejecutar y coordinar la política gubernamental. Directamente dependiendo de él se encontraban los gobernadores de plaza<sup>52</sup> y, bajo ellos, y por lo que se refiere a los prisioneros de guerra, los directores de obras y comandantes de depósito, procedentes normalmente de Ingenieros. Esa cadena de mando tuvo que hacer frente a la avalancha de prisioneros que produjeron las guerras napoleónicas. Pero la improvisación de la que a veces hizo gala se debió no sólo al crecido número de aquellos, sino también a la carencia de personal y presupuesto del nódulo burocrático central de la cadena, la Sección de Prisioneros de Guerra de la V División del Ministerio de la Guerra<sup>53</sup>.

Pues bien, del 27 de marzo al 15 de abril de 1811 llegaron a Amberes sucesivas cordadas de deportados españoles, a cuyos miembros se organizó en siete batallones, de 4 compañías de a 100 hombres cada uno —2.800 en total—. Por la fecha en que Calvo dice haber llegado a Amberes —4 de abril— hay que suponer que él y sus 600 compañeros salidos de Toul fueron adscritos al 4º y 5º batallones, cuyos integrantes arribaron a la plaza entre el 2 y el 9 de abril<sup>54</sup>; y es muy probable que también se destinase a otras unidades a un buen número de civitatenses procedentes de otros depósitos.

Mover esas unidades, equiparlas, ponerlas al trabajo y administrarlas era una tarea complicada, para la que no se disponía en Amberes ni de medios ni siquiera de directivas concretas en algunos particulares. El mando de ingenieros se vio obligado, pues, a improvisar<sup>55</sup>, ya que según informaba el general de la división de Bruselas al Ministerio de la Guerra, faltaban incluso acuartelamientos para alojarlas, dada la continua remesa de deportados y la saturación de los depósitos de Mons y Gante. Podía darse el caso —decía el general— de que pronto hubiera en Amberes «de 3 a 4.000 españoles que, no pudiendo ser albergados en parte alguna, se entregasen impunemente a toda suerte de excesos»<sup>56</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> TULARD, Jean: voz «Divisions militaires», en J. Tulard (dir.): *Dictionnaire Napoléon...., op. cit.*, p. 603.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Así se expone en sendos *informes* al Ministro de 1806, 1810 y 1811, emanados de la citada Sección: C 18/64. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> «Documentación enviada a la División Militar bruselense por el coronel Sabatier». 17-X-1812, XE, 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Existía sin embargo una «Instrucción del Ministro de la Guerra sobre la administración de los batallones de prisioneros de guerra empleados en las obras de fortificación». C 18/64. AGV. Había sido dictada en marzo de 1811 y era coetánea, por tanto, de la decisión imperial de generalizar la transformación de los prisioneros de guerra en trabajadores.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> XE 209. AGV.

La Dirección de Fortificaciones finalmente encontró sitio para la mayoría en dos conventos desamortizados de Amberes: el de los Dominicos, propiedad de la Cámara de Comercio, donde se instaló a tres batallones —1°, 4° y 5°—, y el de Sta. Isabel, cuyo titular era el Hospicio Civil, donde se acantonó al 2° y al 3°; al resto se lo ubicó en dos granjas próximas a Amberes, sitas en Börecht —6°— y Swindrecht —7°57—. Pero no había órdenes precisas sobre si debía ser París, la Dirección antuerpina de Fortifiaciones o el propio trabajo de los presos —sobre cuyas tarifas no había aún indicaciones— el que cargase con el alquiler de los edificios elegidos como depósito, con el pago de sus obras de remodelación, con el coste del equipamiento de los deportados e incluso con el monto de los pluses de los militares franceses encargados de supervisar los trabajos.

A partir de la correspondencia oficial entre Sabatier y sus subordinados con las autoridades de París y de la división 24, se pueden reconstruir estos extremos y las condiciones de vida de los españoles confinados en Amberes y en su entorno, así como la estructura y funcionamiento de la organización castrense encargada de su custodia y de la explotación de su trabajo<sup>58</sup>.

Desde su llegada a la plaza, los prisioneros dejaron de ser mantenidos y equipados por la Administración de la Guerra y tuvo que asumir esa obligación la Dirección de Fortificaciones. El problema era que no estaban listos ni el plan de trabajo ni sus previsiones presupuestarias, de modo que los recién llegados permanecieron inactivos hasta finales de abril. Y puesto que eran ellos quienes tenían que costear su propio mantenimiento con el fruto de su —por el momento inexistente— trabajo, fue la Dirección de Fortificaciones la que tuvo que encargarse de cubrir sus necesidades.

Sabatier aceleró las cosas, pero en mayo aún se quejaba a París de que algunas obras en los fuertes antuerpinos y en el acondicionamiento del Escalda sufrían demoras por la falta de los materiales de construcción prometidos por los prefectos de Deux-Nethes y Dyle. Cuando se suplió la deficiencia, los trabajos ofrecieron resultados notables: a fines de 1811, aparte del mantenimiento de los edificios militares dependientes de la división, se habían puesto a punto los acuartelamientos de los prisioneros, se habían realizado mejoras en los fuertes, bastiones y murallas de Amberes, en el glacis de la Ciudad Nueva y en los puentes y puertas de la plaza, mientras se acometían también obras en la cuenca del Escalda.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> «Carta del Subdirector de Fortificaciones de Amberes al Ministerio de la Guerra». 17-III-1811, Amberes. XE 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Ver asimismo el «Reglamentos para el reparto, policía y mantenimiento económico de los prisioneros de guerra empleados en trabajos del Estado o de particulares». Ministerio de la Guerra, 12 de Brumario, año XIV; y el «Reglamento sobre prisioneros de guerra». Ministerio de la Guerra, 6 de Vendimiario, Año XIV. C 18/64. AGV.

Todo ello a pesar de que los efectivos de los 7 batallones se vieron mermados muy pronto<sup>59</sup> y de que la mayoría de los hombres había llegado a Amberes en un estado deplorable: «salvo el 3er. batallón —señalaba un informe del Director Sabatier<sup>60</sup>—, los otros estaban sin zapatos, sin camisas y cubiertos de miseria»; sólo dos estaban medianamente provistos de efectos de vestuario, y los otros cinco, o no tenían el imprescindible equipo, o lo tenían completamente deteriorado. Además, desde que se había ordenado enviarlos a Amberes, habían cesado de recibir toda prestación de la Administración de la Guerra, obligando a la Dirección de Fortificaciones a hacer inmediatos adelantos para su alimentación y vestuario.

En lo tocante a ropa, los prisioneros tenían derecho<sup>61</sup> a dos camisas de tela, una chaqueta larga con solapas cruzadas sobre el pecho, un capote, un pantalón, un gorro redondo de punto o de badana, dos pañuelos y un saco-mochila para guardar sus pertenencias. Junto al calzado, el capote era la pieza más importante del equipo: «si no tuvieran capote —decía el citado *Informe* de Sabatier—, la administración se encontraría con que el rigor del clima obligaría a devolver a los hombres de los tajos a los cuarteles; y además, los capotes pueden ser utilizados como manta por la noche».

Desde luego, una grave deficiencia era la del equipo de dormir. Durante semanas los prisioneros durmieron en el suelo, sobre paja no suficientemente renovada, lo que hacía de los acuartelamientos lugares malsanos<sup>62</sup>. Fabricaron luego los propios presos almohadas y colchones con sacos y paja de los almacenes de ingenieros, así como sencillos camastros, «cuyas partes podían transportarse fácilmente de un lugar a otro», y que estaban, por tanto, adaptados a la frecuente reestructuración de unidades que se aplicaba en los campos de trabajo. «Con estas disposiciones —pensaba la Dirección de Fortificaciones— bastará para que los prisioneros puedan dormir más o menos hasta el invierno». Sólo hasta entonces, ciertamente. Porque cuando llegara el mal tiempo, «los prisioneros no habrían ganado aún lo suficiente como para procurarse mantas y colchas de lana» —se reconocía—. De ahí que el mando antuerpino de ingenieros solicitase al Ministerio de Administración de la Guerra la entrega de ese material.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> En 1811, de los 7 batallones antuerpinos se seleccionó a 98 españoles para iniciar la formación de otro batallón en Nimega. La mayoría eran destinados forzosos, pero 35 eran voluntarios. De los 98, 45 procedían de localidades de Castilla y León y, por tanto, también de Ciudad Rodrigo. C 18/64. AGV.

<sup>60 «</sup>Estado contable de los prisioneros españoles de Amberes, remitido a la superioridad por el Director de Fortificaciones». 6-V-1811, XE 209. AGV. Asimismo, «Informe sobre los 7 batallones de prisioneros españoles empleados en la fortificación de la plaza de Amberes». 1-VII-1811, XE 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> «Instrucción del Ministerio de la Guerra sobre la administración de los batallones de guerra empleados en las obras de fortificación». XE 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Un «Reglamento sobre policía y administración de los depósitos de prisioneros de guerra extranjeros, de 10 de Termidor del año XI», regulaba con todo detalle lo referente a lechos militares. C 18/64. AGV.

Las necesidades de los deportados eran tan imperiosas que hubo que saltarse en muchos casos el lento trámite del concurso previo para la compra de algunos artículos, establecido para evitar corruptelas y reducir costes. Lo prioritario era favorecer el bienestar de los presos y provocar así su interés hacia el trabajo. Pero desde París se le recordó a Sabatier que en lo tocante a suministros se ciñera «a lo estrictamente necesario, hasta que los fondos de las retenciones hechas a los prisioneros sobre la paga por su trabajo permitiera suministrar más adelante, de forma completa, su equipo»<sup>63</sup>.

Pese a la insuficiencia de este, a la irregularidad de su entrega y a las diferencias entre batallones en cuanto a la dotación alcanzada, la llegada de los prisioneros a Amberes mejoró su estado en términos reales. No lo hizo, sin embargo, en términos contables, porque para pagar los suministros que se les hicieron se gravaron con fuertes retenciones no sus ganancias efectivas, pues las primeras semanas no trabajaron, sino sus *futuras* pagas. Cuando finalmente llegaron estas y se practicaron las retenciones, resultaron tan altas que los prisioneros se mostraron muy renuentes al trabajo. «No han recibido nada —reconocía un informe enviado desde Amberes a la superioridad—; y no se deberían haber hecho las retenciones, porque los prisioneros aún no habían ganado realmente nada, corriéndose así el riesgo de que, al verse privados de sus pagas y, con ello, de parte de sus subsistencias, rindieran poco en el trabajo y además enfermaran»<sup>64</sup>.

Así pues, los batallones de Amberes se encontraron endeudados con respecto a la administración francesa desde el principio, y esta se encontró con el correspondiente déficit<sup>65</sup>. En él ocupaba lugar relevante el desembolso hecho para completar el equipo de los soldados del 3.<sup>61</sup> batallón, que no pudo ser reintegrado a las cajas de Amberes porque la unidad fue destinada a Flesinga antes de que comenzaran los trabajos. Sin embargo, cuando gracias al desarrollo de estos las cosas se fueron normalizando, el suministro de los prisioneros españoles en Amberes adquirió el siguiente perfil: se les entregaba diariamente libra y media de pan de munición —«probablemente insuficiente», según reconocía el mando antuerpino de ingenieros—, y media libra de carne, dos dedos de pan blanco, sal, legumbres secas y una libra de aceite para cocinar la *sopa*<sup>66</sup>. Menos el pan de

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> «Carta de la VII División del Ministerio de la Guerra dirigida al director de Fortificaciones en Amberes». 24-V-1811. «Respuesta del coronel Sabatier». 20-V-1811, XE 209. AGV. Asimismo, «Comunicación de la VII División del Ministerio de la Guerra dirigida a Sabatier». 25-IV-1811, XE 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Ibidem.

<sup>65 «</sup>Acta de Contratación de víveres, material de cama y calefacción para los prisioneros de guerra, correspondiente a la contratación de abastos». De VII a XII-1811, acompañada de un «Estado de contabilidad». IV y V-1811, Amberes. XE 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> En algunas ocasiones, también en la dieta de los prisioneros figuraba el arroz («Balance de la contabilidad enviado por el Director de Fortificaciones de Amberes a la superioridad». IV-1811, XE 209. AGV.

munición, todos esos productos, base del rancho, los tenían que comprar los prisioneros en los almacenes del depósito, y a veces también, los tenían que adquirir de los proveedores que se acercaban a los cuarteles para realizar alguna venta.

El día de un prisionero trabajador estaba pautado de la siguiente manera:

los oficiales [franceses] debían presentarse en el cuartel a las 4,30 de la madrugada. Se hacía entonces un redoble de tambor en la instalación, a modo de diana, y a las cinco, tras un toque de llamada, todo el mundo partía al punto hacia su lugar de trabajo. Allí se pasaba la primera lista del día. A las ocho había media hora de descanso, que se utilizaba para comer parte de la ración de pan. A mediodía, dos horas para comer la *sopa*. Después de esta pausa continuaba la faena y, a las seis y media de la tarde, se producía otro descanso. Finalmente, a las siete se convocaba a los presos para pasar una nueva lista, tras la cual se volvía en formación al cuartel <sup>67</sup>.

Los prisioneros mismos cocinaban en los tajos la *sopa* de mediodía, mientras que la de la tarde, que se tomaba a la vuelta de los deportados al cuartel, la preparaban los hombres destinados a cocina; siempre en marmitas que se alquilaban a los prisioneros a razón de 0,122 fr. por día y grupo de 30 hombres. Concluido el último rancho de la jornada y, tras una pequeña pausa, se pasaba la última lista: «el que falta —decía tajante el informe enviado a París por la Dirección de Amberes— no recibe pan y se le priva del *prest*». Después de este último trámite, los prisioneros tenían tiempo libre hasta las ocho y media, momento de llamada y recuento obligatorio previo al descanso.

Cada batallón era conducido al trabajo, supervisado en el mismo y devuelto al depósito por un ayudante mayor. Y con cada compañía hacían lo propio un sargento y un furriel. Durante la jornada laboral, pues, oficiales y suboficiales de ingenieros estaban presentes en todo momento. Pero de la seguridad se encargaban propiamente «gendarmes destacados en los batallones para su policía», que no cobraban ningún suplemento de sueldo por este servicio, a diferencia de los oficiales y suboficiales de ingenieros por los suyos, cuyo montante era a cuenta de los prisioneros.

Diariamente, el jefe de cada batallón redactaba una *orden del día* que contenía «todo lo referente a administración, trabajos, disciplina, policía y conducta a observar por los prisioneros en sus trabajos». Para facilitar las cosas, en cada cuartel existía un intérprete<sup>68</sup>. Además, en todos los acuartelamientos estaban pegados

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> C 18/64. AGV. Desde un punto de vista puramente formal, la distribución de los tiempos era similar a la de los campos alemanes bajo el nazismo.

<sup>68</sup> Un decreto de la Convención Nacional, de 8 de Brumario del año II, estableció esta figura para facilitar el control de los prisioneros. En 1805 se determinó que los intérpretes fueran elegidos por los propios prisioneros entre los conocedores de ambas lenguas y que disfrutaran de un suplemento de paga de 75 cts./día. Si no se encontraba ninguno entre ellos con esa cualidad, el Ministro de la Guerra provería de uno («Reglamento de 6 de vendimiario del año XIV sobre prisioneros de guerra»). 18/64. AGV.

en las paredes carteles con toda la información que los prisioneros necesitaban tener sobre policía, disciplina, administración y delitos y penas; y puesto que los prisioneros debían pagar todo con su trabajo, había también avisos públicos sobre «los precios de los objetos y efectos entregados o por entregar a los prisioneros, de los víveres y vestuario, así como el resultado de las *toisés* [evaluaciones] de los trabajos llevados a cabo, porque así cada prisionero sabía lo que había hecho y el pago que le esperaba».

La unidad laboral era la compañía, dedicada, según los casos, a trabajos de remoción de tierras, saneamiento de terrenos, construcción de diques, dársenas y esclusas y faenas de todo tipo en talleres, astilleros y arsenales. La *toisé* del trabajo se hacía también por compañías, lo mismo que el reparto de la ganancia obtenida por cada preso, calculada en base a las diferentes formas de prestación laboral: a destajo, o simplemente a cumplimiento de jornada horaria —tal era el caso de las tareas obligatorias de cuartel o *corveas*, remuneradas como las de los talleres y tajos—.

Las jornadas de trabajo realizadas para contratistas privados, según diferentes épocas del año, y según se tratase de prisioneros, de obreros contratados, o de personas obligadas a prestación de trabajo, se pagaban entre 1,40 y 2,60 fr. El importe concreto de las pagas, que se devengaba cada 15 días, lo fijaba el contratista con arreglo a las tarifas oficialmente establecidas. Otra cosa eran los trabajos realizados por los prisioneros en obras públicas, que eran evaluados por un oficial de ingenieros; tales *toisés* se hacían por tajo o compañía y preso a preso; en base a ellas, los prisioneros recibían el excedente o ganancia fijado por el comandante de Ingenieros, una vez hecho el descuento o retención para pago de los suministros de equipo, alimentación y gastos comunes, como eran los de calefacción y hospital. Quienes no alcanzaban un nivel de rendimiento mínimo, no recibían nada<sup>69</sup>.

Una cuestión que inquietaba por igual a los prisioneros y a la Dirección de Fortificaciones era la de la sanidad, porque dado el estado en el que los españoles llegaron a Amberes, hubo que hacer frente a un alto nivel de gasto hospitalario. Según Sabatier, el volumen de enfermos superaba en los primeros tiempos el 10% de los efectivos totales y el porcentaje era aún mayor en los dos batallones situados fuera de Amberes, sobre todo el 7º, instalado en Swindrecht en un lugar malsano, bajo y pantanoso, elegido por su proximidad al taller en el que trabajaban sus hombres. Pero salvo ese caso particular, el resto de los batallones de españoles pudo ir tirando, dadas las circunstancias, y pese a las abundantes afecciones de garganta, pulmón y piel con las que sus hombres llegaron a Amberes; mostraron

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> BERNARD (comandante de ingenieros) y LONGIS (contratista de Fortificaciones): «Listado de precios oficiales de los distintos trabajos». 26-IV-1811, Amberes, XE 209. AGV.

incluso más resistencia que muchos campesinos belgas contratados para los mismos trabajos, cuyo número de enfermos excedía normalmente el suyo, «porque la mayor parte duerme en las mismas obras, en barracas construidas por ellos mismos —decía Sabatier en un informe—, mientras que los españoles, salvo el 7º batallón, están al abrigo durante la noche en un buen local»<sup>70</sup>.

Con todo, el que más de un 10% de los españoles fuera inútil para el trabajo durante meses se debía a la pobre y muy ajustada alimentación, a las deficiencias de vestuario y de equipo para dormir, así como a la dureza de muchos trabajos, hechos al aire libre en un país húmedo y frío. Además, la imprevisión a que aludimos más arriba se extendió también al personal de sanidad militar que tenía que ejercer su función en los depósitos de Amberes. «No se ha recibido aún oficial de sanidad para los prisioneros de los siete batallones, aunque se necesita mucho uno —señalaba un informe de la primavera de 1811—. Entre otras cosas, por el riesgo que supone tratar en el cuartel a los sarnosos y a los venéreos que no son acogidos en el hospital». Pero el puesto de facultativo era imprescindible además para discriminar a los prisioneros verdaderamente enfermos de los que sólo pretendían rehuir el trabajo fingiendo estarlo. Para desalentar a estos últimos, se tomó en algún momento la salomónica decisión de reducir a unos y a otros la dieta y el *prest*, con lo que se debilitó tanto a los enfermos reales como a los sanos renuentes al trabajo.

Pero hay que decir que la atención hospitalaria —cuando la hubo— fue aceptable<sup>71</sup>: «a los prisioneros se les trata en el Hospital Civil de Amberes como a los soldados de la guarnición, por cada uno de los cuales se paga 1,20 fr. al día» —decía el mismo informe—. Sin embargo, el Estado, que pagaba esa cifra por las estancias hospitalarias de los militares, lógicamente, pero también por las de los obreros empleados bajo mando de los ingenieros, no hacía lo mismo con las de los prisioneros. Por eso la Dirección de Fortificaciones solicitó repetidamente a París que se aplicase el mismo sistema con estos: «no se entiende —argüía Sabatier— por qué razón no pueden gozar de las mismas ventajas que los trabajadores [libres]». Y es que, aunque cada batallón asumía colectivamente los gastos de hospitalización de sus enfermos, ninguno logró en 1811 y 1812 hacerles frente únicamente con el producto de las retenciones efectuadas sobre los estipendios laborales de los presos, debido al endeudamiento contraído con la Dirección de Fortificaciones apenas llegados a Amberes. De poco valía, pues, el principio de que con la detracción de lo que ganaban unos se cubrían las necesidades de todos.

<sup>70 «</sup>Carta de Sabatier al Ministro de la Guerra». 1-IV-1811, Amberes, XE 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Eso explica la persistente voluntad de emboscamiento en hospitales del burlón Mayoral, MAYORAL, Francisco: *Historia verdadera del..., op. cit.*, pp. 25, 49 y 110.

En definitiva, la hospitalización de prisioneros españoles era un contratiempo para la Dirección, no sólo por el aumento de costes de mantenimiento que
implicaba, con la lógica continuidad de su déficit presupuestario, sino también
por el retraso que ocasionaba en las obras. De ahí que una queja habitual al
Ministerio de la Guerra fuese la mala selección que se había hecho de los prisioneros con los que había que realizar los trabajos. Muchos estaban incapacitados
por su debilidad, pero otros, procedentes de la sublevación de España y de la
sedición de La Romana, lo estaban por su marcado «espíritu de indisciplina y
rebelión» —se decía—.

Sin embargo, pese a la prevención de la Dirección de Fortificaciones contra los deportados españoles, estos cometieron pocas faltas. A lo largo de un cuatrimestre de 1811 sólo hubo el robo de un reloj, castigado con varios meses de cárcel, y algún que otro quebrantamiento de la disciplina, penado, eso sí, con severidad: dos prisioneros fueron condenados a seis meses de calabozo por merodeo; otro, desobediente a la orden de un oficial, fue condenado a 3 años de cárcel y a un desertor se le condenó a 6 años de grilletes<sup>72</sup>. Y es que, según el mando de Ingenieros, si el robo quebrantaba la solidaridad entre los detenidos, fundamento del sistema económico de los depósitos de prisioneros, la desobediencia, la deserción, o incluso el merodeo, siempre posible para trabajadores que a diario salían del cuartel a trabajar en comandos exteriores, comprometían el rendimiento laboral o negaban la posibilidad misma de los campos<sup>73</sup>.

Así pues, en Amberes no había tolerancia con la indisciplina. De ahí que no sin cierta satisfacción por el deber cumplido, Sabatier informase en cierta ocasión al Ministro de la Guerra<sup>74</sup> del fusilamiento del prisionero Florentino Midel, del 5º batallón, acusado de golpear a un oficial: «para prevenir las consecuencias de este motín entre los prisioneros, ha sido necesario dar un ejemplo que ha producido ya el mayor efecto. Tengo buenas razones para creer que contribuirá mucho a la conservación entre aquellos del orden establecido». La carta concluía con una observación interesante: «estoy muy contento de los oficiales; muestran celo y firmeza».

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Lamb conoció en Québec a algunos americanos que habían padecido el suplicio de los grilletes. Uno le juró que se mataría antes de volver a sufrirlos: «aquí he perdido la mitad de mi alma, limada por estos hierros fríos» —le dijo—. A aquel hombre no le habían arruinado las penalidades de la guerra, sino «las sólidas paredes de la prisión y los grilletes de los pies» (GRAVES, Robert: *Las aventuras del..., op. cit.*, vol I, pp. 149-150).

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Ver *Circular nº* 62 del Ministerio de la Guerra de 21-IX-1811 sobre el sistema de pago de gratificaciones a los denunciantes o captores de prisioneros de guerra, C 18/64. AGV. En el sistema concentracionario nazi, el merodeo es visto por Semprún y Levi como la única posibilidad de recuperar cierta vida independiente y, por ende, cierta posibilidad de supervivencia.

 $<sup>^{74}</sup>$  «Carta del coronel Director de Fortificaciones al Ministro de la Guerra». 26-VI-1811, Amberes, XE 209. AGV.

En efecto, como puede verse en los expedientes de oficiales y suboficiales destacados en los depósitos de prisioneros de Amberes<sup>75</sup>, el mando les reconocía extraordinarias cualidades e identificación plena con sus obligaciones. No regateaba elogios en cuanto a celo y moralidad en el servicio; en muchos casos se reconocía el «cuidado extremo» para hacer cuadrar los gastos y ganancias de los batallones, verdadero caballo de batalla de la administración económica de los campos; en otros se encomiaba la disciplina alcanzada en algún batallón integrado por «forzados sacados de las prisiones de Ceuta» -sic-. En una ocasión, aún con la frialdad de la jerga burocrática, el expediente da a entender que se trata de un oficial retirado del servicio activo a causa de las graves heridas recibidas en España y que, pese a hacérsele cuesta arriba el trato con sus antiguos enemigos, no renunciaba a ser justo con ellos. Frecuentemente, incluso, se reseñaba la gran preocupación de oficiales y suboficiales por los intereses y buen estado de los prisioneros. En general, según la Dirección, eran buenos militares, severos en algunos casos, es más, rígidos en cuanto a disciplina en unos pocos, pero muy preocupados por los prisioneros a su cargo.

### Doble sistema de gestión

Pese al esfuerzo de la administración de ingenieros, los prisioneros españoles en Amberes no ganaron lo suficiente para cubrir «los gastos de una organización en la que había que pagarlo todo a costa del producto del trabajo». Se mantuvieron, pues, endeudados con la Dirección antuerpina de Fortificaciones y esta, a su vez, mantuvo su déficit presupuestario. Según señalaba el Director Sabatier<sup>76</sup>, el clima tenía en ello un papel fundamental: «en Amberes apenas se puede trabajar siete meses al año; y si se descuentan de estos siete meses los días de lluvia, se convendrá que no se puede emplear a los prisioneros en el trabajo sino un máximo de 80 días al año».

El segundo factor indicado por Sabatier eran los altos costes de hospitalización, que supusieron que el 1.ºº Batallón no cubriera gastos y que el 5º y el 7º los cubriera sólo en pequeño porcentaje. El caso peor fue el de los batallones 2º y 3º, formados por «hombres enclenques». El 6º y 7º, con grandes gastos de hospital, por ser los instalados en las insalubres granjas de Börecht y Swindrecht, acumularon sin embargo menos deudas, al estar bien elegidos —según los ingenieros—para el trabajo que hacían<sup>77</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> «Carta del coronel Director de Fortificaciones de Amberes y *expedientes* del personal, remitidos a la División de Ingenieros y a la División Militar 24». 12-III-1813, Amberes, XE 209. AGV.

 $<sup>^{76}</sup>$  «Informe del Subdirector de Fortificaciones de Amberes, remitido a París». 28-IX-1812, XE 209. AGV

<sup>77 «</sup>Documentación enviada por el coronel Sabatier a la División Militar de Bruselas sobre administración de los siete batallones de prisioneros españoles de Amberes». 17-X-1812, XE 209. AGV.

El tercer factor fue la simultaneidad, a partir de 1812, entre la tendencia a la inmovilidad de las ganancias de los prisioneros y el incremento de los precios de las mercancías que estos consumían. No podía ser de otro modo, pues el considerable aumento del número de cautivos, como efecto de las campañas de 1812, provocó en la región de Amberes una presión a la baja del *salario* que los contratistas privados pagaban a *sus* prisioneros de guerra y estimuló al tiempo la inflación de precios que la propia guerra venía provocando<sup>78</sup>.

El círculo de problemas se cerraba, en lo tocante a la dificultad de vencer el problema del doble déficit de los prisioneros y de la Dirección de Fortificaciones, con la delicada situación que atravesaban las finanzas imperiales tras el ataque a Rusia. Su efecto en Amberes fue la ralentización de los programas de obras y, con ello, el paro de una parte de los prisioneros y la reducción consiguiente de sus ganancias y de las retenciones sobre ellas.

Los ingenieros, sin embargo, decían sentirse satisfechos porque los españoles habían tomado gusto al trabajo, superando «su carácter distraído, discutidor y perezoso» —decía un informe remitido a París desde Amberes en 1812<sup>79</sup>—. Pero lo cierto es que los seis batallones presentes en la plaza formaban con un efectivo teórico de más de 2.000 hombres, reducido en realidad a 1.224: unos 158 españoles habían seguido a los reclutadores del general Kindelán, abrazando la bandera de los Bonaparte<sup>80</sup>; 469 habían sido devueltos a sus cuarteles por encontrarse en deficiente estado —en torno a 1/5 de la fuerza laboral disponible—; 81 habían desertado; 103 habían fallecido —es decir, casi un 5%—, 44 habían sido trasladados a otros batallones y 5 estaban en prisión.

No había, pues, demasiadas razones para el optimismo. Todas esas bajas en la fuerza laboral tenían su explicación en raciones alimenticias «insuficientes para obreros como ellos» —reconocía Sabatier— y en las deficiencias propias de un sistema cerrado en sus dificultades. Por eso, y pese a los grandes esfuerzos realizados, los batallones seguían endeudados con la Dirección aún en 181381, salvo el 4º, que no tuvo días en blanco, por trabajar a cubierto, y que casi nunca fue empleado bajo el sistema de pago por jornada, «en el que la mala voluntad no puede medirse» —al decir de Sabatier—.

Esta era a grandes líneas la situación en Amberes. La de Flesinga era bien distinta. La razón fundamental, según informaba Sabatier a París, era que, con

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> En Vincennes se conservan los *mercuriales de los precios y del peso del pan* de Amberes, correspondientes a 1812, XE 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> «Informe del Coronel Director de Fortificaciones de Amberes». 18-II-1812, XE 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> XL 38 y XL 39. AGV.

<sup>81 «</sup>Escrito de la VII División del Ministerio de la Guerra, Oficina de Material de Ingenieros». 1813, XE 209. AGV.

independencia de que trabajaran más o menos, en Amberes los prisioneros eran atendidos en el hospital y recibían su equipo y sus «raciones de pan blanco para sopa, pan de munición, carne, legumbres y sal, mientras en Flesinga sólo recibían el pan». En cuanto a la remuneración de su trabajo, en Amberes los prisioneros recibían un dinero proporcional a su rendimiento, pero de naturaleza punto menos que simbólica, que se evaporaba además al instante por efecto de las retenciones que se les hacían para suministros inflacionados, con lo que el estímulo al trabajo era escaso. En Flesinga, sin embargo, obtenían los presos ganancias verdaderamente significativas, con las que tenían que adquirir todo lo necesario a su mantenimiento, salvo la ración de pan, viéndose así obligados a trabajar más intensamente para poder subsistir.

Pero según reconocía Sabatier, los hombres cumplían bien en Flesinga las tareas encomendadas y parecían satisfechos de sus salarios. Los contratistas los preferían incluso a los trabajadores libres para la realización de faenas pesadas como cavar, remover tierras o drenar terrenos. La clave estaba en que en Flesinga los prisioneros estaban interesados en el sistema de trabajo a destajo, porque obtenían más ganancias nominales en dinero de bolsillo con este sistema que con el de pago por jornada —este era en Flesinga sólo 1/7 de total—. Así, la administración pagaba únicamente la obra hecha realmente, y «los hombres, a cambio de una ganancia más considerable, lograban crear una mayor masa de retención con la que proveer a todos sus gastos»<sup>82</sup>.

En un grueso expediente administrativo de 1812<sup>83</sup>, Sabatier achacaba también parte del éxito de Flesinga a las generosas primas que oficiales y suboficiales destinados allí cobraban por vigilar, dirigir y evaluar el trabajo de los prisioneros. Gracias a tan «dura y fatigosa» dedicación, «los batallones [...] no han experimentado —señalaba el coronel— ninguna discontinuidad en sus trabajos».

El resultado último era que Amberes tenía déficit y Flesinga no. Y lo que es más importante, en esta última plaza hubo al principio pocas hospitalizaciones de presos. La razón no estaba en la fortaleza física de estos o en su satisfacción con el sistema seguido con ellos, sino en la existencia —a diferencia de Amberes— de un médico encargado de filtrar la entrada en el hospital y de atender enfermedades, heridas o accidentes laborales en los cuarteles, lo que era infinitamente más barato que el hospital. En cualquier caso, la buena actitud de los prisioneros en el trabajo permitió retirar de los tajos a los que por enfermedad o defecto de constitución no eran útiles. Refiriéndose al 9º batallón, y distorsionando la realidad,

<sup>82 «</sup>Carta de Sabatier. Amberes». 21-VI-1811.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> «Correspondencia de Sabatier referente a pagos de los oficiales y suboficiales destinados a los batallones de prisioneros de guerra». VI y VII-1812, XE 209. AGV.

decía el Subdirector de Flesinga en un informe a la superioridad: «los españoles mueren en menor número y tienen proporcionalmente menos enfermos hospitalizados que las tropas de la guarnición»<sup>84</sup>.

La presunta «aversión» natural de los españoles hacia el trabajo habría sido al parecer vencida, consiguiéndose un orden casi perfecto, de forma que la Subdirección de Fortificaciones de Flesinga pudo mostrarse benévola, al estimar como mero achaque de ignorancia un grave —y único— delito de insubordinación en 1811. Por si fuera poco, la Subdirección decía estar preocupada por defender a sus prisioneros de los «avaros cálculos» de los contratistas de las obras<sup>85</sup>. En resumidas cuentas, en Flesinga los españoles parecían «felices y contentos y se conducen —decía el Subdirector— como las tropas mejor disciplinadas».

Con todo, las estancias hospitalarias, escasas en 1811 —1 en abril, 8 en mayo y 2 en junio—, se dispararon en 1812 a 75 en agosto y 114 en octubre. Lo que tenía que ver con la aparición de una insuficiencia de suministros, causada por la inflación, y con el fuerte ritmo de trabajo, generador del progresivo agotamiento de unos presos que no percibían con claridad suficiente los mecanismos de su explotación económica.

Entre las dos diferentes lógicas de gestión de los campos, una más burocrática, como era la de Amberes, y otra más productivista, como era la de Flesinga, el Ministerio de la Guerra parecía optar por la segunda. En consecuencia, Flesinga comenzaría a recibir un número mayor de prisioneros trabajadores. Allí había sido destinado ya en mayo de 1811 el 3.º Batallón de prisioneros de Amberes, y allí fueron a parar también 5 de los 15 nuevos batallones de cautivos españoles organizados a partir del verano de aquel mismo año. Al final del primer semestre de 1812, bajo la Subdirección de Fortificaciones de Flesinga se encontraban el 3º, 9º y 27º —en la propia Flesinga—, el 24º y 26º —en Terveer— y el 29º —en Ramaskiens<sup>86</sup>—.

Amberes siguió siendo en 1813, sin embargo, cabecera administrativa de los depósitos de prisioneros de guerra extendidos por Brewskens, Middelbourg, Kamekend, Helder, Terveer, Ramaskiens y la propia Flesinga, convertida en el centro laboral más importante de los dependientes de la Dirección antuerpina de Fortificaciones.

<sup>84 «</sup>Informe sobre situación y administración de los trabajadores españoles». 1-X-1811, XE 209. AGV.

<sup>85 «</sup>Informe del Jefe de Batallón y Subdirector de Fortificaciones sobre administración y estado del 9º batallón de trabajadores españoles». Final del 2º trimestre de 1811, XE 209. AGV. Asimismo, «Correspondencia entre el Subdirector de Fortificaciones de Flesinga y el Ministerio de la Guerra sobre el reglamento provisional de prisioneros de guerra empleados en los trabajas de la plaza». 3 y 21-IV-1811 y 9-V-1811, XE 209. AGV.

<sup>86 «</sup>Revista de los batallones de prisioneros españoles de la Subdirección de Flesinga». 1-VII-1812, XE 209. AGV.

Al remitir a la superioridad en marzo de ese año los estados contables de los batallones a su mando directo, correspondientes a 1812, Sabatier indicaba que si permanecían todo el año en Amberes serían muy onerosos, «habida cuenta de que hay pocas obras a ejecutar en la plaza». Es decir, se dilapidarían recursos humanos y administrativos por la escasa dimensión de los trabajos en proyecto. Así pues, el coronel planteó al Ministerio de la Guerra la conveniencia de reestructurar los batallones destacados en Amberes y enviarlos a Flesinga; en Amberes podrían quedar únicamente los cuadros de los batallones 5º, 6º y 7º87, a la espera de una reorganización ulterior. «Todos los medios extraordinarios puestos a mi disposición —apuntaba Sabatier en carta al comandante de la división bruselense— deben trasladarse este año a Flesinga»<sup>88</sup>.

Pero a los rigores climatológicos de la zona de Walcheren, donde los prisioneros estaban instalados en pobres barracones de ladrillo, había que añadir los derivados de la dureza de los trabajos que allí se realizaban, consistentes en construcción de diques y esclusas y drenaje de tierras, entre otros<sup>89</sup>. La experiencia aconsejaba, por tanto, según el Ministerio de la Guerra, «mantener en los trabajos de Walcheren a prisioneros ya aclimatados y no emplear en lo posible a hombres nuevos, que no tardarían en sucumbir a la influencia del clima». No en vano, ya desde el otoño de 1812 las obras de Flesinga acabaron ocasionando tantos enfermos e incapacitados para el trabajo, que el Ministerio de la Guerra, para «prevenir enfermedades y evitar gastos extraordinario de hospital», decidió retirar de los comandos laborales a «un gran número de prisioneros de guerra imposibilitados de trabajar en la isla de Walcheren»<sup>90</sup>.

De resultas de cuanto venimos diciendo, la fuerza laboral real de los batallones de prisioneros españoles de Amberes y Flesinga quedó algo reducida en 1813. Un total de sólo 2.068 hombres<sup>91</sup>. A finales de abril de ese año, y como efecto de las sucesivas reestructuraciones de los batallones españoles bajo mando de Sabatier, el 1º, 2º, 3º, 5º, 9º y 24º estaban ocupados en la isla de Walcheren y únicamente el 4º y el 6º permanecían en Amberes, junto con los cuadros del

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Este último, aunque administrativamente dependiente de la Dirección de Fortificaciones de Amberes, estaba funcionalmente al servicio de la Marina. XE 209. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> «Carta de Sabatier al general de la División Militar 24». 18-III-1813, XE 208. AGV. Como afirma Letamendi por boca de Mayoral, «en aquel tiempo todos los depósitos de prisioneros puede decirse que eran ambulantes, pasando de continuo de uno a otro» (MAYORAL, Francisco: *Historia verdadera del... op. cit.*, p. 120).

<sup>89 «</sup>Informe del coronel Director de Fortificaciones de Amberes al Ministerio de la Guerra». 31-VIII-1811, XE 209. AGV.

<sup>90 «</sup>Respuesta a una consulta del coronel Sabatier. Oficina de Material de Ingenieros, VII División del Ministerio de la Guerra». 17-X-1812. Asimismo, «Comunicación de Sabatier a dicha oficina», 23-X-1812, XE 209. AGV.

<sup>91</sup> XE 209. AGV.

7º y del 27º. En cierta medida, el sistema de Flesinga se había impuesto sobre el de Amberes.

#### El final

Dada la evolución de la guerra, sin embargo, la región de la desembocadura del Escalda estaba a punto de dejar de ser base esencial para un hipotético y futurible ataque a Inglaterra, para pasar a convertirse en objetivo de la ofensiva aliada. Por eso, el Ministerio de la Guerra concedió a lo largo de 1813 a los 10 batallones bajo mando de Sabatier, es decir, al presupuesto de la Dirección antuerpina de Fortificaciones, un suplemento de 450.000 francos, que se aplicaron, entre otras cosas, a terminar diversos trabajos en las murallas y fuertes de Amberes<sup>92</sup>.

En una coyuntura de dificultades militares desconocidas hasta entonces por el Imperio, tendieron a endurecerse las condiciones de vigilancia de todos los prisioneros de guerra: las de los oficiales bajo palabra, porque a su libertad de movimientos se unía cierta información sobre la marcha de los acontecimientos, que acababa extendiéndose por los depósitos donde vivían muchos de ellos<sup>93</sup>; y también las de los prisioneros trabajadores, que coincidían en los tajos con operarios del país, a través de los que obtenían igualmente datos sobre la suerte adversa de la guerra para Napoleón.

Pero si la vigilancia se hacía más severa, la administración de los depósitos contaba cada vez con menos medios para ello, pues las fuerzas de gendarmería resultaban imprescindibles en tareas auxiliares en los frentes y en el control de las líneas de comunicación del ejército. Iban así desapareciendo de cuarteles y talleres los gendarmes, siendo ocupado su lugar por miembros de la Guardia Nacional<sup>94</sup>.

Se trató de apuntalar la seguridad de los depósitos de prisioneros de guerra con una cierta mejora de las condiciones de vida de los cautivos. En 1812, ante los primeros síntomas de graves dificultades, y para calmar los ánimos de los deportados, se elevó de 1,90 fr. por trimestre a 2,85 la «prima por ocupación» de los prisioneros<sup>95</sup>. Pero no fue suficiente para cortar la resistencia pasiva al trabajo, denunciada

<sup>92 «</sup>Comunicación de la VII División del Ministerio de la Guerra al Director de Fortificaciones de Amberes». 23-IV-1812, XE 209. AGV.

<sup>93</sup> Ese era el caso, por ejemplo, de Arteaga en Châlons (BAROJA, Pío: *Por los caminos..., op. cit.*, pp. 37-38).

<sup>94 «</sup>Minuta de la Secretaría de Estado». 15-XII-1813, C 18/64. AGV. Formaban esa milicia ciudadanos que no podían prestar servicio en unidades de línea y eran nombrados para cometidos auxiliares por el prefecto del departamento en que residían. Por ejemplo, la vigilancia de los depósitos de prisioneros, de la que se encargaba una compañía de guardias nacionales, sola o en unión de la residual gendarmería presente, y bajo mando del comandante del depósito.

 $<sup>^{95}</sup>$  «Circular nº 207». 13-VI-1812, ajustando pagos a efectuar sobre diversos suministros para prisioneros de guerra, C 18/64. AGV.

en la correspondencia oficial de los ingenieros como apatía, vagancia o falta de pericia técnica de los prisioneros españoles, de los que se decía que sólo podían ser destinados a ocupaciones que no exigiesen grandes habilidades.

Lo cierto es que, conforme señala Aymes<sup>96</sup>, desde 1813 tendieron a crecer las negativas de los españoles a trabajar e incluso se produjeron incidentes en localidades del Brabante septentrional. Se trataba de soldados-trabajadores militarizados que, endurecidos en una guerra muy cruel, eran bien capaces de burlar la disciplina que trataban de mantener unos cuantos gendarmes o las fuerzas poco enérgicas de la Guardia Nacional, a veces decrépitos veteranos. El merodeo en sus diversas formas y la falta de rendimiento en el trabajo fueron más frecuentes. De ahí que algunos prefectos y alcaldes manifestasen preocupación por los problemas de orden público que podían causar los prisioneros españoles, al convertirse en polo de atracción para los desafectos al régimen, en ebullición ante la negativa suerte de las armas imperiales<sup>97</sup>.

No nos consta que en Amberes se produjeran incidentes, pero sí hubo algún significativo episodio en Flesinga: el 26 de mayo de 1813, 10 presos españoles de una compañía que trabajaba para contratistas privados se quejaron al Ministro de la Guerra de que su empleador les adeudaba 602 jornadas de trabajo y de que, a diferencia de los hombres de otras compañías, no recibían sus 75 cts. diarios de paga desde cuarenta días atrás; protestaban también de su deficiente vestuario y de que no tenían acceso al hospital, viéndose los enfermos obligados a permanecer en el cuartel, por toda cura, a la espera del médico, que sólo los visitaba cada 15 días. Al indagar sobre el caso la VII División del Ministerio de la Guerra, el Director de Fortificaciones de Amberes informó —sin tocar la cuestión de la sanidad— de que el problema se había originado al no haber dispuesto el contratista de los prisioneros-trabajadores en el tiempo prometido, por razones de gestión del batallón al que aquellos pertenecían. Pero lo significativo es que Sabatier propusiera buscar una solución sin mencionar siquiera la idea de sancionar a los autores de la queja<sup>98</sup>.

Pero una cosa eran las protestas canalizadas reglamentariamente y otra muy distinta las actitudes de insubordinación, que menudearon desde 1812 en toda la zona del Mar del Norte. En Flesinga, en Texel y en Helder los españoles reclamaron víveres y pago de salarios atrasados y llegaron a realizar algún plante como medio de presión<sup>99</sup>.

<sup>96</sup> AYMES, Jean René: Los españoles en... op. cit., p. 258 y ss.

<sup>97</sup> Sobre la inclinación españolista de la oposición a Bonaparte, resulta significativa la historia que cuenta Chateaubriand sobre Mme. Récamier (Chateaubriand): Mémoires d'Outre-Tomb, Paris, Gallimard, 1951, Bibl. de La Pléiade, vol. II, livre XXIX, pp. 188-189).

<sup>98</sup> XE 209. AGV.

<sup>99</sup> Algunos conflictos respondieron a cobertura de conatos de evasión más que a formas de resistencia organizada

De otra parte, con el aumento del número de prisioneros desde 1812 —compatible con la reducción de la fuerza laboral empleada—, algunos depósitos comenzaron a estrecharse y el hacinamiento provocó en los acuartelamientos un desorden que los vigilantes achacaban a «la incuria típica de los españoles». Sin embargo, a generar ese ambiente contribuyó más que la desidia de los presos la siguiente orden de la Administración de la Guerra a los ordenadores de pagos de las divisiones territoriales: «a partir del 1 de enero de 1813 la ración de pan de los prisioneros de guerra españoles se reducirá a 5 hectogramos, que serán sustituidos por una ración de sal y una doble ración de legumbres» 100. Mal cambio, a juicio de los deportados, porque el pan lo recibía personalmente cada prisionero, pero no así las legumbres, que se repartían a los encargados de preparar la *sopa* en cada batallón. Además, la reducción del aporte de los hidratos de carbono del pan estimuló seguramente la sensación de hambre.

A partir del otoño de 1813 fue visible ya cierta fermentación en muchos depósitos de deportados. Entre los oficiales, según Baroja, «las fugas se hicieron tan frecuentes que el Gobierno francés tuvo que tomar severas medidas para impedirlo» <sup>101</sup>. En el caso de los prisioneros trabajadores, la agitación tenía por causa la llegada de nuevos deportados, bien informados de las dificultades experimentadas por Napoleón en toda Europa. En su correspondencia con el Ministro de la Guerra, algún prefecto informaba<sup>102</sup> de que prisioneros españoles propalaban rumores sobre derrotas imperiales, se mostraban altaneros con la población civil con la que tenían contacto e incluso trataban de hacerse con armas; el prefecto añadía que la situación era delicada sobre todo en los depósitos que tenían prisioneros aún no encuadrados en batallones de trabajo y proponía «reubicar a todos estos prisioneros en los departamento del centro, donde podrían ser más fácilmente mantenidos en obediencia y disciplina».

Quizá atendiendo a ello, una consulta hecha por el Ministro de la Guerra al coronel Sabatier, en diciembre de 1813<sup>103</sup>, apuntaba que los españoles en Amberes «eran ya inútiles para realizar los trabajos de defensa en esa plaza. Las circunstancias exigirían quizá —decía el Ministro— el desplazamiento de esos prisioneros al interior de Francia»; se le solicitaba además opinión al coronel sobre qué hacer

contra el sistema de los campos de trabajo, AYMES, Jean René.: Los españoles en... op. cit., p. 262.

<sup>100 «</sup>Circular nº 268». 31-XII-1812 —que recordaba otra anterior de 1 de noviembre— dirigida por el Director de la Administración de la Guerra, Conde de Cassac, a los comisarios ordenadores de pagos de las divisiones militares, C 18/64. AGV.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> BAROJA, Pío: Por los caminos..., op. cit., pp. 17, 31, 37-38 y 40.

<sup>102 «</sup>Carta del Prefecto del Departamento de Côte d'Or al Ministro de la Guerra». 13-XI-1813, C 18/64. AGV.

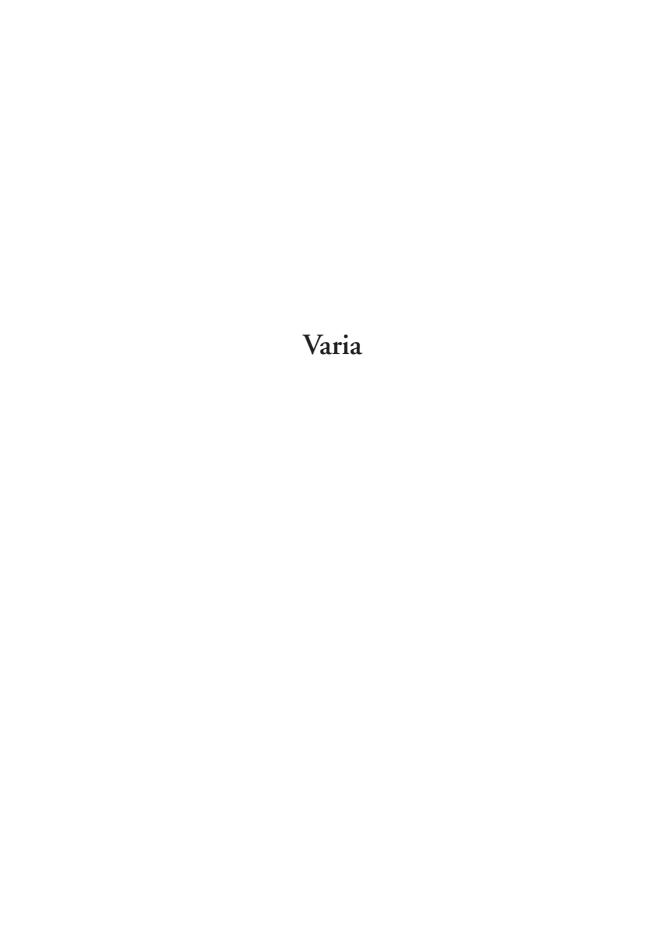
<sup>103 «</sup>Consulta de la VII División del Ministerio de la Guerra». 21-XII-1813; y «Respuesta de Sabatier». 27-XII-1813, XE 209. AGV

con los prisioneros a su cargo en caso de que la plaza de Amberes sufriera un asedio. En su contestación, el Director de Fortificaciones de Amberes aventaba la preocupación ministerial: «yo vigilo con cuidado a los españoles y hasta el presente no he visto entre ellos más que docilidad y sumisión»; y si bien no era partidario de expedir a sus prisioneros al interior de Francia, pues sería imposible reemplazarlos, dada la falta de éxito del prefecto de Deux-Nethes en la recluta de mano de obra civil, reconocía sin embargo que esa medida sería la indicada ante la eventualidad de un asedio aliado.

Pero pese a la docilidad a la que alude Sabatier, la inquietud se acentuó entre los deportados en 1814, al compás de los fracasos del Emperador. Era la anticipación de la ya inminente liberación, que llegó de hecho en la primavera de ese año, cuando el Gobierno Provisional de Luis XVIII dispuso que «para poner fin al flagelo de la guerra y reparar en lo posible sus terribles resultados», todos los prisioneros de guerra fueran puestos «a disposición de sus potencias respectivas»<sup>104</sup>.

Los deportados españoles tendrían, pues, que desandar lo andado. No les resultaría difícil. Al fin y al cabo, la historia corría ahora hacia atrás. Se *restauraba*.

<sup>104 «</sup>Circular nº 14 del Ministerio de la Guerra». 13-IV-1814, dando cuenta del decreto del Gobierno Provisional, firmado por los duques de Benevento y Dalberg, general Bernounville, Harcourt y el abate Montesquiou, C 18/64. AGV.



# Ante la «marcha al pueblo». El último gobierno de la Unión Liberal en Alicante, 1863-1866<sup>\*</sup>

## Pedro Díaz Marín Universitat d'Alacant

Jesús Millán y García-Varela

Universitat de València

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: Un problema fundamental del liberalismo español fue su dificultad para integrar sus diversas corrientes. Hasta un periodo bastante tardío, en el último tercio del siglo XIX, esta situación condujo a levantamientos populares, promovidos por políticos burgueses y militares, que a menudo incluían un llamamiento para volver a fundar constitucionalmente el Estado nacional en España. Este artículo aborda el problema del atractivo popular de este liberalismo, parcialmente burgués y elitista, a partir de una investigación sobre la provincia de Alicante, en el sur del País Valenciano. En primer lugar, se estudian las medidas adoptadas por el último gobierno de la «Unión Liberal» para integrar a los progresistas en la vida política. En segundo lugar, el trabajo destaca el rechazo hacia esta política por parte de progresistas y republicanos, así como su convencimiento de que, no obstante, los criterios burgueses que mantenían, era preciso un levantamiento democrático si se quería salvar la libertad en España.

Palabras clave: Liberalismo en España, Formación del Estado en España, Historia de España en el siglo xIX, Historia del País Valenciano en el siglo XIX.

Abstract: An outstanding issue of Spanish Liberalism was its difficulty to integrate its different factions. Until a rather later period, well into the last third of the 19th. Century, this situation led to popular uprisings, promoted by the Middle Class and military politicians, which often included a call for a new constitutional foundation of the Spanish National state. This article outlines the popular appeal of this partly Middle Class, elitist Liberalism on the basis of a case study of the southern Valencian province of Alicante. Initially are studied the measures enacted by the last Government of the «Unión Liberal» in order to integrate the Progressive Liberals in political life. Secondly, continues to point out the refusal by Progressives and Republicans to accept this policy, as well as their resolution, in spite of their Middle Class standpoints, that a democratic uprising against the Queen and the Government was necessary, if liberty in Spain was to be saved.

Key words: Spanish Liberalism, Spanish State-Building, Spanish history in the 19<sup>th</sup> Century, Land of Valencia in the 19<sup>th</sup> Century.

<sup>\*</sup> Este trabajo forma parte del proyecto BHA 2002-01006, del Ministerio de Ciencia y Tecnología y los fondos FEDER.

#### Introducción

Las disensiones internas de la política liberal española antes de la Restauración siguen siendo un problema incómodo en la historiografía. Apoyándose en la interpretación habitual sobre el carácter socialmente continuista del liberalismo, buena parte de los historiadores considera que entre los liberales prevalecía una determinante «ideología de los propietarios». Esta clave se refuerza con el recurso al atraso de la España agraria, que haría difícil su politización, o invocando el rechazo popular a ese liberalismo cargado de prejuicios antipopulares¹.

A este esquema se opone, sobre todo, la difícil y tardía estabilidad de una integración liberal y no democrática, que sólo fue posible en el último tercio del siglo xix. Esta cronología supone una diferencia con respecto a otros países europeos, incluyendo Portugal, en los que, desde mediados del siglo, se impuso el Estado nacional mediante la inclusión del liberalismo elitista y sus canales de legitimación en el marco de monarquías no parlamentarias ni democráticas, cuando no oligárquicas o autoritarias. En este sentido, destacar el carácter no democrático de las corrientes mayoritarias del liberalismo español resulta un argumento poco explicativo. En diversas latitudes europeas, desde Inglaterra hasta Italia, las variantes del liberalismo elitista conservaron un caudal de credibilidad popular que ayudó a consolidar el Estado, sin la arriesgada tarea de refundarlo mediante un proceso constituyente<sup>2</sup>. En España, pese a los invocados rasgos elitistas del liberalismo, no se alcanzó un entendimiento entre sus diversas orientaciones, que fuese capaz de evitar el «recurso al pueblo» para reabrir la agenda política, en nombre de la soberanía nacional y democrática. Esta opción, que triunfó en 1868, representa una peculiaridad muy significativa en la configuración de la España contemporánea, que merece una atención preferente.

Tras el fracaso del Bienio Progresista, la trayectoria española parecía separarse del rumbo predominante en Europa occidental. Frustrado entonces el intento de una nueva constitución, las posibilidades de integrar las distintas orientaciones liberales por parte de O'Donnell durante su *gobierno largo* se redujeron al tacticismo, ya que fue inevitable volver al orden constitucional de los moderados. Ello instalaba una peligrosa inestabilidad en el juego político. Por un lado, la reina y sus círculos próximos acentuaban su inclinación hacia el neocatolicismo antiliberal para compensar la identificación nacional que favorecía al progresismo<sup>3</sup>. Por otra parte,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> JULIA, Santos: «Edad Contemporánea», en *Historia de España*, Madrid, Espasa, 2003, pp. 348-412; FONTANA, Josep: *La época del liberalismo, vol. 6 de Historia de España*, Barcelona/Madrid, Crítica/M. Pons, 2007, pp. 181 y 431-436.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> KIRSCH, Martin: «Los cambios constitucionales tras la revolución de 1848. El fortalecimiento de la democratización europea a largo plazo», *Ayer*, (en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> BURDIEL, Isabel: «La consolidación del liberalismo y el punto de fuga de la monarquía (1843-1870)», en M. Suárez Cortina (ed.), *Las máscaras de la libertad*, Madrid, M. Pons, 2003, pp. 101-133.

el agotamiento de la expansión agraria iniciada con la crisis del Antiguo régimen estimulaba la protesta popular y amenazaba la prosperidad del capitalismo urbano.

En estas condiciones, las vías para integrar al progresismo en un orden estable muestran lo insatisfactorio de las interpretaciones que se centran en su carácter elitista y su rechazo de la democracia. Desde 1863, los gobiernos de Miraflores, Arrazola, Mon y Narváez trataron de obtener la participación de los progresistas en unas condiciones que, pese al recelo hacia el pueblo de éstos, no resultaron aceptables, ni siquiera para algunos de sus dirigentes más predispuestos. La integración requería el rechazo a utopías como la milicia o la parlamentarización; aunque estaba dispuesta a hacer concesiones importantes en cuanto a la ampliación del sufragio, se mantenía restrictiva en cuanto a los canales de movilización que permitían conectar la política liberal con las clases populares, como sucedía con los derechos de reunión y de libertad de imprenta, así como en lo relativo a la autonomía de la política municipal<sup>4</sup>. Que el acuerdo fuese inaceptable para el liberalismo progresista sugiere que éste era dependiente del apoyo popular, cada vez más disputado por los demócratas, a su vez en gran medida guiados por una política «patricia». El último gobierno de la Unión Liberal en la provincia meridional del País Valenciano puede servir para examinar las características de este giro hacia el pueblo, en el marco de una sociedad remodelada por el triunfo de la revolución liberal y por la politización que había dejado<sup>5</sup>.

### Poder institucional y esferas de influencia: las elecciones de diciembre de 1865

Desde 1863, los sucesivos gobiernos fueron incapaces de reducir la brecha que separaba a quienes recibían la confianza de la reina del resto del espectro liberal, es decir, los progresistas y demócratas. La caída del gobierno de Narváez constituyó el último intento de integración del progresismo, al encargarse la formación del Gobierno, en junio de 1865, al jefe de la Unión Liberal.

El nuevo gobierno de O'Donnell repitió el inicio de los anteriores: como concluía un republicano de Valencia, «se ven todos en la necesidad de apellidarse liberales, como si esta fuese una condición para la estabilidad de los gobiernos»<sup>6</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> MILÁN, José R.: Sagasta o el arte de hacer política, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 111-119. VILCHES, Jorge: *Progreso y libertad. El partido progresista en la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2001, pp. 58-64.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> MILLÁN, Jesús: «La revolución liberal y la remodelación de la sociedad valenciana», en P. Preston e I. Saz (eds.), *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975)*, Madrid/Valencia, Biblioteca Nueva/Universitat de València, 2001, pp. 49-74; CALATAYUD, Salvador y otros: «Une administration apolitique? Bravo Murillo face à la société civile libérale dans les campagnes valenciennes», en P. Fournier y otros (eds.), *Institutions et représentations du politique*, Clermont-Ferrand, Univ. Blaise-Pascal, 2006, pp. 121-155.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> «Correspondencia de D. A. Ibarra». 5-III-1864, F. de P. Gras: b/75. Archivo Municipal de Elche (AME).

Habiendo comprobado que, como había sentenciado Donoso tiempo atrás, los progresistas «no necesitan del monarca para ser fuertes porque se apoyan en las turbas»<sup>7</sup>, la estabilidad gubernamental tras el Bienio requería ganar la integración o el apoyo de los progresistas. Con Posada Herrera en Gobernación, O'Donnell planteó un programa de reformas con este fin. Los demócratas le interesaban menos, aunque confiaba en atraerlos. Concedió una amnistía para delitos de prensa, repuso a los profesores cesados en sus cargos, derogó la ley Cánovas que establecía jurados militares y promovió una reforma electoral que rebajaba el censo y ampliaba los distritos<sup>8</sup>. En la apertura de las Cortes, el discurso de la Corona anunció una «política tolerante sin ser débil, que reprima el desorden sin crueldad, y que en todas ocasiones tenga firmeza y tesón»<sup>9</sup>. La firmeza ante los desvíos revolucionarios derivaba del principio de que «ni el trabajo ni la producción pueden desarrollarse donde no coexisten el orden y la libertad»<sup>10</sup>. El discurso de la Corona, convencional y autocomplaciente, fue criticado por el progresismo más templado, único con una mínima representación en el Senado. Fernando Corradi presentó una enmienda —rechazada— que criticaba la gestión del Gobierno y deploraba las medidas anticonstitucionales adoptadas —el estado de sitio en algunas regiones— por motivos de orden público<sup>11</sup>.

Las elecciones de 1865 se presentaron como la tabla de salvación de la monarquía y el intento de estabilizar unas normas, propias del liberalismo burgués, que no fueran combatidas por el espectro liberal, desde los demócratas a los moderados, vertebrado todo el proceso por la Unión Liberal. La integración de corrientes políticas consolidadas requería contrapartidas significativas, que hicieran aceptable la estabilidad dirigida por O'Donnell, sin alterar la Constitución de 1845. Había que arrinconar la ley electoral de 1846, demasiado restrictiva, y ampliar el derecho al voto, naturalmente sin llegar al sufragio universal. Esto impidió que los demócratas, alejados del progresismo no hacía mucho, tuvieran interés en participar en el nuevo escenario.

La tramitación de la ley fue rápida. Se aprobó el 5 de julio de 1865, dos semanas después de su presentación por el Gobierno<sup>12</sup>. Posada, artífice de la ley, la consideraba vital para ajustar la política a los principios conservadores, «en la significación ampliamente liberal de esta palabra», ya que era una pieza clave en el intento del gobierno de dinamizar y hacer transparente el juego político. Las provincias

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> BURDIEL, Isabel: Isabel II. No se puede reinar inocentemente, Madrid, Espasa Calpe, 2004, p. 306.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> DURÁN, Nelson: *La Unión Liberal y la modernización de la España isabelina. Una convivencia frustrada, 1854-1868*, Madrid, Akal, 1979 p. 229.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Diario de Sesiones de las Cortes (DSC), Senado, 27-XII-1865.

<sup>10</sup> Ibidem, 27-XI-1865.

<sup>11</sup> Ibidem, 29-I-1866.

<sup>12</sup> DSC, Congreso, 5-VII-1865.

serían distritos plurinominales, con un diputado por cada 45.000 habitantes, frente a uno por cada 35.000 en la ley de 1846. Las provincias a las que correspondían más de siete diputados se dividían en dos distritos. Provincias y distritos se dividieron en secciones, coincidentes con los partidos judiciales. A fin de establecer garantías, esta división sólo sería modificable por ley. El Gobierno aceptaba así que la elección por distritos había sido causa tradicional de perturbación administrativa. Pero no se planteaba una vuelta al sistema adoptado por la ley de 1837, dado que, a juicio de Posada, adolecía de algunos vicios, sobre todo porque favorecía la absorción de la vida política y de la representación de los distritos rurales por las grandes ciudades y facilitaba el falseamiento electoral. El nuevo sistema afianzaría la libertad de sufragio y la autonomía de los distritos rurales. Además, tanto las secciones como los distritos se establecían sobre bases independientes de la voluntad del Gobierno. Podían ser electores los contribuyentes que pagaran una cuota mínima de 20 escudos por contribución territorial o industrial (200 reales, la mitad que en la ley de 1846) y las capacidades, a las que no se exigía cuota de contribución, excepto a los empleados, que deberían cobrar un sueldo anual de 800 escudos. Las listas electorales se confeccionarían con las existentes de la elección anterior, a las que se añadiría otra que incluyera a los contribuyentes que pagaran más de 200 reales. Las reclamaciones serían resueltas por el Gobernador, oído el Consejo provincial. Una vez elaboradas, estas listas eran permanentes. La comisión que dictaminó la ley, presidida por Ríos Rosas, aunque lamentó la premura del trámite, sólo propuso pequeños cambios. En las condiciones requeridas para ser elector introdujo como novedad que, para calcular la cuota de 200 reales, en todo arrendamiento o aparcería se imputarían dos tercios de la contribución al propietario y el restante al colono<sup>13</sup>. Para los moderados, las concesiones hacían una ley demasiado liberal y, sobre todo, daba amplias facultades al Gobierno. El diputado alicantino Thous planteó una enmienda para que se eliminaran las disposiciones transitorias que encomendaban al Gobierno y sus representantes en las provincias la formación de las listas electorales, porque ello suponía crear un privilegio para el Ejecutivo. La comisión rechazó la enmienda, argumentando que era lo que habían hecho gobiernos anteriores y que las disposiciones transitorias constituían un punto de partida, necesario para un nuevo sistema<sup>14</sup>. Los moderados temían que la ley fuera una puerta abierta a la subversión. Posada trató de calmar esas inquietudes, al tiempo que hacía guiños a los progresistas reafirmando la necesidad de implicar en la política a otras capas sociales<sup>15</sup>. Era un medio de conseguir un cambio profundo en la manera de hacer política, liberando a los electores de la presión ministerial y de

<sup>13</sup> DSC, Congreso, 30-VI-1865.

<sup>14</sup> Ibidem, 3-VII-1865.

<sup>15</sup> Ibidem.

la tutela que con el nombre de «influencia moral» se venía ejerciendo. De ese modo los diputados representarían de manera auténtica al cuerpo electoral, cuya ampliación superaba el estrecho círculo de capitalistas y grandes propietarios que marcaba la ley de 1846 para extenderse a las capas superiores de las clases trabajadoras —parte de las *clases medias*—, cuya influencia exigía un reconocimiento legal. El sistema liberal implicaba riesgos que había que asumir y no se podía ignorar el potencial político de las capas medias de la sociedad. Ello no conducía necesariamente a la revolución. Posada planteaba —desde supuestos regeneracionistas— la necesidad de la educación política del país, la creación de una auténtica opinión pública, que diera respaldo a los partidos y al Gobierno, aunque no pensase en el sufragio universal, ni en el pueblo como sujeto político.

El encargado de organizar las elecciones y preparar un escenario cómodo para el Ejecutivo fue el nuevo gobernador provincial, Joaquín Orduña, a quien Posada quiso insuflar una actitud conciliadora hacia progresistas y demócratas. Los reducidos medios institucionales del poder civil se proyectaban sobre un tejido social renovado tras el fin del absolutismo. El gobernador era una buena muestra: era un rico propietario de la comarca de la Marina —los Orduña pagaban a mediados de siglo el 19% de la contribución territorial de Guadalest—, que añadía a este factor de influencia la cualificación de sus estudios de derecho en Valencia, que le habían permitido ser fiscal en Alcoy, juez en Morella y Llíria y vicepresidente del Consejo provincial alicantino. Como jefe de la Unión Liberal en la Marina había encontrado la competencia del conservador Juan Thous<sup>16</sup>. Estos rasgos característicos del notable de la Europa de la época iban acompañados de un claro signo de movilidad social, ya que los Orduña habían forjado su auge en el progresismo y la oposición al señorío de Guadalest, que habían administrado en el pasado. A mediados del ochocientos, el patrimonio señorial se había esfumado en la zona. Es dudoso, sin embargo, que el nuevo gobernador gozase de una capacidad arbitral suficiente entre los variados círculos influyentes de la provincia, al modo de lo que sucedía con los prefectos en la Francia del III Imperio<sup>17</sup>. Al tomar posesión del cargo, planteó al ministro la urgencia de ciertos cambios en el personal administrativo<sup>18</sup>. Iniciaba así la remodelación de la Administración provincial, colocando a personas afectas a la Unión Liberal para asegurarse una gestión sin sobresaltos. En esta operación, el interés del Gobernador por reforzar

MORENO, Francisco: «Orduña y Feliu, Joaquín», en J. Paniagua y J. A. Piqueras (dirs.), Diccionario biográfico de políticos valencianos, 1810-2003, Valencia, Diputación de Valencia/Instituto de Historia Social, 2003, p. 406; MORAS, Antonio J. de las: Guadalest: paisaje e historia, Guadalest, Ayuntamiento de Guadalest, 1998, pp. 166-175.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> PILBEAM, Pamela M.: *The Middle Classes in Europe 1789-1914. France, Germany, Italy and Russia*, Houndmills, MacMillan, 1990, pp. 125 y ss.; RISQUES, Manel: *El govern civil de Barcelona al segle XIX*, Barcelona, Abadia de Montserrat, 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Fondo Posada Herrera (FPH): caja 11.384. Archivo Histórico de Asturias (AHA).

su ámbito de influencia —establecido en La Marina, donde el unionismo sostenía un pulso con los moderados— podía sobresalir por encima de su capacidad de arbitraje como agente integrador, al servicio de los fines del gobierno. Para Orduña, la cuestión municipal era «la más trascendental e importante que hay que ventilar hoy en esta provincia». Le habían llegado varias reclamaciones sobre abusos en los últimos comicios municipales, algunos especialmente graves como los de Villajoyosa, en la comarca de origen del Gobernador. Aunque podía decidir por sí solo, ya que era competencia suya, Orduña pasó el expediente al ministerio para que dictaminara el Consejo de Estado<sup>19</sup>. La legalidad se imponía de momento, con lo que el Gobernador parecía alejarse de su antecesor, Francés Alaiza, que había sido criticado reiteradamente en el Congreso por la oposición. El unionista Romero Ortiz —vencido en el distrito de Benisa por el moderado Thous por 8 votos de diferencia en las elecciones de 1864, muy reñidas y protestadas— denunció entonces que en muchos pueblos de la provincia no se había nombrado alcalde, pese a haberse celebrado las elecciones municipales<sup>20</sup>. Poco después volvía a plantear la cuestión y recriminaba el silencio de González Bravo, ministro de Gobernación. Según Romero, no se habían nombrado alcaldes porque «a un cacique que hay en aquella localidad y que quiere ser Diputado no le conviene»<sup>21</sup>. Más adelante añadió otra infracción de la ley municipal, pues el Gobernador había nombrado alcalde de Jávea, sin ser concejal, a Antonio Catalá<sup>22</sup>, importante exportador de pasa<sup>23</sup>. Ante el silencio del Ejecutivo, Romero expuso las infracciones cometidas por el Gobernador. Había variado los distritos electorales para facilitar el triunfo de los moderados en muchos pueblos, como Benidorm, Villajoyosa, Teulada, Jalón, Pedreguer, La Nucía, Calpe, Finestrat, Sella y Polop. En otros lugares manipuló las listas electorales, para lo cual exigió a algunos alcaldes que falsificaran los documentos acreditativos de la contribución que pagaban determinados electores. Fuera de aquella área, destacaba que en Orihuela había anulado las elecciones tras el triunfo de la oposición. El Gobierno era responsable de la conducta del Gobernador y su inacción lo convertía en cómplice de las ilegalidades e infractor de la Constitución<sup>24</sup>. Otro motivo de descontento existía en muchos pueblos de la provincia, que pidieron al Congreso que desestimara el anticipo contributivo solicitado por el Gobierno<sup>25</sup>. La irregular conducta del Gobernador se extendía a la Diputación. A principios

<sup>19</sup> Ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> DSC, Congreso, 31-I-1865.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *Ibidem*, 7-II-1865.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Ibidem, 10-II-1865.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> COSTA MAS, José: *El marquesat de Dénia. Estudio geográfico*, Valencia, Universidad de Valencia, 1977, pp. 192-196.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> DSC, Congreso, 8-V-1865.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Ibidem, 9 y 10-II-1865.

de abril Campoamor pidió que se anularan las decisiones de este organismo, como demandaba una mayoría de diputados provinciales al Congreso<sup>26</sup>.

Orduña deploraba las actuaciones de su predecesor, pero la gestión del representante del poder unionista no acabaría de marcar derroteros sustancialmente distintos. Al ser un notable comarcal, envuelto en disputas, quien representaba al Gobierno, los criterios de Posada corrían el riesgo de convertirse en una coartada de los designios de un controvertido dirigente, empeñado en dominar su zona, pero con poca capacidad de integración en el resto del territorio. Tras la publicación de la nueva ley electoral, Orduña comunicó a Posada la necesidad de cambios en el personal administrativo para «satisfacer la opinión pública», aunque el verdadero fin era rectificar las listas electorales según los criterios del Gobierno, «con la debida exactitud y acierto». Juzgaba indispensable cambiar los miembros del Consejo provincial, para lo cual era necesario un dictamen del Consejo de Estado. Como eso retrasaría mucho el proceso, propuso cesar a los consejeros, salvo el supernumerario Nicolás Zacarés, único que le inspiraba confianza. Otras medidas le parecían aun más urgentes: las destituciones de Joaquín Just y Salvador Gómez, oficiales de Hacienda. El último era uno de los «partidarios más decididos de la reacción que existen en la Marina». Todos los documentos de rectificación pasaban por las manos de ambos, lo que resultaba peligroso. El cambio urgía, ya que se acercaba el momento en que el Consejo examinaría las reclamaciones sobre el censo electoral<sup>27</sup>. Posada accedió a las propuestas de Orduña, pidió al ministro de Hacienda Alonso Martínez la sustitución de algunos empleados y ordenó el cese de los consejeros provinciales Felipe Gil, Joaquín Rojas y José Soler. No obstante, aunque Orduña remitió a Posada las propuestas de la Diputación para nombrar a los cinco consejeros provinciales propietarios y la del supernumerario, el ministro sólo resolvió sobre los tres que ya ejercían el cargo. Para cubrir las vacantes de Orihuela y Elche creía imprescindible contar no sólo con la Diputación, sino sobre todo con Capdepón<sup>28</sup>. Estos complejos equilibrios entre los apoyos autónomos del Gobierno mantuvieron en la interinidad al Consejo provincial, que no se completó hasta el año siguiente, cuando, a instancia de Orduña, Posada nombró presidente a Ignacio Estalella<sup>29</sup>.

Sin duda, las listas de electores eran la cuestión prioritaria. Orduña ordenó a los alcaldes que las rectificaran «con estricta sujeción a la ley» y les recordaba que, según la ley de Sanción penal de 1864, en materia electoral se consideraban funcionarios

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ibidem, 6-IV-1865.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> 24-VIII-1865, FPH: Caja 11.384. AHA.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> *Ibidem*, 11-IX-1865. En otoño continuó la sustitución de cargos. *Ibidem*, 26-IX y 26-VIII-1865. Otros ceses fueron aprobados por Posada. Este, a instancias de «personas importantes de Alcoy», repuso al administrador de Correos Amadeo Serrano, cesado bajo Narváez, *Ibidem*, 30-IX-1865.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Ibidem, 8-V- 1866.

públicos, no sólo los de real nombramiento, sino también los alcaldes, secretarios, concejales, secretarios escrutadores y cualquier otro cargo público, aunque fuera temporal y no retribuido. Toda falsedad en documento público, para alterar el derecho electoral indebidamente, estaba castigada con prisión menor, multa de cien a mil duros e inhabilitación temporal para el ejercicio del derecho electoral y perpetua para el cargo respectivo<sup>30</sup>. Por su parte, los moderados se estaban desentendiendo de las elecciones, sabedores del poco apoyo que tenían en la provincia. Pese a disponer en algunas áreas de una sólida red de influencias — como sucedía en Orihuela—, conviene destacar su falta de iniciativa política cuando carecían del apoyo del Gobierno, aunque no considerasen intrascendentes las elecciones<sup>31</sup>. Los progresistas seguían el rumbo preferente del retraimiento, pese al posibilismo de Madoz y las oscilaciones de Prim. Por iniciativa de éste, el Comité Central Progresista de Barcelona remitió el 12 de agosto una circular a los comités provinciales en que, sin pronunciarse sobre el retraimiento, les pedía que participaran en la revisión de las listas electorales<sup>32</sup>.

Ante esta incertidumbre, la dosificación de medidas que asegurasen el triunfo electoral del Gobierno requería un análisis adecuado de los retos a los que se enfrentaba, para no desvirtuar su imagen integradora. En septiembre, en telegrama cifrado, Posada consultó a Orduña si convenía establecer la demarcación del subgobierno de Elche, creada en 1864 a iniciativa de Cánovas de Castillo, ministro en el Gobierno de Mon. En este caso, el criterio de Orduña era lógico, dado que este refuerzo del control institucional interesaba a sectores moderados, que se abstenían en las elecciones o que eran sospechosos de prolongar un clima de hostigamiento contra progresistas y demócratas. Dada la tensión del problema, sorprende que el Gobernador fuese a remolque de la tardía iniciativa del ministro. Desde el principio, reconocía Orduña, había habido una gran oposición al proyecto por parte de los pueblos afectados, por considerarlo innecesario. El proyecto culminó, sólo «para favorecer miras políticas de cierta especie». Fueron José M.ª Manresa y Ginés Ganga —un terrateniente burgués de la derecha moderada, que colaboraba con el unionismo— quienes reclamaron su creación, pretendiendo que abarcara el partido de Dolores, a fin de frenar la influencia de Capdepón y aumentar la del conservador Manresa. Pero en esta zona el progresismo tenía una tradición significativa. Como ello resultaba escandaloso, se había reducido el proyecto a la ciudad de Elche, aduciendo el estado de abandono y de anarquía de esta población. Orduña, coincidiendo con las quejas de los progresistas locales,

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Boletín Oficial de la Provincia, (BOPA), 8-VIII-1865.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> MILLAN, Jesús: *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo,* 1830-1890, Alicante, Inst. J. Gil-Albert, 1999, pp. 86-88 y 112-115.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> MILÁN, José R.: *Sagasta o el..., op. cit.*, pp. 128-140; OLIVAR BERTRAN, Rafael: *Así cayó Isabel II*, Madrid, Sarpe, 1986, pp. 317-318.

opinaba que el subgobierno de Elche tenía como objetivo «dar vida a los elementos reaccionarios y preparar el triunfo en la elección última de diputados a Cortes» y consideraba inconveniente su creación. La jurisdicción de un alcalde ordinario bastaba para conservar el orden y hacer que imperaran las ideas de las personas identificadas con la situación política, que eran la mayoría y que se oponían a la idea del subgobierno. Ampliar la jurisdicción de éste produciría mal efecto entre la mayor parte de las élites, decía Orduña, quien aseguraba que su supresión estaría bien vista, sobre todo porque el titular, Ramón Lon, tenía pendiente una causa por desfalco<sup>33</sup>. Con todo, Posada sólo suprimió el subgobierno el 1 de julio de 1866, cuando la revolución llevaba tiempo en marcha y carecía de base el propósito integrador del Ejecutivo. El gobernador mostraba así su escasa autonomía para distanciarse de las grandes influencias que pretendían representar al Gobierno —factor que también podía estar presente en el caso de Orihuela—, aunque estuviesen bastante desprestigiadas, lo que dificultaba que el unionismo capitalizara la división de los progresistas locales. Aunque Orduña prefiriese otros pilares más mesocráticos del unionismo, como era el caso de Capdepón, ello no había contribuido a proteger al Gobierno del coste que representaban sus aliados derechistas, amparados en el subgobierno y su policía.

A fines de septiembre Posada se interesó por la situación política provincial. Según Orduña, el Gobierno contaba con suficientes apoyos, especialmente en la zona de la Marina, donde los partidos estaban más organizados. Recordaba que, estando en la oposición, él había logrado tres diputados. Ahora, contando con la maquinaria gubernamental, preveía un fácil triunfo, si bien antes había que satisfacer «justísimas» aspiraciones, reparar abusos y convencer de las bondades del Gobierno. El problema decisivo eran los ayuntamientos, de los que dependía el resultado electoral. Ya a finales de agosto Orduña había remitido al ministerio de Gobernación trece expedientes para anular las elecciones municipales en diversos lugares —algunos tan importantes como Orihuela, Villajoyosa, Altea o Benidorm—, porque habían sido fruto de la arbitrariedad del anterior Gobernador y porque así se reanimaría el espíritu público y se mostraría la eficiencia y honradez del nuevo Gobierno. Pero Orduña interpretaba esto con evidente sesgo a favor propio. Reconocía que «generalmente las cuestiones de personas se sobreponen y prevalecen casi siempre sobre las de los principios». El Gobierno debía crear una situación capaz de hacer frente a una hipotética coalición de todas las fracciones,

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> 13-IX-1865, FPH: caja 11.384. AHA. En Orihuela, las elecciones se realizaron mientras seguía de alcalde el terrateniente Pastor Albuixech, procedente del moderantismo duro, que había sido Alcalde-Corregidor hasta 1864, mientras que el alcalde unionista Ramón Bofill, cesado por el anterior gobierno de Narváez, no fue repuesto. GONZÁLVEZ ALONSO, Josep V.: *Elche, 1854-1868. Demografia, sociedad y régimen municipal*, Alicante, Club Universitario, 1999, pp. 145-152; «Acuerdos del Ayuntamiento, 1864-1865». Fs. 84-85, 98v-100v, 188v-189. Archivo Municipal de Orihuela.

que era difícil que se produjera. Merecía especial cuidado la capital de la provincia, gobernada por Tomás España y otros concejales progresistas, que, «como autoridades populares tienen siempre lazos y vínculos con la población que es difícil de romper sin estrépito». Se proponía terminar con ello, lo que haría «sin violentar para nada las prescripciones de la ley, ni dar lugar a censuras justificadas de ninguna especie»<sup>34</sup>.

Formalmente, Posada deseaba limpieza en el proceso electoral, como escribía a Orduña. Éste tranquilizó al ministro, comunicándole que no se observaban síntomas de violencia electoral, aunque reconocía que algunos electores habrían podido acudir a personas allegadas al Gobierno para obtener prebendas y éstas podrían haberlas «complacido en sus exigencias, creando este comercio lícito o esta reciprocidad de servicios, en unos la gratitud y en otros el derecho, hasta cierto punto de concebir aspiraciones más o menos fundadas». Orduña veía como natural el intercambio de votos por favores, uno de los elementos del caciquismo. Ello muestra el arraigo de la manipulación, incluso cuando la oposición se iba a abstener. Pero esto no garantizaba el triunfo gubernamental, pues, al haberse establecido grandes demarcaciones electorales, las influencias se multiplicaban y crecía el grado de incertidumbre de la manipulación gubernamental. Así sucedía con José Gallostra, cuya candidatura no estaba claro que pudiera ser aceptada<sup>35</sup>. La supuesta limpieza electoral que Posada impulsó bajo este gobierno no era tal, aunque la manipulación comenzaba, de forma más sutil, no en la elección, sino en la confección de las listas, a lo que Orduña concedió una extraordinaria importancia.

Gradualmente, el Gobierno fue sacando adelante a sus peones. En la circunscripción de Alcoy, a la que correspondían cuatro diputados, los unionistas apoyaron con contundencia a Romero Ortiz, Campoamor y López Roberts, diputados de oposición del Congreso disuelto. Eran representantes de los antiguos distritos de Villajoyosa, Benisa y Pego. Faltaba saber las aspiraciones del unionismo alcoyano. Todos coincidieron en apoyar a Joaquín Carbonell, de una antigua y rica familia alcoyana, que contaba con importantes simpatías en Cocentaina. Además, Carbonell se identificaba con la situación política, por lo que Orduña aceptó su candidatura: «la actitud del cuerpo electoral en esta demarcación es tal que hace de todo punto innecesaria toda reunión previa pudiéndose desde luego asegurar que serán diputados los cuatro señores mencionados». Los resultados le dieron la razón.

En el distrito de Alicante los candidatos fueron Antonio del Rivero Cidraque, Luis Santonja y Tomás Capdepón, que habían representado varias

<sup>34 2-</sup>X-1865, caja 11.384. Ibidem.

<sup>35 16-</sup>X-1865, Ibidem.

veces a los distritos de Alicante, Sax y Orihuela. Faltaba conocer la opinión de los distritos de Aspe y Elche, incluidos ahora en la circunscripción alicantina. En Elche se apoyaba unánimemente a Mauricio López Roberts. Las secciones de Novelda y Monóvar, que formaban el distrito de Aspe, habían sido trabajadas por Juan Antonio Rascón y José Gallostra. Rascón, que había sido director de *El Clamor Público*—en cuya redacción trabajó Capdepón<sup>36</sup>— ya había representado a estos pueblos y estaba en mejor posición de salida. Además, Santonja tenía compromisos contraídos con Rascón. No obstante, estaba prevista para el 22 de noviembre una reunión de los comisionados de todas las secciones del distrito para acordar los cinco candidatos. Finalizado este encuentro, Orduña confirmaba a Posada la candidatura por la circunscripción de Alicante, elegida por unanimidad. «No ha habido la menor divergencia, habiendo existido completa armonía y absoluta conformidad en todo»<sup>37</sup>.

Otros factores facilitaban el panorama. Los moderados se inclinaron por la abstención en Madrid. Así lo comunicaron el marqués de Novaliches y otros dirigentes a Juan Thous a fines de septiembre<sup>38</sup>. El 19 de noviembre los conservadores alicantinos adoptaron esa postura, lo que Orduña trasladó a su jefe con evidente satisfacción por la falta de apoyo del partido de su rival en la Marina: «En el estado en que aquí se hallan los hombres de esas ideas no podía ocurrir otra cosa, por muchas garantías que se les dieran, pues su impotencia es tal que de presentarse se quedarían en una exigua y risible minoría, no coaligándose con las demás oposiciones. Así cohonestan con el retraimiento su completa nulidad»<sup>39</sup>. A su izquierda, el rumbo hacia la agitación cuestionaba la prioridad de las relaciones personales, propia de quienes se reconocían como «respetables», que había anunciado el gobernador<sup>40</sup>. Dada la decisión de progresistas, demócratas y moderados de abstenerse, pese al esfuerzo que Orduña confesaba haber realizado para implicarlos, el decoro exigía que la participación fuese lo más elevada posible y así lo comunicó el gobernador a sus amigos políticos. La llamada sería en vano.

La aplicación de la nueva ley en la provincia, dividida en los distritos de Alicante y Alcoy, no aumentó el número de diputados, que siguieron siendo nueve. Al de Alicante, que incluía el 58,1% de la población distribuida en 59

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> HARTZENBUSCH, J. Eugenio: Apuntes para un catálogo de periódicos madrileños desde el año 1661 a 1870, Madrid, 1894, en Díez, Antonio: Tomás Capdepón Martínez. Un liberal de su tiempo (1820-1877), Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1981, p. 134.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> 22-XI-1865, FPH: caja 11.384. AHA.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Caja 11.405, l. 33, n.º 20. *Ibidem*.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> 20-XI-1865, caja 11.384. *Ibidem*.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> En 1863 el unionista Federico Villalba tanteó al demócrata Ibarra para presentarse por Elche contra el moderantismo. Ibarra, amigo del padre y los hermanos del candidato, confirmó el retraimiento, lamentando que los demócratas locales no fuesen más fuertes, «Correspondencia». 17-X-1863, b/76. AME.

núcleos organizados en 8 secciones, le correspondían cinco diputados. El de Alcoy acogía una población más dispersa en 83 núcleos —especialmente Cocentaina, Denia y Callosa d'En Sarrià—, organizada en 6 secciones, que representaban el 41,9% del total y contaba con cuatro diputados.

Cuadro 1. Distritos electorales.

Distrito	Secciones	Poblaciones	Habitantes	Diputados
Alicante	8	59	227.188	5
Alcoy	5	83	163.377	4
Total	13	142	390.565	9

Fuente: BOPA, 2 y 3-VIII-1865.

Cuadro 2. Distritos electorales y núcleos de población.

Distrito de Alicante		Distrito de Alcoy		
Sección	Poblaciones	Sección	Poblaciones	
Alicante	5	Alcoy	4	
Dolores	17	Callosa d'En Sarrià	18	
Elche	3	Cocentaina	22	
Jijona	8	Denia	19	
Monóvar	5	Pego	14	
Novelda	5	Villajoyosa	6	
Orihuela	10	Total	83	
Villena	6			
Total	59			

Fuente: BOPA, 2 y 3-VIII-1865.

Se reconocieron 9.756 electores, de los que el 54,1% correspondía al distrito de Alicante y el 45,9% al de Alcoy, destacando las secciones de Denia, Cocentaina, Alicante y Alcoy que concentraban más de la tercera parte. La mayoría —más del 89%— lo eran como contribuyentes, frente a menos del 11% de las *capacidades*. El 54,1% de los electores contribuyentes pertenecía al distrito de Alicante, des-

tacando Alicante y Jijona, con un 16% entre ambos. El distrito de Alcoy concentraba el 45,9% de los electores contribuyentes y sobresalían en él Denia, Cocentaina y Alcoy, con un 30% del total. En cuanto a las capacidades, el reparto privilegiaba al distrito de Alicante, que reunía el 63,5%, destacando Alicante, Dolores y Orihuela, con más del 33%. En Alcoy, marcada por el peso industrial de esta ciudad, las capacidades contaban poco en la cabeza del distrito y eran más importantes en Callosa d'En Sarriá, Denia y Villajoyosa (Cuadros 3 y 4). Como muestra el cuadro 5, en el interior de cada distrito predominaban los contribuyentes. En Alicante las capacidades suponían el 12,6% del electorado, frente al 9,2% de Alcoy. Las capacidades tenían más importancia en Alicante, Dolores y Orihuela. En el distrito de Alcoy, sólo tenían cierto peso en Villajoyosa (17,1%) y Callosa d'En Sarrià (13,5%).

Cuadro 3. Distribución de los electores.

Distrito de Alica	Distrito de Alicante			Distrito de Alcoy		
Sección	Electores	Porcentaje	Sección	Electores	Porcentaje	
Alicante	854	8,8	Alcoy	790	8,1	
Dolores	631	6,5	C. d'En Sarrià	637	6,5	
Elche	689	7,1	Cocentaina	876	9,0	
Jijona	729	7,5	Denia	1.107	11,3	
Monóvar	496	5,1	Pego	618	6,3	
Novelda	616	6,3	Villajoyosa	449	4,6	
Orihuela	641	6,6	Total	4.477	45,9	
Villena	623	6,4				
Total	5.279	54,1		8.954		

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865.

Cuadro 4. Distribución de los electores contribuyentes y capacidades.

Sección	Contri	buyentes	Сара	cidades
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Alicante	686	7,9	168	15,9
Dolores	529	6,1	102	9,7
Elche	641	7,4	48	4,5
Jijona	667	7,7	62	5,9
Monóvar	432	5,0	64	6,1
Novelda	553	6,4	63	6,0
Orihuela	544	6,3	97	9,2
Villena	556	6,4	67	6,3
Total distrito de Alicante	4.608	53,0	671	63,5
Alcoy	754	8,7	36	3,4
Callosa d'En Sarrià	551	6,3	86	8,1
Cocentaina	812	9,3	64	6,1
Denia	1.023	11,8	84	8,0
Pego	580	6,7	38	3,6
Villajoyosa	372	4,3	77	7,3
Total distrito de Alcoy	4.092	47,0	385	36,5

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865.

Cuadro 5. Composición del electorado (%) en cada distrito.

Sección	Contribuyentes	Capacidades
Alicante	80,3	19,7
Dolores	83,8	16,2
Elche	93,0	7,0
Jijona	91,5	8,5
Monóvar	87,1	12,9
Novelda	89,8	10,2
Orihuela	84,9	15,1
Villena	89,2	10,8
Distrito	87,3	12,7
Alcoy	95,4	4,6
Callosa d'En Sarrià	86,5	13,5
Cocentaina	92,7	7,3
Denia	92,4	7,6
Pego	93,9	6,1
Villajoyosa	82,9	17,1
Distrito	91,4	8,6

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865.

Si comparamos el electorado con la riqueza evaluada en cada sección (Cuadro 6), se observa un paralelismo, aunque no una correspondencia absoluta entre nivel de riqueza y número de electores. Llama la atención que Dolores, con el 10,5% de riqueza, sólo tuviera el 6,5% de electores y el 6,1% de electores contribuyentes. La riqueza del distrito de Alicante era el 6,3% del total provincial, pero su electorado significaba un 9% y el 7,9% de electores contribuyentes. Orihuela, con casi el 10% de la riqueza, aportaba poco más del 6% de los electores contribuyentes y el 6,6% del total de electores. Villajoyosa, con el 2,6% de la riqueza suponía más del 4,5% de electores y el 4,3% de electores contribuyentes. Ello sugiere que el margen de maniobra del gobernador para confeccionar estas listas era grande.

Cuadro 6. Censo de la riqueza provincial.

Distrito de Alicante			Distrito de Alcoy		
Sección	Electores	Porcentaje	Sección	Electores	Porcentaje
Alicante	5.191.130	6,3	Alcoy	6.178.208	7,6
Dolores	8.533.081	10,4	CallEnSarrià	5.575.013	6,8
Elche	6.002.289	7,3	Cocentaina	6.336.069	7,7
Jijona	4.538.398	5,5	Denia	8.804.129	10,8
Monóvar	3.504.263	4,3	Pego	4.749.302	5,8
Novelda	5.144.330	6,3	Villajoyosa	2.111.995	2,6
Orihuela	7.998.653	9,8	Total	3.375.4716	41,3
Villena	7.131.891	8,7			
Total	48.044.035	58,7	Total	8.1798.751	

Fuente: Censo provincial de riqueza de la provincia de Alicante. 1857.

Archivo Histórico Provincial de Alicante.

Cumpliendo el anuncio del Gobierno, el aumento de electores con respecto a comicios anteriores fue notable, aunque el electorado no alcanzó al fijado por la Diputación con la ley de 1837, que fue 18.781 en septiembre de 1843<sup>41</sup>. Desde los comicios de 1857, que registraron 3.532 electores<sup>42</sup>, el censo se incrementó en un 176%. El de 1865 se hizo con la lista de 15 de mayo de 1864, más otra adicional elaborada ahora (Cuadros 7. a y 7. b). Ello aumentó el número

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Díaz Marín, Pedro: «Elecciones y práctica electoral en la provincia de Alicante bajo la ley de 1837», Comunicación presentada al *Congreso Internacional Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía. (Universidad de Salamanca, 1-4 de octubre de 2002)*, Salamanca, en CD-Rom. Dpto. de Economía e H.ª Económica, Universidad de Salamanca.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> RAMOS, Vicente: *Historia parlamentaria, política y obrera de la provincia de Alicante (1834-1870)*, Alicante, 1988, t. I, pp. 251-258.

de electores en un 140%. Por lo que respecta a los contribuyentes el alza fue de un 124%, mientras que las capacidades crecieron un 474%. En el distrito de Alicante el incremento fue de 125,6% y en el de Alcoy, donde el Gobierno parecía contar con un apoyo más seguro, llegó a un 160%. Sin duda, la Unión Liberal quería marcar diferencias con ejecutivos anteriores en lo referente al sufragio, lo que hay que relacionar con el deseo de reintegrar a los progresistas y evitar la revolución. Este aspecto era uno de los que convencían, por un tiempo, a Madoz, Ruiz Zorrilla o Prim, aunque el rumbo abstencionista del partido y la obcecación de la reina redujesen la viabilidad del entendimiento.

Cuadro 7. a. Incremento que supone la lista adicional.

Sección	(	Contribuye	ntes		Capacidac	les
	1864	1865	Diferencia	1864	1865	Diferencia
Alicante	367	686	319	17	168	151
Dolores	257	529	272	23	102	79
Elche	289	641	352	10	48	38
Jijona	271	667	396	9	62	53
Monóvar	190	432	242	12	64	52
Novelda	250	553	303	16	63	47
Orihuela	283	544	261	13	97	84
Villena	327	556	229	6	67	61
Distrito	2.234	4.608	2.374	106	671	565
Alcoy	389	754	365	10	36	26
Callosa d'En Sarrià	191	551	360	17	86	69
Cocentaina	289	812	523	10	64	54
Denia	393	1.023	630	18	84	66
Pego	206	580	374	2	38	36
Villajoyosa	184	372	188	21	77	56
Distrito	1.652	4.092	2.440	78	385	307
Total	3.886	8.700	4.814	184	1.056	872

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865.

Cuadro 7.b. Incremento en porcentaje.

Sección	Contribuyentes	Capacidades
Alicante	86,9	888,2
Dolores	105,8	343,5
Elche	121,8	380,0
Jijona	146,1	588,9
Monóvar	127,4	433,3
Novelda	121,2	293,8
Orihuela	92,2	646,2
Villena	70,0	1016,7
Distrito	106,3	533,2
Alcoy	93,8	260,0
Callosa d'En Sarrià	188,5	405,9
Cocentaina	181,0	640,0
Denia	160,3	366,7
Pego	181,6	1800,0
Villajoyosa	102,2	266,7
Distrito	147,5	393,6
Total	124	473,9

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865.

Si analizamos los electores contribuyentes según la cuota<sup>43</sup>, observamos que en 1864 los de menos de 100 escudos representaban más del 75%, siendo mayoritario el tramo entre 40 y 100 escudos. En el otro extremo, los electores que pagaban más de 200 escudos suponían el 9,6%. En el distrito de Alcoy tenían mayor peso los electores contribuyentes de la escala inferior, el 82%, un 7% más que en el de Alicante. Por el contrario, los tramos superiores estaban mejor representados en el distrito de Alicante (12%) que en el de Alcoy (6%). En 1865 los electores contribuyentes con menos de 100 escudos habían aumentado al 80%, un 5% más que en 1864, mientras que los de la escala superior, de más de 200 escudos, habían descendido al 3%, un 6% menos. La ampliación del censo electoral, en el caso de los contribuyentes, se realizó en el tramo de los que pagaban menos de 50 escudos, que pasó a suponer el 69,7%, frente al 36,5% de 1864. En ambos distritos se observa el mismo fenómeno; en el de Alicante los dos tramos inferiores alcanzan el 89% y en el de Alcoy el 92%. La reforma abría el sufragio a sectores más amplios de las clases medias, entre los que los progresistas podían tener

<sup>43</sup> BOPA, 30-IX a 8-X-1865

más apoyo. Entre las capacidades<sup>44</sup>, clero, maestros y catedráticos y médicos eran los más numerosos. Aquí el signo debía favorecer al conservadurismo, ya que clero y enseñantes experimentaron un crecimiento muy importante con respecto a 1864, mientras que abogados, médicos y militares perdieron peso.

Cuadro 8. Electores contribuyentes en la provincia en 1864.

	Alicante		Alcoy		Total	
40-50	758	18,8	715	17,7	1473	36,5
51-100	1.004	24,9	641	15,9	1645	40,8
101-200	327	8,1	202	5,0	529	13,1
201-300	69	1,7	51	1,3	120	3,0
300-	224	5,6	41	1,0	265	6,6
Total	2.382	59,1	1650	40,9	4032	100,0

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865.

Cuadro 9. Electores contribuyentes en la provincia en 1865.

Contribución	Alicante		Alcoy		Total	
20-50	2.999	34,5	3.064	35,2	6.063	69,7
51-100	1.098	12,6	712	8,2	1.810	20,8
101-200	344	4,0	219	2,5	563	6,5
201-300	81	0,9	54	0,6	135	1,6
300-	82	0,9	43	0,5	125	1,4
Total	4.604	52,9	4.092	47,1	8.696	100,0

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865.

Cuadro 10. Electores capacidades.

	18	864	1	865
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Clero	10	5,5	236	27,0
Enseñantes	6	3,3	200	22,9
Médicos	111	61,0	190	21,7
Empleados	2	1,1	102	11,7
Abogados	43	23,6	116	13,3
Militares	10	5,5	30	3,4
Total	182	100	874	100

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Ibidem.

Las elecciones se celebraron a primeros de diciembre. Semanas antes, una circular de Orduña transcribía los artículos 6 y 7 de la ley electoral, relativos a la forma de constituirse los colegios electorales y realizar las votaciones y el escrutinio. También recordaba la sanción penal por delitos electorales y las incompatibilidades parlamentarias. Recomendar a los presidentes y secretarios de las mesas electorales «la mayor exactitud y escrupulosidad en el cumplimiento de las operaciones electorales», amenazando a los transgresores con entregarlos «a los tribunales sin consideración ni miramientos de ninguna especie». Además, recordaba a todos los empleados públicos que su actitud debía ser honesta y legal, «y la grave responsabilidad que sobre ellos recaería, desde el momento en que pretendieran hacer valer sus influencias oficiales» a favor de algún candidato<sup>45</sup>. Por tanto, Orduña pedía el cumplimiento de la ley electoral sin injerencias.

Con todo, como se desprende de los cuadros 11, 12 y 13, el Gobernador supo movilizar a sus peones. Los candidatos electos en 1865 fueron los que alcanzaron una mayor concentración del voto y contaron con un fuerte respaldo. Capdepón superó el 90% de los sufragios en todas las secciones y esa fue la tónica general. Rivero fue quien contó con un menor apoyo, especialmente en el valle del Vinalopó. En el distrito de Alcoy los porcentajes fueron aún más altos: todos los candidatos tuvieron un respaldo cercano al cien por cien. Resulta evidente que el moderantismo estaba en horas bajas. Además, los electores de este signo habían perdido importancia a partir de la reforma del censo. Así pues, la baja participación significaba ante todo el fuerte rechazo progresista y demócrata y el fracaso gubernamental para paliarlo. Muchos de los elegidos ahora ya habían representado a la provincia. Licenciado en derecho por la Universidad de Valencia, Santonja era asiduo representante provincial desde 1858, con un perfil de notable comarcal, asentado en la propiedad, la cualificación jurídica y las conexiones políticas. Él y su familia —participante en la desamortización y con pasado progresista poseían propiedades en Castalla, Beneixama, Biar, Onil, Cañada y Campo de Mirra, por las que en 1875 pagaba cerca de 3.500 pesetas en concepto de contribución territorial, lo que le situaba en el décimo cuarto puesto de la provincia<sup>46</sup>. Su cacicato en la Foia de Castalla era incuestionable. Rivero del Cidraque era un resellado. Elegido diputado en 1854, su alejamiento del progresismo y su aproximación a la Unión Liberal databa de 1858, cuando se escindió del partido progresista<sup>47</sup>. Tomás Capdepón era un militar que disponía de un patrimonio rústico, bastante discreto en una zona como el Bajo Segura, caracterizada por la gran

<sup>45</sup> BOPA, 15-XI-1865.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> BOPA, 9-11-1875. La contribución de 1852 ya registraba la propiedad de los Santonja en estas zonas.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> PAREDES ALONSO, F. Javier: *Pascual Madoz, 1805-1870. Libertad y progreso en la monarquía isabelina*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1991, p. 325.

propiedad. Había representado a la provincia en 1858 y 1863, pero, en contraste con las elecciones de 1865, obtuvo entonces poco más de la mitad de los votos. Capdepón representaba la discrepancia expresada a través de la política, frente al dominio de los moderados Mariano y Andrés Rebagliato, que se apoyaban en poderosas redes de nobles terratenientes y de burgueses instalados en la propiedad, el crédito y el comercio. Defensor de la tolerancia, la libertad de expresión, la limpieza electoral y el apoyo a la construcción del ferrocarril, capitalizó el rechazo a los métodos coactivos de los Rebagliato. Aunque su nivel de rentas no le situaba entre las élites de la provincia, sus vínculos con otros políticos unionistas, como Santonja y Orduña, le ayudaron a triunfar en el que había sido coto del moderantismo<sup>48</sup>; en 1865 con más del 95% de los votos. En su primer discurso parlamentario denunció el caciquismo de los Rebagliato a través del reparto discriminatorio del riego, con «una autoridad más parecida a la de un mandarín de Persia que a la de un súbdito de la Reina constitucional de España»<sup>49</sup>. Ramón de Campoamor, que había sido Gobernador de la provincia50 y la había representado otras veces en Cortes, disponía de una sólida base en la opinión, además del apoyo del Gobierno para ganar el escaño. Dionisio López Roberts también repetía en el cargo. Junto con su hermano Mauricio, era propietario de El Diario Español, dirigido por Juan Álvarez Lorenzana, órgano de los resellados, pero muy pronto se hizo fervoroso seguidor de O'Donnell<sup>51</sup>. Mauricio fue adquiriendo un mayor compromiso antidinástico y figura entre los conspiradores que prepararon la sublevación de Madrid, el 29 de septiembre de 1868<sup>52</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> MILLAN, Jesús: *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo*, Alicante, Inst. J. Gil-Albert, 2000, pp. 116-117.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> *DSC*, Congreso, 29-XII-1858.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Díaz Marín, Pedro: *Después de la revolución. Centralismo y burguesía en Alicante, 1844-1854*, Alicante, Inst. J. Gil-Albert, 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> DURÁN, Nelson: La Unión Liberal..., op. cit., p. 108.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> EIRAS ROEL, Antonio: El Partido Demócrata Español (1849-1868), Madrid, Rialp, 1961, p. 367.

Cuadro 11. Resultados electorales en el distrito de Alicante.

	T. Capdepón		L. Santonja		M. López		J. A. Rascón		A. Rivero	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Alicante	295	90,2	278	85,0	290	88,7	268	82,0	326	99,7
Dolores	134	99,3	134	99,3	134	99,3	134	99,3	134	99,3
Elche	252	100,0	252	100,0	252	100,0	252	100,0	252	100,0
Jijona	40	83,3	41	85,4	41	85,4	41	85,4	48	100,0
Monóvar	240	100,0	240	100,0	240	100,0	240	100,0	183	76,3
Novelda	241	96,0	246	98,0	225	89,6	244	97,2	189	75,3
Orihuela	177	100,0	177	100,0	177	100,0	177	100,0	177	100,0
Villena	230	96,6	238	100,0	238	100,0	238	100,0	178	74,8
Total	1.609	96,5	1.606	96,3	1.597	95,7	1594	95,6	1.487	89,1

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865 y s.s.

Cuadro 12. Resultados electorales en el distrito de Alcoy.

	J. Carbonell		Romero Ortiz		D. López		R. Campoamor	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Alcoy	220	100,0	195	88,6	195	88,6	195	88,6
Callosa d'E.S.	194	100,0	194	100,0	194	100,0	194	100,0
Cocentaina	381	99,7	382	100,0	382	100,0	382	100,0
Denia	624	99,0	625	99,2	624	99,0	624	99,0
Pego	309	100,0	309	100,0	309	100,0	309	100,0
Villajoyosa	146	100,0	146	100,0	146	100,0	146	100,0
Total	1.874	99,6	1.851	98,4	1.850	98,4	1.850	98,4

Fuente: BOPA, 30-IX a 8-X-1865 y s.s.

Cuadro 13. Porcentaje de voto obtenido sobre los emitidos por los candidatos electos.

Candidato	1857	1858	1863	1864	1865	1867
Manuel García Barzanallana	77,5		50,3			95,4
José de Sierra						
Juan F. Camacho	100	68,1				
José de Olona	100					
Ginés Ganga	99,6	100				
Andrés Rebagliato	100			98,9		
Juan Thous	91					
Ramón Gil	82,3					
Diego Roca de Togores	71,8					
Antonio Rivero Cidraque		65,8	51,4			89,1
Juan A. Rascón		60,1			95,6	
José Mac-Crohon		61,8				
Tomás Capdepón		53,1	51,8		96,5	
Juan Ramírez		82,1				
C. Navarro Rodrigo						
Luis Santonja		100	99,8	54,7	96,3	
Vicente Nogueroles		52,4				
A. Mena Zorrilla		69,1				
Dionisio López Roberts			100	81,4	98,4	
Antonio M. Fabié			82,3	52,1		
A. Romero Ortiz			55,7		98,4	
Aureliano Vinyals			71,2			
José M. Manresa			100	100		99,7
R. Campoamor			85,5	93,2	98,4	
F. Ainat				54,7		
J. A. Rute				100		
Juan Thous				51,3		100
Mauricio López Roberts					95,7	
Joaquin Carbonell					99,6	
Mariano Rebagliato						99,7
Juan Sixto Pérez						99
Joaquín Mergelina						99
Salvador Lacy						99
F. Botella Andrés						95,4
Antonio Catalá						88,8

Fuente: RAMOS, Vicente: Historia parlamentaria, política..., op. cit.; y BOPA, 5-XII-1865 y ss.

Pese a su victoria, las elecciones de 1865 no se podían considerar un éxito del Gobierno. Ni consiguió interesar a los progresistas en el proceso, ni pudo reintegrarlos a la vía legal. De los cuadros 13.a. y 13.b. se deduce que Orduña no consiguió movilizar al electorado. El retraimiento de progresistas, moderados y demócratas y el convencimiento de los posibles candidatos opositores de que poco podrían hacer frente a la maquinaria del Gobierno convencieron a muchos electores de la inutilidad de su voto y la abstención llegó al máximo. La deslegitimación del sistema saltaba a la vista. De todas las elecciones celebradas después del Bienio, las de 1865 fueron las que menos participación alcanzaron. El desencanto se había traducido en el descenso de la participación desde 1858, pero en 1865 llegó al punto más bajo, con menos del 40%. Fue mayor en el distrito de Alicante, donde no llegó al 32%, mientras que en el de Alcoy alcanzó el 42%. En Jijona la abstención resultó escandalosa. El hecho de que no se encubriese obedecía a la existencia de una oposición organizada, formada por progresistas y demócratas —sin excluir el peso de los moderados y carlistas, como pudo suceder en Orihuela—, que cada vez cobraba más importancia. En las seis consultas celebradas desde el fin del Bienio hasta 1865 el número de electores en el distrito de Alicante se incrementó en unos 3.000, pero los votantes aumentaron en unos 400. En el distrito de Alcoy, mientras que los electores crecieron también en torno a 3.000, los votantes lo hicieron algo más, en torno a 700, si tomamos como referencia las elecciones de 1858. La reserva de la clase política liberal y de la sociedad civil hacia la monarquía —expresada en la alta abstención que desmentía los propósitos integradores del Ejecutivo— también se manifestó en las elecciones a diputados provinciales, que se convocaron para el primero de noviembre. Ante la escasa concurrencia de electores, Joaquín Orduña hubo de repetir la convocatoria a lo largo del mes en Alcoy, Orihuela, Elche, Jijona, Cocentaina y Alicante<sup>53</sup>.

Cuadro 13. a. Participación electoral (1857-1867).

Año	Alicante		Alc	oy	Total		
	Votantes	%	Votantes	%	Votantes	%	
1857	1.289	60,3	787	56,4	2.076	59,3	
1858	1.437	71,5	1.117	74,6	2.554	72,9	
1863	1.731	68,6	1.460	74,3	3.191	71,1	
1864	1.468	63,4	1.222	69,1	2.690	65,9	
1865	1.668	31,6	1.881	42,0	3.549	36,4	
1867	2.690	54,5	1.983	46,4	4.673	50,7	

Fuente: RAMOS, Vicente: Historia parlamentaria, política..., op. cit.; y BOPA, 5-XII-1865 y ss.

<sup>53</sup> BOPA, 26-X-1865 a 26-XI-1865.

Distrito de Alicante Distrito de Alcoy Electores Votantes % Sección Electores Votantes 854 327 38,3 Alcoy 790 220 631 135 21,4 Callosa 637 194

Total

9756

3549

36,4

Sección % Alicante 27,8 Dolores 30,5 Elche 689 252 36,6 Cocentaina 876 382 43,6 Jijona 729 48 6,6 Denia 1107 630 56,9 Monóvar 496 240 48,4 Pego 618 309 50,0 Novelda 616 251 40,7 Villajoyosa 146 146 100,0 Orihuela 641 177 27,6 Total 4477 42,0 1881 Villena 623 238 38,2

31,6

Cuadro 13. b. Participación electoral en 1865 por secciones.

Fuente: BOPA, 5-XII-1865 y ss.

5279

1668

Total

Las elecciones de 1865 sellaron el fracaso de la monarquía isabelina en cuanto a la posibilidad de integrar a los diversos sectores del liberalismo elitista, para consolidar un sistema constitucional. Del rechazo disidente a la actitud conspirativa había un paso. Ello implicaba, en contraste con la trayectoria dominante en Europa desde mediados de siglo, que estos sectores del liberalismo patricio acentuaban su aproximación a las clases populares y retomaban el proyecto constituyente basado en la soberanía nacional e, incluso, en la democracia del sufragio masculino. El Gobierno y Posada eran conscientes del magnetismo de esta «marcha hacia el pueblo» entre quienes habían aspirado a convertir en sus socios. De ahí la insistencia con que el ministerio pedirá informes al gobernador para confeccionar un censo de opositores.

# «El pueblo salvará la libertad»: el rumbo popular de la disidencia liberal

El retraimiento progresista reavivó la inquietud el Gobierno O'Donnell, pues auguraba un escenario de incertidumbre para la monarquía isabelina. Desde el verano de 1863, el escenario de una integración política incómoda para los progresistas había impulsado, de modo intermitente, una colaboración con los demócratas para sentar las bases de un futuro sistema sin los «obstáculos tradicionales». La gran mayoría del progresismo, con Sagasta y Prim —tras relegar este el principio de «veamos y oigamos»—, recuperó el derecho de insurrección e intensificó los gestos de aproximación a las clases populares y las ofertas de alianza a los demócratas. En contraste con la fórmula que triunfaba en Francia, Italia o Alemania, en España el liberalismo patricio, lejos de integrarse en fórmulas conservadoras del Estado monárquico, giraba para acentuar su carácter de «partido del movimiento», mediante un compromiso programático con la

democracia<sup>54</sup>. La sublevación de Prim, a principios de 1866 en Villarejo de Salvanés, hizo saltar por los aires toda posibilidad de entendimiento entre elites liberales y abrió el paso en el Gobierno a la política de represión, como indicaba Navarro Rodrigo: «después del 3 de enero, la Unión Liberal de 1856, política de necesidad enfrente de parcialidades que se precipitan como ríos desbordados hacia el absolutismo o hacia el anarquismo»<sup>55</sup>.

Tras los sucesos de Salvanés, los unionistas valencianos reclamaron mano dura contra Prim. Se sabía de la existencia de depósitos de armas en Valencia y de las simpatías hacia Prim entre los carabineros, según advertía un informante a O'Donnell. La carta concluía expresando la prioridad burguesa del orden, que debía superar el caduco reconocimiento de la respetabilidad entre miembros de las élites: «Como amigo del orden y del partido que usted dirige creo haría un servicio indicándole las dudas que tienen las personas sensatas y amigas de la situación y de la tranquilidad y de no tomarse una medida para evitar cuanto dejo manifestado llegaremos a creer que se procura guardar a Prim un punto de salvación»<sup>56</sup>. Era lógico, pues, que el ministro Posada tratase de tranquilizar a la opinión afirmando que «en todas las provincias reina el orden más completo. Prim y su gente internados en los montes de Toledo son acosados por nuestras columnas»<sup>57</sup>.

A la vez el Gobierno, fue adoptando disposiciones que recortaban las libertades. El 17 de enero se declaró el estado de sitio en el distrito militar de Valencia y Orduña cedió el mando en cuestiones de orden público al Gobernador militar<sup>58</sup>. El día 29 el Ejecutivo presentó en el Senado un proyecto de ley sobre asociaciones públicas. El preámbulo reconocía que el de asociación no era un derecho constitucional, pero sí natural. El abuso de este derecho podía resultar perturbador para la seguridad del Estado y, por tanto, había que regularlo, prohibiendo las asociaciones que constituyeran una amenaza. En consecuencia, se declaraban ilícitas todas las orientadas a propagar doctrinas contrarias a las bases de la sociedad o a la Constitución, así como las de más de 20 personas que se reunieran para tratar asuntos religiosos, literarios o de cualquier otra clase y las sociedades que pudieran considerarse parte de otras asociaciones, sectas o partidos. Quedaban excluidas de la ley las asociaciones o reuniones que tuvieran lugar

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> ANGUERA, Pere: *El general Prim. Biografía de un conspirador*, Barcelona, Edhasa, 2003, pp. 395-439; FRADERA, Josep M.: «Juan Prim y Prats (1814-1870). Prim conspirador o la pedagogía del sable», en I. Burdiel y M. Pérez Ledesma (eds.), *Liberales, agitadores y conspiradores*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 239-266; Díaz, Pedro: «La construcción política de Espartero antes de su regencia, 1837-1840, *Cuadernos de Ilustración y Liberalismo*, (en prensa).

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> NAVARRO RODRIGO, Carlos: O'Donnell y su tiempo, Madrid, 1869, pp. 327-328.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> «M. Sirera a O'Donnell». 7-I-1866, FPH: caja 11.405. L. 33, n.º 20. AHA.

<sup>57</sup> BOPA, 10-I-1866.

<sup>58</sup> BOPA, 19-I-1866.

durante las campañas electorales con el fin de participar en las elecciones<sup>59</sup>. Para los progresistas esto era un atentado contra el derecho de asociación y los partidos políticos. El código penal ya perseguía las sociedades secretas e ilícitas, por tanto la ley era innecesaria. Era un subterfugio del Gobierno para ilegalizar los comités progresistas y demócratas, lo que erosionaba seriamente el sistema representativo, una de cuyas piezas fundamentales eran los partidos. Por ello, la ley situaba al Trono al borde del abismo<sup>60</sup>. Como la milicia o los ayuntamientos — dos factores en los que apenas se habían hecho concesiones—, el derecho de asociación era clave para los progresistas en la oposición, pues por medio de estos canales podían movilizar controladamente a las bases radicales ilusionadas con la «soberanía nacional». Se trataba de un proyecto que liquidaba la ya insatisfactoria política de tolerancia de la Unión Liberal, que se deslizaba hacia la reacción, hacia los moderados y neocatólicos parapetados en la Corte. Posada argumentó que la ley no pretendía suprimir los partidos, sino despojarlos de su organización revolucionaria, pues, dada la efervescencia en que se hallaba el país,

sería la mayor de las calamidades si se organizaran de la manera que hoy se hallan organizados, no porque puedan amenazar a la existencia de éste o de otro Gobierno..., sino por la guerra civil que se establecería en la vida interior de los pueblos, de seguirse por este funesto camino<sup>61</sup>;

e insistía en la necesidad de la ley, que ni podía ser suplida por el código penal, ni atentaba contra la libertad.

Estas medidas no evitaron que el espíritu de sedición se extendiera por el país; y la provincia de Alicante no era una excepción, como manifestaba Orduña a Posada: «lo que se nota en Villena y pueblos inmediatos, así como en el resto de la provincia, es la ansiedad y agitación que naturalmente produce las circunstancias que atravesamos»<sup>62</sup>. Demócratas y progresistas se habían aproximado a una vía de conspiración antidinástica, desde antes de la formación del Gobierno unionista. Pese a las reticencias de parte de sus dirigentes, habían iniciado un acercamiento y llegaron a sellar públicamente un pacto en un banquete celebrado el 6 de marzo de 1865, para conmemorar los sucesos de 1844 en Alicante, que terminaron con el fusilamiento de 24 liberales, ordenado por el Gobierno de González Bravo<sup>63</sup>. Desde mediados de año, los dirigentes de la prensa progresista alicantina reiteraron la ofer-

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> *DSC*, Senado, 29-I-1866.

<sup>60</sup> Ibidem, 19-II-1866.

<sup>61</sup> Ibidem, 21-II-1866.

<sup>62 «</sup>Cartas». 12 de enero de 1866, FPH: caja 11.1405. Legajo 33 n.º 20. AHA.

<sup>63</sup> DÍAZ MARÍN, Pedro y FERNÁNDEZ CABELLO, J. Antonio: Los Mártires de la Libertad (La revolución de 1844 en Alicante), Alicante, Inst. J. Gil-Albert, El retraimiento se impuso sobre una pequeña disidencia en los progresistas de Elche, mientras que el progresismo oriolano lo apoyaba desde marzo de 1864, GONZALVEZ ALONSO, Josep V.: Elche, 1854-1868...., op. cit., pp. 152-153.

ta de colaboración a los demócratas, al tiempo que se presentaban como «avanzadísimos» y partidarios de una «alianza natural» entre verdaderos liberales. Esta línea no admitía componendas locales con el unionismo, ya que ello restaría toda credibilidad a los progresistas<sup>64</sup>. La confluencia no debía ser rápida, ya que eran muchas las reticencias mutuas. Todo indica que para conocidos representantes del republicanismo patricio, como Ibarra y Gras, el problema absorbente en 1864 fue su rechazo a la tendencia «socialista» dentro del partido. Pero en vísperas de la represión de la *Noche de san Daniel* (8-10 de abril de 1865), cobró prioridad el «peligro neo» y la coincidencia en que «si no fuera porque el pueblo recoge el guante, ahora morirían las instituciones representativas»<sup>65</sup>. Un año después, a juicio del gobernador la provincia estaba relativamente tranquila y no era de esperar que en ella se iniciara la revolución, si bien no dudaba de que progresistas y demócratas alicantinos secundarían enseguida un levantamiento que viniera de fuera. Era sintomático que Santonja, diputado electo, no hubiera ido a Madrid a tomar posesión, porque creía imprescindible su presencia en la provincia para conservar la calma<sup>66</sup>.

Posada reconocía la valiosa presencia de Santonja y aprobaba la decisión de Orduña de vigilar a la oposición y conservar el orden «a todo trance» <sup>67</sup>. Todo ello muestra las dificultades del Estado no ya para controlar, sino para conocer el entramado sociopolítico provincial por vías institucionales <sup>68</sup>. El Gobierno necesitaba el apoyo de personalidades influyentes a escala local para hacer efectivo su control. Esta necesidad era ahora más urgente, ya que el estrecho círculo en que se movía la monarquía la aislaba cada vez más y resultaba más difícil resolver conflictos por vías políticas. Si las redes de contactos e influencia no colaboraban con el poder institucional la eficacia del Gobierno resultaba claramente mermada. En este sentido, Orduña reconocía el papel decisivo de Santonja, al subrayar el servicio que «ha prestado a la causa del orden» <sup>69</sup>.

Entre los apoyos del unionismo en el sur valenciano este era, sin embargo, un caso excepcional. Para controlar a la oposición liberal, el ministerio de Gobernación decidió elaborar un censo exhaustivo de disidentes y pidió reiteradamente a Orduña informes sobre los integrantes de los comités democráticos y progresistas de la provincia, sus representantes en Madrid y los potencialmente

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> CARRATALÁ, J.: «Correspondencia». 18, 23-VI, 6-VII-1865 y s.f., b/75. AME; y CASTRO, Demetrio: «Unidos en la adversidad, unidos en la discordia. El partido Demócrata, 1849-1868», en N. Townson (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994, p. 83.

<sup>65 «</sup>Correspondencia». 20-II-1865, b/75. AME.

<sup>66</sup> Que Santonja era el hombre fuerte de la provincia para el gobierno lo confirma la concesión de la encomienda de Isabel la Católica. Posada le hubiera dado la Gan Cruz, pero los gobiernos anteriores habían sido demasiado pródigos en estas concesiones, FPH: caja 11.405. L. 33, n.º 20. AHA.

<sup>67 22-</sup>I-1866, FPH: L. 33 nº 20. AHA.

<sup>68</sup> RISQUES, Manel: El govern civil..., op. cit.

<sup>69 31-</sup>I-1866, FPH: caja 11.1405. L. 33 nº 20. AHA.

revolucionarios, con indicaciones de su conducta moral y política. En cuanto a los pueblos importantes que no tuvieran comités, debía remitir datos de los progresistas y demócratas más notables<sup>70</sup>.

La información enviada por Orduña nos permite conocer la organización de los partidos progresista y demócrata en la provincia en los años previos a la caída de Isabel II. El Comité progresista de Alicante estaba presidido por Tomás España, uno de los principales comerciantes de la ciudad, alcalde en varias ocasiones y diputado a Cortes<sup>71</sup>. Su secretario era Javier Carratalá, director y editor de *El Eco del Comercio*, que, según Orduña, había sido agente de la facción polaca, si bien de hecho promovía el acercamiento a los demócratas. Completaban el comité cinco vocales, más el presidente de la Tertulia progresista y el marqués de Landines, recién incorporado. Tres de los vocales eran concejales, más el presidente de la Tertulia que era teniente de alcalde. El partido progresista también contaba con 11 agentes, encargados de la propaganda.

Hoy sabemos que el republicanismo se organizaba con entusiasmo en la provincia desde mediados de 1864. Sus planes preveían apoyar cualquier levantamiento externo «como en 1848» y promover partidas si la insurrección era débil, para evitar que «pueda decirse que todo está tranquilo. Frase que nos mató». Los demócratas alicantinos debían extender la insurrección hacia Albacete, Murcia y, sobre todo, Granada. El fin era dominar por vía insurreccional «la opinión de gente de acción, pues la pasiva la tenemos hace años, y está visto que por sí sola no obra»<sup>72</sup>. Tiempo después, Orduña informaba que parte de los dirigentes demócratas pertenecía al Círculo de Artesanos, fundado en 1864 para promover «el desarrollo moral e intelectual de la clase jornalera», según sus estatutos. Era fruto de la iniciativa, entre otros, del abogado y propietario Eleuterio Maisonnave<sup>73</sup>. También la burguesía demócrata, y no sólo los progresistas<sup>74</sup>, practicaba una política patricia capaz de integrar de forma tutelada a las clases populares. Presidía el Comité del partido Bartolomé Pons, militar retirado, y su secretario era un empleado de la fábrica de gas, Juan Bautista Berruti. José Marcili, impresor y bibliotecario del Círculo de Artesanos, era el delegado para

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Ibidem, 5, 13, 20-IV y 7 y 22-V-1866.

<sup>71</sup> Díaz Marín, Pedro: Después de la..., op. cit.; GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana: Republicanos y liberales. La revolución de 1868 y la I República en Alicante, Alicante, Inst. J. Gil-Albert, 1985.

 $<sup>^{72}</sup>$  Orense, José M.ª: «Correspondencia». 21-I-1864, b/76. AME; Bol, Marcili y Pino: «Plan local para la provincia de Alicante». 18-VIII-1864, s.f.

<sup>73</sup> GUTIÉRREZ LLORET, Rosa Ana: Republicanos y liberales..., op. cit., pp. 63-64.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> ROMEO, M.ª Cruz: «De patricios y nación. Los valores de la política liberal en la España de mediados del siglo XIX», en M.ª V. López-Cordón y J.-P. Luis (coords.): La naissance de la polítique moderne en Espagne, Mélangse de la Casa de Velázquez. Nouvelle série, 35/1 (2005), pp. 119-141; y «Joaquín María López, un tribuno republicano en el liberalismo», en J. Moreno (ed.): Progresistas. Biografías de reformistas españoles (1808-1939), Madrid, Taurus, 2006, pp. 59-98.

las reuniones provinciales; y los representantes en Madrid eran Juan Bol y Buyolo —miembro también del Círculo de Artesanos—, individuo de «mala conducta y (que) está públicamente amancebado» y Francisco García López, un liberal de tempranas tendencias democráticas que se había ido radicalizando. Propietario de tierras y comerciante, fue cónsul del Tribunal de comercio y vocal de la Junta de comercio. Participó en la revolución de 1840, fue concejal en 1841, cargo que ocupó de nuevo en 1854 y 1855; diputado provincial en 1868 y 1869 y alcalde en 1870 y 187275. Su compromiso político lo aproximó a los demócratas, divorciándose del progresismo. Se opuso a la política de Castelar y denunció la coalición con los progresistas, por lo que abandonó el comité demócrata en Madrid, junto con Marcelino Franco, Rivero, Figueras y Salmerón, entre otros<sup>76</sup>. Los fracasos revolucionarios y la posterior represión le forzaron a emigrar a París, donde se instaló un núcleo republicano que controló junto con Castelar, Pi y Margall y Eduardo Chao<sup>77</sup>. Este grupo, pese a la correspondencia mantenida entre Prim y García López, no se entendió con los progresistas, con los que acabó rompiendo<sup>78</sup>. Tras la revolución de 1868 formó parte de la Junta provisional central revolucionaria, en la que también figuraban Carlos Navarro Rodrigo y Javier Carratalá<sup>79</sup>. Cuando se formó de modo definitivo la Junta Superior Revolucionaria el 5 de octubre, elegida por sufragio universal por los distritos de Madrid, García López fue uno de los tres demócratas que se incorporaron a ella<sup>80</sup>. Terminó decantándose por el federalismo tras la revolución de septiembre<sup>81</sup>.

En Alcoy también existían comités progresista y demócrata. Presidía el primero un químico, Jaime Lluch, y lo integraban fabricantes y comerciantes. Tenía como representante en Madrid a Antonio Vicens. El comité democrático lo presidía Agustín Albors, que era también el representante en el Comité central. Comprometido desde muy joven con el liberalismo más radical, en 1844 participó en la rebelión de Boné<sup>82</sup>, lo que le costó el exilio en Francia. De nuevo intervino en la revolución de 1854 y fue elegido alcalde de Alcoy en 1855, cargo que abandonó tras el golpe de estado de O'Donnell de 1856, aunque fue concejal entre 1857 y 1860. Sus convicciones democráticas se materializaron ese año en la fundación del Partido Demócrata alcoyano y en agosto de 1867 participó en la

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Díaz Marín, Pedro y Fernández Cabello, J. Antonio: *Los Mártires de..., op. cit.*; Zurita, Rafael: *Revolución y burguesía: Alicante (1854-1856)*, Alicante, Patronato del Quinto Centenario de la ciudad de Alicante, 1990, p. 160.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> EIRAS ROEL, Antonio: El Partido Demócrata..., op. cit., p. 309.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> *Ibidem*, p. 329.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> *Ibidem*, p. 339.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> *Ibidem*, pp. 372-373.

<sup>80</sup> Ibidem, p. 381.

<sup>81</sup> Ibidem, p. 390.

<sup>82</sup> DÍAZ MARÍN, Pedro y FERNÁNDEZ CABELLO, J. Antonio: Los Mártires de..., op. cit.

sublevación de Prim. Tras la revolución de 1868 fue alcalde y diputado a las Cortes Constituyentes como republicano federal. Murió en la revuelta «del Petróleo», promovida por la Asociación Internacional de Trabajadores en julio de 1873<sup>83</sup>. En Elche también existían sendos comités progresista y demócrata, presididos por Pascual Llopis y Aureliano Ibarra<sup>84</sup> respectivamente. En Orihuela y las dos Marinas sólo existía comité progresista.

Por tanto, el partido progresista estaba bastante extendido. Existían comités en Alicante, Alcoy, Callosa d'En Sarriá, Cocentaina, Jávea, Orihuela y Elche. Además, contaba con agentes que, sin pertenecer a los comités, realizaban tareas de propaganda y de vigilancia en las elecciones, principalmente en Alicante y en las dos Marinas (Cuadro 14), incluso en poblaciones pequeñas, como Bolulla, Polop o Castell de Castells, lo que hasta cierto punto contradice la idea de débil politización y de ausencia de una cultura política de la participación, dada la ignorancia reinante en el medio rural<sup>85</sup>. Curiosamente, Orduña no incluyó la comarca de Villena y la Foia de Castalla entre las zonas de actividad progresista o demócrata, aunque registró numerosos núcleos en la Marina, su zona de influencia personal. Es significativo que la abstención fuese especialmente baja —por detrás del área controlada por Orduña— en las secciones de Monóvar, Novelda y Villena. Los recursos personales de Santonja, sin duda, habían anulado a la oposición e impedido que surgieran organizaciones alternativas en esta área del Vinalopó. La correspondencia de los demócratas presenta lamentos por el hecho de que en Petrer sus correligionarios estuvieran al servicio «ciego» del unionismo o que fuera imposible organizar el partido en Sax86. De hecho, el partido demócrata se había extendido menos, como informaba el Gobernador unionista. Tenía arraigo en Alicante, Alcoy y Elche; no existían organizaciones demócratas en Orihuela ni las dos Marinas. Orduña incluía en su censo de revolucionarios a 21 individuos capaces de encabezar partidas armadas, 13 progresistas y 8 demócratas. De los miembros de los comités había 18 que Orduña consideraba radicales, 14 progresistas y 4 demócratas. Había también 19 personas que, sin pertenecer a los comités, eran considerados agentes revolucionarios,

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> MORENO, Francisco: «Albors Blanes, Agustín», en J. Paniagua y J. A. Piqueras (dirs.), *Diccionario biográfico de..., op. cit.*, p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> CASTAÑO, Joan: Cent anys en la vida cultural d'Elx: Aurelià Ibarra i Manzini (1834-1890) i Pere Ibarra i Ruiz (1858-1934), Alicante, Universitat d'Alacant, 2000.

<sup>85</sup> MILLÁN, Jesús: «La doble cara del liberalismo en España. El cambio social y el subdesarrollo de la ciudadanía», *Mélanges de l'École française de Rome. Italie et Mediterranée*, 114/2 (2002), pp. 695-710. Díaz Marín, Pedro: «La cultura de la participación. Elecciones y ciudadanía en el liberalismo inicial (1834-1837), en M.ª V. López-Cordón y J.-P. Luis (coords.): La *naissance de..., op. cit.*, pp. 99-118.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> JUAN, Calixto: «Correspondencia». 13-IX-1865. b/75. AME; y MIRAS, J. de. 29-X-1865, b/76. En Dolores (Bajo Segura) se decía que muchos demócratas se hacían progresistas, MIRALLES, A. 29-VIII-1865, b/76.

8 progresistas y 11 demócratas; la mayoría en Alicante, pero también en Orihuela, Villajoyosa, Callosa d'En Sarrià y Jávea.

Cuadro 14. Agentes progresistas en la provincia de Alicante.

Localidad	Número de agentes progresistas		
Alicante	11		
Callosa d'En Sarrià	3		
Altea	3		
Polop	1		
Calpe	1		
Bolulla	1		
Castell de Castells	1		
Javea	3		
Villajoyosa	5		
Benidorm	2		
Finestrat	1		

Como se desprende de los cuadros 15 y 16, confeccionados según los datos de Orduña, los miembros de los comités progresistas eran mayoritariamente comerciantes, médicos, propietarios y fabricantes. También los había que ejercían alguna actividad relacionada con el derecho. Pertenecían, por tanto, a grupos sociales bien situados. Los cuadros directivos progresistas no se reclutaban principalmente entre los propietarios, sino entre comerciantes y profesionales. Los dirigentes demócratas eran de extracción más modesta: el pequeño comercio, los pequeños propietarios y los artesanos. La calificación moral que sobre la conducta de los agentes progresistas y demócratas hizo Orduña no dependía tanto de la adscripción política como del estatus social. Todos los miembros del comité progresista de Alcoy, pertenecientes a las élites de fabricantes y comerciantes, aparecen calificados como personas de buena conducta moral. Peor opinión le merecían los periodistas e intelectuales; así como los artesanos, pequeños comerciantes, etc. Para Orduña la respetabilidad social parecía ser garantía de una conducta moral intachable. Sin duda, esto reflejaba el significado que tenía el hecho de pertenecer a un nivel sociocultural elevado, que, al margen de la orientación política, otorgaba un papel dirigente sobre la multitud poco respetable. En aquel panorama, con la excepción que significaba el influjo de Santonja, esto no aseguraba el cierre de filas en torno al poder. No sólo los dirigentes progresistas, sino buena parte de los demócratas compartían una consideración elitista de la política y de su relación con el pueblo, lo que, sin embargo, no reducía su virulento acoso al régimen isabelino. La confluencia entre progresistas y demócratas

se produjo cuando parte de estos últimos en el País Valenciano radicalizaban su hostilidad con el socialismo —que creían incompatible con la democracia— y exigían que el crecimiento del partido no se basase en quienes «no cuentan con gran ilustración». Pero, como sucedía en Crevillente, su implantación llevaba a comprobar con alarma que «la mayoría de los socios dicen es incompatible el tener mediana fortuna y poder ser buen demócrata»<sup>87</sup>.

Cuadro 15. Profesiones de los miembros de los comités progresistas.

Comerciantes	9
Militares	2
Periodistas	1
Químico	1
Fabricantes	3
Alpargatero	1
Procuradores	1
Abogados	1
Médicos	5
Notarios	1
Propietarios	5
Farmacéutico	1
Naviero	1
Estanquero	1

Cuadro 16. Profesiones de los miembros de los comités demócratas.

Militar	1
Hojalatero	1
Guarnicionero	1
Pequeño comercio	7
Carpintero	3
Empleados	1
Propietarios	5
Platero	1
Zapatero	1
Carretero	1
Curtidor	1
Músico	1

<sup>87</sup> P. Gras, Francisco de: «Correspondencia». 16-XI-1864 y 27-III-1865. b/75. AME; Penalva, J. 2-I-1866, b/76. AME; Martínez Gallego, Francesc A.: *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Valencia, Fundación Inst. de Historia Social, 2001, pp. 236-237.

Orduña estaba confiado. Ni siquiera lo inquietaba la presencia en Alicante de Caballero de Rodas, un activo revolucionario en 186888. El 22 de junio estalló una rebelión en Madrid, reprimida por O'Donnell, que responsabilizó a progresistas y demócratas. El presidente unionista consideraba necesario «dar al Gobierno los medios de gobernar» y aplazar las discrepancias para «tiempos más tranquilos»<sup>89</sup>. El Gobierno endureció su actitud con la oposición. El 2 de julio de 1866 el Congreso aprobó una ley que autorizaba al Ejecutivo a declarar la suspensión de las garantías constitucionales. Los progresistas se opusieron por entender que se anulaba el sistema representativo. Corradi responsabilizó al Gobierno y le acusó de alarmista por tildar al partido progresista de antidinástico y socialista, al tiempo que manifestaba su temor de que se crease «un absolutismo político sin el prestigio de la tradición del derecho divino, y una autocracia militar sin la aureola del genio»90. Para el marqués de Miraflores los sucesos del 22 de junio eran un giro en el rosario de insurrecciones de la tradición liberal española del siglo XIX, pues los rebeldes no buscaban un cambio de gobierno, sino que atentaban contra la institución monárquica y las bases de la sociedad, ya que «se proclamaban las doctrinas de Proudhon, el robo»<sup>91</sup>. Posada defendió la legalidad de la autorización al ajustarse a lo establecido en la Constitución y se manifestaba preocupado por el peligro en que se hallaban el Estado y la sociedad, pues los agitadores no pertenecían a las clases medias ni altas, sino a las «más ínfimas». El proyecto fue aprobado por 131 votos contra 392. Días después, la reina cesaba a O'Donnell y nombraba presidente del Consejo a Narváez, que llevaba como compañero en Gobernación a Luis González Bravo. El abismo en la política de elites hacía irrefrenable la «marcha al pueblo» de buena parte del liberalismo patricio.

### Conclusiones

Aunque las divergencias sociales estaban más que esbozadas, el conflicto en el campo liberal evolucionó hacia el soberanismo democrático, a mediados de la década de 1860. Esta trayectoria, discordante con respecto a la capacidad de integración que mostraban los Estados europeos, tras superar las revoluciones de 1848, hace aconsejable replantear la supuesta inspiración inequívocamente conservadora y favorable a la propiedad del conjunto del liberalismo en España.

El simple rechazo al sufragio para los hombres adultos resulta insuficiente para entender la proyección social de un liberalismo que evolucionaba de esta

```
88 «Comunicación». 24-V, FPH: caja 11.1405. Legajo 33 n.º 20. AHA.
```

<sup>89</sup> DSC, Senado, 25-VI-1865.

<sup>90</sup> Ibidem, 6-VII-1866.

<sup>91</sup> Ibidem.

<sup>92</sup> Ibidem.

manera. Aunque no eran demócratas, la mayoría de los progresistas no podía aceptar en aquella época una integración burguesa, que —por medio de las regulaciones moderadas sobre prensa, asociación y ayuntamientos y al no reponer la Milicia— recortaba su capacidad de movilización de los sectores populares que los seguían y que aspiraba a tutelar. Reiteradamente, las ofertas de colaboración de unionistas y moderados, reforzadas por la necesidad de preservar el orden, presentaban un coste que el liberalismo patricio no podía aceptar ante la opinión, en contraste con lo que sucedería tras el fracaso del Sexenio. Los dirigentes más elitistas, como Madoz, Olózaga o Prim, no estuvieron dispuestos a apartarse del rechazo mayoritario, que no compartían y que esperaban encauzar. El auge demócrata presentaba una dura competencia en el terreno de la credibilidad popular, factor que era imprescindible en aquel liberalismo de élites.

Las ofertas de O'Donnell, aunque eran muy significativas, apenas avanzaban en el terreno de esta dimensión popular que resultaba clave para los situados a su izquierda. Seguros de que los pactos de gobierno entre versiones elitistas de la política abrían flancos demasiado arriesgados con respecto a sus bases tradicionales, los dirigentes progresistas y republicanos se reafirmaron en su capacidad para guiar la insurrección popular. La importancia de esta base remite, pues, al doble origen del liberalismo político. Tras el abandono del marco contractualista y democratizante de la Constitución de Cádiz, basada en la amplia resonancia social de la soberanía nacional, se había impuesto, desde la década de 1830, otro modelo que se desplegaría con más facilidad en otros países de Europa<sup>93</sup>. Este modelo apoyaba el recurso último a una violencia de masas demostrativa y dosificada por élites con legitimidad popular, que trataban de obtener su reconocimiento evitando el vacío de poder. La superposición de ambas tradiciones hacía que muchos dirigentes burgueses, décadas después, prefirieran conservar sus apoyos populares, recuperando el impulso soberanista, antes que consumar un pacto oligárquico en condiciones que les desacreditaban. Conjugar dirigismo elitista con movilización democrática para remodelar el Estado era una baza que mantenía su atractivo de modo peculiar en España, frente a una Europa que desconocía los sobresaltos revolucionarios en los últimos veinte años.

<sup>93</sup> KAHAN, Alan S.: Liberalism in Nineteenth-Century Europe. The Political Culture of Limited Suffrage, Houndmills, Palgrave, 2003; BURDIEL, Isabel: «Morir de éxito. El péndulo liberal y la revolución española del siglo XIX», Historia y Política, 1 (1999), pp. 181-203; MILLÁN, Jesús y ROMEO, M.ª Cruz: «Was the liberal revolution important to modern Spain? Political cultures and citizenship in Spanish history», Social History, 29/3 (2004), pp. 284-300; ROMEO, M.ª Cruz: «La tradición progresista: historia revolucionaria, historia nacional», en M.ª Suárez Cortina, ed.: La redención del pueblo. La cultura progresista en la España liberal, Santander, Universidad de Cantabria, 2006, pp. 81-113; TARRAZONA, Carolina: La utopía de un liberalismo postrevolucionario. El liberalismo conservador valenciano, Valencia, Universitat de València, 2000.

El último Gobierno unionista muestra que quienes no pensaban así no se limitaban a practicar un mero inmovilismo. En buena medida, eran personajes que se habían beneficiado de la ruptura liberal con el orden absolutista. Reflejaban la movilidad social que el liberalismo había favorecido. Pero, en el alterado mapa de influencias de la sociedad valenciana, estos apoyos personalistas no tuvieron suficiente iniciativa, ni capacidad integradora, como se observa en el caso de Orduña y sus principales aliados. En este panorama, la política burguesa quedaba dividida —dilema que obligaría a elegir a la misma Unión Liberal— entre avalar la represión, en la órbita que inspiraba la Corona, o aventurarse por la senda revolucionaria.

# Las tensiones de los primeros meses del exilio republicano comunista, febrero-septiembre de 1939

# Josep Puigsech Farràs

Universitat Autònoma de Barcelona

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: El devenir de los primeros meses del exilio republicano comunista tras la conquista de Cataluña por parte de las tropas del general Franco en febrero de 1939, se convierte en el objetivo de las siguientes líneas. Los materiales procedentes de los archivos de la extinta Unión Soviética, así como los diferentes fondos existentes en el Estado español, permiten reconstruir con interesante precisión novedosos aspectos del proceso de supervivencia que tuvieron que afrontar los comunistas españoles al pisar suelo francés. La desorganización y el desamparo, así como la división y el enfrentamiento interno, fueron las características predominantes durante esos días. La introducción de un nuevo marco geopolítico semanas después, con el desplazamiento de la cúpula directiva del comunismo español a la Unión Soviética, empezó a aplacarlo. Su cenit se alcanzó durante el verano de 1939. Por un lado, el movimiento comunista español definió su política ante el exilio y el régimen franquista. Y, por otro, llegó a tener dos secciones oficiales dentro de la Internacional Comunista, convirtiéndose así en una original excepción dentro del movimiento comunista internacional. Además, zanjó las responsabilidades sobre la derrota republicana en el nordeste peninsular, a través de un proceso de debate interno y autocrítica inducida.

Palabras clave: Partido Comunista de España, Internacional Comunista, exilio, tensión, militancia.

Abstract: The survival of the first months of the republican communist exile after General Franco's troops conquered Catalonia in February 1939, is the aim of the following lines. The material from the extinct Soviet Union archives, also the different funds the Spanish state has, allows us to reconstruct with interesting precision, new aspects of the process of survival the Spanish communists had to face once they were in French territory. They were disorganized, had no protection, they were also divided and had internal confrontation; those were the main characteristics during those days. The introduction weeks after of a new geopolitical situation, and the Spanish leaders moving to the

Soviet Union, started to reduce it. Reaching it's climax during the summer of 1939. Firstly the Spanish communist movement defined in front of exile and political regimen Franco's. Secondly the Spanish communist movement had two official sections in the International Communist, becoming an original exception in the international communist movement. Furthermore, they also tried to settle the responsibilities of the defeat on the north-eastern republican territory during the Civil War, through a process of internal debate and self induced criticism.

Key words: Communist Party of Spain, International Communist, exile, tension, militants.

Habitualmente, las etapas de transición de un proceso histórico a otro han captado un interés reducido en las filas de la historiografía. Numerosos son los ejemplos que podríamos citar. Entre ellos, la fracción cronológico-temática comprendida entre el inicio del exilio comunista tras la derrota final de las fuerzas republicanas en el nordeste peninsular en febrero de 1939, y el inicio de la Segunda Guerra Mundial en septiembre de 1939. Una etapa claramente de interregno, que cumple la máxima de miseria y grandeza con la que algunas voces han caracterizado la trayectoria de la familia comunista en el exilio¹. Grandeza, en cuanto a la epopeya que tuvieron que afrontar los citados protagonistas. Miseria, en referencia a la realidad objetiva que definió su propia evolución interna.

Una nueva etapa de la historia del comunismo español se inició el 9 de febrero de 1939 a las doce y media del mediodía, cuando la dirección del Partido Comunista de España (PCE) cruzó la frontera francesa². Tan solo un día después, las tropas del general Francisco Franco sellaban el control absoluto del territorio nordeste peninsular. Así, pues, el exilio se convertía en un nuevo teatro de actuación para la mayoría de los comunistas españoles. Muchos de ellos estaban convencidos que se trataba de una experiencia provisional, de muy corta duración. Pero a partir de ahora sus vidas estarían asociadas a Francia y la Unión Soviética. Mientras tanto, un pequeño remanente resistía en el interior, protagonizando la agonía final del estado republicano en la zona centro peninsular. Su destino posterior acabaría siendo también el exilio o, en su derivación, las cárceles y los campos de concentración franquistas.

Sin embargo, a partir del 9 de febrero de 1939 hizo acto de aparición un elemento que caracterizaría el devenir del movimiento comunista durante los primeros siete meses de su exilio: la tensión. Se trataba de un elemento diferencial respecto a otras fuerzas en el exilio, convirtiendo a nuestro colectivo en un mar de exilados lleno de fricciones, algunas de las cuales desembocaron en originalidades aparentemente inimaginables e, incluso en algunos casos, en situaciones casi esperpénticas.

# La primera piedra en el camino: el traslado de los fondos archivísticos

Precisamente, el inicio de la dinámica de tensión se situó a caballo entre los últimos días de la guerra en el nordeste peninsular y los primeros del exilio

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Véase el título emblemático de la obra correspondiente a MORÁN, Gregorio: *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España. 1939-1985*, Barcelona, Planeta, 1985. En una línea tampoco excesivamente distanciada de esta percepción, puede consultarse ESTRUCH, Joan: *Historia del PCE (1920-1939)*, Barcelona, El Viejo Topo, 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La fiabilidad de estos datos se sustenta en la recopilación factual que ejerció el alto cuadro del PCE, Antonio Mije, y que puede consultarse en: MIJE, Antonio: «Informe sobre la actividad del PSUC». 2 y 3-III-1939, Film XX: sección 246, p. 3. Archivo Histórico del Comité Central del Partido Comunista de España (AHCCPCE).

francés. El protagonismo lo mereció el traslado de los fondos archivísticos del PCE hacia el exilio. La necesidad de salvaguardar los fondos del partido ante la posibilidad de que cayeran en manos franquistas generó un proceso de traslado urgente hacia Francia. No debemos perder de vista que esos materiales tenían un elevado valor económico, ya que estaban integrados por el grueso de los recursos financieros del partido. Pero también lo tenían desde la óptica político-ideológica, ya que estaban repletos de kilómetros y kilómetros de informes sobre cada uno de sus militantes y simpatizantes, así como recopilaciones sobre el funcionamiento y las decisiones de la estructura dirigente y organizativa del partido, sin olvidar los materiales de vinculación con la Internacional Comunista (IC).

En este sentido, el hecho de que la propia dirección de la IC encargase elaborar diferentes informes que esclarecieran el mecanismo de su traslado y su estado actual, demuestran su alto valor cualitativo y cuantitativo. El Comité Ejecutivo de la IC acabó recibiendo las informaciones requeridas durante los meses de junio y septiembre de 1939. Moscú quiso asegurar la eficacia de la acción informativa que perseguía, y por ello encargó a cuatro sujetos diferentes la recopilación de los datos. Primero optó por el trabajo de campo de dos miembros de la sección de cuadros del Comité Ejecutivo de la IC, Georgi Belov i Stela Blagoeva. Dichos protagonistas centraron sus investigaciones en la confección de diferentes encuestas y entrevistas a militantes del PCE en el exilio, así como a los integrantes de más o menos su equivalente en Cataluña, el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC). Las conclusiones quedaron sintetizadas en un detallado informe, que se hizo llegar a la dirección de la IC a través de un alto cuadro del Comité Ejecutivo del propio organismo internacional, Panteleimon Gulaiev<sup>3</sup>. El segundo informe fue elaborado por algún alto cuadro dirigente de la IC, del cual los fondos documentales soviéticos no nos precisan su autoría, aunque podría corresponder a Dimitri Manuilski. En este caso se llegó a un seguido de conclusiones a partir del informe presentado por Belov y Blagoeva, con el objetivo de precisar las responsabilidades individuales en el proceso de traslado de los fondos del partido<sup>4</sup>. Y, finalmente, el tercer informe fue realizado por el Buró Político del

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Este material se convirtió en el primer informe elaborado por el aparato de la IC sobre el proceso de traslado de los fondos del PCE. Constituyó el esqueleto básico a partir del cual se empezó a trabajar, aunque requirió posteriores matizaciones/rectificaciones. Puede consultarse en BELOV, Georgi y BLAGOEVA, Stela: «El suceso del fracaso del archivo del PC de España y del PSUC». 13-VI-1939, Fondo 495: circunscripción 10 a, caso número 247, 5 pp. Archivo Estatal Ruso de Historia Socio-Política (RGASPI). Copia de los citados fondos del RGASPI, depositada en el Centro de Estudios Históricos Internacionales (CEHI), caja 3 (4 u).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Véase MANUILSKI, Dimitri (?): «Cuestiones a esclarecer sobre las circunstancias poco claras del traslado de los archivos del PCE y el PSUC a Francia». 15-IX-1939, Fondo 495: circunscripción 74, caso número 220, 2 pp. RGASPI. Copia de los citados fondos del RGASPI, depositada en el CEHI, caja 5 (2 h).

Partido Comunista Francés (PCF), ya que se trataba del legítimo representante y el brazo ejecutor de la IC en el estado francés. Además, era la vía más fácil y rápida que podía utilizar Moscú para enlazar con los exilados comunistas españoles. En este caso, el objetivo también era personalizar las responsabilidades del traslado de los fondos del partido español<sup>5</sup>.

A partir de todo este material, el devenir de los sucesos que el historiador puede clarificar es significativo. De entrada, revela la existencia de un plan organizado para su traslado, orquestado por la IC y con implicación del aparato estatal soviético. Concretamente, la embajada de la URSS en Barcelona fue utilizada como correa de transmisión de las órdenes diseñadas desde la IC y, Kotov, el agente del servicio de espionaje soviético encargado de materializar dichas estratagemas. Así, pues, el traslado de los fondos del PCE no se dejó en manos de la improvisación y el descontrol. Al contrario. Fue objeto de un plan elaborado con relativa antelación y con coherencia organizativa. Además, sus protagonistas estaban perfectamente identificados: el ya citado cuadro de confianza del Comisariado Popular para Asuntos Internos (NKVD), un par de miembros de la cúpula directiva del PCE y los dos delegados de más confianza que la IC tenía en estos momentos en el territorio republicano, o sea, Kotov, José Díaz, Pedro Checa, Palmiro Togliatti («Ercoli») y Stepan Minev («Stepanov»). A ellos se acabaron añadiendo, por decisión de Kotov, dos altos cuadros del aparato directivo del PSUC, Miquel Valdés y Joan Morgades, en tanto que el operativo de evacuación partía del territorio catalán6. A partir de aquí, los citados responsables fueron seleccionando sus propios colaboradores personales, cada uno de los cuales debía realizar una tarea muy específica y breve, con el objetivo de garantizar la seguridad y efectividad de la misión encomendada<sup>7</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> BURO POLÍTICO DEL PCF: «Sin título». 15-IX-1939, Fondo 495: circunscripción 74, caso número 220, 2 pp. Copia de los citados fondos del RGASPI, depositada en el CEHI, caja 5 (2 h).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La presencia de estos dos nuevos elementos queda constatada en el interrogatorio que Blagoeva ejerció sobre el miembro del PCE, Luis Fernández, el 4-VI-1939. Este último confirmó que «(...) Valdés acompañó al camión y a las cajas (...) En general, llevaron a cabo esta tarea Valdés y Morgades. Kotov, desde la embajada, así lo organizó», en BLAGOEVA, Stela: «Sin título». 4-VI-1939, Fondo 495: circunscripción 10 a, caso número 247, p. 1. RGASPI. Copia de los citados fondos del RGASPI, depositada en el CEHI, caja 3 (4 o).

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> En este sentido, está especialmente documentada la cuestión vinculada con el traslado específico de los fondos del PSUC. Participaron dos miembros de la dirección del citado partido, Valdés y Canals, además de un militante de base, Casteló. A ellos se añadieron el diputado comunista Venoa, dos miembros del PCE (Olaso y Marlés, este último también miembro de la dirección del PSUC), y el enlace del PCF en territorio francés, Jean. Además, existió un colectivo que tuvo conocimiento del traslado, pero no participó directamente en él. Se trataba de dos militantes del PSUC, Benejam y González, en tanto que secretarios del comité del PSUC en el campo de concentración de Saint-Ciprien; Felipe Arconada, José Gómez, Hurtado, Trilla y Cárdenas en tanto que integrantes del campo de concentración número 15 de la misma localidad y militantes del PCE; Antonio como funcionario del aparato del Comité

La efectividad del plan de evacuación fue notable. Tras recibir la autorización pertinente de Moscú, se puso en marcha a mediados de enero de 1939. En líneas generales se cumplieron los pasos establecidos, aunque es cierto que hubo un par de matizaciones que merecen nuestra atención. En primer lugar, estaba previsto que los fondos del PCE se trasladasen separados de los del PSUC, garantizando así una mayor seguridad para ambos, aunque probablemente también pesase en ello la tensa relación que habían mantenido los dos partidos durante la Guerra Civil<sup>8</sup>. Sea como fuere, y sin explicación formal, los fondos de los dos partidos acabaron compartiendo los mismos camiones. Y, en segundo lugar, el paso de frontera que se había diseñado en el plan original debía realizarse por la vía de La Jonquera, ya que se trataba de la vía más segura y, por ese mismo motivo, la propia dirección del PCE cruzó por este puesto fronterizo. No obstante, y nuevamente sin explicación formal, los fondos acabaron cruzando la frontera por el puesto fronterizo secundario de Port-Bou. Estos dos sucesos revelan la presión del tiempo y el nerviosismo que ejercía la ofensiva militar del general Franco sobre el nordeste peninsular. Pero también, y quizás eso es lo más significativo y revelador, el control de la IC sobre el movimiento comunista español no llegaba a alcanzar el grado de sumisión absoluta y monolítica que algunas interpretaciones históricas han querido dar a entenderº. Ahora bien, ello no nos permite afirmar que poseyera un grado de autonomía notable respecto a la IC. Todo lo contrario. Su dependencia era enorme, casi extenuante si se quiere. Pero no era absoluta.

La llegada a Francia se convirtió automáticamente en sinónimo de problemas y, con ellos, del inicio de la tensión que persiguió al conglomerado comunista durante los primeros meses del exilio. El primer gran problema no residió en el hecho de que la gendarmería de aduana interceptase y retuviese momentáneamente los fondos del PCE y del PSUC. Al fin y al cabo, la red de transporte creada desde Moscú consiguió que uno de sus colaboradores, concretamente un diputado francés del que no acabó trascendiendo su identificación, convenciese a las citadas autoridades de aduana para que permitiesen la continuación del traslado. Los sobornos utilizados para ello acabaron mostrándose inútiles tras evidenciarse el error cometido en la selección de un par de los miembros de la cadena

Central del PCE; Domínguez y Caña Mera como militantes del PCE en el campo de concentración número 16 de la misma localidad; y, finalmente, los miembros del PCE, Antón, Ambou, Delaje, Angelín y Pérez Peregrueso. Para más información, consúltese BELOV, Georgi y BLAGOEVA, Stela: «El suceso del...», op. cit., p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El seguimiento detallado de la trayectoria PCE-PSUC durante la Guerra Civil puede consultarse en la obra PUIGSECH, Josep: *Nosaltres, els comunistes catalans. El PSUC i la Internacional Comunista durant la Guerra Civil*, Vic, Eumo, 2001, pp. 41-89.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El paradigma en este sentido corresponde a la interpretación recogida en la obra ELORZA, Antonio y BIZCARRONDO, Marta: *Queridos camaradas. La internacional Comunista y España. 1919-1939*, Barcelona, Planeta, 1999.

de traslado. Dejemos que sean Belov y Blagoeva quienes señalen con su dedo acusador a los responsables del suceso, que acabaron permitiendo que una parte indeterminada de los citados fondos acabasen en manos de la policía de frontera de la nueva España franquista:

En Perpiñán, Ercoli habló con Kotov después de la evacuación de Cataluña y este último le comunicó que el archivo había caído en manos de la gendarmería de aduana francesa; que conjuntamente con el camión del archivo del PC de España iba una tanqueta de gasolina con el archivo del PSUC, en la cual había documentos de valor, oro y otros; que con la ayuda de un diputado francés y de sobornos conseguimos solucionarlo todo para recuperar el archivo, pero Valdés y Morgades se dirigieron a la aduana y dijeron que allí había documentos de valor y algunas otras cosas, motivo por el cual la aduana se negó a retornar el archivo. /Según testimonio del c. Ercoli/10.

A pesar de la pérdida parcial de fondos, la red creada por la IC consiguió que el resto de los materiales del partido pasasen inadvertidos unos días después. Esos materiales, que representaban aproximadamente la mitad del total de los fondos objeto de la evacuación, fueron trasladados por dos camiones de carga, de cinco y siete toneladas respectivamente. Su destino final fueron los campos de concentración de Saint-Ciprien. Uno de ellos, el campo número trece. Pero algunos miembros del PCE decidieron incinerar buena parte de la documentación ante el temor de que los gendarmes y soldados franceses acabasen descubriendo los materiales. En este caso se trató de una decisión instintiva de los militantes, alejada de cualquier posible acción jerarquizada y diseñada desde Moscú, elemento que nuevamente demostraba la inviabilidad de la tesis de sumisión absoluta del comunismo español ante la IC. En cambio, los fondos económicos fueron conservados, fundamentalmente lingotes de oro y plata, así como bonos en papelmoneda. Pero una parte de ellos acabó en manos y lugar desconocido, generándose una auténtica leyenda urbana sobre su/s poseedor/es. El resto, fue parejo a los movimientos físicos de la dirección del partido, que culminaron con la llegada a la capital de la Unión Soviética.

La trayectoria y la resolución final de toda esta temática confirma nuestra tesis sobre los momentos iniciales del exilio comunista: tensión en el proceso de traslado hasta la frontera, ya que provocó dos matizaciones respecto al plan original; tensión a su llegada a la aduana francesa, ya que generó la pérdida de la mitad del archivo documental-monetario, acabando en manos de la policía franquista; y, tensión, en la gestión de la mitad restante, que llevó a su incineración parcial por decisiones individuales, y a la pérdida de una parte de los fondos monetarios sin conocerse su destino.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> BELOV, Georgi y BLAGOEVA, Stela: «El suceso del...», op. cit., p. 1.

Pero a esta dinámica de tensión relacionada con los fondos del partido aún le quedaba un escalafón más: el enfrentamiento personal entre diferentes militantes comunistas. De hecho, algunos de ellos aprovecharon el episodio para dirimir sus rencillas personales, acumuladas durante los largos meses de la guerra. El caso más ilustrativo en este sentido fue el de Antonio Mije y Miquel Serra Pàmies. El primero se encargó de acusar al dirigente catalán de ser el único responsable del incumplimiento estricto del plan diseñado desde Moscú sobre el traslado de los fondos archivísticos y financieros hasta la frontera francesa. También insinuó abiertamente que Serra Pàmies había llevado a cabo una gestión poco clara con los fondos económicos, apuntándolo como uno de los potenciales beneficiados por la desaparición de una parte de esos recursos monetarios.

Estas acusaciones acabaron generando una atmósfera de desconfianza entre el colectivo comunista, del cual se hizo eco la propia IC. Moscú exigió a Serra Pàmies una definición personal sobre las acusaciones que le imputaba Mije, así como un informe personalizado sobre la actuación de otros militantes del PSUC que estaban recibiendo acusaciones en una línea similar, como eran los casos de Joaquín Olaso, Miquel Valdés, Pere Canals y Josep Marlés<sup>11</sup>. Ni unas ni otras se pudieron acabar de demostrar. Pero gestaron un ambiente de agudización de la tensión y el enfrentamiento interno dentro del comunismo en el exilio.

## El drama humano y político de los militantes de base

Una cuestión que no nos debe pasar por alto en la radiografía del inicio del exilio comunista español, y que está estrechamente vinculada con el resultado final del proceso de traslado de los fondos hacia el exilio, es el escenario físico sobre el cual se desarrolló dicho afer. Ni los primeros pasos sobre el suelo francés, ni los primeros asentamientos físicos de muchos militantes en los trágicamente conocidos campos de concentración del sureste francés, se convirtieron en el escenario idóneo para reducir la tensión que empezaba a palparse dentro del exilio comunista. Más bien, todo lo contrario.

La desorganización se apoderó de las primeras semanas de vida de los militantes comunistas en el exilio. Las memorias de muchos de ellos resultan altamente ejemplificadoras en este sentido. En términos generales, se encontraron ante un panorama de abandono generalizado: faltos de noticias de sus dirigentes y desconectados de la realidad que se producía fuera de los campos de concentración. El individualismo acabó convirtiéndose en el modus vivendi de la mayoría de ellos, más preocupados por cómo garantizar su propia supervivencia física, que no de articular el funcionamiento político del colectivo al cual pertenecían. El espíritu de grupo era casi inexistente.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> De ello dejaron constancia BELOV, Georgi y BLAGOEVA, Stela: «El suceso del...», op. cit., p. 2.

El malestar, la indignación y la desesperación generada por toda esta situación llegaron a acentuarse por el trato que recibían de las autoridades francesas. La sensación de odio visceral hacia todo aquello que representase el estado francés creció como la espuma entre muchos militantes comunistas. El frío y el viento quedaban en un segundo término ante la deficiente infraestructura de los campos de concentración: numerosos barracones hechos de simples mantas, inexistencia de camas, falta de alimentos, suciedad por doquier. Un trozo de madera para dormir o un pequeño tablón sobre el que sentarse se convertían en productos de lujo. Y todo ello sin olvidar la dureza física y las miradas de prepotencia que recibían por parte de un buen número de guardias franceses<sup>12</sup>.

El panorama que acabamos de radiografiar persistió, e incluso en algunos casos llegó a acentuarse, durante los meses de marzo, abril y mayo de 1939. La tensión, el nerviosismo y el desánimo crecían. La magnitud y la dimensión que adquirió acabaron nuevamente provocando la intervención de la cúpula directiva del movimiento comunista internacional.

El Secretariado del Comité Ejecutivo de la IC reunido en sesión plenaria 16 de junio de 1939<sup>13</sup>, partió de una realidad objetiva desde su perspectiva:

[...] en el curso de los últimos meses la actividad de los Partidos Comunistas en ayuda de los republicanos españoles ha bajado considerablemente. Esta disminución de la actividad representa un peligro [...] Esta cuestión exige una solución urgente y práctica<sup>14</sup>.

El aparato directivo del PCE en primer lugar, y del PCF en segundo término, recibían un rotundo suspenso en su política de gestión y ayuda a la militancia comunista y a los miembros de las Brigadas Internacionales vinculados al PCE. Se calculaba una cifra aproximada de unos 500.000 militantes y 6.000 brigadistas entre los campos de concentración franceses y argelinos. Y en todos los casos se reconocía que su situación era sinónimo de torturas físicas y morales, hambre e inexistencia de las condiciones más elementales de la subsistencia humana.

No obstante, el drama humano que estaba sufriendo este colectivo no dejaba de ser un elemento secundario para la IC. Lógico desde la óptica de los

Alcores 5, 2008, pp. 231-253

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Todas estas afirmaciones pueden seguirse con detalle a través de diferentes testimonios, entre ellos los de MIJE, Antonio: «Informe sobre la...», *op. cit.*, pp. 3-6; MORELL, Jaime: «Sin título». 12-V-1939, Fondo Serra Moret: caja 1 (10) b XII, 3 pp. CEHI; y PLANES, Jordi: «Efemérides de mi vida». Sin fecha, Fondo Antoni Planas: caja 2 (2) a (9), 17 pp. CEHI.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Consultar SECRETARIADO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA: «Sobre la cuestión de los refugiados españoles y de los combatientes en las Brigadas internacionales». 16-VI-1939, Fondo 495: circunscripción 18, caso número 1.291, 10 pp. RGASPI.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> *Ibidem*, p. 1.

engranajes de la maquinaria estalinista, que otorgaban al factor político el elemento fundamental de cualquier colectivo integrado bajo sus siglas. Así, a partir de esta lógica y del intento de encauzar el control de la militancia comunista en el exilio, Moscú estableció la que estaba destinada a convertirse en la principal pauta de trabajo del PCE a partir de ahora, superando incluso a la línea de actuación contra el régimen franquista:

La solución del problema de los refugiados españoles y de los combatientes de las Brigadas Internacionales es actualmente la tarea práctica y política principal que se plantea ante el Partido Comunista Francés, el Partido Comunista de España y las otras secciones de la IC<sup>15</sup>.

La necesidad de revitalizar la estructura política del comunismo español en el exilio era una prioridad política en términos organizativos, pero especialmente desde la óptica ideológica. La IC consideraba que la reactivación política de esos militantes se convertiría en un símbolo eficaz de propaganda y fortaleza para todo el movimiento comunista internacional que ella dirigía. En otras palabras, el éxito de este proyecto otorgaría altas dosis de coherencia y fuerza moral a los acuerdos del VII Congreso de la IC, favorables a la unidad de acción de la clase obrera para evitar el triunfo del fascismo.

Definida la prioridad, tan solo quedaba determinar el listado de pasos a seguir para ejecutarla, teniendo como sujetos principales el PCE y el PCF. Veámoslo.

En primer lugar, se priorizó la creación de una campaña de agitación y propaganda, con dos grandes ejes: 1) Iniciar una campaña internacional de denuncia y sensibilización sobre la situación lamentable de los refugiados españoles en Francia y Argelia. El objetivo era reclamar el cierre de los campos de concentración y la mejora sutancial del nivel de vida de sus inquilinos. Para ello se acordaron iniciar una serie de acciones, de las cuales también formaban parte las secciones juveniles y sindicales del PCE y el PCF, que iban desde la confección de artículos de prensa (tanto en publicaciones específicamente comunistas, como en socialistas o liberales de izquierdas), hasta la celebración de mítines, conferencias y manifestaciones. Y todo sin olvidar las intervenciones de los diputados comunistas en el parlamento francés, en las instituciones regionales y en las municipales, además de intentar el apoyo público de personalidades relevantes de la vida cultural y científica del país; 2) presionar a las autoridades de Francia para iniciar una paulatina y progresiva integración de los exiliados en la vida social francesa. Para ello se estableció una amplia red de oposición pública a cualquier intento del estado francés de devolver los exiliados a España. Y se complementó con una campaña de difusión pedagógica de este mismo principio entre los propios exilados, llamándolos a hacer oídos sordos a la posibilidad de retornar a España, ya que ello supondría una claudicación ideológica contra el fascismo y una tumba segura para aquellos que escuchasen los cantos de sirena de una supuesta amnistía para los refugiados. Para conseguir el éxito de este ambicioso proyecto era necesario conseguir la inserción laboral de esos exiliados, a través de la triple vía del ámbito agrario, industrial (metal, minería, productos químicos, etc.) y las obras públicas (construcción de carreteras, canales, fortificaciones...). Finalmente, la posibilidad de acceder a la nacionalidad francesa era otra opción a tener presente.

En segundo lugar, se planteó la necesidad de complementar todas las acciones anteriores con una serie de medidas organizativas. Su punto de partida era la recaudación de fondos económicos entre los militantes comunistas franceses. Ello serviría para financiar la salida del mayor número posible de comunistas españoles de los campos de concentración, así como para asentar una sólida base para su posterior manutención. Una vez conseguido, los comunistas españoles deberían organizarse rápidamente en grupos, siguiendo la estructura jerárquica y disciplinada que caracterizaba a todas las secciones de la IC. En el caso de no poder conseguirse la salida de los campos de concentración, un diputado del PCF debería erigirse en representante del colectivo comunista en cada campo de concentración; y en el caso argelino hacerlo a través de un miembro del Comité Central del partido y un diputado. Finalmente, también se sondeó la posibilidad de establecer un Comité Internacional con personalidad jurídica y política que, bajo dirección comunista, funcionase de enlace con los gobiernos liberales y con la Sociedad de Naciones.

Toda esta lista de objetivos para reactivar políticamente a la militancia comunista en el exilio quedó en agua de borrajas pocas semanas después. El inicio de la Segunda Guerra Mundial dejó a una parte de ellas tan sólo activadas parcialmente, mientras que la mayoría quedaron en un proyecto teórico sin ejecución final.

Ahora bien, ello no dejaba de lado el hecho de que desde Moscú se había intentado un proceso de reconstrucción de la militancia comunista española. Y, además, con el agravante de encontrarse frente a un marco de exilio español y de preguerra europea. Pero, por otro lado, no es menos cierto que desde la IC se había reaccionado y actuado con cierta lentitud cronológica, ya que las primeras acciones concretas se habían iniciado cuando hacía más de cuatro meses que se había iniciado el exilio y, además, las mediadas se habían empezado a aplicar muy lentamente. Esta distancia cronológica entre el inicio real del exilio comunista español y las primeras actuaciones por parte de la IC evidencian que el caso español no estaba bajo un dominio y control absoluto por parte de Moscú. Otra cuestión es la valoración moral que se puede plantear: ¿se podía considerar moralmente correcto colocar la prioridad política por encima de la humanitaria? En la lógica de la IC de los años treinta, sí. En la de muchos militantes, probablemente no.

Sea como fuera, la compleja relación entre el comunismo español y la IC no evitó que la tensión siguiese marcando el ritmo del exilio comunista. Primero, por el malestar presente en unos militantes de base que se sentían abandonados a su propia suerte, sin noticias ni preocupación por parte de sus superiores españoles e internacionalistas. Segundo, por el suspenso que la IC había establecido a la política del PCE y el PCF respecto a los militantes de base entre marzo y mayo de 1939. Tercero, por la urgencia y rapidez con la cual la dirección española y francesa tenían que reaccionar para aplicar las nuevas disposiciones establecidas desde Moscú sobre los militantes españoles en el exilio, en una atmósfera de creciente prebelicismo en el conjunto del continente europeo.

# Las fricciones y disputas en las altas esferas

Una vez analizada la realidad de la militancia comunista en el exilio, la radiografía de este colectivo no sería completa sin tener presente a sus cuadros directivos. En este caso, como en los anteriores, no se apreció ninguna sorpresa: la tensión fue el nexo común que definió su trayectoria.

El colectivo dirigente comunista vivió inmerso en una dinámica de constante y creciente tensión a partir de febrero de 1939 a causa de dos elementos. Uno, la línea política a adoptar ante la consolidación del exilio y del régimen franquista ante el final definitivo de la Guerra Civil. El otro, de más lenta clarificación que su antecesor, las fricciones y enfrentamientos entre la cúpula directiva del PCE y un sector de sus correligionarios del PSUC. Este segundo elemento aparentemente respondía a una disputa regional, pero su dimensión, intensidad, proyección y efectos la convirtieron en una cuestión de ámbito estatal. Sirva como simple ejemplo que su resolución implicó directamente la depuración de responsabilidades por la derrota en el nordeste republicano en febrero de 1939 y el establecimiento de dos secciones oficiales de la IC para el estado español.

Como ya hemos comentado, este segundo factor fue el que planteó mayor recorrido y dificultad de cara a su resolución. No es de extrañar si tenemos presente que se había gestado en la etapa final de la Guerra Civil. Así, desde febrero de 1938 el colectivo comunista catalán agrupado bajo el PSUC inició un fraccionamiento interno, cuya razón de fondo se encontraba en el modelo de vinculación que debía llevarse a cabo con su referente estatal, el PCE. Una primera línea, encabezada por el secretario general del PSUC, Joan Comorera, era favorable a mantener una relación de hermandad con el PCE pero que permitiera la independencia orgánica de su partido respecto a este último. Esta postura topaba frontalmente con otro sector, encabezado por cuadros dirigentes como Rafael Vidiella, favorables a la fórmula de definirlo como filial del PCE en Cataluña. Como era lógico esperar, estas últimas tesis tenían el apoyo de la totalidad de los cuadros directivos del PCE.

Aquello que creó un ambiente especialmente complejo y lleno de tensión, que acabó estallando con el inicio del exilio, fue la bendición que la IC realizó a las dos propuestas anteriores. Moscú opinaba que ésta era la vía más segura para garantizar que el PSUC abandonase su origen como partido esencialmente antifascista y se convirtiese en una organización plenamente comunista, ya que tanto el sector comandado por Comorera como el del PCE y Vidiella apostaban por ese objetivo. La IC consideraba que el tipo de vinculación orgánica a establecer con el PCE era un episodio menor, ya que lo asumía como una cuestión de dimensión regional, que tarde o temprano acabaría bajo control del PCE<sup>16</sup>.

Febrero y marzo de 1939 implicaron un estallido de ese conflicto latente. El primer paso en este sentido se produjo nada más pisar suelo francés. Comorera en persona se encargó de hacer llegar a Moscú un seguido de críticas sobre los delegados que la IC había tenido en España durante la Guerra Civil, y que se habían identificado abiertamente con las tesis defendidas por el sector representado por el PCE. Los acusó de ser los únicos culpables del aumento de la división interna dentro del comunismo catalán y, a partir de aquí, de generar confusión, tensión y desconfianza en el conjunto del comunismo español en el exilio<sup>17</sup>.

Esta primera flecha envenenada estuvo acompañada de una segunda. El 2-3 de marzo de 1939 se celebró una reunión del aparato directivo del PSUC que debía marcar la composición de sus cuadros dirigentes para afrontar el exilio, conocido como el Comité Central de Amberes<sup>18</sup>. Las dos tendencias se enroscaron en un sinfín de reproches y acusaciones mutuas, muchas de ellas desenfocadas de la realidad. En este sentido, fueron los defensores de las tesis de Comorera los que movieron primero ficha. Se encargaron de hacer llegar a la IC una síntesis notablemente manipulada sobre el contenido del Comité Central de Amberes. Omitieron los factores que podían resultar más críticos a los ojos de la IC, fundamentalmente el carácter nacional del partido catalán y sus aspiraciones de independencia respecto al PCE. Pero además les añadieron elementos susceptibles de ser considerados positivos por parte de la plana mayor del organismo internacional, entre los que destacaban dos elementos: la voluntad de mejorar la relación con el PCE, pero nunca bajo la fórmula de la fusión; y la exención de cualquier responsabilidad en la derrota republicana en el nordeste peninsular<sup>19</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Consúltese Puigsech, Josep: Nosaltres, els comunistas..., op. cit., pp. 41-89.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Véase MIJE, Antonio: «Informe sobre la...», op. cit., pp. 4-5.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> El citado comité se reunió realmente en París, aunque formalmente se presentó como una reunión celebrada en la ciudad belga para así evitar el control policial.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Así se recoge en ANÓNIMO: «Extracto del informe del camarada Joan Comorera de la primera sesión del CC del PSU de Cataluña el 2 y 3 de marzo de 1939». 13-III-1939, Fondo 495: circunscripción 18, caso número. 1291, 8 pp. RGASPI.

La respuesta del sector comandado por el PCE y Vidiella no se hizo esperar, manifestándose directamente a través de la voz de la propia dirección del PCE. Esta última se encargó de transmitir a Moscú un seguido de informes desestimando las tesis presentadas por sus adversarios, para posteriormente asegurar que los errores que se habían cometido en Cataluña a partir de los sucesos de mayo de 1937 eran resultado único y exclusivo de las debilidades e ineptitudes del colectivo agrupado bajo la figura de Comorera. Es más, incluso llegaron a acusar a estos últimos de estar alejados de los principios comunistas y de cualquier voluntad de mantener sólida y unida la totalidad del comunismo español en el exilio<sup>20</sup>.

La tensión crecía por momentos. Muestra de ello fueron las primeras expulsiones de militantes del PSUC, que acabaron afectando a miembros de ambas tendencias. Fueron acusados de actos de debilidad política, críticas a la IC, errores ideológicos e indisciplina respecto a sus superiores<sup>21</sup>.

Así se llegó a la franja comprendida entre abril y mayo de 1939. El sector encabezado por Comorera intentó un golpe de timón. La IC recibió la petición, en tono de exigencia, de llevar a cabo el reconocimiento del PSUC como sección oficial de la IC<sup>22</sup>. A los argumentos ya conocidos, se le añadió la difusión de unas manifestaciones realizadas por dos altos cargos dirigentes del PCE, Vicente Uribe y Checa, favorables a mantener coyunturalmente la independencia orgánica del PSUC respecto al PCE, en aras de garantizar el final del proceso de conversión del partido catalán en una organización plenamente comunista y asegurar su control por parte de la IC<sup>23</sup>.

La creciente crispación que generaba este fraccionamiento llegó a provocar la intervención directa de la IC. Moscú exigió a dos de sus delegados la realización de un estado de la cuestión sobre la situación del exilio comunista español. Nuevamente, la IC intervino tarde, cuando ya se llevaban más de tres meses de sangría interna. Y, al igual que en otras ocasiones, lo hacía a rebufo de las realidades que marcaba el comunismo español. El exilio comunista, y no Moscú, era quien marcaba la pauta de la relación entre ambos protagonistas en la franja cronológica

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> En esta línea caben destacar los materiales correspondientes a ARDIACA, Pere: «Al Buró Político del PCE». 22-III-1939, Fondo PSUC: carpeta 20, pp. 1-2. AHCCPCE; y MIJE, Antonio: «Informe sobre la...», *op. cit.*, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Los protagonistas de esas expulsiones fueron Víctor Colomer, Miquel Ferrer, Wenceslao Colomer, Miquel Curcó, y LLuís Gatell, tal y como se reproduce en COMITÉ EJECUTIVO DEL PSUC: «Reunión del C. E. del PSUC. 13-4-39». 13-IV-1939, Fondo PSUC: carpeta 20, p. 4. AHCCPCE.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Véase SECRETARIADO DEL PSUC: «Acuerdos tomados en la reunión del Secretariado del día 1 abril 1939». 1-IV-1939, Fondo PSUC: carpeta 20, pp. 1-2. AHCCPCE.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> En este sentido, consultar CHECA, Pedro y URIBE, Vicente: «Sin título». 31-V-1939, Fondo 495: circunscripción 120, caso número 239, pp. 16-17. RGASPI.

de febrero-mayo de 1939. En definitiva, una muestra más que la relación IC-comunismo español no era sinónimo de dependencia y sumisión absoluta del segundo respecto al primero.

Los resultados exigidos por la IC no tardaron en llegar. Stepan Minev fue el primero en dejar constancia que existían graves divergencias y luchas fraccionales en el colectivo comunista, desencadenadas por la valoración del papel jugado por el PCE durante la Guerra Civil y los días iniciales del exilio. Además, manifestó que la discusión directa entre los secretarios generales del PCE y el PSUC se estaba convirtiendo en una bomba de efectos imprevisibles<sup>24</sup>.

Ernö Gerö se erigió en el segundo informador. Fue más contundente que su predecesor y no dejó lugar a dudas. Centró sus inculpaciones en la falta de tacto de los dirigentes del PCE respecto a la cuestión nacional catalana y en las constantes intervenciones unilaterales que éstos habían llevado a cabo sobre las decisiones relacionadas con el ámbito catalán. Todo ello sin dejar de lado su apreciación que el PCF podía haber trabajado más eficazmente para ayudar a suavizar las tensiones dentro del exilio comunista español. Por todo ello, la conclusión del húngaro era bien clara:

Los materiales recibidos en los últimos días por parte del Comité Central del PC de España demuestran claramente que en las últimas semanas las relaciones recíprocas entre el PC de España y el Partido Socialista Unificado de Cataluña han empeorado mucho y se ha llegado a una situación extremadamente peligrosa [...] Sería necesario decidir rápidamente, de una vez por todas, el problema de la relación recíproca entre ambos partidos, ya que en caso contrario se pude llegar a una situación aún más grave<sup>25</sup>.

Ante este panorama, la dirección de la IC decidió reunir a la cúpula dirigente del exilio comunista español. El organismo internacional buscaba así invertir el orden de la relación existente entre ella y sus correligionarios españoles, en la cual Moscú había ido por detrás de las realidades marcadas por el exilio hasta ahora. La oportunidad también se aprovecharía para establecer las grandes líneas de actuación del conjunto del comunismo español ante la consolidación momentánea de su exilio y el triunfo franquista en la totalidad del estado español. El final definitivo de la Guerra Civil así lo requería. Además, los cuadros dirigentes del PCE se encontraban en la capital soviética, al igual que Comorera que llegó requerido por orden de Moscú, junto con un par de sus correligionarios, Serra Pàmies y José del Barrio.

El 19 de junio de 1939 se llevó a cabo una larga e intensa reunión del aparato dirigente de la IC bajo el significativo título de *El problema español*. La presen-

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Véase MINEV, Stepan: «Comunicación del camarada Moreno». 19-V-1939, Fondo 495: circunscripción 74, caso número 220, 7 pp. RGASPI.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Consúltese GERÖ, Ernö: «Sin título». 11-VI-1939, Fondo 495: circunscripción 10 a, caso número 244, pp. 1 y 6. RGASPI.

cia de diez miembros de la estructura directiva de la IC y siete del PCE tenía que servir para establecer el primer pilar de unidad y orientación común del exilio. Manuilski, Togliatti, Minev, Gerö, Gottwald, Kuusinen, Gulaiev, Florin, Kolarov, Kruskhov, Díaz, Ibárruri, Líster, Uribe, Checa, Hernández y Modesto cargaron sobre sus hombros con esa responsabilidad, y concretamente *Pasionaria* con la voz del PCE en esa reunión. La política a seguir quedó perfectamente establecida bajo siete ejes de actuación, sin posibles matices ni excepciones, comunes para todos los comunistas españoles. Veámoslos.

En primer lugar, se acordó definir la composición definitiva del Buró Político del PCE en un plazo máximo de tres días, con el objetivo de generar la estabilidad necesaria para afrontar con garantías las nuevas órdenes acordadas desde Moscú. En segundo lugar, reorganizar los recursos financieros del partido a través de reactivar el sistema de recaudación de las cuotas de los militantes, con el objetivo de dedicarlos a las necesidades de reorganización interna del PCE. En tercer lugar, tener constantemente informada a la IC sobre la trayectoria y el estado de la evolución político-ideológica de cada uno de los cuadros dirigentes del partido, especialmente aquellos que pudiesen presentar algún tipo de desavenencia o crítica hacia Moscú. En cuarto lugar, los partidos integrados en la IC tenían que articular una red de ayuda al exilio comunista español, con el objetivo de evitar la consolidación del régimen franquista. En quinto lugar, delimitar las relaciones con el movimiento anarquista, especialmente con la Federación Anarquista Ibérica, debido a su alto grado de radicalización y oposición al movimiento comunista ejercido durante los años de la Guerra Civil. En sexto lugar, potenciar el trabajo en común y la propaganda comunista dentro de cualquier colectivo antifascista del exilio republicano. Y, finalmente, encargar a la delegación del PCE presente en Moscú, junto con la figura de Togliatti, la difusión y el acatamiento de los citados acuerdos entre toda su masa de exiliados<sup>26</sup>.

El comunismo en el exilio recibía así sus líneas maestras de actuación. La unanimidad se había conseguido y se había realizado con una rapidez notable. En definitiva, se había desactivado el primer gran núcleo de tensión de los dirigentes comunistas españoles. No obstante, aún quedaba por solucionar el otro gran tema: la herencia de la Guerra Civil. Y ésto era harina de otro costal.

El primer paso en este sentido se llevó a cabo el 24 de junio de 1939. Siete miembros del PCE formaron parte de la citada reunión, conjuntamente con

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> La exposición detallada de todas estas cuestiones puede seguirse en la siguiente referencia: SECRETARIADO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA: «Reuniones del 19 de junio de 1939 y 22-24 de junio de 1939». 19 al 24-VI-1939, Fondo 495: circunscripción 18, caso número 1.285, 14 pp. RGASPI.

ocho altos cargos del organismo internacionalista. En representación de los primeros, los mismos que habían formado parte de la delegación española el 19 de junio de 1939. Por los segundos, Manuilski, Kuusinen, Togliatti, Gerö, Gulaiev, Stepanov, Krushkov, Kolarov, Florin y Blagoeva. Mientras tanto, Comorera se convertía en el nuevo invitado, con derecho a voz y voto.

La primera resolución que se decidió aportar fue reconocer el PSUC como sección oficial catalana del organismo internacional<sup>27</sup>. Los debates que llevaron a esta resolución fueron largos y retóricos, aunque no aportaron ninguna novedad significativa respecto a los argumentos que ya habían venido plasmándose desde febrero de 1939, motivo por el cuál no resultará necesario detallarlos<sup>28</sup>.

Sin embargo, sí que merece destacarse el hecho de que esta resolución convertía el comunismo español en una espectacular excepción dentro de las filas de la IC: dos secciones oficiales, PCE y PSUC, representaban a un único estado, España. El movimiento obrero comunista español incumplía así el dogma *un estado, un partido*, que había vertebrado a la IC desde 1919. Y por si todo ello no fuera suficiente, no debemos perder de vista que esas dos secciones nacionales representaban a su estado desde el exilio. La pregunta de fondo era obvia: ¿qué honores había gestado el comunismo español para merecer ese estatus de extraordinaria excepción dentro de las filas de la IC?

La decisión de Moscú se explicaba bajo la perspectiva de tratarse de una solución de consenso, aunque aparentemente pudiera parecer todo lo contrario. Al fin y al cabo, el sector identificado con Comorera conseguía un aparente triunfo, ya que el PSUC se convertía en una organización reconocida oficialmente por la IC como su representante en Cataluña y, por tanto, de ello se derivaba su independencia respecto al PCE. Así, pues, parecía guillotinarse cualquier atisbo de unidad del exilio comunista.

Pero nada más lejos de la realidad. La IC había introducido el requisito de intensificar las relaciones entre PCE y PSUC si este último quería recibir su reconocimiento como sección oficial del organismo internacional. Ello implicaba la inutilización de cualquier viabilidad a un hipotético funcionamiento independiente del PSUC respecto al PCE. Es más, obligaba a intensificar la relación entre ambos, invirtiendo la dinámica que se había ido desarrollando desde febrero de 1939.

En definitiva, Moscú había creado un híbrido. Pero el obligado cumplimiento de ambas disposiciones zanjaba una de las dos pesadas losas que el exilio comunista

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Esta es la fecha que parece más probable, ya que las sesiones de la cúpula directiva de la IC que constataron esta resolución finalizaron el 14-VI-1939. Véase *Ibidem*.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Ibidem.

arrastraba desde el inicio de la Guerra Civil. Y lo hacía bajo la fórmula de una inapelable y total sumisión a la IC.

El otro gran lastre de la Guerra Civil se afrontó con esa misma voluntad. El aparato ejecutivo de la IC se reunió durante el mes de agosto de 1939, para poner sobre la mesa el otro gran escollo que sangraba internamente al aparato directivo del comunismo en el exilio. Las responsabilidades por la derrota republicana en el nordeste peninsular entraban en juego. Los cuadros directivos de la familia comunista española presentes en Moscú, así como la propia dirección de la IC, partieron de la tesis que esa derrota había supuesto el auténtico golpe de gracia para la suerte final de la República Española. Ella había decapitado cualquier posibilidad de resistencia real republicana en la zona centro peninsular y, de facto, se había convertido en la auténtica derrota final de la República. Así, pues, no se trataba de esclarecer las causas de una simple derrota regional sucedida en territorio catalán, sino de clarificar la génesis de la derrota final de la República Española.

El auditorio seleccionado para tal ocasión bien merecía la importancia de nombres como los del número uno de la IC, el búlgaro Dimitrov, su lugarteniente de origen ucraniano Manuilski, y figuras emblemáticas de demostrada reputación como Minev, Gerö, Pieck, Gottwald, Guyot, Kolarov y Florin. El círculo se completaba con los auténticos actores principales de la reunión: Díaz, Ibárruri y Hernández, en tanto que representantes del Comité Central del PCE; Comorera, del Barrio y Serra Pàmies, en virtud de miembros de la última dirección del PSUC en el exilio. Todos ellos frente a frente<sup>29</sup>.

El fuego fue abierto por la representación de la directiva del PCE. Llegó a la sala de plenarios con los deberes hechos, con una buena dosis de autocrítica que sirviese para intentar llegar a algún punto de consenso.

Su apuesta fue reconocer abiertamente que habían cometido errores importantes de estrategia y en la toma de decisiones durante los meses finales de la guerra en el nordeste republicano. El punto de partida se situó en mayo de 1937. Díaz, Ibárruri y Hernández asintieron ante la afirmación de que la relación del Gobierno de la República y de la Generalitat fue deficiente. La preeminencia del PCE en el primero, y del PSUC en el segundo, trasladaba este conflicto al interior del colectivo comunista en el exilio. La dirección del PCE participó activamente en esa correa de transmisión, en la medida que reconoció a la cúpula directiva de la

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> El seguimiento detallado de la lógica y el debate de las causas de la derrota republicana en el nordeste peninsular puede seguirse en PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: «Conclusiones sobre la actividad, debilidades y errores de la dirección del Partido en el último período de la guerra». 25-VII-1939, Fondo 495: circunscripción 20, caso número 279, 5 pp. RGASPI; y en SECRETARIADO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA IC: «Reuniones del 14-20 de agosto de 1939». 14 al 20-VIII-1939, Fondo 495: circunscripción 18, caso número 1291, 45 pp. RGASPI.

IC sus desconfianzas, reproches y descalificaciones respecto al trabajo que estaban realizando sus correligionarios catalanes en el nordeste peninsular. Así lo justificaron:

[...] Otro de los factores que aconsejan a la dirección del P. su estancia en Cataluña, era por la importancia que esta región tenía para toda la guerra y también la política turbia e inconsistente del Gobierno de la Generalidad y de la debilidad del PSUC para luchar contra todos los elementos capituladores de los partidos catalanes<sup>30</sup>.

La dirección del PCE también reconoció errores propios, poniendo así en escena la autocrítica. Constató que pecó de dinámica burocrática en el momento de tomar decisiones políticas y militares, pero las justificó en base a la creciente imbricación del PCE en la estructura del aparato estatal republicano. También reconoció haber manifestado nerviosismo y tirantez en los debates internos del partido, pero los argumentó en base a la tensión creciente que existía en la retaguardia republicana. Y, por si todo ello no fuera suficiente, asumió que un par de elementos externos al propio movimiento comunista le acabaron influyendo en la toma de decisiones poco acertadas: 1) Las resistencias que existían a la política de Juan Negrín entre una buena parte del conjunto del territorio republicano, achacadas a la actividad de los elementos caballeristas, trotskistas y anarquistas, que no hacían otra cosa que favorecer un ambiente de capitulacionismo en el conjunto de la República; 2) la negativa evolución de la guerra, analizada estrictamente desde la óptica militar.

Todo este cúmulo de elementos sirvió al Buró Político del PCE para reconocer que habían cometido un grave error táctico en la franja cronológica de finales de 1938 e inicios de 1939. Ahora bien, aplicando el mecanismo de autocrítica estalinista, ni Díaz, ni Ibárruri ni Hernández asumieron la responsabilidad fundamental de este devenir. La culpabilidad fue a parar a uno de sus compañeros de viaje, a quien la salvación de sus superiores le había dejado a pecho descubierto ante la dirección de la IC. El agraciado no era otro que Uribe.

Uribe fue señalado como responsable de reforzar la dirección del partido en Cataluña, desencadenando así los errores posteriores del PCE en la gestión de la retaguardia y el frente de combate en Cataluña. Díaz, Ibárruri y Hernández señalaron a la cúpula directiva de la IC la gravedad de la decisión tomada por Uribe en base a dos argumentos. A saber: 1) Dejó muy fraccionado el conjunto de las fuerzas de la República en el conjunto del territorio peninsular republicano, ya que la inmensa mayoría del ejército republicano y las instituciones del estado se encontraban en la franja centro-sur; 2) generó un grado de tensión creciente dentro de las propias filas comunistas, debido a la excesiva concentración

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA: «Conclusiones sobre la...», op. cit., p. 3.

de militantes y cuadros directivos en el nordeste republicano, focalizándose en una tensa convivencia con buena parte de los comunistas catalanes.

Por todo ello, los tres dirigentes del PCE afirmaron con rotundidad:

[...] Con la pérdida de Cataluña, con la destrucción de las mejores y más disciplinadas fuerzas de la República, con la pérdida del mejor material de guerra y de toda la base industrial de la República, éste recibe un golpe muy fuerte. La catástrofe de Cataluña arrastró todo el aparato de Estado, que se descompuso rápidamente y marca el fin de la política de resistencia<sup>31</sup>.

El relato realizado por Díaz, Ibárruri y Hernández no analizaba los motivos concretos que habían generado la colisión frontal con buena parte de sus correligionarios en Cataluña. Pero la generosa documentación de los fondos archivísticos de la extinta Unión Soviética permite realizar una radiografía bastante precisa de esa realidad gracias a un nuevo testimonio, Stepan Minev (Stepanov)<sup>32</sup>. El delegado búlgaro de la IC había sido uno de los inductores de la política del PCE durante la Guerra Civil, conjuntamente con el italiano Palmiro Togliatti, a partir de mediados de 1937. Así, pues, se trataba de una voz más que autorizada. Y, por ello, no decepcionó.

Minev dejó bien claro que la dirección del PCE establecida en Moscú seguía convencida de que la responsabilidad fundamental de la derrota militar en el nordeste peninsular residía en la actuación de los comunistas catalanes, a pesar de toda la autocrítica que había realizado anteriormente. Ello suponía un enfriamiento de la voluntad conciliadora con la cual la dirección de la IC había convocado esta sesión en Moscú. Pero así era la realidad.

Stepanov abrió el fuego con la percepción que mantenía la cúpula del PCE, según la cual los comunistas catalanes habían boicoteado el Frente Popular desde mayo de 1937. La vía utilizada para ello había sido las constantes críticas y desautorizaciones a la política del Gobierno Negrín, tanto en cuestiones de política militar como internacional, pasando por la propia composición del gobierno. La crisis gubernamental de agosto de 1938 acabó siendo su conclusión más evidente. Pero su resolución aún agravó más la dinámica de boicot. La entrada de los comunistas catalanes en el Gobierno de la República, ocupando un ministerio, no

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Las opiniones del búlgaro quedaron ampliamente expuestas en un informe de más de doscientas cincuenta páginas. Aunque fue redactado una vez ya habían concluido los debates internos en el seno de la IC sobre las causas de la derrota republicana, Stepanov ya hacía tiempo que utilizaba la vía oral para hacer circular estas opiniones en los círculos de la IC. Por lo tanto, sus opiniones ya eran conocidas por las autoridades de la IC durante el mes de agosto de 1939. La referencia documental correspondiente es la siguiente, en MINEV, Stepan: «Las causas de la derrota de la República». 9-IX-1939, Fondo 495: circunscripción 74, caso número 219, 262 pp. RGASPI. Copia de los fondos del RGASPI depositada en el CEHI. Caja 3 (3. a.).

sirvió para que estos últimos redujesen su campaña de desacreditación de Negrín, más grave aún en la medida que se realizaba desde el propio Gobierno republicano. Por todo ello, Stepanov concluyó que los comunistas catalanes habían generado un trabajo fraccional y quintacolumnista dentro del gobierno estatal.

Cerrada esta cuestión, el dirigente búlgaro enarboló una segunda reprimenda. Los comunistas catalanes no habían sabido estar a la altura política e ideológica ante una situación tan compleja como la de una guerra civil. El desastre llegó a ser de tal magnitud que el PCE se vio obligado a iniciar una política de intervención sobre el comunismo catalán, con el objetivo de elevar el nivel político e ideológico de sus militantes y solucionar los problemas que ellos no habían sabido finiquitar. Pero los comunistas catalanes se negaron a recibir estos apoyos, haciendo así más que evidentes sus debilidades ideológicas y políticas.

Stepanov alargó aún más su diatriba y apuntó directamente al Gobierno de la Generalitat. Consideraba que se había producido un fuerte empeoramiento de las relaciones entre el gobierno estatal y el autonómico catalán a partir de finales de 1938. Ello a pesar de reconocer el esfuerzo militar llevado a cabo por este último durante la Batalla del Ebro, así como su compromiso de lucha contra el enemigo trotskista en la retaguardia. La traducción de ese empeoramiento entre ambos ejecutivos fueron las constantes diferencias sobre la política militar y económica a seguir en el nordeste peninsular. Aunque su trasfondo más profundo fueron los continuos errores y vacilaciones en las decisiones adoptadas, ya que no se realizó ningún tipo de consulta previa a los cuadros del PCE. Concretamente se señalaron los casos paradigmáticos de la incapacidad para solucionar los graves problemas de suministros en muchos municipios, que habían acabado degenerando en muchos casos en episodios de hambre colectiva, así como los intentos para establecer un acuerdo con el sector besteirista del PSOE para sustituir a Negrín.

Finalmente, Stepanov acentuó el grado de sus críticas al llegar a la cuestión nacional. El discurso extremadamente nacionalista que circulaba entre muchos comunistas catalanes, y muy especialmente en su secretario general, sobredimensionaba y magnificaba el supuesto centralismo del gobierno Negrín respecto al nacionalismo catalán. La realidad era que el comunismo catalán se había decantado hacia posturas de separatismo pequeño burgués.

La reacción a todas estas tesis manifestadas por Díaz, Ibárruri, Hernández y Stepanov se encontraría en Comorera<sup>33</sup>. La falta de autocrítica con la que este último presentó su informe a la dirección de la IC sorprendió a los allí reunidos. Pero quedó compensada por el ejercicio de voluntad de consenso, con el cual atribuyó las responsabilidades de la derrota a elementos externos a la familia comunista,

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> La lectura detallada de esta ponencia puede consultarse en la referencia siguiente: SECRETARIADO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA IC: «Reuniones del 14...», *op. cit.* 

dejando de lado muchas de las acusaciones que había recibido de parte de Díaz, Ibárruri, Hernández y Stepanov. Sus objetivos fueron el conglomerado anarquista y poumista en primer lugar, y después el Gobierno de la República.

La Confederación Nacional del Trabajo, la Federación Anarquista Ibérica y, especialmente, el Partido Obrero de Unificación Marxista fueron acusados de quintacolumnismo y boicot a las instituciones y legitimidad republicana, así como de generar una constante desorganización y caos en la retaguardia y el frente. Por todo ello, era fácil concluir que las actividades libertarias y poumistas habían acabado generando una atmósfera de desestabilización política y militar de tales dimensiones, que explicaban la derrota militar final en el nordeste peninsular republicano.

El Gobierno de la República fue el otro gran acusado por Comorera. Se hizo a través de una fórmula compleja y, si se quiere, antinatural; pero, al mismo tiempo, efectiva en aras de la búsqueda de consenso dentro del exilio. El PCE quedó exculpado de cualquier responsabilidad directa en los errores cometidos por el Gobierno de la República, ya que éstos se focalizaron en la figura de su cabeza de gobierno, Negrín. A él se le achacó el centralismo, las actividades antiobreras, el sabotaje económico y financiero, y la política militar que habían conducido a la derrota en el nordeste republicano. En este sentido se hizo especial hincapié en los factores específicos que determinaron la derrota militar: falta de coordinación entre los diferentes núcleos operativos del Ejército de la República, así como entre la retaguardia y el frente de batalla; lenta movilización de los recursos humanos durante los meses de la batalla del Ebro; y errónea evaluación del potencial, capacidad y activos de las fuerzas republicanas y las sublevadas.

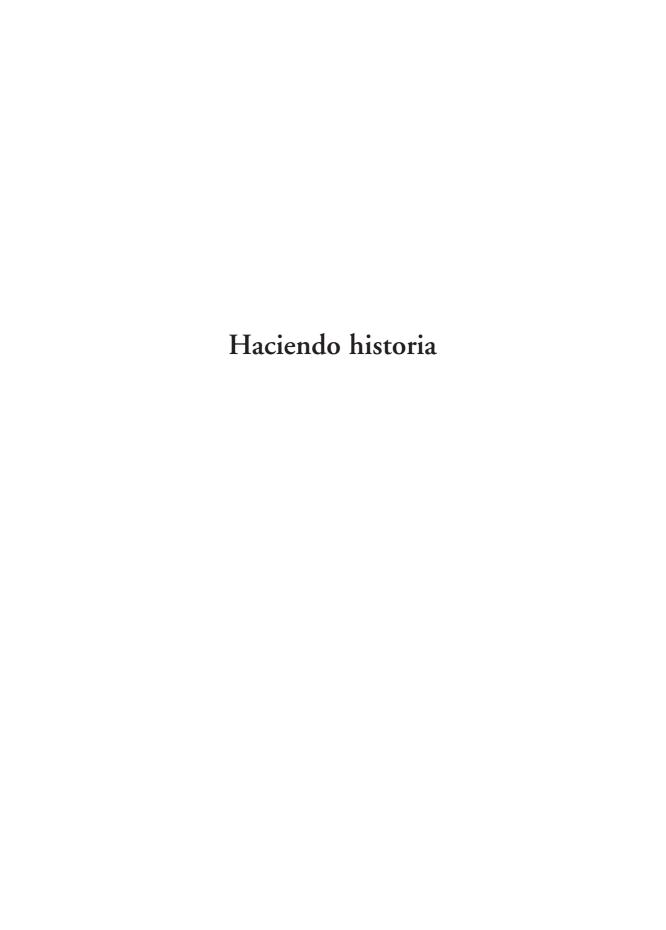
Comorera reconoció, como habían hecho en su momento Díaz, Ibárruri y Hernández, que las relaciones entre el Gobierno de la República y de la Generalitat habían sido deficientes. Pero aquí la autoría también recayó directamente en la cabeza visible de cada gobierno, el ya citado Negrín por un lado, y Lluís Companys por otro. Las incompatibilidades personales entre ambos dirigentes, así como su propia incapacidad para el diálogo y la cooperación fueron presentadas como los elementos que generaron esa dinámica.

La suerte estaba echada. La decisión final sobre las responsabilidades por la derrota en el nordeste republicano estaba en manos de los cuadros dirigentes de la IC. Éstos se decantaron por la línea manifestada por Comorera, más favorable a la conciliación del exilio que la manifestada por el PCE y, sobre todo, Stepanov. Por lo tanto, las responsabilidades recayeron fundamentalmente en los elementos externos que Comorera había manifestado. Ello no implicó dejar totalmente inmaculado al comunismo español en el exilio.

Así, pues, la clarificación de las citadas responsabilidades tenía que servir para empezar a cerrar de forma definitiva la tensión que había caracterizado el devenir del movimiento comunista desde febrero de 1939. El establecimiento de la línea política que tenía que seguir el comunismo español en el exilio y ante el régimen franquista, así como el reconocimiento del PSUC como sección oficial de la IC, se habían convertido en los otros ejes de esta voluntad. La rectificación de la política respecto a los militantes de base, muchos de ellos aún en los campos de concentración franceses, aportaba el resto.

En otras palabras, la IC había conseguido establecer las bases para aplacar de forma definitiva la tensión que había consumido los primeros meses del exilio comunista español. Además, había reconducido su relación con este colectivo, ya que era Moscú, y no el exilio español, quien determinaba el ritmo y las órdenes de la relación. Es más, estas últimas se ejecutaban de forma taxativa según las directrices establecidas en la capital del país de los soviets, convirtiendo el exilio español en un marco de sumisión a sus órdenes.

No obstante, las esperanzas que se podían depositar en esta nueva tendencia quedarían truncadas rápidamente. La invasión de Polonia por parte de las tropas alemanas en septiembre de 1939 abría una nueva etapa de la historia mundial, de la cual el exilio comunista español no quedaba exento. Las nuevas directrices aprobadas desde Moscú apenas tendrían tiempo material de empezar a ponerse en funcionamiento. Pero eso ya no forma parte del presente artículo.



# La historiografía sobre la violencia política en la España de los años treinta: balance y perspectivas

#### Eduardo González Calleja Universidad Carlos III de Madrid

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: La violencia política se ha incorporado al debate historiográfico español a inicios de los años ochenta, y aunque entonces se echaba en falta una conceptualización clara y rigurosa sobre la que fundamentar su análisis histórico, además de una mayor relación con las perspectivas de estudio propuestas por otras ciencias sociales, España es uno de los países europeos donde más se está trabajado sobre la violencia desde planteamientos teóricos y metodologías renovadoras. El artículo trata de dar cuenta de esta evolución, desde su empleo como recurso legitimador del régimen de Franco hasta los debates científicos planteados en los últimos treinta años en torno a las manifestaciones violentas producidas durante la Segunda República y la Guerra Civil.

Palabras clave: España, Guerra Civil, historiografía, represión, Segunda República, violencia política.

Abstract: The political violence was incorporated to the Spanish historiographic debate in the beginning of the eighties. Although then some critics denounced the lack of a clear and rigorous conceptualization for the historical analysis of political violence and a better connection with the perspectives of study proposed by other social sciences, Spain is actually one of the European countries where the violence is studied intensively from new theoretical expositions and innovative methodologies. This article tries to explain this evolution, from the use of political violence as a source of legitimacy in the francoist regime until the scientific debates raised in the last thirty years about the violent manifestations produced during the Second Republic and the Civil War.

Keywords: Civil War, historiography, political violence, repression, Second Republic, Spain.

La violencia ha constituido un objeto de reflexión de la teoría política casi desde sus orígenes. El papel de la violencia en los cambios de sistema de dominación ya había sido destacado por Aristóteles, Maquiavelo la situó en el centro de la acción de gobierno, y Hobbes la interpretó como un hecho indisociable de la acción política, puesto que la paz social quedaba garantizada gracias al monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado. De forma que, desde el pensamiento político clásico, la violencia aparece como un ingrediente fundamental de los juegos de poder. Su teorización estratégica fue abordada a caballo de los siglos xix y xx por Sorel, Marx, Engels, Lenin o Trotski, entre otros, para caer luego en el olvido y reaparecer en los convulsos años sesenta como un concepto fundamental de la antropología, la psicología, la sociología o la teoría política. Se produjo entonces una verdadera explosión de estudios sobre el tema, pero el trabajo se desperdigó en diversas áreas de conocimiento, cuya creciente especialización ha brindado hasta la fecha escasas oportunidades para confrontar teorías e investigaciones empíricas. Desde los años noventa, el boom de los estudios culturales vinculados a la antropología, los estudios literarios y la nueva historia cultural ha incrementado el grado de fragmentación en el análisis del fenómeno violento<sup>1</sup>. Esta descompensación en el trato dispensado por las ciencias sociales puede explicar en parte por qué la violencia sigue apareciendo en la actualidad como una categoría bastante difusa.

La historia ha sido una de las disciplinas sociales que ha incorporado más tardíamente la violencia como objeto de atención preferente. Desde el sesgo de la historia sociopolítica, y dejando al margen los estudios clásicos sobre las guerras y las revoluciones (estos últimos sometidos a profunda renovación desde fines de los cincuenta gracias a los trabajos sobre la protesta popular realizados por historiadores marxistas británicos como George Rudé, Edward P. Thompson, Eric J. Hobsbawm o Christopher Hill), los conflictos internos (golpes de Estado, lucha armada, guerrillas, magnicidios, protesta estudiantil...) que proliferaron en el continente americano entre el triunfo del castrismo y la conmoción múltiple de 1968 fueron el verdadero acicate para que los científicos sociales norteamericanos, y en primer lugar los sociólogos críticos con el paradigma funcionalista hasta entonces dominante, comenzaran a tomar en consideración la evolución temporal de estos sucesos². Este ha sido quizás el gran mérito de Charles Tilly, cuyos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> MCADAM, Doug; TARROW, Sidney y TILLY, Richard: «To map Contentious Politics», *Mobilization:* A International Journal, 1/1 (marzo 1996), p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Las obras pioneras fueron las de SCHMITT, Karl M. y LEIDEN, Carl.: *The Politics of Violence. Revolution in the Modern World*, Nueva Jersey, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1968; y GRAHAM, Hugh Davis y GURR, Ted Robert (eds.): *Violence in America. Historical and Comparative Perspectives. The Complete Official Report of the National Commission on the Causes and Prevention of Violence (Washington D.C., June 1969), Washington, National Commission on the Causes and Prevention of Violence y* 

análisis a tiempo largo de la interacción entre las acciones de protesta y la acción coactiva del Estado desde perspectivas vinculadas a la sociología histórica han influido de forma decisiva en los modos en que los especialistas interesados en la dinámica social —y, en consecuencia, no sólo los historiadores— han abordado los problemas de la conflictividad social y la violencia colectiva en los últimos treinta años³.

La incorporación de la cuestión de la violencia política al debate historiográfico europeo se produjo a inicios de los ochenta, como modo de hacer balance de esa década tumultuosa de radicalismo ideológico y de acción armada que transcurrió entre las barricadas de mayo del 68 y el asesinato de Aldo Moro en mayo del 78, pero también bajo el estímulo de la plétora de investigaciones que se estaban realizando en los Estados Unidos y la reconsideración del problema desde el sesgo de la filosofía o la antropología política abordada entre otros por Hannah Arendt o Michel Maffesoli<sup>4</sup>. No es de extrañar que, además de los inevitables e incontables estudios dedicados a asuntos aún hoy candentes como el terrorismo o la guerrilla, los historiadores de inicios de los ochenta dirigieran su atención a la anterior oleada violenta del período de entreguerras, en especial a los años treinta, donde esperaban encontrar explicaciones al *revival* extremista de los años setenta<sup>5</sup>.

Nueva York, Signet, 1969. Siguieron luego los trabajos colectivos de HOFSTADTER, Richard y WALLACE, Michael (eds.): *American Violence: A Documentary History*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1970; y de WIENER, Philip P. y FISCHER, John (eds.): *Violence and Aggression in the History of Ideas*, New Brunswick, Rutgers UP, 1974.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Su inmersión pionera en esta problemática, en TILLY, Charles: «Collective Violence in European Perspective», en H. D. Graham y T. R. Gurr (eds.), The History of Violence in America: Historical and Comparative Perspectives. A Report submitted to the National Commission in the Causes and Prevention of Violence, Nueva York, Bantam Books, 1969, pp. 83-118. Sus grandes obras de contenido histórico: The Contentious French, Cambridge, The Belknap Press of Harvard UP, 1986; Coerción, capital y los Estados europeos, 990-1990, Madrid, Alianza, 1992 (ed. inglesa en Cambridge, Basil Blackwell, 1990); Popular Contention in Great Britain, 1758-1834, Cambridge y Londres, Harvard UP, 1995; y junto con sus hijos Louise y Richard: The Rebellious Century (1830-1930), Cambridge, Harvard University Press, 1975 (ed. castellana en Zaragoza, PUZ, 1997). Su aportación teórica fundamental aparece en From Mobilization to Revolution, Nueva York, Random House-McGraw-Hill Publishing Co./Reading, Addison Wesley Publishing Co., 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> ARENDT, Hannah: On Violence, Londres, Allen Lane, 1970; y MAFFESOLI, Michel: La violence fondatrice, París, Éd. Champ Urbain, 1978; y La violence totalitaire. Essai d'anthropologie politique, París, PUF, 1979. Un primer y poco satisfactorio ensayo histórico sobre el fenómeno, desde una perspectiva preferentemente victimológica, fue el de CHESNAIS, Jean-Claude: Histoire de la violence en Occident de 1800 à nos jours, París, Robert Laffont, 1982. El primer gran compendio colectivo fue el de MOMMSEN, Wolfgang J. y HIRSCHFELD, Gerhard (eds.): Social protest, Violence and Terror in the Nineteenth and Twentieth-century Europe, Londres, Macmillan Press Ltd., 1982.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Como ejemplos, LYTTELTON, Adrian: «Fascismo e violenza: conflitto soziale e azione politica in Italia nel primo dopoguerra», *Storia Contemporanea*, año XII, 6 (diciembre 1982), pp. 965-983 (versión española: «Causas y características de la violencia fascista», *Estudios de Historia Social*, 42-43 (julio-diciembre 1987), pp. 81-95); ROSENHAFT, Eve: *Beating the Fascists? The German Communists and* 

A Julio Aróstegui se debe la inserción explícita de la problemática violenta como elemento central del desarrollo histórico español contemporáneo, comenzando por su plasmación programática, estratégica y organizativa en la crisis del régimen liberal que arrancó de 1917 y culminó en la Guerra Civil. Aunque a fines de la década de los ochenta aún echaba en falta una conceptualización clara y rigurosa sobre la que fundamentar el análisis histórico de la violencia, y en 1994 denunciaba la escasez de estudios politológicos, sociológicos e históricos, o semánticos, éticos y psicológicos sobre los fenómenos de violencia en España, con la excepción del caso vasco, sus aportaciones han resultado fundamentales a la hora de delimitar el objeto de estudio y abordar su análisis histórico con herramientas prestadas de otras ciencias sociales<sup>6</sup>. A pesar de estas lamentaciones, España es uno de los países europeos donde más se está trabajado sobre la violencia desde nuevas perspectivas<sup>7</sup>. Hasta la fecha, al menos dos generaciones de historiadores españoles han abordado la violencia política desde las más diversas facetas, convirtiendo esta cuestión en una de las más transitadas por la historia política actual, a un nivel de implicación profesional y de interés público sólo parangonable a la cuestión nacional, el otro gran asunto polémico aún no resuelto del Estado español contemporáneo.

# De necesidad histórica a catástrofe ineluctable: los determinismos históricos y las justificaciones morales de la violencia política de los años treinta

Los historiadores han dirigido su atención preferente a cuatro procesos violentos desarrollados en España a lo largo el siglo xx: la movilización y la confrontación armada durante la República, la represión durante la guerra y la posguerra, la guerrilla antifranquista de los años cuarenta y el proceso aún vigente del terrorismo étnico-nacionalista vasco. Aunque existe una evidente concatenación entre todos ellos, parece claro que la crisis española de los años treinta no sólo

Political Violence, 1929-1933, Cambridge, Cambridge University Press, 1983; o BESSEL, Richard: Political Violence and the Rise of Nazism. The Storm Troopers in Eastern Germany, 1925-1934, New Haven-Londres, Yale UP, 1984.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La propuesta seminal, en AROSTEGUI, Julio: «Conflicto social e ideologías de la violencia. España, 1917-1939», en J. L. García Delgado (ed.), España, 1898-1936. Estructuras y cambio. Coloquio de la Universidad Complutense sobre la España Contemporánea, Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 309-343. Las críticas a la falta de claridad conceptual, en su ensayo «La oposición al franquismo. Represión y violencia políticas», en J. Tusell y otros (coords.), La oposición al régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, UNED, 1990, t. 1, vol. 2, pp. 236-237. La segunda queja, en «Introducción», en J. Aróstegui (ed.), Violencia y política en España, Ayer, 13 (1994), p. 12. Sus aportaciones teóricas básicas: «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», en ibidem, pp. 17-55; y «La especificación de lo genérico: La violencia política en perspectiva histórica», Sistema, 132-133 (junio 1996), pp. 9-39.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> RODRIGO SANCHEZ, Javier: «Violencia política y España contemporánea: Últimas aportaciones a la historia del violento siglo xx español», *Spagna Contemporanea*, 21 (2002), p. 196.

compendia buena parte de las manifestaciones conflictivas del primer tercio de la centuria, sino que actúa como punto de referencia y como gran línea divisoria entre las manifestaciones violentas anteriores y posteriores<sup>s</sup>.

El análisis de la violencia política desplegada durante la Segunda República y la Guerra Civil se ha visto lastrado hasta la actualidad por un inevitable tono polémico, que aparece estrechamente vinculado a las prácticas de deslegitimación del adversario y de justificación de la propia causa. Durante los años de la posguerra y hasta inicios de los sesenta prevaleció la estrategia de culpabilización del régimen republicano, centrada en la denuncia de las «violencias del Frente Popular» que habrían actuado de preludio, contexto o desencadenante de un fantasmagórico proyecto revolucionario comunista que estaría en marcha antes de julio de 1936, y que aparecerían directamente conectadas con la oleada de persecuciones y matanzas desencadenada durante la guerra9. Esta tesis arranca del recuento sesgado de víctimas difundido en las Cortes republicanas por los más conspicuos portavoces de la derecha (Calvo Sotelo y Gil Robles), que buscaban crear ese «estado de necesidad» justificativo de una maniobra involucionista que podía haberse resuelto con o sin uso de la fuerza extrema. Durante la guerra y la posguerra, la violencia política identificada con la anarquía y el revolucionarismo inherentes al régimen republicano constituyó una de las bases primordiales de la justificación ideológica del Alzamiento Nacional (no guerra civil, concepto soslayado por ambos bandos beligerantes hasta los años sesenta), y sus manifestaciones diferenciales a lo largo de la década de los años treinta acabaron por difuminarse en el discurso simplificador del tributo a los muertos del bando franquista, que permitió la rememoración constante e inalterada de la violencia revolucionaria en el discurso franquista de la posguerra<sup>10</sup>. La literatura martirial desplegada en inmensos obituarios —cuyo ejemplo más ecuánime quizás sea la obra de monseñor

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Sobre las tradiciones violentas mantenidas o resurgidas durante los años treinta, véase GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «La dialéctica de las pistolas. La violencia y la fragmentación del poder político durante la Segunda República», en J. Muñoz; J. L. Ledesma y J. Rodrigo (coords.), *Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX*, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 101-146 y 343-349.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> SOUTHWORTH, Herbert R.: «Conspiración contra la República. Los 'Documentos secretos comunistas' de 1936 fueron elaborados por Tomás Borrás», *Historia 16*, 26 (junio 1978), pp. 41-57; y *El mito de la cruzada de Franco*, Barcelona, Plaza & Janés, 1986, pp. 195-213.

<sup>10</sup> LEDESMA, José Luis: «El lastre de un pasado incautado: uso político, memoria e historiografía de la represión republicana», en A. Sabio; R. Valls; C. Forcadell; I. Peiró y G. Pasamar (coords.), Usos de la historia y políticas de la memoria, Zaragoza, PUZ, 2004, p. 41. Este autor, en su trabajo «El 1936 más opaco: las violencias en la zona republicana durante la Guerra Civil y sus narrativas», Historia Social, 58 (2007), p. 153, nota 6 ha censado hasta 719 títulos que tratan de la violencia política en zona republicana, de los cuales casi un 75% lo constituye la literatura propagandística, martirial y/o apocalíptica (centrada en la «apostasía de las masas»), elaborada durante la dictadura, con símbolo señero en el informe fiscal Causa general. La dominación roja en España. Avance de la información instruida por el Ministerio Público, Madrid, Ministerio de Justicia, 1943 y que todavía es reeditado fraudulentamente con aires de novedad por los voceros del neofranquismo más recalcitrante.

Antonio Montero, aunque siguen apareciendo otras esporádicamente<sup>11</sup>— obstaculizó no sólo la valoración aséptica del problema, sino que su manto sacralizador perturbó incluso los propósitos de descalificación puramente política del régimen republicano ensayados por los cronistas de posguerra, especialmente por el periodista colaborador de *Acción Española* Joaquín Arrarás o el policía Eduardo Comín, que siguieron recitando la letanía de los sucesos violentos acaecidos durante el Frente Popular sin mayores comentarios y sin la menor voluntad de explicar sus causas, protagonistas y condiciones de desarrollo<sup>12</sup>.

En el tardofranquismo, en el momento de transformación de la Cruzada en Guerra Civil al hilo de la campaña de los XXV Años de Paz y con la fecha señera de la aparición en 1968 de las polémicas y fatalistas memorias de Gil Robles, se incorporó el mito de la inevitabilidad, que trataba de exonerar de responsabilidad a los vencedores. Los inicios de un registro auténticamente historiográfico de la Guerra Civil a partir de los trabajos abordados por hispanistas (los Jackson, Thomas, Broué y Témime o Bolloten, sin olvidar al exiliado Tuñón) desde fines de los cincuenta, pero también la progresiva actitud crítica de la generación que no había hecho la guerra, manifestada en los sucesos de febrero de 1956, y la política de reconciliación impulsada desde el Partido Comunista desde junio de ese año, habían obligado al régimen a reescribir su discurso de la guerra como conflicto fratricida, despolitizándolo y disolviendo sus responsabilidades en el «todos fuimos culpables». Se trataba de difundir un sentimiento de responsabilidad compartida por una catástrofe que había sido fruto de la sinrazón cainita de los españoles, y de la que sólo cabía librarse mediante el olvido<sup>13</sup>. En esta época en la que el mito excluyente de la Cruzada dejó paso al mito incluyente de la tragedia colectiva, cualificados representantes de las tres Españas asumieron la postura ética, funcional y políticamente correcta, de los «descargos de conciencia» y de la asunción de la cuota necesaria de responsabilidad histórica por la tragedia del 36 con vistas a la previsible y necesaria reconciliación tras la muerte de Franco. A esta pretendida voluntad de «normalización» del trauma del conflicto civil respondieron las compilaciones documentales del divulgador Fernando

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> MONTERO MORENO, Antonio: Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939), Madrid, BAC, 1962; seguido por obras como las de GÓMEZ CANTÓN, Fernando: La iglesia de los mártires en la provincia eclesiástica tarraconense, Barcelona, Mare Nostrum, 1989, 2 vols.; CARCEL ORTÍ, Vicente: La gran persecución. España, 1931-1939, Madrid, Planeta, 2000; o GUIJARRO, Francisco: Persecución religiosa y Guerra Civil. La Iglesia en Madrid, 1936-1939, Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> ARRARAS, Joaquín (coord.): Historia de la Cruzada Española, Madrid, Ediciones Españolas, 1939-1944, 8 vols.; e Historia de la Segunda República Española, Madrid, Editora Nacional, 1956-1968, 4 vols.; y COMÍN COLOMER, Eduardo: Historia del Partido Comunista de España, Madrid, Editora Nacional, 1965, 3 vols.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> PÉREZ LEDESMA, Manuel: «La guerra civil y la historiografía: no fue posible el acuerdo», en S. Juliá (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 106-107.

Díaz-Plaja y de Ricardo de la Cierva, que desde el Ministerio de Información y Turismo aportó una nueva carga de erudición pretendidamente aséptica a los añejos argumentos que interpretaban la revolución de 1934 (planteamiento ya presente en la retroactividad hasta esa fecha de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939) como el «ensayo general con todo» de la Guerra Civil, y la «primavera trágica» como el preludio necesario de la misma<sup>14</sup>. Según Cierva, fue la ausencia de consenso político y el incremento de la polarización violenta lo que, en las concretas circunstancias de julio de 1936, condujo inevitablemente al conflicto fratricida. Sin embargo, en estas y otras obras publicadas en la España de los sesenta se mantenía un primado de los acontecimientos políticos que relegaba la explicación de la violencia a un plano secundario, ya que se abogaba de forma implícita por un reparto falsamente ético de la culpa en el desencadenamiento de la crisis. Aún hoy, algunos hispanistas siguen asumiendo esta visión «equidistante» y veladamente moralista de los acontecimientos violentos, y para salvaguardar su ecuanimidad de juicio frente a la «historiografía militante» efectúan un artificioso reparto «democrático» de responsabilidades entre la revolución y la reacción, confundiendo ética con equidad, ésta con imparcialidad, y esta última con objetividad<sup>15</sup>.

Durante el proceso de la transición a la democracia, esta narrativa equiparadora continuó siendo operativa en las obras del general Ramón Salas Larrazábal, que aportaron un mayor equilibrio en el cómputo estadístico de víctimas, pero que seguían destacando las diferencias cualitativas entre una represión ordenada y sometida a procedimientos como la franquista y otra caótica y generalizada: la republicana<sup>16</sup>. Con el fetiche de los datos «definitivos» y «exactos» se trataba de dar carpetazo a la cuestión de la violencia en la Guerra Civil, y yugular todo intento de reactivación de la polémica sobre las víctimas, precisamente en el momento en que, al hilo de la recién recobrada libertad de expresión en la prensa de

<sup>14</sup> Díaz-Plaja, Fernando: La historia de España en sus documentos, Nueva serie: El siglo XX, la guerra (1936-39), Madrid, Faro, 1963; La historia de España en sus documentos. Nueva serie: El siglo XX, dictadura, república (1923-1936), Madrid, IEP, 1964; y La guerra de España en sus documentos, Barcelona, GP, 1968; y CIERVA, Ricardo de la: Los documentos de la Primavera Trágica: Análisis documental de los antecedentes inmediatos del 18 de julio de 1936, Madrid, Secretaría General Técnica del Ministerio de Información y Turismo, 1967. No hay que detenerse mucho en la inconsistencia de la tesis revisionista que sitúa la revolución de octubre en el inicio de la guerra civil: ésta no puede empezar en 1934 y luego quedar en stand by durante veinte meses de política normalizada.

<sup>15</sup> Como ejemplos recientes de esta actitud, BENNASSAR, Bartolomé: El infierno fuimos nosotros. La Guerra Civil española (1936-1942), Madrid, Taurus, 2005; y RANZATO, Gabriela: El eclipse de la democracia. La guerra civil española y sus orígenes, 1931-1939, Madrid, Siglo XXI, 2006. Ambos insertan la guerra civil en la crisis general de la democracia liberal europea y en carencias seculares de la vida social y política española.

<sup>16</sup> SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: Pérdidas de guerra, Barcelona, Planeta, 1977; y Los datos exactos de la guerra civil, Madrid, Rioduero, 1980.

información general (*Cambio 16*, *Interviú*) y más especializada (*Historia Internacional*, *Tiempo de Historia*, *Historia 16*), los asuntos vinculados a la represión franquista se instalaban por derecho propio en el candelero del debate público. Desde los años setenta se procedió a una desmitificación de la República y la Guerra Civil, y los estudios sobre la represión se pusieron en marcha al unísono de las primeras reflexiones globales sobre la naturaleza de la dictadura. Después de casi cuatro décadas de obligado silencio, surgieron los primeros trabajos sobre la persecución de la disidencia política en la zona franquista, teñidos inevitablemente de un fuerte contenido polémico y reivindicativo, y que tuvieron el mérito de rescatar la memoria olvidada de los vencidos, y enmendar la plana con datos concretos a los especialistas que habían tratado de imponer el canon oficial de evaluación del problema en el tardofranquismo<sup>17</sup>.

# La evolución de los enfoques sobre la violencia política durante la República: estructuras, actores, estrategias, contextos y culturas

Por la complejidad de los enfrentamientos y la intensidad de las luchas políticas desplegadas por medios de fuerza, la Segunda República es un hito en la historia de la violencia política en España, pero su singularidad no puede quedar desconectada de las confrontaciones anteriores o posteriores (sobre todo de las guerras civiles), que cobraron tanta o mayor intensidad, dramatismo y carácter resolutorio. No cabe duda de que la violencia fue en España proporcionalmente más grave que en los procesos de destrucción de la democracia en Italia, Alemania o Austria, y que tuvo una importancia crucial en la evolución de los gobiernos republicanos y del conjunto del régimen.

Con frecuencia los historiadores hemos ofrecido una visión sesgada y en cierto modo maniquea de la violencia política en el contexto de la República. La imagen que ha prevalecido ha sido la violencia desbocada de la primavera de 1936, que algunos autores conservadores han erigido en factor explicativo determinante, precipitante o incluso justificativo de la Guerra Civil. Este singular

<sup>17</sup> Autores como HERNÁNDEZ GARCÍA, HERRERO BALSA, REIG, VILA IZQUIERDO, el Colectivo AFAN, MORENO O SOLÉ I SABATÉ denunciaron al inicio de los ochenta los errores de método en que había incurrido SALAS LARRAZÁBAL al efectuar proyecciones basadas en los datos elaborados por el Instituto Nacional de Estadística sobre la base de los Registros Civiles. En numerosos estudios locales y provinciales se ha podido comprobar que este organismo oficial trasvasó cifras de fallecidos de la guerra hacia los años de la posguerra, y que en su expurgo de las cifras de los registros omite deliberadamente ciertos tipos de muerte causada evidentemente por acciones represivas (traumatismo, muerte violenta por causa desconocida, homicidio), lo que junto a la no denuncia por temor de otros óbitos por los familiares cercanos le llevó, según algunos expertos, a rebajar las cifras a menos de la mitad de las cifras plausibles, que, según MORENO GÓMEZ, Francisco: «El terrible secreto del franquismo», *La Aventura de la Historia*, 3 (enero 1999), pp. 12-25, pueden situarse en torno a los 130.000 ejecutados: 90.000 en la guerra y 40.000 en la posguerra.

período de crisis ha legado una serie de tópicos difíciles de erradicar: habría sido una violencia de origen esencialmente ideológico, polarizada en la antinomia fascismo/antifascismo, pero abocada a la conquista del Estado, como un «ensayo general con casi todo» de la futura Guerra Civil. Una violencia que tuvo su ámbito privilegiado de desarrollo en las calles de la gran ciudad, conducida por grupos organizados, paramilitares o no, y desplegada con espectacularidad en repertorios de creciente intensidad destructiva. Una violencia que, en definitiva, actuó de aglutinante necesario para la concertación de los diversos sectores políticos que formaron los bandos contendientes de la guerra civil.

No hace falta profundizar en exceso en la historia de la República para advertir que esta visión es claramente insostenible. La violencia no surgió en la etapa del Frente Popular, ni éste fue el origen de la conflictividad multisectorial que trató de resolverse mediante la guerra. Por otro lado, la violencia se manifestó a lo largo de todo el período republicano desde muy diversas líneas de fractura (no sólo, ni fundamentalmente, de orden político) cuya determinación debiera ser el punto de partida de cualquier estudio serio sobre el tema. Una confrontación que, a diferencia de lo que advierte la sociología clásica del conflicto, no tuvo la virtualidad de aglutinar a los contendientes, sino que actuó como un enérgico corrosivo de todo tipo de consensos internos entre grupos sociales, comunidades, formaciones políticas y sindicales, corporaciones o instituciones estatales y paraestatales. Una violencia, en fin, que tuvo su campo preferente de actuación en las pequeñas localidades, que fue el ámbito donde se libró con más tenacidad la lucha por el poder político, y donde el Estado republicano evidenció su ineptitud para hacer frente a esta dispersión de autoridad que fue una de las causas de su caída.

En los años de la transición se impuso la versión, no causal, sino dialéctica, según la cual la revolución y la contrarrevolución alimentaron el proceso de polarización que desembocó en la guerra. Esta tesis tuvo su origen en el análisis estructural de Juan J. Linz sobre la crisis de las democracias como un proceso irreversible de polarización. Durante los años setenta y ochenta prevalecieron entre el gremio de los hispanistas explicaciones del «fracaso» de la República focalizadas en la incidencia y la dimensión de la violencia estrictamente política entre derechas e izquierdas (tesis defendida desde Gil Robles a Payne) o a la desafección parlamentaria de un amplio espectro de grupos políticos y sindicales comprometidos con proyectos revolucionarios o contrarrevolucionarios que estudió el propio Linz. Autores como Robinson, inspirándose en Salvador de Madariaga, endosaban la causa de la guerra a la radicalización del PSOE desde 1933, del mismo modo que Payne la achacaba al enfrentamiento creciente entre anarquistas y socialistas, o Preston a la radicalización de la derecha accidentalista<sup>18</sup>. Pero

<sup>18</sup> ROBINSON, Richard A. H.: Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución,

estas actitudes generales sobre la violencia política no explicaban todas las líneas de fractura que sólo comenzaron a resumirse en un antagonismo nacional a partir de 1934, y seguían presentando la confrontación armada, centrada sobre todo en la fase del Frente Popular, como un fenómeno eminentemente partidista y urbano, desvinculado de los grandes conflictos socioeconómicos del período. La hipótesis de la polarización política era una construcción a posteriori que fijaba de antemano los bandos contendientes de la guerra, y que permitía avalar esa visión equitativa e igualadora del «todos fuimos culpables» que aún hoy tiene la virtualidad de tranquilizar las conciencias. En realidad, si contemplamos con detalle los hechos, la violencia política se expresó a través de múltiples líneas de ruptura, que la propia dinámica del golpe de Estado de julio ayudó a simplificar, pero nunca a eliminar por completo. Además, estos planteamientos evidenciaban un carácter teleológico, ya que explicaban los problemas de la República en función del desenlace pretendidamente inevitable de la Guerra Civil. Como advirtió en su momento Santos Juliá, «la necesidad de unos extremos que expliquen el fracaso trastoca y oscurece todos los datos estrictamente políticos del problema». Ante el agotamiento de la problemática historiográfica tradicional condicionada por ese «síndrome del fracaso», proponía un nuevo objeto de estudio (la política como práctica de organizaciones y como punto de relación entre clases sociales, movimientos populares y partidos políticos) que fuera más allá de la censura moral de la violencia perpetrada por unos y por otros<sup>19</sup>.

Como asevera Fernando del Rey, la incidencia de la violencia política se debe integrar con otros factores que ayudan a explicar la crónica inestabilidad política de aquellos años, como fueron las características no consensuales de la Constitución de 1931, la fragmentación del sistema de partidos (estudiada entre otros por Juan Linz o Santiago Varela), el comportamiento electoral (que fue objeto de la atención de Javier Tusell), la inexperiencia del personal político, sus rivalidades y carencias (denunciadas entre otros por Cierva, Payne o Ranzato) o el impacto del ascenso de los totalitarismos, analizado sistemáticamente por Viñas<sup>20</sup>. Pero la misma violencia incidió sobre la mayor parte de estos problemas, agudizándolos y dificultando su superación.

<sup>1931-1936,</sup> Barcelona, Grijalbo, 1974; PAYNE, Stanley G.: La revolución Española, Barcelona, Ariel, 1972; y PRESTON, Paul: La destrucción de la democracia en España. Reacción, reforma y revolución en la Segunda República, Madrid, Turner, 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> JULIA, Santos: «Segunda República: por otro objeto de estudio», en M. Tuñón de Lara y otros, Historiografía española contemporánea. X Coloquio de Pau, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 295-313. La cita en p. 298.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> REY REGUILLO, Fernando del: «Reflexiones sobre la violencia política en la II República Española», en M. Gutiérrez Sánchez y D. Palacios Cerezales (eds.), Conflicto político, democracia y dictadura. Portugal y España en la década de 1930, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 28.

Como tendencia general, se podría decir que los análisis sobre la violencia política en la República han ido evolucionando desde lo infraestructural a lo superestructural, de la acción colectiva al cálculo individual, de las explicaciones coyunturales y de medio plazo a los acontecimientos y los procesos dilatados, de las estructuras organizativas a la estructura de oportunidades, y de las ideologías a las identidades colectivas, dando lugar a polémicas que aún hoy están lejos de dilucidarse satisfactoriamente. Una línea interpretativa anclada en la tradición de la historia social presenta la violencia, no como una causa, sino como una manifestación parcial del conflicto suscitado ante la pervivencia de una serie de problemas estructurales fruto de una modernización —antes se hablaba de «revolución burguesa»— incompleta o deficientemente culminada y que, arrastrados durante décadas, el régimen republicano intentó solucionar precisamente durante el período de decadencia del capitalismo liberal clásico. El énfasis puesto en los años setenta por autores como Malefakis y Tuñón sobre los factores estructurales (especialmente la desigual distribución de la propiedad que incidió en unas relaciones sociolaborales injustas y desequilibradas) para explicar la conflictividad y la violencia de la Segunda República alumbró importantes estudios que han profundizado en la problemática del conflicto agrario, que Preston definió como el contencioso más decisivo para el desencadenamiento de la Guerra Civil<sup>21</sup>. Sin dejar de destacar las causas eminentemente políticas de la radicalización obrera

<sup>21</sup> MALEFAKIS, Edward: Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX, Barcelona, Ariel, 1982 (5.ª ed.) [1970]; y TUNÓN DE LARA, Manuel: Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX: Jaén (1917-1929) y Sevilla (1930-1932), Madrid, Siglo XXI, 1978; además de CARMONA OBRERO, Francisco Javier: Violencia política y orden público en Andalucía Occidental, 1933-1934, Madrid, Ministerio del Interior, 2002; CARO CANCELA, Diego: Violencia política y luchas sociales: La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936), Jerez, Ayuntamiento, 2001; COBO ROMERO, Francisco: Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936), Córdoba, La Posada 1992 (publicación parcial de su tesis La conflictividad campesina en la provincia de Jaén durante el período 1931-1939, Universidad de Granada, 1991); Conflicto rural y violencia política. El largo camino de la dictadura. Jaén, 1917-1950, Jaén, Universidad de Jaén, 1998; y De campesinos a electores. Modernización agraria en Andalucía, politización campesina y derechización de los pequeños propietarios y arrendatarios: el caso de la provincia de Jaén, 1931-1936, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003; GARCÍA PÉREZ, Juan: Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la Segunda República, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, 1983; LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario: Orden público y luchas agrarias en Andalucía. Granada, 1931-1936, Madrid, Libertarias, 1995; LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario y GIL BRACERO, Rafael: Caciques contra socialistas: poder y conflictos en los ayuntamientos de la República, Granada 1931-1936, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997; GÓMEZ OLIVER, Miguel: Orden público y luchas agrarias en Andalucía (Granada, 1931-1936), Madrid, Libertarias, 1985; MAJUELO GIL, Emilio: La Segunda República en Navarra. Conflictividad agraria en la Ribera tudelana, 1931-1933, Pamplona, Pamiela Argitaletxea, 1986; PASCUAL CEBALLOS, Fernando: Luchas agrarias en Sevilla durante la Segunda República, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1983; y PÉREZ YRUELA, Manuel: La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936), Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, 1979. La trascendencia del conflicto agrario, en PRESTON, Paul: «La guerra agraria en el sur», en P. Preston (ed.), Revolución y guerra en España, 1931-1939, Madrid, Alianza, 1986, p. 141.

resaltadas por José Manuel Macarro<sup>22</sup>, autores como Francisco Cobo han abogado por una explicación a tiempo largo de la violencia campesina en función de un largo proceso histórico de acentuación de las fracturas sociales y de intensificación de los conflictos laborales en el proceso de modernización relativa agrícola y de movilización jornalera que puede rastrearse al menos desde las décadas finales del siglo XIX<sup>23</sup>. Por último, otros autores han destacado la estrecha relación entre la conflictividad social, la violencia sociopolítica y las diferentes estrategias de penalización diseñadas por las autoridades<sup>24</sup>. Con todo, es preciso seguir indagando en el marco regional, provincial y local, y entrever las peculiaridades de otros conflictos heredados de épocas anteriores, como el anticlericalismo, los nacionalismos o la adaptación sindical a un marco corporativo de relaciones laborales, que también se manifestaron con toda crudeza durante la etapa republicana.

Junto con la tradición marxiana, el funcionalismo estructuralista fue la otra tendencia de análisis social dominante en los estudios sobre la República a fines de los setenta e inicios de los ochenta. Las consideraciones teóricas de Linz sobre los mecanismos de legitimación de las democracias, las diversas estrategias de las organizaciones políticas y sociales respecto al poder constituido y las previsibles salidas al deterioro y crisis de este tipo de regímenes siguen siendo hoy una referencia obligada para los estudiosos de la ciencia política<sup>25</sup>. Para Linz, «la entera historia de la República puede ser considerada como un declive ininterrumpido, reflejo del crecimiento del número y la fuerzas de las oposiciones leales y

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> MACARRO VERA, José Manuel: La utopía revolucionaria. Sevilla en la Segunda República, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1985; y, sobre todo, Socialismo, república y revolución en Andalucía (1931-1936), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> COBO ROMERO, Francisco: «Dos décadas de agitación social y violencia política en Andalucía: 1931-1950», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 21 (2003), pp. 277-309; y «Los precedentes mediatos e inmediatos de la guerra civil en Andalucía. Fractura social, polarización política y violencia en el mundo rural andaluz durante el primer tercio del siglo xx», en D. de la Calle y M. Redero (eds.), *Guerra Civil. Documentos y memoria*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, p. 222.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> EALHAM, Christopher: La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto, 1898-1937, Madrid, Alianza, 2005; GÜERRI, Carmen: «Las licencias de caza, un nuevo barómetro de la conflictividad social durante la II República», en Actas del Primer Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, vol. X: Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (2), Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1988, pp. 155-162; y SANCHEZ MARROYO, Fernando: «La delincuencia 'sociopolítica' en Cáceres durante la Segunda República», Norba. Revista de Historia, 10 (1989-1990), pp. 233-264; y «Delincuencia y derecho de propiedad. Una nueva perspectiva del problema social durante la Segunda República», Historia Social, 14 (otoño 1992), pp. 25-46.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Linz, Juan J.: «From great hopes to civil war: the breakdown of democracy in Spain», en J. J. Linz y A. Stepan (eds.), *The Breakdown of Democratic Regimes*, Baltimore, John Hopkins UP, 1978, vol. II, cap. 5, pp. 142-215 (versión italiana: «Dalle grande speranze alla guerra civile: Il crollo della democrazia in Spagna», en J. J. Linz, P. Farnetti y R. Lepsius, *La caduta dei regimi democratici*, Bolonia, Il Mulino, 1981, pp. 321-435). La introducción teórica que comprende el primer volumen de la versión inglesa está publicada en castellano con el título *La quiebra de las democracias*, Madrid, Alianza, 1987.

semileales, prontas a colaborar con fuerzas desleales antes que a hacer frente común en un esfuerzo de estabilizar el régimen»<sup>26</sup>. La deficiente socialización política de líderes y masas, la débil legitimidad de las instituciones por la pervivencia de muchas concepciones ideológicas difícilmente compatibles con la democracia liberal pluralista, y la desfavorable coyuntura socioeconómica contribuyeron a la generación de un estado hobbesiano de «guerra preventiva» permanente, donde la conquista del poder se percibía ya como una cuestión de fuerza, no como el fruto de la leal competencia política. Sin embargo, no todos los desfases y desequilibrios que padece un sistema político acaban dando lugar a violencias extensas y a alteraciones sustanciales del orden social y político. Es necesario buscar otras causas de la violencia, como las estrategias desarrolladas por los distintos actores políticos y sociales en función de la estructura de oportunidades, de sus propias capacidades y de su representación cultural de los problemas que acabaron por resolverse mediante el uso de la fuerza.

En la estela de la historia cuantitativa que entonces hacía furor en Norteamérica, tanto Linz como su discípulo Ramiro Cibrián abordaron los primeros intentos serios de cuantificación de la violencia política en la época republicana. Sin embargo, el dudoso crédito de las fuentes utilizadas por este último para evaluar las violencias del Frente Popular (las noticias de la prensa de centro-derecha y de los periódicos bonaerenses, los datos aportados por Malefakis en su estudio sobre el problema campesino español y las estadísticas parlamentarias de Gil Robles difieren sustancialmente) y los indicadores empleados (muertos e implicados en hechos violentos por día, polarización de clase, radicalización política y fuerza socialista), integrados en técnicas estadísticas de regresión multilineal, no arrojaron un resultado clarificador, ya que dichos factores no tienen por qué suponer de manera mecánica una mayor crispación de la situación política, si no se tiene en cuenta precisamente el contexto y la específica resonancia pública de cada hecho violento, aunque no produzca víctimas. Por otra parte, no es cierto que «la democracia no pudo resistir un promedio de 11,4 muertes políticas durante un período continuado de 24 semanas»<sup>27</sup>, ya que esto supone reducir ad absurdum la crisis y destrucción de una democracia a un mero índice determinado de muertos en un período preciso, sin contar con la particular correlación de fuerzas políticas y las circunstancias de orden estructural y coyuntural. Con todo, la fiebre cuantificadora de víctimas mortales se sigue manteniendo hasta

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> LINZ, Juan J.: «Dalle grande speranze...», *op. cit.*, p. 382. Este autor establece diferencias entre la crisis de la democracia (fenómeno más complejo, causado por el ascenso del fascismo o el comunismo como alternativas de masas) y la quiebra de un proceso de democratización, a su juicio menos violento y menos represivo, precipitado por un golpe militar.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> CIBRIÁN, Ramiro: «Violencia política y crisis democrática: España en 1936», *Revista de Estudios Políticos*, 6 (noviembre-diciembre 1978), p. 87.

hoy<sup>28</sup>, y quizás como reflejo involuntario de las polémicas parlamentarias de la época otorga atención preferente a los análisis de la violencia política que se manifestó durante la primavera de 1936, aunque, como resulta obvio, la letalidad es un indicio fortuito que capta de forma insuficiente la enorme complejidad de expresiones de conflicto que debieran quedar sometidas a un esfuerzo más preciso de análisis estadístico<sup>29</sup>.

Con ser relevantes, los análisis sociales o políticos de carácter estructural y sus derivaciones cuantitativas no explican por sí mismos el por qué de la intensidad de la agitación violenta en determinadas coyunturas complejas de crisis como las que vivió España entre 1931 y 1936. Era preciso incorporar factores dinámicos vinculados a los instrumentos de movilización, las estrategias de acción colectiva y la estructura de oportunidades, sobre todo del Estado en su política de reforma o represión, ya que sin organizaciones y sin discursos políticos que dieran contenido a las demandas y diseñaran estrategias de actuación, el conflicto violento no hubiera sido posible. En la década de los ochenta, y bajo la influencia de la historiografía alemana sobre la República de Weimar, se hizo hincapié en el fenómeno de la paramilitarización en estrecho contacto con la organización y la militancia de los partidos y sindicatos<sup>30</sup>, y en el insurreccionalismo como estrategia básica de

<sup>28</sup> LINZ, Juan J.: «Dalle grande speranze...», *op. cit.*, pp. 395-398, calculó 1.929 muertos; y PAYNE, Stanley G.: «Political Violence During the Spanish Second Republic», *Journal of Contemporary History*, XXV (1990), pp. 282-284, los cifraba en 2.119 y los rectificó al alza (2.255) en su obra *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005, p. 536. Por su parte, sobre fuentes secundarias, MANN, Michael: *Fascists*, Cambridge, Cambridge UP, 2004, p. 313, calcula en 2.500 las muertes en el período. Las aproximaciones cuantitativas de PAYNE son de dudosa utilidad, porque sólo retiene los enfrentamientos más destacados, y no el persistente goteo de víctimas individuales. Un análisis cuantitativo novedoso, basado en las estadísticas penales oficiales del período 1931-1933, pero que adolece de la excesiva generalización de los delitos, cuya tipificación cubre una parte limitada de las manifestaciones violentas del período, en REY REGUILLO, Fernando del: «Reflexiones sobre la...», *op. cit.*, pp. 60-65 y 92-97. Este autor cree que «la izquierda» inició la mayoría de los choques violentos, que no imputa a las fuerzas de seguridad (*ibidem*, nota 22, p. 27).

<sup>29</sup> Según CIBRIÁN, Ramiro: «Violencia política y...», op. cit., del 31-I al 17-VII-1936 hubo 273 muertos. CRUZ, Rafael: En el nombre del Pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936, Madrid, Siglo XXI, 2006, pp. 164-170, en la línea de TILLY y MANN, achaca la responsabilidad mayor de la violencia a las fuerzas de seguridad: 43% de las muertes, por 20,6% a la izquierda y 17,7% a la derecha. Un 56,3% de las 262 víctimas mortales fueron izquierdistas, frente a 19% de la derecha y 7,2 de las fuerzas de seguridad. La base de datos que yo mismo estoy realizando arroja un balance provisional de 297 muertos: 91 derechistas (30,63%), 122 izquierdistas (41,07%) y 22 miembros de fuerzas de seguridad y militares (7,4%). Entre los culpables identificados, 97 de las muertes fueron causadas por izquierdistas (32,65%), 79 por la derecha (26,59%), y 72 (24,24%) por las fuerzas de seguridad, aunque la información está sujeta a revisión constante.

<sup>30</sup> ARÓSTEGUI, Julio: «Sociedad y milicias en la Guerra Civil Española, 1936-1939. Una reflexión metodológica», en *Estudios de Historia de España. Homenaje a Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, vol. II, pp. 307-325; (con la colaboración de A. CERRUDO), «El voluntariado de Navarra en el Ejército de Franco, 1936-1939. Fundamentos sociohistóricos de un comportamiento ideológico», *Sistema*, 47 (marzo 1982), pp. 77-109; *Los combatientes carlistas en la Guerra* 

actuación violenta<sup>31</sup>. Este énfasis en grupos de conflicto perfectamente estructurados y en estrategias subversivas de alcance nacional como actores y objetivos decisivos de la violencia política quizás resultó exagerado, cuando en realidad prevalecieron sobre todo los conflictos por el poder local y los enfrentamientos espontáneos que no respondieron a causas políticas perfectamente definidas, como advierte sagazmente Rafael Cruz cuando pone el acento en la proliferación de reyertas, entendidas como rituales violentos protagonizados sobre todo por los jóvenes, que al mantener niveles impresionantes de movilización y de participación políticas abrieron oportunidades para la acción colectiva, legal o disruptiva, del conjunto de los ciudadanos<sup>32</sup>.

Desde el punto de vista temporal, el análisis de la violencia ha podido ser abordado desde la atalaya del acontecimiento revelador de profundos condicionamientos sociales, económicos o culturales, o desde una perspectiva a tiempo largo que sigue la evolución de los ciclos de protesta y de los repertorios de acción colectiva<sup>33</sup>. De hecho, las grandes obras de síntesis sobre la historia de la

Civil española, 1936-1939, Madrid, Aportes, 1991, 2 vols.; y el dossier dirigido por él mismo sobre «La militarización de la política durante la II República», Historia Contemporánea, 11 (1994), pp. 11-179.

<sup>31</sup> ARÓSTEGUI, Julio: «El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración», en J. L. García Delgado (ed.), La crisis de la Restauración. España, entre la primera guerra mundial y la II República, Madrid, Siglo XXI, 1986, pp. 75-100; y «El carlismo, la conspiración y la insurrección antirrepublicana de 1936», Arbor, 491-492 (noviembre-diciembre 1986), pp. 27-75 (también en Perspectivas de la España contemporánea. Estudios en homenaje al profesor V. Palacio Atard, Madrid, 1986, pp. 431-461); UCELAY DA CAL, Enric: Estat Català: The strategies of separation and revolution of catalan radical nationalism (1919-1933), Columbia University. Ann Arbor-Londres, University Microfilms International, 1979, 2 vols.; UCELAY DA CAL, Enric y TAVERA, Susanna: «Una revolución dentro de otra: la lógica insurreccional en la política española, 1924-1934», en J. Aróstegui (ed.), Violencia y política en España, Madrid, Ayer, 13 (1994), pp. 115-146; y CASANOVA, Julián: De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939), Barcelona, Crítica, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> CRUZ, Rafael: En el nombre..., op. cit., p. 138.

<sup>33</sup> Algunos estudios de acontecimientos violentos relevantes: MAURICE, Jacques y BREY, Gérard: Historia y leyenda de Casas Viejas, Bilbao, Zero, 1976; MINTZ, Jerôme R.: The Anarchists of Casas Viejas, Chicago, University of Chicago Press, 1982; REQUENA GALLEGO, Manuel: Los sucesos de Yeste (mayo de 1936), Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1983; GIL ANDRÉS, Carlos: La República en la plaza: los sucesos de Arnedo de 1932, Logroño, Gobierno de la Rioja/IER/Ayuntamiento de Arnedo, 2002; y SOUTO KUSTRÍN, Sandra: «Octubre de 1934 en Madrid: acción colectiva y violencia política», Hispania, 59/203 (1999), pp. 1.063-1.103; y «Y; Madrid? ; Qué hace Madrid?». Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936), Madrid, Siglo XXI, 2004. Ejemplos de estudios sociohistóricos sobre acciones colectivas de protesta, violentas o no, que superan con creces el ciclo de conflictividad de los años treinta BASCUÑÁN, Óscar: Protesta y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 2008; BUENO, Jesús Ignacio: Zaragoza, 1917-1936. De la movilización popular y obrera a la reacción conservadora, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000; y GIL ANDRÉS, Carlos: Echarse a la calle. Amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936), Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2000. Un análisis de la protesta popular en el ámbito urbano (junterismo, motines, movilizaciones obreras y respuestas del Estado y de los grupos sociales conservadores), en PÉREZ GARZÓN, Juan-Sisinio y REY REGUILLO, Fernando del:

violencia en la España del siglo xx han incorporado el estudio de continuidades que arrancan al menos del último cuarto del XIX, aunque las grandes etapas referenciales siguen siendo la década de los años treinta, la posguerra y los años del tardofranquismo y la transición<sup>34</sup>.

La estructura de oportunidades políticas para el despliegue de la violencia viene caracterizada por la ya dilatada polémica sobre la actuación del Estado. Resulta evidente que, a medida que se buscan antecedentes más inmediatos (como hacen Arrarás, Cierva, Linz o Payne), la interpretación resulta más conservadora, ya que nos enfrentamos directamente con las decisiones políticas de los dirigentes republicanos interpretadas a posteriori en clave de fracaso. En esa línea interpretativa de indudables visos deslegitimadores, el desorden y la debilidad del gobierno durante la etapa del Frente Popular serían el punto nodal del derrumbe de la República. Tal hipótesis resulta de difícil verificación, sobre todo si observamos períodos históricos no tan lejanos a éste donde la violencia político-social adquirió gran intensidad sin degenerar por ello en una «solución» de esa naturaleza. Hubo indudablemente dispersión del poder y suplantación ocasional de la autoridad gubernativa (no estatal), pero sólo en determinadas comarcas y localidades de la zona sur, lo que hace aún más perentoria la realización de estudios monográficos sobre lo que sucedió en éstas y otras regiones de España en relación con la disputa y el control del poder local. Lo que parece claro es que en la primavera de 1936 no se abrió una coyuntura revolucionaria, porque los poderes emergentes de carácter popular no tenían un proyecto político común capaz de tomar decisiones y asumir el control a escala nacional, o siquiera regional, provincial o comarcal. Con todo, la tesis de la concatenación casual entre revolución y contrarrevolución sigue siendo esgrimida con mayor o menor fortuna por la publicística revisionista y por historiadores como Payne, que explica la guerra como resultado de un fracaso democrático por la incapacidad del régimen republicano

<sup>«</sup>Conflictos y protestas. De la ciudad liberal a la ciudad democrática, 1808-1978», en F. Bonamusa y J. Serrallonga (eds.), *La sociedad urbana en la España contemporánea*, Barcelona, Asociación de Historia Contemporánea, 1994, pp. 259-321.

<sup>34</sup> JULIÁ, Santos (dír.): Violencia política en la España del siglo XX, Madrid, Taurus, 2000 (con contribuciones de Santos JULIÁ, Carolyn P. BOYD; Mercedes CABRERA; Jordi CANAL; Julián CASANOVA; Julio de la CUEVA; Florencio DOMÍNGUEZ; Eduardo GONZÁLEZ; Pedro Carlos GONZÁLEZ y Fernando del REY), ARÓSTEGUI, Julio (ed.): La violencia política, Ayer, 13 (1994) (con contribuciones de Julio ARÓSTEGUI; Jordi CANAL; Eduardo GONZÁLEZ; Enric UCELAY; Susanna TAVERA; Walter L. BERNECKER; Juan ARANZADI y Michel WIEVIORKA); y MUÑOZ SORO, Javier, LEDESMA, José Luis y RODRIGO Javier (coords.): Culturas y políticas de la violencia. España siglo XX, Madrid, Siete Mares, 2005 (contribuciones de Rafael CRUZ; Carlos GIL ANDRÉS; Manuel DELGADO; Eduardo GONZÁLEZ; José Luis LEDESMA; Paul PRESTON; Ángel HERRERÍN; Miguel Ángel RUIZ CARNICER; Javier MUÑOZ SORO; Sophie BABY; Mari Mar LARRAZA y Francisco Javier CASPISTEGUI). Una breve síntesis histórica, en ARÓSTEGUI, Julio; GONZÁLEZ, Eduardo y SOUTO, Sandra: «La violencia política en la España contemporánea», Cuadernos de Historia Contemporánea, 22 (2000), pp. 53-94.

en evitar la polarización y por el empeño de la izquierda en imponer sus proyectos excluyentes e incluso revolucionarios, lo que supone la ruptura de los pretendidos consensos historiográficos establecidos en la década de los ochenta, al menos desde el punto de vista factual<sup>35</sup>. También Malefakis ha argumentado que la Guerra Civil fue la continuación de la revolución por otros medios, pero como ha demostrado Aróstegui entre otros, ni la dialéctica revolucionaria proletaria ni el proceso de fascistización de las derechas habían sido capaces de imponer su propia estructura de dominación, y todas las salidas posibles a la crisis seguían abiertas a la altura del verano de 1936<sup>36</sup>.

Frente a la idea extendida de la primacía del desorden político, la anarquía y la incapacidad de los gobiernos republicanos de izquierda en la primavera de 1936, Rafael Cruz opone el argumento de la gran influencia del Estado en la vida social española del período a través de la utilización de su poder despótico, que fue desplegado de forma tan arbitraria y represiva como en épocas anteriores. El riesgo de esta posición cifrada en un «exceso de Estado», que en su momento también defendió Romero Maura<sup>37</sup>, es que borra muchos de los matices de la actuación de una estructura estatal que no era monolítica, como pudo constatarse en hartas ocasiones durante la primavera del 36. El control de la política pública ejemplificado en la destitución de Alcalá Zamora o la suspensión permanente de las garantías constitucionales —en perfecta continuidad con etapas anteriores— no son ejemplos que acrediten de forma suficiente este presunto «poder despótico», sobre todo cuando se reconoce que existía descoordinación, falta de recursos, escaso poder infraestructural e incapacidad para aplicar políticas desde el poder<sup>38</sup>. El autoritarismo parece más bien una prueba de debilidad, ya que ese poder tan tremendo no evitó el golpe militar. En el caso del orden público, no parece que hubiera ni debilidad ni despotismo, sino que, a tenor de los testimonios disponibles (desde el propio Azaña a los informes de los gobernadores civiles), hubo una gestión gubernativa errática, en ocasiones estricta y en otras poco previsora o francamente débil con respecto a las constantes muestras de deslealtad que se daban en el seno de instituciones clave como el Ejército. Que hubiera

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> PAYNE, Stanley G.: *El ocaso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> MALEFAKIS, Edward: «Aspectos históricos y teóricos de la guerra», en E. Malefakis (dir.), La Guerra de España (1936-1939), Madrid, Taurus, 1996, p. 13; y Aróstegui, Julio: «Conflicto social e...», op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> ROMERO MAURA, Joaquín: *La romana del diablo: ensayos sobre la violencia política en España (1900-1950)*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 231; CRUZ, Rafael: «Crisis del Estado y acción colectiva en el período de entreguerras 1917-1939», *Historia Social*, 15 (1993), p. 131 caracteriza un Estadonación español perfectamente constituido, centralizado, muy intervencionista y regulador y discriminatorio, controlado por élites políticas y militares pero vulnerable en su ausencia de control civilista.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> CRUZ, Rafael: En el nombre..., op. cit., p. 17.

Estado, y que éste fuera sin duda el agente más poderoso en el tratamiento de los conflictos, no significa, como vio en su momento Tuñón de Lara<sup>39</sup>, que se comportara de forma coordinada y unánime. La remoción de alcaldes, el cese o traslado de cargos gubernativos y militares o las detenciones masivas de miembros de la oposición, especialmente de Falange, muestran que el Estado no lograba imponerse por medio de persuasión o la disuasión, lo que es un buen barómetro de la erosión que estaba sufriendo su legitimidad en la valoración política de determinados sectores sociales. Por todas estas razones, que merecerían ser estudiadas con más detenimiento a través de investigaciones monográficas, el argumento del despotismo gubernamental no parece explicar con eficacia el incremento de la violencia. Quizás sí lo pueda hacer el hecho de que, como en el resto de los grupos sociales y políticos y las instituciones estatales implicadas en la crisis multisectorial de la primavera de 1936, se produjo en el entramado gubernativo una división profunda en el sentido de la politización de los instrumentos de orden público que llevó a innumerables insubordinaciones, acciones desmedidas o actitudes erráticas que podrían ser evaluadas en torno al alcance del «cheque gris», o margen de confianza política que las autoridades ofrecen a los agentes del orden permitiéndoles actuar dentro de los límites legales usando pragmáticamente de la fuerza. No cabe duda de que el «Estado Leviatán» español de ésta y otras épocas, centralizador, autoritario y obsesionado con el delito político interior, se percibe de manera mucho más matizada en las entrañas del propio monstruo o alejándose prudentemente de su cubil, esto es, separándose de Madrid. Antes que en la subversión impulsada por sectores obreros radicalizados o en la maldad intrínseca de los defensores oficiales y oficiosos de la propiedad, habría que detenerse en la inadecuación de los instrumentos legales de prevención, conciliación y represión, en los que la actitud nada innovadora de la autoridad gubernativa jugó un papel primordial.

Por último, a partir de inicios de los noventa, y en consonancia con el giro culturalista experimentado por el conjunto de los estudios históricos, se ha destacado la importancia de los procesos de construcción social de la realidad (culturas, lenguajes, identidades, símbolos e imaginarios políticos) en el origen de la violencia. De este modo, el insurreccionalismo anarcosindicalista, el paramilitarismo de *Estat Català*, el guerracivilismo y el militarismo del movimiento carlista o los diversos móviles del anticlericalismo han sido interpretados como hechos

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> TUNÓN DE LARA, Manuel: «Poder político y aparatos del Estado, 1931-1936», en *Tres claves de la Segunda República. La cuestión agraria, los aparatos del Estado, Frente Popular*, Madrid, Alianza, 1985, pp. 219-285. Las disensiones internas en las Fuerzas Armadas y sus diversos niveles de lealtad hacia el régimen republicano están bien estudiados. Para situaciones similares en la Policía, véase MIGUÉLEZ RUEDA, José María: *Los cuerpos de Policía durante la Guerra Civil*, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia, UNED, 2008.

de cultura<sup>40</sup>. Rafael Cruz ha tratado de explicar los conflictos de 1936 en paralelo al proceso de interpretación social de los mismos, especialmente el afrontamiento de concepciones divergentes de la ciudadanía y las estrategias de definición del adversario, especialmente tras la revolución de Asturias. Todo ello deriva en la construcción social de la guerra como un proceso militar, político y cultural de carácter improvisado y de resultado incierto, atravesado por la constante interferencia de la acción del Estado, la ciudadanía y las políticas identitarias y de movilización. Por su parte, Fernando del Rey está poniendo el énfasis en las retóricas beligerantes de la sinrazón, la exclusión o la intransigencia que fueron conformando la realidad política desde la misma proclamación de la República, por más que en muy contadas ocasiones se hablara de Guerra Civil, y mucho más de revolución (nacional o social), contrarrevolución o reacción<sup>41</sup>.

En definitiva, en contra de lo que ha afirmado desde antiguo la historiografía más conservadora, y reitera en la actualidad la publicística revisionista, el origen de la guerra no estaba en causas estructurales o coyunturales del colapso de la democracia, o en la pretendida incapacidad congénita de los españoles para gobernarse, sino en la acción desleal de un sector importante del Ejército que trató de superar su propia división interna y la inoperancia política de las derechas mediante el recurso a un golpe de Estado cuyo fracaso parcial abrió el abanico de oportunidades políticas para el despliegue de la violencia de gran intensidad. La rebelión militar fue

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> El paradigma culturalista en el estudio de la movilización política se incorporó al debate historiográfico español a partir del libro de PÉREZ LEDESMA, Manuel y CRUZ, Rafael (eds.): Cultura y movilización en la España contemporánea, Madrid, Alianza, 1997. Estudios específicos: UCELAY DA CAL, Enric: «Daniel Cardona i Civit i l'opció armada del nacionalisme radical català (1890-1943)», en D. Cardona, La Batalla i altres textos, Barcelona, Edicions de La Magrana, 1984, pp. V-LIX; y «Buscando el levantamiento plebiscitario: insurreccionalismo y elecciones», Ayer, 20 (1995), pp. 49-80; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Bon cop de falç! Mitos e imaginarios bélicos en la cultura del catalanismo», Historia y Política, 14/2 (2005), pp. 119-163; CANAL, Jordi: «La violencia carlista tras el tiempo de las carlistadas: nuevas formas para un viejo movimiento», en S. Juliá (dir.), Violencia política en la España del siglo XX, pp. 25-66; y «La contrarrevolución en movimiento: carlismo y violencia política en España, 1876-1939», Prohistoria, 8 (2004), pp. 87-116; CUEVA MERINO, Julio de la: «El anticlericalismo en la Segunda República y la Guerra Civil», en E. La Parra López y M. Suárez Cortina (eds.), El anticlericalismo español contemporáneo, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 211-301; y SALOMÓN, Pilar: Anticlericalismo en Aragón. Protesta popular y movilización política (1900-1939), Zaragoza, PUZ, 2003. Análisis de los rituales iconoclastas y las violencias anticlericales mediante aproximaciones antropológicas al margen de la acción y los actores, LINCOLN, Bruce: «Revolutionary Exhumations in Spain, July 1936», Comparative Studies in Sociology and History, 2 (1985), pp. 241-260 (versión castellana en Historia Social, 35, 1999, pp. 101-118); y DELGADO RUIZ, Manuel: La ira sagrada: anticlericalismo, iconoclastia y antirritualismo en la España contemporánea, Barcelona, Humanidades, 1992; y «Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939», Ayer, 27 (1997), pp. 149-180.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> CRUZ, Rafael: *En el nombre..., op. cit.*; REY REGUILLO, Fernando del: «Reflexiones sobre la...», *op. cit.*, p. 19; y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «The symbolism of violence during the Second Republic in Spain, 1931-1936», en C. Ealham y M. Richards (eds.), *The Splintering of Spain: Cultural History and the Spanish Civil War, 1936-1939*, Oxford. Oxford UP, 2005, pp. 23-44 y 227-230.

el desencadenante de la quiebra político-constitucional que a lo largo del verano de 1936 desembocó paulatinamente en una guerra civil. El porqué no se resolvió el conflicto con medios menos costosos que los de un enfrentamiento civil armado de gran intensidad sigue siendo un tema central de debate<sup>42</sup>, pero como afirma sarcásticamente Reig Tapia, si la Guerra Civil no hubiera tenido tiempo de configurarse por el completo fracaso del levantamiento de julio o por el agotamiento prematuro de uno de los contendientes (y ambas posibilidades estuvieron presentes en esos meses cruciales), los historiadores de la Segunda República habrían buscado igualmente en ese período histórico las claves interpretativas de por qué no estalló<sup>43</sup>.

#### Los debates en marcha sobre la violencia de guerra: hacia la superación del dualismo epistemológico

Es ya un tópico decir que durante la Guerra Civil la violencia política adquirió una nueva dimensión. El gran elemento diferencial con la situación anterior fue el desarrollo de una situación política y social de represión como instrumento de guerra, pero también como elemento esencial de control político y social. Sin duda alguna, la violencia en gran escala la iniciaron los sublevados al alzarse contra el régimen republicano y provocar una división de la seguridad estatal que degeneró en un peligroso vacío de poder. Éste se tradujo a su vez en una pérdida del monopolio de la coerción, y abrió el camino a la violencia colectiva de grandes proporciones en su alcance y letalidad, que no fue, por tanto, la causa, sino la consecuencia, manifestación y efecto de un golpe de Estado que al fracasar degeneró en guerra civil al coadyuvar a la definición de los bandos en los múltiples conflictos planteados con anterioridad. Las líneas de división localmente fragmentadas se agregaron de forma engañosa en un gran enfrentamiento dicotómico de carácter nacional a través de identidades sociales y políticas mejor definidas. Las motivaciones de la violencia no estaban necesariamente informadas por reivindicaciones impersonales vinculadas a divisiones sociales, sino a menudo por conflictos locales y personales. Las fracturas sociales, regionales y locales, como las divisiones socioeconómicas, faccionales, de linaje, clan, género o generacional se combinaron para producir otras divisiones agregadas y engañosamente uniformes: relaciones verticales de carácter socioeconómico (patrón-obrero) o político (fascismo-antifascismo). La lucha revolucionaria o contrarrevolucionaria proporcionó un lenguaje para otros conflictos de naturaleza social, comunitaria o personal. De este modo, la guerra civil dio coherencia al conglomerado de luchas complejas planteadas durante la República, aunque las microdinámicas

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Contra el paradigma de la inevitabilidad de la guerra, véase AROSTEGUI, Julio: *Por qué el 18 de julio... y después*, Barcelona, Flor del Viento, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> REIG TAPIA, Alberto: La Cruzada de 1936. Mito y memoria, Madrid, Alianza, 2006, p. 99.

de la violencia tuvieron gran importancia en las fases posteriores al estallido del conflicto civil.

Julio Aróstegui señala que «la represión es una de las formas más conspicuas y repetidas que ha adoptado en la España del siglo la violencia política»<sup>44</sup>. Aunque el ambiguo concepto de «represión» integra múltiples estrategias violentas, los estudios sobre la misma se han caracterizado por un peculiar dualismo epistemológico, ya que si la violencia represiva franquista aparece como íntimamente ligada al uso y abuso del poder político, la republicana ha acostumbrado a representarse como fundamentalmente apolítica, abocada a la destrucción del poder, en una visión casi romántica de kermesse o potlacht autodestructivo protagonizado por oscuros «incontrolados». Mientras en la zona rebelde los protagonistas, mecanismos y propósitos de la violencia parecen perfectamente caracterizados e identificados, en la zona republicana no aparecen ni actores, ni estrategias ni objetivos políticos. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha puesto fin a esa relación especular de la violencia franquista y la republicana, tratando de determinar las lógicas y modelos internos de actuación e identificando a las víctimas, pero también a los verdugos, a los colaboradores y a los encubridores en el seno de la población. Francisco Cobo ha censurado con razón las historias que despolitizan a las víctimas y verdugos de la violencia, y señala que tanto los relatos «correlativizadores» (los que explican represión republicana como una simple respuesta a la sublevada y viceversa) como los «equiparadores» (que reducen las causas y manifestaciones de la represión a mínimos denominadores comunes) tienen escasa capacidad heurística, y es preciso abordar un trabajo de indagación de las causas y las consecuencias a tiempo más largo<sup>45</sup>, si bien otros autores prefieren ubicar el fenómeno represivo en el contexto de la agitación social y la violencia política en la España de los años treinta, especialmente en torno a la crisis de 193446.

Si la represión y sus víctimas han sido un elemento esencial en las representaciones de la Guerra Civil desde el instante de su desencadenamiento, en los

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> AROSTEGUI, Julio: «Introducción», en J. Aróstegui (ed.), *Violencia y política en España, Ayer*, 13 (1994), p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> COBO ROMERO, Francisco: Revolución campesina y contrarrevolución franquista en Andalucía. Conflictividad social, violencia política y represión franquista en el mundo rural andaluz, 1931-1950, Granada, Universidades de Granada y Córdoba, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> ORTIZ HERAS, Manuel: Violencia política en la II república y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950, Madrid, Siglo XXI, 1996; y PRADA, Julio: De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense, 1934-1939, Barcelona, Ariel, 2006. Dos excelentes miradas «micro» a la represión y sus discursos durante la guerra, con amplia referencia a sus antecedentes en las convulsiones de la República UGARTE, Javier: La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998; y GIL ANDRÉS, Carlos: Lejos del frente. La guerra civil en la Rioja Alta, Barcelona, Crítica, 2006.

últimos treinta años el estudio de la violencia política desplegada durante la guerra y la posguerra civiles ha estado marcado por un ingente caudal de obras y ensayos sobre el fenómeno particular de la represión física, cuyo proceso y modalidades son uno de los fenómenos históricos mejor conocidos del franquismo, hasta el punto de que los estudios sobre los primeros años de la dictadura muestran un desequilibrio muy acusado hacia las problemáticas vinculadas a la represión. Inmersos en un acusado historicismo encaminado a la localización, sistematización e interpretación de fuentes (muy abundantes y accesibles, gracias a las prometedoras perspectivas que la apertura de los archivos municipales, gubernativos o judiciales brindó a la historia local), los estudiosos pioneros de la represión fueron elaborando empíricamente los instrumentos de análisis y las conclusiones generales que han quedado sólidamente fijados y depurados en cada salto cualitativo que ha dado la investigación histórica sobre la materia<sup>47</sup>.

Hasta los años noventa, el debate historiográfico ha girado en torno a dos cuestiones esenciales, de indudable calado controversial y no menos evidentes connotaciones de orden moral: la naturaleza diferencial de la represión y su balance cuantitativo en las dos zonas en conflicto. A raíz del triunfo socialista de 1982 y el control por la izquierda de gran parte de gobiernos autónomos, diputaciones y ayuntamientos, se publicó el grueso de las obras sobre el tema, centradas aún en la cuantificación de víctimas. Como respuesta a la propuesta equiparadora de Salas Larrazábal se planteó un modelo represivo dual que ha alcanzado larga fortuna entre los estudiosos, gracias a los meritorios trabajos de pioneros como Francisco Moreno Gómez y Alberto Reig Tapia: violencia ofensiva, premeditada, metódica y prolongada a la posguerra en el caso del franquismo, y violencia defensiva, espontánea, caótica y coyuntural en la zona republicana<sup>48</sup>, lo que parecía dejar a los diversos fenómenos coactivos producidos en la zona gubernamental en el limbo de la anomia y al margen de cualquier interpretación general

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Estados de la cuestión sobre el tema para el período de la Guerra Civil: SAGUÉS SAN JOSÉ, Joan: «La justícia y la repressió en els estudis sobre la guerra civil espanyola (1936-1939) i la postguerra. Una aproximació historiogràfica», en J. Barrull Pelegrí y C. Mir Curcó (coords.), *Violència política i ruptura social a Espanya: 1936-1945*, Lérida, Quaderns del Departament de Geografia i Història de l'Universitat de Lleida, pp. 7-28. Otras síntesis en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión», en R. Moreno Fonseret y F. Sevillano Calero (eds.), *El franquismo, visiones y balances*, Alicante, Universidad, 1999, pp. 119-150; GODICHEAU, François: «La represión y la guerra civil: memoria y tratamiento historiográfico», *Prohistoria*, 5 (2001), pp. 103-122; RODRIGO, Javier: «La bibliografía sobre la represión franquista: hacia el salto cualitativo», *Spagna Contemporanea*, 19 (2001), pp. 151-169; y MIR, Conxita: «El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar», en C. Mir (ed.), *La represión bajo el franquismo, Ayer*, 43 (2001), pp. 11-35.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> REIG TAPIA, Alberto: *Ideología e historia (sobre la represión franquista y la guerra civil)*, Madrid, Akal, 1984; y *Violencia y terror. Estudios sobre la guerra civil española*, Madrid, Akal, 1990, pp. 14-19; y MORENO GOMEZ, Francisco: *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*, Madrid, Alpuerto, 1985; y «El terrible secreto del franquismo», *La Aventura de la Historia*, 3 (enero 1999), pp. 12-25.

sobre la violencia política. Pero por esa misma época el simple recuento de víctimas fue dejando paso a análisis más complejos: en obras como la que Solé i Sabaté y Vilarroya dedicaron a Cataluña, la represión ya no se insertaba en una presunta y difícilmente demostrable pugna dialéctica con la violencia franquista, sino en dinámicas propias de la lucha por el poder y el control social y político de la retaguardia, aunque sin referirse apenas al período republicano anterior<sup>49</sup>. La metodología y los aspectos teóricos de la cuestión también comenzaron a preocupar a aquellos especialistas empeñados en aportar mayor rigor a su trabajo<sup>50</sup>, y se comenzó a estudiar la represión no sólo como un mero hecho de desaparición física, sino como todo un entramado global de control social, que cubría aspectos cultural-educativos<sup>51</sup>, jurídico-carcelarios<sup>52</sup> económico-incautatorios<sup>53</sup>,

<sup>49</sup> SOLÉ I SABATÉ, Josep María y VILARROYA, Joan: *La repressió a la reraguarda de Catalunya (1936-1939)*, Barcelona, PAM, 1989, 2 vols.

50 Algunas propuestas de orden teórico: ROMERO, Luis: «El concepto de represión», en J. Aróstegui (ed.), Historia y memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León, Valladolid, Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, 1988, vol. I, pp. 287-294; REIG TAPIA, Alberto: «Consideraciones metodológicas para el estudio de la represión franquista en la guerra civil», Sistema, 33 (noviembre 1979), pp. 99-128; y SOLÉ I SABATÉ, Josep Maria y VILARROYA, Joan: «Metodologia per a l'estudi de la repressió franquista», Estudis d'Història Contemporània del País Valencià, 9 (1992), pp. 215-230. La constatación de cambio sustancial de prioridades en el estudio de la represión, en RODRIGO SANCHEZ, Javier: «La bibliografía sobre la represión franquista: hacia el salto cualitativo», Spagna Contemporanea, 19 (2001), pp. 151-169.

<sup>51</sup> AGRAMUNT, Francisco: Arte y represión en la Guerra Civil española. Artistas en checas, cárceles y campos de concentración, Salamanca, Junta de Castilla y León-Generalitat Valenciana, 2005; MORENTE VALERO, Francisco: La escuela y el Estado Nuevo: la depuración del magisterio nacional (1936-1943), Valladolid, Ámbito, 1997; GRANA GIL, Isabel: Controlar, seleccionar y reprimir: la depuración del profesorado de Instituto en España durante el franquismo, Madrid, Instituto de la Mujer, 2005; CLARET, Jaume: El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945, Barcelona, Crítica, 2006; y Otero Carvajal, Luis Enrique (ed.): La destrucción de la ciencia en España: depuración universitaria en el franquismo, Madrid, Ed. Complutense, 2006.

52 Justicia en Guerra. Jornadas sobre la administración de justicia durante la guerra civil española: instituciones y fuentes documentales, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990; SANCHEZ RECIO, Glicerio: Justicia y guerra en España: los Tribunales Populares (1936-1939), Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991; LLARCH, Joan: Los campos de concentración en la España de Franco, Barcelona, Producciones Editoriales, 1978; SUÁREZ, Ángel: Libro Blanco sobre las cárceles franquistas, 1936-1976, París, Ruedo Ibérico, 1976; SABÍN, José Manuel: Prisión y muerte en la España de postguerra, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1996; MOLINERO, Carme, SALA, Margarida y SOBREQUÉS, Jaume (eds.): Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo, Barcelona, Crítica, 2003; RODRIGO, Javier: Los campos de concentración franquistas. Entre la historia y la memoria, Madrid, Sietemares, 2003; Cautivos. Campos de concentración en la España franquista (1936-1947), Barcelona, Crítica, 2005; y Vencidos. Violenza en repressione politica nella Spagna di Franco (1936-1948), Verona, Ombre Corte, 2006; y EGIDO M.ª Ángeles y EIROA, Matilde (eds.): Los campos de concentración franquistas en el contexto europeo, Ayer, 57 (2005), pp. 19-187.

<sup>53</sup> SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: La República contra los rebeldes y los desafectos. La represión económica durante la guerra civil, Alicante, Universidad de Alicante, 1991; BARRULL, Jaume: Violència popular i justícia revolucionària. El Tribunal Popular de Lleida (1936-1937), Lérida, Pagès Editors, 1995; y Mir, Conxita, Corretgé, Fabià, Farré, Judith y Sagués, Joan: Repressió econòmica i franquisme: l'actuació del

sociolaborales<sup>54</sup> o psicológicos, estos últimos centrados en la multiplicidad de la violencia inserta en la vida cotidiana —las «microrrepresiones»— caracterizada por la autarquía como factor de coacción y desmovilización que coadyuvó al consenso social ya ampliamente estudiado para el fascismo italiano o el nazismo alemán<sup>55</sup>.

Aunque aun hoy existe un fuerte desequilibrio entre el alto nivel de complejidad alcanzado por los estudios de la represión en la zona rebelde y la escasa atención dispensada al análisis de las estrategias coactivas estatales y paraestatales en el territorio gubernamental, el conocimiento general de los procesos violentos, su inserción en la problemática de los conflictos europeos del período (guerras civiles y movimientos de resistencia armada) y los innumerables estudios de orden regional, provincial y local permitieron abordar en el tránsito del siglo las primeras síntesis académicas sobre la cuestión<sup>56</sup>. En los últimos años, sin abandonar del todo el tradicional recuento estadístico de víctimas y acciones, se está abordando un análisis dinámico de la violencia política vinculada a los cambios en el poder del bando republicano, desde el terror caliente del «verano de llamas» a la paulatina recuperación del orden público por parte del Estado y las diferentes manifestaciones de la coacción, referidas a problemáticas más amplias y complejas, como la represión agudizada por el enconamiento de la lucha interpartidaria en torno al problema capital del esfuerzo bélico<sup>57</sup>, a la intervención extranjera en el difícil contexto de crisis europea<sup>58</sup> o a la pugna por diversos modelos de nación,

Tribunal de Responsabilitats Polítiques a la província de Lleida, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> MOLINERO, Carme: La captación de las masas. Política social y propaganda en el régimen franquista, Madrid, Cátedra, 2005 y CENARRO, Ángela: La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra, Barcelona, Crítica, 2006.

<sup>55</sup> RICHARDS, Michael: Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945, Barcelona, Crítica, 1999; y MIR, Conxita: Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra, Lérida, Milenio, 2000. Distintas reflexiones sobre el problema del consenso represivo, en RIQUER, Borja de: «Rebuig, passivitat i suport. Actituds polítiques catalanes davant el primer franquisme (1939-1950)», en Franquisme. Sobre resistència i consens a Catalunya, Barcelona, Crítica, 1990, pp. 179-193; y SEVILLANO, Francisco: «Consenso y violencia en el 'Nuevo Estado' franquista: historia de las actitudes cotidianas», Historia Social, 46 (2003), pp. 159-171.

<sup>56</sup> JULIA, Santos (coord.): *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999 (con contribuciones de Julián Casanova, Josep M.ª Solé I Sabaté, Joan VILLARROYA y Francisco Moreno); y Casanova, Julián (coord.): *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002 (con textos de Julián Casanova, Francisco Espinosa, Conxita Mir y Francisco Moreno). De muy reciente aparición, Rodrigo, Javier: *Hasta la raíz. Violencia durante la guerra civil y la dictadura franquista*, Madrid, Alianza, 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> GRAHAM, Helen: La República española en guerra, 1936-1939, Madrid, Debate, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> VIÑAS, Ángel: *La soledad de la República*, Barcelona, Crítica, 2006; y *El escudo de la República*, Barcelona, Crítica, 2007.

pueblo o ciudadanía que enriquecen el conocimiento de la violencia en la guerra<sup>59</sup>. También se están abandonando los caminos trillados que plantean las violencias de retaguardia como un simple corolario del conflicto militar, y se rechazan tanto las actitudes vindicativas o restitutivas como el estéril cuantitativismo o las tesis que pretenden explicar la violencia «incontrolada» como una expresión genuina del «caos» revolucionario. A diferencia de los que hablan de la anarquía como factor coadyuvante de la represión, los últimos estudios destacan más bien la existencia de la violencia como forma de imposición de la autoridad en la zona republicana. Al revés que Rafael Cruz, François Godicheau achaca la violencia a la debilidad y evanescencia de un Estado que perdió progresivamente el monopolio del uso de la fuerza. La República en guerra trató de resolver el problema del orden público endémico en España incorporando al movimiento obrero (especialmente el socialismo y el anarcosindicalismo) a un Estado de nuevo tipo que reprimió a los movimientos populares más militantes<sup>60</sup>.

Es cierto que la crisis de poder en el seno del Estado republicano fue la condición sine qua non sobre la que se superpusieron los factores desencadenantes de la violencia: los conflictos sociales previos (sobre todo los de índole agraria), las luchas por el poder local (con la politización de las pugnas banderizas y la quiebra de las lealtades primordiales) o las resistencias sociales a la revolución, con el significativo tránsito del sindicalismo católico al «fascismo agrario». La represión de mayor alcance se produjo precisamente en las localidades que habían sufrido un más alto grado de conflictividad en los años previos o registraban mayores tensiones internas a la altura de julio de 1936. La llegada, frecuentemente externa a la comunidad, de los vientos de la revolución hizo que esos contenciosos previos desembocasen inevitablemente en violencia. No fue una violencia «inundatoria», homogénea y orquestada desde arriba por el poder (o poderes) revolucionario(s), sino una violencia «en revolución», esto es, dinámica y cambiante en sus múltiples manifestaciones (selectiva o indiscriminada) y marcos geográficos (del estatal al local), que surgió del colapso del Estado republicano y del subsiguiente fraccionamiento del poder político, de suerte que cuando el Estado recuperó parcialmente su estructura y estabilidad, la violencia tendió a remitir. No fue, por tanto, una violencia «oficializada», ni formó parte de un sistema o estrategia de dominación determinados, pero tampoco fue una violencia espontánea, sino que estuvo vinculada a los conflictos sociopolíticos en ese contexto de fraccionamiento del poder en sus distintos niveles. La violencia se convirtió en instrumento

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Núñez Seixas, Xosé M.: Fuera el invasor, Madrid, Marcial Pons, 2006; y CRUZ, Rafael: En el nombre..., op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> «La tentativa republicana de integración de la violencia social en un sistema institucional legítimo», en F. Godicheau, *La guerre d'Espagne. République et révolution en Catalogne (1936-1939)*, París, Odile Jacob, 2004, pp. 18, 43 y 410.

definitorio de los distintos proyectos políticos en juego, como había sucedido durante la República, ya que, como observa acertadamente José Luis Ledesma, «lo que se ventilaba en buena medida en aquella coyuntura era una disputa política y discursiva de gran calado: qué violencia para qué República, o para qué revolución»61. Según este autor, la violencia fue aplicada bajo criterios de racionalidad instrumental, ya que era a menudo selectiva y buscaba «limpiar la sociedad» de aquellos grupos que se consideraban agentes reales o potenciales de la contrarrevolución<sup>62</sup>. En contraste, otros autores aseguran que la violencia fue «oportunista» (esto es, carente de control), resultado del colapso del Estado y del carácter anárquico de la acción militar en algunas zonas, que permitió a milicias y grupos incontrolados perpetrar estos crímenes, aunque en realidad no existe contradicción entre ambos argumentos: cada motivo tuvo su momento de impacto preferente sobre una violencia a la vez calculada y alentada por el colapso del control estatal. A veces no se aplicaron sólo criterios de racionalidad política, sino que la violencia letal varió en función de variables contextuales como la mayor disponibilidad y vulnerabilidad de las víctimas (en el caso del clero jugaron en su contra tanto su identificación como grupo antirrepublicano y su carácter de chivo expiatorio por excelencia de la nueva situación revolucionaria como su carácter de «presa fácil» por ser frecuentemente un elemento alógeno a la comunidad), la oportunidad (pérdida del control estatal en zonas especialmente conflictivas, ofensivas y contraofensivas que dejan al descubierto a nuevos enemigos, y cercanía al frente o a la frontera como posibles vías de escape de los disidentes), incertidumbre respecto del control presente y futuro de una zona particular (muy habitual en la confusión de las primeras semanas de la guerra) o la accesibilidad a lugares y recursos violentos. Por ejemplo, en las ciudades o en los frentes se organizaron grupos armados que efectuaron incursiones en áreas más o menos lejanas a su entorno vital para no verse expuestos a eventuales represalias. Estos factores no son mutuamente excluyentes, sino que se combinan para producir el desenlace violento: la incertidumbre —léase aquí también el miedo— respecto a los comportamientos y propósitos del adversario real o potencial y la polarización sociopolítica están en realidad en la base de todo tipo de violencia colectiva.

La extraordinaria intensidad y las diversas formas de la violencia desplegadas en las guerras civiles «regulares» o «irregulares» no proceden de ningún eventual regreso a anómicos «estados de naturaleza» hobbesianos, sino más bien de la división de la soberanía, de la ruptura del monopolio de la violencia que las define, y del particular carácter de conflicto triangular, cifrado en el hecho de que los

<sup>61</sup> LEDESMA, José Luis: «El 1936 más...», op. cit., p. 168.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> LEDESMA, José Luis: *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico (CSIC), 2003, pp. 310-312.

bandos armados involucran directamente a las poblaciones civiles y las consideran objetivos prioritarios de su acción. Las violencias de retaguardia proliferan a la sombra del conflicto bélico principal, nutriéndose de la radical invasión de la res publica por parte de las armas, así como de las dinámicas de «brutalización» política y social, de generalización de la categoría de «enemigo», y de las actitudes de venganza y exclusión que son propias a estos episodios de violencia. Stathis Kalyvas señala que las guerras civiles están informadas por divisiones fluidas, cambiantes y a menudo locales marcadas por las motivaciones personales antes que por grandes discursos impersonales, de modo que las lealtades y las rivalidades de los pequeños grupos se convierten en muchas ocasiones en líneas de batalla políticas<sup>63</sup>. Todo ello deriva en un tipo de violencia fundamentalmente selectiva. Kalyvas ha elaborado una interesante teoría de la violencia selectiva en las guerras civiles convencionales con un modelo olsoniano de costes/beneficios en el que interactúan las acciones de los grupos armados para controlar un territorio (con mayores o menores incentivos para matar: evitar la supervivencia de una quinta columna, crear terror como mecanismo para evitar defecciones, satisfacer a los propios seguidores intensamente ideologizados, enviar señales de firmeza al enemigo, etc.) y los incentivos individuales de la población civil, que se muestra menos dispuesta para colaborar con las organizaciones represivas si existe una fuerte cohesión social que les protege de la violencia exterior, y tiene un mayor estímulo para implicarse en actividades violentas en localidades con fuertes tensiones y luchas sociales y políticas previas. Los procesos generales de tipo represivo irrumpen más fácilmente en la realidad de las luchas locales si se han producido con anterioridad persecuciones o asesinatos de amigos, conocidos o vecinos<sup>64</sup>. Esta propuesta de análisis diferencial de la violencia política en función de los incentivos individuales para la colaboración o la disidencia resulta similar a la desarrollada por Michael Seidman para explicar el proceso decadente de movilización en el bando republicano: a medida que los incentivos no divisibles (evolución favorable de la guerra, libertades públicas e individuales) fueron desapareciendo, prevaleció el oportunismo, caracterizado por el predominio del propio interés. Así, los individuos se preocuparon más por la preservación de las «patrias

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> KALYVAS, Stathis N.: «'Nuevas' y 'viejas' guerras civiles. ¿Una distinción válida?», *Zona Abierta*, 112-113 (2005), p. 37.

<sup>64</sup> De acuerdo con la dinámica de la autoprotección comunitaria, las grandes masacres las perpetran elementos alógenos, con escasa o nula participación autóctona, que prefiere mantener la paz social del pequeño grupo, esencial para su supervivencia. Sobre la lógica de la violencia represiva en las guerras civiles, véase KALYVAS, Stathis N.: «La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría», *Análisis Político*, 42/1 (enero-abril 2001), pp. 3-25; «The Logic of Violence in Civil War», en *Working Papers*, 1, Madrid, Universidad Autónoma, 2002; «The Ontology of 'Political Violence': Action and Identity in Civil Wars», *Perspectives on Politics*, 1/3 (2003), pp. 475-494; y *The Logic of Violence in Civil War*, Nueva York, Cambridge UP, 2006.

chicas» del hogar, la familia y los amigos antes que por la suerte del Estado y de la Nación<sup>65</sup>.

José Luis Ledesma ha propuesto una periodización general que trata de dar cuenta de esta fisonomía cambiante de la violencia en la zona gubernamental: en la etapa de julio a noviembre de 1936, cuando el Estado republicano fue sustituido por un «hervidero de poderes armados» y cuando las «columnas de castigo» nacionalistas se cernieron sobre las comarcas más izquierdistas, la violencia adoptó la forma de una «espiral de venganza», atizada con la irrupción de la revolución social traída de la mano por las milicias confederales catalanas que llegaron a Aragón a fines de julio. Fueron prácticas coactivas impuestas por el impulso revolucionario exterior emanado de las columnas cenetistas, pero que no fueron exclusiva responsabilidad suya. La violencia «espontánea», similar a la grande peur de 1789 o a las masacres de prisioneros que tuvieron lugar en Francia en septiembre de 1792 al hilo de la incertidumbre causada por los primeros pasos de la revolución y la invasión extranjera, surgió como un instrumento de los micropoderes locales, que a su vez habían nacido de la «cantonalización» provocada por la acción de esos grupos armados que luego se vieron obligados a una militarización forzosa. Fue entonces cuando tuvieron lugar las acciones colectivas violentas más caóticas y de mayor contenido simbólico (saqueos, incendio de archivos, quema de moneda, iconoclastia, incendios y profanaciones de iglesias), manifestación de la tabula rasa revolucionaria ya ensayada durante el «ciclo revolucionario» anarcosindicalista de 1931-33. En la etapa que fue de noviembre de 1936 al verano de 1937 prevaleció la concentración de la autoridad, y con ella una administración más cuidadosa y mesurada de la violencia. El reforzamiento progresivo del poder político y los llamamientos insistentes a la disciplina de la retaguardia contribuyeron a frenar los excesos iniciales. La represión «legal» se impuso al terror «caliente» desde comienzos de 1937, aunque en la mayoría de las provincias la onda descendente se había iniciado a fines de 1936. El control de la violencia se transformó en destacada arma dialéctica en la lucha por el poder, como se pudo constatar en el rearme autoritario del Estado tras los fets de maig. Durante la tercera etapa, que fue del verano de 1937 a marzo de 1938, se impuso un mayor control sobre la retaguardia y un desvío de la represión sobre la CNT. En cuanto a los actores, la violencia no fue sólo una reacción inducida por las influencias foráneas, sino un mecanismo de autorregulación social donde una minoría de ejecutores fueron incitados y disculpados por una mayoría de encubridores, en una manifestación habitual de la tantas veces mencionada «justicia por consenso»<sup>66</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> SEIDMAN, Michael: A ras de suelo. Historia social de la República durante la Guerra Civil, Madrid, Alianza, 2003.

<sup>66</sup> Periodización tomada de LEDESMA, José Luis: Los días de..., op. cit., pp. 307-310.

Ni que decir tiene que los factores expuestos con anterioridad también actuaron en medida diversa en la violencia desplegada en la retaguardia de la zona rebelde. Si la violencia republicana se vinculó en un principio al desmoronamiento de poder central y a la proliferación de poderes de carácter más o menos revolucionario cuyos excesos trataron de ser canalizados mediante la creación de Tribunales Populares, en la zona insurgente la represión tuvo un carácter premeditado, sistemático e institucionalizado, hasta transformarse en un objetivo en sí misma<sup>67</sup>. Hubo también una represión ilegal (procedimientos sumarios o extrajudiciales como «paseos» o sacas protagonizados por milicias, Guardia Civil, «escuadrones de la muerte» falangistas, etc.) y otra legal que legitimó la represión sumaria a través de consejos de guerra, incautación de bienes a desafectos, etc. Como en los intercambios pacíficos, las relaciones interpersonales resultan básicas para la comprensión de los intercambios violentos, especialmente los denominados genéricamente «ajustes de cuentas». Conxita Mir ha demostrado que la dinámica coactiva llevó a la creación de una red de lealtades familiares y vecinales conectadas con el poder local que aseguraba con su adhesión activa sin fisuras el funcionamiento del régimen represivo<sup>68</sup>. En los meses del terror «caliente» de 1936, los lazos de parentesco con las nuevas autoridades, las relaciones de vecindad con los milicianos nacionales, la cercanía a algún religioso o la subordinación clientelar con patronos y grandes propietarios eran factores esenciales que permitían salvar la vida<sup>69</sup>. La eliminación física del adversario político pasó a ser una forma corriente de ejercicio de la autoridad en un régimen de terror dirigido no sólo a conquistar el poder y a restaurar un orden público de cuyo trastorno el Ejército y sus aliados políticos habían sido los grandes responsables, sino a liquidar todo un sistema político-social por la vía rápida de la imposición de un régimen militar de excepción, y a erigir un sistema duradero de control social marcado por el monopolio absoluto de la violencia oficial, la fiscalización social y espiritual de la Iglesia católica y la aplicación de la violencia «desde debajo» a través de informes, denuncias, delaciones y la miríada de disposiciones y bandos encaminados a regular las menores expresiones de la vida cotidiana<sup>70</sup>. Con la

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> JULIÁ, Santos: «De 'guerra contra el invasor' a 'guerra fratricida'», en S. Juliá (dir.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 25-26.

<sup>68</sup> MIR, Conxita: Vivir es sobrevivir..., op. cit.; y «El estudio de...», op. cit., p. 28. La movilización, identificación y cohesión social en torno al poder a través de la identificación simbólica y del empleo, implicación y connivencia con la violencia es destacada por RODRIGO, Javier: «Tirarse los muertos y los libros a la cabeza. Modos de ver la Guerra Civil española», Alcores, 2 (2006), p. 258.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> GIL ANDRÉS, Carlos: *Lejos del frente. La guerra civil en la Rioja Alta*, Barcelona, Crítica, 2006, p. 151.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> REIG TAPIA, Alberto: *Ideología e historia. Sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1986, p. 126; y *Violencia y terror. Estudios sobre la guerra civil española*, Madrid, Akal, 1990, p. 31. Sobre la función del terror en la zona rebelde, véanse SEVILLANO, Francisco: *Exterminio. El terror con Franco*,

atención que se presta a los «efectos no contables» de la coacción se tiende a superar la identificación simplista del conflicto civil con la «represión» física que concierne en exclusiva a víctimas y verdugos<sup>71</sup>.

En definitiva, no hubo una, sino varias guerras en el seno del conflicto civil de 1936-1939, y no hubo, por tanto, una, sino múltiples violencias. La represión fue plural (desde la eliminación física a un vasto elenco de estrategias de control sociopolítico más o menos institucionalizadas), como fueron las víctimas y los grados de participación de los diferentes actores.

#### Consideraciones finales y prospectiva de la investigación

Como en el estudio de las movilizaciones sociales y políticas, en el campo singular de los estudios sobre la violencia se está alcanzando un creciente consenso sobre la necesidad de integración teórica de tres elementos: las oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los procesos sociales de interpretación de la realidad y asignación de significado de las acciones colectivas, por más que cada autor muestre su particular preferencia por una u otra perspectiva. Es preciso comprender el modo en que las ideologías, las culturas (o las contraculturas militantes) y las organizaciones políticas socializan a determinados sectores radicalizados de la población y coadyuvan a la generación y al desarrollo de las movilizaciones violentas. Y, como colofón, lo que resulta de importancia vital para el historiador: percibir de qué forma todos estos factores convergen en la articulación de dinámicas de conflicto que enfrentan los movimientos sociales de protesta con otros movimientos y con el Estado, a través de estrategias complejas de conquista o preservación del poder político en sus diversas manifestaciones colectivas.

Para conocer mejor la naturaleza de la violencia en los años treinta se están aportando explicaciones «singularizadoras» que abandonan generalizaciones cada

Madrid, Oberon, 2004; y CENARRO, Ángela: «Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del nuevo Estado», *Historia Social*, 30 (1998), pp. 5-22. La colaboración de la Iglesia católica en la represión, en CASANOVA, Julián: *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2001. Sobre la prolongación en el franquismo de los valores, temores y afanes de exclusión y de venganza por violencias pasadas y su capacidad de legitimación del Nuevo Estado, véase CAZORLA, Antonio: «Beyond *They Shall Not Pass.* How the Experience of Violence Reshaped Political Values in Franco's Spain», *The Journal of Contemporary History*, 40/3 (julio 2005), pp. 502-520. Por ejemplo, RODRIGO, Javier: «*Vae victis!* La función social de los campos de concentración franquistas», en C. Mir (ed.), *La represión bajo el franquismo*, *Ayer*, 43 (2001), pp. 163-188, explica el universo concentracionario no como un sustitutivo de emergencia del sistema penitenciario, sino como una estrategia deliberada de desestructuración sistemática de la organización y hasta de la cultura republicana a través de la democratización del miedo y el despliegue de un terror arbitrario o ejemplarizante que generaron humillación, impotencia, despolitización y memoricidio.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> MIR, Conxita: «Violencia política, coacción legal y oposición interior», en G. Sánchez Recio (ed.), *El primer franquismo (1936-1959), Ayer*, 33 (1999), p. 144.

vez menos fructuosas vinculadas a conceptos como clase, Estado, revolución, territorio nacional o ideología, y tratan de buscar variables explicativas parciales pero igualmente relevantes. Aróstegui vaticina que la próxima frontera de la investigación sobre la violencia será proseguir la «territorialización» de los estudios en topologías abarcables a nivel microhistórico y temático (fosas, cárceles, campos de concentración, trabajos forzados) sin incurrir en las trampas saduceas del localismo, y abundar en la «personalización» de los actores para conocer mejor los sujetos agentes y pacientes de la violencia, sus motivaciones, lógicas, esperanzas y cosmovisiones<sup>72</sup>. Por ejemplo, existe una carencia evidente de estudios sobre la construcción del enemigo como modo de dar sentido a los actos violentos, o sobre la percepción de la opresión desde el lado de los perseguidos y sus allegados, para lo que resulta primordial recurrir a los testimonios orales y a la abundante literatura memorialística<sup>73</sup>. Dado que la violencia en las guerras civiles aparece más influida por factores geográficos e identitarios que en otros tipos de conflicto armado de gran intensidad, el estudio de su incidencia en los espacios de autoridad local y en las identidades colectivas diferenciales (clase, nación, género, edad, profesión, creencia, ideología, comunidad...) puede ser la próxima frontera temática a explorar, y de hecho ya está arrojando sus primeros frutos con el estudio de las violencias sexuadas en el contexto del paradigma historiográfico de la «cultura de guerra»<sup>74</sup>. A diferencia de otros países, en España no existe una práctica, y mucho menos una escuela, que proclame cultivar de forma precisa este campo particular, que permanece en curso de definición, si constatamos la heterogeneidad metodológica y la dispersión temática que han caracterizado el estudio histórico de nuestros conflictos bélicos. Y ello a pesar de los esfuerzos de ciertos autores por aplicar a sus investigaciones alguno de los conceptos ordenadores del campo de los estudios culturales sobre la guerra, como son la experiencia combatiente, la brutalización, la imagen del enemigo o

<sup>72 «</sup>Prólogo» de Julio ARÓSTEGUI a VEGA SOMBRÍA, Santiago: De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia, Barcelona, Crítica, 2005, p. XII.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> SANCHEZ RECIO, Glicerio: «Líneas de investigación y debate historiográfico», en G. Sánchez Recio (ed.), *El primer franquismo..., op. cit.*, p. 27. Un libro que trata de la primera problemática es el de SEVILLANO, Francisco: *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil*, Madrid, Alianza, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Sobre la importancia en la actuación de los poderes locales en un contexto de amplia movilización política y el conflicto cruzado de identidades en el despliegue de la violencia, véanse MAZOWER, Mark: «Violencia y Estado en el siglo xx», *Historia Social*, 51 (2005), p. 147; GIL ANDRÉS, Carlos: «Vecinos contra vecinos. La violencia en la retaguardia riojana durante la Guerra Civil», *Historia y Política*, 16/2 (2006), pp. 124-126; y MIR, Conxita: «El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar», *Ayer*, 43 (2001), pp. 11-35. Un ejemplo del prometedor campo que abre el estudio de las violencias sexuadas, más allá de la represión de género en las cárceles, en JOLY, Maud: «Dire la guerre et les violences: femmes et récits pendant la guerre d'Espagne», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 37/2 (2007), pp. 199-220.

la gestión de la memoria a través de la memorialística, los lugares de recuerdo y las manifestaciones de duelo colectivo<sup>75</sup>.

Por otro lado, se necesitan estudios significativos enmarcados en procesos de corta, media y larga duración que comparen total o parcialmente los fenómenos violentos españoles con casos similares en otros países<sup>76</sup>. Esta imperativa tarea ya se ha abordado con resultados aceptables para las guerras civiles europeas de la primera mitad del siglo xx<sup>77</sup>, pero, por ejemplo, falta un estudio serio que debata la pertinencia de la aplicación de conceptos vinculados al derecho penal internacional como genocidio, politicidio o democidio para el caso español, que vaya más allá del absurdo paralelismo que ciertos autores revisionistas hacen entre las masacres de la retaguardia republicana y el asesinato industrial masivo característico del segundo conflicto mundial<sup>78</sup>.

Santos Juliá ha advertido que se está produciendo una paulatina separación entre una memoria de la República en guerra que exalta su ideal democrático pero elimina la complejidad y los conflictos entre sus defensores, y una historiografía mucho más precisa, que está identificando con rigor los enfrentamientos internos<sup>79</sup>. En este reparto de tareas, la del historiador es bien clara: no debe arrogarse el dudoso cometido de dirimir o depurar las responsabilidades del pasado, sino que debe indagar el cómo y por qué de las actitudes violentas individuales y colectivas.

75 Un estado de la cuestión, en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «La cultura de guerra como propuesta historiográfica: una reflexión general desde el contemporaneísmo español», *Historia Social* (en prensa).
76 CRUZ MARTÍNEZ, Rafael: «La sangre de España: Lecturas sobre historia de la violencia política en el siglo xx», *Ayer*, 46 (2002), pp. 285 y 293.

77 RANZATO, Gabriele: «La guerra civile spagnola nella storia contemporanea della violenza», en G. Ranzato (ed.), Guerre fratricide. Le guerre civili in età contemporánea, Turín, Bollati Boringhieri, 1994, pp. 268-303. El análisis comparado de la guerra civil española con otras experiencias de lucha fratricida en Europa ha sido abordado también por CASANOVA, Julián: «Civil Wars, Revolutions and Counterrevolutions in Finland, Spain and Greece (1918-1949): A Comparative analysis», International Journal of Politics, Culture and Society, 13/3 (2000), pp. 515-537 (ed. castellana en CASANOVA, Julián (comp.): Guerras civiles en el siglo XX, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 2001, pp. 1-28, y francesa en Le XX siècle des guerres. Modernité et barbaries, París, Éds. de L'Atelier, 2004, pp. 59-70); y «Vencedores y vencidos: represión y exilio en las guerras civiles europeas», en F. Gil Encabo y J. C. Ara (coords.), La España exiliada de 1939. Actas del Congreso «Sesenta años después» (Huesca, 26-29 de octubre de 1999), Zaragoza, Instituto Fernando el Católico (CSIC), 2001, pp. 23-32. Su última incursión en el tema: «Europa en guerra: 1914-1945», en J. Canal (ed.), Las guerras civiles en la España contemporánea, Ayer, 55 (2004), pp. 107-126.

<sup>78</sup> VIDAL, César: *Paracuellos-Katyn: un ensayo sobre el genocidio de la izquierda*, Madrid, Libros Libres, 2005. Véase en contraste las consideraciones que se hacen en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Sobre el concepto de represión», *Hispania Nova. Revista electrónica de Historia Contemporánea*, 6 (2006) <a href="http://hispanianova.rediris.es">http://hispanianova.rediris.es</a>».

<sup>79</sup> JULIÁ, Santos: «Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura», en S. Juliá (dir.), *Memoria de la guerra y del franquismo*, Madrid, Taurus, 2006, pp. 75-76.

## El primer republicanismo español revisitado (a propósito de algunas obras recientes)

## Rafael Serrano García

Instituto Universitario de Historia Simancas

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: En este artículo se trata de examinar, a través del análisis de dos libros recientemente publicados de Román Miguel y Florencia Peyrou, el estado de los conocimientos en torno al republicanismo en la etapa en que nació y se consolidó este movimiento en España, desde 1840 hasta 1875 aproximadamente. Dicho análisis, centrado principalmente en los discursos, pero también en la evolución organizativa de las distintas formaciones políticas que se titularon demócratas o republicanos, ha permitido apreciar con mayor rigor las diferentes corrientes, a menudo enfrentadas, que surgieron en su seno. Y también la crisis con la que se cerró la experiencia de la I República, en 1873. Esta bibliografía reciente sitúa el conocimiento del primer ciclo republicano español, muy por encima del nivel de conocimientos que aportaban las monografías clásicas sobre el tema, básicamente, las de C.A.M. Hennessy y A. Eiras Roel.

Palabras clave: Republicanismo, cultura política, discurso, democracia, ciudadanía.

Abstract: In this article we are concerned with the history of the beginning of republican movement in Spain, between nearly 1840-1875, a question which has deserved a recent revision as show two books by Román Miguel and Florencia Peyrou. Their analyse, focussed on languages and discourses, but also, on the organizational evolution of the political formations which called themselves, democratic or republican has allowed to appreciate more accurately their different tendencies, often confronted, which arised inside this political movement. Just as the crisis that closed the brief experience of the First Spanish Republic, in 1873. This recent bibliography put our knowledge about the early stages of spanish republicanism over the level reached in the classical monographies on this topic, basically those by C.A.M. Hennessy and A. Eiras Roel.

Keywords: Republicanism, political culture, discourse, democracy, citizenship.

Muy recientemente se han publicado dos obras, a cargo respectivamente de Román Miguel y de Florencia Peyrou, que resultan muy expresivas de los nuevos enfoques por los que transita el estudio del republicanismo español, con la ventaja añadida, de que se refieren a las primeras y menos conocidas etapas de su historia, sobre las que existían numerosas lagunas y malentendidos. Vamos por ello a aplicarnos a su análisis, procurando enlazar sus aportaciones con lo que ya se conocía acerca del republicanismo del Ochocientos. Trataremos, en este sentido, de hacer algo más que una reseña de las obras citadas, aunque si nos quedáramos sólo en eso, esta nota bibliográfica ya poseería un cierto valor.

La obra de Román Miguel que aquí se comentará es la titulada, *La pasión revolucionaria*. *Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*<sup>1</sup>. Se trata, al igual que el libro de Florencia Peyrou, de una obra que tiene su origen en la tesis doctoral del autor, dirigida por M. Suárez Cortina, si bien retocada lo bastante como para convertirla en un libro<sup>2</sup>. Aquí, por ejemplo, el autor omite adentrarse en la Restauración borbónica, bastante mejor conocida, también desde el prisma de las culturas políticas, una incursión que sí hacía en cambio en su tesis, aunque en tono menor, dedicándole apenas unas decenas de páginas.

R. Miguel es muy consciente de lo complejo y controvertido del concepto cultura política desde que fuera acuñado por Almond y Verba³, del giro que ha significado la historia cultural, y del considerable bagaje teórico de que precisan los historiadores, y los científicos sociales en general para construir un argumento a partir de dichos supuestos. Dicha preocupación, esa vigilancia (excesiva a veces, incluso), se advierte en todo el libro, pero se explicita sobre todo en el prólogo y en el capítulo primero, introductorio⁴. En sus planteamientos de partida se nos muestra decididamente comprometido con un enfoque que tiene en los conceptos, en los discursos, en las identidades colectivas, en los sujetos o agentes históricos y en sus prácticas sociales, algunos de los ejes interpretativos básicos. Es interesante subrayar, con todo, que para él el análisis histórico no debe de limitarse a los conceptos o a los discursos, sino franquear un paso más y pasar de ahí a los agentes históricos y sus identidades para llegar a sus prácticas

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Publicada en Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> MIGUEL GONZÁLEZ, Román: *La formación de las culturas políticas republicanas españolas 1833-1900*, Santander, Universidad de Cantabria, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> ALMOND, Gabriel Abraham y VERBA, Sidney: *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in five Nations*, Boston, Mass: Little, Brown, 1965. Un artículo muy informado sobre el tema es el de DIEGO ROMERO, Javier de: «El concepto de *cultura política* en ciencia política y sus implicaciones para la historia», *Ayer*, 61/1 (2006), pp. 233-266.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Es verdad que, en relación con otros trabajos anteriores, se le han hecho algunas objeciones al uso de este concepto. Véase CASTRO, Demetrio: «Sobre líderes, elites y cultura (s) política (s)», *Ayer*, 65/1 (2007), pp. 311-313.

sociales y, por fin, al mundo social en su conjunto. Es sobre todo en la última parte, dedicada al republicanismo del Sexenio, donde claramente se propone culminar dicho recorrido.

Ello implica, en su opinión, un alejamiento considerable respecto de visiones idealistas o esencialistas, o de los enfoques materialistas del proceso histórico, en los que la realidad sería representada como algo objetivo, sin reparar en la mediación discursiva a través de la cual los sujetos intervienen y construyen dicha realidad, de acuerdo con los planteamientos culturalistas. Las deudas intelectuales en este sentido del autor son claras, y remiten a R. Koselleck, a H. C. Gadamer, a P. Bourdieu, a M. Foucault, a E. P. Thompson, a C. Geertz, a J, Scott, entre otros. No obstante, y a pesar de aceptar plena y calurosamente la renovación traída por los llamados giros lingüístico y cultural, no se muestra partidario de extremar sus planteamientos y reducir los acontecimientos a una mera dimensión semiótica. No hará falta subrayar, empero, que para el autor, las categorías discursivas juegan un papel clave en la construcción de dichas identidades, y que sus actos están muy mediados por sus representaciones de lo real, expresadas por medio de un determinado lenguaje.

Llegamos así al concepto, clave en su obra, de cultura política, sobre cuya evolución y fortuna desde los años sesenta, demuestra poseer una cumplida información, observando como dicha noción ha experimentado también los efectos del giro lingüístico. Quizás los cambios mayores respecto a su formulación original, han consistido en el declive del enfoque consensual y nacional con que fue concebida en su principio por Almond y Verba, para dar entrada a la pluralidad y al conflicto, lo que autorizaría, desde esa perspectiva, a hablar de varias culturas políticas (republicanas, en este caso), en competencia y rivalidad, en vez de una única, nacional. Su objetivo último es explicar cómo ciertas culturas republicanas y los sujetos que se reconocían en ellas, pusieron las bases de la pluralidad política y de la ciudadanía democrática en España, iniciando un largo y accidentado proceso que nos conduce hasta los tiempos presentes. Podría objetarse, sin embargo, que subyace a este planteamiento otra metanarrativa –término muy presente en su libro, y que parece tomar, entre otros, de Margaret Somers<sup>5</sup>–, de carácter muy diferente, es cierto, a las que él estudia.

Su obra se reparte, de manera desigual, entre las vicisitudes por las que pasa el naciente republicanismo español durante el reinado de Isabel II y una última parte, más extensa, que atiende al Sexenio democrático. Pues bien, centrándonos en la primera, se habría producido entonces la formulación de los marcos simbólico-culturales o discursos republicano-democráticos, siendo su punto de partida

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> SOMERS, Margaret S.: «Narrando y naturalizando la sociedad civil y la teoría de la ciudadanía: el lugar de la cultura política y de la esfera pública», *Zona abierta*, 77/78 (1996-1997), pp. 255-337.

la introducción de un nuevo lenguaje, fundamentalmente de procedencia francesa merced al cual se asentaron términos como soberanía popular, voluntad general, Humanidad, sufragio universal, pero también, dicotomías como la que enfrentaba al pueblo con la oligarquía, o narraciones del proceso histórico entendido como un progreso continuo, protagonizado por el pueblo-humanidad. Se exaltó asimismo el asociacionismo, y, en fin, por la vía del socialismo utópico, se puso énfasis en lo social y en la necesidad de abordar los problemas suscitados por la industrialización mediante una nueva ciencia de lo social, de una economía social contrapuesta a la economía política. De todos modos estas diferentes vías de penetración de los conceptos clave comprendieron a otra tradición republicana que tiene en A. De Tocqueville a su principal teórico moderno y que va a poner más el acento en el pluralismo, en la división de poderes, en la descentralización, pero mucho menos en la consecución de la igualdad o en la atribución de un papel protagonista a las clases populares.

Gracias a la asimilación de esas variadas influencias, y a las oportunidades políticas nacidas en el trienio esparterista, se llegó entonces a lo que el autor califica como una primera síntesis discursiva, el *neojacobinismo humanitarista*, en la que el pueblo y la epopeya revolucionaria que, en su lucha con la oligarquía estaría llamado a realizar, se convierte en la clave del imaginario republicano, pero que en términos generales no va a resultar del todo compatible con el pluralismo. El autor recala de manera detenida en la plasmación de ese discurso protorrepublicano, y apunta a cómo se intentó entonces crear un partido popular o republicano, que no sería un mero partido de notables, ya que pretendía tener como núcleo principal al pueblo movilizado a través de asociaciones patrióticas o de sociedades de socorros mutuos, que representarían el intento de crear una esfera pública intermedia entre el individuo y la sociedad política estatal predemocrática.

Pero la represión a sangre y fuego de la insurrección centralista de Barcelona en 1842, y el triunfo de la reacción tras la ocupación del poder por los moderados darían al traste, por largos años, con este primer intento de impulsar el republicanismo en España, si bien, lo que restaba de los años 40 no sería del todo infecundo, ya que se fundó, en 1849, el *Partido Demócrata* por miembros del ala izquierda del progresismo, pero en el que entraron también sectores fourieristas y cabetianos, que verificaron así un giro politicista que les conduciría del utopismo al socialismo democrático, un enfoque que también suscribe F. Peyrou. No obstante, el incierto estatuto legal del nuevo partido, unido al peso de la tradición carbonaria y jacobina entre muchos de sus miembros, hicieron que al lado de las prácticas legales, existiera una fuerte tendencia a formar sociedades secretas y una marcada propensión insurreccional, como se pondría de manifiesto en la siguiente década de 1850.

Entra por fin el autor en la construcción, a partir del Bienio Progresista, de tres discursos republicanos diferenciados, para cuya concreción resultó de una imprescindible ayuda el resurgir del asociacionismo obrero y popular y el consecuente impulso a unas prácticas de sociabilidad y a una movilización que trajo unas mayores oportunidades para la difusión del credo democrático. Estaría en primer término el *socialismo jacobino* español, un discurso de marcados ecos carbonarios y humanitarios y con una vocación cosmopolita tendente a crear una federación universal. Serán Fernando Garrido y Sixto Cámara, quienes perfilen sus líneas básicas, así como su intransigencia respecto de cualquier transaccionismo o reformismo, o su proclividad al revolucionarismo a ultranza y al recurso a la fuerza, a pesar de que ello pueda parecer contradictorio con la exaltación del sufragio universal que también hacían estos socialistas jacobinos. Estos planteamientos no harían sino estimular la propensión insurreccional a través de sociedades secretas como las ya citadas, y aquí habría que encajar una serie de tentativas llevadas a cabo preferentemente en Andalucía.

El segundo es el *demosocialismo*, elaborado merced a la reflexión de Pi y Margall, pero también bajo la influencia del movimiento asociativo popular, teniendo lugar una interacción constante. De ahí derivarán, entre otras aportaciones el que la asociación obrera pase a ser concebida como el vehículo básico y también, como el laboratorio de una nueva organización social que asegure la emancipación colectiva de sus miembros, en un proceso en que el trabajo cooperativo y los pactos entre las propias asociaciones obreras, de abajo a arriba, serían fundamentales. Además, las prácticas de sociabilidad y los hábitos y comportamientos que estas sociedades democrático-populares generaron entre sus miembros iban a constituir, a juicio de R. Miguel, otro decisivo aporte cultural al convertirse en escuelas de ciudadanía.

Los ejes esenciales de ese discurso consistieron en primer término en el individuo, el ciudadano concreto modelado sobre el ejemplo de los miembros de las asociaciones obreras que con sus prácticas democráticas conformaban auténticos ciudadanos de asociación. Al igual que ocurría en el seno de aquellas asociaciones, tales individuos establecerían entre sí lazos recíprocos y voluntarios a partir de los cuales sería posible el funcionamiento democrático del sistema social. Ello implicaba, a su juicio, una deconstrucción en toda regla del discurso del socialismo jacobino. Otros ejes consistirían en la autonomía o soberanía individual absoluta y el pacto o contrato federativo, suscrito entre individuos autónomos, que debería ser la base de la sociedad. Tendríamos además una noción pluralista del sistema sociopolítico, ya que los demosocialistas van a afirmar que al bien común y al progreso se llega por la pluralidad o, en sus propias palabras, por la variedad. La narración del devenir de la humanidad que proponía Pi, en fin, sería una narración abierta y aquí entraría el tan traído y llevado anarquismo de este autor

al afirmar que la última de sus aspiraciones revolucionarias sería una sociedad sin poder, en la que estaría ausente el Estado.

En relación muy conflictiva con este discurso se articulará un tercero, el demoliberalismo, que exaltaba la libertad individual, pero sin conceder la primacía en su imaginario social, al individuo soberano, sino al pueblo-nación, por lo que lo prioritario es la creación de un sistema político democrático, más que la generación y educación de ciudadanos con hábitos de comportamiento democrático. Por otra parte se planteaba que todo aquello que no pertenecía a la esfera estatal era un terreno estrictamente privado en el que la libertad individual organizaría las relaciones entre los ciudadanos, con lo que el librecambismo y el laissez-faire devenían otros tantos ejes fundamentales. Al Estado se le negaba, pues, cualquier capacidad de intervención en la cuestión social y en las relaciones entre capital y trabajo. Todo ello no era incompatible, todo lo contrario, con la asunción de la narrativa romántico-idealista de progreso que abocaría a la implantación de la democracia política, la igualdad jurídica y el librecambismo económico.

Este contexto de discursos en buena medida divergentes daría lugar a significativas polémicas entre *socialistas* e *individualistas*, pero estas vicisitudes internas no alteraron la identidad básica de los demócratas como un grupo que, por encima de sus diferencias se sentían unidos por su oposición frontal a la Monarquía, a un *otro* bien delimitado, una percepción que, desde un planteamiento distinto, también parece tener F. Peyrou. Su implicación en la conspiración, junto con los progresistas, dejaba momentáneamente apartadas todas las diferencias y toda definición efectiva de proyecto de futuro, incluso el intento de expulsión de los socialistas por parte de los individualistas que había ocurrido unos años antes.

Llegamos así al Sexenio democrático, que es quizás la parte más densa y compleja, también la más larga y problemática, del libro. Se trataría, aquí, de dar por fin el paso a las culturas políticas y los movimientos sociales republicanos, un paso en el que el amplio desarrollo de una sociabilidad democrática habría desempeñado un cometido clave. En particular, y en relación con el sesgo «socialista» de varios de los discursos previamente enunciados, pero, muy especialmente, con el de Pi y Garrido, tuvo lugar desde los inicios de esta etapa una eclosión de sociedades obreras vinculadas con el federalismo, lo que le lleva a introducir una categoría a la que recurre abundantemente en toda esta parte, la de *República obrera*, que remite al concepto de *doble militancia*, empleado ya por otros historiadores del republicanismo<sup>6</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Como Pere Gabriel o Manuel Morales Muñoz.

Es dentro de la república obrera donde habría nacido y se habría visto potenciado el núcleo provisional de la Asociación Internacional de Trabajadores en España, ya que, para los demosocialistas, la AIT sería el instrumento que permitiría avanzar a la Humanidad más allá del objetivo, necesario e ineludible, por otra parte, de la República democrática federal, situando el horizonte de expectativa un paso más allá, en la anarquía, un concepto que el autor considera clave para establecer la diferenciación entre los socialistas jacobinos y los comunalistas o demosocialistas. El pluralismo sociopolítico democrático y el papel esencial atribuido a la comuna o municipio como el ámbito más adecuado para la transformación del hombre en un ser auténticamente social, en el camino hacia el objetivo supremo de la anarquía, serían otros tantos componentes de la cultura política demosocialista, en la que se reconocían básicamente quienes integraban la república obrera.

En contraposición en buena medida con la anterior, se delineó otra cultura política, la jacobino-socialista en la que a partir de las críticas que se hacían del sistema liberal-capitalista y de la tesis de la *farsa* en la que habría resultado la propia revolución de septiembre, llegó a calar la idea de la necesidad imperiosa de una revolución violenta como único camino para la emancipación del pueblo trabajador. También tenía mucho peso en ese resultado la convicción de que la dialéctica antinómica entre las dos piezas clave del imaginario social republicano, pueblo trabajador frente a oligarquía, se había tornado del todo irresoluble a no ser por la violencia.

Aunque es claro que existían coincidencias notables con los demosocialistas, el hecho de que la construcción de la sociedad futura jugara en ellos un papel secundario, como también lo jugaba en realidad el individuo o el municipio, o el de que la vanguardia revolucionaria, que derivaba del viejo concepto de la voluntad general, tuviera atribuido un papel crucial en su estrategia *neoconvencionalista* hacían que los republicanos que se sentían identificados dentro de esta cultura, marcaran en seguida claras distancias con el proyecto de futuro demosocialista como se advertiría, por ejemplo, en las dos oleadas de cantonalismo que tuvieron lugar en julio de 1873.

Finalmente, habría cuajado por entonces la cultura política demoliberal, que se propondría como objetivo la «revolución democrática», realizada «desde arriba», y con un componente elitista innegable, rasgos que remitían explícitamente a Tocqueville. La exaltación de la libertad individual, frente a la intromisión del Estado, la mística de la asociación, aunque sin el énfasis proletario presente en las otras culturas, el antisocialismo, una narrativa de progreso en la que el pueblo de la tradición jacobina era reemplazado por la nación, entre otros motivos porque el pueblo republicano era presentado como cada vez más obrerizado en los discursos rivales, fueron algunos de sus componentes. El autor aprecia, no obstante,

de acuerdo con investigaciones recientes en torno al krausismo<sup>7</sup>, cómo se perfiló dentro de esta cultura, una variante demokrausista, que aspiró a lograr un punto de encuentro entre individualismo y socialismo.

En relación directa con la concreción de las culturas políticas que se han reseñado, estuvo la diferenciación interna de diversos movimientos sociales dentro del PRDF, la lucha por obtener la hegemonía, y la evolución de todo ese vasto conjunto asociativo y popular que el autor engloba dentro de la república obrera. En todo este proceso habría intervenido poderosamente todo un conjunto de elementos de carácter simbólico y narrativo, un nuevo repertorio de acción colectiva, un desarrollo inusitado y pluriforme de la prensa y de la sociabilidad. Así, por ejemplo, la insurrección federal de 1869 habría llevado a que en el imaginario popular se construyera todo un martirologio en el que ingresaron los líderes represaliados, o a que la barricada se erigiera en un mito; al calor de la lucha, por otro lado, se experimentaron prácticas de sociabilidad que reforzaron la identidad federalista y revolucionaria de quienes participaron de ellas. No obstante, lo que atrae quizás más su atención es el Congreso Obrero celebrado en Barcelona en 1870, que habría conducido a que el asociacionismo obrero cobrara cada vez más peso dentro del republicanismo español, pero sin que tuviera lugar, en su opinión, ni una ruptura discursivo-identitaria ni tampoco una escisión en el seno del movimiento republicano socialista.

Aunque pueden ser discutibles, o endebles, una serie de pasos que el autor da en su interpretación del Congreso citado, y subsiste como un dato irrebatible la fuerza que el aliancismo bakuninista cobró dentro del internacionalismo obrero, es apreciable el esfuerzo interpretativo, muy apoyado en textos de la época y en una amplia bibliografía, por conciliar la tendencia del movimiento obrero a su propia autonomía organizativa y cultural, que se inicia precisamente en esta etapa, con los vínculos estrechos que una mayoría de los obreros asociados, incluso buena parte de sus líderes mantuvieron con las cultura políticas republicanas y los proyectos de futuro de que eran portadoras. Así, la doble militancia debió de ser un dato habitual en muchos trabajadores, y en ese sentido, esa categoría que el autor utiliza profusamente, sin llegar a definirla del todo, la de *república obrera*, resultaría muy expresiva de dicha realidad. Quizás podría hablarse también de «dos almas» en este republicanismo obrero, dado que en esa doble militancia no dejaba de existir en germen una fractura, una escisión que se materializaría unas décadas después.

Omitiendo el tratar aquí otra serie de cuestiones que afloran en el republicanismo en los años previos a 1873, vamos a situarnos de la mano del autor en los meses del verano del año citado, ya proclamada la república y elegidos los nuevos

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Muy en especial, las desarrolladas por Gonzalo CAPELLÁN DE MIGUEL.

diputados. Considera (recurriendo de forma muy directa a categorías foucaultianas) que el proceso había alcanzado el punto en el que se imponía construir una nueva legalidad<sup>8</sup>, pero sin olvidar nunca que desde las bases republicanas llegaba un amplio clamor de reformas sociales. En un primer momento ello se pretendió hacer desde arriba, por medio de la elaboración de una nueva constitución republicano-federal, un reto éste que no llegó a cuajar, lo que evidenciaba la aspereza e indecisión de las pugnas por el poder intrarrepublicanas, la hostilidad entre los distintos grupos y movimientos que luchaban entre sí por imponer su hegemonía y en donde los únicos que, a su juicio, se habrían mantenido leales a los parámetros de la democracia pluralista moderna habrían sido los demosocialistas.

Pues bien, al fracasar ese método, diríamos que legal, de construir la nueva legalidad, la república obrera (entendida no sólo como un colectivo, sino como un espacio discursivo y de movilización común al republicanismo y obrerismo españoles) vuelve a un primer plano, disponiéndose a impulsar el avance desde la república democrática republicano-federal hacia la anarquía, pero comprendiendo al propio tiempo que resultaba prioritario consolidar una nueva legalidad. A este respecto, el autor atribuye una gran importancia al movimiento huelguístico de mayo-junio, que habría puesto de relieve cómo, para los huelguistas, no existía contradicción entre la República federal y la aspiración a la anarquía. El punto crítico se localizaría en la caída de Pi, que muchos federales-socialistas entendieron como el cierre de la oportunidad de implantar la nueva legalidad desde arriba, por lo que se decidieron a hacerlo revolucionariamente, desde abajo, desarrollando la revolución comunalista. A este respecto es interesante destacar la matización que establece entre la primera oleada cantonal, impulsada por la extrema izquierda parlamentaria, que bebía en las fuentes de la cultura jacobino-socialista y la segunda, posterior a la caída de Pi, y de orientación demosocialista, que buscaba asegurarla desde abajo, llevando a cabo lo que denomina como revolución popular comunalista. Aduciendo casos como los de Montilla y Plasencia, así como una cita muy oportuna de R. de Cala (p. 456), insiste en que dicha revolución no iría en realidad contra la autoridad y legitimidad republicanas, cosa que se nos antoja bastante discutible.

En todo caso, esta modalidad revolucionaria, y la cultura demosocialista que la impulsaba es enfocada por R. Miguel como una pieza importante de cara a la ulterior formación de la sociedad democrática española y al proceso de constitución

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Véase, asimismo, MIGUEL GONZÁLEZ, Román: «Francisco Pi y Margall (1824-1901). La construcción de la Democracia republicana socialista y de la Legalidad democrática españolas», en R. Serrano García (coord.), *Figuras de la «Gloriosa». Aproximación biográfica al Sexenio democrático*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2006, pp. 93-108.

de una ciudadanía consciente y participativa. Entre otras razones, porque la magnitud y profundidad de la movilización colectiva y de la socialización políticas habrían llevado a que, a partir de entonces ya no fuera posible marginar por completo a las clases populares de la vida política y, más en general, de la esfera pública. En cambio, los demoliberales, vistos sobre todo a partir de la evolución nacionalista y conservadora de Castelar, o los jacobino-socialistas, por motivos muy distintos, habrían contribuido en menor medida a encaminar a los republicanos, y a la democracia española, en esa dirección. El autor concede, no obstante, que las culturas políticas y los movimientos republicanos en su conjunto, no sólo promovieron el surgimiento de una sociedad plural, sino que trataron explícitamente de regular la convivencia en España de forma democrática y pluralista. Considera en ese sentido, en sus conclusiones finales que el Sexenio democrático no es una anomalía o un accidente en el proceso de construcción progresiva de una España liberal, moderna y, al cabo, democrática, sino una cumbre o inflexión en dicho proceso.

El texto de Florencia Peyrou, del que pasamos a ocuparnos, es el titulado Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II, publicado por el mismo sello editorial9. Se trata de una obra en buena medida coincidente –en el tiempo, y en la temática–, con la anterior, también por ser en origen una tesis doctoral (dirigida por M. Pérez Ledesma), si bien con algunas sensibles diferencias que hacen que su lectura depare una visión nueva, y a ratos alternativa a la propuesta por R. Miguel. Aquí no se trataría solamente de analizar los discursos demorrepublicanos (o el discurso, quizás mejor), sino también las diversas, y a menudo, efímeras, organizaciones que se reclamaban de ese credo, y su actividad política. A este segundo objetivo consagra la autora buena parte de su esfuerzo, por medio de un escrutinio detallado y escrupuloso de fuentes como la prensa, aunque también folletos, archivos policiales y diplomáticos, y este seguimiento, que lo es también de los contactos de los demócratas con otros grupos del progresismo, es en mi opinión una de las virtudes del libro, como se verá más adelante y uno de los planos en que resulta más renovador. Por lo demás, los planteamientos de partida, su visión del tema, en especial para lo referente al análisis de los discursos, insertos dentro de un conjunto más amplio en el que cabría englobar a todo el liberalismo avanzado, remiten muy especialmente a estudiosos como P. Rosanvallon, D. Castro, M. C. Romeo, pero también a S. Berstein (de quien parece tomar el concepto de cultura política<sup>10</sup>), J. Vernon, o J. Scott.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> PEYROU, Florencia: *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> BERSTEIN, Serge (dir.): Les cultures politiques en France, Paris, Seuil, 1999.

La autora parte, para abordar su tema de estudio, de la cultura política radical en la que, desde aproximadamente el Trienio Liberal, se habrían sentido incluidos todos los sectores situados a la izquierda del progresismo. Fue entonces, aunque en realidad, los orígenes habría que buscarlos en la propia constitución gaditana, cuando se delineó un concepto de ciudadano como hombre libre, no sujeto al capricho de un tirano, además de participativo y vigilante de la marcha de los asuntos públicos, de manera que sólo quien velaba constantemente por la conservación de la libertad podía ser considerado como un patriota, lo que conectaba con el ideal, muy propio de la cultura republicana, de la libertad de los antiguos<sup>11</sup>. Todo ello se vinculaba y exigía la movilización política, que debía de llevarse a cabo a través de un sufragio casi universal, como el que consagraba la Constitución, de las Sociedades patrióticas, la Milicia Nacional, la prensa, entre otros instrumentos. Sin embargo, fue en el periodo abierto tras la muerte de Fernando VII, cuando una buena parte de estos exaltados empezó a evolucionar hacia posturas más definidamente democráticas o republicanas si bien, como apunta la autora, el foco de atención se ponía mucho más en la extensión de los derechos políticos, que en una determinada forma de gobierno (a este respecto, la Constitución transaccionista de 1837 fue un importante acicate para aquellos liberales que la repudiaron).

La emergencia de un discurso republicano, en relación en gran medida con el posicionamiento de la Corona a favor de los moderados con lo que esto conllevaba de bloqueo al ejercicio efectivo de la soberanía popular, lo sitúa la autora también a partir de 1840, pero para ella, esto no supuso aún una clara delimitación respecto de otros lenguajes del liberalismo radical pues aprecia -sirviéndose de un término profusamente utilizado en el libro anterior-, la existencia de un magma heterogéneo, que iría desde la izquierda del progresismo hasta el republicanismo, cuyos puntos de coincidencia estaban en la defensa de las garantías constitucionales, las libertades y los derechos políticos. Observa a este respecto, que el término «republicano» se usaba a menudo entonces, para designar a aquellos sectores que consideraban que la soberanía popular era superior a la Constitución, a las cortes y al trono, muy en la línea doceanista. Desde esta perspectiva, más relacional, se ocupa de las primeras formulaciones, estudiando diversos periódicos y entre ellos, lógicamente, El Huracán, defensor neto de la república, que aparecía connotada de un alto contenido emocional y mítico, además de convertida en la antítesis moral de la monarquía. Atiende además a los espacios de sociabilidad que junto con la prensa se constituyeron en plataformas

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> La libertad como participación, sería una de las acepciones, implícitamente republicanas, de este concepto en el siglo XIX. Véase FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier: «Libertad», en J. Fernández Sebastián y J. F. Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza, 2002, pp. 428-439.

para el activismo demorrepublicano, a los incipientes focos locales, a la incidencia de las insurrecciones y movimientos juntistas que jalonaron el trienio esparterista (la autora prefiere utilizar el adjetivo «progresista») y a la imposibilidad todavía, por diferentes motivos, de organizar un partido republicano. Pero es interesante la conclusión que saca, muy en la línea de la argumentación que ha empleado, de que el demorrepublicano era, todavía, un discurso liberal más.

Al análisis de dicho discurso le dedica el capítulo 2, si bien, debido a su carácter en buena medida transversal a todo el libro, nosotros lo glosaremos más adelante, continuando aquí con las vicisitudes de este sector avanzado del liberalismo hasta el final del Bienio Progresista. Es interesante la atención que presta a las iniciativas asociativas, así como a la prensa y a la actividad teatral, como vías complementarias de aculturación o instrucción populares, tras la conclusión del trienio progresista. Pero es sobre todo el examen de una abundante prensa, cuyas posiciones fluctuaban entre el progresismo avanzado y la democracia, lo que le permite seguir su hilo argumental, así como la variedad de posiciones existentes dentro de ese espectro político, en el que continuaba sin haber parcialidades nítidamente escindidas, a juicio de la autora.

Es cierto, no obstante, que los sucesos ocurridos en la capital entre marzo y mayo de 1848 y en los que anduvieron muy implicados dirigentes demócratas, junto con el pavor que a los progresistas más templados les produjo la nueva revolución francesa, situaron las cosas en un punto de no retorno, naciendo un germen de división muy trascendente dentro del conglomerado progresista, entre quienes se mostraban en aquellas circunstancias partidarios del orden, y quienes defendían la acción revolucionaria. En este contexto se publicó, en abril de 1849 el Manifiesto Progresista Democrático, que puso las bases de un nuevo partido, diferenciado ya ideológicamente, pese a que la autora se cuida mucho de precisar que sus impulsores no se proponían impulsar una nueva formación política escindida del progresismo, sino dotar a este último de una impronta democrática. Es cierto que a esa diferenciación ayudó el núcleo rector de este último partido, que recibió el manifiesto con desdén e indiferencia, pero todo ello no deja de ser revelador de que los demócratas, pese a su iniciativa, seguían percibiendo un «horizonte político similar», entre otros motivos porque, según el periódico La Reforma, si se admitían los principios del progreso con todas sus consecuencias, se llegaba a la democracia. De hecho, los vínculos no se romperían, como evidenció la disposición de un sector del nuevo partido, a suscribir pactos electorales con los progresistas. Aunque el manifiesto rehuía formulaciones radicalizadas y efectuaba concesiones un tanto inexplicables a la monarquía y a la Iglesia, lo cierto es que colocaba muy en primer plano una declaración de derechos que emanaban de la naturaleza humana, y que consagraban los principios de la soberanía nacional, de la democracia y de la unidad intrínseca de todos los poderes.

En todo caso, la organización se fue perfilando en su implantación territorial, se dotó de una elite dirigente y recibió una cualificada inyección procedente del socialismo utópico, en una época, todavía, en que socialismo y democracia no aparecían como conceptos antitéticos, y los discursos socialistas eran entendidos desde la perspectiva de fundamentar la libertad de los ciudadanos, sobre todo de los que contaban con menos recursos, en una autonomía material. Para F. Peyrou no tiene demasiado sentido la diferenciación rígida (que procede del estudio de Eiras), entre socialistas, progresistas-democráticos y republicanos. Unos y otros, además, se implicaron activamente en actividades conspirativas hasta 1854.

La revolución de julio de 1854 modificó la estructura de las oportunidades políticas en un sentido que, al menos en sus inicios, daba buenas expectativas a los republicanos, si bien, tras el cierre del *Círculo de la Unión*, como consecuencia de los sucesos del 28 de agosto del mismo año, las posibilidades de los demócratas se redujeron bastante ya que se replegaron a la tradicional actividad periodística, además de la parlamentaria. La autora valora la importancia, para los demócratas, del Círculo mencionado, como medio de revestir al alzamiento de un carácter claramente democrático, pero también para difundir su ideal de ciudadanía activa y vigilante, proponiéndolo como núcleo para llevar a cabo la politización de las clases populares.

Las fronteras, no obstante, entre demorrepublicanos y progresistas democráticos y puros seguían siendo bastante difusas y porosas, a juicio de la autora. Existían muchos puntos de coincidencia, pero la solución de continuidad en todo caso podría situarse en la defensa de la monarquía y de una ampliación paulatina del sufragio que hacían los progresistas, frente a una preferencia más o menos cálida hacia la república y la defensa del sufragio universal de los segundos. No obstante, la porosidad citada se pone de manifiesto en el examen de lo que decían los órganos de prensa de unos y de otros, como La Europa, Las Cortes, La Soberanía Nacional, Tribuno, Adelante, entre otros. Es cierto, con todo, que se delineó ya con claridad un sector de la democracia que consideraba a la Corona como claramente incompatible con la libertad, mientras que otro sector estaba dispuesto a transigir con una monarquía rodeada de instituciones democráticas, lo cual, matiza Peyrou, no cabría interpretar como una posición estratégica, sino que traduciría una línea de pensamiento liberal surgido en Cádiz, según la cual lo prioritario era asegurar la subordinación del trono a la voluntad nacional. Subraya, además, otro aspecto interesante, presente en el discurso de algunos de los dirigentes, como S. Cámara, como la postulación de una dictadura popular temporal, lo cual no constituía una posición aislada, puesto que se ligaba a otros planteamientos de signo antipluralista que la autora considera uno de los rasgos identitarios del protorrepublicanismo, en sus diversas corrientes no advirtiendo, como sí hace R. Miguel, que empezara a dibujarse ya

una línea pluralista como la que, en opinión de este último, teorizó e impulsó Pi y Margall.

De todos modos, y a pesar de que en las Cortes Constituyentes la minoría de diputados demócratas (con algunas adiciones progresistas), votó contra la monarquía y el trono, lo cierto es que, al tiempo que se iba produciendo un distanciamiento respecto del gobierno, progresistas puros y demócratas marcharon por lo general estrechamente unidos aceptándose incluso, aunque no por parte de todos, la idea de una coalición de todas las corrientes liberales (incluso de los moderados), de cara a las elecciones. En honor a la verdad debe decirse que Pi y Margall sostuvo, en *La reacción y la revolución*, la tesis de que entre la democracia y los demás partidos no podía haber transacción posible, si bien su opinión fue la única nota discordante.

Quizás en este punto, convenga retroceder y retomar el capítulo 2, en torno al discurso político de los demorrepublicanos, que es una de las partes del libro más ricas y donde se evidencia mejor la buena y amplia formación de la autora, así como sus preferencias historiográficas. Llama la atención, en primer término, sobre el carácter central de la categoría de ciudadano que aunaba, por un lado, la autonomía de los individuos, con la participación en el ejercicio del poder y el ingreso en una comunidad de iguales, lo que implicaba idénticos derechos, pero también obligaciones, que nacían de la condición del hombre como ser social. Ya se ha subrayado antes el carácter activo y vigilante con que se concebía dicha participación. Esta idea de la ciudadanía llevaba a su vez a que entre democracia y representación se diese una relación conflictiva, proponiéndose diversas fórmulas que aseguraran un ejercicio directo de la soberanía nacional (así, mediante la sanción de las leyes en asambleas primarias o la revocabilidad de los poderes del diputado). La autora observa que la concepción del pueblo que subyacía a estas ideas era básicamente unitaria y antipluralista y esto se liga a su vez al hecho de que en el pensamiento democrático (y, más en general, liberal), se presuponía la unanimidad en el pueblo, y una voluntad única, lo que conducía a su vez a un concepto muy negativo de los partidos políticos.

La concepción del sufragio universal se fundamentaba en la esencial racionalidad atribuida al varón (por lo que se excluía a las mujeres), y no era incompatible con una cierta prevención hacia el pueblo, con un cierto elitismo, nacidos de la percepción de la generalizada ignorancia popular (de ahí el énfasis que ponían en la instrucción, como medio de convertir a un vulgo informe» en ciudadanos virtuosos. El término *Tribunos del pueblo*, con el que titula su libro, sintetizaría muy bien esas ambiguas posiciones<sup>12</sup>. Por lo que hace a la pareja federalismo-descentralización,

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Este enfoque, incluso, la elección de este término no deja de remitir a M. C. ROMEO, cuya influencia se nota bastante en el texto. Cabe remitir, entre otros trabajos suyos a ROMEO MATEO, M.ª Cruz:

comenta que la insistencia de los demócratas bien en una, bien en otra, no era incompatible con la admisión del principio de que el gobierno central debía de permanecer centralizado. Apunta, por otro lado, a que para muchos demócratas, el uso del término federal, hasta 1868, se asimilaba en realidad a una amplia descentralización, y que por federación se entendía en buena medida, municipalización, que permitiría impulsar la participación política de los ciudadanos, aparte de asegurar una administración más barata. La nación, finalmente, era otra categoría fundamental del discurso, a la que se concebía como íntimamente relacionada a las instituciones democráticas, lo que convertía al absolutismo y moderantismo en cuerpos extraños al ser nacional. En todo caso, Peyrou señala que los demócratas mantuvieron en su discurso puntos de vista muy cercanos al progresismo y liberalismo avanzados, por lo que unos y otros se emplazarían en el seno de una cultura política similar.

Finalmente, en el extenso capítulo 5, se ocupa del «difícil camino hacia la revolución». En él, reconstruye por un lado las vicisitudes del partido, desde el insurreccionalismo practicado en los años finales de la década de 1850 y comienzos de la siguiente, hasta la apuesta clara por el retraimiento y el acuerdo con los progresistas, que se acabó imponiendo pese a algunas voces discordantes; un proceso que marchó en paralelo a los esfuerzos por dotarse de una estructura organizativa más sólida y disciplinada, que hiciera de la democracia un partido de gobierno, cosa que algunos dirigentes (Castelar, Rivero...), avizoraban tras la esperada caída de la monarquía. En este relato, que ocupa buena parte del capítulo, la autora aporta datos y visiones nuevas, como consecuencia del manejo intensivo de la información periodística, pero también de fuentes inéditas, de carácter militar o diplomático. Es útil leer con detenimiento la reconstrucción que efectúa, ya que matiza o rectifica algunos de los enfoques vertidos en la obra hasta ahora canónica sobre el Partido Demócrata, la de A. Eiras Roel o, en la también muy influyente de Demetrio Castro, pese a que en general sigue muy de cerca los planteamientos de este último.

F. Peyrou cree percibir con claridad que en esta etapa final, pre *Gloriosa*, es cuando dicha formación política procura diferenciarse doctrinalmente de los progresistas, pese a seguir compartiendo con ellos una memoria liberal común, toda una serie de referentes conceptuales y simbólicos, de forma que la opción democrática tiende definitivamente a emerger y a destacarse del magma del liberalismo avanzado. Por eso también, las páginas que dedica en este capítulo a los cambios en el discurso, resultan del mayor interés, unos cambios que cifra sobre todo en el paso de la soberanía nacional a la individual, y de una consideración

<sup>«</sup>Joaquín María López. Un tribuno republicano en el liberalismo», en J. Moreno Luzón (ed.), *Tribunos del pueblo*, Madrid, Taurus, 2005, pp. 59-98.

de los derechos naturales, de medios, a fines en sí mismos y fundamento absoluto de la democracia, unos planteamientos compartidos por las distintas corrientes de la democracia, no advirtiendo, como sí hace R. Miguel, la aparición de lenguajes contrapuestos (básicamente, el jacobino-socialista frente al demosocialista). La insistencia en la federación sería otro dato compartido por unos y otros, incluso por lo que luego serían clasificados como «unitarios», caso del palentino García Ruiz.

Como es bien conocido, la divergencia se centró sobre todo en la cuestión del «socialismo», un término que a partir del Bienio Progresista quedó connotado negativamente al considerarse que podría suponer la absorción del individuo por el Estado, en un contexto en el que se estaba reclamando la limitación de las funciones de este último. Este nuevo enfoque condujo a sectores muy influyentes del partido a tratar de excluir a quienes, como Pi o Garrido, veían perfectamente compatible la democracia con el socialismo, originándose la conocida polémica entre individualistas y socialistas, en cuyo trasfondo se emplazaría el problema de cómo garantizar la autonomía material de los proletarios -cuya emancipación se había defendido hasta entonces-, sin atentar contra la libertad individual; en cómo conciliar a esta última, un principio de individualización y de diferencia, con la igualdad, que ponía el acento, en cambio, en la unidad y la solidaridad. En realidad, este propósito excluyente, sustentado en declaraciones muy beligerantes, de Castelar sobre todo, se enmarcaba dentro de una estrategia tendente a fortalecer al partido y convertirlo en una opción efectiva de gobierno, y no se correspondió, en absoluto, con el tono ni la actitud de sus rivales a quienes, no obstante, la polémica les sirvió para idear fórmulas que conciliaran los dos extremos de la nueva antítesis, como hizo Pi al proponer una distinción entre derechos individuales y absolutos, y derechos sociales, relativos y modificables, lo que requería de un papel activo del Estado.

En conjunto, se trata de dos obras en extremo valiosas, que suponen un avance realmente considerable en nuestro conocimiento del primer republicanismo en nuestro país, de lo que podríamos también considerar como el primer ciclo republicano español. En este sentido marcan un claro despegue respecto de obras hasta ahora canónicas en la materia, como las de Eiras Roel o Hennessy. También matizan o revisan algunos de los enfoques contenidos en la influyente visión que en su día publicó Demetrio Castro en la obra coordinada por Nigel Townson. La vía de aproximación, por otro lado, de ambos autores, al tema en cuestión, está estrechamente emparentada, ya que se centra en el lenguaje, en los discursos para de ahí llegar a la identidad —o identidades—, republicanas, un objetivo que en el caso de Peyrou se compagina con el estudio muy pormenorizado de la evolución organizativa de los demorrepublicanos, en tanto que Miguel se atiene preferentemente al plano de lo discursivo, ya que no en

vano este autor enmarca más explícitamente su investigación en unas coordenadas culturalistas.

El hecho, no obstante, de que este último autor comprenda también al Sexenio democrático dentro de su estudio, cosa que no hace F. Peyrou, introduce una primera diferenciación entre ambas obras por cuanto que su argumentación va dirigida, en definitiva, a dilucidar las diversas y contrapuestas opciones ideológicas así como las formas de movilización que practicaron los republicanos españoles en esa breve etapa, y que cristalizaron, a su juicio, en el nacimiento de varias culturas políticas dentro del campo republicano. Resulta significativo a este respecto, que algo más de la mitad de su libro se centre en el periodo 1868-1874, lo cual quizás lo desequilibra un poco, cosa que no ocurre sin embargo en el de Peyrou, en el que la atención a las vicisitudes de los demócratas se desarrolla más armoniosamente. Pero hay que subrayar también, que el hecho de que Miguel incluya al Sexenio, le obliga a tomar muchos más riesgos, debido a la extrema complejidad del republicanismo en ese periodo, y esto es algo que debe de valorarse en su favor. La circunstancia de que el Sexenio, y, dentro de él, la actuación de los republicanos haya sido un punto fuerte en la interpretación materialista de la historia española, tan prevaleciente entre las décadas de 1960-1980 y que haya sido, por tanto, una cuestión fuertemente ideologizada, debe subrayarse asimismo para valorar mejor ese riesgo y los condicionamientos que han podido pesar sobre el autor<sup>13</sup>.

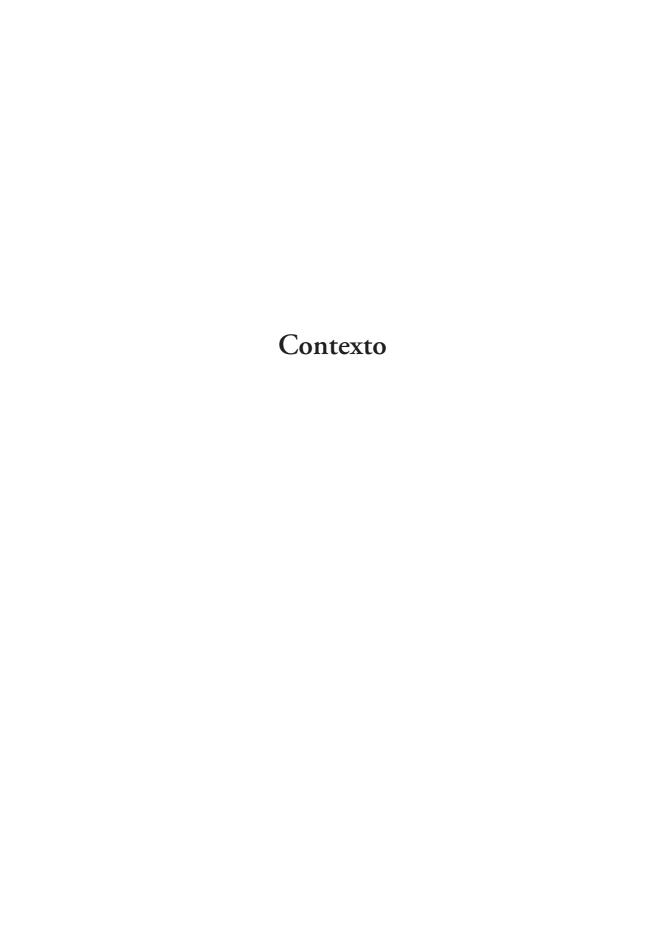
Las dos obras se diferencian asimismo, por lo que hace a la apreciación de las conexiones entre el primer republicanismo y el liberalismo de corte radical que se perfiló en España sobre todo a partir del Trienio. En el libro de Peyrou, la presencia de ese parentesco, de esa «porosidad» es mucho más fuerte, hasta el punto de que, pese a la clara diferenciación que advierte respecto de los progresistas después de 1856, en buena medida, unos y otros habrían seguido compartiendo una cultura política común, «una cultura política liberal avanzada». Dichas conexiones no son apreciadas en esa misma medida en el libro de R. Miguel, que tiende a estudiar este primer republicanismo de un modo más autónomo, más separado, respecto de las corrientes radicales del progresismo. Existen asimismo diferencias en cuanto al pluralismo o antipluralismo de los discursos republicanos, y en ese sentido, la visión de Peyrou es más pesimista o escéptica que la de Miguel, quien considera que el pluralismo fue uno de los elementos distintivos de, al menos, la cultura política demosocialista. Finalmente, mientras que este último autor considera que ya antes de la *Gloriosa*, se deslindaron claramente tres len-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Remitimos a este respecto a un trabajo nuestro: SERRANO GARCÍA, Rafael: «La historiografía en torno al Sexenio 1868-1874: entre el fulgor del centenario y el despliegue sobre lo local», *Ayer*, 44 (2001), pp. 11-32.

guajes republicanos, que luego darían lugar a otras tantas culturas políticas, Peyrou observa todavía la existencia de un único lenguaje, aunque pudieran existir diferencias importantes en la inteligencia de determinadas partes del mismo.

Quizá se podría objetar que el libro de R. Miguel parte de unos planteamientos teóricos algo rígidos y construidos, que recurre tal vez en exceso a la categorización, o que no se sustrae a una cierta épica, a una *metanarrativa*, por acudir a su lenguaje, pero todo ello no empaña su gran utilidad, ni su carácter de explicación nueva y global. Por lo que respecta al libro de Peyrou, es quizás un libro más armónico, pero también más tradicional en su confección; quizás debería haber desarrollado más lo relativo a la sociabilidad y a las fuentes literarias, en relación con la difusión del credo democrático, aunque es verdad que hace algunos avances interesantes en ese sentido. Hubiera sido interesante, finalmente, que los dos autores hubieran prestado más atención a las posibles conexiones del liberalismo radical español, con el republicanismo clásico (*Liberty before Liberalism*), aunque Peyrou si tiene presente esa posible filiación. De todos modos, y en descargo de los autores estudiados, debe reconocerse que, en general, los contemporaneístas estamos poco avisados sobre esas conexiones<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Me refiero a autores como Pocock, Pettit, Skinner, Viroli, entre los más conocidos. Agradezco a Bartolomé Yun sus observaciones en torno a este punto.



## Jean Monnet, padre fundador ¿de qué Europa?

## Víctor Gavín

Universitat de Barcelona

Fecha de aceptación definitiva: 19 de enero de 2008

Resumen: Habitualmente se suele pensar en el origen del proceso de integración europea como un momento de europeísmo sincero, entendiendo por tal el deseo de superar el marco político estatal para construir una Europa de corte federal como un fin en sí mismo al margen de los intereses nacionales, y ello sustentado por la necesidad y la mala conciencia provocadas por el desastre de la Segunda Guerra Mundial. La investigación en las fuentes originales no deja lugar a dudas que tal estado de ánimo jamás existió entre los gobiernos de Europa occidental. La Declaración Schuman de 9 de mayo de 1950 no pretendía otra cosa que solucionar un problema concreto de la industria siderúrgica francesa pero se señaló como objetivo la construcción de una Europa federal tanto para dar satisfacción a los Estados Unidos, verdaderos impulsores de la Europa supranacional, como para positivar un nuevo mecanismo de control sobre la RFA. El proyecto de Comunidad Europea de Defensa (1950-1954) sirvió para clarificar los verdaderos objetivos de la integración y descartar para el futuro el uso de las palabras «federación» o «confederación» en los documentos oficiales de la CEE primero la UE a día de hoy.

Palabras clave: Jean Monnet, integración europea, Comunidad Europea de Defensa, Europa, Estados Unidos.

Abstract: Usually many people think on the origins of the European integration as moment of sincere Europeanism when the wish to overcome the nation-state framework to build up a Federal Europe for its own sake was stronger than the national interest. According with this argument the disaster of the Second World War had been the main driving force behind this wish due to the need provoked and the remorse created. The research of the primary sources in the archives of the governments concerned, instead, signals that this spirit never existed between the Western Europe governments. The Schuman Declaration on May 9th, 1950, was a specific solution for a specific problem of the French coal and steel industry. The text invoked the building-up of a federal Europe as way to reassure the United States, the real supporters of a supranational Europe, and the F.R.G., an ancient enemy to recover but to control too but under the

positive light of federalism. The European Defence Community project (1950-1954) was useful to clarify the real aims of the original initiative and to discard for the future the use of the words «federal» or «confederal» in any official document of the EEC first and the EU today.

*Key words:* Jean Monnet, European integration, European Defence Community, Europe, United States.

There is not a single EU leader who would genuinely espouse that cause. No one wants a European superstate: it is a Eurosceptic fantasy, not a Europhile ambition.

Quentin Peel, Financial Times, 23 de junio de 2004.

Jean Monnet no era ni un diplomático, ni un político, ni su formación intelectual guardaba relación alguna con la de las clases dirigentes de Francia<sup>1</sup>. Hijo de un comerciante de coñac, pronto se dedicó a la representación comercial de la firma familiar. Esta actividad le llevó por todo el mundo y le proporcionó una experiencia vital y un marco mental completamente diferentes al de las élites de la administración francesa. Sus viajes y estancias en el extranjero le dieron también lo que sería la clave de su influencia. Una impresionante red de relaciones personales que con el tiempo se irían situando en los principales lugares de decisión del Mundo: Dean Acheson y John Foster Dulles, ambos secretarios de estado de los Estados Unidos; John McCloy, alto comisario norteamericano en Alemania; Felix Frankfurter, juez del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, la lista sería interminable. Si hemos destacado sus contactos norteamericanos ha sido porque ello será lo que le situará en la cúspide de su influencia. En un momento en que Francia requiere del apoyo y la ayuda de los Estados Unidos y en que éstos necesitan de Francia para llevar a cabo sus planes para Europa, Monnet será el personaje mejor situado para interpretar el pensamiento norteamericano y para hacer llegar las inquietudes francesas a las instancias más altas del gobierno de los Estados Unidos. Dicho de otro modo, Monnet será el más francés de los norteamericanos y el más norteamericano de los franceses. Sin duda, todo ello tuvo mucho que ver en la decisión tomada por el General Charles de Gaulle de situar a Jean Monnet al frente del Comisariado General del Plan para la Modernización y el Equipamiento de la economía francesa dos semanas antes de su dimisión al frente del gobierno provisional, el 6 de enero de 1946.

Será al frente del Comisariado que Jean Monnet elaborará el plan que llevará su nombre, el cual no pretendía la simple recuperación de la economía francesa,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sobre la figura de Jean Monnet se han publicado incontables trabajos pero entre los mejores se encuentran los siguientes: MONNET, Jean: Memorias, Madrid, Siglo XXI, 1985; DUCHÊNE, François: Jean Monnet. The First Statesman of interdependence, New York/London, W. W. Norton & Company, 1994; FONDATION JEAN MONNET POUR L'EUROPE: Jean Monnet. Robert Schuman. Correspondance 1947-1953, Lausanne, Fondation Jean Monnet pour l'Europe, 1986; JEAN MONNET POUR L'EUROPE: Témoignages à la mémoire de Jean Monnet, Lausanne, Fondation Jean Monnet pour l'Europe, 1989; BRINKLEY, Douglas y HACKETT, Clifford P.: Jean Monnet. The Path to European Unity, New York, St.Martin's Press, 1991; HACKETT, Clifford P.: Monnet and the Americans. The father of a united Europe and his U.S. supporters, Washington DC, Jean Monnet Council, 1995; BOSSUAT, Gerard y WILKENS, Andreas (eds.): Jean Monnet, l'Europe et les chemins de la paix, París, Publications de la Sorbonne, 1999.

sino su conversión en la economía más competitiva del continente<sup>2</sup>. Y es que como Monnet le había indicado a De Gaulle: «la France, pour vivre, a besoin de reconstruire ce qui a été détruit pendant la guerre. Mais, pour retrouver sa place dans un monde où les techniques ont rapidement évolué, elle doit transformer les conditions de sa production»<sup>3</sup>. La transformación de las condiciones de producción se realizaría a través de inversiones en seis sectores básicos: carbón, electricidad, acero, cemento, maquinaria agrícola y ferrocarriles, que actuarían como impulsores del resto de sectores. El Plan acabará financiándose con los fondos de contravalor del Plan Marshall, con lo que será la ayuda de los Estados Unidos lo que financiará la modernización de la economía francesa.

Dicha modernización requería algo más que la ayuda norteamericana, al sufrir la economía francesa de déficit estructurales relacionados con la geografía y el orden internacional. Es en tal sentido que Alemania aparecía como un problema económico a solucionar. La principal industria de base en aquellos años, la industria siderúrgica, sufría de un grave problema estructural en Francia: su dependencia del exterior para el aprovisionamiento de materias primas, el carbón y el coque, fundamental, este último, para la producción de acero. El principal proveedor de ambos recursos era Alemania lo que históricamente planteaba problemas de competitividad para la industria francesa, al vender Alemania su carbón al exterior a un precio superior al fijado para el mercado doméstico. Ello otorgaba a la industria alemana una situación de ventaja evidente en los costes de producción los cuales repercutían en el precio final del producto. No es de extrañar, por tanto, que Francia contemplara el estado de derrota total de su vecino del este como una oportunidad irrepetible para hallar una solución definitiva al problema.

Mientras se prolongara el estado de ocupación de Alemania, Francia, no tendría que hacer frente al problema de la gestión del gobierno alemán sobre sus recursos siderúrgicos, pero el inicio de la Guerra Fría entre Occidente y la Unión Soviética (URSS) y el progresivo abandono de la política de castigo hacia Alemania, consecuencia del cambio de enemigo que convertía a la nueva República Federal de Alemania (RFA) en un aliado a recuperar y al aliado durante la guerra, la Unión Soviética, en el enemigo a contener, supuso el retorno del

316

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Sobre el Plan Monnet ver los trabajos de LYNCH, Frances M. B.: France and the International Economy: from Vichy to the Treaty of Rome, London, Routledge, 1997; y: «Resolving the paradox of the Monnet Plan: National and International Planning in French Reconstruction», Economic History Review, 37/2 (1984), pp. 229-43; MILWARD, Alan: The Reconstruction of Western Europe, 1945-51, London, Routledge, 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> MONNET, Jean: «Memorandum de Jean Monnet a Charles De Gaulle», 4-XII-1945, en C. de Gaulle, *Mémoires de guerre. Le salut, 1944-1946*, París, Plon, 1959, p. 634.

espectro de una RFA independiente perjudicando a la economía francesa. Francia necesitaba ahora solucionar un problema contradictorio: recuperar y rehabilitar a Alemania a la vez que se la controlaba para impedir nuevas agresiones de carácter bélico y se garantizaba el acceso sin discriminaciones al carbón alemán, indispensable para los planes de desarrollo del país.

Al contexto hasta aquí descrito debe sumársele las peticiones concretas de los Estados Unidos. Estamos en la Europa del Plan Marshall, y éste pretendía que la ayuda sirviera no para recuperar a la Europa tradicional sino para crear una nueva Europa que superara el marco del Estado-nación europeo, con sus pretensiones de independencia y autosuficiencia, y diera lugar a un conjunto económicamente integrado y políticamente organizado de acuerdo a un modelo federal o confederal. En cierto modo, se trataba de una invitación de los norteamericanos a los europeos a ser como ellos<sup>4</sup>. Los planes de los Estados Unidos se vieron obstaculizados por la resistencia de los gobiernos europeos a avanzar siguiendo dicha senda, siendo el Reino Unido el primer estado que se expresó en tal sentido<sup>5</sup>. Washington no estaba dispuesto a imponer dicha solución pero tampoco a renunciar a ella, por lo que necesitaba con urgencia una capital europea que la hiciera suya y tirara del resto de estados, más si cabe cuando ya había voces en el Congreso que indicaban que los europeos no estaban utilizando la ayuda como deberían6. Ante la renuncia de Londres, sólo París podía asumir la responsabilidad tal y como el Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, señaló a

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Véase por ejemplo: ISAACSON, Walter y THOMAS, Evan: *The Wise Men. Six Friends and the World they made*, New York, Simon and Schuster, 1988; ELLWOOD, David W.: *Rebuilding Europe. Western Europe, America and postwar reconstruction*, London, Longman, 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> «Proposals may now be put forward which if they were to be accepted by His Majesty's Government might involve some degree of merging or integration of the United Kingdom economy with the economies of Western European countries. Although no actual proposals have been formulated, or at least communicated to the United Kingdom, we have considered the general principles involved. We must have regard to the position of the United Kingdom as a power with worldwide responsibilities for administration and defence and as the leading member of the British Commonwealth and sterling area as well as to the general responsibilities which we have assumed under the North Atlantic Pact, and the similar obligations under the Brussels Treaty.[...]In summary, the principal objective of our policy is to reconcile our position as a world power, as a member of the British Commonwealth, and as a member of the European community. We believe that we can effect this reconciliation but that if we are to do so, we cannot accept obligations in relations to Western Europe which would prevent or restrict the implementation of our responsibilities elsewhere», BEVIN, Ernest: «Personal Message to the Secretary of State from Mr. Bevin». 25-X-1949, vol. 4, pp. 347-48. Foreign Relations of the United States (de ahora en adelante FRUS).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Es el caso del congresista por Ohio, John M. Vorys, quien señaló que si el Plan Marshall no se utilizaba para integrar a los estados de Europa occidental, los Estados Unidos estarían malgastando «tiempo y dinero» ya que los nacionalismos europeos sólo habían traído una conflictividad sin fin. Ver LIVINGSTON, Jeffrey C.: Swallowed by globalism. John M. Vorys and American foreign policy, Lanham, University Press of America, 2001, p. 104.

su colega francés, Robert Schuman el 30 de octubre de 1949. Es más, con el cambio de enemigo anteriormente aludido, la nueva Europa integrada debía integrar también a la RFA en pie de igualdad y sin discriminaciones<sup>7</sup>.

Francia debía ser capaz de elaborar un plan que integrara a Europa superando el dogma de la soberanía estatal e incluyera a la RFA en el mismo. El problema era que Francia, al igual que el Reino Unido, no tenía ningún interés en integrar a Europa como un fin en sí mismo y en formar parte de la nueva construcción resultante con todas las limitaciones que ella conllevaría<sup>8</sup>. El Ministerio Francés de Asuntos Exteriores o Quai d'Orsay sólo tenía claro cuál debía ser el margen de libertad que debía disfrutar la RFA en el futuro y que ello sólo podía conseguirlo en positivo creando un marco amplio de control que incluyera a los alemanes y al resto de los europeos, tal y como lo expresa François Seydoux, el director de la Dirección de Europa del Ministerio:

L'Allemagne ne recouvrerait pas sa totale indépendance; au régime de tutelle qu'elle connaît succéderait sans transition, un autre régime sous lequel d'autres limitations restreindraient sa liberté. Mais ces limitations, tous les membres du Conseil de l'Europe auraient également à les supporter. Aucune période ne devrait s'écouler, durant laquelle l'Allemagne serait complète maîtresse de sa destinée; elle ne sortirait du cadre dans lequel elle est enfermée que pour pénétrer dans un autre, celui-ci étant infiniment plus aisé à tolérer, d'abord parce qu'il serait moins rigide, ensuite parce qu'il ne s'arrêterait pas aux frontières allemandes. L'Allemagne jouirait de l'égalité des droits, mais cette égalité ne porterait que sur des droits limités<sup>9</sup>.

Como se observa en el fragmento, Seydoux, apunta al Consejo de Europa, creado en 1949, como posible marco de control pero ello no tenía ninguna

- <sup>7</sup> «Whether Germany will in the future be a benefit or a curse to the free world will be determined, not only by the Germans, but by the occupying powers. No country had a greater stake than France in the answer [...] Now is the time for French initiative and leadership of the type required to integrate the German Federal Republic promptly and decisively into Western Europe». La carta se encuentra en BEYER, Henri: *Robert Schuman. L'Europe par la réconciliation franco-allemande*, Lausanne, Fondation Jean Monnet pour l'Europe, 1986, pp. 40-50; y también en vol. 3, pp. 621-625. FRUS 1949.
- <sup>8</sup> Hecho que comprueba el director del Departamento de Planificación de Políticas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, George F. Kennan, cuando viaja por Francia durante el verano de 1949: «the French at that time had only one preoccupation; and this was their anxiety lest there be some form of relationship between the British and ourselves from which they might be excluded.[...] they were full of suspicion and resentment if any discussion were held to which they were not a party. To them at that time the idea of taking any sort of leadership among continental powers, independently of ourselves and the British, was utterly foreign [...] In short, the French with whom I spoke were simply incapable of understanding what I was talking about», KENNAN, G. F.: *Memoirs.* 1925-1950, Boston, Little, Brown and Co., 1967, pp. 454-457.
- <sup>9</sup> SEYDOUX, François: «Note de la Direction d'Europe, Quai d'Orsay, L'intégration de l'Allemagne dans l'Europe occidentale». 7-IV-1950, Europe 1944-1960, Généralités, vol. 133. Ministère des Affaires Etrangères (de ahora en adelante MAE).

318

posibilidad de prosperar al ser el Reino Unido miembro de dicha institución y negarse a formar parte de cualquier proyecto federal o supranacional.

Jean Monnet, entendiendo que la solución de la cuestión alemana y los problemas de aprovisionamiento exterior de la industria siderúrgica francesa estaban íntimamente relacionados, comprendía también que la solución al problema no se encontraba en el marco tradicional de las soluciones bilaterales al uso, sino que requería romper con los esquemas habituales, precisamente algo que Monnet respetaba muy poco pero no por ideología sino por pragmatismo. Cuando, por ejemplo, en 1940 tras la derrota de Francia ante la Alemania de Hitler, había propuesto la fusión de las soberanías británica y francesa, no lo hizo por europeísmo sino porque:

era la respuesta adecuada en unas circunstancias sin precedentes. [...] Carente de doctrina, no vinculaba este gesto a ningún proyecto federalista. Aunque había en él el esbozo de una construcción institucional duradera, ni pensaba ni tenía tiempo para pensar en términos tan abstractos [...] A lo más, habría podido quizás prever que algún día nuevas situaciones parecidas requerirían soluciones parecidas. Pero no sentía la vocación de ocuparme permanentemente de asuntos de estado, y el curso normal de mi carrera no me predisponía para tratar los problemas internacionales bajo el ángulo de la soberanía nacional¹º.

Monnet no es un europeísta en el sentido federalista del término, es un hombre esencialmente pragmático, que busca soluciones a los problemas de cada momento, y para quien los esquemas establecidos, incluyendo las soberanías nacionales y las fronteras, no constituían ningún obstáculo. La cuestión era hacer aceptar la novedad a los demás algo que sólo es posible, según Monnet, en tiempos de crisis: «quand les hommes se trouvent dans une situation nouvelle, ils s'adaptent et changent. Mais, aussi longtemps qu'ils espèrent que les choses pourront rester en l'état ou faire l'objet de compromis, ils n'écoutent pas volontiers les idées neuves»<sup>11</sup>.

La hora de Monnet llegará en abril-mayo de 1950, cuando le ofrecerá a Schuman una propuesta práctica capaz de solventar el problema que le planteaban los Estados Unidos al incluir la superación de las soberanías nacionales y la integración de la RFA en Occidente, a la vez que prometía resolver el problema de la competitividad de la industria siderúrgica francesa respecto de la alemana al permitir a Francia aprovisionarse sin discriminaciones en las cuencas carboníferas del país vecino. Es más, si la propuesta era aceptada, Francia se convertiría en el dueño de la iniciativa por lo que se refiere a la construcción europea en general y a la integración de la RFA en Europa en particular, obteniendo con ello, en

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> MONNET, Jean: Memorias..., op.cit., p. 20.

<sup>11</sup> MONNET, Jean: Repères pour une méthode. Propos sur l'Europe à faire, Paris, Fayard, 1996, p. 26.

ambos casos, la capacidad de marcar el ritmo de los acontecimientos en lugar de seguir la pauta marcada por Washington y Londres. Por tanto, la iniciativa de Monnet prometía proporcionar una verdadera jugada maestra a la política exterior francesa al prometer, garantizando el apoyo norteamericano, el acceso sin discriminaciones a los recursos alemanes y el control del desarrollo futuro de Alemania.

La iniciativa de Monnet pasará a la historia como la Declaración Schuman, por ser Robert Schuman quien la hizo pública, el 9 de mayo de 1950<sup>12</sup>. En ella Francia propone trasladar la gestión de los sectores siderúrgicos de Francia y Alemania, y de todos aquellos estados que quieran adherirse, a una entidad Europea común. Con ello se superaba el marco estatal de gestión y al no poder gestionar unilateralmente los estados participantes sus recursos de carbón y acero se impedía que se pudiera perjudicar deliberadamente a terceros como le sucedía a Francia con Alemania. Como indica la Declaración: «La misión conferida a la Alta Autoridad común será [...] el suministro en condiciones idénticas del carbón y del acero en el mercado francés y en el mercado alemán, así como en los países que se adhieran». Esta era la cuestión que París quería resolver y que la propuesta prometía solucionarle, pero los Estados Unidos esperaban de Francia un plan global para la integración de los estados europeos, no una simple solución puntual, aunque innovadora, a un problema nacional. La RFA, por su parte, tenía como objetivo la normalización de su situación internacional tras el desastre de la Segunda Guerra Mundial, entendiendo por normalización la igualdad de derechos y obligaciones con respecto a los estados de su entorno, por tanto, cualquier propuesta debía dar satisfacción a dicho objetivo, condición innegociable establecida por su canciller, Konrad Adenauer, para poder contar con la colaboración de la RFA<sup>13</sup>.

Con el fin de recabar el apoyo de ambos se introdujeron en la Declaración Schuman objetivos a alcanzar que poca relación guardaban con las motivaciones reales de la misma. Así, se señalaba que «la puesta en común de las producciones

<sup>12</sup> TRUYOL Y SERRA, Antonio: La Integración Europea. Análisis histórico-institucional con textos y documentos. Vol. 1: Génesis y desarrollo de la Comunidad Europea (1951-1979), Madrid, Tecnos, 1999, pp. 175-177. Sobre la Comunidad Económica del Carbón y del Acero: GILLINGHAM, John: Coal, Steel and the rebirth of Europe. 1945-1955. The Germans and French from Ruhr conflict to economic community, Cambridge, Cambridge University Press, 1991; POIDEVIN, Raymond y SPIERENBURG, Dirk: Histoire de la Haute Autorité de la CECA: une expérience supranationale, Bruxelles, Bruylant, 1993; SCHWABE, Klaus (ed.): The Beginnings of the Schuman Plan: Contributions to the Symposium in Aachen, May 28-30, 1986, Bruxelles, Bruylant, 1988.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Sobre Konrad Adenauer: ADENAUER, Konrad: *Memorias (1945-1953)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1965; WILLIAMS, Charles: *Adenauer. The Father of the New Germany*, New York, Wiley & Sons, 2000; SCHWARZ, Hans Peter: *Adenauer. Vol. 1: Del Imperio Alemán a la República Federal (1876-1952)*; *Vol. 2: El Estadista (1952-1967)*, Madrid, Aguilar, 2003.

de carbón y acero asegurará inmediatamente el establecimiento de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la federación europea». Con ello se pretendía señalar que no se trataba de una solución puntual para solucionar un problema concreto, sino de un primer paso hacia la federalización del continente la cual debería permitir a una Alemania diferente formar parte en igualdad de condiciones de una Europa diferente también. Lo cierto es, que se estaba utilizando cuidadosamente el lenguaje para dar a entender no ya sólo unas ambiciones inexistentes, sino la existencia de un plan o calendario de actuación que no existía tampoco.

Tan interesante como la Declaración, pero muy ilustrativa para entender las motivaciones reales de aquella, es el Memorándum de Jean Monnet del 3 de mayo de 1950. En el texto, Monnet, expone con toda claridad las diferentes razones por las que Francia debe de adoptar la nueva política:

La continuation du relèvement de la France sera arrêtée si la question de la production industrielle allemande et de sa capacité de concurrence n'est pas réglée rapidement. [...] La base de la supériorité que les industriels français reconnaissent traditionnellement à l'Allemagne est sa production d'acier à un prix que ne peut concurrencer la France. D'où ils concluent que toute la production française est handicapée. Avec la solution proposée disparaît la question de la domination de l'industrie allemande [...] Cette solution crée au contraire pour l'industrie tant allemande que française et européenne des conditions d'expansion commune dans la concurrence, mais sans domination. [...] Au point de vue français, une telle solution met l'industrie nationale sur la même base de départ que l'industrie allemande.

Y además, si la propuesta francesa era adoptada, ello debería garantizar el liderazgo francés de Europa: «Dans le moment présent, l'Europe ne peut naître que de la France. Seule la France peut parler et agir [...] Dans cette conjoncture, la France est désignée par le destin. Si elle prend l'initiative qui éliminera la crainte [...] elle aura libéré l'Europe»<sup>14</sup>.

Parece obvio, por tanto, que la motivación principal detrás de la solución europea no es otro que el de la creación de un marco de relación con la RFA que garantice la competitividad futura de la industria siderúrgica francesa en relación con la alemana, es decir, uno de los objetivos del Plan Monnet. En definitiva, Monnet habría tenido la virtud de, concretando en clave francesa la voluntad norteamericana para con Europa, sacar a Francia de un estado de bloqueo y dar respuesta a cuestiones de importancia capital que tenía planteadas tanto en política exterior como interior. Al mismo tiempo, utilizando un lenguaje y estableciendo unos objetivos deliberadamente europeístas, se creaba la impresión de

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> MONNET, Jean: «Le Mémorandum Monnet du 3 mai 1950», *Politique Étrangère*, 1 (1993), pp. 121-125.

una voluntad genuina de construir una Europa federal. El objetivo eran, principalmente, los Estados Unidos quienes debían convertirse en los avaladores de la experiencia y lo cierto es que su reacción, tras unas reticencias iniciales debido al temor de que se estuviera fraguando un cártel, fue entusiasta. Por fin, creían, un estado europeo aportaba una iniciativa acorde con los principios que venían fomentando desde 1947<sup>15</sup>. Finalmente, en relación con la RFA, se le ofrecía a ésta un billete de retorno a la normalidad internacional, en igualdad de derechos que el resto de estados-miembro, precisamente aquello por lo que suspiraba Adenauer.

Lamentablemente para Francia este momento de gloria iba a resultar muy breve a causa de una situación internacional que no concedía respiro. El 26 de junio de 1950, Corea del Norte invadió Corea del Sur dando inicio a la Guerra de Corea (1950-1953.) Tal acontecimiento desató un verdadero clima de histeria en el gobierno de los Estados Unidos, y en menor medida en Europa, quienes quisieron ver en la acción de Pyongyang la ejecución de un plan global de Moscú que tendría su continuación en Europa Occidental donde Alemania también estaba dividida en la RFA y la República Democrática de Alemania (RDA)<sup>16</sup>. Consecuencia de ello, Washington planteó el rearme de la RFA, desarmada desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, en el seno de la OTAN como algo necesario para garantizar la defensa europea y como conditio sine qua non de cualquier vinculación de los Estados Unidos con la defensa de Europa<sup>17</sup>. El problema, tal y como lo entendía Jean Monnet, era que de llevarse a cabo la petición norteamericana, ésta podía eliminar el atractivo que el Plan Schuman tenía para la RFA al ofrecerle la recuperación de la dimensión militar de su soberanía, de mucho mayor calado político que el carbón y el acero, al margen de la Europa prefigurada por el Plan Schuman y sin la limitación de la soberanía estatal ligada a la teórica evolución federal de aquel. Paralelamente, el gobierno francés se enrocó en una posición de no aceptar el rearme de la nación que la había invadido tres veces en 70 años pero sin esgrimir, en ningún momento, que Francia había iniciado una política europea que había que preservar y no dinamitar, lo que mostraba que las convicciones europeístas del gobierno eran más circunstanciales que reales. Jean Monnet debió tomar cartas en el asunto.

<sup>15</sup> En palabras de David Bruce, embajador de los Estados Unidos en París, el Plan Schuman era «the most constructive thing done by the French Government since liberation». David Bruce Diaries, 10-V-1950. Los diarios de David Bruce son consultables en los Archivos Históricos de las Comunidades Europeas en San Domenico de Fiésole (Florencia).

<sup>16</sup> De hecho la invasión de Corea del Sur por Corea del Norte parecía confirmar las predicciones más funestas respecto a los objetivos de Moscú tal y como había previsto el documento NSC-68 del Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos de principios del año 1950. DREW, Nelson S. (ed.): NSC-68: Forging the strategy of containment, Washington, National Defense University, 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ver Gavín, Víctor: «Estados Unidos, Europa y la decisión de rearmar a la República Federal de Alemania (julio-septiembre 1950)», *Ayer*, 68/4 (2007), pp. 221-246.

La primera aproximación de Monnet al Gobierno Francés es una larga carta al primer ministro, René Pleven, el 3 de septiembre. Francia, argumentaba Monnet, debía defender el Plan Schuman porque las principales razones que motivaron su aparición no habían cambiado:

- Les conditions de base de production européenne doivent être mises au même niveau de départ, et les mauvais producteurs graduellement éliminés, condition indispensable à l'augmentation élevée des travailleurs;
- La situation de production française et allemande doivent être mises sur le même niveau<sup>18</sup>.

Los mismos argumentos los repitió Monnet en un memorando a Schuman previo a la partida de éste hacia el Consejo de la OTAN en Nueva York donde iba a plantearse el rearme de la RFA. Monnet asumía que la situación internacional se había deteriorado y que ello conllevaba la exigencia de tomar decisiones urgentes pero no en detrimento del Plan Schuman. Es más, consideraba que el Gobierno debía recordar públicamente que «le Plan Schuman est la politique allemande de la France et c'est seulement dans cette perspective qu'il envisage la participation de l'Allemagne à l'effort de réarmement». La RFA había aceptado el Plan Schuman porque veía en él la posibilidad de recuperar «des conditions d'existence normales». Por ello, si Alemania Occidental obtuviera aquello que espera del Plan Schuman al margen de éste, «nous courons le risque de les voir se détourner de nous». Francia esperaba algo vital del Plan Schuman: «la fin du handicap économique que font peser sur notre industrie les conditions d'approvisionnement plus favorables en charbon dont bénéficie actuellement l'industrie allemande». Es por ello que Francia no podía renunciar a la realización de dicho plan ni permitir que la RFA perdiera interés en el mismo. Pero Monnet tampoco ofrecía a Schuman algún plan alternativo con el que presentarse en Nueva York. Simplemente le apuntaba que la solución debía aparecer a través del desarrollo del Plan Schuman ofreciendo a la RFA la participación «à une organisation fédérale du réarmement de l'Europe de l'Ouest»<sup>19</sup>.

Con Schuman ya en Nueva York, Monnet no renuncia a seguir recordándole la importancia de lo que hay en juego y le enviará dos mensajes los días 14 y 16 de septiembre. En el primero le pone al corriente del endurecimiento de la actitud de la delegación alemana en las negociaciones del Plan Schuman lo que, según Monnet, confirma todos sus temores:

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> MONNET, Jean: «Carta de Jean Monnet a René Pleven», 3-IX-1950, AMI 4/3/6. Fondation Jean Monnet pour l'Europe (de ahora en adelante FJM).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> MONNET, Jean: «Memorandum de Jean Monnet a Robert Schuman», 9-IX-1950, FJM: *Jean Monnet-Robert...*, op. cit., pp. 53-55.

Cette brusque transformation s'explique par les perspectives que les Allemands croient voir s'ouvrir devant eux, depuis qu'ils entendent proclamer à Strasbourg et à Washington que la sécurité de l'Ouest dépend du réarmement de l'Allemagne. Le Plan Schuman acier-charbon représentait pour eux un espoir de relèvement par une fusion dans une communauté européenne. Au sein de cette communauté dont la France serait la guide, nos interlocuteurs allemands envisageaient que leur acier, et éventuellement leurs hommes soient fusionnés avec les autres pays. [...] Mais il apparaît soudain à certains de nos interlocuteurs que le réarmement et le relèvement de l'Allemagne vont se réaliser dans le cadre national. D'où leur changement d'attitude.

En el segundo mensaje Monnet traza tres caminos posibles para solucionar el problema, seleccionando el tercero como el único posible para Francia:

- Ne rien faire, mais est-ce possible?
- Traiter l'Allemagne sur une base nationale, mais rendre alors la constitution de l'Europe et le succès du Plan Schuman impossibles;
- Intégrer l'Allemagne à l'Europe par un Plan Schuman élargi, en prenant dans un cadre européen les décisions qui vont être prises<sup>20</sup>.

Jean Monnet contactó también con René Pleven, a quien envió un extenso memorando. El marco de relaciones de la R.F.A. con Europa debe ser el Plan Schuman, pero los Estados Unidos están «ofreciendo una alternativa al plantear el rearme alemán en un marco nacional lo que implica la reconstitution d'un état national allemand souverain». Y está claro que «nous n'avons pas subi deux guerres mondiales et pris l'initiative du Plan Schuman, pour reconstituer l'Allemagne du passé et rendre la constitution de l'Europe, c'est a dire, l'unique solution au problème allemand, impossible». Parece obvio, por tanto, que el problema clave que el rearme alemán plantea para el autor de la Declaración del 9 de mayo es la posible devolución a la R.F.A. del derecho al libre ejercicio de su soberanía. La única solución es la aplicación de los principios del Plan Schuman al ámbito de la defensa: «il faut que les unités allemandes soient fusionnés avec celles des autres pays pour qu'elles ne puissent s'en séparer et être utilisées a d'autres fins que la sécurité de l'Europe de l'Ouest et de la Communauté Atlantique»<sup>21</sup>.

Monnet quiere salvar a toda costa el Plan Schuman. El Gobierno quiere salir de la situación en que le ha colocado la iniciativa norteamericana y preservar sus intereses en relación con la RFA. En este contexto Monnet entiende que la única

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> MONNET, Jean: «Cartas de Jean Monnet a Robert Schuman», 14 y 16-IX-1950, FJM: *Jean Monnet-Robert... op. cit.*, pp. 56-59.

 $<sup>^{21}</sup>$  Monnet, Jean: «Memorandum a Monsieur le President du Conseil». 18-IX-1950, AMI 4/4/4. FJM.

posibilidad de salvar el Plan Schuman pasa por ser fieles a la Declaración del 9 de mayo de 1950 y demostrar que el carbón y el acero eran sólo el primer paso de un plan global convirtiendo a la defensa en la segunda etapa hacia la anunciada federación europea. Será en base a ello que Monnet propondrá a Pleven una europeización de la defensa de Europa articulada en torno a dos tipos de división: la división nacional y la división europea. En la primera, nacionalmente homogénea, se excluye cualquier participación alemana. En la segunda, batallones nacionales de entre 800 y 1200 efectivos se combinarían en seis divisiones multinacionales bajo la autoridad de un ministro europeo de defensa. La RFA situaría aquí a todos sus soldados mientras el resto de estados destacarían a los efectivos necesarios para crear unas unidades europeas que escaparían al control estatal en favor de un control europeo. Con ello se dispondría de soldados alemanes pero no habría ejército alemán a la disposición del Canciller. Ambos tipos de división estarían, a su vez, bajo la autoridad del Comandante Supremo de la OTAN.

La propuesta que Monnet le entrega al Primer Ministro no es todavía el plan definitivo, aunque contiene los elementos esenciales<sup>22</sup>. A este texto inicial le siguen diversos borradores que se encuentran en los Archivos de la Fondation Jean Monnet pour l'Europe en los que su autor expone con toda claridad los motivos por los cuales la solución europea es la única aceptable para Francia. Los acontecimientos mundiales han alterado el entorno internacional en el que se gestó la Declaración del 9 de mayo, pero la creación de un ejército alemán de base nacional es incompatible con el Plan Schuman «et detruit tous les espoirs fondes sur lui». Por ello es más necesario que nunca llevar a cabo dicho Plan y desarrollar las instituciones en él previstas para dar cabida al rearme alemán. La cuestión clave de la política exterior francesa es la relación franco-alemana la cual, «ne sera pas fondée dans le cadre d'une coalition du type traditionnel [...] mais par la fusion progressive des souverainetés dans des domaines limités et précis» y en ello va en juego no solamente el futuro de Europa sino, sobre todo, el de Francia ya que

«si l'on admet le réarmement allemand [...] à brève échéance, elle (la RFA) prendra sur le continent une place à laquelle la France, par le Plan Schuman, aurait pu prétendre y Francia ne serait plus qu'un partenaire secondaire dans un ensemble atlantique qui, constitué dans un but défensif, sera emporté vers la guerre».

Por ello, y dado que el rechazo al rearme de Alemania es imposible, «une solution, et une seule, reste possible: la constitution d'une armée européenne

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> MONNET, Jean: «Projet de Communication du Gouvernement Français au Gouvernement Américain». 16-X-1950, AMI 4/6/2. FJM.

incorporant dans des grandes unités communes des contingents allemands [...] dans cette hypothèse, le Plan Schuman garderait toute sa signification et tout son intérêt» y lo que es más importante, «la France continuerait à jouer sur le continent le rôle pour lequel son initiative du 9 mai 1950 la désigne»<sup>23</sup>.

El día 20 de octubre, Pleven solicitará de Monnet un proyecto de declaración para pronunciar cuatro días después ante la Asamblea Nacional. Monnet se la enviará el día siguiente junto a una carta con una precisión importante<sup>24</sup>. En la misma, Monnet establece que la propuesta francesa no debe ser jamás una respuesta al entorno internacional sino que se debe remarcar la necesidad de llevar a cabo la política europea y alemana de Francia al margen de la coyuntura internacional:

La position française ne soit pas une réponse à la position américaine pas plus qu'une attitude de crainte vis-à-vis de Moscou, mais une position que en soi aurait pu être prise quelles que soient les circonstances et sans référence aux positions américaine où russe. En d'autre termes, ce qui doit ressortir de votre position, c'est une vue constructive française qui doit se situer au dessus de la procédure des discussions actuelles.

Es decir, Francia necesitaba un marco de relaciones estable con la R.F.A. independientemente de la evolución de las relaciones entre Washington y Moscú.

A estas alturas, Pleven ya había asumido que nadie, excepto Monnet, iba a ser capaz de elaborar una propuesta con la que detener la proposición norteamericana pero, cabe añadir, sólo la aceptará por necesidad ante la falta de otra alternativa como reconocerá tiempo después al señalar que la aceptó «non parce que le plan était européen, mais parce qu'il se proposait de résoudre le problème de la participation allemande à la défense de l'Europe»<sup>25</sup>. Espíritu que, también años más tarde, corroborará el propio Monnet: «Il ne m'aurait pas écouté, s'il n'avait pas été dans l'obligation de le faire»<sup>26</sup>. Ésta es la situación que se reflejará en el Consejo de Ministros del sábado 21 de octubre. Según relata Jules Moch, Ministro de Defensa, Pleven, argumentó que Francia no podía continuar manteniendo una posición puramente negativa frente al rearme alemán y que la mejor solución era la creación de un ejército europeo, basado en los principios del Plan Schuman, en el que las unidades fueran integradas al nivel de la unidad más

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> MONNET, Jean: «Projet de Mémorandum a Monsieur le Président du Conseil et Monsieur le Ministre des Affaires Etrangères». 19-X-1950, AMI 4/6/3; «Autre Projet de Mémorandum a Monsieur de Président du Conseil et a Monsieur le Ministre des Affaires Etrangères». 19-X-1950, AMI 4/6/4; «Projet de Note pour Monsieur le Président du Conseil». 20-X-1950, AMI 4/6/5; «Notes pour une déclaration du Gouvernement». 21-X-1950, AMI 4/7/3 bis. FJM.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> MONNET, Jean: «Lettre de Jean Monnet à René Pleven». 21-X-1950, AMI 4/7/3. FJM.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> VIAL, Philippe: «De la surenchère atlantiste à l'option européenne: Monnet et les problèmes du réarmement occidental durant l'été 1950», en G. Bossuat y A. Wilkens (eds.): *Jean Monnet, l'Europe..., op.cit.*, p. 339.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> ELGEY, Georgette: La république des contradictions, 1951-1954, Paris, Fayard, 1968, p. 236.

pequeña posible, inferior a la división, bajo la autoridad de un ministro europeo de defensa responsable ante un parlamento europeo. Todos los estados participantes, a excepción de la RFA, continuarían disponiendo de tropas nacionales para la defensa de las posesiones coloniales así como la retaguardia. Con ello se justificaba dejar a la RFA sólo con las unidades integradas ya que ni tenía posesiones coloniales ni retaguardia que proteger al estar en primera línea de frente. Pero si la propuesta obtuvo el apoyo del Consejo, como reconoce Moch, fue porque no había ninguna alternativa y que «personne, au cours de ce long débat, ne soutien la thèse de l'acceptation du plan américain: Acheson ne possède pas un défenseur au sein du Conseil de Cabinet»<sup>27</sup>. Esta situación, y el convencimiento de que Moch no podría mantener una posición puramente obstruccionista durante el Consejo de Defensa de la OTAN, al haber aceptado el resto de estados la propuesta de los Estados Unidos, es lo que permitió la adopción de las tesis de Monnet por el Gobierno Francés. El 24 de octubre de 1950, Rene Pleven efectuará la declaración que llevará su nombre ante la Asamblea nacional. En ella propondrá solucionar el rearme alemán en el marco de un ejército europeo, pero más importante en relación con el tema que nos ocupa es que se condicionará dicha solución a la finalización previa con éxito de las negociaciones sobre el Plan Schuman mientras Jules Moch, en el Consejo Atlántico, presentará la propuesta francesa como la única solución aceptable para Francia<sup>28</sup>.

La reacción norteamericana es inicialmente negativa por la dilación que implicaba dicha solución en un tema que se consideraba perentorio además de lo poco ortodoxo de la misma en un momento que si algo no pedía era inventos. Por otra parte, la propuesta francesa tenía la virtud de situar al gobierno norteamericano frente a un plan que desarrollaba aquellos principios cuya asunción esperaba por parte de Europa, algo que le señala Paul-Henri Spaak, ministro belga de asuntos exteriores al embajador de los Estados Unidos en París, David Bruce:

it is your Government which has consistently supported the idea of a closer association between the European nations. There are contained in the French proposal certain principles which make a further step toward this objective. To say that the plan is impractical from a political standpoint, provided that the impractical details are not found impossible of elimination, would appear to me to constitute a denial of a principle your government always advocated<sup>29</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> MOCH, Jules: *Histoire du Réarmement allemand depuis 1950*, Paris, Robert Laffont, 1965, pp. 131-133.

<sup>28</sup> El texto de la Declaración Pleven en: TRUYOL Y SERRA, Antonio: La integración europea..., op. cit., pp. 179-181; sobre la presentación del Plan Pleven ver GAVÍN, Víctor: Europa Unida. Orígenes de un malentendido consciente, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> BRUCE, David: «The Ambassador in France (Bruce) to the Secretary of State». 10-XI-1950, vol. 3, p. 442. FRUS.

Con frecuencia fueron los representantes de los Estados Unidos en Europa quienes debieron recordar a sus superiores en Washington los objetivos esenciales con respecto al Viejo Continente: obtener una nueva Europa, organizada de un modo más racional, capaz de gestionar eficazmente sus recursos materiales y humanos, en definitiva, una Europa más estable, sólida económicamente y menos propensa al conflicto y este caso no iba a ser diferente. John McCloy, Alto Comisario de los Estados Unidos en la RFA, iba a tomar una iniciativa de capital importancia: reunir al General Eisenhower, Comandante Supremo de la OTAN en Europa (SACEUR), y a Monnet con la intención de que el segundo convenciera al primero de la necesidad de apoyar el Plan Pleven por sus posibilidades políticas de resolver las cuestiones de fondo que preocupaban a los responsables del Gobierno de los Estados Unidos. La importancia de la reunión era obvia. Si se conseguía el apoyo de la máxima autoridad militar de la Alianza Atlántica, el proyecto conseguiría el más importante aval desde su presentación y con él se soslayaría buena parte de la desconfianza generada por el mismo. Para Monnet el interés era evidente. En marzo de 1951 se había firmado el Tratado de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA), cristalización del Plan Schuman, el cual iniciaba su proceso de ratificación. Conseguir el apoyo del SACEUR para el Plan Pleven significaba enviar la señal, clara e inequívoca, de que la RFA no disponía de otra salida hacia la normalidad que aquella definida por los principios del Plan Schuman, de los cuales el ejército europeo pretendía ser la continuación. Es aquí donde Monnet se mostró, más que nunca, como el más norteamericano de los franceses y, utilizando un discurso que dejaba completamente al margen los detalles técnicos del plan convenció al Comandante Supremo de la OTAN de la bondad de la iniciativa del 24 de octubre de 1950. Según las memorias de Jean Monnet, Eisenhower señalo: «lo que Monnet nos propone es organizar las relaciones entre los hombres, y yo estoy de acuerdo»<sup>30</sup>. La reunión tuvo lugar el día 27 de junio de 1951 en París y cumplió plenamente con su objetivo<sup>31</sup>. Del convencimiento de Eisenhower recibieron buena prueba, escasamente una semana después, los miembros de la English Speaking Union ante los cuales, en Londres, pronunció el discurso más europeísta de su carrera.

But with unity achieved, Europe could build adequate security and, at the same time, continue the march of human betterment that has characterized Western civilization. Once united, the farms and factories of France and Belgium, the foundries of Germany, the rich farmlands of Holland and Denmark, the skilled labor of Italy, will produce miracles for the common good. In such

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> MONNET, Jean: Memorias..., op. cit., p. 352.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Sobre la reunión Monnet-Eisenhower ver también: HACKETT, Clifford P.: *Monnet and the..., op. cit.*, pp. 188-191; VIAL, Philippe: «Jean Monnet, un père pour la CED?», en R. Girault y G. Bossuat (eds.), *Europe brisée, Europe retrouvée. Nouvelles réflexions sur l'unité européenne au XX<sup>e</sup> siècle*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1994, pp. 231-232.

unity is a secure future for these peoples. It would mean early independence of aid from America and other Atlantic countries. The coffers, mines, and factories of that continent are not inexhaustible. Dependence upon them must be minimized by the maximum in cooperative effort. The establishment of a workable European federation would go far to create confidence among people everywhere that Europe was doing its full and vital share in giving this cooperation<sup>32</sup>.

A pesar del entusiasmo de Eisenhower, lo cierto es que la acción de Monnet contribuyó aún más a esconder el interés de Francia en el proyecto europeo como instrumento para alcanzar sus objetivos nacionales y, por tanto, a prolongar un equívoco.

La aceptación por parte del gobierno de los Estados Unidos del planteamiento francés como solución al rearme alemán no dejó otra opción a los socios de Francia en la aventura europea (R.F.A., Italia, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo) que aceptarlo ellos también aunque inicialmente, con excepciones individuales como la de Paul-Henri Spaak más arriba aludida, habían sido tan reticentes como los norteamericanos. De este modo a principios de 1951 se iniciaron las negociaciones para crear un ejército europeo las cuales concluyeron con la firma del Tratado de la Comunidad Europea de Defensa (CED) el 27 de mayo de 1952 de cuya ratificación por los cinco parlamentos nacionales implicados dependía también la concesión de la soberanía cuasi-plena a la R.F.A. mediante los Acuerdos Contractuales de Bonn ligados al primer texto. La soberanía completa continuaría pendiente de la firma de un tratado de paz con Alemania para lo cual el acuerdo con la Unión Soviética era imprescindible como improbable<sup>33</sup>.

La situación creada complicaba hasta el extremo las cosas para Francia. El ejército europeo, operativamente, dependería del comandante supremo de la OTAN, pero políticamente de una autoridad política europea a crear. En otras palabras, el ejército europeo sería la expresión de una Europa política que aún no existía. Por ello, el Tratado de la CED señalaba la necesidad de crear un marco federal o confederal que englobara a la CECA, a la CED y a cualquier otro

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> EISENHOWER, General Dwight, D.: «Unity of Western Europe essential for World security», 3-VII-1951, en R. Ducci, *L'Europa Incompiuta*, Padova, CEDAM, 1970, pp. 201-206.

<sup>33</sup> El texto del Tratado de la Comunidad Europea de Defensa (CED) se puede consultar en los números 10, 11, 16-17 correspondientes a los años 1952-1954 de la Revista *Cuadernos de Política Internacional* editada en Madrid por el Instituto de Estudios Políticos y el texto de los Acuerdos Contractuales se encuentra en los números 10-14 correspondientes a los años 1952-1953 de la misma publicación. Sobre la Comunidad Europea de Defensa ver RISSO, Linda: *Divided we stand: The French and Italian political parties and the rearmament of West Germany, 1949-1955*, Cambridge, Cambridge Scholars Publishing, 2007; CRESWELL, Michael: *A Question of Balance: How France and the United States Created Cold War Europe*, Harvard, Harvard University Press, 2006; DUMOULIN, Michel (ed.): *La Communauté Européenne de Défense, leçons pour demain?*, Bruxelles, Peter Lang, 2000; GAVÍN, Víctor: *Europa Unida. Orígenes..., op. cit.* 

proyecto futuro. Consecuencia de ello es el proyecto de Comunidad Política Europea (CPE) articulado en un texto constitucional redactado en 1953 por un grupo de parlamentarios de la asamblea de la CECA dirigidos por Spaak<sup>34</sup>. El problema era que ello desbordaba los objetivos para los cuales la integración europea había sido lanzada el 9 de mayo de 1950 por París, hecho que se combinaba con el progresivo alejamiento del poder de los principales valedores de la misma. Las elecciones parlamentarias francesas del 17 de junio de 1951 habían dado entrada en el parlamento, por primera vez, a los gaullistas del RPF, opuestos al ejército europeo, mientras la principal fuerza pro-europea, el MRP de Robert Schuman quedaba en minoría. En 1953 Jean Monnet se trasladaba a Luxemburgo para presidir la Alta Autoridad de la CECA mientras Georges Bidault sustituía a Robert Schuman al frente del Quai d'Orsay. No hay que olvidar que Monnet basaba toda su influencia en la cercanía al poder, al no tratarse de un político con unas bases que lo sustentaran. Consecuencia de todo ello, los opositores de la política europea consideraban llegada la hora de devolver las cosas a su cauce.

El 17 de enero de 1953 el Jefe de los Servicios Jurídicos del Quai d'Orsay redactaba una nota para el Secretario General del Ministerio, Alexandre Parodi, en la que señalaba, con toda contundencia, la escasa consideración que le merecían los proyectos de Comunidad Europea de Defensa y de Comunidad Política Europea así como lo equívoco de su origen:

La communauté de défense est un expédient politique dû à la précipitation américaine en faveur du réarmement allemand, et le projet de communauté politique n'a été qu'une manière de prendre au piège de leurs propos les adversaires de la politique du gouvernement depuis 1950 qui, alors, pensaient s'en tirer par un surenchère.

Es más, no duda en calificar el proyecto de Comunidad Política como un trabajo meramente teórico e intelectual ajeno a la realidad. Lo cierto es que los trabajos de la Asamblea de la CECA sobre una futura comunidad política le estaban creando un problema al Gobierno Francés, especialmente al trascender que se estaba trabajando en torno a una política exterior común. En consecuencia, el Jefe de los Servicios Jurídicos del Ministerio de Asuntos Exteriores levantaba su voz:

Il est clair en effet que l'idée de faire une politique étrangère commune n'est possible que si nous faisons entièrement abstraction de nos préoccupations extra européennes. Comment un Etat qui accepte de perdre sa liberté de décision en

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> El texto del proyecto de constitución en US DEPARTMENT OF STATE: American Foreign Policy 1950-1955. Basic Documents, vol. 1, Washington, US Department of State, 1957, pp. 1.201-1.232. Sobre la Comunidad Política Europea PREDA, Daniela: Sulla soglia dell'unione. La vicenda della Comunita Política Europea (1952-1954), Milano, Jaca Book, 1994.

politique étrangère peut-il prétendre garder des responsabilités mondiales? C'est la raison profonde pour laquelle la Grande Bretagne, soucieuse de conserver ses liens dans le Commonwealth, refuse par principe d'accepter une communauté européenne. On doute que la France puisse entrer dans cette communauté européenne et conserver une liberté d'action mondiale égale à cette de la Grande Bretagne<sup>35</sup>.

El problema de fondo radicaba en que entre los Servicios del Quai d'Orsay si bien se aceptaba que la política europea del gobierno era un medio para alcanzar un fin, se estaba contemplando con verdadera desesperación cómo el ejecutivo era incapaz de mantenerla dentro de los límites para los que fue creada y tanto el Tratado de la CED como los trabajos tendentes a elaborar un proyecto de Comunidad Política Europea estaban apuntando hacia unos objetivos que se consideraban excesivos y de grave riesgo para el futuro del país. El cambio de signo político que la llegada de Bidault al Ministerio de Asuntos Exteriores parecía apuntar, fue interpretada por el alto funcionariado de éste como el momento propicio para devolver la política europea de Francia al cauce del que nunca debió salir. El método escogido fue doble: elevar notas a Bidault recordándole cuáles eran las prioridades del país y filtrar continuamente a la prensa, francesa y norteamericana, así como al cuerpo diplomático de los Estados Unidos en París qué es lo que se pensaba en el Ministerio de Asuntos Exteriores post-Schuman acerca de la política europea desarrollada por éste.

De todas las notas que se redactaron durante los meses de enero y febrero de 1953 vamos a destacar aquí las de mayor relevancia y transcribir textualmente aquellos fragmentos que destacan por su extrema claridad haciendo innecesario cualquier comentario añadido. El 26 de enero, la Dirección de Europa del Quai d'Orsay, en una nota titulada «Política Europea» establecía el equívoco en que habían caído los Estados Unidos pensando que Francia podía estar interesada en la unificación de Europa como un fin en sí mismo:

On peut craindre, à cet égard, que nos amis américaines n'aient de l'unité de l'Europe une conception extrêmement simpliste, inspirée du précédent américain de 1787, et ne méconnaissent la gravité des problèmes que pose aux Etats européens et plus particulièrement à la France, puissance ayant des responsabilités mondiales, la politique d'intégration européenne [...] Si la France a pris l'initiative de projets tendant à la mise en commun, dans certains domaines, des ressources et des énergies des pays de l'Europe continentale, elle n'entend pas pour autant abandonner sa position de puissance mondiale ni se démettre de ses responsabilités dans l'Union Française.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> «Le Jurisconsulte. Note pour le Secrétaire Général: Bilan des engagements du Gouvernement Français en matière de politique européenne». 17-I-1953, Papiers Bidault, 457 AP 38. Archives Nationales (de ahora en adelante AN).

Por si el párrafo precedente no fuera suficientemente claro se remarca: «L'unité européenne n'est pas pour nous une mystique, mais une politique. Nous entendons proportionner exactement nos abandons de souveraineté à l'ampleur des problèmes dont la solution nous paraît dépasser désormais le cadre national». Es decir, la política europea no pretendía ser otra cosa que la voluntad de aportar soluciones concretas y transnacionales para todas aquellas cuestiones cuya solución fuera inviable en el marco nacional, y es en «vue de résoudre ces problèmes que nous nous sommes engagés dans la voie de la création de communautés fonctionnelles qui opèrent, dans certains domaines précis, la fusion des ressources européennes» y en este contexto la Comunidad Politica tendría una función simple: «il signifie simplement que les communautés fonctionnelles ne doivent pas être technocratiques mais doivent au contraire être soumises le plus largement possible à des procédures de contrôle démocratique lo cual excluye l'éventualité de la constitution d'un état fédéral européen». Ello lleva al autor de la nota a señalar el error de utilizar conceptos cuyo significado se aleja de los objetivos reales que se persiguen:

il paraît préférable d'éviter les termes «fédération» et «confédération», dont le sens est d'ailleurs mal défini et qui procèdent l'un et l'autre d'une conception dangereuse selon laquelle l'Europe doit se faire «par le haut», en créant de toutes pièces une organisation politique commune aux six états.

Los objetivos de París son muchos más y requieren unas condiciones muy claras: «cette politique comporte à la fois une condition et une limite, à savoir le maintien des position mondiale de la France y l'appui constant et efficace du gouvernement américain»<sup>36</sup>.

Una segunda nota, redactada tres días después, con el apoyo de los principales funcionarios del Quai d'Orsay (Gros, Jefe de los Servicios Jurídicos, Seydoux, Director de la Dirección de Europa, De Leusse, Jefe del Servicio de Prensa, Boegner, Jefe de la Dirección de Pactos, Pierre-Louis de Falaize, Director de Gabinete del Ministro) señala que el objetivo de Francia debe ser asegurar su rango de primera potencia y, ¿cuáles son los atributos de una potencia de primer orden?:

dans l'état actuel du monde, les sources de la puissance d'un état sont multiples: elles résident à la fois dans l'abondance de ses ressources naturelles, dans le développement de son potentiel économique, dans les vertus de ses citoyens mais aussi dans sa force militaire. [...] Ce n'est donc pas le moment, pour une nation qui a des vastes intérêts a défendre, de renoncer à son armée.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> «Politique Européenne. Direction Générale des Affaires Politiques. Europe. Direction d'Europe Centrale». 26-I-1953, Papiers Bidault, 457 AP 44. AN.

Son los atributos clásicos de potencia y es que «rien n'est changé, contrairement à ce que certaines voudraient croire, au fondement des relations internationales», escriben los autores de la nota en clara referencia al equipo de Jean Monnet. Se impone el realismo que «demeure encore pour longtemps, le fondement de la politique de nos grands voisins». ¿A qué obliga este realismo a Francia? Principalmente a asegurar su permanencia en el Grupo Permanente de la OTAN, junto a los Estados Unidos y el Reino Unido, ya que en «matière de défense, c'est dans le cadre atlantique et non dans le cadre européenne qu'il faut bâtir si nous voulons conserver notre place dans l'Alliance et maintenir nos positions dans le Monde». No solo eso, la CED puede suponer la desaparición de Francia como potencia militar e:

Il est plutôt a craindre que, la France une fois éliminée en tant que puissance militaire mondiale indépendante, la direction stratégique de la coalition, définie jusqu'à maintenant par le Groupe Permanent où nous sommes représentées, ne devienne le privilège exclusif des Etats-Unis et de la Grande Bretagne<sup>37</sup>.

Como culminación de toda la polémica y para aclarar y fijar conceptos Georges Bidault decide fijar una reunión con los altos funcionarios de su Ministerio para el día 11 de febrero. En ella se enfrentarán dos tendencias. La defensa del campo pro-europeo es asumida por Paul-Henri Teitgen, miembro del equipo de Jean Monnet. Teitgen defiende que el único problema es el de los trabajos del proyecto de Comunidad Política Europea excediendo los objetivos que le han sido marcados. La solución es, por tanto, la reconducción de los mismos creando una autoridad que se limite a absorber a la Alta Autoridad de la CECA y al Comisariado de la CED.

La respuesta del campo contrario a la CED y a la CPE corre a cargo del Secretario General del Quai d'Orsay, Alexandre Parodi, quien pronuncia un discurso tremendamente útil para valorar la sinceridad de la política europea lanzada en la primavera de 1950. Leamos a Parodi: «Nous avons assisté à la naissance du projet de pool charbon-acier en mai 1950: à ce moment nous avions l'impression de faire un très grand pas. Seguidamente la primera afirmación importante: il n'était pas question d'en faire d'autres dans un délai très court». Parece obvio entonces que el mundo diplomático francés descartaba que la Declaración Schuman fuera seguida por nuevas propuestas de traspaso de competencias estatales a autoridades supranacionales, si más no a corto plazo. Lo cual probaría que Francia carecía de ningún calendario para construir, autoridad tras autoridad, una Europa federada de la cual la CECA sería la primera piedra. Pero sigamos con

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> «Note sur la Communauté Européenne de Défense. Direction Général Politique». 29-I-1953, Papiers Bidault, 457 AP 34. AN.

Parodi quien ahora nos explicará la función del Plan Pleven: «un moyen de gagner du temps, puis d'éviter les plus grands risques du réarmement de l'Allemagne». Nada más alejado de la realidad, por tanto, que creer que el Plan Pleven respondía a una lógica europea iniciada con el Plan Schuman. Lo peor es que ahora dicha política desbordaba sus objetivos iniciales y como indica el Secretario General:

Aujourd'hui, on nous présente un 3eme étape de l'organisation de l'Europe et le mécanisme permettant d'arriver à cette organisation est tel qu'il doit mener finalement à la création d'un état fédéral. Pendant ce temps, on commence à dire à Luxembourg que le fonctionnement du pool charbon-acier exige que d'autres industries (les industries d'équipement pour commencer) soient soumises elles aussi au régime de marché commun. On veut ainsi de proche en proche de soumettre à une autorité supranationale tout l'équipement industriel des pays participants et tous les échanges de marchandises; on est entraîné vers le marché commun total, et vers un régime monétaire unique.

¿Qué significa todo ello para Francia? Según Parodi «que la France, comme état indépendant, doit disparaître, car c'est bien de cela qu'il s'agit» con el agravante de tener que aceptar la supremacía de una R.F.A. «plus peuplée, même si l'on s'en tient à ses frontières actuelles, plus riche en charbon et acier, plus concentrée dans les villes, plus équipée quant à toutes ses grandes industries, plus dynamique aussi par la mentalité et les traditions de ses industriels et de ses militaires ». En consecuencia «nous sommes attirés vers une situation où la France perdra sa souveraineté en droit comme en fait pour se fondre dans une communauté qui sera par la force des choses a direction allemande».

Es la reacción de la diplomacia francesa, la cual, en mayo de 1950, contempló como Robert Schuman, acuciado por Dean Acheson para que encontrara el método que permitiera integrar a la R.F.A. en Occidente, aceptaba un proyecto elaborado por un elemento externo, Jean Monnet, capaz de articular un plan que utilizando el concepto de Europa solucionaba el problema concreto de la competitividad de la industria siderúrgica francesa respecto de la alemana mientras, sobre el papel, prometía la organización de una Europa federal y en paz consigo misma, algo indispensable para preservar el apoyo imprescindible de los Estados Unidos. Fue la hora de triunfo de Jean Monnet. El problema fue que jamás se dispuso de un plan para el día siguiente de la Declaración de Schuman, algo que la evolución de la realidad internacional convirtió en una realidad imperiosa. La imposibilidad de revelar, sin perder la cara y el apoyo de los Estados Unidos, que detrás de las grandes palabras de la Declaración del 9 de mayo no existía ningún plan sólido para hacer evolucionar a la Europa de los Seis de acuerdo con el sentido por ellas expresado condujo a dejarse llevar por una especie de inercia europea que amenazaba con conducir al país más allá de donde jamás había querido llegar. Es aquí donde se enfrentan las dos estrategias que hemos visto en el intercambio

descrito en el párrafo anterior. Por un lado están los partidarios del proyecto europeo quienes, aunque éste haya desbordado las previsiones iniciales, creen en la capacidad de Francia para ejercer, y beneficiarse, del liderazgo de la pequeña Europa de los Seis, establecidas, eso sí, las correcciones oportunas. Frente a ellos, se encuentra el *establishment* de la política exterior francesa el cual teme las consecuencias de un proyecto que considerarían fuera de control, y cuyas dos últimas realizaciones, la CED y la CPE, no sólo no ofrecían a Francia ninguna contrapartida tangible, como sí hacía la CECA, sino que colocaba al país en el brete de perder una estatura internacional ya de por sí precaria desde el final de la Segunda Guerra Mundial y ante el riesgo de sufrir, en el futuro inmediato, una preponderancia de la RFA.

Aun y con ello, Bidault, entendía que no había marcha atrás posible para Francia: «Si, après avoir convaincu les américains et le général Eisenhower, qui n'en était pas partisan au début, du bien fondé de l'armée européenne, nous abandonnons cette idée, nous risquons de ne plus être pris au sérieux». Por tanto se intentará un planteamiento de máximos: «il faut faire l'Europe» pero, a la vez, la «France doit être présente dans le monde», ya que la «France, le Royaume-Uni et les Etats-Unis doivent diriger le monde occidental». Como indica Bidault: «tout le problème est là». En referencia al problema de las competencias de la Comunidad Política, Bidault, alineándose con las posiciones pro-europeas lo ve sencillo: «Il ne s'agit pas de créer des possibilités d'extension de l'autorité européenne à des domaines illimités. Il s'agit seulement de réunir la CECA et la CED pour avoir des organismes peu nombreux et regroupés». Finalmente, como declaración de intenciones, no duda en indicar a todos los presentes que «s'il est prêt à passer par les petits chemins, il n'est pas prêt à changer de but»<sup>38</sup>.

Del grado de confusión existente en las más altas esferas del gobierno francés nos da buena cuenta esta curiosa pero clarificadora nota, fechada el 17 de febrero de 1954 y titulada: «Note sur l'élection au suffrage universel de l'Assemblée chargée de contrôler la Communauté européenne de défense». La clave de su origen nos la da una anotación manuscrita junto a su encabezamiento: «Van Helmont's draft for Monnet to give Pinay». El exprimer ministro francés, Antoine Pinay (marzo 1952-enero 1953) a quien parece que su etapa al frente del gobierno no le había clarificado suficientemente el objetivo de la política europea del país, decidió contactar con el «padre» de la idea europea, Monnet, residente ahora en Luxemburgo, con el fin de solicitarle aclaraciones al respecto, las cuales éste, parece ser, delegó en uno de los miembros de su equipo, Jacques Van Helmont, el autor de la nota. Ésta es tremendamente clara sobre dónde reside la legitimidad de la política europea:

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> «Compte rendu de la réunion tenue le mercredi 11 février à 20'30h chez M.Bidault sur l'organisation politique de l'Europe». 11-II-1953, Papiers Bidault, 457 AP 38. AN.

«La politique d'intégration européenne est l'œuvre des gouvernements et des parlements. Ils ont déterminé jusqu'à présent l'objet et les limites. La suite dépend également d'eux». Prosiguiendo con la tarea de clarificación, Van Helmont afirma que jamás ha sido intención de aquellos que han definido la política de integración europea el crear una legitimidad supranacional fuera del control de la acción gubernamental, «il n'y a pas eu d'engrenage, il n' y en a pas qui soit organisé», afirma, con contundencia, Van Helmont. Para ilustrar sus afirmaciones, el autor de la nota señala que siendo la CED y la comunidad del carbón y del acero una iniciativa del gobierno francés, «l'origine du projet d'armée européenne est complètement indépendante de cette initiative» al no haber ningún automatismo que se imponga sobre los «gobiernos et les oblige bon gré, mal gré, à étendre la juridiction des institutions comunes». En la que es quizá la más clara declaración acerca de la naturaleza real de la política de integración europea redactada en la primera mitad de los años 50 Van Helmont indica que si se ha decidido extraer la gestión del carbón y del acero de la acción unilateral del estado y crear un ejército europeo

es parce que les gouvernements sont parvenus a un accord y rien dans les textes signés ne permet à ces institutions d'élargir leur compétence et de limiter celle des gouvernements et des parlements des pays participants [...] les préambules des traités et les déclarations d'intentions ne prévaudront pas contre eux y la politique d'intégration sera jugée et poursuivie selon ses résultats.

Es en este sentido que, señala Van Helmont, «si les institutions communes devaient s'avérer incapables de remplir la tâche limitée qui leur a été confiée, il est évident que les pays participants n'accepteraient pas d'aller plus loin et devraient reconsidérer ce qui a été fait». El camino europeo, por tanto, se escoge sólo cuando los gobiernos entienden que es la mejor solución posible para un problema concreto y ésta se evalúa en función de una relación coste-beneficio. En resumen, recomienda Van Helmont, los gobiernos deberían, antes de la ratificación del Tratado de la Comunidad Europea de Defensa, «constater et confirmer explicitement que tout nouveau transfert de souveraineté qui pourrait intervenir ultérieurement demeure subordonné à la décision de chacun des Etats intéressés, c'est-àdire de son gouvernement et de son parlement»<sup>39</sup>.

En junio de 1954, tras la derrota del cuerpo expedicionario en Dien Bien Phu, Indochina, el parlamento francés elegirá como primer ministro a Pierre Mendès-France<sup>40</sup>. Su elección se revelará clave para salir del callejón sin salida en el que parecía encontrarse Francia en la cuestión europea. El no tener ninguna vinculación

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> VAN HELMONT, Jacques: «Note sur l'élection au suffrage universel de l'Assemblée chargée de contrôler la Communauté européenne de défense». 17-II-1954, RG 84, E.P.C. box 24. National Archives and Records Administration, College Park-Washington.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Sobre Pierre Mendès France, MENDÈS France, Pierre: Choisir. Conversations avec Jean Bothorel, Paris, Stock, 1974; Gouverner c'est choisir. 1954-1955, Paris, Gallimard, 1986; GIRAULT, René (ed): Pierre

con la política europea del país, permitió al nuevo primer ministro asumir con realismo la búsqueda de una solución. Aceptando que no había mayoría posible en el parlamento para ratificar el Tratado de la CED, Mendés-France, acometió la ingrata tarea de cancelar un proyecto que había sido lanzado por Francia.

Consciente de ello, Jean Monnet, dirigió una carta al primer ministro en la cual efectuaba una defensa encendida de la filosofía que sustentaba su proyecto:

J'ai retiré une conclusion des organisations internationales auxquelles j'ai été mêle depuis la Première Guerre, c'est que l'Europe peut se faire seulement para la mise en commun des ressources de nos pays-par l'établissement d'institutions communes auxquelles on été consenties par les parlements nationaux des transferts de souveraineté et accordées des pouvoirs de décision-par des règles communes s'appliquant à tous sans discrimination.

Mendès France, en su respuesta, opone a la filosofía de Monnet el realismo que viene repitiendo desde la toma de posesión: «je suis obligé de tenir compte des réticences qui existent dans l'opinion publique et au parlement [...] là, qu'on le veuille ou non, existe une majorité très ardente contre la ratification»<sup>41</sup>.

Lo cierto es que en Francia, los partidarios de la Europa del 9 de mayo de 1950 ya están en un proceso de relegación a un segundo plano de la vida política, como ilustra un último intercambio de cartas entre Pierre Mendès France y Jean Monnet en la que el segundo sólo obtiene sequedad del primero. Monnet, precisando que se introduce no como Presidente de la Alta Autoridad de la CECA sino como un francés angustiado por el porvenir de Francia y recordando que la relación con el Primer Ministro se remonta a los tiempos del gobierno provisional en Argel, transmite a Mendès France su preocupación acerca de que la creación de un ejército nacional alemán llevará a un acuerdo entre la RFA y la Unión Soviética en contra de los intereses de Occidente algo que, a su juicio, la ratificación de la CED evitaría. La respuesta de Mendès France es de lo más displicente. Señala que, siempre ha sido su preocupación evitar un acuerdo entre Bonn y Moscú por lo que «je regrette que l'on m'ait attribué à tort certaines intentions qui n'ont jamais été les miennes. Il me semble qu'il aurait mieux valu, en règle générale, s'intéresser à ce que je disais et à ce que je faisais, plutôt qu'à des commérages qu'on a répandus avec beaucoup de complaisance et qui ont fait finalement beaucoup de mal au pays»42. Comparando estos intercambios con los que

ROUANET, Pierre: Mendès France au pouvoir, 1954-1955, Paris, Robert Laffont, 1965; LACOUTURE, Jean: Pierre Mendès France, Paris, Seuil, 1981.

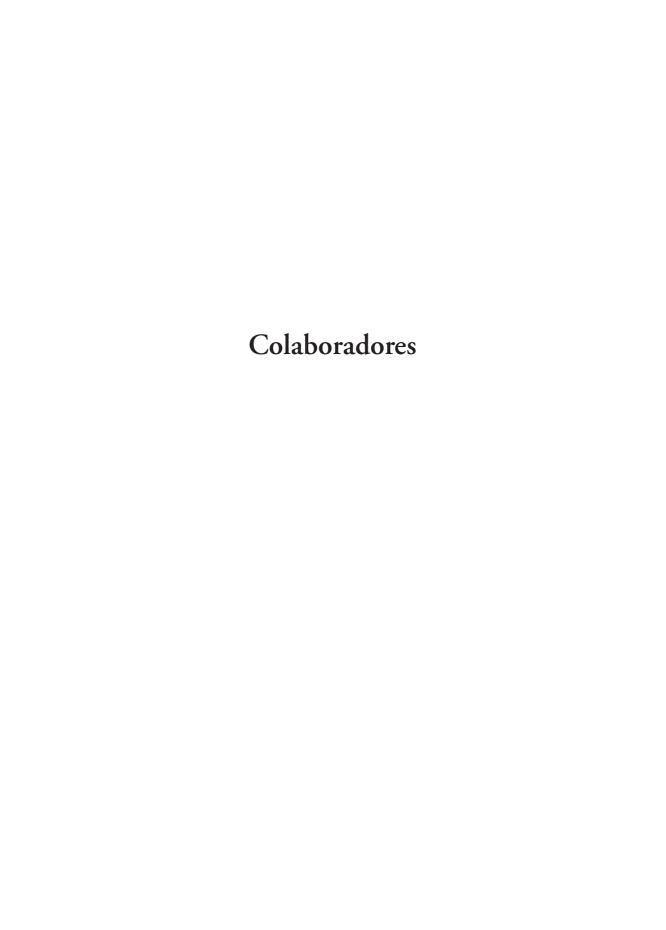
<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Monnet, Jean y Mendès France, Pierre: «Jean Monnet para Pierre Mendès France»; y «Pierre Mendès France para Jean Monnet». 12 y 16-VIII-1954, AMI 26/2/13 y AMI 26/2/14. FJM.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> MONNET, Jean y MENDÈS FRANCE, Pierre: «Jean Monnet para Pierre Mendès France». 24-VIII-1954; y «Pierre Mendès France para Jean Monnet». 26-VIII-1954, AMI 26/2/15. FJM; también en MENDÈS FRANCE, Pierre: *Gouverner c'est..., op. cit.*, pp. 250-251.

Jean Monnet solía tener con Robert Schuman o René Pleven, parece obvio que la capacidad de influencia de Monnet sobre el gobierno francés prácticamente se había desvanecido. Aquel a quien De Gaulle llamaba «el inspirador» necesitaba dos cosas para ejercer su influencia: la cercanía con el poder, algo que había perdido al trasladarse a Luxemburgo para presidir la Alta Autoridad de la CECA, y una correlación de fuerzas en éste receptiva a sus ideas ya fuera por convicción, por necesidad o por ambas a la vez. En agosto de 1954 ya no disponía de ninguna de las dos cosas.

El 30 de agosto de 1954 el parlamento francés rechazaba la ratificación de la CED. Lo verdaderamente importante no fue la derrota del proyecto de ejército europeo, de hecho el rearme alemán se solucionó dos meses después en el marco de la OTAN, sino la de la filosofía que lo sustentaba. Si se lee el discurso de Mendès-France pronunciado el día 29 ante los parlamentarios, aparece claramente el rechazo a cualquier futuro federal o confederal para Europa: «Il était très important que l'avenir fût réservé et que nous ne soyons pas liés d'une manière définitive en ce qui concerne la communauté européenne sur le plan politique, sauf toutefois, en ce qui concerne le principe d'une assemblée démocratique» señalaba el primer ministro y añadía Nous «sommes fidèles à l'alliance [OTAN] qui nous donne notre sécurité, et notre conception de l'alliance c'est une coopération cordiale entre associes égaux en droits et qui débattent en commun des intérêts communs, tandis que chacun reste juge de ses intérêts essentiels et vitaux»43. Con ello, no se rechazaba la construcción de una Europa con elementos supranacionales y de hecho la integración europea renacerá en 1957 con el Tratado de Roma y llegará hasta nuestros días como Unión Europa pero las palabras federación o confederación no volverán a aparecer como un objetivo a alcanzar en ningún documento oficial de la Comunidad Económica Europea o de la Unión Europea, mientras el origen del proceso, durante la primavera de 1950, sufrirá un proceso de mitificación que requerirá olvidar toda la discusión que aquí se ha analizado.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La transcripción del discurso de Pierre Mendès France se encuentra en MENDÈS FRANCE, Pierre: Gouverner c'est..., op. cit., pp. 258-291.



FRANCISCO CARANTOÑA ÁLVAREZ es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de León. Su investigación se ha centrado en la revolución liberal española y, especialmente, en la Guerra de la Independencia, aunque también ha abordado otros periodos de la historia contemporánea. Autor, entre otras, de las publicaciones La Guerra de la Independencia en Asturias, Gijón, 1984; Revolución Liberal y crisis de las Instituciones tradicionales: el Principado de Asturias en el Reinado de Fernando VII (1808-1833), Gijón, 1989; El levantamiento de León en 1808, León, 2008; CARANTOÑA ÁLVA-REZ, Francisco y AGUADO CABEZAS, Elena (eds.): Ideas reformistas y reformadores en la España del siglo XIX, Madrid, 2008; CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco (dir.): La Historia de León. Vol. IV Historia Contemporánea, León, 2000; CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco y PUENTE FELIZ, Gustavo (eds.): Historia de la Diputación de León, León, 1995; «Asturias en el Bienio Constitucional (1812-1814)», en VV. AA., Materiales para el estudio de la Constitución de 1812, Madrid, 1989; «El camino de la libertad. La elección de los diputados de las Cortes de Cádiz», en J. A. Armillas Vicente (coord.), La Guerra de la Independencia. Estudios, vol. I, Zaragoza, 2001; «Liberalismo y administración territorial. Los poderes local y provincial en el sistema constitucional de Cádiz», en A. Gil Novales (ed.), La Revolución Liberal, Madrid, 2001; «Poder e ideología en la Guerra de la Independencia», Ayer, 45 (2002); «Asturias en la Guerra de la Independencia. Operaciones militares en el Principado», Militaria. Revista de cultura militar, 21 (2007).

JOSÉ M. PORTILLO VALDÉS es profesor titular de la Universidad del País Vasco, aunque enseña actualmente en la de Santiago de Compostela. Es autor, recientemente de Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispana, Madrid, Marcial Pons-Fundación Carolina, 2006; y Sueño Criollo. El doble constitucionalismo en el País Vasco y Navarra, San Sebastián, Nerea, 2006. También relacionada con este dossier: Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

VITTORIO SCOTTI DOUGLAS, colabora con la cátedra de Historia Contemporánea de España de la Università degli Studi di Trieste. En 1997 fue profesor invitado en el Departamento de Historia, Instituto de Filosofia e Ciencias Humanas de la Universidade Estadual de Campinas, Campinas (São Paulo), Brasil. Sus estudios sobre la historia militar de los siglos XIX y XX le han hecho profundizar en el fenómeno de la guerrilla que se desarrolló en España contra los franceses de 1808 a 1813. Ha continuado investigando en este tema, y para ello, ha utilizado fuentes de archivo, en su mayoría inéditas, analizadas en repetidas y prolongadas estancias en el Archivo General de Simancas, el Archivo Histórico Nacional de Madrid y el Archivo Histórico Militar de la misma ciudad. A partir de 1995 empezó a colaborar con la revista Spagna Contemporanea, de la que actualmente es Coordinador de redacción. Desde este cargo ha impulsado la difusión y el conocimiento de la historia y de la cultura españolas en Italia y en otros países a través de diversos actos multidisciplinares. Entre sus publicaciones se encuentran (ed.): L'Europa scopre Napoleone, 1793-1804, Atti del Congresso Internazionale Napoleonico (Cittadella di Alessandria, 21-26 giugno 1997), 2 vols., Alessandria, 1999; («Introduzione» y cargo del volumen con N. del

Corno): Quando il popolo si desta... 1848. L'anno dei miracoli in Lombardia, Milano, 2002; («Introduzione» y cargo del volumen): Gli italiani in Spagna nella guerra napoleonica (1807-1813). I fatti, i testimoni, l'eredità. Atti del IV Convegno internazionale di «Spagna contemporanea», Alessandria, 2006; (Coordinación del volumen con G. M. Caglieris): Dal Risorgimento alla Resistenza. Carlo Bianco di St. Jorioz e la lotta per bande, Barge 23 aprile 2005, Saluzzo, 2007; «Regulating the Irregulars: Spanish Legislation on la guerrilla during the Peninsular War», en C. J. Esdaile (ed.), Popular Resistance in the French Wars. Patriots, Partisans and Land-Pirates, Houndmills and New York, Palgrave Macmillan, 2005; «La guerrilla en la Guerra de la Independencia: ;ayuda imprescindible para la victoria o estorbo grave e inoportuno?», en M. R. Gadow y E. Mendoza García (coords.), La Guerra de la Independencia en Málaga y su provincia (1808-1814), Málaga, 2005; «El modelo español de guerrilla y su repercusión en Europa. Un estudio de historia comparada», en A. Moliner Prada (ed.), Ocupació i resistència a la Guerra del Francès (1808-1814). Ocupación y resistencia en la Guerra de la Independencia (1808-1814). Actas del Coloquio de Barcelona, 5-7 de octubre de 2005, Barcelona, Museu d'Història de Catalunya; «La guerra de guerrilla y la Constitución de Cádiz: dos hitos modélicos para el Risorgimento italiano», en Actas del Coloquio, La Guerra de la Independencia: mitos, memorias y construcción nacional (1808-1914), Casa de Velázquez, 23-25 noviembre del 2005, Madrid, Casa de Velázquez.

JEAN-RENÉ AYMES, catedrático emérito de Civilización Española de la Universidad de Paris III—Sorbonne Nouvelle, se ha dedicado al estudio de las relaciones franco-españolas durante los siglos XVIII y XIX: conflictos armados, influencias literarias recíprocas, literatura de viajes, «imagen del otro»... Entre los libros publicados en España figuran La guerra de la Independencia en España (1808-1814) (6° ed. en 2008); Los españoles en Francia (1808-1814; La deportación bajo el Primer Imperio (1987); La guerra de España contra la Revolución francesa (1793-1795) (1991); Editor, España y la Revolución Francesa (1989) e Ilustración y Revolución francesa en España (2005).

CHARLES ESDAILE, estudió en la Universidad de Lancaster, y es catedrático en la Escuela de Historia de la Universidad de Liverpool. Autor de muchos libros, artículos y ponencias sobre la época napoleónica, siendo los más conocidos *La Guerra de la Independencia: una nueva historia*, Crítica, 2004; y *España contra Napoleón: Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Edhasa, 2006. Acaba de publicar una historia internacional de la Guerras Napoleónicas con Allen Lane.

ANTONIO MOLINER PRADA es profesor titular de la Universitat Autònoma de Barcelona. Se ha especializado en la Historia Contemporánea (Siglo XIX). Ha investigado sobre la Guerra de la Independencia (1808-1814), la Revolución liberal y los primeros partidos políticos en España. También ha estudiado el pensamiento integrista eclesiástico y el fenómeno del anticlericalismo español contemporáneo. Actualmente trabaja sobre la Historia de la integración Europea. Ha formado parte del Grupo de investigación CRODEC (Centre de recherche sur les origines de l'Espagne contemporaine) de la Université de Paris III- Sorbonne Nouvelle y en la actualidad forma parte del Grup

d'Història Comparada de l'Europa Moderna (UAB) y del Grup d'Estudis d'Història Social i Cultural (UAB). Es miembro del Consejo de Redacción de las Revistas Trienio. Ilustración y Liberalismo (Univ. Complutense), Spagna Contemporanea (Itàlia) e Hispanianova. Algunas de sus publicaciones son Joaquín María López y el partido progresista (1834-1843), Alicante, 1988; La Catalunya resistent a la dominació francesa (1808-1812), Barcelona, 1989; Revolución burguesa y movimiento juntero en España (1808-1868), Lleida, 1997; La Guerrilla en la Guerra de la Independencia, Madrid, 2004; (ed.): La Guerra de la Independencia en España (1808-1814), Barcelona, 2007.

Tomás Pérez Delgado es profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca y director desde 2006 de Salamanca. Revista de Estudios. Ha realizado una estancia de investigación en la Scuola Normale Superiore de Pisa. Entre sus campos de investigación figuran los diarios personales, de los que ha editado dos referidos a la Guerra de la Independencia: «Trabajos en tiempo de revolución. Memoria de un convento salmantino en la Guerra de Independencia», Salamanca en la Guerra de la Independencia, Salamanca, Caja Salamanca y Soria, 1996; y Guerra de la Independencia y Deportación, Ciudad Rodrigo, Centro de Estudios Mirobrigenses, 2004, por el que obtuvo el premio de investigación 'Julián Sánchez'. Sobre la Guerra de la Independencia ha publicado asimismo otros trabajos: «La batalla de Arapiles en la Guerra de la Independencia», en el catálogo de la exposición sobre Los Arapiles. La batalla y su entorno, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2002; y «Salamanca en la guerra de la Independencia: el vivir de una ciudad», en Los Arapiles, encuentro de Europa. Jornadas de Estudio, Salamanca, Diputación de Salamanca, 2002.

PEDRO DÍAZ MARÍN, licenciado en Historia por la Universitat Autònoma de Barcelona, se doctoró en la Universidad de Alicante. Es catedrático de Enseñanza Media y profesor asociado de Historia Económica de la Universidad de Alicante. Sus estudios se han dedicado a las actitudes políticas y económicas de la burguesía, sobre todo en la Década Moderada, así como en los procesos fiscales y electorales con los que se construyó el Estado tras la revolución liberal. Ha publicado Después de la revolución. Centralismo y burguesía en Alicante (1844-1854), Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998 y Los derechos políticos en los inicios del liberalismo (Alicante, 1834-1836), Alicante, Universidad de Alicante, 2000.

Jesús Millán y García-Varela es catedrátrico de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia. Sus trabajos se han centrado en la formación del capitalismo agrario, sobre todo en el caso valenciano, así como en los procesos sociales y políticos relacionados con la revolución liberal y la formación del Estado en la España del siglo XIX. Entre sus publicaciones podemos citar El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo, 1830-1890, Alicante, Inst. J. Gil-Albert, 1999. En colaboración con Josep M. Fradera ha coeditado Las burguesías europeas del siglo XIX. Sociedad civil, política y cultura, Madrid, Valencia, Biblioteca Nueva, Universitat de Valencia, 2000 y, junto con Salvador Calatayud y M.ª Cruz Romeo, Estado y periferias en la España del siglo XIX. Enfoques recientes, Valencia, Universitat de Valencia, (en prensa).

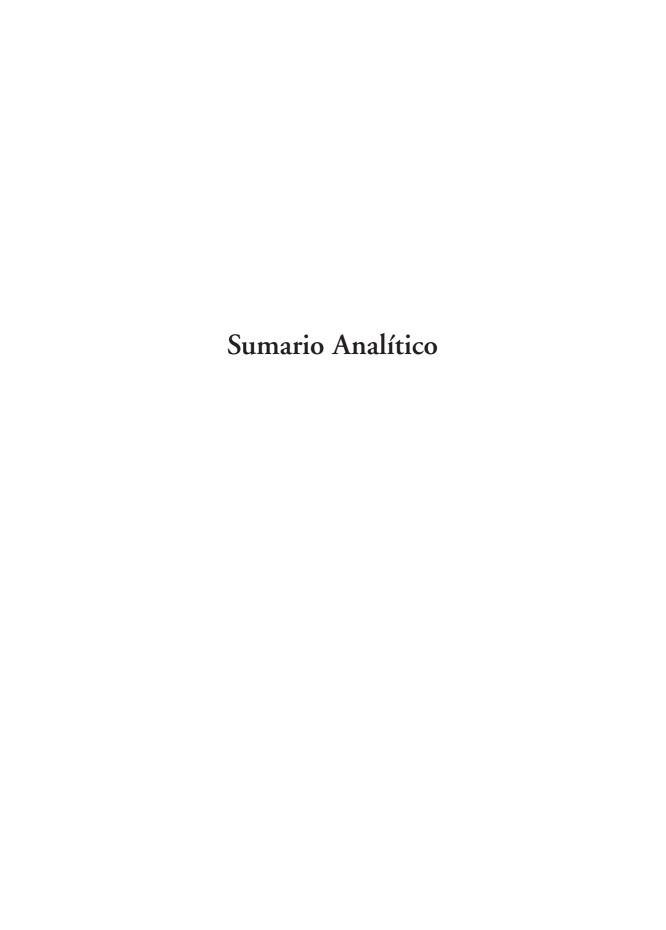
JOSEP PUIGSECH FARRÀS es doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Actualmente ejerce como profesor asociado de la citada Universidad, y es miembro de dos grupos de investigación del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB, el Grup de Recerca d'Història Social i Cultural y el Centre d'Estudis sobre les Èpoques Franquista i Democràtica. Especialista en las vinculaciones internacionales del movimiento obrero comunista del estado español durante la Guerra Civil y el Franquismo, ha centrado su ámbito de análisis en las relaciones con la Internacional Comunista, así como con el estado soviético. Autor de diferentes obras colectivas e individuales, entre ellas, Noves aportacions al voltant de les relacions entre el PSUC i la Internacional Comunista durant l'etapa Juliol de 1936-Febrer de 1939, Mataró, 2008; La detenció de Joan Comorera, Barcelona, 2007; o Nosaltres, els comunistes catalans. El PSUC i la Internacional Comunista durant la Guerra Civil, Vic, 2001. También ha publicado variados artículos de investigación en revistas de ámbito científico, entre ellas, Hispania, Ayer, Historia Contemporánea, Afers o Spagna contemporanea.

EDUARDO GONZÁLEZ CALLEJA es profesor titular en la Universidad Carlos III de Madrid. Sus investigaciones han versado sobre la teoría y la historia de la violencia política en la España contemporánea, la evolución de los grupos de extrema derecha y fascistas en la Europa de entreguerras, las imágenes del Mediterráneo en la cultura española y la acción política y cultural del franquismo y de la actual monarquía democrática hacia América Latina. Entre sus libros: La Hispanidad como instrumento de combate, Madrid, CSIC, 1988; Elecciones y parlamentarios. Dos siglos de historia en Castilla-La Mancha, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 1993; La defensa armada contra la revolución, Madrid, CSIC, 1995; La razón de la fuerza, Madrid, CSIC, 1998; El máuser y el sufragio, Madrid, CSIC, 1999; La Méditerranée espagnole, París, Maisonneuve & Larose, 2000, con eds. en italiano y árabe; El terrorismo en Europa, Madrid, Arco Libros, 2001; Políticas del miedo. Un balance del terrorismo en Europa, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002; La violencia en la política, Madrid, CSIC, 2002; Los golpes de Estado, Madrid, Arco Libros, 2003; El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas, Madrid, la Esfera de los Libros, 2003; Una cuestión de honor. La polémica sobre la anexión de Santo Domingo vista desde España (1861-1865), Santo Domingo, Fundación García Arévalo, 2005; La España de Primo de Rivera (1923-1930). La modernización autoritaria, Madrid, Alianza, 2005; El fenómeno terrorista, Las Rozas, Dastin, 2006; Contrarrevolucionarios. La radicalización violenta de las derechas españolas durante la Segunda República (1931-1936), Madrid, Alianza, 2008 (en prensa); y Rebelión en las aulas. Historia de la protesta estudiantil en la España contemporánea, 1865-2007, Madrid, Alianza (pendiente de publicación).

RAFAEL SERRANO GARCÍA, Catedrático EU de Historia Contemporánea en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. Su investigación se ha centrado en el siglo XIX español, dedicando especial atención a la cultura, el ciclo revolucionario liberal y la movilización social. Entre sus libros más recientes figuran: El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Cultura y vida cotidiana; España 1868-1874; Nuevos enfoques sobre el Sexenio democrático (ed.); y Castilla la Vieja y León, 1808-1936. En colaboración con

G. de la Fuente Monge: *La revolución gloriosa. Un ensayo de regeneración nacional* (1868-1874). Ha realizado estancias en Oxford (St. Antony's College), Paris (EHESS), y Florencia (European University Institute). Actualmente prepara una biografía sobre el historiador y miembro de la primera generación de krausistas españoles, Fernando de Castro.

Víctor Gavín es doctor en Historia por la Universidad de Barcelona donde como profesor asociado del Departamento de Historia Contemporánea imparte docencia sobre historia del mundo actual e historia de Asia contemporánea. Especializado en los orígenes del proceso de integración de Europa y en las relaciones entre Europa y Estados Unidos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, su más reciente publicación es Europa Unida. Orígenes de un malentendido consciente, editado por Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona en 2007.



# CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco

Un conflicto abierto. Controversias y nuevas perspectivas sobre la Guerra de la Independencia Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 13-51

Con la Guerra de la Independencia comienza en España el fin del antiguo régimen y se produce el inicio de la revolución liberal. Una etapa de ruptura, que supone también la crisis del imperio colonial y el nacimiento de nuevas naciones en la América hispana. Conflicto de múltiples vertientes, muchas de sus secuelas condicionarán la historia posterior. Desde su origen ha sido analizado con perspectivas diversas y ha dado lugar a controversias historiográficas y políticas. Sin tratarse de un ensayo historiográfico, en este artículo se abordan algunas de las aportaciones de la producción historiográfica más reciente, que se vio estimulada por la celebración del segundo centenario, y se profundiza en cuatro aspectos clave: las causas del levantamiento; el papel de la guerra en el surgimiento de la moderna nación española; el carácter revolucionario o contrarrevolucionario del proceso político abierto en 1808; la dimensión de guerra popular y el fenómeno de la guerrilla; y, por último, el proyecto político bonapartista, la cuestión de los afrancesados y la colaboración de un sector de la sociedad con el invasor.

## PORTILLO VALDÉS, José M.

Pueblos y naciones: los sujetos de la independencia Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 53-69

En este artículo se ensaya una interpretación de la crisis de la monarquía española iniciada en 1808 que tiene en cuenta la conformación de una pluralidad de sujetos políticos. Lejos de entender que fuera un momento en que compitieran las naciones emergentes contra la monarquía decadente, pretendo aquí ofrecer una explicación más compleja de la crisis como el resultado de un choque imperial del que surgen como sujetos políticamente activos pueblos y naciones. Estos crearon sus propias instituciones —juntas y congresos— y tuvieron efectos políticos que determinan la evolución posterior del liberalismo y el constitucionalismo en el Atlántico hispano.

#### SCOTTI DOUGLAS, Vittorio

Una resistencia diferente. Los italianos frente a la invasión francesa, 1796-1806 Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 71-88

El artículo pretende ofrecer una visión sintética del fenómeno de resistencia a los franceses en la década 1796-1806, que en Italia se llamó con el nombre colectivo de «insorgenze». Se examinan las diferentes tesis historiográficas, y se niega la idea de un movimiento global organizado, pues las revueltas fueron todas locales y sin previo acuerdo, y se manifestaron sólo como reacción a las pesadas exacciones y robos de las tropas francesas.

Se analizan después los hechos, distinguiendo entre el período 1796-1799, y el posterior, cuando cambia de manera radical la estructura política en Italia, con el nacimiento del Reino de Italia.

Se hacen también notar las diferencias entre las «insorgenze» en la Italia del centrosur y las que ocurrieron en el norte de la Península, subrayando además como lo que pasó en Calabria escape de la definición de revuelta y pueda más bien considerarse una guerra con profundo sentido de conflicto de clase.

Por último se exponen las motivaciones de la resistencia, llegando a la conclusión que estaban principalmente arraigadas por un lado en el recelo y temor de las novedades por parte de los moradores del campo, y por otro en la profunda crisis de subsistencia y en el verdadero estado de miseria en que vivían los campesinos.

## AYMES, Jean-René

Cabarrús, O'Farrill y Arribas: tres ministros del rey José bajo la mirada del conde de La Forest, embajador de Francia

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 91-106

El examen de los centenares de informes mandados a París por el embajador francés en Madrid entre 1808 y 1813 permite descubrir la variedad de opiniones y sentimientos, desde el recelo hasta el desprecio y la animadversión, que le merecen los ministros josefinos, así como su convicción de que éstos se valen del rey para oponerse a las miras y directrices del Emperador. El observador actual puede estar persuadido de que esos colaboradores del soberano, en particular el trío Cabarrús-Azanza-O'Farrill, son patriotas a su manera y partidarios, no de la represión brutal practicada por los altos mandos imperiales, sino de medidas suaves y de la clemencia para conseguir la restauración de la paz.

#### ESDAILE, Charles

Guerrilleros, bandidos, aventureros y comisarios: la historia de Juan Downie Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 109-132

Este artículo presenta la historia personal de John Downie, un comisario escocés en el ejército peninsular del Duque de Wellington, que anteriormente había luchado en Venezuela con Francisco de Miranda, que se convirtió en un general español y terminó su vida, en 1825, como campeón del servilismo. La importancia de esta historia estriba, en primer lugar, en el ejemplo que nos presenta de la importancia del aventurerismo en la época napoleónica, y, en segundo, en las sugerencias que contiene respecto a los defectos manifiestos del liberalismo decimonónico español.

## MOLINER PRADA, Antonio

Los sitios de Girona como paradigma de la resistencia catalana en la Guerra del francés Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 135-155

Los sitios de Girona ocupan un lugar destacado entre los mitos nacidos en torno a la Guerra de la Independencia. Paradigma del patriotismo catalán y español, la figura del gobernador militar Álvarez de Castro se eleva a la categoría de héroe y mito y es cuestionada a partir de la celebración del primer centenario. Girona, el Bruc y Tarragona, conforman el escenario principal de las batallas memorables de la Guerra del francés en Cataluña.

#### PÉREZ DELGADO, Tomás

Españoles en campos de trabajo franceses. Amberes y Flesinga, 1811-1814 Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 157-188

La Guerra de la Independencia española anticipó alguno de los elementos de la *guerra total* propia del siglo xx, singularmente el del trato a los prisioneros de guerra. El presente texto es una reconstrucción microhistórica de las circunstancias del itinerario seguido por los defensores de Ciudad Rodrigo en su deportación a la Francia Imperial en 1810-1811, así como de las condiciones de vida de estos prisioneros de guerra en los campos de trabajo de la región de la desembocadura del Escalda, donde muchos de ellos estuvieron confinados de 1811 a 1814. Finalmente, se comparan los casos de Amberes y Flesinga, que apuntaron dos sistemas de gestión parcialmente diferentes de tales campos.

## Díaz Marín, Pedro y Millán y García-Varela, Jesús

Ante la «marcha al pueblo». El último gobierno de la Unión Liberal en Alicante, 1863-1866 Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 193-228

Un problema fundamental del liberalismo español fue su dificultad para integrar sus diversas corrientes. Hasta un periodo bastante tardío, en el último tercio del siglo XIX, esta situación condujo a levantamientos populares, promovidos por políticos burgueses y militares, que a menudo incluían un llamamiento para volver a fundar constitucionalmente el Estado nacional en España. Este artículo aborda el problema del atractivo popular de este liberalismo, parcialmente burgués y elitista, a partir de una investigación sobre la provincia de Alicante, en el sur del País Valenciano. En primer lugar, se estudian las medidas adoptadas por el último gobierno de la «Unión Liberal» para integrar a los progresistas en la vida política. En segundo lugar, el trabajo destaca el rechazo hacia esta política por parte de progresistas y republicanos, así como su convencimiento de que, no obstante, los criterios burgueses que mantenían, era preciso un levantamiento democrático si se quería salvar la libertad en España.

## PUIGSECH FARRÀS, Josep

Las tensiones de los primeros meses del exilio republicano comunista, febrero-septiembre de 1939 Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 231-253

El devenir de los primeros meses del exilio republicano comunista tras la conquista de Cataluña por parte de las tropas del general Franco en febrero de 1939, se convierte en el objetivo de las siguientes líneas. Los materiales procedentes de los archivos de la extinta Unión Soviética, así como los diferentes fondos existentes en el Estado español, permiten reconstruir con interesante precisión novedosos aspectos del proceso de supervivencia que tuvieron que afrontar los comunistas españoles al pisar suelo francés. La desorganización y el desamparo, así como la división y el enfrentamiento interno, fueron las características predominantes durante esos días. La introducción de un nuevo marco geopolítico semanas después, con el desplazamiento de la cúpula directiva del comunismo español a la Unión Soviética, empezó a aplacarlo. Su cenit

se alcanzó durante el verano de 1939. Por un lado, el movimiento comunista español definió su política ante el exilio y el régimen franquista. Y, por otro, llegó a tener dos secciones oficiales dentro de la Internacional Comunista, convirtiéndose así en una original excepción dentro del movimiento comunista internacional. Además, zanjó las responsabilidades sobre la derrota republicana en el nordeste peninsular, a través de un proceso de debate interno y autocrítica inducida.

## GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo

La historiografía sobre la violencia política en la España de los años treinta: balance y perspectivas

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 257-288

La violencia política se ha incorporado al debate historiográfico español a inicios de los años ochenta, y aunque entonces se echaba en falta una conceptualización clara y rigurosa sobre la que fundamentar su análisis histórico, además de una mayor relación con las perspectivas de estudio propuestas por otras ciencias sociales, España es uno de los países europeos donde más se está trabajado sobre la violencia desde planteamientos teóricos y metodologías renovadoras. El artículo trata de dar cuenta de esta evolución, desde su empleo como recurso legitimador del régimen de Franco hasta los debates científicos planteados en los últimos treinta años en torno a las manifestaciones violentas producidas durante la Segunda República y la Guerra Civil.

#### SERRANO GARCÍA, Rafael

El primer republicanismo español revisitado (a propósito de algunas obras recientes) Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 291-308

En este artículo se trata de examinar, a través del análisis de dos libros recientemente publicados de Román Miguel y Florencia Peyrou, el estado de los conocimientos en torno al republicanismo en la etapa en que nació y se consolidó este movimiento en España, desde 1840 hasta 1875 aproximadamente. Dicho análisis, centrado principalmente en los discursos, pero también en la evolución organizativa de las distintas formaciones políticas que se titularon demócratas o republicanos, ha permitido apreciar con mayor rigor las diferentes corrientes, a menudo enfrentadas, que surgieron en su seno. Y también la crisis con la que se cerró la experiencia de la I República, en 1873. Esta bibliografía reciente sitúa el conocimiento del primer ciclo republicano español, muy por encima del nivel de conocimientos que aportaban las monografías clásicas sobre el tema, básicamente, las de C.A.M. Hennessy y A. Eiras Roel.

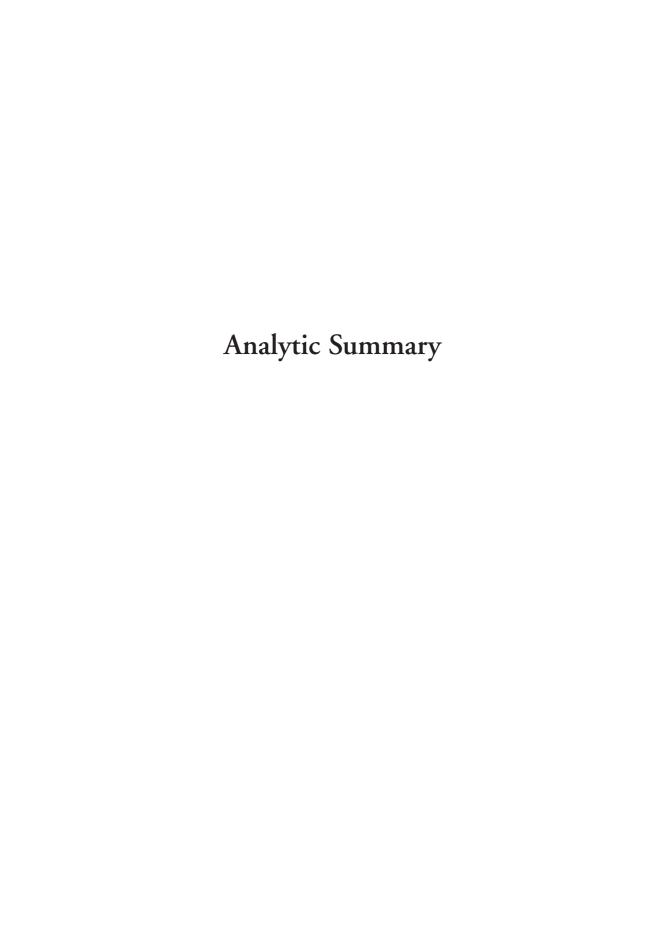
## GAVÍN, Víctor

Jean Monnet, padre fundador ;de qué Europa?

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 313-338

Habitualmente se suele pensar en el origen del proceso de integración europea como un momento de europeísmo sincero, entendiendo por tal el deseo de superar el marco político estatal para construir una Europa de corte federal como un fin en sí mismo al margen de los intereses nacionales, y ello sustentado por la necesidad y la

mala conciencia provocadas por el desastre de la Segunda Guerra Mundial. La investigación en las fuentes originales no deja lugar a dudas que tal estado de ánimo jamás existió entre los gobiernos de Europa occidental. La Declaración Schuman de 9 de mayo de 1950 no pretendía otra cosa que solucionar un problema concreto de la industria siderúrgica francesa pero se señaló como objetivo la construcción de una Europa federal tanto para dar satisfacción a los Estados Unidos, verdaderos impulsores de la Europa supranacional, como para positivar un nuevo mecanismo de control sobre la RFA. El proyecto de Comunidad Europea de Defensa (1950-1954) sirvió para clarificar los verdaderos objetivos de la integración y descartar para el futuro el uso de las palabras «federación» o «confederación» en los documentos oficiales de la CEE primero la UE a día de hoy.



# CARANTOÑA ÁLVAREZ, Francisco

An open conflict. Controversy and new perspectives about the War of Independence Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 13-51

The War of Independence in Spain marks the beginning of the end of the old regime and produces the start of the liberal revolution. This period of rupture also supposes a crisis for the colonial empire and the birth of new nations in Hispanic America. It was a conflict which had different aspects and many of its consequences affected the years to follow. Since its origin, it has been analysed from various perspectives and led to both political and historiographic controversy. This article addresses some of the most recent historiographic contributions, and was motivated by the commemoration of the second centenary. It focuses on four key aspects: the causes of the uprising; the role the war played in forming the modern Spanish nation; the revolutionary or counterrevolutionary character of the open political process in 1808; its aspects as a people's war and the phenomenon of the guerrilla, and finally Bonaparte's political project and the issue of the *afrancesados* and the cooperation of a sector of the society with the invader.

# PORTILLO VALDÉS, José M.

Peoples and Nations: The Subjects of the Independence Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 53-69

This article proposses an interpretation of the crisis of the Spanish monarchy iniciated in 1808 based on the setting up of a diversity of political subjects. Far from the understanding of the crisis as the enfrontation among emerging nations and a decadent monarchy, in this article I propose to interpret it as the result of a clash of empires (Spanish and French) resulting in a variety of political subjects —*pueblos* and nations— contending for the political control of local and national spaces. This result will determine the evolution of constitutionalism and liberalism in the Spanish Atlantic.

## SCOTTI DOUGLAS, Vittorio

A different Resistance. The Italians against French invasion, 1796-1806 Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 71-88

The article tries to offer a synthetic vision of the resistance —in Italy called «insorgenze»— to the French during the decade 1796-1806. First of all a review is given of the different historiographic theories, and the Author shows the inconsistency of the one insisting on a centrally organized and co-ordinated movement, as the uprising were all on local basis and without previous consent, mainly provoked by the violences and robberies of the French troops.

A short chronicle of the different events shows the difference between the 1796-1799 period, and the following years, when the Italian political structure undergoes a radical change, with the birth of the Kingdom of Italy.

The Autor emphasizes also the difference between the riots in the centre-south of the

Italian peninsula and the ones in the north, stressing moreover how what happened in Calabria must be considered a real war, plainly waged along a class conflict scheme. Lastly the article lays out the resistance's motivations, concluding that they were mainly based on the peasants' fear of the novelties on one hand, and in the other on the deep economical crisis and the true estate of misery suffered by the rural populations.

### AYMES, Jean-René

Cabarrús, O'Farrill and Arribas: three Ministers of King José under the look of the Count of La Forest, Ambassador of France

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 91-106

The examination of hundreds of reports sent to Paris by the French ambassador to Madrid between 1808 and 1813 shows the variety of opinions and feelings inspired by Joseph's ministers, a variety ranging from mistrust to contempt and aversion, and also his conviction that the latter used the king to oppose the Emperor's views and orders. The present observer can be sure that these agents of the sovereign, particularly Cabarrus, Azanza and O'Farrill, were patriots in their own way, who advocated moderate measures and mercy rather than the brute repression used by imperial high command, so that peace could be restored.

#### ESDAILE, Charles

Partisans, bandits, adventurers and commissioners: Juan Downie's history Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 109-132

This article presents the personal history of John Downie, a Scottish commissary in the Peninsular Army of the Duke of Wellington who had previously fought in Venezuela with Francisco de Miranda, who became a Spanish general and ended his life in 1825 as a champion of absolutism, the importance of this story lying, first, in the example which it provides us of the importance of adventurism in the Napoleonic epoch, and, second, of the manifest deficiencies of nineteenth-century Spanish liberalism.

## MOLINER PRADA, Antonio

The sieges of Girona as paradigm of the catalan resistance in the Guerra del Francés Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 135-155

The sieges of Girona have an outstanding place between myths born around the Peninsular War. As paradigm of the Catalan and Spanish patriotism, the figure of the military governor Álvarez de Castro rises to the category of hero and myth and is questioned from the celebration of the first centenary. Girona, el Bruc and Tarragona conform the main scene of the memorable batlles of the Guerra del francés in Catalonia.

#### PÉREZ DELGADO, Tomás

Spanish in French Labour Camps. Amberes and Flesinga, 181-1814 Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 157-188

The Spanish War of Independence anticipated certain elements of the *total war* characteristic of the twentieth century, particularly in the way prisoners of war were treated. This article is a micro-historical reconstruction of the circumstances of the route followed by the defenders of Ciudad Rodrigo when they were deported to Imperial France in 1810-1811, as well as their living conditions in the labour camps of the region around the mouth of the Schelde river, where many of them were confined from 1811 to 1814. Finally, a comparison is made of the cases of Antwerp and Flusing, which used two partially different management systems for these kinds of camps.

Díaz Marín, Pedro y Millán y García-Varela, Jesús

Before the «March into the People». The Last Government of the Unión Liberal in Alicante, 1863-1866

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 193-228

An outstanding issue of Spanish Liberalism was its difficulty to integrate its different factions. Until a rather later period, well into the last third of the 19<sup>th</sup>. Century, this situation led to popular uprisings, promoted by the Middle Class and military politicians, which often included a call for a new constitutional foundation of the Spanish National state.

This article outlines the popular appeal of this partly Middle Class, elitist Liberalism on the basis of a case study of the southern Valencian province of Alicante.

Initially are studied the measures enacted by the last Government of the «Unión Liberal» in order to integrate the Progressive Liberals in political life.

Secondly, continues to point out the refusal by Progressives and Republicans to accept this policy, as well as their resolution, in spite of their Middle Class standpoints, that a democratic uprising against the Queen and the Government was necessary, if liberty in Spain was to be saved.

## PUIGSECH FARRÀS, Josep

The tension of the first months of the republican communist exile, February-September 1939 Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 231-253

The survival of the first months of the republican communist exile after General Franco's troops conquered Catalonia in February 1939, is the aim of the following lines. The material from the extinct Soviet Union archives, also the different funds the Spanish state has, allows us to reconstruct with interesting precision, new aspects of the process of survival the Spanish communists had to face once they were in French territory. They were disorganized, had no protection, they were also divided and had internal confrontation; those were the main characteristics during those days. The introduction weeks after of a new geopolitical situation, and the Spanish leaders moving to the Soviet Union, started to reduce it. Reaching it's climax during

the summer of 1939. Firstly the Spanish communist movement defined in front of exile and political regimen Franco's. Secondly the Spanish communist movement had two official sections in the International Communist, becoming an original exception in the international communist movement. Furthermore, they also tried to settle the responsibilities of the defeat on the north-eastern republican territory during the Civil War, through a process of internal debate and self induced criticism.

## GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo

The historiography on the political violence in the Spain of the thirties: balance and perspectives

Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 257-288

The political violence was incorporated to the Spanish historiographic debate in the beginning of the eighties. Although then some critics denounced the lack of a clear and rigorous conceptualization for the historical analysis of political violence and a better connection with the perspectives of study proposed by other social sciences, Spain is actually one of the European countries where the violence is studied intensively from new theoretical expositions and innovative methodologies. This article tries to explain this evolution, from the use of political violence as a source of legitimacy in the francoist regime until the scientific debates raised in the last thirty years about the violent manifestations produced during the Second Republic and the Civil War.

## SERRANO GARCÍA, Rafael

The first Spanish republicanism re-visited (about some recent works) Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 291-308

In this article we are concerned with the history of the beginning of republican movement in Spain, between nearly 1840-1875, a question which has deserved a recent revision as show two books by Román Miguel and Florencia Peyrou. Their analyse, focussed on languages and discourses, but also, on the organizational evolution of the political formations which called themselves, democratic or republican has allowed to appreciate more accurately their different tendencies, often confronted, which arised inside this political movement. Just as the crisis that closed the brief experience of the First Spanish Republic, in 1873. This recent bibliography put our knowledge about the early stages of spanish republicanism over the level reached in the classical monographies on this topic, basically those by C.A.M. Hennessy and A. Eiras Roel.

## GAVÍN, Víctor

Jean Monnet, founding father of what Europe? Alcores. Revista de Historia Contemporánea, 5, 2008, pp. 313-338

Usually many people think on the origins of the European integration as moment of sincere Europeanism when the wish to overcome the nation-state framework to build up a Federal Europe for its own sake was stronger than the national interest. According with this argument the disaster of the Second World War had been the

main driving force behind this wish due to the need provoked and the remorse created. The research of the primary sources in the archives of the governments concerned, instead, signals that this spirit never existed between the Western Europe governments. The Schuman Declaration on May 9th, 1950, was a specific solution for a specific problem of the French coal and steel industry. The text invoked the building-up of a federal Europe as way to reassure the United States, the real supporters of a supranational Europe, and the F.R.G., an ancient enemy to recover but to control too but under the positive light of federalism. The European Defence Community project (1950-1954) was useful to clarify the real aims of the original initiative and to discard for the future the use of the words «federal» or «confederal» in any official document of the EEC first and the EU today.

#### Normas para la presentación de originales

- 1. La revista Alcores publica artículos, ensayos bibliográficos y de fuentes de Historia Contemporánea.
- Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni estén siendo considerados en otras publicaciones.
- 3. La extensión máxima de los artículos no debe superar las 9.000 palabras. Los artículos irán acompañados del resumen de unas 100 palabras en inglés y castellano y, además, el título y cinco palabras clave en ambos idiomas, más una breve nota curricular de su autor.
- 4. Para su publicación los textos recibidos deberán ser informados favorablemente por, al menos, dos especialistas externos en la materia y recibir posteriormente la aprobación del Consejo de Redacción de la revista. La respuesta sobre la admisión del artículo se dará en el plazo máximo de seis meses.
- 5. Los autores remitirán tres copias en papel a doble espacio y el correspondiente soporte informático en Word. Deben facilitar su nombre, dirección y teléfono, así como la dirección electrónica. El correo electrónico será la vía preferente de comunicación entre el Consejo de Redacción y los autores.
- 6. Las referencias bibliográficas se presentarán en notas a pie de página, según el siguiente criterio:

#### Libros

APELLIDOS, Nombre completo del autor: *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, página/s de referencia p./pp.

#### Artículos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: «Título del artículo», *Título de la Revista*, volumen, número (mes y año), página/s de referencia p./pp. /*Título del periódico* fecha (2-I-2006).

#### Libros colectivos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor: «Título del artículo», en inicial Nombre y Apellidos del autor/es (comp. coord. ed.), *Título de la obra*, Lugar de impresión, Editorial, año, páginas del artículo pp.

#### Documentos:

APELLIDOS, Nombre completo del autor (si existe): «Título del documento» (si existe). Fecha, Nombre de la colección: número de caja y/o legajo. Centro de Investigación en que se encuentra.

Las remisiones sucesivas a obras ya citadas se harán de forma abreviada, con APELLIDOS, Nombre: Título abreviado en cursiva, si es libro, o entrecomillado, si es artículo, p./pp. Se usará *Ibidem*, p./pp. para las repeticiones inmediatas de la misma fuente.

En el caso de artículos teóricos, las citas pueden incluirse en el texto: (APELLIDO del autor, año, página o páginas), acompañadas de una bibliografía final.

#### Los textos deben enviarse a:

M.ª Dolores de la Calle Velasco Universidad de Salamanca Facultad de Geografía e Historia Cervantes s/n 37002, Salamanca. localle@usal.es